

Gestión del Conocimiento

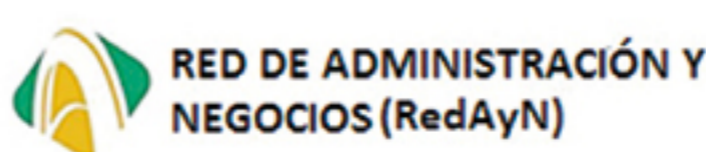
Perspectiva Multidisciplinaria

Libro 42 · Colección unión global



Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba
Edgar Alexander Martínez Meza
Ángel Zuley Antúñez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Ángeles
Alfredo Pérez Paredes
Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Enrique Urzola Berrío
Ana Teresa Sifuentes Ocegueda
Manuel Antonio Pérez Vásquez
Jesús Ángel Timaure Eburíola



Libro resultado de investigación



Dr. Víctor Hugo Meriño Córdoba

Doctor en educación. Director del Centro de Investigaciones Internacionales. Rector de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Zulia, Venezuela, periodo 2003-2008. Profesor Titular de pregrado, maestría y doctorado en varios países. Investigador Senior categorizado por COLCIENCIAS en Colombia.



Dr. Edgar Alexander Martínez Meza

Doctor en Creación intelectual. M.Sc. en Ciencias Contables. Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias. Rector de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprún – Zulia - Venezuela, desde el 2013. Profesor titular de contabilidad y finanzas. Conferencista, ponente, tallerista en eventos nacionales e internacionales.



Dr. Ángel Zuley Antúnez Pérez

Doctor en Educación. Magíster en Filosofía de la Educación. Licenciado en Letras. Licenciado en Educación. Rector de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez - UPTM - Venezuela, Profesor de pregrado y Postgrado. Investigador del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales: GITDCS, Universidad de los Andes – Merida – Venezuela.



Dr. José Aurelio Cruz De Los Ángeles

Postdoctorado en Control Parlamentario y Política Pública - Universidad de Alcalá de Henares - España. Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestro en Administración y Gestión de Instituciones Educativas - BUAP. Licenciado en Administración Pública - BUAP. Director de la Facultad de Administración - BUAP - México.



Dr. Alfredo Pérez Paredes

Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestro en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas por la BUAP. Profesor de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México. Líder del Cuerpo Académico en Consolidación Administración Aplicada.



Dra. Luz del Carmen Morán Bravo

Doctora en Administración Pública. Presidenta de la Red de Administración y Negocios (RedAyN.) - México.



M.Sc. Héctor Urzola Berrío

Magíster en Educación Universidad del Norte. Especialista en Investigación Aplicada a la Educación - Corporación Universitaria del Caribe. Licenciado en Ciencias de la Educación: español e inglés Universidad del Atlántico. Docente Investigador y Director Centro de Investigación de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.



Ana Teresa Sifuentes Ocegueda

Doctora en Educación. Maestra en Administración con Especialidad en Recursos Humanos. Licenciada en Administración de Empresas. Candidata a Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. Responsable del Cuerpo Académico Sociedad, Educación y Desarrollo. Coordinadora del Doctorado en Gestión de las Organizaciones sede UAN. Responsable del Departamento de Investigación de la UACYA-UAN.



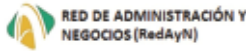
Dr. Manuel Antonio Pérez Vásquez

Doctor en Ciencias Sociales. Mención Gerencia. Magíster en Negocios Internacionales. Master MBA en Administración y Dirección de Empresas. Especialista en Gestión de Negocios Internacionales. Profesional en Negocios y Finanzas Internacionales. Docente Investigador Senior de Colciencias en la Universidad del Sinú - Colombia.



Jesús Ángel Timaure Eburíola

Doctor en Ciencias Gerenciales. Magíster en Gerencia Financiera. Licenciado en Administración mención Gerencia Industrial. Docente Investigador de Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt



Antonio José de Sacre

Gestión del Conocimiento *Perspectiva Multidisciplinaria*

Libro 42

Colección Unión Global

Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba

Edgar Alexander Martínez Meza

Ángel Zuley Antúnez Pérez

José Aurelio Cruz De Los Ángeles

Alfredo Pérez Paredes

Luz del Carmen Morán Bravo

Héctor Enrique Urzola Berrío

Ana Teresa Sifuentes Ocegueda

Manuel Antonio Pérez Vásquez

Jesús Ángel Timaure Eburíola

Libro resultado de investigaciones

© Víctor Hugo Meriño Córdoba: Coordinador – Editor. © abril de 2022.

Libro 42 de Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global.

Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Ángel Zuley Antúnez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Angeles / Alfredo Pérez Paredes / Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Enrique Urzola Berrió / Ana Teresa Sifuentes Ocegueda / Manuel Antonio Pérez Vásquez
Jesús Ángel Timaure Eburilo

Autores:

© Javier Carreón Guillén © José Marcos Bustos Aguayo © Cruz García Lirios © Jorge Hernández Valdés
© Francisco Espinoza Morales © Clara Judith Brito Carrillo © Nimia Lucia Julio Campo
© Edwin Yimmy Redondo Salas © Glen Kenneth Cuentas Correa © Lorena Isabel Torres Arroyo
© Rafael Alfonso Cuentas Figueroa © Alex Fabricio Lluquin Valdiviezo © Gustavo Alejandro Arroyo Haro
© Ana Isabel Ortega Caba © Jissela Elizabeth Ayala Valdivieso © Blanca Esneda Amaya Sánchez
© Edwin Jairt Bastidas Bonilla © Saúl Rick Fernández Hurtado © Ivette Flores Jiménez
© Ruth Flores Jiménez © Raúl Rodríguez Moreno © Ma. del Rosario García Velázquez
© Roberto Celaya Figueroa © Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero © Luis Vergara Gómez
© Francisco Javier Zúñiga Gaviría © José Javier Mejía Agudelo © Julian Martínez
© Henry Omar Sarmiento Maldonado © Víctor Manuel Piedra Mayorga © Rafael Granillo Macías
© Miguel Ángel Vázquez Alamilla © María Eugenia Alcántara Hernández © Mitchell Vásquez Bermúdez
© Jorge Hidalgo Larrea © María Avilés Vera © José Salavarría Melo © René Faruk Garzozí-Pincay
© Yamel Sofía Garzozí-Pincay © Néstor Vicente Acosta-Lozano © Kelvin Andrés Delgado-Quinde
© Angie Nohely Macías-Baque © Nelson Pionce-Montalván © Angélica Baldeón © Dayaly Vásquez
© Francisco Villagómez © Cesar Augusto Herazo Hoyos © Benjamín Castillo Osorio © Manuel Salas Berrio
© Néstor Segundo Arrieta © Mateo Domínguez Galeano © Vanessa Alexandra Salcedo Sallas
© María Concepción Edith Huerta Colula © María de los Ángeles Cienfuegos Velasco
© Cristina González Pérez © Perla Jessica García Manzano © Katty Lagos Ortiz © Vanessa Vergara Lozano
© Joselyne Medina Lagos © Eduardo Mendoza Merchán © Diana Alexandra Pacheco Torres
© Diego Fernando Chávez Narváez © Héctor Gerardo Sánchez Bedoya © Walter Fernando Castro Gordillo
© Vivian Libeth Uzuriaga López © Osvaldo Rúa Acevedo © César Augusto Ramírez Giraldo
© Gregoria Esther De Armas De La Rosa © Luis Carlos Padilla Córdoba © Armando Díaz Salcedo
© Eider Javier Núñez Pérez © Edwin Iván Vásquez Pinto © Ever Jafet Ahumada Muñoz
© Carlos Aguirre Gamarra © Alfredo Mendiola Cabrera © Yaish Jan Pimentel Tirado
© Magda Alejandra Martínez Daza © Ana María Piñeros Leyton © Edgar Agudelo López
© Fernando David Montoya Garcés © Jessica Daniela Damián Abad © Jhonatan Sebastián Tello Moreno
© Jorge E. Chaparro Medina © Isabel Cristina Rincón Rodríguez © Marcela Garzón Posada
© Lida Neidu Murillo Moreno © Fabio Patiño © Sergio Gómez Herrera © José Gregorio Noroño Sánchez
© Tania Marina Baquero Suárez © Andrés Correal Cuervo © Gloria Elizabeth Grimaldo León
© Laura Daniela Wilches Torres © Nathalia Lizzeth Torres Macea © José Nicolás Atehortua
© César Augusto Ramírez Giraldo © María Carmen Lira Mejía © Martha Soledad Landeros Guerra
© Marcos Urbina Ibarra © Evangelina García Sandoval © Nora Virginia Rayas Monjaraz
© Agustín Córdoba Grimaldi © Claudia Beatriz Lechuga Canto © Suly Sendy Pérez Castañeda
© Beatriz Sauza Ávila © Dorie Cruz Ramírez © Eduin Dionisio Contreras Castañeda
© Larry Miguel Torres Criollo © Robert Iván Alvarez-Ochoa © Luis Alberto Saquicela - Espinoza
© Estefanía De Rocio Aguazila Rivera © Luis David García Guamán © Génesis Dayana Morejón Flores
© Valentina González-Montero © Lina María Garzón-Caro © Andrés Mauricio León-Leal
© Guillermo Correa-Londoño © María Orfilia Román-Morales © Karina Edith Motato-Rocha
© Yuranis Vargas Atención © Marcela Ramos Ríos © Omar Cifuentes Cifuentes © Alejandro Barrios Martínez

Versión digital: ISBN - 978-980-6516-47-2 **Depósito legal:** ZU2022000092

Editorial: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm (UNESUR) - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela.

Página WEB: <http://www.unesur.edu.ve/libros>

Coordinador: M.SC. Álvaro González - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

Portada: Paseo los Próceres - Caracas - Venezuela

Diseño, diagramación e impresión: Editorial Artes y Letras S.A.S.

La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm (UNESUR), se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, haciendo la respectiva referencia. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro son responsabilidad exclusiva de sus autores.

LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIONES

Catalogación de la fuente

Libro 42: Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global. / 612 páginas / 22 cm /.

Coordinadores: Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Ángel Zuley Antúnez Pérez / José Aurelio Cruz De Los Ángeles / Alfredo Pérez Paredes / Luz del Carmen Morán Bravo / Héctor Enrique Urzola Berrío / Ana Teresa Sifuentes Ocegueda / Manuel Antonio Pérez Vásquez / Jesús Ángel Timaure Eburíola /

Editorial: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" – Santa Bárbara de Zulia - Zulia – Venezuela.

Grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biodesarollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla – México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas – México; Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) - Cuerpo Académico Sociedad, Educación y Desarrollo (CASED) – Tepic – Nayarit – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia – Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia.

Fecha de publicación: abril de 2022.

Versión digital: ISBN: 978-980-6516-47-2 **Depósito legal:** ZU2022000092

Proceso de evaluación de los capítulos de libros

El libro 42 de "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son **resultados de investigaciones** desarrolladas por sus autores. Los capítulos del libro **fueron arbitrados** por doctores de distintas Universidades del mundo bajo el **sistema doble ciego**. El Libro tiene el **Aval Académico de 6 Universidades Públicas Internacionales y de 3 Centros de Investigaciones Internacionales**, mencionados a continuación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biodesarollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla – México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas – México; Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) - Cuerpo Académico Sociedad, Educación y Desarrollo (CASED) – Tepic – Nayarit – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia – Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Proceso de arbitraje doble ciego

Recepción: enero de 2022

Evaluación de propuesta de obra: enero de 2022

Evaluación de contenidos: enero de 2022

Correcciones de autor: febrero de 2022

Aprobación: febrero de 2022

Publicación: abril de 2022

Repositorios de los libros de la Colección Unión Global

1. Universidad Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm – UNESUR - Santa Bárbara – Zulia - Venezuela. Libros. Ver: <https://www.unesur.edu.ve/libros-1?start=0>
2. Universidad de la Costa. Barranquilla – Colombia. Investigación. Ver: <http://repositorio.cuc.edu.co/>
3. Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero – UPTFAG - Santa Ana de Coro – Falcón – Venezuela. Ver: <https://investigacionuptag.wordpress.com/>.
4. Corporación Universitaria Rafael Núñez – Cartagena - CURN – Colombia. Ver: http://uninunez.biblioteca.curnvirtual.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=gesti%C3%93n+del+conocimiento%3a+perspectiva+multidisciplinaria&branch_group_limit=
5. Corporación Universitaria del Caribe – CECAR – Sincelejo – Sucre – Colombia. Libros digitales. Ver: <http://biblioteca.cecar.edu.co/index.php/herramientas-busqueda/recursos-electronicos>
6. Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE – Sincelejo – Sucre – Colombia. Ver: <https://www.corposucre.edu.co/investigacion/publicaciones>
7. Centro de Investigaciones Internacionales – CEDINTER – Medellín – Antioquia – Colombia. Ver: <https://www.cedinter.com/books/>
8. Universidade Anhanguera – Sao Paulo – Brasil. Ver: <https://biblioteca-virtual.com/detalhes/livro/1735>
9. Comisión de Investigaciones Científicas. Buenos Aires Argentina. Ver: <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/6748/>
10. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Ver: <http://opac.pucv.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=BDPUCV&nextAction=lnk&exprSearch=GESTION%20DEL%20CONOCIMIENTO&indexSearch=DS#19>

.....

Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum”

Consejo editorial

Director: Dr. Edgar A. Martínez M. **Editor:** Dr. Jesús Ángel Timaure Eburiola

Comité editorial

Director: M. Sc. Álvaro González

Pares evaluadores

Dr. Alfredo Pérez Paredes / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México
Dr. José Aurelio Cruz De Los Á. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México
Dra. Alba María del Carmen González Vega / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Alonso Pírela Añez / Universidad Metropolitana / Ecuador
Dr. Alexey Carvalho / Universidade Anhanguera de São Paulo / Brasil
Dr. Manuel Antonio Pérez Vásquez / Universidad del Sinú / Colombia
Dra. Mabel Escorcía Muñoz / Universidad del Sinú / Colombia
Dra. Alicia del S. de la Peña De León / Universidad Autónoma de Coahuila / México.
Dra. Amira C. Padilla-Jiménez / Universidad de Córdoba / Colombia
Dr. Aufolgabi Meza Molina / UNERMB / Venezuela
Dra. Branda Vanessa Molina Medina / Universidad del Atlántico / Colombia
Dr. Carlos Alberto Severiche S. / Corporación Universitaria Minuto de Dios / Colombia
Dr. Carlos Ríos-Velásquez / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico
Dra. Carmen Cecilia Galvis Núñez / Universidad Popular del Cesar / Colombia
Dra. Cecilia Socorro / Universidad del Zulia / Venezuela
Dr. Dánae Duana Ávila / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.
Dr. Albeiro Andrade Yejas / Universidad Autónoma de Bucaramanga / Colombia
Dr. Doile Enrique Ríos Parra / Universidad Popular del Cesar / Colombia
Dr. Edilgardo Loaiza B. / Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid / Colombia
Dra. Edna Elizabeth Aldana Rivera / Universidad Simón Bolívar / Colombia
Dr. Elías Alberto Bedoya M. / Centro Agro - empresarial y Minero Sena/ Colombia

Dr. Elías Gaona Rivera / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Elías Ramírez Plazas/ Universidad Surcolombiana / Colombia
Dra. Elizabeth Gálvez Santillán / Universidad Autónoma de Nuevo León / México
Dra. Eva Lozano Montero / Universidad de Guanajuato / México
Dra. Gabriela Monforte García / Tecnológico de Monterrey / México
Dra. Gloria Ramírez Elías / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México
Dr. Héctor Luis Romero Valbuena / Universidad Industrial de Santander / Colombia
Dr. Heriberto Moreno Islas / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.
Dr. Hernán Joaquín Carrillo Hernández / Universidad de La Guajira / Colombia
Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez /Universidad de Santander/Colombia
Dra. Ivonne María Gil Osorio / Universidad Libre de Barranquilla / Colombia
Dra. Jennifer Judith Lafont Mendoza / Universidad de Córdoba / Colombia
Dr. Jesús Ángel Timaure Eburiola / UNERMB / Venezuela
Dr. Jorge Bernal Peralta / Universidad de Tarapacá / Chile
Dr. José Manuel Gutiérrez / Universidad del Zulia / Venezuela
Dr. Juan Morúa Ramírez / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Julio César Montiel Flores / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Luis Alberto Romero Benjumea / Universidad Popular del Cesar / Colombia
Dr. Luis E. Oviedo-Zumaqué / Universidad de Córdoba / Colombia
Dra. Nelia Josefina González González / Universidad de Milagro / Ecuador
Dra. Oditza Nacrina Bracho Vega / UNERMB / Venezuela
Dr. Pilar H. Moreno U. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Rafael Alberto Vilchez Pirela / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia
Dr. Roberto Godínez López / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Rodrigo Daniel Salgado O. / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia
Dr. Romel Ramón González Díaz / Universidad del Sinú / Colombia
Dra. Rosangel Beatriz Martínez Basabe / UNERMB / Venezuela
Dr. Samuel P. Hernández-Rivera / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico
Dra. Teresa De J. Vargas V. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dra. Yahilina Silveira Pérez / Universidad de Sucre / Colombia

.....

Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprúm”

UNESUR

Edgar Alexander Martínez Meza
Rector

Luz Marvella Sanabria de Salcedo
Vicerrectora Académica

Ángel Antonio Watts Godin
Vicerrector de Desarrollo Territorial

Diomer Antonio Galán Rincón
Secretario General

.....

Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez

UPTM

Ángel Zuley Antúnez Pérez
Rector

Walter Espinoza
Vicerrector Académico

Iván López
Secretario General

Deny Avendaño
Responsable de Desarrollo Territorial

.....

**Cuerpo Académico de Biondesarrollo
y Bioeconomía en las Organizaciones
y Políticas Públicas
Campus Celaya - Salvatierra -
Guanajuato - México**

CABBOPP

Responsable

Dr. Mario Jesús Aguilar Camacho

Miembros

Dr. José Enrique Luna Correa

Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán

Dr. Roberto Godínez López

Dra. Eva Lozano Montero

Dr. Eduardo Barrera Arias

Dra. Alba María del Carmen González Vega

Dr. Julio César Montiel Flores

.....

Cuerpo Académico Consolidado “Administración Aplicada”

**CUADAP
CA-BUAP-299**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla - México

Responsable

Dr. Alfredo Pérez Paredes

Miembros

Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles

Dr. Amado Torralba Flores

Dr. Emigdio Larios Gómez

.....

Red de Administración y Negocios RedAyN Universidades Mexicanas – México

Presidenta

Dra. Luz del Carmen Morán Bravo

Cuerpo Académico en Consolidación “Sociedad, Educación y Desarrollo” CASED

UAN-CA-287

Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, México

Responsable

Dra. Ana Teresa Sifuentes Ocegueda

Miembros

Dra. Rocío Mabeline Valle Escobedo

Dra. Emma Lorena Sifuentes Ocegueda

Mtra. Raquel Castañeda Ibarra

Mtra. Laura Esther García Gómez

.....

**Centro de Altos Estudios de Venezuela
CEALEVE**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Director General*

**Centro Integral de Formación Educativa
Especializada del Sur
CIFE - SUR**

*Edgar Alexander Martínez Meza
Director General*

**Centro de Investigaciones Internacionales SAS
CEDINTER SAS**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Director General*

Autores, Universidades y Países participantes

Colombia

Clara Judith Brito Carrillo

Universidad de La Guajira

Nimia Lucia Julio Campo

Universidad de La Guajira

Edwin Yimmy Redondo Salas

Universidad de La Guajira

Glen Kenneth Cuentas Correa

Universidad de La Guajira

Lorena Isabel Torres Arroyo

Universidad de La Guajira

Rafael Alfonso Cuentas Figueroa

Universidad de La Guajira

Luis Vergara Gómez

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Francisco Javier Zúñiga Gaviria

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

José Javier Mejía Agudelo

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Julian Martinez

Universidad EAFIT

Henry Omar Sarmiento Maldonado

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Blanca Esneda Amaya Sánchez

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Edwin Jairt Bastidas Bonilla

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Saúl Rick Fernández Hurtado

I.U. Escuela Nacional Del Deporte

Cesar Augusto Herazo Hoyos

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm

Benjamín Castillo Osorio

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm

Manuel Salas Berrio

Universidad Cooperativa de Colombia

Néstor Segundo Arrieta

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm

Mateo Domínguez Galeano

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm

Vanessa Alexandra Salcedo Sallas

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm

Diana Alexandra Pacheco Torres
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

Diego Fernando Chávez Narváez
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

Héctor Gerardo Sánchez Bedoya
Universidad Tecnológica de Pereira

Walter Fernando Castro Gordillo
Universidad de Antioquia

Vivian Libeth Uzuriaga López
Universidad Tecnológica de Pereira

Osvaldo Rúa Acevedo
Universidad Pontificia Bolivariana

César Augusto Ramírez Giraldo
Universidad Pontificia Bolivariana

Gregoria Esther De Armas De La Rosa
Universidad Popular del Cesar

Luis Carlos Padilla Córdoba
Universidad Popular del Cesar

Armando Díaz Salcedo
Universidad Popular del Cesar

Eider Javier Núñez Pérez
Universidad Popular del Cesar

Edwin Iván Vásquez Pinto
Universidad Popular del Cesar

Ever Jafet Ahumada Muñoz
Universidad Popular del Cesar

Magda Alejandra Martínez Daza
Corporación Universitaria de Asturias

Ana María Piñeros Leyton
Escuela de Formación Artística Entonando

Edgar Agudelo López
Universidad Antonio Nariño

Jorge E. Chaparro Medina
Fundación Universitaria del Área Andina - Unidades Tecnológicas de Santander

Isabel Cristina Rincón Rodríguez
Universidad de Santander

Marcela Garzón Posada
Fundación Universitaria del Área Andina

Lida Neidu Murillo Moreno
Fundación Universitaria del Área Andina

Fabio Patiño
Universidad la Gran Colombia

Sergio Gómez Herrera
Universidad San Buenaventura

José Gregorio Noroño Sánchez
Universidad del Sinú

Tania Marina Baquero Suárez
Corporación Universitaria Americana

Andrés Correal Cuervo
Universidad de Boyacá

Gloria Elizabeth Grimaldo León
Universidad de Boyacá

Laura Daniela Wilches Torres
Universidad de Boyacá

Nathalia Lizzeth Torres Macea
Universidad de Boyacá

José Nicolás Atehortua
Universidad Pontificia Bolivariana

César Augusto Ramírez Giraldo
Universidad Pontificia Bolivariana

Eduin Dionisio Contreras Castañeda
Universidad de Boyacá

Valentina González-Montero
Universidad de Antioquia

Lina María Garzón-Caro
Universidad de Antioquia

Andrés Mauricio León-Leal
Servicio Nacional de Aprendizaje

Guillermo Correa-Londoño
Universidad Nacional de Colombia

María Orfilia Román-Morales
Universidad de Antioquia

Karina Edith Motato-Rocha
Universidad de Antioquia

Yuranis Vargas Atencio
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Marcela Ramos Ríos
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Omar Cifuentes Cifuentes
Institución Universitaria Mayor de Cartagena

Alejandro Barrios Martínez
Universidad de Cartagena

Ecuador

Alex Fabricio Lluquin Valdiviezo
Universidad Nacional de Chimborazo

Gustavo Alejandro Arroyo Haro
Universidad Nacional de Chimborazo

Ana Isabel Ortega Caba
Universidad Nacional de Chimborazo

Jissela Elizabeth Ayala Valdivieso
Universidad Nacional de Chimborazo

Mitchell Vásquez Bermúdez
Universidad Agraria del Ecuador

Jorge Hidalgo Larrea
Docente Universidad Agraria del Ecuador

María Avilés Vera
Docente Universidad Agraria del Ecuador

José Salavarría Melo
Docente Universidad Agraria del Ecuador

René Faruk Garzozí-Pincay
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Yamel Sofía Garzozí-Pincay
Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Néstor Vicente Acosta-Lozano
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Kelvin Andrés Delgado-Quinde
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Angie Nohely Macías-Baque
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nelson Pionce-Montalván
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Angélica Baldeón
Universidad Nacional de Chimborazo

Dayaly Vásquez
Universidad Nacional de Chimborazo

Francisco Villagómez
Universidad Nacional de Chimborazo

Katty Lagos Ortiz
Universidad Agraria del Ecuador

Vanessa Vergara Lozano
Universidad Agraria del Ecuador

Joselyne Medina Lagos
Universidad Católica Santiago de Guayaquil-Ecuador

Eduardo Mendoza Merchán
Universidad Católica Santiago de Guayaquil-Ecuador

Fernando David Montoya Garcés
Universidad Nacional de Chimborazo

Jessica Daniela Damián Abad
Universidad Nacional de Chimborazo

Jhonatan Sebastián Tello Moreno
Universidad Nacional de Chimborazo

Larry Miguel Torres Criollo
Universidad Católica de Cuenca

Robert Iván Álvarez-Ochoa
Universidad Católica de Cuenca

Luis Alberto Saquicela - Espinoza
Universidad Católica de Cuenca
Estefanía De Rocio Aguaiza Rivera
Universidad Católica de Cuenca
Luis David García Guamán
Universidad Católica de Cuenca
Génesis Dayana Morejón Flores
Universidad Católica de Cuenca

México

Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México
José Marcos Bustos Aguayo
Universidad Nacional Autónoma de México
Cruz García Lirios
Universidad Autónoma del Estado de México
Jorge Hernández Valdés
Universidad Nacional Autónoma de México
Francisco Espinoza Morales
Universidad de Sonora
Roberto Celaya Figueroa
Instituto Tecnológico de Sonora
Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero
Instituto Tecnológico de Sonora
Ivette Flores Jiménez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Ruth Flores Jiménez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Raúl Rodríguez Moreno
Universidad Autónoma del estado de Hidalgo - Escuela Superior de Tlahuelilpan
Ma. del Rosario García Velázquez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Víctor Manuel Piedra Mayorga
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Rafael Granillo Macías
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Miguel Ángel Vázquez Alamilla
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
María Eugenia Alcántara Hernández
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
María Concepción Edith Huerta Colula
Universidad Autónoma del Estado de México
María de los Ángeles Cienfuegos Velasco
Universidad Autónoma del Estado de México

Cristina González Pérez

México - Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Perla Jessica García Manzano

Universidad Autónoma del Estado de México

María Carmen Lira Mejía

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

Martha Soledad Landeros Guerra

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

Marcos Urbina Ibarra

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

Evangelina García Sandoval

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

Nora Virginia Rayas Monjaraz

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

Agustín Córdova Grimaldi

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

Claudia Beatriz Lechuga Canto

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Suly Sedy Pérez Castañeda

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Beatriz Sauza Ávila

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dorie Cruz Ramírez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Perú

Carlos Aguirre Gamarra

Universidad ESAN

Alfredo Mendiola Cabrera

Universidad ESAN

Yaish Jan Pimentel Tirado

Universidad ESAN

Índice

Presentación	31
Transición hacia la gobernanza del retorno al aula presencial ante las políticas anti-Covid-19 en México <i>Javier Carreón Guillén / José Marcos Bustos Aguayo</i> <i>Cruz García Lirios / Jorge Hernández Valdés</i> <i>Francisco Espinoza Morales</i>	33
Intervención psicosocialcultural de la familia de la etnia Wayuu desde una mirada multidisciplinar en La Guajira – Colombia <i>Clara Judith Brito Carrillo / Nimia Lucia Julio Campo</i> <i>Edwin Yimmy Redondo Salas / Glen Kenneth Cuentas Correa</i> <i>Lorena Isabel Torres Arroyo / Rafael Alfonso Cuentas Figueroa</i>	51
A el recurso extraordinario de revisión en Ecuador ¿Un recurso vacío? <i>Alex Fabricio Lluquin Valdiviezo / Gustavo Alejandro Arroyo Haro</i> <i>Ana Isabel Ortega Caba / Jissela Elizabeth Ayala Valdivieso</i>	71
Impacto de las prácticas profesionales: caso Programa de Administración de Empresas Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte periodo 2015-2019 en Cali - Colombia <i>Blanca Esneda Amaya Sánchez / Edwin Jairt Bastidas Bonilla</i> <i>Saúl Rick Fernández Hurtado</i>	85
Impacto económico del Covid-19 en las Pymes en el municipio de Tlahuelilpan – Hidalgo – México <i>Ivette Flores Jiménez / Ruth Flores Jiménez / Raúl Rodríguez Moreno</i> <i>Ma. del Rosario García Velázquez</i>	103
Gestión del conocimiento, crecimiento económico y crisis económicas <i>Roberto Celaya Figueroa / Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero</i>	119
Formación sobre emprendimiento social en las universidades: aporte al desarrollo local <i>Luis Vergara Gómez</i> <i>Francisco Javier Zúñiga Gaviria</i>	137
El costo de la canasta básica y la pobreza laboral en México <i>Víctor Manuel Piedra Mayorga / Rafael Granillo Macías</i> <i>Raúl Rodríguez Moreno / Miguel Ángel Vázquez Alamilla</i> <i>María Eugenia Alcántara Hernández</i>	153

Gobierno electrónico y ciudades inteligentes en Ecuador <i>Mitchell Vásquez Bermúdez / Jorge Hidalgo Larrea</i> <i>María Avilés Vera / José Salavarría Melo</i>	171
Análisis de factores que inciden en la comercialización de los productos del mar para el consumo interno en Ecuador <i>René Faruk Garzozí-Pincay / Yamel Sofía Garzozí-Pincay</i> <i>Néstor Vicente Acosta-Lozano / Kelvin Andrés Delgado-Quinde</i> <i>Angie Nohely Macías-Baque / Nelson Pionce-Montalván</i>	187
Nulidad del acto administrativo en actos imposibles de ejecución en Ecuador <i>Alex fabricio Ilguin Valdiviezo / Angélica Baldeón / Dayaly Vásquez</i> <i>Francisco Villagómez</i>	205
Energy Anomaly Detection in Glass-Melting Furnaces using Data Science <i>José Javier Mejía Agudelo / Julian Martinez</i> <i>Henry Omar Sarmiento Maldonado</i>	227
Factores financieros que hacen que las PYMES no sean competitivas antes de la pandemia en Montería - Córdoba - Colombia <i>Cesar Augusto Herazo Hoyos / Benjamín Castillo Osorio</i> <i>Manuel Salas Berrio / Néstor Segundo Arrieta</i> <i>Mateo Domínguez Galeano / Vanessa Alexandra Salcedo Sallas</i>	247
Convivencia en el aula: un trabajo desde la tutoría académica para una educación liberadora en la escuela secundaria en México <i>María Concepción Edith Huerta Colula</i> <i>María de los Ángeles Cienfuegos Velasco / Cristina González Pérez</i> <i>Perla Jessica García Manzano</i>	263
Propuesta de una arquitectura multi-agente de gestión para un sistema de control doméstico <i>Katty Lagos Ortiz / Vanessa Vergara Lozano / Joselyne Medina Lagos</i> <i>Eduardo Mendoza Merchán</i>	283
Las dinámicas de innovación y los procesos de formación del talento humano en las Instituciones de Educación Superior del departamento del Cauca - Colombia <i>Diana Alexandra Pacheco Torres / Diego Fernando Chávez Narváez</i>	297
Formación postgraduada en un contexto colaborativo con profesores que enseñan matemáticas en Colombia <i>Héctor Gerardo Sánchez Bedoya / Walter Fernando Castro Gordillo</i> <i>Vivian Libeth Uzuriaga López</i>	317

La solidaridad como camino a la virtud pública: una reflexión filosófica para tiempos de incertidumbre política	
<i>Osvaldo Rúa Acevedo / César Augusto Ramírez Giraldo</i>	335
Percepción de la calidad del servicio administrativo en las universidades Públicas de Valledupar – Cesar - Colombia	
<i>Gregoria Esther De Armas De La Rosa / Luis Carlos Padilla Córdoba</i> <i>Armando Díaz Salcedo / Eider Javier Núñez Pérez</i> <i>Edwin Iván Vásquez Pinto / Ever Jafet Ahumada Muñoz</i>	353
Auge crediticio en el Perú: un enfoque desagregado	
<i>Carlos Aguirre Gamarra / Alfredo Mendiola Cabrera</i> <i>Yaish Jan Pimentel Tirado</i>	363
Desarrollo organizacional: caso de estudio en la Escuela para la Formación Artística "Entonando" en Bogotá - Colombia	
<i>Magda Alejandra Martínez Daza / Ana María Piñeros Leyton</i> <i>Edgar Agudelo López</i>	385
Eficacia del Ecuador en la lucha contra la corrupción: una reflexión de las herramientas normativas a partir de la Ley Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal	
<i>Alex Fabricio Lluquin Valdiviezo / Fernando David Montoya Garcés</i> <i>Jessica Daniela Damián Abad / Jhonatan Sebastián Tello Moreno</i>	403
La inteligencia organizacional: determinante de las ventajas competitivas en las empresas	
<i>Jorge E. Chaparro Medina / Isabel Cristina Rincón Rodríguez</i> <i>Marcela Garzón Posada / Lida Neidu Murillo Moreno</i>	421
Dignidad tras las rejas en Colombia: ¿Qué dolor?	
<i>Fabio Patiño / Sergio Gómez Herrera / José Gregorio Noroño Sánchez</i> <i>Tania Marina Baquero Suárez</i>	435
Aplicación de los diagramas de afinidad en la selección de características de oferta en Programas de Postgrado en la Universidad de Boyacá - Colombia	
<i>Andrés Correal Cuervo / Gloria Elizabeth Grimaldo León</i> <i>Laura Daniela Wilches Torres / Nathalia Lizzeth Torres Macea</i>	453
La crisis de la postmodernidad y sus postulados filosóficos	
<i>José Nicolás Atehortua / César Augusto Ramírez Giraldo</i>	469

Servicio a domicilio como estrategia competitiva en el Retail ante las tendencias del consumidor digital en Guanajuato – México
*María Carmen Lira Mejía / Martha Soledad Landeros Guerra
Marcos Urbina Ibarra / Evangelina García Sandoval
Nora Virginia Rayas Monjaraz / Agustín Córdova Grimaldi* 485

Comportamiento de la educación financiera y el bienestar económico.
Diagnóstico de las finanzas personales en el Estado de Hidalgo
*Claudia Beatriz Lechuga Canto / Suly Sendy Pérez Castañeda
Beatriz Sauza Ávila / Dorie Cruz Ramírez* 501

Teoría de las partes interesadas y visión basada en los recursos:
un análisis comparativo e integrativo
Eduin Dionisio Contreras Castañeda..... 525

Revisión bibliográfica del tratamiento no farmacológico de la epilepsia
*Larry Miguel Torres Criollo / Robert Iván Alvarez-Ochoa
Luis Alberto Saquicela - Espinoza / Estefanía De Rocio Aguaiza Rivera
Luis David García Guamán / Génesis Dayana Morejón Flores* 551

Efecto del nivel de agua y el tiempo final de fermentación sobre los procesos de elaboración de café (*Coffea arabica* var. Catimor y Castillo) y el perfil sensorial en Taza – Jardín – Antioquia - Colombia
*Valentina González-Montero / Lina María Garzón-Caro
Andrés Mauricio León-Leal / Guillermo Correa-Londoño
María Orfilia Román-Morales / Karina Edith Motato-Rocha*..... 572

Medición del capital estructural de las Universidades Acreditadas del Caribe Colombiano
*Yuranis Vargas Atencio / Marcela Ramos Ríos
Omar Cifuentes Cifuentes / Alejandro Barrios Martínez*..... 589

P

Presentación

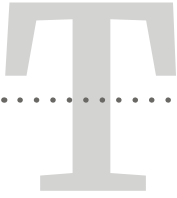
El libro 42 de “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria” de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, que cuenta con el esfuerzo de investigadores de varios países del mundo, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que consoliden la transformación del conocimiento en diferentes escenarios, tanto organizacionales como universitarios, para el desarrollo de habilidades cognitivas del quehacer diario. La gestión del conocimiento es un camino para consolidar una plataforma en las empresas públicas o privadas, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales, ya sea generando políticas para todas las jerarquías o un modelo de gestión para la administración, donde es fundamental articular el conocimiento, los trabajadores, directivos, el espacio de trabajo, hacia la creación de ambientes propicios para el desarrollo integral de las instituciones.

La estrategia más general de la gestión del conocimiento consiste en transformar los conocimientos personales y grupales en conocimiento organizacional. También se debe tener en cuenta los conocimientos altamente especializados de personas del entorno de la empresa para tratar de incorporarlos al conocimiento de la entidad, lo cual ha de incluirse en las estrategias. La gestión estratégica del conocimiento vincula la creación del conocimiento de una organización con su estrategia, prestando atención al impacto que pueda generar.

En este sentido, se presenta a la comunidad internacional el libro 42 de “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son resultados de investigaciones desarrollados por sus autores, con aportes teóricos y prácticos de autores, cuyos resultados de traba-



jos de investigación, son análisis de diversas teorías, propuestas, enfoques y experiencias sobre el tema de gestión del conocimiento, lo cual permite el posicionamiento de las organizaciones en la utilización del conocimiento, su apropiación y transformación. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro son responsabilidad exclusiva de sus autores.



Transición hacia la gobernanza del retorno al aula presencial ante las políticas anti-Covid-19 en México

Javier Carreón Guillén

Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo: javierg@unam.mx

José Marcos Bustos Aguayo

Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo: marcos.bustos@unam.mx

Cruz García Lirios

Universidad Autónoma del Estado de México.
Correo: cgarciali@uaemex.mx

Jorge Hernández Valdés

Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo: jorheval@unam.mx

Francisco Espinoza Morales

Universidad de Sonora.
Correo: fespinoz@unison.mx

Resumen

Hasta octubre de 2021, la pandemia ha cobrado la vida de más de cuatro millones. En México, se acumulan casos confirmados de alrededor de un millón de víctimas. En este escenario, el Estado Mexicano ha escalado hacia un conflicto con las Instituciones de Educación Superior respecto al regreso a clases. Mientras que las políticas educativas giran en torno al desconfinamiento y el retorno a clases, aún y cuando los jóvenes no

cuentan con el esquema básico de inmunización, las universidades públicas lideran la práctica del aula virtual. El objetivo del presente trabajo es analizar y discutir las diferencias entre la administración pública de la educación y la autonomía de las universidades en cuanto al regreso al aula tradicional. Se realizó una revisión de la literatura considerando el vínculo entre políticas de mitigación y contención de la pandemia en relación con los protocolos de retorno a clases presenciales que siguen las universidades públicas. Destacan ejes, trayectorias y relaciones entre prevención de riesgos, autocuidado y corresponsabilidad. En relación con el estado del arte se discuten las asimetrías entre los actores políticos y educativos.

Palabras clave: covid-19, gobernanza, representaciones sociales, política educativa, pandemia, agenda

Transition to the governance of return to the face-to-face classroom before the anti-Covid-19 policies in Mexico

Abstract

As of October 2021, the pandemic has claimed the lives of more than four million. In Mexico, confirmed cases of around a million victims accumulate. In this scenario, the Mexican State has escalated into a conflict with Higher Education Institutions regarding the return to classes. While educational policies revolve around lack of refinement and return to classes, even when young people do not have the basic immunization scheme, public universities lead the practice of the virtual classroom. The objective of this work is to analyze and discuss the differences between the public administration of education and the autonomy of the universities regarding the return to the traditional classroom. A literature review was carried out considering the link between policies to mitigate and contain the pandemic in relation to the protocols for returning to face-to-face classes followed by public universities. Axes, trajectories and relationships between risk prevention, self-care and co-responsibility stand out. In relation to the state of the art, the asymmetries between political and educational actors are discussed.

Keywords: Covid-19, governance, social representations, educational policy, pandemic, agenda

Introducción

Hasta octubre de 2021 la pandemia ha matado a más de cuatro millones de personas en el mundo (WHO, 2021). En México ha cobrado la existencia de cerca de un millón (PAHO, 2021). Ambos contextos reflejan las políticas de mitigación y contención que los gobiernos han ejecutado ante la crisis sanitaria. De este modo, las políticas de mitigación y contención del coronavirus SARS CoV-2 y la enfermedad Covid-19 han centrado su atención en el distanciamiento y confinamiento de personas. En ese sentido, la administración pública de los servicios educativos orientó la transición del aula tradicional a la pizarra electrónica. Esta política educativa cambió una vez que las inmunizaciones se incrementaron, aún y cuando los jóvenes no han sido vacunados contra la Covid-19. En respuesta a esta política, las universidades públicas más importantes de México han decidido permanecer en un sistema a distancia. Ambas posturas encontradas se han exacerbado con la denuncia de la fiscalía federal para enjuiciar a investigadores académicos por faltas administrativas a su contrato colectivo.

Es así como las asimetrías entre Estado y universidades públicas han escalado hasta alcanzar instancias jurídicas para dirimir sus diferencias (Bishop, 2007). Por tanto, el objetivo del presente trabajo es analizar el conflicto desde las representaciones sociales de los actores para discutir las posibles vías de mediación, conciliación y arbitraje en la resolución de la problemática. A fin de poder contribuir con la discusión de las posturas políticas y académicas, la teoría de representaciones sociales brinda una perspectiva sobre la cual es posible alcanzar los acuerdos y responsabilidades que lleven a las partes interesadas hacia una gobernanza de la salud pública en los espacios de enseñanza aprendizaje como el aula tradicional y presencial.

La pregunta que guía el presente trabajo es ¿Las políticas de mitigación y contención de la pandemia pueden orientarse hacia un distanciamiento y confinamiento de personas que suponga un retorno escalonado y seguro para la comunidad académica en los términos que el Estado demanda sin trastocar la autonomía universitaria?

Las premisas que guían el presente estudio sugieren que las diferencias entre las partes reflejan sus posturas ante una problemática común como es el caso de la pandemia (Liu et al., 2020). Además, los conflictos entre

los actores inciden en una escalada de negociación, acuerdos y responsabilidades como preámbulo a una gobernanza. En este proceso de gestión y manejo de la pandemia en los espacios académicos, las partes involucradas expresan sus posturas, así como sus asimetrías. En seguida, se activan los mecanismos institucionales de mediación, conciliación y arbitraje para reducir el conflicto. La mediación como eje central de una discusión supone la facilitación de las posturas, así como una orientación hacia la reducción de diferencias a partir del conocimiento de las demandas y los recursos entre las partes. La conciliación sigue la trayectoria de la mediación. Inicia con el reconocimiento de las posturas y prosigue con la contrastación de estas ante una problemática común. En este sentido, la conciliación es un instrumento de gestión que guía posturas contrarias desde una negociación de necesidades comunes. Por tanto, cuando la mediación y la conciliación se agotan, emerge el arbitraje como instancia regulada de resolución de conflictos. A partir de protocolos establecidos, el Estado y la comunidad universitaria pueden alcanzar un acuerdo.

De este modo, el aporte del presente trabajo incluye: 1) una discusión del conflicto entre las partes y sus mecanismos de resolución; 2) una aproximación genealógica de las diferencias y alternativas de corresponsabilidad entre las partes desde las representaciones sociales; 3) una discusión sobre los alcances y límites de la perspectiva teórica en el marco de una construcción de la gobernanza del retorno al aula presencial.

Desarrollo

En este apartado se exponen los ejes teóricos y matrices conceptuales para el análisis del retorno al aula presencial, considerando una revisión de los estudios empíricos, así como de las políticas de desconfinamiento (Schleicher et al., 2017). Se propone abordar las diferencias entre las partes desde lineamientos y estándares internacionales aplicados en otras latitudes y que pueden ser importados al caso de México. Se puntualizan los alcances y límites de estas políticas de desconfinamiento, considerando la óptica de las representaciones sociales como panorama reductor de las asimetrías entre las partes y como orientación de mecanismos de resolución de diferencias.

La transición hacia la gobernanza radica en la identificación del conflicto y el reconocimiento de esta situación entre las partes (Vasconcelos et al., 2020). Una vez establecido el escenario de relaciones asimétricas la gestión

del conflicto puede orientarse hacia el establecimiento de negociaciones, reconocimiento de la problemática común, así como las alianzas posibles a fin de poder superar la adversidad compartida. Acto seguido, las rondas de negociación con o sin seguimiento entre las partes pueden reorientarse hacia un consenso. Siempre que las partes involucradas consideren que la problemática común depende de sus recursos alcanzarán un acuerdo. Ahora bien, cuando alguna de las partes asume que los recursos son inferiores a las demandas o problemas comunes, entonces el disenso emerge.

El disenso no significa el agotamiento de las negociaciones entre las partes, aunque se dirige hacia la relativización de los problemas comunes y hacia el ejercicio del poder por parte del Estado como reflejo de su rectoría (Wang y Li, 2021). Se trata de una representación social del conflicto, el acuerdo y la corresponsabilidad que depende de la entrada, procesamiento y comunicación de información para lograr acuerdos.

El modelo incluye nodos periféricos de representación social que aluden a la objetivación y al anclaje del conflicto y resolución (Sleigh & Wayena, 2021). Se trata de instancias en las que las partes involucradas generan conflictos, debates, consensos y disensos a fin de poder edificar una gestión de eventos de riesgo como la pandemia. En torno a este nodo de gestión de la crisis sanitaria, las políticas de desconfinamiento se distinguen por convocar al retorno y normalización de las actividades esenciales; productivas y culturales. Ante esta normativa federal, las Instituciones de Educación Superior (IES) apuestan por una inmunización de la comunidad, aunque el Estado sólo considera pertinente la vacunación de docentes y administrativos en una primera fase y de los estudiantes en una segunda fase.

En el proceso de objetivación la categorización de las partes involucradas respecto a los recursos ante la problemática común es una fase relevante (Nabin et al., 2021). Esto es así porque las expectativas que tienen las partes sobre el conflicto y su resolución dependen de una gestión comparativa de los recursos. A medida que alguna de las partes considera que prevalece una abundancia de recursos, gestiona una problemática común que puede ser resuelta a corto plazo. En contraste, una percepción de recursos limitados condiciona una postura de conflicto, negociación y acuerdos con base en los costos de la problemática.

Desde una perspectiva de las representaciones sociales como núcleo figurativo de la pandemia, las partes involucradas asumen que la información

circundante determina las demandas (Lubell & Morrison, 2021). Si alguna de las partes asume que la pandemia tiene un impacto mínimo en sus recursos, entonces apoyará una resolución dividida de un conflicto. En el caso de la comunidad académica, puede verse a sí misma como víctima de las políticas de confinamiento. Al ejecutar una postura de adversidad, la comunidad académica construye un núcleo figurativo de poder estatal. Acto seguido, relativiza las soluciones en función de la inmunización promovida por el Estado. De este modo, el regreso al aula presencial dependerá de la historia de la relación entre Estado y universidad (véase Figura 1).

Figura 1
Estructura de las representaciones sociales



Fuente: García (2021)

La interrelación entre el núcleo figurativo y las periferias de simbolización permiten el alcance del conflicto entre Estado y universidades (Fan et al., 2020). En este punto de conflicto, la academia plantea una relación asimétrica con el Estado, pero reconoce pasajes de resolución donde la conciliación de intereses prosiguió al pacto de no hostilidad. Ambos actores, políticos y académicos pueden optar por seguir la política anti Covid-19, pero también por avanzar hacia el acoplamiento de los recursos para reducir los efectos de la pandemia en el retorno al aula presencial.

El cese de información indicaría un disenso, pero el flujo de datos supone un acuerdo posible entre academia y Estado (Ullah et al., 2020). De hecho, la objetivación del conflicto y su categorización como opción viable al consenso o disenso advierte la exportación de las asimetrías a otros actores.

Una vez ambas partes reconocen los intereses comunes, la mediación puede ser una opción de reducción del conflicto. Existe una relación estrecha entre la representación social de categorías simbólicas de poder como la inmunización selectiva. Se trata de una categorización de información concerniente a los plazos de vacunación de académicos, estudiantes y administrativos. Es cierto que en este sitio se propone acuerdos de retorno al aula presencial, pero subyacen negociaciones en torno a la ruta crítica para el desconfinamiento.

En el proceso de negociación entre las partes, academia y estado pueden verse superados por su problemática común que radica en un crecimiento exponencial de contagiados, enfermos y muertos (Milano et al., 2021). Si es el caso, entonces las partes interesadas avanzan hacia una renegociación de sus demandas, pero también hacia un reajuste de sus recursos. Por consiguiente, la conciliación y la mediación ya no son opciones viables. Emerge el arbitraje como instancia final en la renegociación de la gestión de la crisis sanitaria. Es decir, academia y administración pública reorientan la gestión de la pandemia hacia un ámbito pragmático.

De este modo, la objetivación, categorización y anclaje del conflicto son simbolizados como oportunidades y barreras de gestión entre las partes involucradas (Hassan et al., 2021). Academia y Estado se asumen como gestores de una crisis siempre que simbolicen sus diferencias como transitorias ante un evento de riesgo permanente. En el caso de la Covid-19, al ser asumida como problema común y transitorio puede ser representado como un riesgo común entre las partes. En consecuencia, la urgencia de su prevención se impone ante cualquier normativa estatal de desconfinamiento o retorno al aula presencial.

Es posible advertir que una pandemia prolongada, el incremento exponencial de víctimas y los recursos limitados conforman un escenario fatalista de propensión al riesgo (Brodie et al., 2020). De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, las partes involucradas asumirán los costos de un retorno al aula presencial, aún y cuando el esquema de vacunación sea parcial y las víctimas se incrementen.

Por el contrario, el escenario más optimista supone el concurso de las partes en el establecimiento de discursos asertivos (Luisseti et al., 2020). Canales de comunicación estables que delimitan las problemáticas y conducen las decisiones como las acciones hacia la corresponsabilidad. Existe una pro-

pensión al riesgo como sello distintivo de las asimetrías entre las partes y también como consenso entre las mismas. A fin de poder garantizar la continuidad de las negociaciones, academia y Estado avanzan hacia el retorno al aula presencial. Establecen puntos de acuerdo que permiten esclarecer sus responsabilidades ante casos puntuales de contagio, enfermedad y muerte. De hecho, delegan la bioseguridad en las personas. Es decir, la prevención de riesgos está en manos de protocolos individuales de autocuidado.

Mención especial para el gobierno de los bienes comunes y el gobierno corporativo que, a diferencia de la gobernanza, se diseminan como casos emblemáticos de gestión de la pandemia (Azhar & Aulia, 2020). El gobierno de los bienes comunes se distingue de la gobernanza en cuanto a que plantea un escenario fatalista extremo donde la única resolución de diferencias radica en la adopción de una gestión de recursos comunes. En el gobierno de los bienes comunes las problemáticas pueden ser asumidas como irreversibles. Además, la gestión es un instrumento transitorio de la propensión a riesgos. Por consiguiente, las partes involucradas saben que de un modo u otro terminarán fusionadas ante una problemática compartida. Este modelo de cogestión se posiciona como una resolución permanente sin posibilidad de transición hacia una gobernanza o hacia un gobierno corporativo. Esto es así porque el gobierno de los bienes comunes apuesta por la colaboración entre las partes. Tal encomienda sugiere un sistema de escasez esperada de recursos y la consiguiente optimización (véase Figura 2).

Figura 2
Gobierno de los bienes comunes



Fuente: Espinoza (2021)

El gobierno corporativo, a diferencia del gobierno de bienes comunes, aspira a diseminar su influencia hacia otros sistemas (Jowitt et al., 2020). De este modo, el gobierno corporativo centra su interés en la conciliación de intereses crecientes y expansivos a las partes en conflicto. A medida que los actores políticos y académicos configuran una corporación reducen sus diferencias hasta alcanzar un isomorfismo. Se trata de protocolos que las instituciones siguen conforme se desarrolla la matriz central.

Los gobiernos de los bienes comunes fueron cuestionados por la teoría de las representaciones sociales al plantear una tragedia de los comunes (Unger et al., 2020). En un escenario de eventos de riesgos, los recursos tienden a disminuir conforme la problemática cohesiona a las partes involucradas. Al final sentencia la teoría que alguna de las partes optará por suprimir a la otra a fin de poder garantizar su estadía. Ante esta crítica, el gobierno de los bienes comunes ha demostrado que mientras más se intensifica la problemática más propensión al riesgo genera y la colaboración sustituye al unilateralismo. La cooperación se enaltece ante la competencia, garantizando la supervivencia de las partes involucradas.

En un gobierno de los bienes comunes la academia no podría prescindir del Estado en cuanto a que este suministra los recursos (Oancea, 2019). Del mismo modo, la administración pública no puede prescindir de la academia porque esta legitima su gasto de recursos e incentiva las contribuciones. Antes bien, el gobierno de los bienes comunes supone una autonomía nula de las universidades. Incluso la colaboración sugiere esquemas de optimización que la academia no puede garantizar debido a que sus gastos en investigación son variables.

Por tanto, el gobierno corporativo como influencia del Estado en las universidades es una alternativa más viable que el gobierno de los bienes comunes (Rajan et al., 2020). Se trata de un esquema de decisión dictada desde el régimen, forma de estado o sistema político. La academia es un intermediario de las decisiones estatales, así como de la optimización de recursos determinada desde la administración pública. Persiste la autonomía universitaria, pero la política social tiene una injerencia directa en la evaluación, acreditación y certificación de las IES. De esta manera, el gobierno corporativo supone un instrumento de gestión estatal eficaz para legitimar los resultados del manejo de la pandemia en cuanto a contagiados, enfermos y muertos (véase Figura 3).

Figura 3
Gobierno corporativo



Fuente: Carreón (2021)

Un sistema de formación de talentos para su conversión en activos intangibles de organizaciones creadoras de conocimiento (Cordova, 2020). Esta es la definición del gobierno corporativo en el que las políticas estatales son legitimadas a través del conocimiento. Se trata de un sistema de cogestión de demandas y recursos. Estado y academia convergen en la formación del capital humano con énfasis en su intelectualidad y creatividad. Ante la pandemia, las partes involucradas están interesadas en reducir los riesgos, pero la inmunización es extenuante. Por consiguiente, el Estado apuesta por una política de ciudad cultural y creativa para reactivar su economía. El retorno al aula presencial es sólo un indicador del proyecto de ciudad post Covid-19. En este proceso, el gobierno corporativo supone el establecimiento de lineamientos para la atracción de talentos, capital humano e intelectual que muy pronto deberán ser activos intangibles de universidades y organizaciones. En ese proyecto, el retorno es un imperativo determinado por la política de reactivación del turismo a la ciudad cultural y su industria del entretenimiento.

Tanto gobierno de los bienes comunes como gobierno corporativo están limitados por la simbiosis entre Estado y academia (Guille et al., 2020). Es ahí donde la gobernanza, entendida como la síntesis de una diversidad de participaciones de sectores y actores involucrados alcanza su relevancia. Se trata de la cogestión de demandas y recursos conforme se intensifican las diferencias entre las partes. Es decir, a mayores asimetrías corresponderán sistemas gestores, productores y traductores de conocimiento. Esto es así porque la gobernanza es un sistema flexible de habilidades, capacidades, recursos y saberes orientados hacia la coexistencia de las partes (véase Figura 4).

Figura 4
Gobernanza de salud pública



Fuente: Garza (2021)

La gobernanza explica las diferencias entre universidades y Estado (Plagia, 2020). A partir de mecanismos participativos, la contribución de actores y sectores los distingue de otras formas de gobierno. En el caso de la pandemia, la gobernanza propone y facilita la discusión en una agenda abierta. Los ejes y temas de debate se concentran en una agenda donde los actores y sectores se influyen mutuamente. Es posible advertir que la gobernanza alcanza la interdependencia entre las partes. A diferencia del gobierno de los bienes comunes y el gobierno corporativo que centran su atención en el conflicto entre las partes, la gobernanza asume que las diferencias son transitorias. De hecho, las asimetrías entre las partes son el preámbulo a su participación.

Existen diferentes conglomerados de participación que suponen una gobernanza abierta o delimitada (Beaton et al., 2017). De este modo, la pandemia es una coyuntura que activa los recursos desde diferentes sectores. Es el caso de la academia como actor central de la gestión, producción y transferencia de conocimiento. No es fortuito que las universidades públicas apuesten por el aula virtual cuando el Estado determinó el regreso a las aulas presenciales. El conocimiento que acumulan las universidades es suficiente para legitimar sus decisiones de confinamiento. En contraste, la administración pública intenta legitimar sus decisiones desde una participación comunitaria y civil. Ante los militantes, simpatizantes y adherentes del gobierno que adoptan las políticas de desconfinamiento y retorno al aula presencial, la academia simplemente activa su participación ciudadana desde la formación de talentos.

Es cierto que el gobierno corporativo puede devenir en una gobernanza siempre que la dependencia entre Estado y academia sea posible, pero la gobernanza sugiere que tal esquema coexiste con otros modelos participativos (Anguelov & Kaschel, 2017). A diferencia del gobierno corporativo que activa protocolos de gestión como la bioseguridad, la gobernanza simplemente abre los canales participativos. Mientras que el gobierno corporativo intenta justificar su estructura ante una contingencia, la gobernanza sugiere que tal amenaza es necesaria para debate.

Otras diferencias entre gobierno corporativo y gobernanza pueden ser apreciadas en la resolución de conflictos (Langlois, 2017). El gobierno corporativo requiere el acuerdo unánime o mayoritario de los actores. La gobernanza sólo es posible cuando las partes involucradas se reconocen distintas. Por consiguiente, el gobierno corporativo soslaya la conciliación o la mediación para adoptar el arbitraje. La gobernanza en cambio sugiere que ninguno de esos instrumentos de gestión es necesario.

Desde el gobierno de los bienes comunes es indispensable que las vacunas sean diseminadas entre las partes para garantizar la conservación de recursos ante futuras contingencias (May, 2015). En contraposición la gobernanza sólo mantiene abiertos los canales comunicativos para garantizar una discusión que ineludiblemente generará un acuerdo desde las diferencias y similitudes. Significa entonces que la participación es una diversidad de criterios y opiniones que distinguen a los actores y sectores. Desde esa distinción la gobernanza se construye como alternativa de gestión ante el gobierno de los bienes comunes.

En cuanto a las resoluciones de conflictos, el gobierno de los bienes comunes sólo se sostiene desde objetivos, tareas y metas compartidas (Shaw, 2015). La gobernanza es una serie de propuestas divergentes y convergentes que se autoregulan. Un aporte resulta ser más significativo si el anterior es insuficiente. Una contribución será más pertinente si su antecesora es abandonada por alguna de las partes. Se espera entonces que la gobernanza sea ese sistema de gestión que las partes interesadas necesitan para dirimir sus diferencias, consolidar sus proyectos y desarrollar sus capacidades.

La gobernanza al convocar y retroalimentarse de las formas de participación existentes alcanza un estatus de cogestión (Haward, 2018). Esto significa que no se construye desde la dualidad. No se trata de un sistema unilateral y unidireccional donde alguna de las partes es hegemónica hasta

que la otra se emancipa. Es un escenario donde convergen las participaciones a través de información circundante en los medios y redes electrónicas. Se trata de una agenda pública abierta a la discusión de sus contenidos. Una crítica global de sus temas y revisión sistemática de sus elementos. Ante la pandemia, la gobernanza es una estructura de datos y decisiones orientadas desde la proximidad de los eventos de riesgos y sus aversiones como sus pensiones.

En su modo conciliador, la gobernanza destaca los desacuerdos para establecer puntos coincidentes en un futuro cercano (Shah et al., 2019). De este modo, la pandemia es una problemática común entre las partes. Cada una establece sus criterios de gestión, pero la extensión de la crisis obliga a que las partes discordantes converjan en una alianza para reducir los casos. Este principio de gestión comienza con una tregua entre estado y academia. Prosigue con una revisión de las oportunidades, retos y desafíos. En seguida, las partes concordantes asumen que su problema común se intensifica a la par de sus coincidencias. Muy pronto emergen propuestas de gestión que se sobreponen unas a otras. Al final del proceso sólo subsisten aquellas formas de participación inclusivas que contribuyeron a la reducción de los casos Covid-19.

Este es el caso de las universidades que adoptaron las políticas de distanciamiento y confinamiento reducidas al aula virtual (Conejero & Segura, 2020). Una vez que las inmunizaciones se incrementaron también aumentaron los acuerdos entre las partes discordantes hasta revertir la agenda de conflicto en una colaboración retributiva. Nunca las partes en conflicto habían asimilado que sus diferencias propiciarían una cogestión. A la par que sus asimetrías disminuyeron sus acuerdos se intensificaron ya no sólo por un problema común. También emergió un sentido de comunidad que ha reducido los contagios, enfermedades y muertes asociadas al coronavirus SARS CoV-2. La clave de esta resolución radica en la participación desde diferentes lugares y posicionamientos.

Precisamente, la gobernanza ha sido cuestionada por su grado de apertura a las distintas participaciones (Harris et al., 2009). Desde esta inclusión se asume que los actores no pueden más que colaborar ante un inminente deterioro de su bienestar, pero las partes no serían opuestas sin intereses diversos. De hecho, se asume que la gobernanza debiera estar conformada por participaciones orientadas al ganar de todas las partes. Es cierto que una crisis activa el sentido de comunidad, apego

al lugar y pertenencia a un grupo. Las partes en conflicto no estarían en esa situación sin antes haberse visto como excluyentes.

Desde el gobierno de los bienes comunes se advierte que las partes interesadas son medios de difusión de las diferencias entre quienes asumen que los bienes deben ser públicos o privados (Holden & Moore, 2004). A partir del gobierno corporativo es evidente que el unilateralismo permite el consenso. La gobernanza al apostar por el concurso de las mejores ideas asume un bienestar de quienes debaten una acción colectiva. En realidad, las partes involucradas buscan su bienestar desde el impacto menor de una crisis en ellos y en sus adversarios. Este principio básico de enemigo común hace que las partes sean aliadas, pero no garantiza una redistribución de los recursos en función de la vulnerabilidad de las partes.

Por tanto, líneas de análisis y discusión sobre las asimetrías entre las partes abrirá el debate sobre el tipo de participación que una gobernanza requiere ante un problema común (McCormick & Langford, 2016). En el caso de la crisis sanitaria propiciada por la enfermedad Covid-19 falta discutir el tipo de participación que reduciría los contagiados, enfermos y muertos. La cogestión derivada de la participación de los actores y sectores permitirá anticipar escenarios de inminente riesgo.

Conclusiones

El aporte del presente estudio a la literatura consultada radica en el análisis de un conflicto entre universidades y administración pública de la educación superior. La discusión ofrecida sugiere que las partes en conflicto pueden alcanzar el consenso y la corresponsabilidad desde diferentes mecanismos de gestión como la conciliación, la mediación y el arbitraje. En ese ramillete de ofertas subyace la gobernanza como resultante de la participación en diferentes rubros e instrumentos. Desde el sentido de comunidad la participación sugiere un sistema de gestión en el que los bienes comunes definan las decisiones y acciones.

A partir de una ideología política la participación correspondiente asume que las partes mantendrán sus diferencias, pero al final las alianzas prevalecerán ante un problema global. Considerando la apropiación de espacios, la participación ciudadana deja en claro que una gobernanza deberá seguir los lineamientos de convivencia y equidad ante la pandemia. Cada

tipo de participación sugiere a la comunidad académica formas de organización, toma de decisión y acción orientada desde una bioseguridad. La prevención de enfermedades y accidentes prevalece sobre cualquier rasgo de participación, definiendo a la gobernanza por su autocuidado.

De esta manera, el conflicto entre universidades y administración pública avanza hacia un acuerdo multilateral e inclusivo. Este rasgo de la gobernanza que inicia con el diálogo interno de las partes hasta el alcance de los acuerdos entre actores rivales la distingue de otras propuestas. Ante el gobierno de los bienes comunes y el gobierno corporativo, la gobernanza resalta como agenda abierta al cambio, repositorio de propuestas y regulador de las diferencias. Frente a una crisis global como la pandemia, la gobernanza se avizora como punto de inflexión de la humanidad.

A diferencia de las democracias donde se asume la inclusión de todos por un principio de diversidad y equidad, la gobernanza es para quienes participan hasta alcanzar un status de contribuyentes a un problema global. No se trata de una participación encarnada por seguidores, militantes y adherentes a una ideología política, líder carismático o interpretación de las necesidades básicas y las expectativas de los agentes. Se trata de un aporte entre las partes que tienen el potencial de discutir los temas de la agenda pública. Es la gobernanza una construcción de quienes se manifiestan tanto en las calles como en los medios. Disidentes de un régimen que presume de ser democrático. Críticos de un sistema aparentemente inclusivo y democrático. Contribuyentes de la formación de talentos. Facilitadores de activos intangibles en organizaciones creadoras de conocimiento.

Referencias

- Anguelov, M. & Kaschel, T. (2017). Toward quantifying soft power: The impact of the proliferation of information technology on governance in the Middle East. *Palgrave Communications*, 16, 10.1057
- Azhar, M. & Aulia, H. (2020). Government strategy in implementing the good governance during covid-19 pandemic in Indonesia. *Administrative law & Governance Journal*, 3 (2), 240-254
- Beaton, A., Hudson, M., Milne, M., Viola, R., Rusell, K., Smith, B., Toki, V., Uerata, L., Wilcox, P., Bartholomeo, K. & Wihongi, L. (2017). Engaging Maori in biobanking and genomic research: A model for biobanks to guide cul-

- turally informed governance, operational and community engagement activities. *Genetics in Medicine*, 19 (3), 345-352
- Bishop, M. G. (2007). A picture of dentistry at charring crosses in the 1730s given by Hogarth's painting and print of night. Professional governance identity and possible mercury intoxication as an occupational hazard for his barber tooth drawer. *British dental Journal* 203 (5), 265-270
- Brodie, T., Rukeishaus, M., Swilling, M., Allison, E. H., Osterblom, H., Gelcich, S. & Mbatha, P. (2020). A transition to sustainable ocean governance. *Nature Communication*, 11, 36000 www.nature.com/naturecommunications
- Conejero, E. & Segura, M. C. (2020). Governance global y los objetivos del desarrollo sostenible en España. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 149-169 <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicion especial1.149-169>
- Cordova, E. (2020). Gobernabilidad y proyecto de vida repensando la sociedad post pandémica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25 (8), 14-29
- Fan, P. F., Yang, L., Liu, Y. & Ming, T. (2020). Build of conservation research capacity in China for biodiversity governance. *Nature Ecology & Evolution*, 4, 1162-1167
- Gille, F., Veyena, E. & Blasimme, A. (2020). Future proofing bio banks governance. *European Journal of Genetics* 28, 989-996 <https://doi.org/10.1038/s41431-020-0646-4>
- Harris, R., Burnside, G., Ashcroft, A. & Grievenson, E. (2009). Job satisfaction of dental practitioners before and after change in incentives and governance: A longitudinal study. *British Dental Journal*, 207, E4 <https://dx.doi.org/10.1038/sj.bdj.2009.605>
- Hassan, I., Mukaiwagara, M., King, L., Fernández, G. & Sridhar, D. (2021). Hindsight is 2020? Lessons in global health governance one year into the pandemic. *Nature Medicine*, 27, 396-400
- Haward, M. (2018). Plastic pollution of the worlds seas and ocean as a contemporary challenge in ocean governance. *Nature Communication*, 9, 667 <https://dx.doi.org/10.1038/s41467-018-03104-3>
- Holden, L. C. & Moore, R. S. (2004). The development of a model and implementation process for clinical governance in primary dental care. *British Dental Journal*, 196 (1), 21-25
- Jowitt, S. M., Mudd, G. M. & Thompson, J. F. (2020). Future availability of on non renewable metal resources and the influence of environmental, social and governance conflicts of metal production. *Communications health & Environmental*, 1, 13 www.nature.com/commsenv

- Langlois, A. (2017). The global governance of human cloning: The case of UNESCO. *Palgrave Communications*, 10, 1057
- Liu, Y., Zhou, Y. & Lu, J. (2020). Exploring the relationship between air pollution and meteorological conditions in China under environmental governance. *Scientific Reports*, 10, 14518 <https://doi.org/10.1038/s41598-020-71338-7>
- Lubell, M. & Morrison, T. H. (2021). Institutional navigation for polycentric sustainability governance. *Nature Sustainability*, 4, 664-671
- Luisetti, T., Ferrini, S., Grilli, G., Jickells, T. D., Kennedy, H., Kroguer, S., Lorenzoni, I., Milligan, B., Mollen. J. B. Parker, R., Pryce, T., Turner, K. & Tyllianakis, M. (2020). Climate actions require new accounting guidance and governance frameworks to manage carbon in shelf seas. *Nature Communication*, 11, 4599 www.nature.com/naturecommunications
- May, C. (2015). Who's in charge? Corporations and institutions of global governance. *Palgrave Communications*, 10, 1057
- McCormick, R J. & Langford, J. W. (2016). Attitudes and opinions of NHS general dental practitioners towards clinical governance. *British Dental Journal*, 200, 214-217
- Milano, S., Mittelstadt, B., Wacher, S. & Russell, C. (2021). Epistemic fragmentation poses a threat to the governance of online targeting. *Nature Machine Intelligence*, 3, 466-472
- Nabin, M. H., tarequi, M. & Battacharday, S. (2021). It matters to be in good hands: The relationships between good governance and pandemic spread inferred from cross country Covid-19 data. *Humanities and Social Science Communications*, 8, 113 <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00876-w>
- Oancea, A. (2019). Research governance and the futures(s) of research assessment. *Palgrave Communications*, 5, 27 www.nature.com/palcomms
- Plagia, E. (2021). The Swedish initiative and the 1972 Stockholm conference: The decisive rol of science diplomacy in the emergence of global environmental governance. *Humanities & Social Science Communications*, 82, <https://doi.org/10.1057/s41599-020-00681-x>
- Rajan, D., Koch, K., Rohrer, K., Bajnozki, C., Socha, A., Voss, M., Nicod, M., Ridde, V., Koonin, J. (2020). Governance of the Covid-19 response: A call for more inclusive and transparent decision making. *Global Health*, 5, 002655 <https://dx.doi:10.1136/bmjgh-2020-002655>
- Schleicher, J., Peres, C., Amano, T., Llactayo, W. & Williams, N. (2017). Conservation performance of different conservation governance regimes

- in the periurban Amazon. *Scientific Reports*, 7, 11318 <https://dx.doi.org/10.1038/s41598-017-10736-w>
- Shah, N., Coathup, V., Teare, H., Forgie, I., Giordano, J. N., Haldor, T., Groeneveld, N., Hudson, M., Pearson, M., Ruetten, H. & Kaye, J. (2019). Sharing data for future research engaging participants views about data governance beyond the original project: A direct study. *Genetics in Medicine*, 21 (5), 1131-11399
- Shaw, T. M. (2015). From post BRICS decade to post 2015: Insight for global governance and comparative regionalism. *Palgrave Communications*, 10, 1057
- Sleigh, J. & Wayena, E. (2021). Public engagement with health data governance: The role of visuality. *Humanities & Social Science Communications*. 8, 149 <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00826-6>
- Ullah, A., Pinglu, S., Ullah, S., Abbas, H. & Khan, S. (2020). The role e-Governance in combating Covid-19 and promoting sustainable development. A comparative study in China and Pakistan. *Chinese Political Science Review*, 6, 1-33 <https://doi.org/10.1007/s41111-020-00167-w>
- Unger, C., Mar, K. A. & Gurtier, K. (2020). A club's contribution to global climate governance: the case of the climate and clear air coalition. 6, 99 www.nature.com/palcomms
- Vasconcelos, V., Hannan, P. M., Levin, S. A. & Pacheco, J. M. (2020). Coalition structure governance improves cooperation to provide public goods. *Scientific Reports* 10, 9194 <https://doi.org/10.1038/s41598-020-65960-8>
- Wang, H. & Li, B. (2021). Environmental regulations, capacity utilization and high quality development in manufacturing: An analysis based of Chinese provincial panel data. *Scientific Report*, 11, 19566 | <https://doi.org/10.1038/s41598-021-98787-y>



Intervención psicosocialcultural de la familia de la etnia Wayuu desde una mirada multidisciplinar en La Guajira – Colombia

Clara Judith Brito Carrillo

Universidad de La Guajira. Orcid: <https://Orcid.org/0000-0001-8788-7326>
Correo: clarabrito@uniguajira.edu.co

Nimia Lucia Julio Campo

Universidad de La Guajira. Orcid: <https://Orcid.org/0000-0002-8631-322>.
Correo: njulio@uniguajira.edu.co

Edwin Yimmy Redondo Salas

Universidad de La Guajira. <https://Orcid.org/0000-0002-5041-0126>
Correo: eyredondos@uniguajira.edu.co

Glen Kenneth Cuentas Correa

Universidad de La Guajira.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1001-9592?lang=es>.
Correo: gcuentas@uniguajira.edu.co

Lorena Isabel Torres Arroyo

Universidad de La Guajira. Orcid:
<https://orcid.org/0000-0001-7427-263X?lang=es>.
Correo: litorresa@uniguajira.edu.co

Rafael Alfonso Cuentas Figueroa

Universidad de La Guajira. Correo: rcuentas@uniguajira.edu.co.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2275-0921?lang=es>

Resumen

La familia Wayuu tiene una estructura definida en sus roles, costumbres y tradiciones, cada uno de los miembros tiene un rol diferente, que es transmitido desde la infancia y cumplido a lo largo de su vida con orgullo. Uno de los elementos que más se resalta es su lengua, la cual se considera como una de las herencias más importantes de la familia, así como el tejido. Estos son transmitidos por la madre, quién cumple un papel fundamental en la conservación de usos y costumbres. En cuanto a la resolución de problemas, también se identifica una conducta establecida, siendo el tío materno el principal mediador, y el palabrero la mayor representación de todo el clan. Por su parte, las diferentes dinámicas familiares están permeadas por la cultura, por lo cual se pretende describir los diferentes componentes integradores de la familia de la etnia Wayuu del Departamento de La Guajira, haciendo visible la tradición de usos y costumbres del pueblo Wayuu como grupo étnico reconocido. Éste cuenta con 30 clanes, y la estructura de la sociedad es de carácter matrilineal. En síntesis, las autoridades tradicionales consideran relevante una atención integral teniendo como bases los resultados de la investigación Una comprensión psicosocial de la familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la ranchería Cactus del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha. La Guajira, si bien es cierto, el respeto por usos y costumbres deben prevalecer y primar ante cualquier situación, sería bueno que contemplaran asesorías y orientaciones psicosociales para generar espacios de reflexión y análisis frente aquellos problemas que requieran de la intervención profesional con un diferencial. Finalmente, desde su cosmovisión, el tío materno lidera las orientaciones en la toma de decisiones al interior del grupo familiar. Surge la necesidad de que se fortalezcan tales decisiones mediante el apoyo de redes de atención psicosocial con enfoques diferencial, para liderar procesos de concertación y manejo adecuado de resolución de conflictos sin descartar la intervención multidisciplinaria según el direccionamiento de las autoridades tradicionales, entre ellos, el palabrero quien es considerado patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Palabras clave: etnia Wayuu, familia, intervención psicosocialcultural, mirada multidisciplinaria

Psychosocial-cultural intervention of the family of the Wayuu ethnic group from a multidisciplinary perspective in La Guajira – Colombia

Abstract

The Wayuu family has a defined structure in its roles, customs and traditions. Each of the members has a different role, which is transmitted from childhood and fulfilled throughout their lives with pride. One of the elements that stands out the most is their language, which is considered one of the most important inheritances of the family, as well as the fabric. These are transmitted by the mother, who plays a fundamental role in the conservation of uses and customs. In terms of problem solving, an established behavior is also identified, with the maternal uncle being the main mediator, and the palabrero being the greatest representative of the entire clan. For its part, the different family dynamics are permeated by culture, which is why it is intended to describe the different integrative components of the family of the Wayuu ethnic group of the Department of La Guajira, making visible the tradition of uses and customs of the Wayuu people as a group. recognized ethnicity. It has 30 clans, and the structure of society is matrilineal. In summary, the traditional authorities consider comprehensive care relevant based on the results of the research A psychosocial understanding of the family of the Wayuu ethnic group from a differential approach in the Cactus Rancheria of the Special Tourist and Cultural District of Riohacha. La Guajira, although it is true, respect for uses and customs must prevail and take precedence in any situation, it would be good if they contemplated counseling and psychosocial guidance to generate spaces for reflection and analysis in the face of those problems that require professional intervention with a differential. Finally, from his worldview, the maternal uncle leads the decision-making guidelines within the family group. There is a need to strengthen such decisions through the support of psychosocial care networks with differential approaches, to lead consultation processes and adequate management of conflict resolution without ruling out multidisciplinary intervention according to the direction of traditional authorities, including the palabrero who is considered intangible heritage of humanity.

Keywords: Wayuu ethnic group, family, psychosocial-cultural intervention, multidisciplinary perspective.

Introducción

Desde diferentes perspectivas se visibilizan aspectos trascendentales con relación a la intervención psicosocial-cultural de la familia de la etnia Wayuu desde una mirada multidisciplinaria en el territorio colombiano; específicamente en el Departamento de La Guajira, se encuentra acentuada la población Wayuu, donde habita el 98,03% del total de esa comunidad. Esta población está ubicada geográficamente en la Alta, Media y Baja Guajira (Ministerio de Cultura, 2010, p.4). La Alta Guajira se caracteriza por tener suelos arenosos y áridos, con vegetación de cactus y matorrales; seguidamente está la Media Guajira, que es semi-desértica, dotada de estepas herbáceas y sábanas cubiertas de montes espinosos y, por último, está la Baja Guajira cuyos paisajes naturales son ricos en bosques y pastizales (Ministerio de Cultura, 2010).

Por su parte, los resultados de la investigación denotan una multiplicidad de componentes los cuales permiten tener una mirada multidisciplinaria en cuanto a los factores contemplados en los diferentes territorios de la etnia Wayuu . Esta comunidad se caracteriza por tener resguardos muy pequeños debido a la confluencia de procesos económicos y sociales que desembocaron en el despojo de los territorios tradicionales. Los Wayuu, al verse reducidos en su espacio, se transformaron no sólo por las dinámicas sociales sino económicas de la comunidad (Sierra, 2016, p. 3).

En este sentido, al investigar sobre Una comprensión psicosocial de la familia etnia Wayuu en el departamento de La Guajira, genera un interés por conocer su cosmovisión. Se denotan el siguiente planteamiento

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de

su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. (UNESCO, 2003, p.p 4-5)

Es por ello que José Ortega y Gasset plantea, con relación a los usos y costumbres, que éstos son componentes de la cultura en los sistemas de acción, como adaptación instrumental y, por tanto, parte de la estructura social en el funcionalismo. También es asimilable por similitud con conductas en psicología social y en la teoría sistémica. Como componente de nuevas leyes impuestas a una comunidad, es la resistencia popular más importante contra el cambio.

No obstante, se puede afirmar, que la dinámica familiar de la etnia Wayuu se encuentra representada por la línea matrilineal la cual asume su rol desde una comprensión psicosocial cultural en aras de fomentar la unidad familiar. Sin embargo, la UNESCO (2001) señala:

Los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del dialogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado. Históricamente los saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares han sido víctimas de lógicas de colonialidad de poder y de saber (Quijano, 2010 p 124)

Dentro de este contexto, la Constitución Política de Colombia conforma que la familia es la institución básica de la sociedad (art. 5°). No ajeno a ello, en el territorio Wayuu prima una familia matrilineal donde es la mujer quien se encarga de impactar las normas, valores, principios y pautas de crianzas para sus hijos.

Así mismo la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la nación “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Con ello, se establece que en el territorio nacional coexisten

múltiples grupos y pueblos étnicos con igual número de manifestaciones culturales, lo cual hace del país un territorio multicultural. Según López (2012), la crianza actual mantiene los roles tradicionales de cuidado, protección y educación de los más pequeños, particularmente en lo que se refiere a la enseñanza de las pautas de socialización propias de la cultura de la familia; no ajeno a este planeamiento es evidente la necesidad de propender a través de una la comprensión psicosocial de la familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la Ranchería Cactus del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha - La Guajira.

Los Wayuu conforman vecindarios, en los cuales residen familias extensas de aproximadamente 300 miembros. Estos vecindarios son sistemas de rancherías (piichipala), compuestos de aproximadamente 5 o 6 casas, en los cuales habitan familias matrilineales. Los nombres de las rancherías hacen referencia a la naturaleza y al apellido transmitido por la matrilinealidad, es decir, que los miembros de una misma casta son parientes uterinos y al mismo tiempo comparten derechos y recursos. En cada ranchería hay fuertes vínculos de parentesco y de colaboración (Daza & Tobar, 2006).

En vista de lo anterior, es procedente conocer la cosmovisión de la familia de la etnia Wayuu, si se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

Según el Plan de desarrollo para La Guajira Un nuevo Tiempo 2017-2019, "La sociedad Wayuu está dividida en clanes matrilineales no exogámicos. Los Guajiros se identifican como miembros de agrupaciones de parientes uterinos asociados a un determinado territorio y su sistema de parentesco, constituyéndose en el modo principal de ordenamiento de su vida social. La organización social Wayuu se sustenta en clanes definidos por línea materna, dispersa y no corporativa. Los miembros de un clan comparten una misma condición social y un ancestro común" (p 16).

Por su parte, el artículo 13 de la Constitución reclama los derechos a la igualdad y no discriminación, reconoce taxativamente el acceso igualitario a los mismos derechos, libertades y oportunidades, pero así mismo acepta que ciertos grupos o personas requieren medidas especiales para que esa igualdad sea real y efectiva. Estos grupos o personas, a causa de sus necesidades y particularidades propias, requieren mecanismos e instrumentos adicionales que garanticen el ejercicio y la

garantía de sus derechos, y es el Estado el que debe proveerlos e incorporarlos dentro de su actuar institucional

No obstante, es vital y fundamental resaltar que el territorio Wayuu , considerado como el más grande de Colombia, posee aspectos socio-antropológicos que producen una curiosidad para descubrir cada uno de los escenarios donde se guarda celosamente el respeto por usos y costumbres, los saberes ancestrales, relatos sagrados como elementos indispensables para la preservación de la identidad. (ANAA AKUA`I-PA). Proyecto etnoeducativos de la nación Wayuu: Comités Municipales de Apoyo a la Etnoeducación. La Guajira: (2005. p.p. 16-17)

Otros de los aspectos a destacar en esta investigación Una comprensión psicosocial de la familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la Ranchería Cactus del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha La Guajira, es porque permite ampliar los conocimientos dentro del territorio ancestral, ubicando áreas extensas que conforman el territorio Wayuu:

- Jalaalamüin, hacia la serranía de Jalaala, región montañosa ubicada en el centro de la península.
- Jasale´omüin, “Hacia los médanos” ubicados en el sudoeste de la península.
- Anouimüin, hacia la región de extensas sabanas que conforman un triángulo entre Uribía, Maicao y Manaure.

Woumain, nuestra tierra, es el calificativo que expresamos los Wayuu , para significar el apego a la tierra heredada de nuestros antepasados, donde se encuentran los conjuntos de viviendas que algunos investigadores denominan como rancherías o vecindarios

No ajeno a ello, comprender los factores psicosociales y culturales en la familia de la etnia Wayuu, es debido a su importancia, porque invita a profundizar sobre el respeto por los usos y costumbres a través de cada uno de los elementos que conforman los clanes, representados en cada familia donde prima la línea matrilineal, considerada como una estructura indispensable y fundamental que se trasmite de generación en generación para la conservación de la etnia. Así, es importante identificar a la etnia Wayuu en su caracterización demográfica. Históricamente han

habitado en la península de la Guajira, lugar donde se han resguardado la mayor parte de los indígenas que se autodenominan como Wayuu.

Según el Censo del DANE 2005 se reportaron 270.413 personas auto-reconocidas como pertenecientes a pueblo Wayuu, cifra que posiciona a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población en el país. El 48,88% son hombres (132.180 personas) y el 51,12% mujeres (138.233 personas; Mincultura, 2005, p. 2). Es por ello, que la cultura Wayuu ha permanecido a pesar de los diferentes cambios sociales que han acontecido en Colombia desde sus orígenes, evidenciándose resistencia. Sin embargo, esto no es un indicador de que pueda permanecer así debido a las diferentes circunstancias que amenazan con su sistema de reglas y ritos familiares, las cuales es importante estudiar y comprender, reconociendo en la diversidad familiar aspectos relevantes para la intervención.

Así mismo, se enfatiza en el estudio de la familia como un estudio cultural que debe ser contextualizado al interior de la misma, partiendo de la influencia de la familia y la diversidad de ésta, comprendiendo que más allá de una definición es una comprensión psicosocial donde están relacionados diferentes dinámicas que solo son accesibles y comprensibles en su propia diversidad. Respecto a ello, Valdés (2007) refiere:

Un mejor conocimiento de la historia de la evolución de las familias nos permite una reevaluación de las familias contemporáneas, de sus supuestas desviaciones y crisis. Ello permitiría desmitificar el discurso acerca de la crisis total de la familia como fenómeno característico de nuestros tiempos. Tales discursos descansan siempre una imagen implícita del buen tiempo pasado, una familia adornada de todas las virtudes, sede de todas las armonías perdidas, oponiéndose a un presente donde se presentan conflictos, tensiones y crisis dentro de la familia (p 12).

Fundamentación teórica

Desde el punto de vista de Berger y Luckman (1988), los conjuntos de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su

sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas, en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante. La construcción de identidades es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger, P. y Luckman, T., 1988).

Si bien es cierto que hoy persiste el debate acerca de si los pueblos indígenas que habitan el territorio colombiano y venezolano, poseen una cosmovisión común o, por el contrario, cada grupo cuenta con una forma particular de concebir la relación entre el hombre, la sociedad, el mundo natural y sobrenatural, lo cierto es que pese a la diversidad en las formas de la cosmovisión, es posible establecer una serie de rasgos generales que comparten todos los pueblos indígenas y que constituyen uno de los elementos fundamentales de su identidad cultural.

Dentro de este contexto, la palabra en la cultura Wayuu es muy importante, por medio de los relatos los Wayuu conocen su origen, aprenden sus creencias, respetan sus costumbres, enseñan sus conocimientos a las nuevas generaciones. En las culturas indígenas por medio de los relatos sagrados vemos reflejado el nivel más profundo de la visión que tienen de su entorno natural y de su cosmos, de la estructura y los procesos de ellos (naturaleza y cosmos). El cosmos, la naturaleza, es un espacio geográfico donde se encuentra lo sagrado y necesariamente en este espacio tiene que existir el dialogo entre lo social y lo natural; esto es lo que ha permitido que el saber occidental se sorprenda ante esta complejidad de conocimiento. Solamente por medio del dialogo, o por medio de relatos, el saber Wayuu consigue y comprende el lugar que le corresponde en este espacio geográfico.” (Mercado, pág. 51)

Según el Plan de desarrollo para La Guajira Un nuevo Tiempo 2017-2019:

“La sociedad Wayuu está dividida en clanes matrilineales no exogámicos. Los Guajiros se identifican como miembros de agrupaciones de parientes uterinos asociados a un determinado territorio y su sistema de parentesco, constituyéndose en el modo principal de ordenamiento de su vida social. La organización social Wayuu se sustenta en clanes definidos por línea materna, dispersa y no corporativa. Los miembros de un clan comparten una misma condición social y un ancestro común” (p 16).

Conflicto

Sahler (1988: 116) ha afirmado que los conflictos Wayuu son dramas sociales que nos permiten entender sus estructuras políticas. Una forma de acercamiento a éstas consiste en observar los grados de movilización social de las personas que tienen vínculos de parentesco con un individuo que ha sido agredido físicamente o ha sufrido una afrenta por parte de personas vinculadas a otro grupo familiar. Para ello es necesario entender el sistema de parentesco Wayuu el cual establece diferentes grados de responsabilidad y reciprocidad entre un individuo y sus parientes uterinos y entre éste y los parientes uterinos de su padre.

Familia

La familia es un concepto que se ha intentado definir por diferentes autores y disciplinas buscando una precisión y comprensión del fenómeno. Entre estas definiciones se encuentran criterios asociados a la consanguinidad, la cohabitación, los lazos afectivos. Esta diversidad en la definición del concepto conduce a Valdés (2007) a manifestar: “no existe una definición única y correcta de familia, más bien lo que existen son numerosas definiciones formuladas desde perspectivas teóricas e historias de vidas particulares, en donde los sujetos definen su familia” (p. 20). “la familia constituye una forma de agrupación social tan estandarizada en la vida social que determina la existencia de una institución” (Gómez E, p.1). No obstante, la madre representa la figura de autoridad, encargándose de la toma las decisiones de castigo y de todo lo que implique asumir la crianza; muy pocas madres perciben a su esposo como un compañero que le acompañe en la educación de sus hijos. No se desconoce la autoridad masculina, sino que el esposo delega la crianza a la madre, lo cual es propio en la cultura Wayuu que concede gran importancia a la línea matriarcal (Marín, 2014).

Identidad cultural

Según Almanza et al (2017), citando los puntos de vista de Berger y Luckman, la identidad cultural como principio rector de la cosmovisión Wayuu hace referencia al conjuntos de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de la comunidad Wayuu como grupo social y que rigen sus conductas para actuar con sentido de pertenencia en la confluencia interior

de responder a los mismo intereses, mantener los códigos, normas y rituales que comparten dentro de la cultura. Por su parte, de Mejía (2009), se mencionaba que encontrar literatura de forma explícita acerca de esta concepción, resultaba una actividad de escasos resultados, porque dentro de esta cultura se mira el ser humano como un todo y no por medio de diferentes etapas. Señala el autor que “no se conocen períodos tales como infancia, adolescencia, adultez y vejez” (p.39). En este orden de ideas, Martínez y Rozo (2019), indica que este proceso de formación que se imparte a los niños y niñas Wayuu está determinado por géneros, roles, actividades socioeconómicas y socioculturales. Los representantes familiares, dentro la cultura Wayuu, existe la libertad de elegir lo que se quiere hacer, y se ejerce ante la posibilidad de elección frente a diversas situaciones (Millán, 2009 citado en Martínez y Rozo, 2019).

Psicosocial

No es poco común encontrarse con el concepto ‘psicosocial’ en las diferentes investigaciones con énfasis comunitario. Sin embargo, es pertinente comprender a lo que se refiere para trascender de la definición a la una adecuada praxis. Para ello es necesario ubicar el término en una realidad que enmarca su surgimiento. Para empezar, se comprende el termino como “un macroconcepto, entendido como una forma de conjuntar en el pensamiento lo que está disyunto en él; en este caso, lo psico, por un lado y lo social por el otro, pero que en realidad son inseparables, son parte de la complejidad y el caos propio de la vida”. (González L, Moncayo J, Moreno F, 2013, p. 62). Desde esta perspectiva, se enmarca lo psicosocial como un proceso, uno complejo, al que solo es posible acceder desde lo incomprensible, un caos que enmarca la experiencia del sujeto.

Esta visión ofrece una perspectiva evolutiva en la comprensión del desarrollo de la identidad individual y colectiva. Para comprender esta interrelación enmarcada en la complejidad de la humanidad se ha referido a ‘la paradoja del actor’, la cual consiste en un sujeto, nombrado actor, puesto en la escena social, develando con su cuerpo y con sus actitudes significaciones. Así “el actor representa indiferentemente la alegría, el dolor, la melancolía, abrevando simplemente en un repertorio social y cultural” (Le Breton, 1998, p. 223).

En el marco de las políticas públicas y a nivel institucional, los programas de acompañamiento psicosocial pueden presentar variaciones en sus objetivos, sus metodologías y hasta en su ubicación dentro de sistemas más amplios de servicios y prestaciones. En una primera aproximación, muchos de ellos: buscan atender situaciones de vulnerabilidad asociadas a la pobreza ayudando a organiza mejor los diversos recursos que entregan otros programas y servicios, darles coherencia y aprovecharlos mejor en beneficio de las personas, la familia y las comunidades.

Buscan transformar comportamientos y prácticas de las familias

Atender problemáticas familiares como dar seguimiento a la trayectoria de sus integrantes más jóvenes o de quienes se encuentran en proceso de sustitución de comportamientos de riesgo, entre otras.

Dentro de esta concepción teórica de riesgo psicosocial el término vulnerabilidad adquiere mayor trascendencia, es así que el Ministerio de Educación Nacional en su página web considera que este se refiere a una: "situación producto de la desigualdad que por diversos factores se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar de las riquezas del desarrollo humano..." Según esto, los factores que originan la desigualdad pueden ser de diferentes tipos, entre estos se encuentran los de orden histórico, económico, cultural, político y biológico. Las comunidades indígenas en Colombia son consideradas poblaciones vulnerables ya que sus condiciones institucionales, ambientales, culturales, educativas y de salud no les permiten desarrollarse de forma óptima tanto a nivel individual como colectiva. El Ministerio de Salud (2016) advierte que las poblaciones indígenas constituyen en América Latina el 14 % de las personas en condición de pobreza y el 17% de los extremadamente pobres, en Colombia la situación de los pueblos indígenas según este informe está mediado por distintos cambios a nivel social, histórico, demográficos y económicos que conllevan a que sean consideradas poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Metodología

La metodología en investigación, contempla el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (Arias O, F, 2010): Una comprensión psicosocial de la familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la ranchería cactus del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha La Guajira. Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos. (Hernández-Sampieri, R., 2010).

Enfoque de la investigación

Desde un enfoque cualitativo, porque proporciona una gran comprensión de las razones y motivaciones subyacentes de las personas. El enfoque cualitativo no usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis y estadísticos para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. La investigación está al servicio del hombre en toda su magnitud. La elección del problema, métodos de investigación, el uso de conocimientos científico y la generación de tecnológica se someten radicalmente al servicio específico de las personas afectadas por el proceso (Tamayo y Tamayo, 2010). Así, Hernández Sampieri, Collado y Lucio (2010), lo definen como un enfoque que permitirá comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de persona o lo que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, asimismo profundizar en sus experiencias, conocer las perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. La elección de este enfoque para este proceso investigativo, permitirá conocer las actitudes, comportamientos familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la ranchería Cactus localizada en la ciudad de Riohacha, La Guajira.

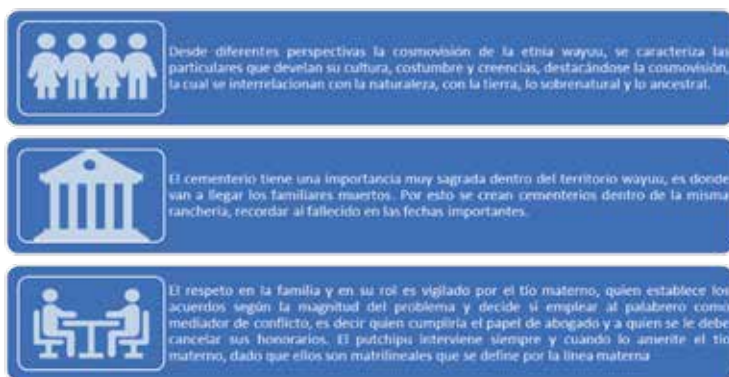
Tipo de investigación

En inicio se aplica la entrevista semi-estructurada a los distintos grupos focales de la población, allí se realiza la entrevista y se toman los

aportes de cada pregunta que se realicen de acuerdo con la matriz de categorías Una Comprensión Psicosocial, agregando en el desarrollo de la entrevista aquellas otras interrogantes que puedan surgir durante el dialogo con las familias de la etnia Wayuu. Una vez que se tienen las grabaciones de las entrevistas, se Psychosocial-cultural intervention of the family of the Wayuu ethnic group from a multidisciplinary perspective in La Guajira - Colombia procede a su transcripción tal como fue tomada. El siguiente paso es realizar la codificación de la transcripción como una manera de permitir identificar las unidades de análisis que responden a la investigación.

Resultados

Figura 1
Intervención psicosocialcultural de la familia de la etnia Wayuu desde una mirada multidisciplinaria



Cuadro 1

Intervención psicosocialcultural de la familia de la etnia Wayuu desde una mirada multidisciplinar

Categoría A	Conocer el respeto por usos y costumbres de la etnia Wayuu la Ranchería Cactus del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha La Guajira
¿Cuáles son las características de la dote en la familia Wayuu?	La dote dentro de la familia Wayuu se da en tres pasos. Se denomina pag-nac, que significa entrega de presente a la familia de la novia, por parte del novio. La primera fase es el dialogo. Por ejemplo, el hombre quiere contraer matrimonio con la mujer y el putchipu es quien expresa estos intereses. El segundo paso es la reunión entre las familias, conocer que es lo que el hombre puede ofrecer a la familia de la mujer. Por último, es la entrega de la dote y la entrega de la mujer Permite realizar alianzas entre familias, el acceso al territorio de la familia.
¿Qué importancia tiene el cementerio en la familia Wayuu?	El cementerio tiene una importancia muy sagrada dentro del territorio Wayuu, es donde van a llegar los familiares muertos. Por esto se crean cementerios dentro de la misma ranchería, recordar al fallecido en las fechas importantes. Cabe resaltar que el cementerio para el Wayuu representa de dónde es su territorio en su momento.
¿Cuál es la importancia que tiene la ranchería para la familia Wayuu?	Es el hogar, representa el espacio donde nos podemos encontrar como familia y dialogar. Es el espacio en el que conviven las familias, las madres transmiten a las hijas el aprendizaje de lo que puede hacer, al igual que los padres. También puede ser un espacio de aprendizaje.
B) Categoría B	Identificar los factores psicosociales que inciden en la familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la Ranchería Cactus en la familia de la etnia Wayuu desde un enfoque diferencial en la Ranchería Cactus
¿A quién acudes cuando tienes un problema familiar y del clan?	Al tío materno en primera instancia porque es la autoridad según la línea sanguínea matrilineal y luego se acude al putchipu, quien es una persona por fuera de la casta siempre que surja una situación de agravio muy relevante y que esté autorizado por el tío, lo cual es quién va intervenir como una persona mediadora para llegar a un acuerdo y debe ser cumplido. Cuando hay problemas de clan el tío materno de igual manera es quien decide si reciben la dote o si van a pelear según la magnitud del problema.
¿Cuáles son los miembros de la familia Wayuu ? ¿cuál de cada uno de ellos (mujer, hombre, madre, abuela, hijo/a)	Son los que representan la familia: mamá, papa, hijos y abuelitos en algunos casos. Dentro de la familia Wayuu hay personas pertenecientes a la casta. El único que pertenece a otra casta es el padre. El rol de la madre dentro de la familia cumple un rol muy importante, a diferencia del hombre, por el orden social, que es matrilineal, la mujer posee la posibilidad de brindar la descendencia. Es ella quien va brindar la enseñanza, educación, apoyo, necesidades básicas al niño. También pueden ejercer el rol de piatchis o matronas´ o el de médicos tradicionales.
¿Cuál es miembro más importante de la familia?	El hombre es quien lleva la alimentación al hogar, trabaja en lo que tenga, ganados, pastoreo, pesca, agricultura. Brinda a los hijos hombres el aprendizaje de la labor que está realizando Los abuelos hacen los tejidos y van contando historias a los niños pequeños, siendo una especie de profesores y el rol de los niños es el de estudiantes y conocedores
¿Qué problemas hay al interior de la familia Wayuu?	Al igual que en las occidentales, surgen cualquier situación de problemas. Disputa de territorio, derramamiento de sangre, falta de respeto.

Categoría C	Describir las diferentes manifestaciones culturales para resolver los problemas desde un enfoque multidisciplinar y diferencial en la etnia Wayuu
¿Qué es lo más importante para la conformación de la familia Wayuu	Es importante porque permite la descendencia, poniendo en importancia el rol de la mujer, velando por los intereses de la cultura.
¿Qué importancia tiene el matrimonio para la conformación de la familia?	Es la manera de preservar la cultura
¿Qué importancia tienen los hijos para la conformación de una familia?	Son los futuros Wayuu , los que van a representar y mantener la cultura cuando los padres no estén.
¿Qué diferencia la familia Wayuu de la familia occidental?	Las familias Wayuu anteriormente eran muy preservadores de sus costumbres y la familia occidental tiene más libertad de elegir, en cambio la familia Wayuu tiene su propia cultura, son muy conservadores y no existe la posibilidad de cambio de cultura o de religión
¿Cómo se solucionan los conflictos en la familia Wayuu ?	Básicamente se da a partir de una persona, un hombre mayor, quien ejerce la autoridad y administra los bienes colectivos de las personas. Es el palabrero o el putchipu, es el mediador entre las familias y va dirigir cualquier conflicto que exista dentro del territorio. Existen diferentes tipos de palabrero, palabrero de dote, derramamiento de sangre, entre otros

Conclusiones

Cabe señalar los resultados de la investigación, en la cual se vislumbra que en la Rancharía Cactus del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha La Guajira, teniendo en cuenta sus usos y costumbres y de los sistemas familiares que son extensos la autoridad se encuentra en el linaje materno, donde prima restricciones y acciones que dan paso a la toma de decisiones e cualquier problemática familiar, sus rasgos y patrones culturales son ante todo consultados con un previo aviso con su autoridad puesto que no pueden actuar sin la autorización de este.

Así mismo, la tradición es arraigado desde su identidad cultura, el respeto a la autoridad a las personas mayores es fundamental, puesto que implica una jerarquía que debe ser obedecida en cada estructura del sistema familiar Wayuu. No obstante, se puede afirmar que, desde diferentes dimensiones, que las familias Wayuu, por lo general no utilizan una atención psicosocial debido a sus usos y costumbres, puesto que poseen sus propios normas, valores y principios implícitos en su cosmovisión.

Implícitos los hallazgos de las diferentes manifestaciones culturales para resolver los problemas desde un enfoque diferencial en la etnia Wayuu. En primera instancia se acude al tío materno que es la primera persona que se asesora de todo lo que está pasando, se le comentan las posibilidades que hay del arreglo, de igual manera se busca a un adulto mayor que conoce sobre todos los procesos de conflicto y luego se acude aun palabrero que maneje bien el tema de la problemática a tratar que tenga buenas posturas y que sea reconocido para solucionar si todas las partes están de acuerdo. Entonces es importante mencionar que la cultura Wayuu no tiene en cuenta la parte psicosocial de la cultura occidental puesto que sus situaciones conflictivas son manejadas según el respeto de usos y costumbres.

Referencias

- Arias Odon. Fideas (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. 6ª Edición. ISBN 80-07-8529-9. Editorial Episteme, C.A. Caracas Venezuela
- Arias, F. (2016). El Proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica. 7ma ed. Venezuela: Editorial Episteme.
- Anaa Akua`Ipa. Proyecto etnoeducativo de la nación Wayuu : Comités municipales de apoyo a la Etnoeducación. La Guajira: (2005. p.p. 16-17)
- Ballesteros, B. (2014). Taller de investigación cualitativa. Madrid, España: Universidad nacional de educación a distancia – UNED
- Bernal César A., (2010) Metodología de la investigación. Tercera edición. Pearson Educación. ISBN: 978-958-699-128-5. Área: Metodología. Colombia
- Berger, P. y Luckman, T. (1988). La construcción social de la realidad. Argentina. Amorrortu Editores.)
- Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia Dirección de Poblaciones. 2015. Min cultura. Todos por un nuevo país. Paz equidad y educación
- Constitución política de Colombia 1991
- Corte Constitucional de Colombia: Sentencia T-025 de 2004, Sentencia 602 de 2003, Sentencia T-268 de 2003, Sentencia T-1105 de 2008 Corte Constitucional de Colombia: Auto 218 de 2006, Auto 004 de 2009, Auto 005 de 2009, Auto 382 de 2010

- Daza Martínez, Blanca & Tobar Vargas, Luisa. (2006). *Los indígenas a u del desierto: cultura y situación alimentaria*. Pontificia Universidad Javeriana
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Quinta edición derechos reservados © 2010, 2006, 2003, 1998, 1991 respecto a la quinta edición por: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. ISBN: 978-607-15-0291-9. México
- Hernández, J., Márquez, A. y Paixiar, J. (2012). Factores asociados con el desempeño académico en el EXANI-I, Zona metropolitana de la ciudad de México, 1996-2000. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Comie, 029, 547-581. Extraído el 11 de Julio de 2020 desde <http://rcdalyc.uaemex.mx/rcdaivc/src/inicio/ArtPdfRed.sp?iCvc 14002911>
- Marín, M. (2014). *Cosmogonía y Rito en la Vivienda Wayuu*. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ingeniería y Arquitectura Escuela de Arquitectura y urbanismo Manizales, Colombia
- Mincultura. (2010). Ministerio de Cultura. Recuperado el 11 de Julio de 2020, de <http://www.mincultura.gov.co>: <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Wayu%C3%BA.pdf>
- López, E. (2012). Programas de implicación paterna en Educación Infantil. *Revista Complutense de Educación*, 6(1), 115-130.
- López de Bozic, E. (2011). *Metodología de la investigación: Guía instruccional*. Caracas: UNA
- López, A. (1990). *Mitos de Tlacuache*. México. Universidad Nacional Autónoma de México
- González Brito, W.D. (2017-2019). *Plan de desarrollo para La Guajira Un nuevo Tiempo*, Departamento de La Guajira, Colombia
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. Neiva, Colombia: Universidad Sur colombiana.
- Protocolo de orientación y asesoría para las víctimas de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario pertenecientes a pueblos indígenas octubre 2011
- SAHLER, Benson. *Los Wayuu (Guajiro) en Aborígenes de Venezuela*. Fundación La Salle Monte Ávila Editores. Caracas. 1988.
- Shilwala. *Riohacha, La Guajira*. Universidad de La Guajira. Declaración Universal de la UNESCO, (2001). *La Diversidad Cultural*

- Silveira, D., Colomé, C., Heck, T., Nunes, M. y Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>
- Redondo, A., Pinto, B., Zabarain-Cogollo, S. (2018). Entorno familiar y crianza del menor Wayüü trabajador del basurero de Riohacha- Colombia. *Revista Psicoespacios*, 12, (21): 39-59. Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Yin, R.K (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, CAAD/OEA. Encuesta nacional sobre consumo de SPA en jóvenes escolares de 12 – 17 años, Colombia 2004.

Virtuales

<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis93.pdf>

<https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/67>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7071523>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6557148>



A el recurso extraordinario de revisión en Ecuador ¿Un recurso vacío?

Alex Fabricio Lluguin Valdiviezo

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo electrónico: alex.lluguin@unach.edu.ec

Gustavo Alejandro Arroyo Haro

Universidad Nacional de Chimborazo.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1989-2577>,
<https://www.iralis.org/app/ficha21485>.
Correo: gustavo.arroyo@unach.edu.ec

Ana Isabel Ortega Caba

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: aiortega.figt@unach.edu.ec

Jissela Elizabeth Ayala Valdivieso

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo electrónico: jissela.ayala@unach.edu.ec

Resumen

En el presente capítulo, se ha generado un análisis jurídico desde las aristas de la doctrina, la jurisprudencia y la Ley, sobre la implicación normativa del recurso extraordinario de revisión en la vía administrativa y si el mismo puede ser un mecanismo óptimo de impugnación de actos que han causado estado en la Administración Pública, al tener en cuenta de que el derecho a recurrir es de rango constitucional, la interrogante sobre si se pueden abrir los candados legales en el uso del mismo con respeto al debido proceso sustantivo en vía administrativa

es óptimo para el administrado y beneficia a la agilidad institucional del sector público en la que el Estado pueda subsanar los errores procesales o de decisión apelando a los principios de eficacia y eficiencia del COA para lograr una vía de revisión de actos que han ocasionado estado en la sede administrativa, o por su naturaleza al existir la vía jurisdiccional ordinaria este recurso de impugnación se vuelve o no vacío.

Palabras clave: administración pública, actos administrativos, vía administrativa.

To the extraordinary resource review in Ecuador An empty resource?

Abstract

In the present article, a legal analysis has been generated from the doctrine, jurisprudence and law on the normative implication of the extraordinary appeal for review in administrative proceedings and whether it can be an optimal mechanism for challenging acts that have caused state in the Public Administration, taking into account that the right to appeal is of constitutional rank, the question as to whether the use of this remedy with respect to the substantive due process in administrative proceedings is optimal for the administrative body and benefits the institutional agility of the public sector in which the State can correct procedural or decisional errors by appealing to the principles of effectiveness and efficiency of the COA to achieve a means of review of acts that have caused status in the administrative venue, or by its nature, given the existence of the ordinary jurisdictional remedy, this appeal becomes empty or not.

Keywords: public administration, administrative acts, administrative channels.

Introducción

En el presente capítulo se pretenderá analizar si el recurso extraordinario de revisión es un recurso vacío o si es un recurso útil dentro del procedimiento administrativo como forma de impugnación de actos administrativos por parte de los administrados.

Subsiguientemente, se aplicó la metodología documental bibliográfica debido a que la recopilación, la organización y posterior interpretación de los libros, textos e información en línea que han ayudado a la construcción de una idea clara y sustentada en la coyuntura actual sumada a la lógica crítica se ha conseguido fusionar en una investigación jurídica responsable, de opinión y reflexión.

Se entenderá a la vía administrativa como el medio adecuado para presentar impugnaciones en dicha materia, y se diferencia de los procesos jurisdiccionales comunes porque en este caso se mantiene tres herramientas para impugnar según el Código Orgánico Administrativo las cuales son “la apelación, el recurso extraordinario de revisión y la reclamación” estas herramientas son necesarias per se contra actos administrativos viciados.

A posteriori de revisar lo que prevé el Código Orgánico Administrativo (COA) hay que comprender que dicho recurso no nace por sí mismo en la Ley si no que tiene su génesis en la Constitución de la República del Ecuador específicamente en el artículo 76 literal m) donde dispone que el debido proceso garantiza que el ciudadano pueda recurrir sobre las sentencias o resoluciones en los procedimientos que se decida sobre sus derechos, este precepto nace en el catálogo de los derechos de protección por lo que su cumplimiento es una garantía de rango constitucional.

Conceptualización del recurso extraordinario de revisión

En la legislación ecuatoriana es necesario entender que el recurso extraordinario de revisión es una herramienta legal que puede utilizar el administrado para impugnar un acto administrativo, este recurso se lo da a través de la vía administrativa, a esta se la conoce según la doctrina como “el medio en el cual el administrado tiene para presentar sus impugnaciones, una vez que se agota dicha instancia se puede activar la vía jurisdiccional normal” (Calderón, 2016, págs. 12-13).

La doctrina define a este recurso como “la forma que tiene la Administración Pública para revisar sus actos administrativos que han causado daño a los derechos de los administrados” (Berenice, 2018, pág. 110), se puede observar de manera clara que dicho recurso es una herramienta que la acciona el administrado a su favor para que mediante vía administrativa la propia Administración Pública revise si un acto suyo lesionó derechos o no.

El artículo 232 del COA lo conceptualiza como "la facultad que tiene la persona interesada para que se revise un acto administrativo que ha causado estado", consiguientemente se enmarca la vía exacta de su implementación, y basado en el principio de interpretación textual se comprende que el recurso será válido solo sobre actos que hayan causado estado.

Los actos que hayan causado estado se los entenderá como "los actos de la Administración Pública que son definitivos, que hacen las veces de cosa juzgada que per se es inamovible" (Danós, 1998, pág. 154), en este caso el recurso extraordinario de revisión es una emulación jurídica al recurso extraordinario de protección que tiene la Constitución de la República del Ecuador pero claramente está en vía administrativa que lleva intrínseca la idea de antes de recurrir a la jurisdicción ordinaria tenga la propia administración la oportunidad autónoma de subsanar su procedimiento.

Para la interposición de este recurso medularmente es fundamental tres necesidades implícitas para que este sea concordante, la doctrina señala que para que el recurso tenga sentido se debe impugnar los aspectos de "actos administrativos que sean injustos, que causen inconveniencia o sean ilegítimos" (Marienhoff S., 1983, pág. 657), hay que remitirnos a lo fáctico debido a que los administradores públicos son personas propiamente imperfectas como todo ser humano además de que en su mayoría son inexpertos en derecho por ende, la presencia oportuna de este recurso es una vía autónoma de subsanación que tiene la administración que agiliza procesos de reparación o subsanación a los interesados sin que el estado se vea implícito en la reparación de un daño extracontractual con el tiempo.

De esta manera, los recursos que gozan de catalogarse como "extraordinarios" tienen el sentido propio de impugnación de carácter especial en la cual se pueda enmendar actuaciones de la administración pública en su propia vía, sin extender procesos, sin causar más obligaciones del estado, en el que sea una forma menos gravosa, más ágil y óptima de soluciones entre administrador y administrado.

Indudablemente, este recurso de carácter extraordinario lleva de manera propia características esenciales que eviten su abuso, uso indebido y desperdicio, es por esto, que el mismo tiene la idea de que bajo un análisis sustancial y especial de las circunstancias de la impugnación se logre colocar un candado que pueda ser solo abierto en momentos de oportuno actuar, esto para garantizar la seguridad jurídica, la agiliza-

ción de procesos, su necesidad, y de sobremanera la previsibilidad de la institución frente al administrado.

Es por esto, que se puede conceptualizar al recurso extraordinario de revisión como la herramienta especial que tiene el administrado para reclamar de manera oportuna ilegalidades, inconveniencias fundamentadas e injusticias en una vía especial donde el candado se abrirá a los procesos que cuenten con los requisitos esenciales de la norma y su carácter extraordinario lo forja por darse frente a actos de la administración pública que han causado estado, por lo que para el estado se prevé esta vía para que sea una forma menos gravosa, más ágil y más oportuna del administrado frente a la administración.

Procedencia del recurso extraordinario de revisión

Es menester señalar que el recurso extraordinario de revisión es una forma de impugnación que posee el administrado, este se encuentra estipulado en el Código Orgánico Administrativo, en el título IV Impugnación, Capítulo I, art. 217, numeral 2, el cual dispone que “el recurso extraordinario de revisión procede de manera exclusiva, sobre los actos que han causado estado en sede administrativa”. Pero que entendemos por “estado”, pues es nada menos, que aquel acto que no puede acceder a ningún otro tipo de recurso, de esta manera haga imposible seguir con su tramitación.

Cabe recordar que el recurso extraordinario de revisión solo cabe en vía administrativa, así lo estipula en el artículo 218 de la misma norma, sin embargo, ciertos autores discrepan sobre la misma, ya que al mencionar que un recurso extraordinario de revisión cabe solo en actos que han causado estado, es decir que no puede acceder a otro recurso establecido en la vía administrativa, entonces esta debe ser tratado en vía judicial.

Además, en el artículo 218 *ibidem* menciona tres aspectos en los cuales un acto administrativo causa estado estos son:

- “Se ha despachado la resolución producto de la interposición del recurso de apelación”
- Ha expirado el plazo para la presentación del recurso de apelación y no se ha ejercido el presente derecho”
- “Se presentado una acción contenciosa administrativa sobre el acto que se ha tramitado”.

Etapa de admisibilidad del recurso extraordinario de revisión

La admisibilidad del recurso extraordinario de revisión versara de manera específica cuando se cumplan las causales y requisitos expuestos en la norma, por ende, no constituye una tercera instancia es por ello su naturaleza extraordinaria, se refiere a una práctica común de interposición del recurso extraordinario de revisión contra resoluciones firmes sea esta negativa o positiva. El recurso extraordinario de revisión cabe en el momento en donde oportunamente se puede interponer en contra de una resolución que haya causado estado. Una vez presentado dicho recurso, abre paso a la etapa de admisibilidad donde se analizará el fondo y la procedencia en cuestiones relevantes como la correcta fundamentación, que resulta ser una especie de filtro y se decidirá si amerita o por el contrario rechaza manifestando sus debidos motivos; su interposición debe ser a través de un escrito el mismo que debe sujetarse a la disposición legal vigente y sus idóneos fundamentos.

Al contexto Marienhoff indica que es “el derecho que tiene una persona de poder exigir que se le reconozca un algo frente al Estado” (Marienhoff S., 1983), entendiéndose como el derecho a exigir, donde activa una situación jurídica que las Leyes deben ser cumplidas, precisamente en el Código Orgánico Administrativo en el artículo 233 se cita que la autoridad competente del órgano no dará paso a este recurso cuando no presente o se fundamente en las causales descritas en el artículo 232 del mismo Código o en efecto cuando se hayan desestimado con relación al fondo de demás revisiones realizadas por terceros sustanciales.

El Código Orgánico Administrativo en su artículo 232, expone las causales del recurso extraordinario de revisión, que nos permitiremos desarrollar a continuación:

“Que al dictarlo se haya incurrido en un evidente, notorio y manifiesto error de hecho, que afecte en sí a la cuestión de fondo, siempre que el error de hecho resulte de los propios documentos que hayan sido incorporados al expediente”. Para que el recurso extraordinario de revisión proceda por esta causal, dicho acto debe contener un error de hecho, por ejemplo, que los documentos de identidad de una persona que se encuentran en el expediente no corresponden al del interesado, por ello, el interesado preserva y guarda el derecho en cuanto a la solicitud de subsanación respecto a errores de hecho o materiales que se desglosen

del acto administrativo en cuestión sin importar que la administración pública efectúe de oficio.

“Que al dictar el mismo se haya incurrido per se en un evidente y manifiesto error de derecho, que afecte en si la cuestión de fondo”, el error de derecho presume una violación de la norma, un ejemplo de ello sería que el ente juzgador administrativo al momento de expedir su dictamen se base en una norma que ya no esté en vigencia, por consiguiente, que se evidencie un perceptible error de derecho afectando su forma sustancial.

Que se evidencie la aparición de nuevos documentos de valor esencial y medular para la resolución del asunto que se manifieste el error de la resolución impugnada, siempre que haya sido imposible para el administrado su aportación previa al procedimiento. Esta causal debe ser comprendida como la prueba nueva, es decir que existan documentos nuevos que poseen un valor fundamental que permite que su resolución pueda ser impugnada, obviamente esta debe ser probada, es decir, que no pudo contar con el elemento probatorio en el tiempo que se presentó la prueba, por lo tanto, el surgimiento de documentos desconocidos con valor probatorio relevante y que aporte a la resolución donde se compruebe el error de la resolución impugnada.

“Que en la resolución hayan influido actos declarados nulos o documentos o testimonios declarados falsos, antes o después de aquella resolución, el interesado desconociera la declaración de nulidad o falsedad cuando fueron aportados al expediente dichos actos, documentos o testimonios. La influencia de actos nulos o la presentación de documentos o testimonios falsos que hayan sido declarados antes o después de la resolución, cuando el interesado en un primer momento no tuviera conocimiento de la declaración de nulidad o falsedad. Para que incurra en esta causal el acto debe ser declarado nulo, es decir, que el acto administrativo haya incurrido en una de las causales de nulidad del COA dispuestas en el art. 105.

“Que la resolución haya sido dictada en consecuencia de una conducta punible y que tuvo que haberse declarado así, en sentencia judicial ejecutoriada”. Al mencionar una conducta punible hace referencia a que es contraria a la Ley, por ende, es considerada como una infracción, por

otra parte, la sentencia judicial ejecutoriada es cuando dicha infracción es considerada como punible, castigada, esto significa que se fue en contra de la Ley.

Tabla 1
Tiempo de interposición de un recurso extraordinario de revisión

Causal	Tiempo de interposición
1. Error de hecho	1 año plazo después de la fecha de la notificación de la resolución impugnada
2. Error de derecho	20 días términos desde la fecha en que se tiene conocimiento de la misma.
3. Nuevos documentos	20 días termino desde la fecha en que se tiene conocimiento de la misma
4. Actos nulos	20 días termino contados desde la fecha en que se tiene conocimiento de la misma
5. Conductas punibles	Veinte días termino contados desde la fecha en que se tiene conocimiento de la misma

Es necesario hacer énfasis que, desde la segunda causal, posee un término de veinte días que serán contados a partir de la fecha en que se tiene el conocimiento de los documentos con valor probatorio o en su caso desde el momento que se haya declarado su nulidad o falsedad de acuerdo con las demás causales. Por el contrario, el recurso extraordinario de revisión no procede en la ocasión que haya sido resuelto por vía judicial, independientemente de la responsabilidad que acarreen los servidores públicos en lo administrativo.

De esta manera Hernando Herrera, en su libro: *La impugnación de los Laudos Arbitrales* afirma que, "la correcta admisibilidad del recurso extraordinario de revisión se encuentra atado per se a su carácter especial, es por ello, que resultara pertinente solo si se configuran sus causales de forma manifiesta, y que todas ellas posean una configuración autónoma y propiamente restrictiva" (Herrera, 2014, pág. 237). Dicho autor concuerda con las causales establecidas en el Código Orgánico Administrativo, es decir, que para que se dé efecto a un recurso extraordinario de revisión el acto administrativo debe incurrir en una de las causales establecidas en el artículo 232.

Por ende, es necesario mencionar que el recurso extraordinario de revisión y la aclaración, rectificación o subsanación no son lo mismo. El recurso como ya lo mencionamos anteriormente se originan por las cinco causales analizadas, y es interpuesta por la persona interesada, en cambio la aclaración, rectificación o subsanación es como su nombre lo indica aclarar errores que se hayan interpuesto en dicho acto administrativo, y este no necesariamente lo interpone el interesado.

Patricio Secaira, autor ecuatoriano menciona que existen ciertos elementos respecto al recurso extraordinario de revisión:

Es aquel que puede proponerse ante las entidades vinculadas (adscritas) a sus Carteras de Estado. Al igual que los otros recursos, solo es factible que sea propuesto por quien tenga interés directo o estime que sus derechos han sido vulnerados por la decisión recurrida, es decir por quien justifique su legitimación activa (Secaira, 2004, pág. 236),

Dicho autor menciona que la autoridad competente para conocer el recurso extraordinario de revisión es la Administración, y son interpuestas por personas que sus derechos han sido vulnerados. La administración puede tomar alguna de las siguientes decisiones:

- Admitir el recurso extraordinario de revisión
- Negarlo
- Excusarse por falta de competencia
- Modificarlo, en caso de error mínimo
- Etapa de resolución del recurso extraordinario de revisión

El artículo 234 del Código Orgánico Administrativo enfatiza sobre la resolución del recurso concretamente una vez aceptado posee el plazo de un mes para su respectiva resolución por el contrario a la falta de pronunciamiento por parte de la administración pública da a entender expresamente su desestimación; el respectivo término se contará desde la resolución o desestimación para la impugnación en vía judicial por lo tanto, resuelto en vía judicial es necesario tener en cuenta el numeral tercero del artículo 217 del Código Orgánico Administrativo que manifiesta que la elección de la vía judicial, da como resultado el bloqueo de la vía administrativa, por lo que es aconsejable el agotamiento de los recursos en el campo administrativo, que el interesado puede interponer.

En definitiva, el administrado al no conseguir contestación en las etapas de admisibilidad y resolución, se colige que no se originó ningún acto para comunicar al interesado, en efecto se vulnera lo determinado en el artículo 76, numeral 7, literal l) de la Constitución de la República, la garantía del debido proceso, en que indica que los actos administrativos y resoluciones deben ser motivadas correctamente. Cabe recalcar que el recurso no está reglamentado para escrudñar el sustento jurídico empleado por la autoridad en su decisión, sino que está forjado para revisar y remediar vicios en el procedimiento.

Impugnación del recurso extraordinario de revisión en la vía judicial

La normativa ecuatoriana reglamenta el acto administrativo, desde su fuente, las Leyes regulan la estructura general, funcionamiento y el procedimiento administrativo, instituye que la invalidación por parte de la misma administración pública en cuanto a los actos declarativos de derechos y no anulables, deberá cumplir como requisito medular la declaratoria de lesividad por parte de la administración para el interés del sector público y su impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

La impugnación por vía judicial cumple a lo prevenido por la Constitución de la República el Ecuador en el artículo 173, que menciona que todo acto administrativo producido por una institución pública, el interesado puede refutar en la vía administrativa de igual manera ante los organismos competentes, se debe tener presente que para recurrir se debe en primer punto agotado los recursos administrativos de impugnación señalados por el Código Orgánico Administrativo, sin haber obtenido solución a su requerimiento.

Rafael Entrena Cuesta enfatiza que es imposible de que se revise de oficio los actos posiblemente anulables, siendo la única vía de su impugnación ante la jurisdicción del contencioso administrativo a través del recurso de lesividad presentado por la propia entidad del órgano de administración. (Cuesta, 1999, pág. 237)

De igual forma, los requisitos para que se fundamente la declaración es la pertinente intervención del órgano competente, la expedición del acto administrativo favorable para los administrados, la declaración del acto lesivo para el interés público y anulable por parte de la propia administración y su impugnación en jurisdicción del contencioso administrativo.

La impugnación genera pues la intervención de la legitimidad, la legalidad y la oportunidad de los actos procedentes de la Administración Pública en su propia sede, Dromi que además los cataloga como una facultad que es ejercida con el objeto de propio de defender un derecho sustancial o de fondo en beneficio de ambas partes. (Dromi, 1987).

El recurso extraordinario de revisión al no haber sido inadmitido o desestimado por la Administración Pública activa el efecto del silencio administrativo negativo, otorgándole al interesado la posibilidad impugnar el recurso en la vía judicial, es decir ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, para lo cual deberá tener presente:

- La reclamación debe ser relacionada al mismo acto administrativo pronunciado por la Administración Pública que interpuso el recurso extraordinario de revisión y no fue determinado en el término dispuesto.
- El término para que el interesado recurra a la impugnación al contencioso administrativo inicia desde la fecha que empezó a operar el silencio administrativo negativo, según el artículo 234 del Código Orgánico Administrativo.
- Se puede recurrir de manera voluntaria, tras esperar el pronunciamiento por parte del órgano ante el cual se interpuso el recurso, sin que previamente emitiera ninguna resolución.

Conclusiones

Después del análisis de la conceptualización del recurso extraordinario de revisión se entrevé que el mismo nace per se para cumplir la garantía constitucional de recurrir, es por ello que el mismo logra esa potestad a través del COA sobre actos administrativos que han causado estado.

El recurso extraordinario de revisión es un medio de impugnación, el mismo que no es igual a la apelación, son recursos diferentes, el recurso extraordinario de revisión para que se efectuara debe encausar en uno de los causales estipulados en el artículo 232 del COGEP.

El recurso extraordinario de revisión solo cabe en vía administrativa, así lo estipula en el artículo 218 de la misma norma, sin embargo ciertos autores discrepan sobre la misma, ya que al mencionar que un recurso

extraordinario de revisión cabe solo en actos que han causado estado, es decir que no puede acceder a otro recurso establecido en la vía administrativa, entonces esta debe ser tratado en vía judicial, por ende genera una confusión, o mas bien da paso a que dicho recurso extraordinario de revisión sea analizado por la vía judicial.

Nuestra legislación, analiza y concluye la existencia de tres incidentes de silencio administrativo negativo ajustables en la interrupción del acto administrativo, en cuanto a la admisión del recurso extraordinario de revisión y su resolución, luego de haber vencido el plazo del mes sin que la administración se haya pronunciado de manera expresa como lo determina el mismo Código Orgánico Administrativo.

El recurso posee dos fases establecidas por el mismo Código Orgánico Administrativo, en su artículo 233 que se refiere a la etapa de admisión, el interesado interpone el recurso y la Administración Pública dispone de veinte días término para pronunciarse, caso contrario se crea el efecto de denegación implícita; pero si por el contrario fue admitido, extiende a la segunda etapa de resolución, en un mes plazo como lo plasma el artículo 234.

Para el uso del recurso extraordinario de revisión se debe recurrir al mismo únicamente cuando el acto tenga un carácter de ilegal, de injusto o que cause inconvenientes probados al administrado, es ahí donde se abre el candado de la posibilidad para el uso del recurso de carácter especial.

El recurso extraordinario de revisión es una potestad dentro de la misma vía administrativa para que la Administración Pública pueda subsanar sus actuaciones que han sido ocasionadas por los actos administrativos expedidos por la misma, dicho esto, el recurso que funge de manera especial es necesario ya que agiliza procesos, se resuelve por la misma vía, y evita que el estado contraiga más responsabilidades, dicho esto el recurso extraordinario de revisión no es un recurso vacío por lo contrario es necesario e indispensable para la propia administración pública ya que agiliza el proceso de impugnación además evita que el Estado contraiga más responsabilidades y se soluciona en la misma vía administrativa.

Metodología

En el presente artículo se ha procedido en la implementación de un enfoque cualitativo desde el análisis de la doctrina, normas y jurisprudencia sobre el recurso extraordinario de revisión, es necesario precisar que se ha utilizado la metodología analítica ya que se dividió al tema principal en subtemas más pequeños que puedan servir como conductores y vías para poder condensar un verdadero análisis a la problemática partiendo de la lógica. Subsiguientemente, se aplicó la metodología documental bibliográfica debido a que la recopilación, la organización y posterior interpretación de los libros, textos e información en línea que han ayudado a la construcción de una idea clara y sustentada en la coyuntura actual sumada a la lógica crítica se ha conseguido fusionar en una investigación jurídica responsable, de opinión y reflexión.

Referencias

- Berenice, S. (2018). Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6026/1/T2518-MDA-Cuenca-El%20recurso.pdf>
- Berenice, S. (2018). Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6026/1/T2518-MDA-Cuenca-El%20recurso.pdf>
- Calderón, H. (2016). El Contencioso Administrativo en Guatemala. Guatemala.
- Cuesta, R. E. (1999). Curso de derecho administrativo. Madrid: 13.
- Danós, J. (1998). Las resoluciones que ponen fin al procedimiento administrativo. Las llamadas resoluciones" que causan estado. IUS ET VERITAS vol.16, 150-159.
- Dromi, R. (1987). Manual de derecho administrativo. Buenos Aires: Astrea.
- Herrera, H. (2014). La Impugnación de los Laudos Arbitrales. Bogotá: Legis Editores.
- Marienhoff, M. (s.f.). Tratado de Derecho Administrativo. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6026/1/T2518-MDA-Cuenca-El%20recurso.pdf>
- Marienhoff, S. (1983). Tratado de derecho administrativo. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

- Retortillo, S. (1983). El reto de una administración racionalizada. Madrid.
- Retortillo, S. (1998). De la simplificación de la administración pública. Madrid: Revista de Administración Pública.
- Royo, S. (1989). El procedimiento administrativo como garantía jurídica. Madrid: Marcerl Pons.
- Sarmiento, J. (2011). Sarmiento-Erazo, Juan Pablo. El recurso extraordinario de unificación jurisprudencial: ¿hacia la instauración de un juez de casación en lo contencioso-administrativo? *Universitas*, 247-281.
- Schoch, F. (1999). El pensamiento procesal en el derecho administrativo general. Editorial: DA.
- Secaira, P. (2004). Curso breve de Derecho Administrativo. Quito: Editorial Universitaria.



Impacto de las prácticas profesionales: caso Programa de Administración de Empresas Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte periodo 2015-2019 en Cali - Colombia

Blanca Esneda Amaya Sánchez

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6978-0207>.

Correos: blanca.amaya@endeporte.edu.co, beamayasa@gmail.com

Edwin Jairt Bastidas Bonilla

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Correo: edwin.bastidas@endeporte.edu.co

Saúl Rick Fernández Hurtado

I.U. Escuela Nacional Del Deporte.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5167-7597>

Correo: srfernandez@endeporte.edu.co

Resumen

La presente investigación surge del impacto que tienen las prácticas empresariales en las agencias que apoyan a los estudiantes del programa de Administración de Empresas, tomando en consideración la información recolectada a través de las fuentes primarias y secundarias, externas e internas, del programa de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte. Las entrevistas

a los empresarios y encuestas a practicantes egresados, denota la re-alimentación como evidencia a la importancia del proceso, tanto para el sector productivo como para la formación universitaria, en el marco de la relación academia – empresa, y más teniendo en cuenta los cambios en la educación en Colombia, en la cual evidenciar los resultados de aprendizaje son una prioridad. Asimismo, esta investigación fue soportada por el resultado de los proyectos desarrollados en las agencias de práctica, desde el curso de consultorio y práctica empresarial I y II, con el fin de evidenciar el impacto y aporte de los estudiantes en el desarrollo del curso.

El objetivo fundamental de la investigación es medir el impacto de los procesos de formación realizados en el programa de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte a través del accionar de los estudiantes en los sitios de práctica. Del mismo modo permite valorar la pertinencia del programa académico, su nivel de calidad, aceptación por parte del entorno y las oportunidades de mejoramiento en función de los resultados de aprendizaje.

Palabras clave: prácticas empresariales, caracterización de las prácticas.

Impact of professional practices: case management program of companies University Institution National School of Sport period 2015–2019 in Cali – Colombia

Abstract

This research arises from the impact that business practices have on the agencies that support the students of the Business Administration program, taking into consideration the information collected through primary and secondary sources, external and internal, of the Business Administration program of the University Institution National School of Sport. The interviews to businessmen and surveys to graduate trainees, denote the feedback as evidence of the importance of the process, both for the productive sector and for the university education, within the framework of the academy - company relationship, and even more taking

into account the changes in education in Colombia, in which evidencing the learning results are a priority. Likewise, this research was supported by the results of the projects developed in the practice agencies, from the course of Business Consulting and Practice I and II, in order to demonstrate the impact and contribution of the students in the development of the course. The main objective of the research is to measure the impact of the training processes carried out in the Business Administration program of the University Institution National School of Sport through the actions of the students in the internship sites. In the same way, it allows assessing the relevance of the academic program, its level of quality, acceptance by the environment and the opportunities for improvement based on the learning results.

Keywords: business practices, characterization of practices.

Proyecto de investigación

Proyecto de Investigación financiado por la Institución Universitaria Escuela Nacional Del Deporte: Inserción laboral de futuros graduados: ¿cuál será el impacto de las prácticas profesionales en el programa de administración de empresas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte?

Introducción

De acuerdo con el reglamento de prácticas empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administrativas del Programa de Administración de Empresas es deseable considerar la definición por López:

La Práctica Empresarial como un método de enseñanza universitaria y poder entender por qué es un elemento clave para la competitividad como base del conocimiento, debemos entender a las competencias abarcando las habilidades interrelacionadas y las bases de conocimientos que permiten a las personas brindar valor agregado a un área general de responsabilidad del puesto. Una habilidad, es un elemento de una competencia, y se refiere a un grupo específico de capacidades. De la misma manera que las organizaciones necesitan competencias fundamentales para competir y alcanzar sus metas, también los empleados las necesitan (pág. 151).

Según Lara Vega et al. (2015), "se concibe la proyección social en la universidad, como la interacción dialógica, pertinente y permanente con los distintos grupos humanos y sociales, creando canales de comunicación y participación para el desarrollo del potencial humano". No obstante, las entidades de Educación Superior orientan sus esfuerzos a cumplir las tres funciones sustantivas: Docencia e investigación, los cuales generan acciones sociales y que son plasmadas en el currículo, cursos y proyectos de investigación. La proyección social, es la que permite a las instituciones universitarias poner en práctica sus valores y saberes, por medio de alianzas en una relación gana-gana, en la cual universidad y sociedad desarrollan, transforman, dinamizan y retroalimentan los agentes, para lograr mutuos beneficios (Noble González Esp. et al., 2012).

Precisamente, la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, durante el desarrollo de la práctica garantiza una actividad digna del estudiante y va en concordancia a su formación profesional, no tendrá relación alguna con oficios y labores que no estén acordes con su formación profesional, para ello se dispone de un plan de supervisión de parte de los tutores y coordinador de practica quienes garantizan la calidad y coherencia en el desarrollo de la misma. Se preocupa por el desarrollo integral como personas, lo que implica que el seguimiento académico no es solamente como estudiante, sino, como futuro profesional para el contexto laboral nacional e internacional (Inciarte et al., 2006; Fernández Hurtado et al., 2020).

De acuerdo con lo anterior, el presente estudio realizó un diagnóstico sobre la situación actual de los practicantes egresados del programa de Administración de Empresas, evaluó la opinión y perspectiva que los empresarios tienen de estos con relación a las fortalezas, experiencia, habilidades, las competencias desarrolladas al interior de las agencias y su aporte al entorno laboral (Escobar Valencia, 2005; Fernandez Hurtado et al., 2021). Asimismo, se evaluó el desempeño de los estudiantes practicantes y egresados, así como también el indicador de inclusión laboral (Beltrán Villamizar et al., 2015), para finalmente presentar un plan de acción que permita cerrar las brechas.

Para los análisis respectivos al tema se identificaron dos frentes principales: en una primera instancia la de los practicantes egresados que han realizado sus prácticas profesionales del programa de Administración de Empresas y los empresarios que permitieron la inserción en el mercado

laboral, particularmente en la ciudad de Santiago de Cali, donde se concentra la mayor población de practicantes, tomando como referencia el periodo 2015 – 2019, teniendo en cuenta las condiciones de presencialidad de los practicantes (Fajardo Pascagaza & Cervantes Estrada, 2020).

Es importante mencionar que las organizaciones universitarias y el sistema educativo en Colombia, le inquieta en gran medida la situación de los estudiantes (Melo-Becerra et al., 2017), en cuanto a la transformación generada a partir de la formación integral, orientada en planes de estudios de los centros de formación y posteriormente en el desempeño como profesional al servicio de una empresa pública o privada e inclusive cuando tiene la posibilidad de emprender su propia empresa (Ahumada Tello & Perusquia Velasco, 2016; Fernández Hurtado, Martínez Martínez, et al., 2020).

Se espera que el presente estudio permita realizar un plan de mejoramiento acorde a las necesidades del entorno empresarial y de los practicantes con el fin de seguir liderando los procesos relacionados con la práctica empresarial (Alegoría García et al., 2021) y el impacto que tanto la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y en especial el Programa de Administración de Empresas genera en su entorno como parte del cumplimiento de su misión.

Metodología

Tipo de investigación

El tipo de estudio de la presente investigación es de tipo descriptivo debido a que se pretende desarrollar una imagen o fiel descripción del fenómeno estudiado sobre los testimonios que se realizarán a empresarios y practicantes activos y egresados, entrevistando a asesores de práctica de las agencias y estudiantes.

Métodos y técnicas de recolección de datos

La investigación tendrá soporte en las fuentes primarias a través de encuestas y entrevistas realizadas a los estudiantes y agencias de prácticas involucrados en el proyecto. Esta investigación es de tipo no experimental, transversal, descriptiva; con enfoque no experimental porque no se manipulan las variables, los datos se obtuvieron de la entrevista a empresarios y estudiantes que hicieron parte de la práctica empresarial

periodo 2015 - 2019, de tipo transversal debido a que la investigación contó con un tiempo definido.

Encuesta: es uno de los instrumentos de investigación social más conocidos y utilizados. Consistió en aplicar procedimientos, más o menos estandarizados de interrogación a una muestra de sujetos representativos de un colectivo más amplio con la finalidad de obtener información sobre determinados aspectos de la realidad y el comportamiento humano. Por lo tanto, se utilizó la encuesta para la recopilación de información en campo y desarrollar los objetivos formulados.

Entrevista: según Cadena Iñiguez et al. (2017), manifiestan que la entrevista es una especie de conversación formal entre el investigador y el investigado o entre el investigador y el entrevistado o informante; es una modalidad de la encuesta, que consiste en formular preguntas en forma verbal con el objetivo de obtener respuestas o informaciones y con el fin de verificar o comprobar las hipótesis de trabajo. De igual manera, para el caso particular de la caracterización de las agencias de práctica se utilizó la entrevista como la técnica para la recolección de la información.

Procesamiento de datos

Se utilizó el software Microsoft Excel versión 2018, ya que este es un análisis descriptivo donde se formuló la estadística descriptiva, pues se busca describir datos y posteriormente efectuar observaciones estadísticas de tipo cualitativo. Se trabajó con tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos de barras, permitiendo describir y analizar la posible relación entre las variables de estudio.

Población y muestra del estudio

La población sobre la cual se desarrolló el estudio fueron empresarios de agencias de práctica que vincularon estudiantes del Programa de Administración de Empresas en el periodo del 2015 al 2019. Para la determinación de la muestra se tuvo en cuenta los siguientes parámetros: 5% de error y 95% de confiabilidad proporcionando un tamaño de:

Egresados:

Población: 130 Egresados

Muestra: 98 Egresados

Edad: 25 – 60 años

Género: 60% hombres - 40% Mujeres
Grupo étnico: Afrocolombianos
Estado de salud: Saludables

Representantes de agencias:

Población: 64 Representantes
Muestra: 55 Representantes
Edad: 25 – 60 años
Género: 50% hombres - 50% Mujeres
Grupo étnico: Afrocolombianos
Estado de salud: Saludables

En el caso de adultos mayores o personas que presenten dificultad en el manejo del computador se aplicó la encuesta de manera verbal por medio de llamada telefónica en un horario previamente convenido. Se estimó un tiempo aproximado para realizar la encuesta de 30 minutos.

Fases operativas del diseño metodológico

Para desarrollar el proyecto de investigación se establecieron las siguientes fases:

Fase I. Revisión bibliográfica: se realizaron revisiones bibliográficas en la biblioteca de la Escuela Nacional del Deporte en Cali, buscando libros de autores que hablaran sobre el tema a investigar; además de varios artículos de antecedentes consultados en internet y bibliotecas virtuales.

Fase II. Selección, diseño, prueba y ajuste de instrumentos: en esta fase se diseñaron los instrumentos que se utilizaron para el levantamiento de la información, y el diseño del formato de entrevista que permita la recolección de datos de caracterización de las agencias de práctica.

Fase III. Vinculación de la población: en esta fase de la investigación se vinculó a la población con el estudio que se va a llevar a cabo, informándoles acerca de la misma y aceptando que la información suministrada es solo para carácter académico. Para el caso particular se utilizó la base de datos de las agencias de practica que tiene el programa académico a través de una solicitud formal, y para los egresados se tuvo la colaboración de igual manera de la base de datos del área de egresados y la información que tenía propiamente el programa académico al respecto.

Fase IV. Recolección de la información: para la recolección de la información se instrumentaron las encuestas a través de la herramienta Google Forms, con el propósito de recolectar la información de los estudiantes y las agencias de práctica, en la cual se tuvo en cuenta:

- Realizar una caracterización de los estudiantes que hicieron parte de la asignatura de consultorio y práctica empresarial I y II, teniendo en cuenta el periodo seleccionado (2015-2019).
- Realizar una caracterización de las agencias que participaron en los procesos de práctica en el periodo seleccionado.
- Realizar un análisis de los aportes e impactos generados por los estudiantes, tomando como punto de partida las experiencias de práctica.
- Realizar las encuestas tanto a los empresarios y egresados que participaron en el proceso de las prácticas.

Fase V. Procesamiento y análisis de la información: a partir de la información recolectada, esta se organiza mediante tablas y gráficos para ser analizada utilizando herramientas como Microsoft Excel versión 2018.

Fase VI. Discusión de los resultados: una vez analizada la información recolectada, se efectúa la discusión de los resultados teniendo en cuenta los antecedentes, el marco teórico y la comprensión del problema de la investigación por parte de los investigadores. Incluyendo las oportunidades de mejoramiento para el proceso desarrollado por el programa de administración de empresas de la Escuela Nacional del Deporte, tomando como punto de partida la información recolectada.

Fase VII. Conclusiones y recomendaciones: por último, se generaron las conclusiones de la investigación con base en los objetivos planteados y se elaboran las recomendaciones.

Resultados

Uno de los primeros objetivos que tuvo en el programa de Administración de Empresas de la Escuela Nacional del Deporte, cuando se dio inicio al proceso de práctica, fue establecer un procedimiento que evidencia los pasos que se deben seguir dentro del programa para la exitosa administración del proceso de prácticas.

En primera instancia la Escuela Nacional del Deporte, en cabeza de su coordinador de prácticas generó un relacionamiento con el sector externo, con el fin de proporcionar una base de datos de las agencias que estarían acompañando el proceso (Hamui-Sutton et al., 2018), aunque la responsabilidad de contactarlas es del estudiante, quien determinará qué empresa (sector, naturaleza, objetivo), de acuerdo con su experiencia de crecimiento, será la más adecuada. El coordinador de la práctica se encarga de validar, conforme a lo establecido en el procedimiento, si la agencia tiene y cumple con las condiciones para desarrollar el proceso.

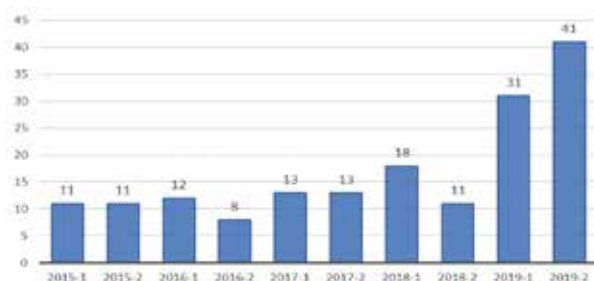
Teniendo en cuenta la información recolectada para la caracterización de las agencias se tuvo en cuenta las siguientes variables:

Cantidad de estudiantes

En términos de cantidad de estudiantes a continuación la siguiente gráfica presenta los datos estadísticos de los estudiantes que matricularon la asignatura de consultorio y práctica empresarial en cada periodo. Para el caso de estudio se inició con la primera promoción del Programa de Administración de Empresas del año 2015-1 y se termina con el 2019-2 (Gráfica 1).

Gráfica 1

Número de practicantes por semestre 2015-1 a 2019-2



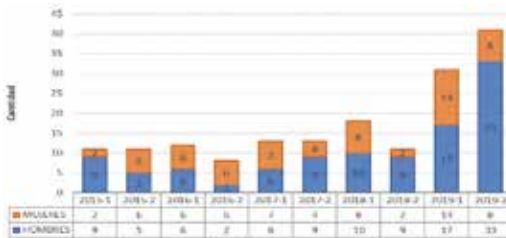
Se puede indicar que el total de estudiantes que han participado en el proceso de prácticas es de 169. En promedio han participado 17 estudiantes por semestre, aumentando en un 282% y 373% en los dos últimos periodos. Esto ha incidido directamente en el aumento y consecución del número de agencias a integrar en el proceso.

Género

Con relación al género de los estudiantes que han participado en el proceso de práctica empresarial dentro del programa de administración de empresas se tiene:

Gráfica 2

Género de practicantes por semestre



Para el caso particular del programa académico se puede indicar que a pesar que en el imaginativo de los programas de administración de empresas en la mayoría de las universidades son dominados por el género femenino, pero teniendo en cuenta la orientación y la particularidad del programa de administración de empresas de la Escuela Nacional del Deporte, la mayoría de los estudiantes son masculinos (106 hombres frente a 63 mujeres). La proporción de mujeres con relación a los hombres, pasa de un 22% en el 2015-1 a un 24% en el 2019-2 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), sin embargo, hay periodos en los cuales el género femenino ha dominado claramente los semestres como lo ocurrido en el periodo 2016-2 en el cual la proporción llegó al 300%.

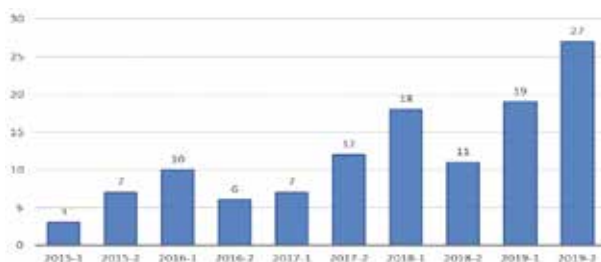
Esto demuestra que el ámbito deportivo llama más la atención en el género masculino que en el femenino.

Cantidad de agencias

Con relación al número de agencias que han participado como actores estratégicos de cooperación en el crecimiento de los estudiantes se puede indicar que el camino ha sido muy fructífero y de manera exponencial. A continuación, se presenta la Gráfica 3 de crecimiento de las agencias de práctica.

Gráfica 3

Número total de agencias por semestre



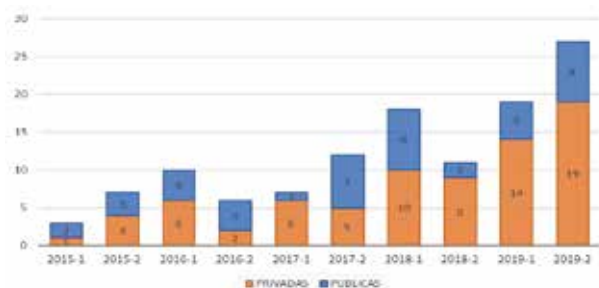
En términos del número total de agencias, el programa de administración de empresas a través de la gestión de los coordinadores de práctica y el aporte de los estudiantes, ha crecido desde el año 2015-1 al 2019-2 en un 900%, lo cual significa que se ha duplicado el número de agencias con relación al crecimiento del número de estudiantes. Esto se debe también a la credibilidad y a los proyectos que los estudiantes han desarrollado al interior de las agencias, presentando propuestas que solucionan problemáticas a su interior, innovadoras y factibles. Esto ha permitido que el programa de Administración de Empresas mejore y aumente su participación en términos de solicitudes de estudiantes en práctica.

Naturaleza jurídica de las agencias

Con relación a la naturaleza jurídica de las agencias de práctica, la Gráfica 4 presenta los resultados de la caracterización.

Gráfica 4

Naturaleza jurídica de las agencias de práctica por semestre

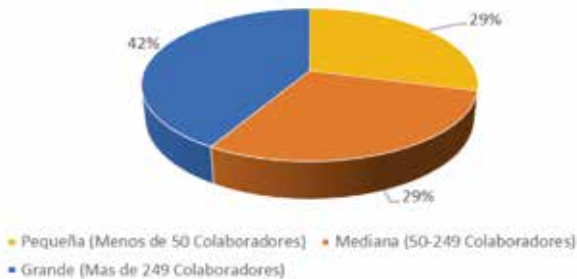


En cuanto a la naturaleza jurídica de las agencias se puede decir que de las 120 agencias el 37% son públicas y el 63% son privadas, lo cual indica una proporción aproximadamente del 58% de las públicas con relación a las privadas. La proporción ha ido variando desde el 200% en el 2015-1 al 42% en el 2019-2. Hay que destacar que en el periodo 2017-1 la proporción cayó al 17%, lo que significa que solo una agencia de práctica fue pública frente a seis privadas.

Tamaño de las agencias

Gráfica 5

Tamaño de agencias de práctica



Con relación a este ítem se puede indicar que el 42% de las empresas en las cuales los practicantes desarrollan sus actividades de práctica empresarial corresponden a empresas grandes, mientras que el 29% (Gráfica 5) corresponden a agencias de carácter mediano y pequeño.

Sector empresarial

De igual manera se realizó un análisis desde el sector empresarial en el cual se localiza la agencia. A continuación, se presentan los resultados (Gráfica 6).

Gráfica 6

Sector empresarial de agencias de práctica

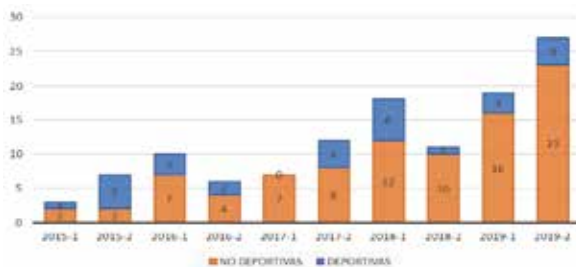


Enfoque desde el punto de vista deportivo

De igual manera se realizó un análisis desde el enfoque deportivo, tomando como punto de partida la orientación del programa. A continuación, se presentan los resultados en la Gráfica 7.

Gráfica 7

Enfoque deportivo de las agencias de práctica por semestre

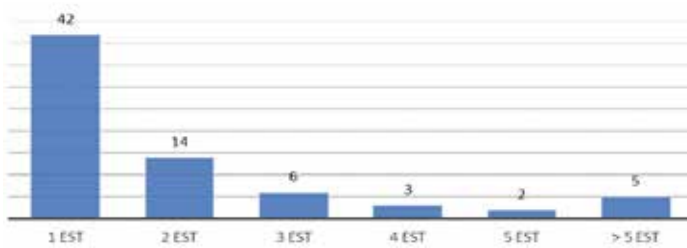


En cuanto el enfoque deportivo de las agencias se puede decir que de las 120 agencias el 24% son del sector deportivo y el 76% no pertenecen a este, lo cual indica una proporción aproximadamente del 32% de las agencias dedicadas al sector deportivo frente a las que no se dedican. La proporción ha ido variando desde un 50% en el 2015-1 al 17% en el 2019-2. Hay que destacar dos periodos muy interesantes, en el 2015-2 la cantidad de agencias dedicadas al sector deportivo en términos de

proporción fue del 250% con relación a las que no (5/2), mientras que en el 2017-1 no hubo ninguna agencia dedicada al sector deportivo.

Para finalizar estos análisis también se revisó en términos de cantidad de estudiantes por agencias las proporciones, teniendo en cuenta este aspecto la Gráfica 8 presenta la información consolidada.

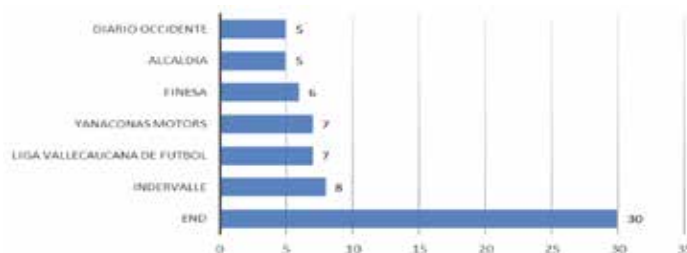
Gráfica 8
Cantidad de estudiantes por agencias



Teniendo en cuenta esta información se indica que hay 42 agencias que han contratado o apoyado a un estudiante dentro del programa de administración de empresas, mientras que solo hay 5 agencias que han contratado más de 5 estudiantes en el proceso de práctica.

Haciendo un análisis de estas cinco agencias, la siguiente gráfica permite reconocer su identificación y el número de estudiantes en práctica apoyados desde el 2015-1 al 2019-2.

Gráfica 9
Cantidad de estudiantes por principales agencias vinculantes



La Gráfica 9 indica que la agencia que más ha aprovechado el aporte de los estudiantes en su gestión y administración en las áreas empresariales es la Escuela Nacional del Deporte (END) con un total de 30 estudiantes en el periodo de análisis, seguido de Indervalle con 8 estudiantes, Liga Vallecaucana de fútbol y Yanaconas con 7 estudiantes respectivamente, Finesa con 6, y la Alcaldía y diario Occidente con 5 estudiantes. De igual manera se puede indicar que de las siete agencias, dos están dedicadas de manera exclusiva a actividades relacionadas con el sector deportivo con 15 estudiantes, lo que representa el 10% del total de los estudiantes en práctica, mientras que la END representa el 18% del total de estudiantes apoyados en su práctica. Estos 68 estudiantes representan cerca del 40,23% del total de estudiantes en práctica.

Conclusiones

Entre las conclusiones que se pueden identificar del proyecto formulado están:

Se realizó la caracterización de los estudiantes que participaran en el proceso de práctica, con el fin de establecer las condiciones iniciales del proceso. Se puede indicar que, gracias al procedimiento establecido, al compromiso y seriedad en el proceso de práctica y el reconocimiento del sector empresarial del programa de administración de empresas ha crecido el número de participantes en el periodo de estudio. De igual manera, se puede indicar que el 63% de los practicantes son hombres a diferencia de los demás programas académicos, en los que generalmente el género femenino prevalece. Una de las posibles causas es la orientación del programa académico por las organizaciones deportivas. El 83% de los practicantes tienen menos de 30 años, el 70% tienen un estado civil de soltero, y en este mismo porcentaje se ubican en los estratos 3 y 4. En términos de ubicación laboral, los cargos ocupados por los practicantes se ubican en las áreas administrativas (67%) y de mercadeo (13%); y el resto en áreas conexas. Hay que destacar que ningún estudiante se localizó en labores o actividades que no estén relacionadas con sus competencias como futuros administradores.

De igual manera se realizó una caracterización de las agencias de práctica encontrando que la mayoría son de carácter privado y de naturaleza

no deportivas. Esto gracias a que los estudiantes han visto la oportunidad de generar un ingreso que les permita obtener la independencia económica, y, por lo tanto, se ha ampliado el carácter y naturaleza de estas agencias en función de esta necesidad.

A pesar que las calificaciones de las competencias de los estudiantes en práctica son satisfactorias, hay algunas que se deben revisar o fortalecer dentro del proceso académico o en el espacio de practica: Planeación, relaciones interpersonales, diagnóstico inicial, habilidad técnica y la capacidad de resolución de situaciones complejas; muchas de estas competencias se pueden mejorar o desarrollar dentro de la carrera profesional o son habilidades que con el tiempo y los años se adquiere. De igual manera, al confrontar con las competencias que se deberían adquirir en su formación profesional se encuentra que las de proyectos de inversión y los procesos de investigación se deben revisar para futuros procesos, ya que no fueron bien calificadas.

Los estudiantes en práctica están convencidos que el proceso de practica permitió que crezcan como futuros profesionales fortaleciendo las competencias, habilidades y experiencias.

El plan de acción permitirá fortalecer el proceso de la práctica empresarial y evidenciar los resultados de aprendizaje de una manera sistémica en función de los requerimientos del CNA y el MEN, y fortalecer los lazos de relacionamiento con el sector externo en función del cumplimiento de los propósitos misionales.

Referencias

- Ahumada Tello, E., & Perusquia Velasco, J. M. A. (2016). Inteligencia de negocios: Estrategia para el desarrollo de competitividad en empresas de base tecnológica. *Contaduría y Administración*, 61(1), 127–158. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.09.006>
- Alegría García, A. V., Mora Grisales, M. del P., Martínez Martínez, L. Á., & Fernández Hurtado, S. R. (2021). Beneficios tributarios para las empresas colombianas que contraten en personas en condición de discapacidad. *Cultura Tributaria: Relevancia Ante Rentabilidad Empresarial*, 1(February), 185–219. <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/view/209/212/3757-1>

- Beltrán Villamizar, Y. I., Martínez Fuentes, Y. L., & Vargas Beltrán, Á. S. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educación y Educadores*, 18(1), 62–75. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.4>
- Cadena Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas- Cruz, E., De la Cruz-Morales, F. del R., & Sangerman- Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603–1617. <https://doi.org/10.29312/Remexca.V8i7.515>
- Escobar Valencia, M. (2005). Las competencias laborales ¿La estrategia laboral para la competitividad de las organizaciones. *Estudios Gerenciales*, unknown(96), 31–55. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232005000300002&lng=en&nrm=iso&tling=es
- Fajardo Pascagaza, E., & Cervantes Estrada, L. C. (2020). Modernización de la educación virtual y su incidencia en el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). *Academia y Virtualidad*, 13(2), 103–116. <https://doi.org/10.18359/ravi.4724>
- Fernández Hurtado, S. R., Martínez Martínez, L. Á., & Ngono Fouda, R. A. (2020). El nivel educativo como eje fundamental para la internacionalización y desarrollo empresarial. *Tendencias*, 21(2), 106–123. <https://doi.org/10.22267/rtend.202102.143>
- Fernández Hurtado, S. R., Ngono Fouda, R. A., & Martínez Martínez, L. A. (2021). Open innovation: towards improvement of learning and business quality. *Revista de educación*, 394(40), 174–195. https://revistae-ducacion.org/EDU/journals/published/1630979158_wCaiy.pdf
- Fernández Hurtado, S. R., Ochoa Ortiz, K. A., Martínez Martínez, L. A., Amaya Sánchez, B. E., Sandino Rodríguez, M. C., & Ngono Fouda, R. A. (2020). Gerencia estratégica y nivel productivo en las empresas con bajo índices de liquidez. In Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María (Ed.), *Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria* (11th ed., Vol. 20, pp. 439–452). https://www.corposucre.edu.co/sites/default/files/investigacion/publicaciones/libro_20_gestion_del_conocimiento.pdf
- Hamui-Sutton, A., Enríquez-López, P., Hernández-Becerril, C., Lavallo-Montalvo, C., & Vilar-Puig, P. (2018). What do residents think about their tutors? A qualitative approach. *Educacion Medica*, 19(1), 9–18. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.11.003>

- Inciarte, A., Marcano, N., & Reyes, M. E. (2006). Gestión académico-administrativa en la educación básica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(34), 221–243. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842006000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Lara Vega, M. E. A. C., Martínez Vargas, S. L., Leal Silva, R., & Díaz Flores, M. (2015). Impacto de las estancias profesionales en la formación del Ingeniero Químico / Impact of the internships in the formation of the Chemical Engineer. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 6(11), 246. <https://doi.org/10.23913/ride.v6i11.171>
- López, E. A. (2012). La práctica empresarial como método de enseñanza universitaria. Elemento clave para la competitividad. *Suma de Negocios*, 3(5), 149–155. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2012000100149
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad*, 2017(78), 59–111. <https://doi.org/10.13043/DYS.78.2>
- Noble González Esp., A. M., Valencia Jiménez MSc., N. N., & Ortega Montes Mag., J. E. (2012). La proyección social: una estrategia para la formación integral en el programa de Bacteriología de la Universidad de Córdoba-Colombia. *Nova*, 10(18), 237. <https://doi.org/10.22490/24629448.1013>



Impacto económico del Covid-19 en las Pymes en el municipio de Tlahuelilpan – Hidalgo – México

Ivette Flores Jiménez

Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.
Correo: ivette@uaeh.edu.mx

Ruth Flores Jiménez

Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.
Correo: ruth@uaeh.edu.mx

Raúl Rodríguez Moreno

Universidad Autónoma del estado de Hidalgo

Ma. del Rosario García Velázquez

Universidad Autónoma del estado de Hidalgo

Resumen

La pandemia ha generado cambios no solo en las políticas de salud a nivel global, sino que también ha puesto a prueba a los gobiernos de diferentes países, a sus políticas económicas, monetarias y fiscales, a las empresas y sus finanzas, así como a sus trabajadores, quienes han sufrido un proceso de adaptación para transitar a lo que se ha denominado la nueva normalidad. Por lo anterior, este proyecto de investigación se centra en el impacto económico del Covid-19 en las Pymes en el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo. Con el objetivo de identificar, analizar y evaluar lo positivo y negativo que ha traído consigo la pandemia en las pequeñas y medianas empresas en dicho municipio. El golpe económico del Covid-19 implicó reducciones de salario, falta de pago de la renta (arrendamiento) de las viviendas, locales, consultorios y oficinas,

así como la bancarrota de numerosas empresas, sobre todo Mi Pymes, que son más vulnerables económicamente y cuentan con una plantilla laboral más susceptible de ser recortada. Este escenario puso a prueba a numerosas organizaciones, las cuales tuvieron que migrar su modo de trabajo, de ser presencial a trabajar en línea o de forma semipresencial, creando nuevos retos.

La metodología utilizada para dicha investigación fue el método sintético el cual es una forma de razonamiento científico, que tiene como objetivo principal resumir los aspectos más relevantes de un proceso, y de acuerdo con los resultados obtenidos la mayoría de los negocios en Tlahuelilpan, Hidalgo se vieron afectados intensamente con el paro temporal de actividades, generando una desaceleración económica.

Palabras clave: impacto económico, pymes, desempleo, contingencia

Economic impact of Covid-19 on SMEs in the municipality of Tlahuelilpan – Hidalgo – México

Abstract

The pandemic has generated changes not only in global health policies, but has also tested the governments of different countries, their economic, monetary and fiscal policies, companies and their finances, as well as their workers, who have undergone a process of adaptation to transition to what has been called the new normality. Therefore, this research project focuses on the economic impact of Covid-19 on SMEs in the municipality of Tlahuelilpan, Hidalgo. With the aim of identifying, analyzing and evaluating the positive and negative that the pandemic has brought to small and medium-sized companies in said municipality. The economic blow of Covid-19 implied salary reductions, non-payment of rent (leasing) of homes, premises, clinics and offices, as well as the bankruptcy of numerous companies, especially Mi Pymes, which are more vulnerable economically and they have a workforce that is more likely to be cut. This scenario put many organizations to the test, which had to migrate their way of working from face-to-face to working online or blended, creating new challenges.

The methodology used for this research was the synthetic method, which is a form of scientific reasoning, whose main objective is to summarize the most relevant aspects of a process, and according to the results obtained, most of the businesses in Tlahuelilpan, Hidalgo were intensely affected by the temporary stoppage of activists, generating an economic slowdown.

Keywords: economic impact, SMEs, unemployment, contingency

Introducción

La pandemia generada por el virus COVID-19 ha dejado un gran impacto en diferentes partes del mundo, ya que provocó la suspensión de ciertas actividades de las cuales algunas impulsaban la economía de los países. En México, la pandemia generó una gran problemática en la economía, ya que ocasionó el cierre de casi 2,7 millones de empresas, generando una problemática en los niveles de desempleo. En municipio de Tlahuelilpan cuenta con un estimado de 624 micro y pequeñas empresas, de las cuales la mayoría de ellas se vieron afectadas debido a las restricciones por la pandemia, provocando problemas de economía y desempleo ya que la mayoría de los negocios son sustentos para muchas familias. Esta investigación tiene por objetivo informar sobre el impacto económico que ha temido el COVID-19 en las Pymes dentro del municipio de Tlahuelilpan.

Antecedentes del Covid-19 en el mundo y en México

La pandemia del coronavirus (COVID-19) es una de las enfermedades más devastadoras de este siglo. Originada en China en el mercado mayorista de mariscos Hunan de Wuhan en diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, en el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (CCDC) se identificó el agente causante de la neumonía desconocida como un coronavirus agudo severo relacionado con el síndrome respiratorio agudo al que se le denominó SARS-coV-2, en menos de 1 mes ya había sido catalogada como “Emergencia de Salud Pública de Alcance Internacional”.

En México, como en muchos países del mundo estamos viviendo una situación coyuntural ocasionada por la pandemia del COVID-19. Pasamos

de ser observadores de lo que ocurría en otras regiones del mundo a vivir en nuestras comunidades tanto las medidas de prevención como la presencia de la enfermedad y a experimentar afectaciones en la salud, en lo económico y en lo social (Universidad Autónoma Metropolitana, 2020).

El primer caso de COVID-19 en México se detectó el 27 de febrero de 2020 en la Ciudad de México. El 28 de febrero se confirmaron dos casos más con lo cual dio comienzo a la fase 1 de COVID-19.

De acuerdo con los primeros informes, el paciente no se encontraba grave ya que no presentaba neumonía. El 14 de marzo de 2020, unos días después de la declaratoria de pandemia por el COVID-19, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud en México declaró que:

Al final del día, lo que vamos a tener es la historia natural de una pandemia: esta enfermedad infecciosa como muchas otras a pesar de que no tienen un tratamiento específico no existe en el mundo entero una vacuna ni tampoco un medicamento que cubra de manera directa a esta enfermedad; afortunadamente es una enfermedad que las propias defensas del organismo, el sistema inmune logra eliminar, porque logra impedir la multiplicación del virus.

El gobierno federal decretó el 24 de marzo el inicio de la fase 2 de la pandemia COVID-19 en el país, tras registrar las primeras infecciones locales. En esta fase se suspenden principalmente ciertas actividades económicas, se restringen las congregaciones masivas y se recomienda permanecer en el domicilio a la población en general.

El 21 de abril del 2020 se dio por iniciada la fase 3 por COVID-19 en México, ya que se tenía evidencia de brotes activos y propagación en el territorio nacional con más de mil casos. Las medidas tomadas en esta fase fueron la suspensión de actividades no esenciales del sector público, privado y social. Las pequeñas empresas tienden a ser vulnerables durante una crisis económica, en parte porque disponen de menos recursos con los cambios. Las empresas de servicio han sido las más golpeadas en todo el mundo. En el sector de hostelería, por ejemplo, el 76% de las empresas afirmaron que los confinamientos parciales y completos habían repercutido muy negativamente en sus operaciones comerciales (Centro de Comercio Internacional, 2020).

Pymes en México

Las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) forman una parte importante de la economía de todos los países. En México de acuerdo con datos de (INEGI, 2020) existen cerca de 4.2 millones de MIPyMES, las cuales contribuyen con alrededor del 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y generan el 70% del empleo formal. El apoyo a estos establecimientos es de gran importancia para el desarrollo del país.

Definiciones PYMES

“Las pymes, son negocios con potencial que buscan generar beneficios pero que tienen operaciones de baja escala” (BBVA México, 2020):

Pyme es el acrónimo utilizado a la hora de hablar de pequeñas y medianas empresas. Estas, generalmente suelen contar con un bajo número de trabajadores y de un volumen de negocio e ingresos moderados en comparación con grandes corporaciones industriales o mercantiles (Westreicher, 2020).

Los conceptos anteriores a diferencia de los antes mencionados, nos siguen hablando de que son empresas con un nivel de ingresos moderados, sin embargo, estas definiciones ya nos manejan una cifra de trabajadores, resaltando que todas ellas nos hablan de un número de trabajadores no mayor a los 250.

En la lucha contra la pandemia del Coronavirus (Covi-19), muchos negocios de todo el mundo cerraron sus puertas durante periodos prolongados, ya que las sociedades implementaron confinamientos por COVID-19 y se pidió a la gente quedarse en casa.

Las empresas de todos los tamaños se han visto afectadas negativamente por la pandemia en el país y en general los diferentes países extranjeros, en particular como antes mencionado las pequeñas empresas han experimentado mayores caídas sostenidas de las ventas, así como han afrontado mayores tasas de cierres permanentemente que las grandes empresas. La pandemia ha demostrado la importancia fundamental de reforzar la resistencia de las PYMES individuales a la crisis. Por otro lado, también se ha brindado la oportunidad de reflexionar sobre el potencial productivo perdido de las PYMES.

Pymes en Tlahuelilpan

Tlahuelilpan, es uno de los 84 municipios que conforman el Estado de Hidalgo, se localiza a 70km. de la ciudad de Pachuca y muy cerca de la población de Mixquiahuala. Entre sus actividades económicas se encuentran principalmente la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y el turismo. Siendo el sector secundario el predominante, es decir, aquel en el que se da la fabricación de productos. Las pequeñas y medianas empresas son un componente fundamental del tejido empresarial de Tlahuelilpan. De acuerdo con (DENUE, 2020), representan el 99.7% de las unidades económicas. Por lo tanto, las convierte en una figura central que garantiza la viabilidad y eficacia de la transformación, al generar una nueva dinámica de desarrollo que permite un crecimiento económico continuo e innovador, además de tecnológico, incluyente y sostenible (Dini & Stumpo, 2018).

De acuerdo con las encuestas realizadas por el INEGI en 2020, las actividades económicas en el municipio de Tlahuelilpan Hidalgo se cuantifican de la siguiente manera:

Tabla 1

Actividades económicas en el municipio de Tlahuelilpan Hidalgo

Actividad	(13070) Tlahuelilpan	Total
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	1	1
(21) Minería.	0	0
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.	2	2
(23) Construcción.	2	2
(31 - 33) Industrias manufactureras.	127	127
(43) Comercio al por mayor.	42	42
(46) Comercio al por menor.	567	567
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento.	5	5
(51) Información en medios masivos.	5	5
(52) Servicios financieros y de seguros.	3	3
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	12	12

Tabla 1

Actividades económicas en el municipio de Tlahuelilpan Hidalgo (Continuación)

Actividad	(13070) Tlahuelilpan	Total
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos.	15	15
(55) Corporativos.	0	0
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	33	33
(61) Servicios educativos.	31	31
(62) Servicios de salud y de asistencia social.	39	39
(71) Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios recreativos.	18	18
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	127	127
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales.	225	225
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	12	12
TOTAL	1266	1266

Datos tomados de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Por lo que se puede analizar, entre las actividades económicas más importantes, sin tomar en cuenta las actividades gubernamentales, son los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Es decir, que en este municipio predominan aquellas pequeñas y medianas empresas que se dedican a vender comidas y bebidas cómo lo son, fondas, bares, cantinas, comedores, cocinas económicas, etc. Sin embargo, la principal actividad económica es el comercio al por menor, que consiste en la venta de bienes y servicios al detal, es decir, que constituye el vínculo entre mayoristas y consumidores o usuarios finales. Las empresas que se encuentran en este giro son aquellas que se dedican a la venta de ropa, tiendas abarroteras, tiendas de venta de accesorios para celulares y artículos tecnológicos.

De acuerdo con las estadísticas realizadas por (DENUE, 2020), se registra que, en el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo existen 1266 empresas, 1216 son micro, 32 son pequeñas, 16 son mediana y 2 son grandes. Por lo tanto, se puede decir que, en el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo predominan las microempresas. Se entiende por microempresa a "Aquellos

negocios que tienen menos de 10 trabajadores, generan ventas hasta por 4 millones de pesos y representan el 95 por ciento del total de las empresas” (Secretaría de Economía, 2018).

Dicho lo anterior, se puede que los habitantes de esta comunidad prefieren tener micronegocios, es decir, que en la mayoría de las empresas que están en este municipio tienen menos de 10 personas laborando en sus establecimientos, siendo que a veces no es necesario tener trabajadores pues el mismo jefe o dueño del negocio es quién se encarga de vender sus productos y servicios. Tomando en cuenta que estas personas se dedican al comercio al por menor, como se ha mencionado anteriormente pues, compran su mercancía a mayoristas para después distribuirla al consumidor final, teniendo así un beneficio entre el precio de compra y el precio de venta.

Efectos económicos del Covid-19 en las Pymes de Tlahuelilpan Hidalgo

Las circunstancias que están ocurriendo a nivel mundial en el contexto de la pandemia por COVID-19 que igualmente afectan a México tal como es el Estado de Hidalgo en el Municipio de Tlahuelilpan han golpeado fuertemente la economía; por lo que estas empresas se han visto mayormente afectadas. El paralizar parcial o totalmente las actividades ha sido el mayor obstáculo que han enfrentados las micro, pequeñas y medianas empresas, teniendo pérdidas considerables para sus emprendimientos. Normalmente, son muy pocas las empresas de esta índole que cuentan con un respaldo económico que las ayude a enfrentar la crisis por COVID-19 por lo que se les hace más difícil superarlas.

La crisis provocada por COVID-19 ha afectado principalmente a las pequeñas y medianas empresas de Tlahuelilpan Hidalgo, y más concretamente a las microempresas, tomando en cuenta que las Pymes son el motor de la economía. El impacto de la crisis no solo se ve reflejado en las ventas y empleo, también lo hace en otros indicadores de carácter económico y financiero.

Los sectores son afectados en primer lugar porque los consumidores disminuyen su demanda de bienes debido al confinamiento o separación social, que es la primera medida adoptada para evitar la propagación del contagio que, en ausencia de esa medida, crecería en forma exponencial. En segundo término, se ven afectados porque disminuyen

la demanda de consumo de parte del gobierno en parte también por el cese o la disminución de actividades en el Estado.

Para la recuperación de la economía mexicana requiere más que sólo políticas internas. Para el (Fondo Monetario Internacional, 2020), urge mayor cooperación multilateral para superar los efectos de la pandemia, ayudar a los países con restricciones financieras que enfrenten un shock doble, sanitario y de financiamiento; y también es esencial para canalizar ayuda a países con sistemas sanitarios deficientes. México califica en estos tres frentes y se requiere poner a trabajar a las instancias que ayuden a ese fin.

Por su parte (León, 2020), advierte que la magnitud de esta adversidad dependerá de que tan alertas estuvieron los gobiernos a los primeros signos de la tragedia y que tan hábiles fueron en ejecutar las decisiones correctas.

Metodología

Utilizar una metodología en los trabajos de investigación ayuda a comprender el proceso que seguirá la investigación para lograr cumplir su objetivo. "El método el camino por seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas de antemano para alcanzar el resultado propuesto". (Baena Paz, 2017). Así, para llevar a cabo esta investigación documental se hizo uso del método sintético, en el cual se analiza y se sintetiza toda la información recabada, permitiendo que se generen y estructuren ideas acerca del tema "Impacto económico del Covid-19 en las Pymes en Tlahuelilpan, Hidalgo". Siendo que, la decisión de enfocarnos en este tema es debido a la problemática a la cual se han enfrentado los pequeños emprendedores ante la pandemia por Covid-19, puesto que causa efectos positivos y negativos en sus negocios.

Plan de análisis de los resultados

El muestreo es un procedimiento por el cuál algunos miembros de una población se seleccionan como representativos de la población completa. (Baena Paz, 2017). Con el fin de recolectar información acerca de esta problemática se hizo uso de un cuestionario, el cual se aplicó a habitantes pertenecientes al municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo. Siendo

nuestra unidad de análisis aquellos empleadores que cuentan con una pequeña o mediana empresa en dicho municipio, siendo la muestra un total de 20 empleadores. Utilizando como instrumento de apoyo Google Formularios, para posteriormente hacer el respectivo análisis de resultados. El cuál nos permite determinar las afectaciones económicas que ha traído la pandemia por Covid-19 en las organizaciones.

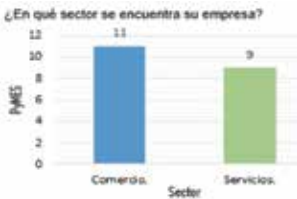
En la siguiente tabla se muestran las preguntas necesarias para medir la importancia de los efectos en las Pymes de Tlahuelilpan tras la pandemia por Covid-19 y sus respectivas preguntas para darles respuesta.

Tabla 2
Importancia de los efectos en las Pymes de Tlahuelilpan tras la pandemia por Covid-19

Pregunta de investigación	Preguntas de encuesta
¿Qué sector domina el mercado?	¿En qué sector se encuentra su empresa?
¿Los cierres de las pymes durante la pandemia?	¿U empresa instrumentó paros técnicos o cierres temporales ante la contingencia? ¿Cuántos días naturales estuvo vigente el paro técnico o cierre temporal de la empresa durante el inicio de la contingencia originada por COVID-19?
¿Cómo se vieron afectadas las pymes durante la pandemia?	¿Qué tipo de afectación presentó su empresa a causa de la contingencia sanitaria? ¿Qué acciones instrumentó su empresa para enfrentar la contingencia? ¿Qué medidas sanitarias instrumentó su empresa ante la contingencia originada por COVID-19?
¿Se recibió apoyo para las pymes para sobrellevar la pandemia?	Si ha recibido algún apoyo para sobrellevar la pandemia ¿Qué tipo de apoyo recibió la empresa? En caso de no haber recibido ningún apoyo, ¿Cuál cree que sea la causa?
¿El ingreso de las Pymes se vio afectado?	En relación con sus ingresos anteriores a la pandemia ¿Cómo considera que se vieron afectados ¿En los próximos meses como espera que sean sus ingresos?
¿El en las Pymes desempleo aumento?	¿Cómo considera que se encuentran los salarios de sus empleados con la actual pandemia? ¿Con cuántos empleados contaba antes de la pandemia? ¿Con cuántos empleados cuenta actualmente su empresa?
¿Cuál es la esperanza de vida de las pymes?	¿Cuánto tiempo más considera que su empresa podrá continuar operando con su nivel actual de ingresos?

Resultados

El pasado 14 de octubre del 2021 se llevó a cabo la aplicación de encuestas a la población del municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo. Con el propósito de analizar el impacto económico de la pandemia por Covid-19 en las pequeñas y medianas empresas, quienes contestaron a 14 preguntas de opción múltiple aplicada a 20 Pymes. Durante la realización del análisis de resultados observamos que 11 empresas pertenecen al sector comercial y 9 de ellas al sector de servicio, durante la contingencia el 70% de las empresas tuvieron que hacer paros técnicos o cierres temporales con lo cual el 55% de las Pymes contestaron que presentaron disminución de ingresos, afectando a todas esas familias de las cuales esa Pyme era su sustento. Lo que llevó a la realización de preguntas enfocadas a los empleados, debido a que 1 de cada 5 empresas cuentan con un estimado de 5 empleados los cuales de igual manera se vieron afectados por los cierres de los negocios. Algunas de las Pymes han permanecido constantes (45%), en cambio el 15 % de las pymes que contaban con 5 a 10 empleados tuvieron un recorte, lo cual proporcionó que en la segunda gráfica de la cantidad de empleados en la actualidad mostrara un 55% de Ningún empleado, es decir ahora los dueños son los que dirigen, atienden y producen sus bienes o servicios para ofrecerlos a la población, haciendo lo posible por seguir a flote y poder salir adelante.

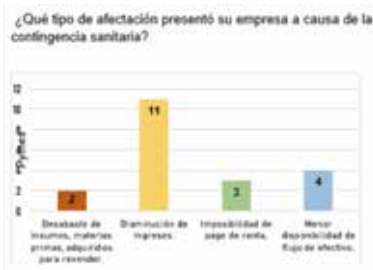
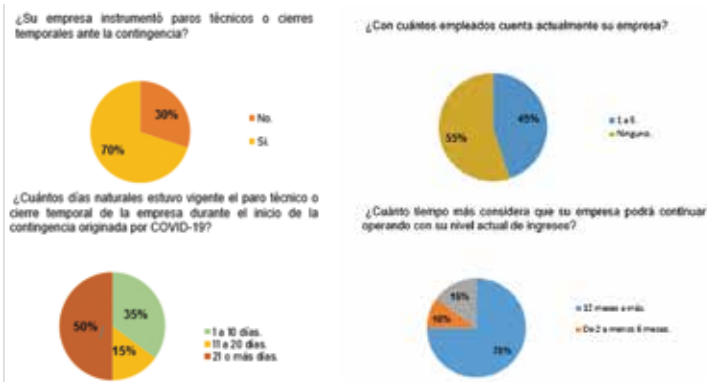


En relación con sus ingresos anteriores a la pandemia ¿Cómo considera que se vieron afectados sus ingresos?



¿Con cuántos empleados contaba antes de la pandemia?





Propuesta

Como propuesta podemos mencionar que a pesar de la crítica de empleo y de la prosperidad económica para tantas comunidades de las diferentes regiones y países, es esencial que se trabaje para apoyar a las PYMES en el camino de la recuperación. Para ello es necesario invertir tanto en la resistencia como en la productividad. Por un lado, la pandemia ha demostrado la importancia fundamental de reforzar la resistencia de las PYMES individuales a la crisis. Por otro lado, también se ha brindado la oportunidad de reflexionar sobre el potencial productivo perdido de las PYMES.

Necesitamos ser capaces de entender y de adaptarnos a la nueva realidad a la que estamos inmersos, pues de esta manera podremos hacer los cambios necesarios; Estaría bien que se dotaran de capacidades digitales para continuar operando interrumpidamente en el contexto de las restricciones de esta pandemia y para maximizar oportunidades de crecimiento en la poscrisis.

Es importante mencionar que ante la situación se deben proteger a los empleados; garantizar un trabajo decente y fortalecer sus recursos productivos, Sólo asegurando la supervivencia y un correcto funcionamiento de las PYMES y los pequeños productores en todos los sectores se podrá garantizar la producción y el acceso a los bienes o servicios esenciales.

Conclusiones

Se llegó a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, las Pymes de Tlahuelilpan, Hidalgo se vieron en dificultades económicas, de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas, la mayoría de los negocios se vieron en la necesidad de despedir trabajadores, ya que sus ingresos disminuyeron, muchos negocios no supieron cómo llevar esta pandemia, ya que como a todos, nos agarró desprevenidos.

Pero igualmente hubo negocios que supieron adaptarse a esta modalidad, por lo regular fueron negocios de comida, de los cuales aumentaron sus ingresos.

Las medias tomadas en prácticamente todos los países del mundo, como el mantenimiento de la distancia de seguridad, el uso de cubre bocas o mascarillas, y la limitación de desplazamientos, están afectando de forma directa a las Pymes. Se trata de un reto mayúsculo para las empresas, que en la mayoría de los casos deben adaptar sus establecimientos y el trabajo de sus empleados para evitar contagios.

La digitalización no solo permite a las Pymes a adaptarse a una crisis como la actual, sino que puede suponer un impulso para fomentar la sostenibilidad dentro de las organizaciones. Un uso correcto de las nuevas tecnologías puede ayudar a las empresas a potenciar el desarrollo sostenible reduciendo los desplazamientos de empleados.

Las Pymes tienen una capacidad extraordinaria para adaptarse a nuevas tendencias de mercado y alinear su producción y comercialización de bienes y servicios a nuevas necesidades.

Finalmente, se logró elaborar y plantear una propuesta de mejora en el contexto de la pandemia por Covid-19. En él se abordaron los principa-

los aspectos de las empresas, haciéndola más acorde con los tiempos actuales, tan complejos, globales y competitivos, esto, de acuerdo con lo visto durante la investigación, y gracias a esto se lograron identificar las principales fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que tienen las Pymes en Tlahuelilpan, Hidalgo.

Referencias

- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Grupo Editorial Patria. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- BBVA México. (28 de Septiembre de 2020). *¿Cuál es la clasificación de las pymes en México?* Obtenido de <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/clasificacion-de-las-pymes.html>
- Brandi, V. M., & Arrieta, O. A. (2020). PYMES en México. En U. A. Tamaulipas, "TLCAN: su impacto en la competitividad de las PYMES en México" (pág. 2). Nuevo Ladero, Tamaulipas, México.
- Centro de Comercio Internacional. (03 de Septiembre de 2020). *Perspectivas de competitividad de las Pymes*. Recuperado el 03 de Octubre de 2021, de COVID-19: el gran confinamiento y su impacto en las pequeñas empresas: https://www.intracen.org/uploadedFiles/intracenorg/Content/Publications/SMECO2020/ITC_SMECO-2020ExSummary-Spanish.pdf
- CEPAL. (2020). *Mipymes y el COVID-19*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina, CEPAL. ORG.: <https://www.cepal.org/es/euromipyme/mipymes-covid-19>
- Comunicación & Diseño. (15 de Octubre de 2019). *MiPyMES en México [Video] YouTube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2ZDqji-7Neio&feature=youtu.be>
- Curso UNADM. (12 de Junio de 2018). *Investigación Las MiPymes en México [Video] YouTube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=B-581YJDZYQQ&feature=youtu.be>
- DENUE. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Dini, M., & Stumpo, G. (2018). *MIPYMES en América Latina: Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/441>

- DocuSign. (25 de Junio de 2020). *El Panorama de las PYMES en México*. Obtenido de <https://www.docusign.mx/blog/pymes-en-mexico>
- Editorial Grudemi. (17 de Mayo de 2021). *¿Qué son las PYMES?* Obtenido de <https://enciclopediaeconomica.com/pymes/>
- Fondo Monetario Internacional. (Abril de 2020). *Perspectivas de la Economía Mundial*. Obtenido de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020#Introducci%C3%B3n>
- GNCYS. (14 de Octubre de 2021). *Coronavirus (Covid-19) en Tlahuilpan, Hidalgo*. Obtenido de GNCYS: <http://www.gncys.com/covid19/covid19-municipio.aspx?edoid=HG&munid=070>
- Hernández, J. E., & Rivera, R. A. (Septiembre de 2019). *PYMES en México*. Obtenido de De la teoría a la práctica: las pymes como herramienta en la economía de México: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2017/03/pymes-economia-mexico.html>
- INEGI. (2020). *Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020*. Recuperado el 03 de 10 de 2021, de <https://www.inegi.org.mx/programas/edn/2020/>
- León, E. Z. (30 de 04 de 2020). *“Una inmensa tragedia llamando a la puerta de América Latina”*. Obtenido de <https://estepais.com/home-slider/una-inmensa-tragedia-llamando-a-la-puerta-de-america-latina/>
- Logicbus S.A. de C.V. (20 de Febrero de 2019). *PyMES: Características y su importancia en México*. Obtenido de <https://www.logicbus.com.mx/caracteristicas-pymes-tecnologicas.php>
- MARFECA. (21 de Abril de 2020). *Suspenden Plaza de Tlahuelilpan como medida de prevención ante Covid-19*. Obtenido de Marfeca: <http://www.marfeca.mx/general/suspenden-plaza-de-tlahuelilpan-como-medida-de-prevencion-ante-covid-19/>



Gestión del conocimiento, crecimiento económico y crisis económicas

Roberto Celaya Figueroa

Instituto Tecnológico de Sonora.

Correo: roberto.celaya@itson.edu.mx

Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero

Instituto Tecnológico de Sonora.

Correo: cvalenzuela.419@estudiantes.ciad.mx

Resumen

La diferencia principal en aquellas naciones en “desarrollo” a aquellas que tienen altos índices de competitividad, es que sus organizaciones participan en un mercado internacional, teniendo repercusiones significativas en la acumulación de capital o producto interno bruto, mayor porcentaje de empresas institucionalizadas y aumento en la productividad económica, siendo clave para el desarrollo y la economía de las naciones. En conclusión, la crisis económica tiene resultados bastante claros en el desarrollo de las naciones, pues personalmente se cree que estos están ligados de cierta manera que, si esta es negativa, no permite generar escenarios favorables para el desarrollo organizacional de las sociedades. Por lo tanto, es necesario trabajar en estrategias que permitan mejorar tal situación, o por lo menos hacerle frente de tal manera, que la mayoría de las empresas o marcas se vean afectadas, permitiendo de esta forma, el generar condiciones que puedan aprovechar las organizaciones para sobrevivir ante tales fluctuaciones económicas.

Palabras clave: gestión del conocimiento, crecimiento económico, crisis económicas

Knowledge management, economic growth and economic crises

Abstract

The main difference between those “developing” nations and those that have high levels of competitiveness is that their organizations participate in an international market, having significant repercussions on the accumulation of capital or gross domestic product, a higher percentage of institutionalized companies and an increase in economic productivity, being key to the development and economy of nations. In conclusion, the economic crisis has quite clear results in the development of nations, since it is personally believed that these are linked in a certain way that, if it is negative, it does not allow the generation of favorable scenarios for the organizational development of societies. Therefore, it is necessary to work on strategies to improve such a situation, or at least deal with it in such a way that most companies or brands are affected, thus allowing the generation of conditions that organizations can take advantage of. to survive in the face of such economic fluctuations.

Keywords: knowledge management, economic growth, economic crises

Metodología

El estudio que aquí se reporta es de tipo documental y exploratorio y comprendió las etapas que a continuación se describen: (I) Selección y consulta de fuentes. Para la realización del trabajo se identificaron las investigaciones realizadas en los últimos años relacionadas con la temática y que de alguna forma aportaran en lo individual perspectivas diferentes al conjunto del conglomerado final de las mismas. (II) Selección de trabajos pertinentes. El objetivo central de esto fue caracterizar la condición actual de la materia relacionada con el tema del presente trabajo. (III) Análisis de trabajos seleccionados. Se analizó la información con base en las ideas planteadas en el enfoque teórico del trabajo. (IV) Síntesis de la información consultada. Lo cual se presenta en lo que a continuación se muestra.

Introducción

El tema del crecimiento económico, sin duda y con base en Galindo (2006) es un tema antiguo, el cual ha sido discutido, evolucionado y adaptado contextualmente con el objetivo de explicar y comprender los fenómenos que influyen positiva y/o negativamente al desarrollo de diferentes organizaciones y por ende de las naciones. El autor, menciona que el término crecimiento, está estrechamente relacionado con conceptos como prosperidad, bienestar, utilización adecuada de recursos y de políticas económicas, entre otros. Con base en lo anterior, se puede decir que el término de crecimiento está vinculado con lo que actualmente se entiende por sostenibilidad: la búsqueda equilibrada, equitativa y de manera paralela de tres grandes dimensiones: económica-ambiental-social (Elkington, 1999). Así pues, Galindo (2006), señala que el crecimiento económico es el incremento de valor tanto de productos como servicios producidos por una determinada economía durante un periodo de tiempo determinado. Como bien sabemos, actualmente, las organizaciones se ven inmersas en altos niveles de incertidumbre; cambios frecuentes, repentinos, crisis económicas, mayor competencia, entre otras manifestaciones que, como señala Aguilera, Becerra y Patricia (2012), han llevado a las organizaciones a buscar nuevas alternativas que posibiliten equilibrar los niveles competitivos. Bajo este contexto es que las empresas, en conjunto con instituciones gubernamentales desarrollan e implementan estrategias y políticas que les permitan crecer, fortalecerse, expandirse y por supuesto contribuir al crecimiento y desarrollo económico (Santana, Velázquez & Martel, 2006).

Desarrollo

Blank (2002), citado en Aguilera, Becerra y Patricia (2012), señala que el crecimiento es un objetivo natural de toda organización, el cual según Cardona y Cano (2005), citado en Aguilera, Becerra y Patricia (2012), es un proceso intangible que depende de elementos tangibles (acumulación de capital físico y humano), y sobre todo de una adecuada organización y estructura interna. Blázquez, Dorta, Martel y Concepción (2006), señalan que el crecimiento empresarial depende de diversos factores, mismos que pueden ser internos o externos: el tamaño, la estructura de propiedad, la gestión del conocimiento, los Stakeholders, apoyos guber-

namentales, etc. Lo cual coincide con lo señalado por Galindo (2006), al decir que la clave del crecimiento está en la inversión, la educación y el avance tecnológico. Aguilera, Becerra y Patricia (2012), mencionan que lo que las empresas están haciendo actualmente, es un cambio en su administración y la implementación de actividades sostenibles, entre ellas la responsabilidad social. Argumentan que ésta última es capaz de proporcionar a las empresas un crecimiento económico sostenible. Los autores añaden que la RSE figura como agente que incita a la empresa a crecer de manera sostenible teniendo en cuenta que su productividad está vinculada directamente con un incremento en la calidad de vida de la comunidad, y esto redundará en beneficios para todos.

Dentro de un mercado globalizado, es importante tomar en cuenta factores importantes que influyen significativamente en la sociedad y las organizaciones. De esta forma se puede ver el crecimiento económico y las crisis económicas, como un factor determinante en el desarrollo de la sociedad (Cachanosky, 2002; Galindo, 2011). Al hablar de crecimiento económico, es importante considerar las aportaciones de grandes pensadores en el ámbito económico como Sir James Stewart, quien menciona la importancia de las políticas económicas de los países, para su desarrollo (George, Claude & Álvarez, 2005). Posteriormente Adam Smith, mediante su publicación de las riquezas de las naciones, analizó como la economía de los países podría incrementarse en base a la producción y comercio generando ventajas económicas (Martínez, 1803). Consecutivamente, David Ricardo mencionaba que los países pueden beneficiarse produciendo en lo que realmente son eficientes, retomando esas ideas mediante el Modelo de Dotación de los factores desarrollado por Heckscher y Ohlin, quienes mencionan que existen factores como producción, trabajo y capital, permitiendo exportar bienes de los cuales podrá obtener mayores beneficios respecto a otros países (Rice, 2003). Otro de los factores que no se puede dejar de lado, es el análisis de las crisis económicas, que han impactado a las organizaciones y la sociedad. Diversos autores mencionan como es que estos, han surgido debido a los cambios drásticos que se han suscitado, debido a la competencia global, el desarrollo de tecnologías, la producción masiva o los escasos recursos. De tal forma que las organizaciones buscan adaptarse a su contexto buscando ventajas competitivas (Porter, 1979; Wernerfelt, 1987; Barney, 1991), alianzas estratégicas (Prahal & Hamel, 1990), generación de cadenas de valor (Porter, 1990), con el fin de buscar el logro de objetivos tanto de mercado, capital y sociedad (Drucker,

1955). Sin duda alguna tanto en el ámbito organizacional como económico, la búsqueda de soluciones a las crisis económicas, han generado impacto tanto en la sociedad como en la organización. De lo cual surgen distintas teorías y corrientes que han buscado una explicación y solución a dichos fenómenos. Sin duda alguna, es un tema de gran relevancia debido a los acontecimientos actuales, por lo que es importante no solo buscar explicaciones o predicciones del comportamiento del mercado o de la economía, si no a su vez, buscar soluciones como alguna vez lo hicieron Sir James Stewart, Adam Smith, David Ricardo, e incluso posteriormente Taylor ya que con sus aportaciones dieron solución a las crisis económicas que acontecieron en su época.

Al ser México uno de los países que mantiene una liberación económica (Galindo, 2011), donde cuenta con tratados de comercialización, teóricamente tendría que contar con un gran crecimiento económico, pero puede apreciarse que desde el 2008 y 2009 durante la crisis financiera mundial, nuestro país no ha podido recuperarse por completo de la gran depresión (Villezca, 2015), lo anterior por depender de países como Estados Unidos donde su crecimiento se ve limitado. Algunos autores como Cachanosky (2002), consideran que las crisis económicas radican en la capacidad de consumo del mercado, ya que, al contar con un exceso de oferta de bienes o servicios, pero el mercado no tiene la capacidad económica para adquirir el producto y las organizaciones se quedan con un stock tan amplio que las pueden llevar a la quiebra o rematar sus productos sin obtener una ganancia. Es entonces cuando comienza un ciclo de depresión, debido a que al no existir movimiento de dinero en el mercado donde las organizaciones comienzan a rematar sus productos o servicios, teniendo a su vez que recortar gastos de personal, haciendo cada vez más complicado lograr un desarrollo o crecimiento dentro de los países, ya que se requiere de un aumento del valor de los servicios y productos para que la economía comience a crecer.

Por lo anterior, diversos autores se han visto preocupados por encontrar un crecimiento económico mediante el desarrollo de la sociedad, donde Adam Smith (1776), citado por Galindo (2011), afirman que la riqueza de la nación se encuentra dentro de las actividades productivas y su eficiencia, por lo tanto, en los últimos años no solamente se busca un crecimiento de las naciones sino crear modelos económicos sostenibles, donde se implementen estrategias que permitan lograr un equilibrio en objetivos económicos, sociales y medioambientales (Carazo, 2011).

Donde el crecimiento económico en los últimos años ha considerado el medio ambiente como uno de los factores principales que impiden el crecimiento y desarrollo (Figuroa, 2013), ya sea para una organización o nación. Pudiéndose concluir que para que los países u organizaciones obtengan un desarrollo deben plantearse objetivos que se encuentren relacionados con el medio ambiente y sociedad, que logran impactar positivamente en sus resultados financieros, ya que al estar en un mundo globalizado este se encuentra en constante competencia con diversos factores que pueden ser correlacionados de manera positiva (Martínez, Tornell y Westermann, 2004).

En el entorno organizacional macroeconómico, entre las variables externas que específicamente afectan el sistema financiero o contribuyen a la solvencia y rentabilidad de las organizaciones, están las cuestiones relacionadas con el crecimiento económico y las crisis económicas. Estas dos situaciones representan el estado óptimo y el no deseado por parte de economías y países en su búsqueda de equilibrio y progreso económico. “El crecimiento económico se considera como una medida del bienestar de un país y un objetivo relevante a alcanzar, ya que implica mayor empleo y más bienes y servicios para satisfacer las necesidades” (Galindo, 2011, p.1). Mientras que las Crisis es básicamente una serie de acontecimientos negativos en las variables económicas claves, sin embargo los grandes autores economistas atribuyen distintas causas, y distintas variables como las principales por tal motivo es difícil lograr la conceptualización de este concepto (Cachanosky, 2002). No obstante, los economistas han establecido el análisis y definición de los ciclos económicos por los cuales pasa un país para el desarrollo de su economía, lo cual resulta un tema controversial por la numerosa cantidad de variables a considerar para sus análisis macroeconómicos, tales como producto interno bruto, la tasa de desempleo las tasas de interés TIIIE (La Tasa de interés interbancaria de equilibrio) y la tasa de inflación. Sin embargo, este mismo autor hace hincapié que existen otros indicadores claves que han sido subestimados para este análisis tales como: rentas monetarias, costes de crecimiento, la desigualdad económica entre otras. Aunado a éstas, otras variables que están relacionadas con el desarrollo humano y el progreso social (Gadrey y Jany-Catrice, 2006; en Cachanosky, 2002).

Pero retomando los ciclos económicos se considera, que la contribución de los economistas clásicos al referirse al estado estacionario (e.g. Maltus 1820; Ricardo, 1817; Smith, 1776; Schumpeter, 1911; en

Cachanosky, 2002) si bien no es algo vigente, si es interesante las implicaciones que los autores hacían de ello. Para Schumpeter, en este estado la economía se estanca, deja de crecer y presentan los mismos y repetidos procesos productivos, así como estados tecnológicos, por tal motivo el autor sugiere la innovación como medio para contrarrestar dicho efecto. De igual manera Aghion y Howitt (1998), también hacen hincapié en la innovación, para estos autores las nuevas tecnologías traerían consigo nuevas maneras de capital humano y físico el cual sería acumulable si se utilizaba la tecnología; Por su parte Solow (1956), y Swan (1956), como parte de una nueva corriente de economía neoclásica agregaron que la situación de equilibrio sostenido largo plazo y con empleo se sustentaba en gran parte al factor exógeno de entrada del progreso tecnológico.

La historia económica mundial ha tenido un antes y un después de la Revolución Industrial. Debido a ello y la incorporación de la máquina a los procesos, se modificaron las formas de producción que permitieron la proliferación de la industria y el impulso del crecimiento económico, pues además de reducir los tiempos y costos en producción, así como aumentar el ritmo y volumen de trabajo, derivado de ello se logró una gran producción en masa, base de una economía capitalista (Coriat, 2000). El crecimiento económico se refiere a la medidas de bienestar de la población que refleja el éxito del papel del gobierno en mayor empleo en más bienes y servicios producidos para la satisfacción de las necesidades de la población, es decir, que durante un periodo de tiempo, se mantiene en aumento el valor de bienes y servicios que se producen en un país o población (Galindo, 2011).

Sin embargo, la producción en masa, es decir, los máximos niveles de producción en la industria o bien, la sobreproducción, han sido causa de crisis económicas. Según el análisis realizado por Cachanosky (2002), para algunos autores, la sobreproducción o sobreinversión implican producir volúmenes mayores a los que la sociedad consume, lo que provoca un desplome en los precios, desempleo, bajo poder adquisitivo, luego, menor capacidad de producción, cierre de empresas en la cual la crisis económicas se mantiene mientras la demanda aumenta y junto con ello, los empleos y el regreso del poder adquisitivo de los compradores; crisis cíclicas que no son tan fácil de revertir. Asimismo, para algunos países, sobre todo los subdesarrollados, el ciclo de crisis económico es más difícil de sobrellevar. Según Cachanosky (2002), en

la historia económica, las causas de las crisis primero estuvieron relacionadas con la inversión y la producción, hasta encontrar una relación con el manejo de los recursos por parte del gobierno, es decir, de la asignación o distribución de recursos.

Menciona Galindo (2011), que apenas en estudios recientes se puede apreciar el análisis de factores que reflejan que las desigualdades económicas entre países, así como costos de crecimiento, cambios en la población, entre otros, que influyen en el crecimiento económico. Por lo anterior es que se han analizado temas relacionados al desarrollo humano, en los cuales se destacan índices de progreso social, medioambientales y de bienestar económico. Lo que destaca que los problemas financieros y los índices de crecimiento económico, también están orientados a la educación, progreso y no solo producción e inversión. Cabe destacar también el caso de crisis provocadas por la apertura que se da a empresas trasnacionales. Esto por ejemplo se nota en estudios a nivel Latinoamérica, en las que muestran que trasnacionales han ido en aumento de 1990 a 2009, con ello también el empleo de trabajadores, la inversión, el consumo, las exportaciones y las ventas (Morales, 2010).

Esto, a pesar de ser beneficios para el país en que se encuentran dichas empresas, también implica crisis una vez que dejan de producir en dicho país. Como lo menciona la autora, esta dinámica económica neoliberal, redefine al Estado nacional, debido a que reduce la participación directa en la actividad productiva, al permitir la libre circulación del capital trasnacional, impide la industrialización en propio país, da apertura a mercados extranjeros y precariza el trabajo. Por lo anterior, se puede decir que las organizaciones que forman parte de la dinámica económica (gobierno, industria, comercio, bancos) así como regulan la función económica, así también provocan crisis, ya sea con las decisiones que se toman, con las estrategias que implementan o con las políticas que priorizan, por ello, en conjunto, deberían prestar atención a todos los factores que impulsan o impiden el crecimiento ya sea de una región, de un país, ya que como se ha visto, no solo elementos relacionados con la producción o inversión impactan la economía, sino también, con otros como los relacionados con el desarrollo humano.

La situación que se presenta en las organizaciones, pone en juego el crecimiento económico de la sociedad en general, por ello Martín (2006), señala que en ella se requiere ver con una política económica adecuada.

Incluso Cachanosky (2002), menciona que parte de las crisis, tiene que ver con la sobre producción de la demanda excesiva, en donde se supera su propia demanda total. De hecho, es curioso lo que señala Smith citado en Martín (2006), pues para él, en todas las naciones gracias al desarrollo económico que se experimenta, se puede llegar alcanzar un estado estacionario, en el que las oportunidades de inversión se agoten al igual que su crecimiento.

Por tanto, el papel que desempeña la política fiscal en el crecimiento económico, es un punto clave, ya que en base a ellos, se puede ver el estado estacionario, el crecimiento y las innovaciones; sin embargo, las relaciones sociales y las instituciones también juegan un papel importante sobre el desarrollo de la actividad económica, ya que a través de ellas, se pueden forjar o establecer reglas para apoyar los conocimientos de los individuos, en el cual puedan llevar a cabo sus estrategias y hasta un cierto grado de clima o paz social. Considerando lo anterior, la sobre producción es un aspecto en donde se deben considerar diversos elementos de responsabilidad hacia la sociedad y su medio ambiente, pues conforme se tomen malas decisiones en cuanto inversión, se puede afectar en gran medida la sobre producción, generando con ello un tipo de crisis económica, en donde hay problema de liquidez.

Por ello tal vez, Cachanosly (2002), considere, así como en los economistas de la escuela Austriaca que el stock de la oferta monetaria y la demanda, tiene como consecuencia la mala inversión, que desemboca en una caída de la demanda agregada, además de la oferta monetaria, con lo que se genera una mala asignación de los recursos.

De acuerdo con Kutznets (1966), citado en Galindo (2011), el crecimiento económico de un país se refiere a un incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador, midiéndose principalmente de acuerdo al producto interno bruto (PIB), lo que supone que mientras mayor sea el índice de crecimiento económico mayor será su nivel de bienestar, siendo este un importante referente para las distintas economías en el mundo y una meta a alcanzar; sin embargo, este indicador se limita a variables concretas, con una visión limitada que no explica totalmente el crecimiento de un país, pues de acuerdo con Galindo (2011), no incluye otros factores importantes como la desigualdad económica, el endeudamiento, la explotación de recursos naturales, el comercio informal, entre otros. Dado que uno de los objetivos prioritarios de un país

es tener un mayor crecimiento económico, se fijan políticas públicas y estrategias debiendo idealmente considerar holísticamente el entorno y los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ecológicos que convergen en el para el logro de dichos objetivos; algunas consideraciones importantes para México, Según Sánchez y Moreno (2016), es que exporta el 80% de sus productos a Estados Unidos, según datos de la Organización Mundial de comercio (OMC, 2017), por lo que le resulta imprescindible mantener buenas relaciones comerciales con este país, pues una decisión al respecto impacta rápidamente en la economía mexicana, tal como se observó recientemente en la presión ejercida por la amenaza de aranceles a distintos productos (tomate, acero, entre otros), solo por poner un ejemplo.

Considerando las cuatro fases contenidas en el ciclo económico, el motivo fundamental de estas es la fluctuación en la eficiencia marginal del capital, o rentabilidad del capital, por lo que en algún momento los países se han enfrentado a crisis económicas, es decir al periodo de depresión más bajo dentro del ciclo; esto se debe según Cachanosky (2002), a las políticas monetaristas y keynesianas puesto que estas originan la mala asignación de los recursos y en consecuencia la recesión futura, cuyas consecuencias inmediata son la pérdida de empleos y la caída del salario real, tal como se materializo durante la crisis del año 2009 (Camberos y Bracamontes, 2015).

De manera general, queda claro tanto la importancia de impulsar el crecimiento económico así como el desarrollo humano considerando todas las variables adyacentes: la desigualdad, el endeudamiento, el índice de desarrollo humano (pobreza, esperanza de vida), la explotación de recursos naturales, puesto que obtener crecimiento económico a corto plazo afectando alguna de estas variables (impacto ambiental, endeudamiento) tendrá repercusiones en el largo plazo sobre el bienestar general de un país. Incluso, Galindo (2011), sugiere considerar no solo variables cuantificables como por ejemplo el papel que desempeña la cultura. Tal como muestra la teoría, existen conceptos y opiniones divergentes respecto al tema de crecimiento económico, al exponerse una gran variedad de causas y factores que inciden en ella, sin embargo, no puede negarse la brecha que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo, por lo que la comprensión tanto de las causas como de las fuentes particulares de cada país, deberán ser considerados al momento de impulsar estrategias orientadas a mejorar su bienestar general.

La economía en el mundo influye en la calidad de vida que se tiene en una determinada ciudad o país, donde los trabajos y el flujo de dinero por los diversos comercios o industrias que se presenten, permiten el desarrollo económico e infraestructura que se requiere en una determinada zona. Considerando a la economía como el motor de desarrollo social, que favorece en la vida humana y la importante influencia que tiene el mismo recurso humano es de plantearse la pregunta ¿el humano favorece o perjudica en mayor medida la economía de su país y su calidad de vida? La economía tuvo un desarrollo progresivo en el mundo, teniendo indicios hace varios siglos donde se utilizaba como cambio bienes –comida- o servicios, prosiguiendo a cambio por metales, llegando a intercambios más formales con la introducción de la moneda, siendo única y particular según cada país (García, & Pulgar, 2010; Sanahuja, 2019).

Dentro de la sociedad la medición de su bienestar o estado económico se presenta por medio del Producto Interno Bruto, siendo el valor que representa a la producción demandada final de bienes y servicios (Callen, 2008); el ingreso o egreso de efectivo, la tasa de desempleados, los ingresos o egresos de importación y exportación, entre otros que propician a considerar un sesgo, por solo mostrar referencias cuantitativas que propician a la desigualdad entre países (Galindo, 2011). Llevando con lo anterior a una histórico entre países ha llevado a evaluar la situación y acontecer, proporcionando por diversas entidades como lo son INEGI, entre otras que según cada país favorece al entendimiento de datos respecto al entorno social de regiones determinadas (INEGI, 2019).

Lo que ha propiciado a que se presente en algunas situaciones un problema económico a países o ciudades es por el exceso de burguesía u orden jerárquico, donde las actuaciones reglamentarias llevan a un problema en comunicación u interacción, pudiendo afectarse de igual forma por secciones de producción – cantidad, calidad, exceso, falta de recursos, otros-, por los convenios entre países –legislaciones que desfavorecen a alguna de las partes-, el exceso de capitalismo gastando recursos sin necesidad, llevando a que la relación entre flujo económico y utilización de recursos se vea afectada a nivel medioambiental (Cachanosky, 2002). Con los problemas económicos que se han presentado, diversas son las personas que han pedido un empleo, mostrándose casos sociales en los cuales se muestra un rechazo, llegando a considerar que son personas innecesarias por mostrar un exceso, teniendo que meditar si estas personas que no laboran son solo desempleadas

momentáneamente o llegan a representar un problema para la economía del país (Vásquez, 2008).

A pesar los diversos cambios por los cuales ha pasado la sociedad donde el contexto económico como eje central ha influido para su desarrollo y deterioro, dando respuesta a la pregunta ¿el humano favorece o perjudica en mayor medida la economía de su país y su calidad de vida? Es de considerar que la cultura de cada sociedad ha influido en que el mismo humano quien toma las decisiones, establece reglas y fomenta el actuar para lograr determinadas cosas, influye en la forma de trabajar y cómo se va desarrollando o va decayendo una sociedad, llevando por malos acuerdos a crisis económicas o deudas importantes, de las cuales la recuperación es dolorosa para aquellos que no previnieron las adversidades futuras.

Si bien es un hecho que un factor fundamental para el desarrollo de sociedades, comunidades y países enteros puede ser el factor económico, es importante retomar e identificar las diversas problemáticas que se generan entorno a este, Cachanosky (2002), mencionaba que el tema de la crisis económica podía considerarse un paradigma controversial para economistas principalmente, en donde si bien la existencia común de un sistema capitalista es el que rige en todo el mundo, en donde se generan bienes por encima de lo que se puede llegar a consumir impactando esto de manera negativa en la supervivencia de las empresas más pequeñas que pasan a desaparecer o ser absorbidas por otras más grandes.

Así mismo, Cachanosky (2002), plantea la existencia de cuatro posturas que explican las crisis económicas que el capitalismo ha traído consigo, las cuales eran una explicación keynesiana, otra marxista, del punto de vista de Milton Friedman y la última de la escuela austriaca de economía. Comenzado con la postura Keynesiana, esta hacía referencia a la caída de demanda a nivel global proveniente por la preferencia de la liquidez de los agentes económicos, la cual era similar a la postura que Friedman que sostenía, así mismo la postura marxista en donde la crisis económica tenía origen al existir un desequilibrio entre la oferta y la demanda, pues se producía más de lo que se podía consumir y por último la de la escuela austriaca que encontraba en la mala inversión y asignación de recursos productivo el origen de crisis económicas.

Por otro lado, en cuanto al panorama de la crisis económica mundial, se dice que estas han sido repetidas periódicamente después de la crisis

desatada en la segunda guerra mundial, haciendo lucir por ello el mismo panorama para las sociedades actuales, pues el entorno y la globalización convierten crean escenarios cada vez más difíciles y llenos de incertidumbre, (Rapoport y Brenta, 2010). Ahora bien volteando a ver el otro lado de la moneda, Galindo (2011), habla por su parte acerca del crecimiento económico ya que este es conocido como signo de prosperidad, avance y desarrollo, por lo que se dispone a analizar las teorías existentes sobre el crecimiento económico, teorías tales como la teoría clásica del desarrollo económico, la teoría moderna del crecimiento y la de crecimiento endógeno, las cuales han aportado principalmente en el desarrollo de políticas económicas, midiendo con ello la eficacia del crecimiento que se va presentando en las diversas economías.

En cuanto a un ejemplo del desarrollo económico que existe en México, Hernández (2013), se dedicó a analizar las cifras existentes de desarrollo en el país, encontrando un gran potencial pese a la gran fuente de estancamiento en muchos de los aspectos que hacen rico al país, por lo que el autor propone la transformación de las instituciones es decir desde la educación que reciben los mexicanos para así ajustar o alienar esto con la actual realidad. En conclusión y tomando en cuenta lo anterior, es importante tener en cuenta estos aspectos pasados sobre los panoramas de desarrollo y crisis económica, pues es a partir de datos tan importantes como estos en donde yacen claves para la construcción de mejores realidades, pues estos aspectos meramente económicos son esenciales para la creación de todo tipo de oportunidades relacionadas con todo tipo de aspectos tales como sociales, educativos, políticos, culturales, ecológicos etc.

El crecimiento es una medida del bienestar de la población de un país, un incremento del mismo es considerado bueno para lograr la prosperidad de dicha población, de acuerdo con Galindo y Malgesini (1993), afirman que, con la llegada de la revolución industrial, el crecimiento se generalizó constantemente tendiendo a evolucionar, convirtiéndose en centro de atención alrededor de todo el mundo. Así mismo, Galindo (2011), menciona que desde tiempo atrás los economistas son quienes analizan el impacto del crecimiento económico, pues gracias a él se ha logrado una mayor prosperidad, resaltando que el gobierno tiene parte importante de ello, debido a que si se logra un bienestar económico es porque se está utilizando una adecuada gestión de la política económica. Por otro lado, el incremento económico es una rama de gran impor-

tancia, el cual debe ser estudiado constantemente por los economistas, ya que Sala-i-Martin (2000), afirma que pequeños movimientos pueden traer consigo grandes cambios a pesar de que su análisis haya sido por extensos periodos de tiempo.

Cabe mencionar que lograr un incremento en la economía aumenta la riqueza de una nación y para mantener una riqueza es fundamental cuidar de dos factores, primero el grado de eficacia de las actividades productivas y segundo la distribución que se hace del trabajo entre las actividades realizadas, tanto productivas como improductivas, es importante tener en cuenta que estos factores favorecen el crecimiento económico de un país (Galindo, 2011). Además, buscar lograr un incremento mediante el desarrollo económico, trae consigo diversos cambios a los cuales se deben de adaptar como algunos cambios en la estructura del comercio exterior, también cambios en las modificaciones que son extranjeras, la necesidad de poder adaptarse a las técnicas de producción, entre otros (Prebisch, 1973).

No obstante, Smith; citado en Galindo (2011), menciona cuando una nación logra conseguir un desarrollo económico alcanza un estado permanente por un tiempo, debido a que las oportunidades que existen sobre la inversión se agotan y con ello también se va agotando el crecimiento, llegando a la crisis. Así mismo, de acuerdo con Cachanosky (2002), establece que las crisis económicas son temas de gran controversia ya que son desequilibrios entre lo que es la oferta y la demanda, se dice que una crisis económica sucedía cuando se producía más de lo que la gente podía adquirir, llamando a ello sobre producción o sobre inversión, así las empresas se veían en la necesidad de vender a un precio más barato de lo establecido por llegar a acumular demasiados stock, a pesar de que con dicho precio no se ganaba ninguna utilidad. Es así, que los economistas siguen estudiando los ciclos económicos que les permitan desarrollar modelos con mayor análisis que las teorías sobre el crecimiento económico donde dejaban de lado la realidad del entorno, perdiendo total contacto con ella, permitiendo analizar el crecimiento a largo plazo, sin embargo dicha teoría murió en los años 70s debido a la irrelevancia misma, ya que empezaron a darse cuenta que existían fenómenos distintos que incidían en el ciclo económico de las organizaciones por lo que decidieron crear modelos para estudiar mejor dicho ciclo (Sala-i-Martin, 2000).

En conclusión, el crecimiento económico trae consigo la riqueza de las naciones, lo que permite lograr una ventaja competitiva de las mismas, ofreciéndoles a su vez beneficios y prosperidad que a nivel mundial es lo que se está buscando, sin embargo, es importante tener en cuenta diversos factores que inciden en ello, ya que el crecimiento económico puede ir decayendo. Es por ello importante que así como el tiempo evoluciona, las empresas también deben hacerlo tomando en cuenta el entorno y lo que hay en el para lograr resultados favorables y que el futuro sea próspero para las mismas.

Conclusiones

Como forma de concluir, y mayormente retomando lo anterior para un panorama empresarial, dentro de los factores importantes que las empresas de este siglo deben de considerar para su crecimiento y para el desarrollo económico, está la innovación, ya sea en tecnologías o en procesos, ya que el hecho de renovarse contribuye a una mejor y sostenible producción, reducción en costos, calidad, novedad para los consumidores quienes a final de cuenta representan la demanda, ventaja ante sus competidores por ofrecer algo distinto, y para los países el hecho de contar con empresas y organizaciones innovadoras y empresarios que arriesgan, es donde sus economías pueden contrarrestar gran parte de sus fluctuaciones económicas negativas, desde luego que regulaciones y políticas por parte del gobierno que favorezcan estas iniciativas también sería una consideración necesaria, en este mundo globalizado tener la creatividad de reinventarse, es un intangible valioso y trascendental.

Referencias

- Aghion, P., & Howitt, P. (1990). A model of growth through creative destruction (No. w3223). National Bureau of Economic Research.
- Aguilera Castro, A., Becerra, P., & Patricia, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión*, (32), 1-26.
- Blázquez S, F., Dorta V, J. A., Martel, V., & Concepción, M. (2006). Factores del Crecimiento Empresarial: Especial referencia a las pequeñas y medianas empresas. *Innovar*, 16(28), 43-56.

- Cachanosky, J. C. (2002). Crisis económicas: causas y consecuencias. Eseade. Elkington, J. (1999). Triple bottom line revolution: Reporting for the third millennium. Empresa familiar: perspectiva del predecesor versus sucesor. España: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Callen, T. (2008). ¿Qué es el Producto Interno Bruto? Finanzas & Desarrollo. Galindo, M. A. M. (2011). Crecimiento económico. Información Comercial Española, 858, 39-55.
- Camberos, M., & Bracamontes, J. (2015). Las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México. Contaduría y Administración, 60(2), recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=395/39543183011>
- Concepto, perspectivas y medida del Crecimiento empresarial. Cuadernos de administración, 19(31), 165-195.
- Coriat, B. (2000). El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. México: Siglo XXI.
- Drucker, P. (1955). The management horizon. The Journal of Business, 28 (3), 155-164. Martínez, C. (1803). Riquezas de las Naciones. Madrid, España: Imprenta real.
- Figuroa, A. (2013). Crecimiento económico y medio ambiente. Crecimiento Económico y Medio Ambiente, Galindo, M. A. (2011). Crecimiento económico. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, (858), 39-55.
- Galindo, M. M. A. (2006). Crecimiento económico. Política socioeconómica en la Unión Europea, 17 Santana, F. B., Velázquez, J. A. D., & Martel, M. C. V. (2006).
- Galindo, M. A. (2011). Crecimiento económico. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, (858), 39-55.
- Galindo, M., & Malgesini, G. (1993). Crecimiento económico: principales desde Keynes. Cuaderno, 25, 61-68. Recuperado de <http://cuadernos.uma.es/pdfs/pdf520.pdf>
- García, J., & Pulgar, N. (2010). Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales. Revista de ciencias sociales, 16(4), 721-726. Disponible en: <https://www.dropbox.com/s/is0a24dr4lnbr7h/art14.pdf?dl=0> INEGI. (2019). Quienes somos.
- George JR, Claude S & Lourdes A. (2005). Historia del pensamiento administrativo. México: Pearson educación, 44-49
- INEGI: México. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/inegi/quienes_somos.html Sanahuja, J. A. (2019). Crisis de la globalización, el regionalis-

- mo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28(1), 59-94. <http://dx.doi.org/10.26851/rucp.28.1.3>
- Lettieri, A. (2000). *Los tiempos modernos: Del capitalismo a la globalización, siglos XVII al XXI*. Buenos Aires: Ediciones del signo.
- Martín, M. Á. G. (2006). *Crecimiento económico. Política socioeconómica en la Unión Europea*, 17.
- Martínez, L., Tornell, A., & Westermann, F. (2004). *Globalización, crecimiento y crisis financieras: Lecciones de México y del mundo en desarrollo*. *El Trimestre Económico*, 71(282(2)), 251-351.
- Prebisch, R. (1973). *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. Chile: Cepal. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2958/327_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rapoport, M., & Brenta, N. (2010). La crisis económica mundial: ¿el desenlace de cuarenta años de inestabilidad? *Revista problemas del desarrollo*, 163(41), 7-30. Recuperado de www.scielo.org.mx/pdf/prode/v41n163/v41n163a2.pdf
- Sánchez, I., & Moreno, J. C. (2016). El reto del crecimiento económico en México: industrias manufactureras y política industrial. *Revista Finanzas y Política Económica*, 8(2), consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3235/323547319004>
- Sala-i-Martin, X. (2000). *Apuntes del crecimiento económico*. Alemania: Antoni Bosch Editor. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YRNZvlryHLoC&oi=fnd&pg=PA1&dq=crecimiento+econ%C3%B3mica&ots=xoVwc36JnS&sig=KZTKGHV5Er40_EV2v-5QyTGV43g#v=onepage&q=crecimiento%20econ%C3%B3mica&f=false
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The quarterly journal of economics*, 65-94. Swan, T. W. (1956). Economic growth and capital accumulation. *Economic record*, 32(2), 334-361.
- Vásquez, A. R. (2008). Zygmunt Bauman: modernidad líquida y fragilidad humana. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 19(3). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101917>
- Villezca, P.A. (2015). Crecimiento económico de china durante la crisis financiera mundial. *Nóesis: Revista De Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(48), 126-143.

Formación sobre emprendimiento social en las universidades: aporte al desarrollo local

Luis Vergara Gómez

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.
Correo: lvergarag@tecnocomfenalco.edu.co

Francisco Javier Zúñiga Gaviria

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.
Correo: francisco2412@gmail.com

Resumen

Este artículo ofrece un análisis del aporte que la formación en emprendimiento social ofrece al desarrollo local, porque este tipo de formación es un encargo de las IES contemporáneas, que la dinámica de la sociedad le exige y debe ser tomada en cuenta y participar de manera activa. En muchos países, la formación en emprendimiento social, es piezas fundamentales en los planes de estudios con énfasis en formar emprendedores sociales que faciliten su incorporación al mundo del trabajo mediante la creación de empresas social, contribuyendo al desarrollo integral, con creatividad e innovación con proyectos que impacten el desarrollo local, generando valor social en las comunidades.

Palabras claves: desarrollo local, emprendimiento social, Universidad

Training on social entrepreneurship in universities: great contribution to local development

Abstract

This article offers an analysis of the contribution that training in social entrepreneurship offers to local development, because this type of training is a task of contemporary HEIs, which the dynamics of society require and must be taken into account and actively participate. In many countries, training in social entrepreneurship is a fundamental piece in the curricula with an emphasis on training social entrepreneurs who facilitate their incorporation into the world of work through the creation of social enterprises, contributing to comprehensive development, with creativity and innovation with projects. That impact local development, generating social value in the communities.

Keywords: local development, entrepreneurship, University.

Proyecto de investigación

Este escrito sistematiza el recorrido realizado por el proyecto de investigación en ejecución denominado: "Formación sobre emprendimiento social en las universidades de la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar-Colombia. La reflexión se realizó a partir del interrogante: ¿Cómo la formación en emprendimiento social, aporta a las nuevas formas de desarrollo local?, y se tiene como propósito generar discusión relacionada con los procesos de formación en emprendimiento social de las universidades, en pos de avanzar en estrategias para promover del desarrollo local, con proyectos sustentables y sostenibles.

Introducción

Para Pacheco, P. F. M., Quezada, J. C. A., Atiencie, G. Á., y López, J. F. C. (2019), los jóvenes universitarios y su apuesta al emprendimiento social, en el escenarios global, es reconocido y aceptado el protagonismo que ostentan, para alcanzar el desarrollo económico de una región o país, donde las universidades, adquieren un papel importante por los

conocimientos a fomentar, preparar y motivar a sus estudiantes para emprender; esto presupone, entender a la educación como fuente de la formación de capital humano. En los últimos años, la formación en emprendimientos sociales, a llevando a la institucionalidad educativa, a formar un círculo virtuoso junto con el estado y demás instituciones relacionadas, quienes actúan en pro del desarrollo de la actividad emprendedora, lo que ha permitido afirmar que la intención y las aptitudes emprendedoras llegan a forjarse a través de la educación.

En este artículo nos proponemos analizar la capacidad del ecosistema universitario en la formación del emprendedor social y su importancia, la cual está dada por la necesidad de mostrar el aporte que la formación en emprendimiento social tiene en el desarrollo local de las comunidades, y además observar la vinculación de la universidad en dicho proceso, con una visión social que incentive a la intención emprendedora de los estudiantes.

Para el abordaje de lo anterior, estructuramos el artículo de la siguiente manera: primero se realiza la introducción al tema de emprendimiento social y la necesidad de fortalecer la vinculación de la universidad como parte de un ecosistema del emprendedor social; en segundo lugar, se abordan conceptos teóricos que permiten explicar la relación entre las variables del ecosistema emprendedor universitario desde lo social; posteriormente se explica la metodología utilizada; los resultados obtenidos de la investigación y se precisan elementos de discusión finales.

Fundamentación de la metodología

La revisión literaria permitió seleccionar y recopilar la información necesaria, sin embargo, se presentaron sesgos, lo que llevó a realizar una revisión sistemática, mediante la aplicación de del rastreo conceptual y los pasos requeridos para hacer reproducible el proceso de búsqueda y selección de los artículos, teniendo en cuenta criterios de calidad y de disminución de sesgos en la escogencia de los mismos, lo que hizo posible integrar la información existente filtrada a partir de dichos protocolos, así como sintetizar los hallazgos para dar recomendaciones respecto a la pregunta formulada.

Proceso de recolección de información

Para garantizar el proceso de búsqueda de definieron descriptores así: "educación superior", "universidad", "emprendimiento social", "desarrollo

local", "universidad responsable y sostenible". Se eligieron las bases de datos de Scopus, Google Académico, EBSCO Host y Redalcyd. Las rutas específicas de búsqueda fueron: Scopus: (("Educación superior" o "universidad") y "formación en emprendimiento social") y ((desarrollo local) y (("formación responsable" o "formación sostenible")), Google académico: (("educación superior" o "universidad") y "formación en emprendimiento social") y ((desarrollo local) y ("formación responsable" o formación sostenible)), EBSCO Host: (("educación superior" o "universidad") y "responsabilidad social") y ((modelos de formación" o planes de formación" y "formación responsable" o formación sostenible")) y Redalcyd: (("universidad" y "modelos de formación en emprendimiento social"))).

Resultados de la búsqueda, criterios de inclusión y de exclusión

La búsqueda de artículos en las bases de datos y motores de búsqueda arrojó un total de 25 artículos publicados en el periodo de tiempo de 2018-2020, que describieran un enfoque y/o estrategias de formación en emprendimiento asociados a universidades, los cuales fueron distribuidos así: Scopus 7 artículos, Google académico 10 artículos, EBSCO Host 5 artículos y Redalcyd 3 artículos. A partir de este número se eliminaron los duplicados con ayuda del gestor de referencias Excel y se suprimieron 10 referencias para un total final de 15 artículos. Así, los artículos consultados se definieron por contener temas relacionados con la formación en emprendimiento social y su aporte al desarrollo local y a la formación integral de sus estudiantes. Como criterio de exclusión se definió que el abordaje de la formación en emprendimiento social que se orienta en las universidades y el concepto de desarrollo local. Se aplicaron criterios de inclusión y de exclusión hasta la obtención un total de 15 artículos para la presentación de resultados, con los se procedió a la identificación de la temática de formación en emprendimiento social en las universidades.

Desarrollo, análisis y discusión de los resultados

Cala y Breijo (2020), dicen que la finalidad de la educación superior es mantener un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un desarrollo local próspero y sostenible. La formación en emprendimiento social es de importancia estratégica para el cumplimiento de la misión de la univer-

sidad, formando profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo local y social, capaces de dar solución de manera innovadora y creativa a los problemas sociales de las comunidades.

Para Quintana-Torres, Y. E. (2018), una de las revelaciones más notables de la relación universidad-sociedad, es el vínculo que determina el carácter y la formación en emprendimiento social, porque constituye el aporte de estas instituciones al desarrollo territorial en términos de conocimientos y tecnologías, en consideración, se asume la definición de desarrollo local sobre bases sostenibles, con construcción social y cambio estructural., fomentando transformaciones económicas, sociales, naturales y político -institucionales en las localidades.

Concebir la formación en emprendimiento social en función del desarrollo local sostenible, implica, según Garbizo, Ordaz y Lezcano (2020), desarrollar un proceso que armonice una calificación técnica de excelencia y una actuación socialmente responsable, que permita al futuro egresado aportar a las transformaciones que demanda lo local con un criterio de sostenibilidad. De ahí que los estudios sobre la relación universidad-desarrollo local sostenible hayan experimentado un incremento importante, porque este solo puede ingeniarse, gestionarse y realizarse por seres humanos preparados para tales fines.

Según estos autores, la formación en emprendimiento social es útil y tiene el potencial de tener un gran impacto en los estudiantes, para poder puedan responder a muchos desafíos institucionales, logísticos y estratégicos. En primer lugar, es útil solicitar el apoyo de las escuelas de negocios, el apoyo de fuentes de financiamiento externo, lo cual puede reducir la dependencia de las fuerzas institucionales y aumentar el apoyo legítimo asegurando así la legalidad con respecto a los proyectos e iniciativas sociales, facilitando así la participación de los estudiantes en los esfuerzos de la creación de una empresa social. En segundo lugar, las empresas sociales creadas pueden fracasar debido a una planificación e implementación deficiente y a expectativas poco realistas, lo que exige de la necesidad de formar a los estudiantes en diversas estrategias de emprendimiento social que aumenten la autoeficacia: los formadores deben establecer las expectativas adecuadas, al tiempo que deben informar al alumno sobre los desafíos, los riesgos y el potencial de fallas asociadas con cada proyecto social. En tercer lugar, existe la

necesidad de reunir capital y fondos para iniciativas de carácter social; muchas universidades tienen algunos recursos limitados disponibles a través de centros e institutos para iniciativas de investigación e innovación, generados por su procesos de formación, lo que puede apoyar a los estudiantes a incorporar componentes de investigación en sus proyectos sociales, proporcionando así una forma adicional de generar fondos que puede aumentar las posibilidades de éxito e impacto de sus emprendimientos sociales, al tiempo que los motivan a recaudar fondos autogenerados. En cuarto lugar, existe el componente de relaciones públicas, el cual apoya la difusión mediante internet y las redes sociales, logrando así aumentar la difusión proactiva con los medios de comunicación. Finalmente, es importante garantizar la seguridad de todos los participantes involucrados en cualquier proyecto de emprendimiento social, esta debe ser una prioridad de las universidades. Ver tabla 1.

Tabla 1
Ecosistema del emprendimiento social

Componentes	Definiciones
Formación e investigación	Necesidad de que existan centros de formación que acompañen a los emprendedores sociales en su actuar en el mercado y que contribuyan a crear una cultura social solidaria en el sector, que permita el fortalecimiento de dichas instituciones.
Asesoramiento	Los emprendedores sociales requieren del acompañamiento de otras instituciones durante sus fases de desarrollo del mercado, ya que son muchos los aspectos a los que estos deben prestar atención cuando inicia una empresa social.
Financiación	Debido a que poner una empresa en funcionamiento no es fácil, especialmente si se trata de un emprendimiento social, la financiación juega un papel fundamental en cualquier ecosistema de emprendimiento social si se quiere lograr que estos emprendedores avancen en el mercado.
Innovación social	Resulta importante logra un proceso de innovación social constante en el ecosistema del emprendimiento social, por ello es importante que existan centros que se dediquen a investigar permanentemente el ecosistema.
Redes	La creación de redes de emprendedores sociales; tanto formales como informales, es importante para mantenimiento del ecosistema a largo plazo. El apoyo a un emprendedor social puede provenir de diversos campos e incluso de los mismos emprendedores sociales.

Fuente: elaboración a partir de Garbizo, Ordaz y Lezcano (2020).

Vergara Gómez, L., y Gaviria, F. Z. (2019), dicen que hablar de tipos de emprendimiento social y su aporte al desarrollo local, implicar comprender las prácticas y perspectivas teóricas, que surgen como propuestas de hacer economía inclusiva para minimizar las tendencias de exclusión y precarización laboral actual y la no sostenibilidad de la producción y el consumo. Para estos autores, el emprendimiento social, debe apostarle a rechazar esta realidad como algo natural, producto de construcciones sociales y, por lo tanto, susceptibles de ser transformadas. Adicionalmente plantean, que en los últimos años, se ha evidenciado, el auge del emprendimiento social, con la participación de instituciones públicas, privadas y sociales, que entiende el emprendimiento social como práctica económica que debe generar soluciones reales al desarrollo local, porque se inspira en principios y valores como la autonomía, la democracia participativa, la equidad y la solidaridad; valores estos que implica la creación e implementación de varias alternativas que responden a distintos aspectos socioeconómicos y a la necesidad de desarrollar innovaciones tecnológicas a favor de las actividades productivas, que permiten la reducción de costos de producción, en un contexto local.

Según estos autores, el compromiso urgente y concreto que hoy tiene la universidad, es el de formar estudiantes en emprendimiento social con una profunda actitud ética, que reformulen las diferentes estrategias de intervención comunitarias, observando los resultados en los distintos escenarios de intervención con compromiso social, con responsabilidad social universitaria, que vaya más allá de lo ya conocido como la "misión social" de la universidad, porque la pobreza en el mundo sigue siendo extremadamente alta, con una preocupante desigualdad, a pesar de que se cuenta con grandes riquezas naturales.

Zambrano, O., Espitia, S., y Hernández, J. (2017), frente a esta situación, plantean que la dinámica del emprendimiento social ha incursionado en las universidades, como artífice de consolidación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo demuestran la generación de instrumentos adicionales para promover este tipo de emprendimiento, creando un ambiente propicio para la creación de empresas sociales, como tema que debe ser coordinado con instituciones de educación públicas y privadas que tienen que ver con la cadena de valor del sector productivo y académico, con miras a lograr el desarrollo local. De la misma manera, afirman que los profesores, investigadores, alumnos y la comunidad académica, deben ser conscientes en aportar conocimientos y tiempo,

en la elaboración de propuestas y proyectos concretos que impacten el desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertos, es tiempo de que las universidades reflexionen sobre el papel que pueden jugar en la elaboración de políticas públicas de desarrollo en las comunidades marginadas, porque el desarrollo local, regional, nacional e internacional, lo necesitan. Ver figura 1.

Figura 1
Ecosistema del emprendimiento social y los sectores tradicionales



Fuente: elaboración a partir de Zambrano, O., Espitia, S., y Hernández, J. (2017).

Jurado-Paz, I. M., y Morán-Vallejo, M. A. (2019), manifiestan que la gestión universitaria de la innovación social promovida desde espacios académicos relacionados con el emprendimiento social, la investigación, la proyección social y desarrollo local y la innovación, definen la formación en emprendimiento social de las universidades, como la mejor forma de cumplir con sus actividades de responsabilidad social universitaria, porque al tiempo que logran dicho propósito, se proyectan hacia las comunidades, aportando así con respeto y compromiso a el logro de un crecimiento con equilibrio social.

Para De la Torre, M. C., López, A. S., y Chi, G. A. (2020), las universidades, hoy más que nunca deben entender que el diálogo con las comunidades es bien importante, para que sus egresados formados en emprendimiento social, frente a los procesos de formación que desarrollan tengan una cara visible y marque e impacten en el contexto del desarrollo local y sean los llamados a crear y desarrollar empresas sociales que le aporten a la generación de empleo productivo y permanente y sirvan de puente para que las comunidades logren autogestionar la gestión social, y puedan liderar a esa organizaciones sociales, obtenido así el reconocimiento el cual terminas generando una sinergia diferente.

Vergara Gómez, Luis (2020), dice que reducir a los estudiantes de las universidades al mero nivel de formación para el empresarismo, como recurso para atender la demanda del mercado laboral y social, no puede ser la meta de los procesos formativos en relación con el tema del emprendimiento social, porque los que se estaría midiendo como competencias serían las habilidades para crear empresas; igualmente sería valioso formarlos en sus principios y valores puestos al servicio de la comunidad y de su entorno, sus impactos educativos, cognitivos, ambientales y laborales y responsabilidades sociales, lo anterior obliga a las universidades a planificar estrategias diversas que se enmarcan en distintos enfoques de formación en emprendimiento. Ver figura 2.

Figura 2

El círculo virtuoso de la formación de emprendimiento social en las Instituciones de Educación Superior



Fuente: elaboración propia a partir de, De la Torre, M. C., López, A. S., y Chi, G. A. (2020).

Según De la Torre, M. C., López, A. S., y Chi, G. A. (2020), la formación en emprendimiento social al intervenir en el campo del desarrollo local, debe proponer procesos sostenibles, con posturas y metodologías claras y contextualizadas, en procura de fortalecer la capacidad de las comunidades para interactuar con sus gobiernos y los actores que hacen presencia en el territorio, ampliando así el desarrollo económico y ambiental, basado en el respeto de los derechos humanos, la dignidad y el ejercicio de la ciudadanía responsable, en consonancia con los principios del desarrollo comunitario con responsabilidad social. Adicionalmente plantean que, apostarle a procesos sostenibles desde las comunidades, implica un ejercicio de participación activa, de compromiso y sobre todo de involucración de todos los actores para promover y lograr un desarrollo local próspero en el marco de las demandas actuales.

Es por ello que pensar en la formación en emprendimiento social desde las universidades, invita a la articulación de todos los actores sociales en red para potenciar y trascender sus prácticas individuales, desarrollando acciones conjuntas en torno a situaciones específicas que impacten en el territorio desde su capital social, cerrando la brecha y la duplicidad de acciones, apostándole a la creación de valor compartido, lo que se refleja en un desarrollo sostenible.

De la misma manera, Lascano Game, A. E. (2018), dice que la formación universitaria en emprendimiento social, como aporte al desarrollo local comunitario, se desarrolla para ejecutar acciones en beneficio de la comunidad, así como para fortalecer una mayor sensibilidad social y ciudadana de los estudiantes respecto de las problemáticas y necesidades de los habitantes más vulnerables de los entornos. Así, el papel de la universidad se transforma en un ámbito interesante para fortalecer los procesos de formación como expresión de un aprendizaje para el servicio, pero también como un espacio de fortalecimiento de los procesos de emprendimiento social, que trasciendan el contexto universitario y repercutan positivamente en el largo plazo en la comunidad local.

De la misma manera, Lascano Game, A. E. (2018), plantea que las actividades de responsabilidad social universitarias, deben estar relacionadas con una mayor pertenencia social del quehacer de los emprendedores sociales, desarrollando y transfiriendo conocimientos acordes con los requerimientos del desarrollo local, porque una universidad socialmente responsable, es una institución que se hace cargo de las problemáticas de la sociedad, asumiendo un fuerte compromiso con el desarrollo de los territorios donde están insertas, aportando la formulación de políticas públicas regionales que generan las condiciones necesarias para un desarrollo social y económico más equitativo, justo y sustentable, entre otras características.

Reniz-Garcia, J. R., y Rojas-Millan, L. K. (2018), haciendo referencia al modelo Triple Hélice, propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff en 1995, el cual busca integrar la tecnología, la ciencia y el desarrollo económico bajo la premisa de que, para maximizar la capacitación del conocimiento, dice que las universidades deben formar emprendedores sociales que entiendan la importancia de tener una relación estrecha entre las empresas sociales y la industria. Ver figura 3.

Figura 3

La formación en emprendimiento social y el modelo triple hélice



Fuente: elaboración propia a partir de Reniz-García, J. R., y Rojas-Millan, L. K. (2018).

Amores, S. F. R., García, V. E. B., Sevilla, O. V. O., Chevez, N. L. S., Toscano, E. F. C., y Chaquina, E. G. L. (2018), plantean que el emprendimiento social representa un reto para los estudiantes universitarios cuando se trata de aportarle al desarrollo de las localidades, porque independientemente del modelo educativo aplicado en dicha formación, lo importante es que se dote al individuo de capacidades para ser un emprendedor social, con visión estratégica, sostenible y sustentable, en la cual comprenda que el fin último de la empresa social no es solo crear valor para los accionistas o dueños de la empresa, sino que es aportar a la creación de valor también para las partes interesadas, manteniendo equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental. Estos autores, plantean, además, que una buena formación en emprendimiento social, contribuye a la competitividad y al crecimiento económico del país, elevando la productividad de la fuerza laboral y potenciando el desarrollo de áreas de mayor valor agregado e impacto social, generando así una interacción entre capital humano y tecnología, relación que juega un papel primordial en la generación de capitales sociales en las regiones. Ver figura 4.

Figura 4

El emprendedor social, la actividad emprendedora y la competitividad



Fuente: elaboración a partir de S. F. R., García, V. E. B., Sevilla, O. V. O., Chevez, N. L. S., Toscano, E. F. C., y Chaquinga, E. G. L. (2018).

Continúan diciendo que es un encuentro intercultural, bidireccional y de aprendizaje mutuo, que va en busca de dialogo de saberes populares constructivo de liderazgos persuasivos y respetuosos de la legitimidad de los actores sociales, donde no existan imposiciones de acciones, sino que se comparta con vivencias el contenido axiológico que se posee, haciendo posible la construcción de los nuevos actores y de los nuevos proyectos de vida innovadores, emprendedores, solidarios y cooperativos, de manera sólida, expedita y congruente, que incida en verdaderos cambios y transformaciones para el desarrollo social de los pueblos. Según Pérez Viñas, V. M., Bravo Echevarría, B., Pulido Díaz, A., y Breijo Worosz, T. (2020), el desarrollo local sostenible, exige de la existencia de los sistemas de innovación locales, que permita la conexión entre conocimiento, innovación y desarrollo local y fortalezca el papel de la educación superior en ese desarrollo.

Así mismo, Gorgoy Lugo y Torres Páez (2019) y Núñez Jover (2017), plantean que en el tema sobre desarrollo local, las universidades y sus procesos de formación, que ha permitido transformaciones en los modelos de articulación universidad-desarrollo-local, mostrando una visión extensionista hacia una nueva epistemología en la que las universidades pueden contribuir a incentivar la proyección local del conocimiento y la innovación, ampliando su capacidad de fomentar el bienestar humano en los territorios.

Al decir de Henríquez Guajardo, P. (2018), en el papel estratégico de la educación superior, implica que la universitaria deba ir a la sociedad y llevar la innovación y el emprendimiento social como práctica de convivencia social con pensamientos críticos e interdisciplinarios como producto. Esto solo puede lograrse desde una concepción de la formación comprometida con el desarrollo local. Ver figura 5.

Figura 5
El emprendimiento social, el desarrollo local y su entorno



Fuente: elaboración a partir de Henríquez Guajardo, P. (2018).

Conclusiones

La formación en emprendimiento social en las universidades, tiene un gran impacto en el desarrollo local, pues este, es el medio por el cual se puede modificar actitudes y comportamientos, al tiempo que permite analizar su repercusión en el desarrollo económico y social desde los negocios inclusivos, en la base de la pirámide, respecto a la población según sus niveles de necesidades, lo que permite la generación de ingresos con potencial económico para disminuir el índice de pobreza.

La relación existente entre emprendimiento social, desarrollo económico e inclusión social y oportunidades, incorpora sostenibilidad a través de políticas públicas en el contexto del ofrecimiento de servicios y/o productos dirigidos a la población vulnerable, social y económicamente, diferente al emprendimiento de negocios con ánimo de lucro.

En las últimas décadas, la formación en emprendimiento social, se ha convertido en un fenómeno muy novedoso y esto ha ocasionado que sea un

tema de interés para los involucrados en actividades educativas, prueba de ello es son los impactos que se han logrado el desarrollo local y la importancia que este tiene en el desarrollo endógeno, por ello es importante lograr que los estudiantes de las universidades entiendan la importancia de formarse con este tipo de competencias para emprender socialmente, ya que es un tema fundamental para el desarrollo de las regiones.

La formación en emprendimiento social en las universidades, está emergiendo como una solución de impacto a la sociedad en donde se ven implicados los tres sectores: público, privado y social. Esto es relevante y es un aporte importante a los estudios de formación sobre emprendimiento social que realizan estas organizaciones, porque los estudiantes están interesados en el tema y tienen los rasgos de personalidad para adquirir los conocimientos en emprendimiento social y puedan abordar las necesidades que requiera la sociedad a través de la creación y desarrollo de empresas sociales para el desarrollo local de las regiones.

El concepto de responsabilidad social universitaria en relación con la formación en emprendimiento social, exige esfuerzos importantes a las universidades para que su quehacer institucional responda más efectivamente a las necesidades y problemáticas sociales, especialmente aquellas que son propias del territorio en donde están instaladas, por la pertinencia del quehacer universitario. Lo anterior, implica que la responsabilidad de la universidad se debe desarrollar con procesos de formación conectados con la realidad social de cada localidad, permitiendo que los estudiantes paralelamente a su avance curricular puedan interiorizarse y contribuir en la búsqueda de soluciones para problemáticas sociales, con un mayor compromiso solidario, cívico y ciudadano en los estudiantes.

En la revisión bibliográfica, se encontraron diversas investigaciones sobre la intención emprendedora desde lo social de estudiantes universitarios, el incremento de estos estudios evidencia la importancia que se le está dando en los círculos académicos a este tema y la necesidad de investigaciones más exhaustivas.

El ecosistema emprendedor social universitario explica también a la intención emprendedora, aunque no tan fuertemente, sin embargo, su rol se vuelve importante cuando se le introduce como mediador entre la formación y la intención emprendedora, pues se pone a disposición del emprendedor en su decisión de iniciar una empresa.

Por las razones anteriormente mencionadas se concluye también, que la aprobación por parte de la familia, amigos y profesores, para que un universitario emprenda, es fundamental y requiere de las condiciones de un ecosistema universitario apropiadas que motive y refuerce la intención a realizar emprendimientos desde una perspectiva social.

Adicionalmente, es necesario diseñar programas educativos adecuados, que permita un aprendizaje efectivo en el que se dote al estudiante de habilidades y competencias para emprender, porque el panorama institucional de la formación emprendedora, debe reforzar la percepción del emprendedor en relación a su entorno familiar, social y cultural, puesto que la motivación emprendedora social es una tarea compleja y permanente cuyos frutos se verán a largo plazo; lo que exige realizar un seguimiento respecto a la evolución de las variables a lo largo del tiempo.

Referencias

- Amores, S. F. R., García, V. E. B., Sevilla, O. V. O., Chevez, N. L. S., Toscano, E. F. C., & Chaquinga, E. G. L. (2018). El emprendimiento: un reto para los estudiantes universitarios en la contemporaneidad. *Revista Cognosis*. ISSN 2588-0578, 3(4), 01-12.
- Cala, T., & Breijo, T. (2020). La formación de profesionales en Cuba desde una perspectiva desarrolladora y profesionalizada: nuevos retos y respuestas emergentes. In Congreso Internacional Universidad.
- De la Torre, M. C., López, A. S., & Chi, G. A. (2020). Responsabilidad social territorial: aproximaciones conceptuales desde la experiencia investigativa. *Palabra: Palabra que obra*, 20(2), 273-286.
- Garbizo Flores, N., Ordaz Hernández, M., & Lezcano Gil, A. M. (2020). El profesor universitario ante el reto de educar: su formación integral desde la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(40), 151-168.
- Gorgoy Lugo, J. A., & Torres Páez, C. C. (2019). Programa de integración de la cooperación internacional a la implementación de estrategias de desarrollo local. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(1), 26-41.
- Henríquez Guajardo, P. (2018). El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. UNESCO-IESALC; Universidad Nacional De Córdoba.

- Jurado-Paz, I. M., & Morán-Vallejo, M. A. (2019). Gestión universitaria de la innovación social promovida desde espacios académicos relacionados con el emprendimiento, la investigación y la proyección social. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 9(2), 261-272.
- Lascano Game, A. E. (2018). El aporte del voluntariado al desarrollo local comunitario: caso de los micro proyectos sociales del programa de Liderazgo Universitario Latinoamericano Ignaciano (LULI) en la parroquia de Gualea, del Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo 2008–2015 (Master's thesis, PUCE).
- Pacheco, P. F. M., Quezada, J. C. A., Atiencie, G. Á., & López, J. F. C. (2019). Jóvenes universitarios y su apuesta al emprendimiento social. *Revista Economía y Política*, (30), 5-23.
- Pérez Viñas, V. M., Bravo Echevarría, B., Pulido Díaz, A., & Breijo Worosz, T. (2020). El desarrollo local sostenible en la concepción del diagnóstico del Plan de Estudio "E". *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(3), 448-465.
- Quintana-Torres, Y. E. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica. *Educación y educadores*, 21(2), 259-281.
- Reniz-García, J. R., & Rojas-Millan, L. K. (2018). Emprendimiento e innovación para impulsar la competitividad desde la universidad en la ciudad de Barranquilla. *Revista Espacios*, 39(44).
- Vergara Gómez, L., & Gaviria, F. Z. (2019). El emprendimiento social y el desarrollo local: una mirada desde el papel de la IES. In *Hélices y anclas para el desarrollo local* (pp. 511-520). Universidad de Cartagena.
- Vergara Gómez, Luis (2020). Formación en emprendimiento: una aproximación al estado del arte. En V. Meriño et al. (Eds.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. (25), (pp. 491-508). Santa Bárbara – Zulia – Venezuela. Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprum. Recuperado de: <https://www.unesur.edu.ve/libros-1>
- Zambrano, O., Espitia, S., & Hernández, J. (2017). Cultura del emprendimiento en instituciones de educación superior: estrategia de inclusión social. *Desarrollo Gerencial*, 9(1), 176-191.

El costo de la canasta básica y la pobreza laboral en México

Víctor Manuel Piedra Mayorga

Correo: vmpiedra@uaeh.edu.mx

Rafael Granillo Macías

Correo: rafaelgm@uaeh.edu.mx

Raúl Rodríguez Moreno

Escuela Superior de Tlahuelilpan.

Correo: raulrm@uaeh.edu.mx

Miguel Ángel Vázquez Alamilla

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Correo: m_vazquez_alamilla@hotmail.com

María Eugenia Alcántara Hernández

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Correo: meugenia@uaeh.edu.mx

Resumen

Existe la creencia de que en México los ingresos no suben por falta de educación, pero desde el año 1989, los mexicanos han incrementado significativamente su nivel educativo y productividad sin que ello aumente sus ingresos, ya que los salarios aún son insuficientes para adquirir la totalidad de los productos de la canasta básica, pareciera ser que el educarse mejor tiene como tendencia ganar menos, el 61 por ciento de la población se identifica como de clase media, pero solo el 12 por ciento lo es ya que la mitad del país vive con un serio malentendido sobre su nivel de ingreso ya que el 84 por ciento de la población no tie-

ne seguridad laboral o un sueldo que les permita satisfacer totalmente las necesidades de su familia, los mexicanos que ganan 120.000 pesos mensuales, creen que tienen un sueldo "promedio" cuando en realidad ganan más que el 90 por ciento del país (Ríos, 2020).

Palabras clave: canasta básica, empleo, ingresos

The cost of the basic food basket and working poverty in México

Abstract

There is a belief that, in Mexico, incomes do not increase due to lack of education, but since 1989, Mexicans have significantly increased their educational level and productivity without increasing their income, since their salaries are still insufficient to acquire the totality. of the products of the basic canasta, it seems to be that the better educated tend to earn less, the 61 per cento de la oblation identifies as middle class, but the only 12 per cent per cent is that the mitad of the country lives with a serious misunderstanding about their income level is that 84 because of the population does not have labor security or a system that allows them to fully satisfy the needs of their family, the Mexicans who earn 120,000 pesos monthly, believe that they have a seldom "promotion" " when in reality it is more than 90 percent of the country (Ríos, 2020).

Keywords: basic basket, use, tickets

Planteamiento del problema

Para analizar la problemática del tema a estudiar en el presente trabajo de investigación se consideró la metodología correspondiente con el fin de realizar y analizar los efectos de la pandemia, el desempleo, crisis, cierre de empresas, reducción del gasto familiar y realizar algunas propuestas al tema desarrollado sobre el costo de la canasta básica y sus efectos económicos en los trabajadores.

Metodología

Es una investigación cuantitativa, una vez definido el problema de investigación y el marco teórico, es de tipo descriptivo, porque solo describe o estima parámetros, dirigida hacia la determinación de factores que inciden en la adquisición de productos de la canasta básica, el diseño que se utiliza en esta investigación es transaccional, ya que se recolectan datos en un solo momento y es una investigación no experimental porque no se manipulan las variables (Iglesias, 2014).

Problemática

Los efectos de la pandemia han tenido un impacto en la economía de la sociedad de manera determinante provocando cierres de empresas, trabajos temporales, reduciendo los empleos o las condiciones laborales, salarios y el poder adquisitivo de los trabajadores para consumir los productos elementales considerados en la canasta básica mexicana.

Introducción

Existen 43 millones de mexicanos que viven en condición de pobreza moderada pero que creen que son clase media, para ser clase media necesitarían ganar 64.000 pesos mensuales en una familia de cuatro integrantes, hay casi 37 millones de personas que técnicamente no son pobres, pero tienen carencias básicas como acceso a la salud, seguridad social o educación, esto se debe a que la línea de pobreza del gobierno mexicano es demasiado baja. El objetivo de esta investigación es analizar el impacto de la pandemia Covid 19 y sus derivaciones en el aspecto social, laboral, económico y familiar en México y realizar propuestas para minimizar los riesgos y mantener una mejor calidad de vida analizado desde el punto de vista del consumo de la canasta básica. Para ser clase media, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Social de Evaluación se necesita tener ingresos suficientes para satisfacer necesidades de educación, salud, servicios sanitarios, drenaje, teléfono, seguridad social, electricidad, combustible, bienes durables básicos, distracción, diversión y no trabajar más de 48 horas a la semana, las clasificaciones de las clases sociales se mencionan a continuación, considerando sus funciones, costumbres, situación económica, poder, ocupación o actividad que desempeña dentro de la sociedad mexicana,

ingresos económicos, nivel cultural y pautas de comportamiento (véase figura 1), (Semblar, 2006).

Figura 1
Clases sociales en México



Desarrollo

En promedio, la clase media en México gana en promedio 16.000 pesos mensuales, existen 15 millones de mexicanos en esta clase social que están en peligro de extinción ya que el actual modelo económico actual no promueve la movilidad social sino el estancamiento o la desigualdad, anteriormente la gente con educación profesional encontraba buenos empleos, ahora eso ya no existe ni es suficiente para crear o desarrollar empleos formales. El Estado debe crecer para invertir en servicios públicos de calidad y evitar que la clase media tenga que pagar servicios privados, ya que el estar pagando servicios privados orilla a una pobreza laboral perjudicando aún más a las personas de más bajo ingreso en el país, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que la población con ingreso laboral por debajo del costo de la canasta alimentaria se ubicó en 40.7% en julio-septiembre 2021 (véase figura 2 y 3), algunas causas han sido la depreciación del peso mexicano, derivado de la aparición de una nueva variante de coronavirus que podría frenar la recuperación de la economía global (CONEVAL, 2021)

Figuras 2 y 3

Características de la pobreza por ingreso y cambios económicos



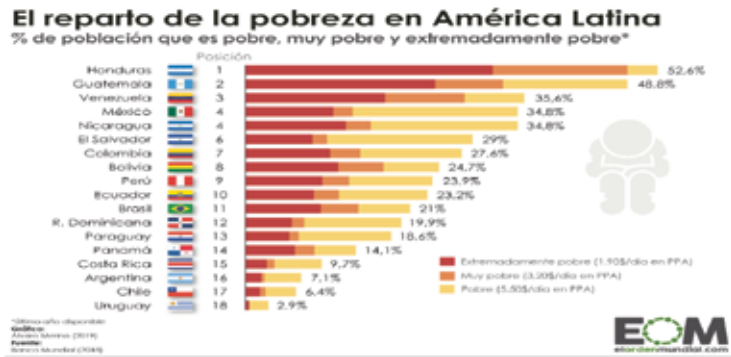
La moneda local ha recortado pérdidas y cotizaba en 21.6861 por dólar, con un retroceso de un 0.6 por ciento frente a los 21.5575 del precio de referencia. Esto significó un aumento de un millón 210 mil 728 personas que se sumaron a la pobreza laboral, el CONEVAL explicó que entre los factores que explican el aumento trimestral de la pobreza laboral se encuentra el aumento de las líneas de pobreza extrema por ingreso (costo de la canasta alimentaria), que fue superior al incremento del ingreso real per cápita. El ingreso por persona aumentó 2.1 por ciento, pero el costo de la canasta alimentaria fue de 2.9 por ciento, razón por la cual el ingreso per cápita real registró una caída de 0.8 por ciento, los estados mexicanos más perjudicados fueron Veracruz, Sinaloa y Chiapas, mientras que donde más bajó la pobreza fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Ciudad de México, es decir 21 entidades aumentaron su pobreza laboral. Esta evaluación económica se realiza a través del Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo, con el cual se da seguimiento a las variaciones de los precios, está integrada por un subconjunto de 176 productos y servicios genéricos, estos productos fueron definidos de manera coordinada con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a partir del contenido de las canastas alimentarias y no alimentarias rurales y urbanas (véase figura 4), empleadas por el Consejo para la medición de la pobreza en México (Maza, 2021).

Figura 4
Aspectos legales de la canasta básica



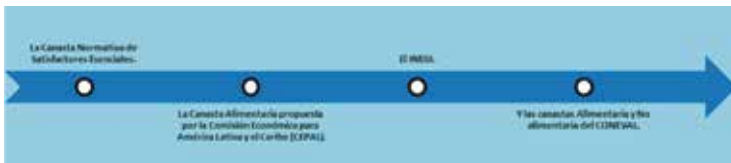
Los efectos de la pandemia en el mundo y México se resintieron en la clase trabajadora al perder su empleo o percibir solo parte de su salario, cierre temporal o total de empresas o negocios afectando ingresos, el consumo de diversos artículos y alimentos básicos principalmente, incluidos en la Canasta Básica, que también debería de incluir aspectos de distracción que le permitan al trabajador tener una mejor convivencia e integración familiar. Actualmente, en México residen 20.9 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, de los cuales, 11 millones son adolescentes (15 a 19 años) y 9.9 millones son adultos jóvenes (20 a 24 años) (Sembler, 2006), México es el país que más horas trabaja, en comparación con los 34 países que conforman la OCDE, se trabajan 2,257 horas por año, cuando el promedio mundial de la OCDE es de 1,744 horas, es de los países con mayor desigualdad económica (véase figura 5), a diferencia de países como Noruega, Suecia, Dinamarca, Islandia y Finlandia (Ríos, 2020). Se encuentra en los peores lugares de Latinoamérica en cuanto a salario mínimo y horas de trabajo (CONEVAL, 2021).

Figura 5
Reparto de la pobreza en América Latina



Entre el primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre 2021, la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) disminuyó 0.9 puntos porcentuales a nivel nacional, al pasar de 39.4% a 38.5%. La canasta básica es el conjunto de alimentos que se necesitan para satisfacer las necesidades nutrimentales de un hogar promedio constituido normalmente por 3.7 integrantes en la familia, para tener acceso a ella se analizan los ingresos y encuestas de opinión, por eso es importante considerar el valor del salario, poder adquisitivo y nivel de precios, cuando hay más poder adquisitivo se cubren más necesidades, es una relación entre el precio que se paga y el nivel de recursos que se posee (Maza, 2021), en la canasta se destaca (véase figura 6):

Figura 6
Tipos de canasta básica en México



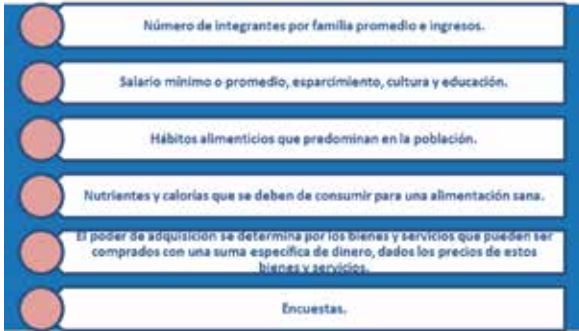
El poder adquisitivo de la población ha ido disminuyendo, contrario al caso del desempleo que ha estado aumentando, por eso este motivo, incrementa la carga fiscal de las personas físicas o el incremento de los bienes y servicios públicos afecta aún más los bolsillos de la población. La canasta básica se compone de: alimentos, artículos de limpieza, higiene personal y bienes complementarios a precios preferenciales, (INEGI). El químico inglés Seebohm Rowntree elaboró la primera canasta básica del mundo en 1902, cuyos productos incluían principalmente alimentos, Rowntree sugirió la conveniencia de trazar una canasta alimentaria para diversos tipos de familias, a partir de los requerimientos de calorías y proteínas de los trabajadores. Este esfuerzo por medir la incidencia de la pobreza se conoce como línea de pobreza. En México la primera canasta alimentaria fue elaborada por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados en 1982 (COPLAMAR), para su elaboración se tomó un estrato de población de referencia que permitiera identificar un patrón de consumo que cumpliera con los requerimientos necesarios, se estableció su equivalencia de gramos por día, además de los precios reportados por los hogares al consumir dichos productos. Esta metodología es precedente de la metodología utilizada por el CONEVAL para la determinación de la Canasta Alimentaria (véase figura 7), derivado los constantes ciclos económicos que han surgido en el país desde 1976 (Ríos, 2020), como:

Figura 7
Efectos de los ciclos económicos en la canasta básica



El 14 de septiembre de 1987 para controlar la deficiente situación económica se llevó a cabo el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), para evitar una hiperinflación, deterioro del poder adquisitivo y mejorar las condiciones de empleo, dicho pacto lo realizó el Gobierno Federal con productores, comerciantes y trabajadores; no incrementado impuestos, el costo de energéticos y mantener bajos los precios de los productos contenidos en una Canasta Básica Alimentaria (CBA), y por parte de los trabajadores de no demandar incrementos salariales. Los antecedentes de la Canasta Básica hacen referencia al Sistema Alimentario (SAM) y el de la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), estos programas gubernamentales dependieron directamente de la Presidencia de la República en el gobierno del Lic. José López Portillo (1976-1982), se elaboró y publicó una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE), y una Canasta Básica de Alimentos llamada Canasta Normativa de Alimentos (CNA), inicialmente se contó con 34 productos: 2 agrícolas, 9 pecuarios y 23 industrializados. En 1998 el Banco de México inició la publicación de las variaciones de los precios de los productos de la Canasta Básica, basado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, posteriormente, utilizó la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1989, realizada por el INEGI (Maza, 2021), para seleccionar los productos y servicios que la conformarían incrementándose a 80 productos genéricos, en julio de 2011, a partir de la transferencia de la elaboración de los Índices de Precios del Banco de México al INEGI, 2021, éste asumió el compromiso de continuar con la publicación mensual de las variaciones de precios, así de esta manera el público conocería constantemente los precios y el comportamiento de los bienes y servicios de la Canasta Básica, garantizando el cumplimiento de los acuerdos establecidos por los participantes del PECE (Sembler, 2006), asegurándose el abasto de los productos y servicios indispensables para cubrir las necesidades de bienestar alimentario de la población, estos índices inflacionarios se utilizaron posteriormente como referencia de negociación para el establecimiento de los salarios mínimos de los trabajadores (véase figura 8), la Canasta Básica contribuye a la seguridad alimentaria de productos que aportan requerimientos nutricionales, en la población más vulnerable, considerando varios factores (CONEVAL, 2021).

Figura 8
Factores de las encuestas



La Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) proporciona los gastos asociados de los hogares en 580 bienes y servicios. En base a esto, el Banco de México selecciona ciertos productos y servicios y los integra en una canasta básica, al final calcula el peso de cada uno en la construcción del INPC, esta acción recibe el nombre de ponderación, la publicación se inició con el Índice de Precios al Consumidor de la Canasta Básica en 1998, con una canasta de 82 productos genéricos, en los cuales se incluyeron los 34 productos alimentarios definidos originalmente por el Pacto en 1988, más otros genéricos relacionados con alimentos elaborados, bienes administrados y concertados, y medicamentos (véase figura 9). El salario mínimo debe alcanzar para cubrir necesidades (Infobae, 2022).

Figura 9
Elementos considerados en la canasta básica



El salario mínimo mexicano se establece a través de la Comisión Nacional de Salarios mínimos CONASAMI, integrada por representantes de los trabajadores, patrones y gobierno, cuidando la equidad entre los factores de la producción, el respeto a la dignidad del trabajador y su familia, de esta manera el precio natural de la mano de obra depende del precio de los alimentos, de los productos necesarios y de las comodidades para el sostén del trabajador y de su familia, según datos proporcionados por el INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población económicamente activa corresponde a la población desde los 14 de edad hasta los 65 en teoría, la realidad muestra edades más pequeñas o edades de personas mayores de 65 años, debido a la modificación que se realizó en 2014 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó la edad legal mínima para trabajar desde los 14 años (véase figura 10). Los salarios se establecen de 4 maneras en México (CONEVAL, 2021):

- De acuerdo a lo convenido con el patrón.
- De acuerdo a la negociación realizada previamente con su sindicato en caso de que exista.
- De acuerdo a lo que paga la competencia.
- De acuerdo a lo que el patrón desee obtener como utilidades.

Figura 10

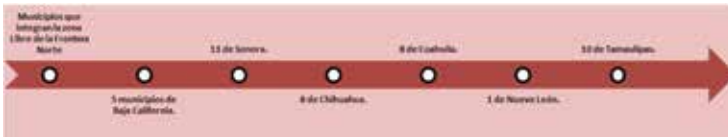
Instituciones mexicanas que han diseñado canasta básica



En julio 2021 fueron necesarias 193 horas laborales, para adquirir la canasta básica, integrada por 121 productos, tuvo un precio de 11 mil 439 pesos al mes de julio de 2021, el precio de la canasta básica subió 19.20 por ciento, un trabajador que gana el salario mínimo podría adquirir los 21 productos elementales sólo con una jornada laboral de 16 horas, En 2021, el salario mínimo nominal se incrementó en un 15 por ciento en comparación con el año anterior. A partir del 1 de enero de 2022, el salario mínimo general en México es de 213,39 pesos mexicanos diarios \$ 6487.95 mensuales en la Zona Libre de la Frontera Norte y 141,7 pesos

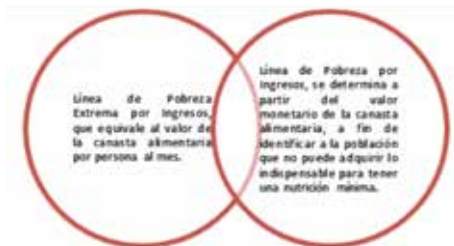
por jornada diaria de trabajo \$ 4307.68 en el resto del país. En la Ley Federal del trabajo, en el artículo 562, apartado "d", se estipula que el salario mínimo debe ser el presupuesto indispensable para la satisfacción de necesidades de cada familia (véase figura 11), de orden material o básico como (Maza, 2021):

Figura 11
Municipios económicos de la frontera norte



El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), expresó su preocupación por que 71.17 millones de mexicanos carecen de seguridad social y pocos pueden adquirir la mayoría de productos de la canasta básica alimentaria. Ahora, si a la canasta básica se le suman los 17 productos adicionados por el actual gobierno, la carne de res, puerco, pollo y pescado seco, pan tostado, pan dulce, frutas y verduras frescas, alcanzaría un mínimo de 5000 mil pesos es decir 57 por ciento más por familia, la canasta básica se integra por 121 productos con un costo de \$11 mil 439 pesos al mes de julio de 2022. ($11439/4307.68 =$ el trabajador puede adquirir 37 por ciento de productos de la canasta básica). La medición de pobreza (véase figura 12) utiliza dos líneas de ingreso (Infobae, 2022):

Figura 12
Tipos de líneas de pobreza



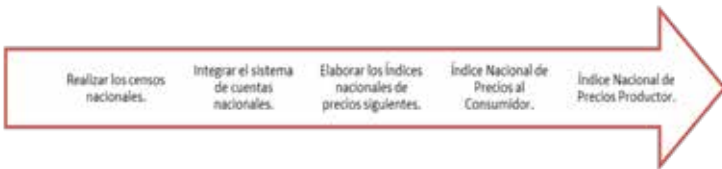
El poder adquisitivo de la población ha ido disminuyendo y el desempleo ha aumentado, por eso este motivo, la medición del poder adquisitivo se relaciona con el Índice de Precios al Consumidor, a este proceso se le conoce como ponderación hay incremento de ingresos y existe menor disponibilidad para adquirir los bienes y servicios que requiere una familia.

El Banco de México escogió productos y servicios que a su juicio deben integrar la canasta básica. El salario mínimo se incrementa al menos una vez al año, considerando la inflación toda vez que reduce el poder adquisitivo de los trabajadores, en algunas ocasiones, se determinó necesario incrementar el salario dos veces al año ya que en ocasiones la inflación ha superado el 100 por ciento.

En los 10 últimos años la inflación acumulada fue de 51.44 por ciento y en los últimos 20 años de 53.6 ciento, en tanto el salario solo se incrementó 13.90 por ciento. El Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo da seguimiento a las variaciones de los precios de una Canasta de Consumo Mínimo, 176 productos y servicios genéricos de la Canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), además vislumbra el impacto en el poder adquisitivo de requerimientos esenciales, en los siguientes términos (véase figura 13):

Figura 13

Factores del índice nacional de precios al consumidor



Los productos que conforman la Canasta de Consumo Mínimo fueron definidos de manera coordinada con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a partir del contenido de las canastas alimentarias y no alimentarias de los ámbitos rural y urbano, empleadas por el Consejo para la medición de la pobreza en México (Infobae, 2022). Los requerimientos legales específicos del Índice Na-

cional de Precios al Consumidor (INPC) están definidos en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación estableciendo que se cotizan en una muestra de establecimientos ubicados en 55 ciudades, distribuidas en las 32 Entidades Federativas del país, incluye localidades vecinas con las que tienen integración socioeconómica para constituir 55 áreas geográficas, las ciudades seleccionadas deben tener una población de 20,000 o más habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la República, se calcula utilizando la fórmula de Laspeyres, el cual se define como un Índice de precios que calcula la variación del valor de una canasta compuesta por bienes y servicios, bajo el supuesto de que las cantidades de compra de cada artículo de la canasta son las mismas que se realizan en el periodo base o de referencia. Su expresión matemática es la siguiente (El economista, 2021):

$$w_i^0 = p_i^0 q_i^0 / \sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0 \quad I_L^{0:t} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^0} \right) w_i^0$$

$I_L^{0:t}$ = Índice de precios de Laspeyres en el periodo t respecto al periodo de referencia 0.

p_i^t = Precio del producto i en el tiempo t.

p_i^0 = Precio del producto i en el periodo de referencia 0.

q_i^0 = Cantidad del producto i en el periodo de referencia 0.

w_i^0 = Participación del gasto (ponderación de gasto) del producto i en el período 0.

Posteriormente, se concluyó que el Índice de Precios al Consumidor de la Canasta Básica no reflejaba adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico, al incluir en la misma, productos que no eran propiamente de consumo esencial de las familias mexicanas, por ejemplo la gasolina de alto octanaje, taxis, motocicletas o cerveza, además de dejar fuera productos o servicios como el pollo, la carne de cerdo, el jitomate, loncherías, fondas, torterías y taquerías, de los cuales se tiene actualmente un alto consumo (INEGI, 2021). El Índice de precios al consumidor mide los cambios en los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares y que afectan el poder adquisitivo real de los ingresos de los consumidores y su bienestar. Debido a que

no todos los precios de los distintos bienes y servicios cambian en la misma proporción, un Índice de precios solo puede mostrar la variación promedio (El economista, 2021).

Los precios de los productos de las canastas se basan en los precios que proporciona la ENIGH, por lo tanto, la estructura de consumo que reflejan las canastas alimentarias, y los precios a los que se valoran, a partir de esta información se construye una base de precios implícitos; para obtener el costo diario de la canasta se multiplica el precio por el consumo de cada alimento. Posteriormente, para obtener el costo mensual por persona, se suma el costo de los productos y se multiplica por 30.

La investigación de precios: es el proceso de dar seguimiento a los precios de los bienes y servicios específicos de la canasta, y medir sus cambios en diferentes momentos, esto es esencial para determinar la confiabilidad del IPCCCM, así como las especificaciones de los productos cuyos precios son observados. Se levantan alrededor de 180 mil cotizaciones mensuales de cerca de 70 mil bienes y servicios específicos correspondientes a los 176 genéricos de la canasta del IPCCCM (Infobae, 2022).

Métodos para recopilar precios

Cotización directa en el establecimiento (tienda de abarrotes, mercado público, supermercado, tienda de conveniencia, farmacia).

Cotización en oficinas centrales, como en el caso de electricidad, metro y derechos por suministro de agua, cuyos precios se obtienen por internet.

Clave de gasto: Productos (bienes o servicios) o conjuntos de productos homogéneos con los que se clasifican los gastos realizados por los integrantes del hogar reportados en las ENIGH.

Registros administrativos de los oferentes del servicio

Cotizaciones directas de otros servicios para el hogar

El trabajo del investigador de precios consiste en visitar el establecimiento; identificar, con base en la importancia de las ventas reportadas por el informante, el producto específico a cotizar periódicamente; registrar su precio en el dispositivo de cómputo móvil en cada visita (se-

manal o quincenal); hacer las conversiones de cantidad cuando aplique; realizar los ajustes por cambios en la presentación o calidad del producto en caso necesario; y sustituir el bien cuando esté en liquidación o haya desaparecido del mercado, entre otras. Estas tareas se realizan de manera programada y conforme a un calendario de actividades que se actualiza mensualmente.

De acuerdo con este calendario, el intervalo de días entre los levantamientos de precios es siempre el mismo para cada artículo, y los precios levantados son representativos del período al que se refieren. De esta manera la estimación del Índice es representativa de la totalidad del período y no sólo de una parte de éste. Adicionalmente, los investigadores de precios cuentan con el Inventario de Genéricos y Variedades, donde se especifican las variedades y la unidad de medida de los productos específicos dentro de un genérico que el investigador debe cotizar. Con este Inventario se busca garantizar que se coticen los precios de los mismos bienes y servicios específicos en los períodos sucesivos y en el mismo punto de venta, a fin de captar la variación pura de precio (El economista, 2021).

Toda la información recolectada en campo es revisada en oficinas centrales por los supervisores, antes de su ingreso al sistema de cálculo, confirmando su confiabilidad. Se revisan todos los precios para detectar posibles inconsistencias u omisiones en la recolección o captura, así como el cumplimiento de las cotizaciones señaladas para cada bien o servicio. Conforme a los requisitos de la Norma de calidad ISO 9001:2015, en la cual la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor están certificados, se elaboran Programas anuales de Supervisión y Auditoría de Calidad del trabajo de campo de los investigadores (INEGI, 2021).

Se aplica un muestreo probabilístico para la selección de la muestra de establecimientos o puntos de venta donde se cotizan los precios de 148 genéricos de la canasta del IPCCM, y un muestreo no probabilístico para el resto de los 28 genéricos. El muestreo probabilístico se utiliza a fin de eliminar la selección a juicio y obtener representatividad estadística de las muestras, conforme a las recomendaciones de buenas prácticas internacionales; además, porque es factible construir un marco de muestreo de unidades económicas o establecimientos a partir de los Censos Económicos que periódicamente levanta el INEGI, y

los registros estadísticos que se derivan del Censo (RENEM y DE- NUE) (INEGI, 2021).

Como los precios de los distintos bienes y servicios del IPCCC no cambian en la misma proporción, el Índice de Precios solo muestra la variación promedio de los precios de todos ellos. Además, el Índice indica la variación porcentual promedio de los precios con respecto al período de referencia, el IPCCCM, como un subíndice del INPC, se publican en la página de internet del INEGI, un día previo a la publicación del INPC en el DOF alrededor del día 10 de cada mes o el día hábil anterior, en caso de que dicha fecha sea sábado, domingo o día festivo. Al igual que en el caso de la Canasta Básica anterior, no se calcula ni publica un IPCCCM quincenal (El economista, 2021).

Conclusiones y propuestas

La aparición frecuente de pandemias afectan de manera directa a la humanidad transformando su forma cotidiana de vida, laboral, familiar, económica y social, los impactos se han reflejado en la economía familiar, local, nacional y mundial, un trabajador deben ganar lo suficiente para adquirir la mayoría de productos de la Canasta Básica y le permita tener una buena calidad de vida, actualmente no solo la pandemia ha afectado la economía mundial sino también la automatización continua en los procesos productivos ha reducido la demanda de mano de obra en las empresas, anteriormente se tenía la idea de que estar mejor preparado traía como consecuencia natural tener mejores ingresos, hoy esta situación se ha presentado como una necesidad, razón por lo cual es importante fomentar el desarrollo de alternativas de empleo para mejorar la economía familiar y nacional con el objetivo de alcanzar un mejor nivel de vida, ante este panorama es necesaria apoyar estrategias que permitan a los negocios vender capacitando a los propietarios y empleados en el manejo de las tecnologías de información y utilizar frecuentemente las plataformas digitales con el fin de comercializar sus productos, dar el apoyo necesario a quienes tienen negocios informales en la vía pública dotándolos de los servicios elementales de higiene y sanitización necesarios para que generen ingresos y se mueva la economía local, propiciar cursos de dirección de empresas o negocios para ampliar la visión de los propietarios en el manejo y crecimiento, fomen-

tar el turismo y crear más espacios atractivos para la visita de turistas y seguir incrementando los ingresos a las personas jubiladas para que sigan comprando y no se dependa directamente de las industrias o de negocios que al verse afectados por el cierre temporal no permitan tener ingresos a las personas, seguir fomentando estrategias para aprovechar las remesas de los mexicanos que están empleados en Estados Unidos para que el capital que mandan a sus familias se reproduzcan y creen negocios sustentables.

Referencias

- CONEVAL (2021). Medición de la pobreza. Recuperado de ITLP-IS pobreza laboral (coneval.org.mx)
- El economista (2021). Peso cae a su peor nivel en 14 meses ante temores por nueva variante del Covid 19. Recuperado de Peso cae a su peor nivel en 14 meses ante temores por nueva variante de Covid-19 | El Economista
- Infobae (2022). Coneval reporta que 69.6 millones de mexicanos no tienen para comprar la canasta básica alimentaria. Recuperado de Coneval reporta que 69.6 millones de mexicanos no tienen para comprar la canasta básica alimentaria - Infobae-INEGI (2021). Índice Nacional de Precios Productor 2019, Investigación para el cálculo del INPP. Recuperado de México - Índice Nacional de Precios Productor 2019, Investigación para el cálculo del INPP (inegi.org.mx)
- Ríos (2020). No, no eres clase media. Recuperado de No, no eres clase media - The New York Times (nytimes.com)
- Maza (2021). Pobreza laboral aumenta en el país. Recuperado de Aumenta 3.4% pobreza laboral México durante 2020: Coneval 40.7 por ciento Covid-19 coronavirus canasta básica - El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas (elsoldemexico.com.mx)
- Semler (2006). Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medio Recuperado de estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios (cepal.org)



Gobierno electrónico y ciudades inteligentes en Ecuador

Mitchell Vásquez Bermúdez

Universidad Agraria del Ecuador.
Correo: mvasquez@uagraria.edu.ec, mitchell.vasquezb@ug.edu.ec

Jorge Hidalgo Larrea

Docente Universidad Agraria del Ecuador.
Correo: jhidalgo@uagraria.edu.ec

María Avilés Vera

Docente Universidad Agraria del Ecuador.
Correo: maviles@uagraria.edu.ec

José Salavarría Melo

Docente Universidad Agraria del Ecuador.
Correo: jsalavarría@uagraria.edu.ec

Resumen

El desarrollo de las ciudades y la calidad de vida de los ciudadanos se han visto afectados por el crecimiento poblacional y desorganización urbanística ocasionando problemas socio-económicos y ambientales, de esta manera mediante el uso de las TIC se espera convertir la conectividad en un aspecto fundamental del diario vivir. Por ello se presenta la evolución de las ciudades inteligentes mediante un análisis del desarrollo real nacional y la relación con el gobierno electrónico en la búsqueda de soluciones digitales.

Palabras clave: gobierno electrónico, ciudades inteligentes, Gobierno de Ecuador.

Electronic government and cities smart in Ecuador

Abstract

The development of cities and the quality of life of citizens have been affected by population growth and urban disorganization causing socio-economic and environmental problems, in this way through the use of ICTs, connectivity is expected to become a fundamental aspect of the daily live. Therefore, the evolution of smart cities is presented through an analysis of national real development and the relationship with electronic government in the search for digital solutions.

Keywords: e-government, smart cities, government of Ecuador

Introducción

Los Gobiernos y la sociedad tienen un rol importante vinculados al desarrollo y crecimiento de las ciudades. Las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la actualidad son un soporte necesario para las soluciones a muchos servicios, los mismos que ayudan a mejorar los procesos, la comunicación de manera más efectiva en tiempo real, así proveen soluciones a cualquier tipo de dinámica urbana. Los gobiernos electrónicos integran las interacciones entre el Estado y los ciudadanos, instituciones públicas y privadas, a través de la utilización de tecnologías de información y comunicación, lo que conlleva que las ciudades tengan connotaciones de ciudades inteligentes donde se caracteriza por el uso intensivo de las tecnologías para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible de las ciudades. Este artículo realiza un estudio del gobierno electrónico y ciudades inteligentes en el Ecuador, contribuyendo así una revisión panorámica de los avances relacionados al uso de la tecnología en el Estado Ecuatoriano.

Antecedentes

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico, tiene por objetivo facilitar a los ciudadanos involucrarse, de manera activa, en las decisiones que adopta el Gobierno, para ampliar y mejorar el acceso a los servicios e informa-

ción pública, incluyendo a mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, gente privada de la libertad y en situación de riesgo, entre otros grupos de atención prioritaria, con un especial enfoque en los sectores relacionados con: salud, trabajo, riesgos, ambiente, bienestar social, educación, producción, turismo y seguridad [1].

El gobierno electrónico consiste en la implementación del uso de las Tics en la gestión pública de los gobiernos. El uso de esta innovación conlleva cambios estructurales en la administración de los gobiernos y permite la interacción con los ciudadanos, las empresas y las entidades públicas en todos los niveles. El objetivo de este trabajo es mostrar cómo la administración pública ecuatoriana se ha transformado, durante los últimos ocho años, a través de las herramientas de Gobierno Electrónico [2].

Trabajos relacionados

La red de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe impulsa la conectividad en las Américas, busca que su impacto surja del sentido común que la hizo nacer, por lo que se posiciona como una iniciativa que facilita la cooperación horizontal entre los actores que tienen a su cargo pilotar el buque del gobierno electrónico en cada país [3]. Por otra parte, se proponen lineamientos teóricos que podrían contribuir a generar una discusión orientada al desarrollo de teorías latinoamericanistas sobre el fenómeno del gobierno electrónico, así como a reorientar la política pública en esa materia [4]. Así mismo los avances en la transparencia en los gobiernos estatales; los resultados confirman por sí solo no puede afectar la transparencia de las finanzas públicas. Para cambiar la transparencia es necesario modificar el contexto institucional y las características de las organizaciones [5]. En este contexto en el Ecuador se han desarrollado actividades en la gestión pública central basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en pro de mejorar la provisión de servicios, el acercamiento y las relaciones de la administración pública con los ciudadanos [6].

El Gobierno Electrónico Nacional está compuesto por soluciones institucionales y e-servicios que están determinados por un Plan que define el modelo de Gobierno Electrónico para el Ecuador y la estrategia de implementación [7]. En cuanto al avance del Gobierno electrónico, el ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ecuador divulga en su Observatorio de TIC, su índice internacional, sobre ranking de Ecuador a nivel de la región de gobierno electrónico [8]. Por otra parte [9], la silueta de las ciudades que son inteligentes y sostenibles presentan el rol

de las Tics en una urbanización interconectada y el dinamismo de las ciudades del Siglo XXI, su crecimiento potencial en el desarrollo urbano; espacios públicos de alta calidad, redes bien interconectadas, densidad bien diseñada, mejora en la eficiencia de recursos, mejora en la calidad de vida, crecimiento con reducidas emisiones de carbono, y gestión y creación de conocimiento que se enfoque en las necesidades y riesgos emergentes.

Existe [10] una propuesta de guías de forma práctica y abarcadora de los conceptos básicos y los principios de las Ciudades Inteligentes, así como los elementos necesarios para su composición, tales como el uso de tecnologías y procesos, los mecanismos que buscan mayor eficiencia de los gobiernos, la ampliación de la productividad de las empresas y el incentivo al ambiente de innovación. Por otra parte [11] en la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III en el Ecuador, consideran que el modelo de desarrollo urbano no ha sido sustentable en términos económicos, sociales y ambientales y ha generado ciudades inequitativas y excluyentes, con un mercado de suelo con fuertes tendencias especulativas, resultado de la poca capacidad de los municipios de regular, gestionar y planificar el suelo de los cantones, y de la poca articulación entre los distintos actores que intervienen en el territorio. Sin embargo los avances tecnológicos, la globalización, la demanda social para poder disponer de diversos servicios, la evolución en las comunicaciones, y el impulso político, han provocado que nos encontremos frente a una sociedad en la cual se generan cambios significativos en la forma de trabajar, de aprender, de pensar, de comunicarse y de vivir afectando a los ciudadanos a todos los niveles [12].

En contexto [13], una ciudad inteligente es un área geográfica o territorio que se caracteriza por el uso intensivo de las tecnologías con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible de las ciudades bajo los supuestos de la colaboración y la innovación.

Metodología

Análisis de información contextual relacionada al Ecuador

El Plan de Gobierno Electrónico inicia en el periodo 2014- 2017, donde promueven el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte del Estado Ecuatoriano, para permitir a la ciu-

dadanía tener acercamiento mediante la tecnología a las diferentes instituciones públicas, con fin de acceder a trámites y servicios públicos. El presidente Lenin Moreno mediante Decreto Ejecutivo número 5, suscrito el 24 de mayo de 2017 transfirió las atribuciones del Gobierno Electrónico al Ministerio de Telecomunicaciones. En la actualidad, el Gobierno Electrónico Nacional está compuesto por soluciones institucionales y e-servicios que en su gran mayoría son soluciones que, de manera aislada, las instituciones públicas han desarrollado con anterioridad, sin embargo, existe un aumento del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (EGDI), éste es una oportunidad de mejora para la Administración Pública Nacional [14].

El modelo del Plan de Gobierno Electrónico del Ecuador se basa en el uso de modernas técnicas de gestión para conseguir las metas y objetivos del Plan, basadas en la medición de un gobierno que se legitima a través de resultados que aportan beneficios a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto y que son medidos internacionalmente. Esto no excluye que los resultados deben verse en beneficios tangibles para las personas, el sector productivo, el propio estado y la administración, y cualquier otro actor relacionado.

El Modelo de Gobierno Electrónico tiene cuatro elementos [15]:

Marco regulatorio: instrumentos legales y jurídicos que garantizan la operatividad, calidad, sostenibilidad y funcionalidad.

Servicios y procesos: actividades institucionales que generan valor añadido a los diferentes actores de Gobierno Electrónico.

Tecnologías de la Información y Comunicación: conjunto de recursos tecnológicos que sirven de base para la construcción, ejecución, operación y uso de las soluciones de Gobierno Electrónico.

Personas: es el talento humano que genera y articula de manera estratégica las normativas, procesos y tecnologías de la información y comunicaciones.

Los objetivos son el fin último del plan de Gobierno Electrónico, donde apuntan todos los esfuerzos.

Las estrategias son los medios para conseguir los objetivos.

El parque de soluciones es el conjunto de programas, proyectos y normas que apalancan las estrategias para alcanzar los objetivos

En la siguiente figura 1 [15] se muestra el modelo de Gobierno Electrónico.

Figura 1
Modelo de Gobierno Electrónico



Fuente: [15].

En el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ecuador divulga en su Observatorio de la TIC, en su índice internacional [8], sobre ranking de Ecuador a nivel de la región de gobierno electrónico donde está ubicado en el puesto 74, como se muestra en la figura 2.

Figura 2
Indicador Regional del ranking de Gobierno Electrónico



Fuente: [8]

Ciudades inteligentes del Ecuador

En Ecuador pese a los grandes esfuerzos y proyectos para el desarrollo de las ciudades con las características de ciudades inteligentes, se encuentran lejos de los que lideran este tipo de iniciativas. Según [16] el “índice IESE Cities in Motion 2018” de la IESE Business School de la Universidad de Navarra, un Centro de Globalización y Estrategia de la Unión Europea, evaluaron a 165 ciudades, 74 de ellas capitales, que representan a 80 países, durante tres años consecutivos (2015-2017), donde las ciudades de Quito y Guayaquil del Ecuador se encuentran ubicadas en el siguiente ranking: 140.- Quito y 150.-Guayaquil. Los indicadores de evaluación consisten en 10 dimensiones claves como son [16]:

Capital humano: consiste en mejorar la educación, impulsar la creatividad e investigación.

Cohesión social: corresponde al nivel de convivencia entre personas con rentas, culturas, edades o profesiones.

Economía: se basa en el desarrollo económico de la ciudad y su territorio más amplio o en el país.

Gestión pública: consiste en la eficacia de las entidades públicas, el gasto público, entre otras.

Gobernanza: se fundamenta en las plataformas de datos abiertos, el desarrollo electrónico.

Medio ambiente: consiste en la medida de la ciudad sea capaz de desarrollarse sin poner en riesgo de contaminación a sus habitantes.

Movilidad y transporte: son los sistemas de metro, la conexión aérea, los trenes.

Planificación urbana: engloba aspectos de número de personas por hogar, la presencia de edificaciones y rascacielos.

Proyección internacional: es el desarrollo económico y social a nivel global.

Tecnología: son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así cómo la presencia de los ciudadanos en distintas redes sociales hasta el número de puntos Wifi o personas con acceso a Internet.

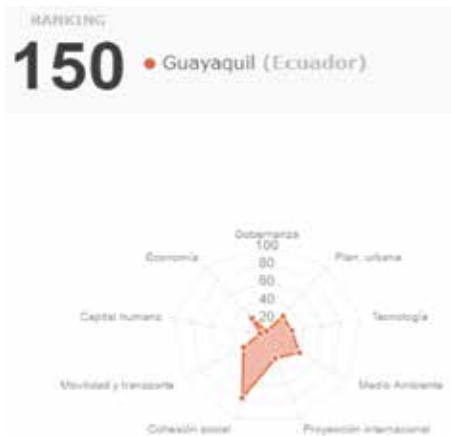
Las figuras 4 y 5 muestran las dimensiones de ciudades inteligentes, representado en gráfico de estilo radar, así facilitando la interpretación del perfil de las ciudades de Quito y Guayaquil.

Figura 3
Ranking Quito



Fuente: [16]

Figura 4
Ranking Guayaquil



Fuente: [16]

Análisis comparativo de perspectivas planteadas en el Ecuador en desarrollo real nacional

El principio de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial de Quito, es un instrumento estratégico para alcanzar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos, sin importar su origen, condición social, identidad, edad, ideología o localización en el Distrito. De la misma manera la ciudad de Guayaquil en su proceso técnico administrativo orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, además del desarrollo físico para que contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible. Por lo consiguiente las urbes trabajan desde distintos proyectos para que diversas herramientas tecnológicas que faciliten la vida de sus ciudadanos, por lo que es importante entender el funcionamiento de las distintas actividades que se dan en las ciudades, así como los planes de desarrollo urbano que se aplican en la actualidad en los municipios, ya que estas son referencia para una transformación progresiva.

Estas ciudades se enmarcan en proyectos con los siguientes ámbitos de ciudad inteligente: Movilidad inteligente, Economía Inteligente, Gobierno inteligente, Medio ambiente inteligente y Calidad de vida inteligente.

Análisis de visita de las páginas Webs públicas del ecuador

Con la finalidad de avanzar en el desarrollo del urbanismo del siglo XXI bajo el concepto Smart City, los estados que se involucran en este avance tecnológico, deben fomentar la conectividad y gestión inteligente y eficiente entre sus instituciones y la comunidad, lo cual es un medidor del proceso de transformación hacia el nacimiento de ciudades inteligentes y digitales. Este proceso de transformación debe cumplir ciertos estándares desarrollados globalmente, entre los que cuentan algunos de los siguientes factores:

- Considerar la tecnología como un facilitador, no como un objetivo en sí mismo
- Centrar la estrategia en la transformación de la ciudad
- Involucrar a los ciudadanos en el proceso
- Asegurar un modelo de gobernanza eficiente que integre a todas las partes
- Construir alianzas: reforzar las asociaciones entre industrias

De entre estos factores hemos analizado el proceso de la integración tecnológica que involucra a los ciudadanos y el modelo de gobernanza y servicios que se ofrecen, presentando un análisis actual de las visitas que los ciudadanos realizan a las webs institucionales en búsqueda de información, lo cual permitirá observar que avance se ha obtenido en el camino hacia una Smart City.

Discusión

Cuando se aborda el tema de ciudades inteligentes hay que considerar una variedad de conceptualizaciones que se adaptan a los modelos de ciudad sustentables, éstas requieren que los diferentes participantes colaboren de forma abierta para el desarrollo e implementación de servicios. Por otra parte las instituciones públicas de la mano del gobierno local deben de colaborar con la ciudad inteligente convirtiéndose en una plataforma de apoyo, en impulsor y gestor, facilitando los diferentes servicios utilizando la tecnología, pero sin dejar de lado la participación ciudadana, de empresas, universidades, y entes económicos que pueden aportar al desarrollo de una Smart City.

Al convertirse en una necesidad de la sociedad actual, el Gobierno Electrónico en Ecuador debe vincularse de manera directa con elementos existentes que contemplen leyes, planes, lineamientos y normativas nacionales e internacionales, y que busquen alinear al gobierno con los distintos esfuerzos y normativas existentes. Según el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información [1], la base fundamental para crear un modelo que ayude a la organización de Gobierno Electrónico en Ecuador debe entender la relación entre estos cinco elementos: Constitución del Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir, estrategias e indicadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), principios del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y las definiciones de gobierno abierto, gobierno cercano, gobierno eficaz y eficiente.

El gobierno electrónico, que utiliza el Internet, requiere de esfuerzos e inversión en infraestructura de TIC, capital humano, alfabetización en TIC de los ciudadanos, mejora de competencias de funcionarios públicos, desarrollo de aplicaciones y contenidos orientados al ciudadano,

liderazgo político, procesos de innovación en la prestación de servicios públicos, conciencia nacional, control social, transparencia, medios regulatorios que favorezcan la inversión, la asociación pública privada y sobre todo una realimentación constante de la sociedad, empresa, gobierno y academia.

Las dinámicas urbanas en la actualidad exigen ser sostenibles y deben estar de la mano con la tecnología, así mismo para el desarrollo de las ciudades, es importante considerar que sean integradas, instrumentadas e inteligentes. Hay que considerar que (Ahvenniemi, et al., 2017) en un estudio reciente que compara indicadores de medición sugiere que la ciudad inteligente no resuelve la mayoría de los problemas en la parte ambiental. Las ciudades digitales deben llevar al fortalecimiento de ciudades inteligentes que permitan mejorar el desarrollo de los servicios públicos.

En Ecuador las ciudades como Quito y Guayaquil incursionan en proyectos urbanos para el desarrollo con las características de ciudades inteligentes, de esta manera la importancia de seguir promoviendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte del Estado Ecuatoriano, sin olvidar a las personas como pieza esencial, para permitir a la ciudadanía tener un acercamiento mediante la tecnología a las diferentes instituciones públicas.

Resultados

Una vez analizado los criterios establecidos anteriormente, se presenta en la tabla 1. [17] [18] los resultados de los proyectos asociados al desarrollo de ciudades inteligentes, promovidos desde el gobierno del Ecuador

Tabla 1
Proyectos asociados al ámbito de ciudades inteligentes

Ciudad inteligente		Proyectos	
Ámbito smart	Área de trabajo	Quito	Guayaquil
Ciudadanía inteligente	Educación	Alfabetización Digital_CDC y bibliotecas	Aprendamos una oportunidad de superarnos más libros
		Internet centros educativos	Red de Centros multimedia
		Televisión	Jóvenes ejemplares
		Bautizo digital Conquito	Bachiller digital
Movilidad inteligente	Conectividad	Seguridad en Barrios	Plataforma para Gamificación
		WiFi en parques y espacios públicos	Puntos de wifi
		El transporte público con el Metro y movilidad no motorizada para garantizar la circulación de peatones y ciclistas. El Sistema Inteligente de Transporte (ITS)	Fundación Transporte Masivo Urbano de Guayaquil
Economía Inteligente	Mercado laboral	Proyecto Coworking en Conquito, que es un espacio en cual la ciudadanía puede hacer sus negocios	Mi primer trabajo formal
	Emprendimiento	Emprendimientos empresariales a través de la tecnología pública	Centro de innovación y emprendimiento Guayaquil Emprende
Gobierno inteligente	Participación en toma de decisiones	Ordenanza Metropolitana Municipio de Quito	Ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana del cantón Guayaquil
	Gobierno transparente	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Medio ambiente inteligente	Protección ambiental	Secretaría del Ambiente, Fondo Ambiental, Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico (REMMAQ)	Estrategia Ambiental Cantonal (EAC) y su Sistema de Indicadores Ambientales de Guayaquil (SIAG)
Calidad de vida inteligente	Seguridad	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Empresa Pública Metropolitana de Seguridad	Corporación para la seguridad ciudadana de Guayaquil

Fuente: [17] [18]

Tabla 2
Data de visita de las páginas web públicas del Ecuador

Segmento	Institución	Web	Visitas (abril a junio 2019)	% incremento último mes	Accesos desde dispositivos móviles	Accesos desde computadores	Promedio mensual de visitas	Tiempo promedio de visita en línea	Páginas / visita	Porcentaje de rebote
BANCA PÚBLICA	BANCA CENTRAL DEL ECUADOR - BCE	www.bce.fin.ec	547.407	3,19%	27,44%	72,56%	182.469	00:06:00	5,33	42,29%
SERVICIOS	Sistema Nacional de Información - SIN	http://sni.gob.ec	381.519	-6,87%	30,16%	69,84%	127.173	00:02:03	4,77	68,74%
SERVICIOS	Secretaría de Gestión de Riesgo - SNGRE	www.gestionderiesgos.gob.ec	210.623	60,53%	34,74%	65,26%	70.208	00:06:01	5,66	47,52%
SERVICIOS	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC	www.ecuadorencifras.gob.ec	875.155	-9,14%	30,28%	69,72%	291.718	00:05:18	6,62	45,25%
SERVICIOS	INSTITUTO GEOFISICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL - IGEPN	www.igepn.edu.ec	1.095.000	-63,73%	72,85%	27,15%	365.000	00:01:55	2,20	56,50%
SERVICIOS	Ministerio de Agricultura y Ganadería	www.agricultura.gob.ec	507.376	6,62%	28,26%	71,74%	169.125	00:08:03	8,69	44,84%
SERVICIOS	MINISTERIO DEL AMBIENTE	www.ambiente.gob.ec	1.178.000	-0,72%	42,44%	57,56%	392.667	00:06:14	7,33	48,44%
SERVICIOS	Ministerio Coordinador Desarrollo Social	www.inclusion.gob.ec	353.375	-18,31%	40,91%	59,09%	117.792	00:01:37	1,57	80,62%
SERVICIOS	Ministerio de Turismo	www.turismo.gob.ec	501.218	66,34%	30,93%	69,07%	167.073	00:06:17	6,17	60,06%
SERVICIOS	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida	www.todaunavida.gob.ec	556.547	-43,03%	60,96%	39,04%	185.516	00:05:33	5,37	39,31%
SERVICIOS	Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador - SIPA	http://sipa.agricultura.gob.ec	507.376	6,62%	28,26%	71,74%	169.125	00:08:03	8,69	44,84%

Conclusiones

El gobierno electrónico se lo puede definir como fines públicos por medios digitales, por tal motivo, en el año 2014 el estado ecuatoriano inicia un Plan de Gobierno Electrónico, el cual en la actualidad le corresponde al Ministerio de Telecomunicaciones. Se asume un modelo del plan de Gobierno Electrónico basado en el uso de modernas técnicas de gestión para conseguir las metas y objetivos, basadas en la medición de un gobierno que se legitima a través de resultados que aportan beneficios a la ciudadanía y a la sociedad.

Las dinámicas urbanas en la actualidad exigen ser sostenibles y deben estar de la mano con la tecnología, así mismo para el desarrollo de las ciudades, es importante considerar que sean integradas, instrumentadas e inteligentes. Al construir una ciudad digital debe tener la concepción de fortalecer a la ciudad inteligente permitiendo mejoras en el desarrollo de los servicios públicos incrementando el nivel de eficiencia a los ciudadanos.

En Ecuador las ciudades como Quito y Guayaquil incursionan en proyectos urbanos para el desarrollo con las características de ciudades inteligentes, de esta manera la importancia de seguir promoviendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte del Estado Ecuatoriano, para permitir a la ciudadanía tener acercamiento a las diferentes instituciones públicas.

Referencias

- 1 MINTEL. (2018). Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 [en línea] [consulta: 21 marzo 2019]. Disponible en https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PNGE_2018_2021sv2.pdf.
- 2 Zamora-Boza, C., Arrobo-Cedeño, N., & Cornejo-Marcos, G. (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Revista Espacios*. Disponible en <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p15.pdf>
- 3 López, R. (2005). Un caso: la red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe. *Nueva sociedad*, 117-125. Disponible en https://nuso.org/media/articles/downloads/3243_1.pdf

- 4 Páez, Á. (2012). El gobierno electrónico en América Latina desde una perspectiva crítica. *Contra texto*, (020), 65-78. Disponible en <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/173>
- 5 Sour-Vargas, L. (2007). Evaluando al gobierno electrónico: avances en la transparencia de las finanzas públicas estatales. *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(23), 613-654. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/111/11102303.pdf>
- 6 Martínez, X. B., & Viejo, F. G. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador/E-Government in Ecuador. *Ciencia Unemi*, 9(19), 110-127. Disponible en <http://cienciaunemi.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/333>
- 7 Electrónico, G. (2015). Plan Nacional de Gobierno Electrónico. Obtenido de [http://www. Gobierno electrónico. Gob. ec](http://www.GobiernoElectronico.Gob.ec). Disponible en <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Gobierno-Electronico-V1.pdf>
- 8 MINTEL (s.f) Observatorio TIC Disponible en <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/estadistica/index.html>
- 9 Hábitat-ONU, UNDP, UIT & CBD (2015) 21 - Ciudades Inteligentes, Congreso de las Naciones Unidas sobre Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III - Quito 2016. Available: http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-21_ciudades-inteligentes.pdf. Disponible en http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-21_ciudades-inteligentes.pdf
- 10 Bouskela, M., Casseb, M., Bassi, S., De Luca, C., & Facchina, M. (2016). La ruta hacia las Smart Cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente (Vol. 454). Inter-American Development Bank. Disponible en
- 11 SHAH & MIDUVI -(2015) - Informe Nacional del Ecuador - Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III - Subsecretaría de Hábitat y Asentamientos Humanos del Ministerio de Desarrollo y Vivienda, Quito - diciembre 2015. Disponible en <http://habitat3.org/wp-content/uploads/National-Report-Ecuador-spanish.pdf>
- 12 Vivas, H. L., García-Martínez, N., Cambarieri, M., & Britos, P. V. (2013). Investigación en Progreso: Estudio y Evaluación de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo de Ciudades Inteligentes. *Revista Latinoamericana de Ingeniería de Software*, 1(4), 147-151. Disponible en <http://revistas.unla.edu.ar/software/article/view/104>

- 13 Góngora, G. P. M. (2015). Revisión de literatura sobre ciudades inteligentes: una perspectiva centrada en las TIC. *Ingeniare*, (19), 137-149. Disponible en <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/ingeniare/article/view/531>
- 14 Martínez, X. B., & Viejo, F. G. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador/E-Government in Ecuador. *Ciencia Unemi*, 9(19), 110-127. Disponible en
- 15 MINTEL (2014). Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2014 -2017 del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ecuador Disponible en <https://ec.okfn.org/files/2014/12/PlanGobiernoElectronicoV1.pdf>
- 16 Berrone, P., Ricart, J. E., Carrasco, C., & Duch, A. (2016). IESE cities in motion index 2016. Retrieved, 1, 2017. Disponible en <https://www.iese.edu/es/claustro-investigacion/cities-in-motion/>
- 17 Saavarría Peña, O. O. (2018). Smart city: Diagnóstico de la ciudad de Guayaquil (Ecuador). Disponible en <https://riunet.upv.es/handle/10251/98485>
- 18 Santana, P. J., Santana, M. D. J. J., & Viteri, A. E. A. (2017). DM Quito-Ecuador-Smart City para el 2022. *Revista Publicando*, 4(10), 559-573. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7055160>



Análisis de factores que inciden en la comercialización de los productos del mar para el consumo interno en Ecuador

René Faruk Garzozí-Pincay

Universidad Estatal Península de Santa Elena.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1779-9384>.
Email: rgarzozí@upse.edu.ec

Yamel Sofía Garzozí-Pincay

Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4708-6350>.
Email: garzoziyamel@gmail.com

Néstor Vicente Acosta-Lozano

Universidad Estatal Península de Santa Elena.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4848-1360>.
Email: nacosta@upse.edu.ec

Kelvin Andrés Delgado-Quinde

Universidad Estatal Península de Santa Elena.
Email: kelvindelgado_17@hotmail.com

Angie Nohely Macías-Baque

Universidad Estatal Península de Santa Elena.
Email: Angie_macias1995@hotmail.com

Nelson Pionce-Montalván

Universidad Estatal Península de Santa Elena.
Email: pionce_nelson@hotmail.com

Resumen

Una de las principales actividades económicas de la provincia de Santa Elena es la pesca artesanal, contando actualmente con 31 caletas en sus tres cantones. Los productos del mar que son capturados en los principales puertos de la provincia, tales como Santa Rosa, Anconcito y Chanduy, se distribuye con más afluencia en el mercado de mariscos N° 5 del cantón La Libertad. Generalmente los factores que inciden en la comercialización son: la variación de los precios se da por las vedas o exceso de capturas, también provocados por la calidad y en ocasiones por el tamaño del producto. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar los factores que inciden en la comercialización de los productos del mar para el consumo interno, siendo esto uno de los principales problemas que aquejan a los comerciantes minoristas del cantón. La metodología que se aplicó en esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, utilizando técnicas de recolección de información primaria como son encuestas a los comerciantes minoristas. Dentro de investigación se encontraron los factores que inciden en la comercialización de los productos del mar tales como: la afluencia de intermediarios, la calidad del producto, problemas de transportación y problemas de distribución de los productos, por lo que se propone una guía de buenas prácticas de comercialización basado en el análisis de los factores encontrados en este estudio que mejore la comercialización de los productos del mar para el consumo interno.

Palabras clave: comercialización, productos del mar, consumo interno, comerciantes minoristas.

Analysis of factors that affect the commercialization of sea products for internal consumption in Ecuador

Abstract

One of the main economic activities of the Santa Elena Province is the artisanal fishing, currently counting with 31 coves in its three cantons. The sea products caught in the main ports of the province, such as Santa Rosa, Anconcito and Chanduy, are distributed with more affluence in

the seafood market No. 5 of La Libertad Canton. Generally, the problems of marketing are: over-fishing control is the variation in prices, also caused by quality and sometimes by the size of the product. The objective of this research work, is to analyze the problems of marketing of seafood products for domestic consumption, this being one of the main problems that the retailers have in this canton. The methodology applied in this research, is exploratory and descriptive, using techniques of primary information collection such as surveys directed to the retailers. Some factors were found within this research that affect the marketing of seafood products such as: the influx of intermediaries, the quality of the product, transportation and distribution problems of the products, for which a guide is proposed of good marketing practices based on the analysis of the factors found in this study to improve the marketing in the seafood products for domestic consumption.

Keywords: marketing, sea products, domestic consumption, retailers

Introducción

Según el último reporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés de Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2020). El estado mundial de la pesca y la acuicultura. La sostenibilidad en acción, 2020), el consumo anual per cápita de pescado ha aumentado de forma continuada en las regiones en desarrollo (de 5,2 kg en 1961 a 19,4 kg en 2017) y en los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) (de 4,0 kg en 1961 a 9,3 kg en 2017), este sigue siendo muy inferior al de las regiones más desarrolladas, aunque tal diferencia se está reduciendo. En los países en desarrollo, donde el consumo de pescado suele basarse en los productos disponibles a nivel local, el consumo está impulsado más por la oferta que por la demanda (FAO, 2016). El estado mundial de la pesca y la acuicultura.

En Ecuador, el consumo anual per cápita de productos de mar es del 7,8 kg, según el Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas (CENAIM) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (CENAIM, 2014). Así, los productos del mar que son capturados por pescadores de los diferentes puertos pesqueros en la provincia de Santa Elena, donde se detectan dos sectores importantes: la pesca industrial que mayormente

sus productos son de exportación y la pesca artesanal que comúnmente comercializa sus productos para consumo interno, con mayor afluencia en el cantón La Libertad.

Uno de los problemas fundamentales que se presentan en la comercialización de los productos del mar es la variación de los precios, esto se debe a las vedas o excesos de capturas que se presentan en las distintas épocas del año para cada tipo de producto pesquero. Otro de los factores es la calidad y tamaño del producto, donde los comerciantes están dispuestos a pagar un precio más alto. También es ocasionado por la presencia de intermediarios que compran el producto durante el desembarque de la pesca, para luego venderlo al comerciante minorista que tiene su puesto de trabajo en el mercado de mariscos N° 5 del cantón La Libertad, para llegar a manos del consumidor final. Por último, la presencia de vendedores informales que no están asociados o simplemente no pagan un puesto de venta de este tipo de actividad al municipio del cantón donde los comerciantes se ven obligados a bajar el precio; esto ocurre por el insuficiente control por parte de las autoridades pertinentes a este sector económico que forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en el cantón La Libertad.

La presente investigación requiere de un análisis exhaustivo que solucione los problemas que inciden en la comercialización de los productos del mar, cuya finalidad es satisfacer las necesidades tanto del comerciante minorista como del consumidor final.

Objetivos

- Analizar los factores que inciden en la comercialización de los productos del mar para el consumo interno.
- Elaborar una guía de buenas prácticas de la comercialización de los productos del mar.

Revisión de la literatura

En base a fuentes bibliográficas de investigaciones y publicaciones sobre la pesca artesanal en la provincia de Santa Elena, se determinan referentes teóricos y estudios en contexto a la comercialización de la pesca artesanal:

"Los problemas de comercialización en la actividad pesquera artesanal y su impacto en el desarrollo del sector pesquero en la provincia de Santa Elena-Ecuador", en donde el objetivo principal consistió en estudiar los problemas de comercialización que existen en la actividad pesquera artesanal y su incidencia en el desarrollo del sector pesquero en la provincia de Santa Elena - Ecuador (Benavides-Rodríguez, 2018).

"Comercialización de pescado en las principales plazas de mercado de Montería, Colombia", El objetivo de este trabajo fue evaluar la comercialización de pescado en las plazas de mercado del centro y sur de la ciudad de Montería (Durán, Rosado, Ballesteros, & Lerma, 2014).

"La comercialización de la pesca artesanal: problemática en los puertos de Anconcito y Santa Rosa provincia de Santa Elena", esta investigación tuvo como objetivo explorar los principales problemas en la comercialización que afectan a los pescadores de dos de los principales puertos pesqueros del país tales como Santa Rosa y Anconcito (Villao-Burgos, Mazón-Arévalo, Serrano-Luyó, Núñez, & Núñez-Guale, 2017). "El sector pesquero de Santa Elena: Análisis de las estrategias de comercialización", la idea central de este trabajo es analizar las estrategias utilizadas por el sector pesquero a partir de un estudio interno y externo de las mismas y de su entorno (Benavides-Rodríguez, El sector pesquero de Santa Elena: Análisis de las estrategias de comercialización, 2014).

"Estrategias comerciales en el desarrollo empresarial del sector pesquero en la Península de Santa Elena", en este trabajo se basa en encontrar el mejor conjunto de estrategias para las empresas del sector pesquero (Benavides-Rodríguez, Estrategias comerciales en el desarrollo empresarial del sector pesquero en la Península de Santa Elena, 2014).

"Estudios industriales, orientación estratégica para la toma de decisiones: Industria pesca", esta publicación puntualiza algunos de los principales factores estratégicos para la industria enfatizando el rol de la investigación y cuan crítico es este recurso para la efectividad y eficiencia de la actividad pesquera (Acebo-Plaza, Núñez, & Ormaza, 2016).

"La pesca artesanal un legado del saber ancestral, provincia de Santa Elena", esta investigación tuvo como objetivo visibilizar la pesca artesanal como un legado generacional de los saberes ancestrales (León-Valle, Núñez-Guale, Valencia, & Cedeño, 2017).

“Diagnóstico de la actividad pesquera artesanal en la Bahía de Tela”, este artículo describe las características que presenta la pesca artesanal en la Bahía de Tela. El objetivo general fue el de elaborar herramientas de manejo y conservación pesquera para la Bahía de Tela (Carvajal Márquez, Ernesto; Sierra Castillo Liliana; López Irias Ester, 2017).

“Enfrentando peligros y experimentando la emoción del miedo en pescadores de Armería, Colima”, el objetivo de este trabajo fue exponer la emoción del miedo ante un esquema cultural denominado: de riesgo y peligro, que funciona en pescadores de Armería, Colima (Fernández Reyes, 2017).

“Pescadores artesanales y uso del borde costero: caracterización socio-espacial en la comuna de Puerto Montt”, el objetivo fue identificar y caracterizar las principales dinámicas territoriales que han impactado al sector pesquero artesanal de la comuna de Puerto Montt (Solís Tardón, 2018).

“Incidencia de la pesca artesanal en la contaminación de la playa del cantón Puerto López, de la provincia de Manabí – Ecuador”, en donde los objetivos fueron identificar las artes de pesca que utilizan los pescadores artesanales en los diferentes calderos de la playa del cantón Puerto López y determinar el tipo de contaminación que produce la pesca artesanal en la playa del cantón Puerto López, de la provincia de Manabí (Osejos Merino, Miguel; Merino Conforme Martín, Merino Conforme Monserrate, 2017).

“Influencia del uso de las TIC’s en los ingresos económicos de la pesca artesanal en Santa Rosa, Salinas”, esta investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de utilización de los equipos de comunicación y ubicación, y su influencia sobre el ingreso económico de los pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, Ecuador (Mendoza-Morán, B.; Mendoza-Morán, V.; Garzozí-Pincay, R.; Garzozí-Pincay, Y., 2017).

“Los pescadores artesanales y la universidad: desafíos para una producción sustentable”, en este trabajo se analiza la relación en el caso de los pescadores artesanales costeros bonaerenses y se presentan los futuros desafíos ante los continuos cambios tecnológicos, socioeconómicos y ambientales (Volpedo, Alejandra; Thompson, Gustavo, 2017).

Materiales y métodos

Marco teórico

Para el presente trabajo de investigación se ha considerado analizar los siguientes conceptos: comercialización, productos del mar, consumo interno, comerciantes minoristas.

Comercialización

Es un conjunto de acciones interdependientes que participan en el proceso de poner un producto o servicio a la disposición del consumidor o el usuario final. El proceso de comercialización incluye cuatro aspectos fundamentales: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿a quién? y ¿cómo? En el primero, el autor se refiere al momento preciso de llevarlo a efecto; en el segundo aspecto, a la estrategia geográfica; el tercero, a la definición del público objetivo y finalmente, se hace una referencia a la estrategia a seguir para la introducción del producto en el mercado (Philip Kotler, Gary Armstrong, 2006). Así, comercialización se refiere a un grupo de actividades orientadas al intercambio de productos y servicios, mediante técnicas que permiten introducir los productos en el sistema de distribución para poner en el lugar indicado y el momento preciso una mercancía o servicio, logrando que los clientes, que conforman el mercado, lo conozcan y lo consuman.

Productos del mar

Además de su función como fuente de alimentos y medios de subsistencia, la pesca es en muchos países una fuente importante de ingresos en divisas. En algunos casos las exportaciones pesqueras son esenciales para la economía. Por ejemplo, en el 2018, representaron más del 40% del valor del comercio de mercaderías en Cabo Verde, Groenlandia, Islandia, las Islas Feroe, Maldivas, Seychelles y Vanuatu (FAO, El estado mundial de la pesca y la acuicultura. La sostenibilidad en acción, 2020). En muchos países hay un notable comercio pesquero de importación y exportación. Entre ellos, gozan de una balanza comercial favorable los de América Latina, África, China y Oceanía. Asimismo, está aumentando la proporción de los productos derivados de la acuicultura en el comercio internacional total de productos pesqueros.

Los productos de la acuicultura principalmente comercializados son los camarones y langostinos, el salmón y los moluscos. Otras especies cuyo comercio está aumentando considerablemente son las de tilapia, lubina y pargo.

Los productos del mar son todos aquellos productos que se obtienen del mar a través de la actividad de la pesca, estos constituyen una fuente de nutrientes. La acuicultura también ha permitido popularizar los precios de muchas especies conservando un alto nivel de calidad.

Consumo interno

Actualmente, los dos tercios del suministro total de pescado para el consumo humano se obtienen de la pesca marina y continental, mientras que el tercio restante se deriva de la acuicultura. La contribución de la pesca de captura marina y continental al suministro de pescado per cápita se estabilizó entre 10 y 11 kg per cápita en el período 1970-2000. Por lo tanto, los incrementos recientes de la disponibilidad per cápita se han derivado de la producción de la acuicultura tanto tradicional rural como comercial e intensiva y de especies de valor elevado.

La cantidad total del pescado consumido y la composición por especies del suministro para el consumo humano varían según los países y las regiones, como consecuencia de los distintos niveles de disponibilidad natural de recursos acuáticos en aguas adyacentes, así como de la diversidad en las tradiciones alimentarias, gustos, demanda y niveles de ingresos. El consumo interno es la población que compra en forma de uso propio dentro de un país, y de esta manera generar ingresos al país.

Comerciantes minoristas

El comercio minorista es una actividad profesional, desarrollada con ánimo de lucro, que consiste en ofertar la venta de cualquier clase de artículos a los destinatarios finales, utilizando o no un establecimiento (Echavarren, 2015). El comerciante minorista es la persona que vende de manera directa al consumidor final. Un minorista puede vender al por menor o al detalle, y forma parte esencial del sistema productivo de la economía de un país.

Metodología

Investigación exploratoria: fue de gran importancia la visita al mercado de mariscos N° 5 del cantón La Libertad. Aplicando muestreo no probabilístico por conveniencia, se seleccionó el 40% de los comerciantes minoristas que laboran en el mercado y cuya finalidad es conocer los factores que inciden en la comercialización de los productos del mar.

Investigación descriptiva: este tipo de investigación permitió conocer la realidad de cómo se comercializan los productos del mar en el mercado de mariscos N° 5 del cantón La Libertad, describiendo cada uno de los problemas e inconformidades que aquejan a los comerciantes minoristas.

Investigación documental y bibliográfica: se basó en la búsqueda de textos y artículos científicos, razón por el cual se analiza y se selecciona aquellos trabajos en relación a los factores que inciden en la comercialización de los productos del mar, dichas investigaciones científicas permitieron ampliar y profundizar el conocimiento de este trabajo orientados hacia nuevos resultados y respuestas inmediatas que se convierten en soluciones al problema identificado.

Materiales

La investigación utilizó información en fuentes bibliográficas, textos, artículos relacionados con este tema. También se realizó encuestas como fuente primaria, instrumento dirigido a los comerciantes minoristas del mercado de mariscos N° 5 del cantón La Libertad, de la provincia de Santa Elena, para el diseño de la muestra se utilizó el método de muestreo no probabilístico, por conveniencia, que está representado por 50 comerciantes.

Procedimientos para la investigación

Para el levantamiento de información de la presente investigación se realizó lo siguiente:

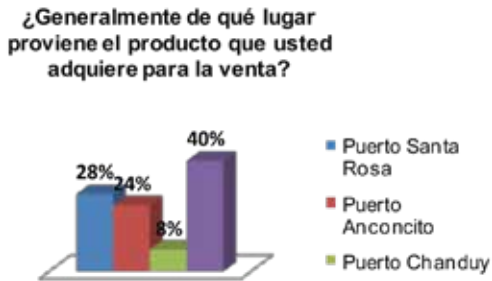
- Conocimiento del número de comerciantes que laboran en el mercado de mariscos N° 5 del cantón La Libertad.
- Realización de la encuesta a los comerciantes minoristas antes mencionados.
- Identificación de los problemas que se presentan en la comercialización de los productos del mar.
- Se establece una propuesta basada en el análisis de los factores encontrados en este estudio.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos que están relacionadas directamente con el tema de investigación, para su efecto se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información.

Gráfico 1

Adquisición de productos



En el gráfico 1, las personas encuestadas mencionaron que los productos como los mariscos los adquieren de otros lugares como el Mercado Mayorista de La Libertad y puerto el morro, mientras que los pescados mayormente los adquieren en el puerto de Santa Rosa.

Gráfico 2

Canal de distribución



Fuente: comerciantes del mercado n° 5 La Libertad

En el gráfico 2, los comerciantes del mercado de marisco nº 5 para adquirir sus productos mayormente utilizan el canal de distribución a través de un intermediario y en una menor proporción los adquieren de manera propia.

Gráfico 3

Precio



Fuente: Comerciantes del mercado nº 5 La Libertad

En el gráfico 3, los comerciantes encuestados mencionaron que ellos determinan el precio por la calidad del producto que le entregan y otro factor importante para ellos es el tamaño del pescado.

Gráfico 4

Aumento de precio



Fuente: Comerciantes del mercado nº 5 La Libertad

En el gráfico 4, los encuestados señalaron que el transporte es uno de los principales factores que hacen que el precio de los productos pesqueros aumente y otra de las razones es la escasez de la misma.

Gráfico 5

Disminución de precios



Fuente: Comerciantes del mercado n° 5 La Libertad

En el gráfico 5, las personas encuestadas mencionaron que el exceso de captura es el principal factor que hace que el precio de los productos pesqueros disminuya.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se evidencia que los comerciantes minoristas del mercado de mariscos n° 5 del cantón La Libertad, consideran que la determinación del precio depende del tamaño y calidad del producto, creando así una inestabilidad, por lo que es un factor que incide en la comercialización de los productos del mar.

La presencia de los intermediarios es otro factor que incide en la comercialización de los productos del mar, debido a que ellos aumentan el precio y se llevan las ganancias de los comerciantes minoristas.

Los problemas de transportación, son considerados como factores importantes que inciden en la comercialización de los productos del mar, debido a que el comerciante minorista no cuenta con el vehículo adecuado para su traslado, ocasionando un deterioro en los productos.

Aporte de la investigación

En base a la investigación realizada, se propone una guía de buenas prácticas de comercialización de los productos del mar, para que el comerciante cree valor agregado para el cliente y muestre una diferencia del producto al momento de la decisión de compra.

Guía de buenas prácticas para la comercialización de productos del mar

Condiciones de las zonas de manipulación, equipos y utensilios

A lo largo del proceso para la comercialización de los productos pesqueros pasan por distintos lugares, para conservar su calidad, se debe utilizar utensilios y equipos limpios cumpliendo con las normas requeridas.

Características generales del área de manipulación

El área debe disponer de agua potable.

Donde se almacene, se manipule o se venda el producto debe estar debidamente cubiertas.

El espacio físico debe tener una temperatura fresca y la superficie suficiente.

La estructura física (suelos, paredes, techo) deben estar construido con materiales impermeables y de fácil limpieza (baldosa o azulejos).

Los utensilios para filetear o eviscerar deben de ser de un material no corrosible.

Limpieza y desinfección

El lugar donde se ubique los productos pesqueros, debe mantenerse limpios.

Los utensilios tienen que ser lavados al inicio, durante y al final de ser utilizados.

Los productos de limpieza deben almacenar en lugares apropiados que no se mezcle con los productos pesqueros.

No se puede utilizar los utensilios de limpieza de los baños con los del área de alimentos.

Evitar que el producto de limpieza no intoxique los alimentos.

Transporte

Los vehículos, recipientes donde se transporte el producto pesquero tienen que estar limpios y desinfectados. Si se cuenta con el recurso suficiente los vehículos deben ser refrigerados, en su defecto debe mantenerse la temperatura adecuada del producto con recipientes limpios. Los vehículos para el transporte, no debe ser utilizados para trasladar otros

productos que puedan afectar los productos pesqueros. Se deben reducir los tiempos del transporte para así mantener la calidad del producto.

Preparación de los productos del mar para la venta

Eviscerado

Se elimina todo el contenido de la cavidad ventral (agallas y vísceras), las cuales constituyen una fuente importante de contaminación microbiana y enzimática. Debe haber algunas mesas simples de hormigón o acero inoxidable. Si hay que elaborar cangrejos u otros mariscos (cocimiento, desconchamiento, enfriamiento) se necesitarán también pequeñas calderas

Lavado

La materia prima se lava y se limpia para eliminar cualquier suciedad, así como porciones no comerciales como conchas, cabeza, mucus, restos de sangre y bacterias de la superficie y de la cavidad visceral. El lavado se realiza con abundante agua limpia y potable.

Raleo

Mejorará la presentación de cara a la comercialización del pescado.

Clasificado

Se debe de clasificar a los ejemplares por especie y tamaño. Esta clasificación facilitará la comercialización, el manipuleo y la preservación del pescado. El pescado bien clasificado y ordenado es más atractivo para quien compra.

Control de plagas

Debe establecerse un plan o sistema de control de plagas. Las plagas más frecuentes que pueden presentarse son:

- Roedores (ratas y ratones)
- Insectos (moscas, cucarachas, hormigas)
- Pájaros
- Animales domésticos

La principal forma de controlar las plagas es impedir su acceso a los lugares donde se almacena, manipula o vende productos pesqueros y evitar que haya desperdicios que les puedan servir de alimento. Se pue-

de utilizar mallas mosquiteras, evitar acumular residuos y cubrir con tapa los contenedores en estas zonas de manipulación de pescado para evitar que atraigan animales no deseados. Los animales domésticos como perros y gatos deben permanecer alejados.

Disposición de residuos

Los tipos de residuos que se generan en pescadería pueden ser:

- Restos de envases y embalajes
- Desperdicios de pescado (víscera, cabezas, espinas, etc.) y productos de la pesca, la acuicultura y el marisqueo con defectos comerciales.
- Los restos de envases y embalajes deben separarse según su naturaleza (cartón, envases o vidrio), manteniéndolos en contenedores o hábitculos separados que prevengan la contaminación de alimentos. Se retirarán a los contenedores autorizados en el horario indicado por los servicios municipales de recogida.

Condiciones para la buena manipulación de los productos

- La descarga se realizará evitando el deterioro del producto por golpes, desgarros, caídas del producto al suelo, etc.
- Para evitar contaminaciones del producto pesquero, la descarga no se realizará con los motores en marcha.
- Los moluscos bivalvos vivos (conchas, almejas, etc.) se manejarán con cuidado para que no se golpeen y fracturen sus conchas.
- El transporte de los productos se realizará de forma adecuada sin arrastrar las cajas por el suelo de las instalaciones de forma que se evite el deterioro del producto por vibraciones o su contaminación.
- No se colocarán carteles indicadores de precios o nombres en contacto directo con el producto que puedan contaminarlo.
- Las transacciones comerciales se realizarán rápidamente para que los productos se encuentren el menor tiempo posible a temperaturas inadecuadas, y minimizar así la proliferación microbiana.
- El producto se dispondrá de forma que se evite contacto con el suelo nunca en el suelo.

Envase

- Se considera envase a la bolsa plástica, bandeja que se utilizan cuando se coloca el producto para su presentación al público.

- El envase debe ser de acero inoxidable.
- Los envases no deben alterar el olor, aspecto, sabor de los productos del mar,
- No se admite la transmisión de sustancias nocivas que son perjudiciales para la salud del ser humano y, deben ser resistentes para que garantice la protección de los productos.

Almacenamiento

- El almacenamiento corresponde a la conservación del producto, estos pueden ser: frigoríficos, zona de descarga, chimbuzos, zonas de venta, etc. Este almacenamiento permite que los productos del mar no se deterioren.
- Cuando se utilicen cuartos fríos es fundamental el orden de almacenamiento para que el producto se mantenga y se puedan abrir cuando lo amerite.
- Si se utiliza chimbuzo de plásticos o de fibra es necesario la cantidad de maqueta de hielo que le colocan para que la temperatura se mantenga y así evitar el deterioro de los productos.
- Se debe evitar el almacenamiento de productos que no están relacionados con los productos del mar y no se permite el re-congelamiento de productos que ya han sido descongelados.
- Toda el área de almacenamiento de productos del mar debe evitar aquellos espacios donde se proporciona calor como por ejemplo los motores.

El hielo y el agua para su manipulación

- El agua que se utilice para limpiar el producto debe ser potable y se debe cambiar constantemente cuando lo requiera.
- Se recomienda utilizar un plástico para que el producto no se queme.
- Cuando se utiliza hielo, éste debe cubrir todo el producto sin dejar rastro de lo contrario se deteriorará con facilidad.
- La compra del hielo debe ser en un lugar confiable donde se asesore que la maqueta de hielo se lo elaboró con agua potable.
- Las cajas, gavetas deben contener drenaje donde se pueda expulsar toda agua que se retiene en el recipiente.

Higiene personal general

Los comerciantes son los encargados de manipular los productos del mar luego de realizar la compra al pescador o al intermediario, por lo que es importante que mantenga una estricta higiene personal para que no se contaminen los productos.

Manos y piel

- Las manos y la piel deben ser lavadas cada vez que cambie de actividad dentro de su puesto de trabajo.
- Las uñas de sus dedos deben estar limpias, puesto esto es parte de su presentación y de su propia higiene.
- Se recomienda la utilización de guantes, gorros, delantal y botas de agua.
- Los comerciantes deben contar con un área para realizar el aseo personal.
- Los anillos, pulseras, aros, relojes son trampas de suciedad donde se acumulan las bacterias puede contaminar los alimentos.
- Evite las lociones y perfumes, este olor se penetra con rapidez en los productos.
- La ropa debe ser la adecuada, de preferencia colores claros para identificar la suciedad.

Referencias

- Acebo Plaza, Mauro; Núñez, Alexis; Ormaza, Franklin. (2016). *Estudios industriales orientación estratégica para la toma de decisiones: industria de pesca*. Proyecto, ESPOL, ESPAE, Guayaquil.
- Benavides Rodríguez, A. (Diciembre de 2014). El sector pesquero de Santa Elena: Análisis de las estrategias de comercialización. *CPI, II(2)*.
- Benavides Rodríguez, A. (Diciembre de 2014). Estrategias comerciales en el desarrollo empresarial del sector pesquero en la Península de Santa Elena. *ECORFAN, 1(1)*.
- Benavides Rodríguez, A. (Junio de 2017). Los problemas de comercialización en la actividad pesquera artesanal y su impacto en el desarrollo del sector pesquero en la Provincia de Santa Elena. *SATHIRI Sembrador, 12(1)*.
- Carvajal Márquez, Ernesto; Sierra Castillo Liliana; López Irias Ester. (Junio de 2017). Diagnóstico de la actividad pesquera artesanal en la Bahía de Tela. *Portal de la Ciencia, 1(12)*.

- CENAIM. (2014). *Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas*. (ESPOL, Productor) Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de <http://www.cenaim.espol.edu.ec/>
- Durán, Elvira; Rosado, Robinson; Ballesteros, Oscar; Lerma, David. (Mayo de 2014). Comercialización de pescado en las principales plazas de mercado Montería, Colombia. *Temas Agrarios*, 19(1).
- Echavarren, B. B. (2015). *Innovación en el comercio minorista*. Universidad del país Vasco.
- FAO. (2016). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2020). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción*. Roma.
- Fernández Reyes, A. (2017). Enfrentando peligros y experimentando la emoción del miedo en pescadores de Armería, Colima. *Estudios sobre las culturas Contemporáneas*, XXIII.
- León Valle, Wilson; Núñez Guale, Linda; Valencia, Adrián; Cedeño, Jairo. (Diciembre de 2017). La pesca artesanal un legado del saber ancestral, provincia Santa Elena. *Investigaciones Sociales*, 3(10).
- Mendoza-Morán, B.; Mendoza-Morán, V.; Garzozzi-Pincay, R.; Garzozzi-Pincay, Y. (2017). Influencia del uso de las TIC'S en los ingresos económicos de la pesca en Santa Rosa, Salinas. *CONAIC*, IV(2).
- Osejos Merino, Miguel; Merino Conforme Martín, Merino Conforme Monserrate. (Diciembre de 2017). Incidencia de la pesca artesanal en la contaminación de la Playa del Cantón Puerto López, de la Provincia de Manabí. *FIGMMG-UNMSM*, 20(40).
- Philip Kotler, Gary Armstrong . (2006). *Fundamentos de Mercadotecnia*. México: Cuarta Edición. Editorial Prentice Hall.
- Solis Tardón, E. (Enero de 2018). Pescadores artesanales y uso del borde costero: caracterización socio-espacial en la comuna de Puerto Montt. *Estudios Marítimos y Sociales*, 11(12).
- Villao Burgos, Datzania; Mazón Arévalo, Luis; Serrano Luyó, Manuel; Núñez, William; Núñez Guale, Linda. (Diciembre de 2017). La comercialización de la pesca artesanal: problemática en los puertos de Anconcito y Santa Rosa. *Investigaciones Sociales*, 3(10).
- Volpedo, Alejandra; Thompson, Gustavo. (2017). Los pescadores artesanales y la universidad: desafíos para una producción sustentable. *PIUBAMAS*, II.

Nulidad del acto administrativo en actos imposibles de ejecución en Ecuador

Alex fabricio Iluguin Valdiviezo

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: alex.iluguin@unach.edu.ec

Angélica Baldeón

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: angelica.baldeon@unach.edu.ec

Dayaly Vásquez

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: dayaly.vasquez@unach.edu.ec

Francisco Villagómez

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: francisco.villagomez@unach.edu.ec

Resumen

La nulidad es entendida como el efecto que surge de la falta de elementos que configuran al acto administrativo, puesto que su ausencia equivale a una falencia en la ejecución del mismo, lo que puede ocurrir cuando el objeto de dicho acto dispone una imposibilidad de ejecución que afecta al cumplimiento por parte del administrado. Para comprender la temática de mejor manera es preciso distinguir que en la legislación ecuatoriana la nulidad del acto administrativo se concibe como parcial o total, la primera surge cuando se declara la nulidad de una parte del acto administrativo, lo que se relaciona al principio de intrans-

misibilidad, ya que dicha nulidad no se transmite a las otras partes, las cuales al no haber sido declaradas como nulas mantienen su validez. La nulidad total por otro lado, configura la declaración de absoluta nulidad de la totalidad del acto administrativo por ser lesivo al procedimiento o a los derechos de los involucrados. La implicación de la nulidad respecto a la validez del acto administrativo y la manera en que esto se materializa respecto a la imposibilidad de ejecutar ciertos actos será menester a tratar en este capítulo, para lo cual con el afán de tener un mejor entendimiento de dicho tema en un primer momento estableceremos lo que es un acto administrativo, su importancia, qué es la nulidad, y las causales insubsanables que traen como resultado la declaración de la nulidad del acto administrativo, enfatizando en la quinta causal relacionada a las actuaciones imposibles, para ello se realizará un análisis doctrinal que aclare los actos considerados imposibles dentro de los cuales se encuentra: la imposibilidad de hecho, los actos absurdos e ilógicos, actos de contenido imposible y los actos oscuros o imprecisos.

Palabras clave: acto administrativo, ejecución, nulidad, imposible ejecución, derecho comparado

Nullity of the administrative act in acts impossible to execute in Ecuador

Abstract

Nullity understands as the effect that arises from the lack of elements that make up the administrative act since their absence is equivalent to a flaw in the execution of the same, which can occur when the object of the said act provides an impossibility of accomplishment that affects compliance by the administrator. To better understand the subject, it is necessary to distinguish that in Ecuadorian legislation the administrative proceeding nullity conceives as partial or total, the first arises when the nullity of a part of the administrative act has been declared, which is related to the principle of transmissibility, so cipher is not transmitted to the other parts, which ones having not been declared null maintaining their validity. On the other hand, Global nullity configures the declaration of absolute nullity of the entire administrative act for being harmful to the procedure or the rights of those involved. The implication of nullity

concerning the validity of the administrative act and how this materializes concerning the impossibility of executing determined proceeding will be the need to deal with in this chapter, for which, to have a better understanding of the said topic at first we will establish what an administrative act is, its importance, what is a nullity, the careless causes that result in the declaration of the nullity of the administrative act, emphasizing the fifth cause related to impossible actions, to For this, a doctrinal analysis will carry out to clarify the acts considered impossible within which it found: the impossibility of fact, the absurd and illogical acts, acts of impossible content and obscure or imprecise acts.

Keywords: administrative act, execution, nullity, impossible execution, comparative law.

Introducción

Los actos de imposible ejecución dentro de la legislación ecuatoriana se configuran y establecen como la quinta causal de nulidad del acto administrativo, por cuanto contienen un vicio dentro del objeto, que hace imposible la ejecución del mismo y el cumplimiento por parte del administrado, el vicio generado va más allá , ya que posibilita la existencia de actos imposibles de hecho, actos absurdos e ilógicos, actos de contenido imposible, actos oscuros o imprecisos; los que obedecen a varios factores en cuanto a los elementos constitutivos del acto administrativo.

Los actos imposibles de hecho se caracterizan por tener un objeto que supera los límites físicos, legales y lógicos; los actos absurdos e ilógicos por otro lado contradicen a lógica y por lo que pueden ser contradictorios faltando al principio de congruencia y racionalidad; los actos de contenido imposible tienen un objeto que no se enmarca dentro de lo posible y lícito, finalmente en los actos oscuros o imprecisos en honor a su nombre existe falta de claridad o la presencia de ambigüedad.

Con esto a consideración el presente capítulo tiene como espíritu el desarrollar las causales de nulidad del acto administrativo dentro de la legislación ecuatoriana, haciendo un especial enfoque en los actos de actuación imposible para relacionarlo doctrinariamente con los actos imposibles de hecho, actos absurdos e ilógicos, actos de contenido

imposible, actos oscuros o imprecisos todo con la finalidad de una vez entendidos como estos actos se entrelazan, determinar si su ejecución es posible o no mediante la aplicación los mecanismos para la ejecución; además este capítulo tiene un enfoque en base al derecho comparado ya que esta quinta causal de nulidad no está establecida únicamente en la legislación ecuatoriana sino que también se hace presente en legislaciones como la española y venezolana.

El acto administrativo y sus causas de nulidad

El acto administrativo es una de las actividades que realiza la Administración Pública en el Ecuador, el mismo que se encuentra tipificado en el Código Orgánico Administrativo (COA), cuerpo legal que regula las actuaciones y relaciones del sector público con otras administraciones y administrados, entre estas las decisiones adoptadas por la administración, en criterio de la unilateralidad de la voluntad administrativa, y, la competencia.

Doctrinariamente el acto administrativo se desarrolla como la manera en la que se manifiesta la administración pública, y aunque existen actos administrativos “de muy diversa naturaleza” (Danós, 2003, p.34). Lo que los distingue, son los efectos en derecho que producen, es por ello que para Agustín Gordillo (2013), el acto administrativo tiene un “doble uso: amplio y restringido” (p. 200). Por un lado, la amplitud se refiere a que los actos administrativos son generadores de efectos jurídicos generales y por otro lado la restricción implica que puede también producir efectos jurídicos de manera individual.

Siendo el acto administrativo una declaración unilateral, tomada por la administración pública indudablemente provocará efectos jurídicos, los que pueden ser generales o individuales, los primeros “(para una serie de indeterminada de casos) o individuales (esto es particulares, concretos para un caso determinado, o para distintos casos individualmente especificados y determinados)” (Gordillo, 2013, p. 218). Los efectos que produce un acto administrativo constituyen una característica diferenciadora de las demás actividades de la administración pública.

Bajo esta premisa se debe precisar que la validez de este se encuentra delimitada por varios requisitos establecidos en el COA, entre estos: la competencia, por cuanto es emitido por la autoridad administrativa

competente; el objeto, que se encuentra enfocado en el ámbito de la acción; la voluntad, que es expresada por la autoridad que emite dicho acto; el procedimiento adecuado que debe ser aplicado; y, finalmente la motivación que debe cumplir con los requisitos mencionados en la Constitución de la República del Ecuador, art. 76, numeral 7, literal I), donde se dispone que toda resolución emitida por una entidad pública debe fundamentarse en las normas y principios vigentes, y que debe estar en concordancia con el acto, así como en la descripción de los antecedentes que se son objeto para que se produzca el mismo.

La razón de mencionar los requisitos de validez del acto administrativo, se basa en que si no se cumple con uno de ellos entonces este será declarado nulo. Para comprender la nulidad es necesario precisar que la misma puede presentarse de manera total o parcial, o en palabras de Agustín Gordillo (2013), puede presentarse de forma “relativa o absoluta” (p. 244). Siendo la primera subsanable en cuanto al vicio y la segunda no subsanable.

Con lo manifestado para Grecia Ardiles (2009), “un acto nulo es aquel que le falta valor o fuerza para tener efectos” (p. 47). Al carecer de los elementos de validez expresados por la normativa, el acto jurídico puede ser objeto de una sanción por parte de la autoridad competente, la misma que es considerada de manera técnica como nulidad del acto administrativo; con base a dos aspectos fundamentales: el primero, que no ha sido celebrado dando cumplimiento con los requisitos de validez; y, el segundo, que cuando este ha sido celebrado con inobservando procedimientos lo que genera que el acto sea inválido e ineficaz.

Según la doctrina de Araceli Miramón Parra, sobre la nulidad de un acto administrativo, que concuerda con lo mencionado por Ardiles, y esto se ve reflejado en su libro denominado “Teoría de las nulidades e ineficacias del acto jurídico”, en cual señala que un acto nulo puede presentar dos particularidades y es que en dichos actos se pueden dar elementos que afirmen su existencia pero de un modo imperfecto, lo que no puede producir ningún tipo de efecto legal ya que si este lo hizo fue de manera provisional considerando que “los mismos serán destruidos de manera retroactiva, cuando se determine la nulidad del acto por la autoridad judicial” (Ardiles, 2009, p. 2).

Bajo esta premisa se establecen dos tipos de nulidad de acuerdo a la tesis clásica y en opinión de Araceli Miramón Parra, el primero corresponde a la nulidad absoluta o también denominada nulidad de pleno derecho, catalogada de tal manera porque nace con el acto administrativo pero que es contrario a la norma jurídica y por ende no produce efecto alguno. Mientras que por otra parte se establece la nulidad relativa o anulabilidad, la cual se asemeja mucho a la anterior, ya que de igual manera nace con el acto, sin embargo, puede producir efectos hasta que la autoridad competente, mediante declaración expresa declare su nulidad (Miramón, 2015, p. 76).

Siguiendo con este hilo, José Araujo-Juárez en su artículo para la Revista Jurídica de la UNAM, establece que se “reserva la sanción de la nulidad absoluta para los supuestos más graves de actos administrativos irregulares” (Araujo, 2009, p.2), mientras que por otro lado, la nulidad relativa en se concibe doctrinariamente como “aquel acto administrativo que padece de vicio leve o de menor gravedad” (Vargas, 2020, p. 13), lo que indicaría que al no tener ninguna causal de nulidad absoluta esta puede ser convalidada, por medio de la subsanación pata con ello el acto administrativo sea válido.

Las causales de nulidad se regulan en el Art. 105 del COA los cuales son:

1. En primer lugar, que el acto administrativo sea contrario a la Constitución y a la Ley, esta causal hace referencia al principio de irradiación constitucional puesto que dentro de la legislación ecuatoriana, los actos administrativos se encuentran en el último eslabón de la pirámide de aplicación de las normas, y en tal motivo deberán estar acordes y sujetos a los preceptos de la Constitución del Ecuador y las demás Leyes.
2. La segunda causal se refiere a que todo acto administrativo será nulo cuando “viole los fines para los que el ordenamiento jurídico ha otorgado la competencia o entidad que lo expide” (Código Orgánico Administrativo, 2017). Esta causal engloba una limitación del actuar de la Administración Pública ya que considera nulos a todos los actos que vayan más allá de los fines para los cuales se le ha otorgado competencia a la Administración Pública, este tipo de actos se puede evidenciar en los casos de abuso de poder por parte de la Administración Pública al emitir un acto administrativo.
3. Por otro lado, la tercera causal se refiere a que todo acto administrativo que haya sido dictado sin competencia por razón de materia, territorio

o tiempo es nulo, esta competencia es entendida como una media en la que se encuentra habilitada la Administración Pública por la Constitución y la Ley para cumplir con sus fines y uno de estos fines se refiere a la emisión de actos administrativos, en tanto que al no contar con la competencia para hacerlo el acto administrativo carece de validez.

4. La cuarta causal, establece que el acto administrativo será nulo cuando se haya dictado fuera del tiempo para ejercer la competencia, esta se refiere, por ejemplo, al tiempo que ejerce un servidor sus funciones, si el tiempo en el que debe ejercer su cargo termina y emite un acto administrativo fuera de este, indudablemente el acto es nulo.
5. Un punto importante al cual hacer énfasis es la quinta causal, puesto que es a partir de la cual se desarrolla el presente capítulo, esta establece que el acto administrativo será nulo cuando determine actuaciones imposibles de cumplir por parte del administrado, esta imposibilidad se manifiesta cuando presenta diferentes factores como, tales como cuando el acto se refiere a objeto prohibido, presenta imposibilidad de hecho, o es irrazonable. Estos elementos serán desarrollados de manera clara y específica en el segundo apartado del presente capítulo.
6. Otra causal de nulidad se refiere a cuando el acto administrativo expresa voluntad contraria a la resolución del silencio administrativo positivo, entendido según Álvaro Garzón para la Revista Cultural UNILIBRE como el "instituto que crea un acto administrativo, por negligencia de la actividad administrativa para pronunciarse sobre el derecho de petición en sentido lato" (Garzón, 2015, p. 88). Es así que, si han pasado los treinta días que tiene la Administración Pública para responder las peticiones, y no ha expresado oposición o afirmación, la persona peticionaria podrá elevar su solicitud al Tribunal Contencioso Administrativo, para que éste evalúe su petición en cuanto y la apruebe, el Tribunal emitirá una sentencia que se convertirá en título ejecutivo, sin embargo, si posteriormente la Administración expresa negativa a esta sentencia, este acto administrativo se considera nulo.
7. La séptima causal, se refiere a cuando el acto administrativo "se origina de hechos que constituyen infracción penal declarada en sentencia judicial ejecutoriada." (Código Orgánico Administrativo, 2017), la actividad de la administración pública podrá ser declarada nula siendo el caso que su origen o razón de ser esté motivada en acciones ilícitas.
8. La última causal de nulidad, se configura cuando una resolución se origina únicamente de un acto de simple administración, recordando que los actos de simple administración se definen de acuerdo con el COA como "toda declaración unilateral de voluntad, interna o entre órganos de la administración, efectuada en ejercicio de la función administrativa

que produce efectos jurídicos individuales de forma indirecta” (Código Orgánico Administrativo, 2017), pero esta decisión no puede solamente basarse en este dictamen si no que como se mencionó en la motivación deberá relacionar las normas, principios y los hechos fácticos para emitir una resolución, pues la motivación es un mecanismo “que permite que el administrado tenga el derecho a conocer anticipadamente y mediante una clara y motivada descripción, los hechos analizados por la Administración Pública” (León, 2006, p. 3), juntamente con la implementación normativa jurídica pertinente al acto administrativo, que sirvieron como base para el pronunciamiento final de la autoridad.

En el artículo 106 del COA se encuentra especificada la declaración de nulidad de un acto administrativo y menciona que esta se puede llevar a cabo por tres medios, por una parte está el ejercicio de la potestad de revisión del ente administrador que de oficio podrá anular dicho acto, en virtud de esta potestad Freddy Soria establece el término de “auto-tutela administrativa” (Soria, 2021, p. 319) que permite le permite a la misma administración declarar el acto nulo, así también lo puede realizar el interesado por medio de una reclamación o interposición de un recurso, incluso cuando no haya intervenido dentro del procedimiento administrativo previo, siempre y cuando se demuestre que su derecho subjetivo haya sido lesionado de alguna manera.

Esta declaración produce efectos que recaen solamente sobre actos que han sido viciados y no sobre el procedimiento aplicado, salvo que también esté inmerso en las causales de nulidad que se encuentran especificadas en el COA, en este caso el órgano responsable de la declaratoria de nulidad del procedimiento administrativo podrá determinar que se conserve solamente los actos administrativos, así también como documentos, pruebas y diligencias cuyo contenido no se modificó por la existencia del vicio que produce la nulidad.

Es así que en el artículo 107 *ibídem*, se menciona que principalmente será retroactivo, es decir que el acto administrativo “retrotraerá sus efectos hacia el momento mismo en que el acto nació o sufrió del vicio que lo afecta” (Danós, 2003, p. 18). Lo que señala que cuando se declara su nulidad extingue las obligaciones que generó cuando fue creado, las cuales no deberán ser cumplidas a partir de la declaratoria de nulidad debido a que el acto carece de validez jurídica, tanto para el futuro como durante el tiempo que estuvo en vigencia.

Pero a este cuestionamiento se presenta también una excepción respecto a los derechos de terceros que fueron adquiridos de buena fe, donde no podrá acarrear efectos desde su nacimiento como el caso anterior, sino que solamente podrá acarrear efectos desde que se concentrará en los que se produzcan a futuro, con la finalidad de salvaguardar la seguridad jurídica de los mismos. Dando como resultado que los administrados no se encuentran en la obligación de dar cumplimiento a dichos actos, mientras que los servicios públicos se opondrán a la ejecución de los mismos, sustentando esta decisión por medio de una muy bien fundamentada motivación.

A su vez cuando hablamos de nulidad del acto administrativo es preciso tener en cuenta el Art. 129 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva (ERJAFE) que habla sobre la nulidad de pleno derecho, es decir en opinión de Pedro G. Morales que "no se requiere de una sentencia que así lo declare" (Morales, 1996, p. 260), en la mencionada ley el numeral número uno se establece en qué momento los actos de la administración pública son nulos de pleno derecho, siendo la primera causal de esta nulidad que los actos emitidos por la administración pública de forma directa o indirecta lesione los derechos y libertades con que gozan los administrados, según lo establecido en el Art. 24 de la Constitución de la República del Ecuador.

La segunda razón por la que un acto de la administración pública pueda ser sujeto de nulidad de derecho es que el mismo hubiera sido expedido por un órgano incompetente cabe recalcar que la competencia para Juan Luis Vallina es la "delimitación de la esfera de acción legal de un órgano administrativo" (Vallina, 1963, p. 24), lo que se relaciona a la competencia en razón de la materia (cuando trata de temas de índole distinta a la que la administración se dedica o fue creada o designada), el tiempo (cuando se pronuncia el acto después de un plazo previamente establecido) o el territorio (cuando el acto engloba a sectores que van más allá de la jurisdicción del órgano de la administración pública que emitió dicho acto administrativo).

Otra causal para este tipo de nulidad es que el acto que se haya emitido por la administración pública contenga un contenido imposible, es decir que lo que se pronuncie en el mismo sea imposible de llevarse a cabo, ya sea por la dificultad del mismo o por lo absurdo que resulte la realización de lo emitido. Esta nulidad también puede manifestarse en

aquellos casos en los que la aplicación o realización del acto emitido por la administración pública resulte en la consumación de una infracción penal o, que el origen o razón de ser de la emisión de dicho acto esté directamente relacionado con una infracción penal.

La quinta razón que puede dar origen a la nulidad por derecho a un acto de la administración pública es que al momento de ser redactado y posteriormente sancionado se haya omitido el procedimiento legal previamente establecido para esto, o que por su parte se haya obviado la normativa legal que estipula el reglamento fundamental para la formación de la voluntad de los órganos del sector administrativo, sin importar que estos sean colegiados o no; en otras palabras podemos comprender que una razón que conlleve a este tipo de nulidad es que los órganos de la administración pública a la hora de emitir sus actos no respeten el debido proceso a seguir para la elaboración y sanción de los mismos, o que al momento de realizarlos ignoran la normativa necesaria a seguir para la correcta fundamentación y realización de los mismos.

También podrá ser un sujeto de nulidad de pleno derecho aquellos "actos administrativos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico mediante los cuales se adquieran facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición"

Bajo esta línea un acto administrativo podrá también ser declarado como nulo de pleno derecho en cualquier supuesto en el que está nulidad quede expresamente establecida en alguna disposición de rango legal, es decir se podrá dictar este tipo de nulidad sobre un acto administrativo cuando mediante cualquier tipo de normativa la misma administración pública lo considere pertinente.

Actos imposibles de hecho, actos absurdos e ilógicos, actos de contenido imposible, actos oscuros o imprecisos

Una vez descritas las causales de nulidad del acto administrativo dentro de la legislación ecuatoriana, nos enfocaremos en la quinta causal de nulidad, esto es sobre los actos de imposible ejecución, para esto, tomando como referencia a Agustín Gordillo (2013) expresa dentro que la nulidad del acto administrativo resulta de la omisión o vicio de los elementos esenciales del mismo, estos en su opinión son "competencia, causa, objeto, procedimiento, motivación, fin, forma y voluntad" (p.

296) puesto que la temática constituye los actos de imposible ejecución esta se relaciona directamente con el elemento denominado objeto, ya que es lo que "el acto decide, certifica u opina" (Gordillo, 2013, p. 298). Entonces ¿cuándo el objeto de un acto administrativo determina actos imposibles, absurdos o ilógicos, de contenido imposible?

Actos imposibles de hecho

Para que un acto administrativo pueda ser ejecutado por el administrado este debe tener un objeto que se encuentre dentro de los límites físicos, legales y lógicamente posibles, cuando este no es el caso el acto administrativo presenta un hecho imposible lo que es entendido como un acto administrativo nulo y en tanto inexistente. Dentro de los actos imposibles de hecho Agustín Gordillo (2013), en su hipótesis los clasifica en tres grupos:

Los actos imposibles de hecho por falta de sustrato personal, que son entendidos como aquellos actos administrativos cuya imposibilidad de ejecución recae en la persona, por ejemplo, un acto administrativo de carácter sancionador como el cumplimiento de una obligación de una persona que ha fallecido. Pero esta ejecución es imposible sólo si se dicta "después del fallecimiento de la persona obligada por el acto" (p. 301).

El segundo grupo son los actos imposibles de hecho por falta de sustrato material, estos actos administrativos no se pueden ejecutar porque el objeto es inexistente, o cuando es física y materialmente imposible.

El tercer grupo son los actos imposibles de hecho por falta de sustrato jurídico, estos se refieren por ejemplo a cuando un acto administrativo nulo es revocado, o cuando "el acto administrativo se refiere a una persona jurídica ya extinguida" (Gordillo, 2013, p. 302)

Actos absurdos e ilógicos

Para entender los actos absurdos e ilógicos es necesario resaltar que la principal característica de estos actos administrativos es que carecen de razonabilidad, sin embargo, es posible hacer una distinción entre los actos administrativos ilógicos y absurdos, los primeros sin duda no siguen el hilo de la lógica es por ello que son conocidos también como contradictorios y es que faltan al principio de congruencia y racionalidad, por lo que dentro del acto administrativo los fundamentos del con-

siderando se contraponen con la resolución adoptada. Dentro de estos actos administrativos contradictorios hay que considerar que la nulidad únicamente se puede declarar cuando esta contradicción se presente en la parte principal del acto como lo es en la parte resolutive, ya que suelen existir confusiones en cuanto a los considerandos cuando expresan y desarrollan una normativa general y esta presenta excepciones, en estos casos no se constituye un acto administrativo contradictorio sino que la normal general presenta para casos particulares ciertas excepciones que pueden contraponerse a la norma general, pero esto no significa que el acto sea nulo sino que la excepción o contradicción es inherente a la norma general, en tanto el acto es válido y aplicable.

Los actos absurdos por otro lado, pueden presentarse como posibles de hecho, así como existen actos administrativos imposibles de hecho que no son absurdos. El ejemplo más acertado con fines metodológicos que propone Agustín Gordillo (2013), es cuando “un funcionario pretende que el administrado impugne un acto sin darle vista de los fundamentos y pruebas” (p. 305). Este acto administrativo es absurdo y es imposible de ejecución porque el administrado no podría presentar eficazmente el recurso de impugnación contra fundamentos y hechos que desconoce, la carencia de lógica de este acto administrativo es lo que lleva al autor a compararlo con “pretender que una persona pelee con los ojos vendados” (Gordillo, 2013, p. 305).

Actos de contenido imposible

Los actos de contenido imposible en la legislación ecuatoriana se enmarcan como causal de nulidad de pleno derecho de los actos administrativos dentro del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, es decir que el contenido imposible de un acto administrativo no es susceptible a convalidación es por ello que se considera insubsanable por lo que consecuentemente tiene como efecto la nulidad.

Los actos de contenido imposible, tienen como elemento esencial la imposibilidad del contenido es decir en palabras de Juana Morcillo “el objeto del acto, el efecto práctico perseguido por el mismo” (Morcillo, 2000, p. 3). Entonces, los actos de contenido imposible deberán tener por objeto enmarcado dentro de lo posible y lícito, es por ello que se encuentran ligados a los de imposibilidad de hecho, ya que abarcan todo lo relacionado a la falta de sustrato personal, falta de sustrato material y a

la falta de sustrato jurídico. Sin embargo, el elemento que lo diferencia es cuando los actos de contenido imposible tienen un objeto ilícito que se encuentra contradiciendo al ordenamiento jurídico y puede configurarse como una infracción penal.

Actos oscuros o imprecisos

La falta de claridad o la presencia de ambigüedad en el objeto de los actos administrativos configuran los actos administrativos oscuros o imprecisos, sin embargo, esta oscuridad debe ser “insanable o insuperable” (Gordillo, 2013, p. 301). La imposibilidad de ejecución de los actos oscuros o imprecisos se resume en que el administrado no puede cumplir con un acto que desconoce o simplemente no entiende, en tanto el acto no únicamente es considerado nulo, sino que también inexistente.

La ejecución de los actos administrativos

Teniendo en cuenta que uno de los fines de la Administración Pública como tal es el poder no únicamente emitir actos administrativos sino ejecutarlos, es que es pertinente analizar a la ejecución de los actos administrativos desde una perspectiva doctrinaria, además ¿cómo un acto que presenta un objeto imposible como se mencionó anteriormente podría ejecutarse? Lo que hay que tomar en cuenta que el requisito *sine qua non* para poder ejecutar un acto administrativo es que este sea válido y existente, es por ello que al hablar de actos de ejecución imposible estos al presentar un vicio en el objeto del acto administrativo no se pueden ejecutar o exigir el cumplimiento por parte del administrado.

Para entenderlo de mejor manera es preciso recurrir a la doctrina que Agustín Gordillo desarrolla el alcance de la ejecutoriedad, precisando siempre que esta potestad de coercitividad para hacer ejecutar un acto administrativo dependerá del tipo de acto y de los efectos que produzcan, al producir efectos generales, por ejemplo, en opinión del mencionado autor se puede hablar de “una coerción directa, indirecta, por la misma administración o por terceros” (Gordillo, 2013, p. 260, 261).

La coercitividad directa se refiere a cuando la Administración Pública directamente aplica la coerción para ejecutar el acto, es decir sin ningún tercero o por medio de una sanción, por lo que fuerza al administrado a cumplir con el acto. Por lo general este tipo de coerción se aplica en situaciones de necesaria necesidad que impulse a la Administración a utilizar la fuer-

za, por ejemplo, en un evento público la administración dispone que por motivos de seguridad las personas deben retirarse, para la ejecución de este acto requiere el uso de la fuerza. Este tipo de coercividad se asemeja a lo que expresa Víctor Rafael Hernández en su artículo académico para la revista Derecho PUCP en el cual establece que la administración pública se encuentra facultada para poder decidir sobre el mecanismo más "adecuado, idóneo y eficaz para llevar a cabo el acto administrativo" (Hernández, 2011, p. 367), siempre considerando que este mecanismo debe constituir el "menos lesivo a la esfera jurídica del afectado" (Hernández, 2011, p. 367).

La coerción indirecta por otro lado se contrapone con la directa, porque está implica que para ejecutar el acto se utilice sanciones como multas, clausuras, en este caso la Administración no está ejerciendo la coerción de forma directa, sino que utiliza estos mecanismos para ejecutar el acto administrativo.

La ejecución indirecta por la misma administración o por terceros, está se da cuando es la misma administración la que se encarga de ejecutar el acto o a su vez a través de terceros, el ejemplo más apropiado es la contribución de mejoras, por medio del cual la administración pública ejecuta el acto administrativo a favor del propietario de un bien, y luego el administrado deberá contribuir por el beneficio que obtuvo.

Con esta visión doctrinaria, si un acto tiene un objeto viciado lo que imposibilita su ejecución y teniendo en cuenta que el artículo 108 del COA establece que las personas no están obligadas a cumplir con el acto nulo, la administración pública no puede aplicar ninguno de los mecanismos para la ejecución de los actos administrativos cuando este es declarado nulo, es decir ni la coerción directa, indirecta ni la ejecución indirecta por la misma administración o por terceros, por el mismo hecho ser la naturaleza del acto administrativo de imposible ejecución.

Los actos de imposible ejecución en el derecho comparado

Para lograr un conocimiento más amplio sobre los actos de imposible ejecución, es pertinente realizar un estudio doctrinario y legislativo de dicha temática, pero con un enfoque comparativo por medio de instrumentos normativos de distintos países. Pues bien, a lo largo de este capítulo se tomará como referencia para el mencionado análisis a países tanto europeos como latinoamericanos, en donde se destacan España

y Venezuela, en cuyos cuerpos normativos se encuentran expresadas distintas particularidades sobre el derecho administrativo.

España

Para hacer referencia a la normativa del Derecho Administrativo español, se puede indicar que lo mencionado en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 47, literal c.-), se considera que los actos de imposible contenido son catalogados con nulidad de pleno derecho, esto debido a que este no pueden llevarse a cabo ya que en el mismo se pueden encontrar contradicciones internas o en los términos que este acto administrativo señala, de igual manera se considerará como actos imposibles aquellos que sean opuestos a las leyes físicas y que sean imposibles de eludir, evitar o detener, así también aquellas que sean inmejorables racionalmente por el ser humano.

Una vez dicho esto se puede entender que los actos administrativos que contengan en su estructura una característica de imposibilidad, esta puede ser tanto jurídica, ideal y física. Entendiendo a la primera como aquel acto administrativo que se encuentra en contradicción con lo que se encuentre señalado en el cuerpo normativo vigente, dando paso de esta forma a que carezca de validez jurídica ya que está faltando a uno de los requisitos esenciales para la validez de un acto.

Mientras que la imposibilidad física se origina cuando contradice a la realidad material que señala este, un ejemplo de lo mencionado es que en un acto administrativo esté dirigido a una cosa o un ser inexistente, por lo cual ese no se puede de manera lógica dar cumplimiento al mencionado acto; y, finalmente está la imposibilidad ideal, la misma que nace cuando existen elementos contradictorios en la estructura del acto administrativo, lo que lo hace que sea imposible de ejecutar por los administrados.

A la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se la acompaña también el Dictamen N° 45-742 de 1984, en el que se menciona que por medio del Consejo de Estado pertinente fue analizado la causal de nulidad sobre los actos administrativos de contenido imposible que están orientados a un aspecto más material que legal, en donde se estableció esta señalización dado que cuando algo materialmente no se puede llevar a cabo porque se encuentra en contra de las leyes físicas o porque parte de un hecho que básicamente carece de existencia.

En concordancia con lo mencionado, Juana Morcillo, en su artículo sobre el Derecho Administrativo, denominado La invalidez de los Actos Administrativos en el Procedimiento Administrativo en el Derecho Español, señala que los actos administrativos deberán estar basados en una declaración de conocimiento, juicio y voluntad, para que este sea determinado, lícito y a la vez posible, para que no conlleve a la nulidad absoluta (Morcillo, 2000, p. 3).

Dado que cuando un acto es emitido este podrá hacer referencia a tres aspectos importantes como son: Las personas, los objetos materiales y finalmente el elemento jurídico, por lo que cuando se hace referencia a la imposibilidad de los actos administrativos se está enfocando a una imposibilidad natural, física, y también real, donde además se determina que cuando se trata de invalidez jurídica esta se encuentra conectada con la ilegalidad la misma que da paso a la creación de una infracción y que genera la anulabilidad.

También se hace referencia a la imposibilidad lógica debido a que su contenido es indeterminado o el mismo no puede ser determinado, debido a que es contradictorio, pero anteriormente bajo otras circunstancias se ha catalogado como un acto de contenido imposible a aquel que sea ambiguo y que por lo tanto sea de imposible ejecución.

Una vez expresado lo anteriormente dicho se puede decir que en la legislación española, una de las causales de nulidad de un acto administrativo, es que sea este un acto de imposible ejecución y que el mismo puede ser por medio de tres formas, el primera es la física, cuando en el acto administrativo se solicita algo que sea imposible dar cumplimiento por parte de los administrados, o que si bien también puede llevarse a cabo este tipo de imposibilidad también se da cuando el acto administrativo va dirigido a un objeto o bien que no exista. Mientras que la segunda es la ideal, y esta nace cuando en la estructura del acto se encuentran elementos contradictorios, los mismos que ocasionaren controversias con los administrados; y, finalmente está la imposibilidad jurídica, esta se puede mencionar a criterio propio que es una de las actuaciones imposibles que no pueden ser evadidos dado que bajo ninguna circunstancia el acto suscrito por autoridad competente debe contradecir a la normativa legal.

Venezuela

En Venezuela se dio paso a una problemática administrativa dado que en realidad era muy frecuente que dentro de las instituciones administradoras actividades donde actos administrativos eran revocados aun cuando estos ya se encontraban definitivamente firmes y que incluso estos ya habían producido efectos. Es por ello que es planteado el principio de irrevocabilidad de los actos administrativos, pudiendo de esta manera aplacar dicha situación en donde la doctrina y la jurisprudencia tuvo un papel preponderante para alcanzar este resultado.

Sin embargo, es pertinente indicar que esta limitación que tuvo la administración sobre la revocación, solamente sería aplicada para los actos que sean "creadores de derechos a favor de particulares" (Brewer-Carías, 2013, p.64). Tomando en consideración de esta manera a lo que mencionaba el artículo 82 de la ley ya indicada, en el cual se indica que cualquier acto que no origine derechos o intereses a los particulares podrá ser revocado, siempre y cuando sea realizado por la misma autoridad que los dictó o bien sea por aquel que ostente un rango de jerarquía superior, contradiciendo así con el principio de irrevocabilidad propuesto. Por lo que la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (Venezuela), catalogará como nulidad absoluta aquel acto administrativo que roque uno, cuando este sea creador de derechos a favor de particulares.

Ahora bien, es pertinente expresar que en lo que se refiere a la nulidad absoluta en calidad de un vicio del acto administrativo, se encuentra determinada en cinco causales que se encuentran expresamente señaladas en el artículo 19 de la ley ya antes mencionada, en la que se indica las siguientes: La primer lugar se encuentra una de las causales que continuamente observamos dentro de los ordenamientos jurídicos, dado que se determina en esta que cualquier acto que se realice tiene que de manera obligatoria someterse a la norma constitucional o legal pertinente, ya que si esta fuese ignorada en dicho caso, el mismo carece de validez jurídica.

Otro motivo por el cual se puede llevar a cabo la nulidad del acto administrativo es "cuando su contenido sea de imposible o ilegal ejecución" (Brewer-Carías, 2013, p.65), lo que da a entender que cuando la autoridad competente para emitir dichos actos proceda a otorgar un acto administrativo, cuyo contenido sufra de actuaciones imposibles para que este se lleve a cabo o vayan en contra del ordenamiento jurídico vigente

y hagan suya la característica de ilegalidad, dicho acto será considerado de nulidad absoluta, por lo que una vez sea declarada, no deberá ser ejecutada por los administrados; y, como última causal de un acto administrativo es la competencia de las autoridades para emitir los mismos, por lo que si este fue realizado por una persona distinta, carecerá de validez. En esta normativa señala de igual manera que serán considerados como actos nulos, cuando el procedimiento para que se lleven a cabo no esté conforme a lo que se encuentre establecido.

Por lo que, se puede determinar que en la legislación venezolana se puede encontrar ciertos aspectos de similitud con la ecuatoriana ya que en esta también se menciona algunas de las causales de nulidad, que ya fueron tratadas en líneas anteriores, siendo la más preponderante aquella que menciona que cuando un acto administrativo cuyo contenido o procedimiento vaya en contra de lo que dicta la constitución, carece de validez jurídica y no podrá ser de obligatorio cumplimiento. De igual forma otra causal que se menciona, es aquella que hace referencia sobre actos de contenido imposible o donde su ejecución pueda incurrir en alguna ilegalidad, pues bien, cuando se trata de emitir un acto administrativo es pertinente en primera instancia realizar un análisis de que lo que se va a disponer por medio de este, en realidad pueda ser ejecutado por los administrados, dado que, si este no cumple con todos los requisitos pertinentes, será declarado nulo.

Como hemos podido analizar alrededor de todo este capítulo si bien es cierto que la legislación ecuatoriana establece distintas causales para declarar nulo un acto administrativo, es necesario para todo conocedor o interesado en aprender sobre el derecho hacer énfasis en la quinta causal de nulidad de un acto administrativo según el Código Orgánico Administrativo que tiene que ver con las actuaciones imposibles, pues si bien es cierto suena bastante sencillo la verdad es que es una causal con varias aristas y que no suele ser muy profundizada por los tratadistas de la materia.

Esencialmente se debe hacer un hincapié en esta causal de nulidad, pues la misma tiene por finalidad buscar el bienestar tanto de los administrados como de los administradores, pues la determinación de la nulidad de un acto administrativo según esta causal blindará a los administrados de realizar actos que puedan resultar ilógicos, absurdos, imposibles de hecho, ilógicos, de contenido imposible, o imprecisos que en caso de que llegaran a ejecutarse podrían menoscabar derechos de los

administrados o hacerlos sujetos de sanciones por su actuar; de igual manera controla a los administradores de realizar actos sin fundamento y objeto real por detrás, lo que los obliga a ejecutar de mejor manera los actos administrativos bien motivados, y con una razón real de existir.

Por todo lo expuesto creemos que está más que clara la importancia real de esta causal de nulidad, y no solo dentro de la legislación ecuatoriana, pues como se ha podido desglosar en el último título de este capítulo esta causal de nulidad también ha demostrado su eficacia y alcance en otras legislaciones, las cuales reconocen su valor y utilidad y por lo cual le dan su respectiva importancia y hacen que cada vez más personas se interesen en las actuaciones imposibles que puede realizar la administración pública.

Metodología

El tipo de metodología empleado para el presente capítulo es de carácter cualitativo, dado que, se encuentra enfocado en una ciencia empírica, relacionada a un planteamiento científico fenomenológico, cuya característica principal es el estudio de todas las realidades que engloba la temática investigada, lo que quiere decir que se trata de “una investigación realizada desde dentro” (Abalde & Muñoz, 2010, pg.6). Quedando en evidencia el análisis crítico de las conceptualizaciones de nulidad, así también como las causales de la misma, relacionándolas no solo con la normativa ecuatoriana si no también extranjera, logrando un cuadro comparativo legal.

Conclusiones

Hablar de la nulidad de los actos administrativos en actos de imposible ejecución es tratar un tema muy poco explorado dentro del derecho administrativo, debido a que resulta inusual que los estudiosos de la materia indaguen respecto de dicho tema, sin embargo hay que entender que este tiene gran relevancia dentro de nuestra legislación y a nivel internacional ya que busca no solamente proteger a los administrados de ser sujetos a imposiciones de imposible cumplimiento, sino que también busca proteger a la administración de disipar recursos económicos o humanos en tratar de conseguir un fin imposible.

Podemos colegir que la quinta causal de nulidad de un acto administrativo según el Código Orgánico Administrativo no tiene otra finalidad, sino que la de proteger que los derechos de los administrados no se vean menoscabados por la inoperancia, ignorancia o abuso de poder de la administración; del mismo modo que busca blindar a la misma respecto de la realización de malas prácticas, que podrían generar sanciones a la institución y al Estado, y no solo eso sino que la ejecución de los mismos podría desviar recursos que en circunstancias útiles pueden ser empleados de forma eficiente al destinarse a otras actuaciones de la administración.

Aunque el término de actos de imposible ejecución parece ser sencillo, lo cierto es que se construyen por varios tipos de actos que pueden ser los ilógicos o absurdos, definidos como aquellos que carecen de razonabilidad y que por lo general están relacionados con el cumplimiento de caprichos o abusos de autoridad por parte de la administración; también existen los actos imposibles de hecho, los cuales son aquellos actos que sobrepasan los límites físicos, legales y lógicamente posibles, este tipo de actos se subdivide en tres diferente tipos de actos los cuales son: los actos imposibles de hecho por falta de sustrato personal, los actos imposibles de hecho por falta de sustrato material, y los actos imposibles de hecho por falta de sustrato jurídico.

Acompañando a estos tipos de actos administrativos también se encuentran los de contenido imposible, que comúnmente suelen ser confundidos con los imposibles de hecho, pero que se diferencian de estos últimos ya que cuando los actos de contenido imposible tienen un objeto ilícito que se encuentra contradiciendo al ordenamiento jurídico pueden configurarse como infracciones penales; finalmente se encuentran los oscuros o imprecisos, que se configuran cuando existe una ambigüedad o imprecisión insanable e insuperable.

Debemos tener en cuenta que para que se pueda ejecutar un acto administrativo como es debido se debe tomar en cuenta con el requisito *sine qua non*, que establece que para poder ejecutar un acto administrativo este debe ser válido y existente, algo que como se ha visto claramente no se cumple en ninguno de los casos en los que se presenta un acto de imposible de ejecución, en ninguna de sus variantes, ya que todos presentan un vicio en el objeto del acto administrativo, por lo cual no se pueden ejecutar o exigir el cumplimiento por parte del administrado.

Respecto al derecho comparado se puede encontrar ciertas semejanzas especialmente en el sentido de que los actos imposibles son aquellos que no pueden ser llevados a cabo por contradicciones o porque son opuestos a las leyes físicas de tal manera que su cumplimiento resulta imposible para una persona, de esta manera en España se crea la figura de una causal para la nulidad se establece que para que un acto administrativo tenga un efecto válido este debe ser jurídica ideal y físicamente posible.

En esta misma línea de pensamiento se determina que en el hermano país de Venezuela una causa para que un acto administrativo carezca de validez jurídica es que su contenido tenga una imposibilidad al momento de su ejecución lo cual implica que puede ser ilegal o imposible de cumplir lo que generaría una causal de nulidad. En este sentido se puede concluir que en el derecho administrativo internacional la legislación tiene un punto común respecto a la imposibilidad de cumplir actos administrativos que acarrearían el cuestionamiento de la validez de un acto administrativo siendo una causal de nulidad debido a que afecta directamente la posibilidad de que el ciudadano cumpla con lo determinado por la administración pública.

Por todo lo expuesto, es más que claro la importancia de la nulidad de estos tipos de actos administrativos, ya que en caso de que esta no existiera los administrados se verían obligados a realizar cosas imposibles, las cuales al no ser realizadas acarrearían una sanción, algo que violentaría completamente sus derechos. Es por ello que aparece la importancia del tema y que genera la necesidad de que existan más trabajos enfocados en estos campos del derecho administrativo tan poco explorados, para que cada vez se pueda profundizar más en los mismos, y ya con conceptos más claros y mejor definidas sus pautas se pueda llegar a conseguir el respeto de la seguridad jurídica eficaz y feraz dentro de los procedimientos del Derecho Administrativo.

Referencias

- Abalde, E & Muñoz, J. (2010). Metodología Cuantitativa vs. Cualitativa. (pg.6)
- Araujo, J. (2009). Teoría de las Nulidades del Acto Administrativo. Revista Jurídica de la UNAM.
- Ardiles, G. (2009). Nulidad del Acto Jurídico. In Anales Científicos (Vol. 70, No. 3, pp. 43-49). Universidad Nacional Agraria La Molina.

- Brewer Carías, A. (2013). Código de Derecho Administrativo. Alianza Editorial. Gordillo, A. (2013). Teoría General del Derecho Administrativo (2a ed., Tomo. 8). Fundación de Derecho Administrativo.
- Danós J. (2003). Régimen de la Nulidad de los Actos Administrativos en la ley No. 27444, del Procedimiento Administrativo General. VVAA, Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General-ley (27444), 2.
- Garzón, A. (2015). El Silencio Administrativo. Revista Cultural UNILIBRE, 85-95. PortaldeREVISTAS, +86-96.pdf
- Gordillo, A. (2013). Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 8. Teoría General del Derecho Administrativo (2a ed.). Fundación de Derecho Administrativo.
- Hernández, V. (2011). La ejecución de los actos administrativos. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP, Volumen (67°)*, 359-380. Dialnet-LaEjecucion-DeLosActosAdministrativos-5085083.pdf
- León, L. (2006), La importancia de la motivación del Acto Administrativo. (p. 3)
- Miramón, A. (2015). Teoría de las nulidades e ineficacias del acto Jurídico (pg.2)
- Morales, P. (1996). Nulidad del Acto administrativo. Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Morcillo, J. (2000). La Invalidez de los Actos Administrativos en el Procedimiento Administrativo en el Derecho Español. *Derecho & Sociedad* (No. 14, pp. 148-167)
- Sarría, F. (1933). Teoría del Acto Administrativo. (p. 11)
- Soria, F. (2021). La facultad de revisión de actos administrativos de oficio de la administración pública frente al derecho de seguridad jurídica y confianza legítima. *Polo Conocimiento*. Vol. 6 (N° 7), 313-330.
- Vallina, L. (1963). La competencia administrativa y su ejercicio delegado. *Revista de Documentación Administrativa, Volumen (70°)*, 24-69. 2203-Texto%20del%20artículo-2436-1-10-20110531.pdf

Legislación

Código Orgánico Administrativo, Ecuador: Registro Oficial No. 31 del 07 de julio de 2017.

Energy Anomaly Detection in Glass-Melting Furnaces using Data Science

José Javier Mejía Agudelo

M. Sc. (c) in Engineering, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
jose.mejia.agudelo@gmail.com, Medellín-Colombia

Julian Martinez

Data Scientist, EAFIT University, julian.martinez.orozco@gmail.com,
Medellín-Colombia

Henry Omar Sarmiento Maldonado

PhD in Electronics Engineering, Professor of Politécnico Colombiano
Jaime Isaza Cadavid, hosarmiento@elpoli.edu.co,
Medellín-Colombia

Abstract

This paper is aimed to present a data science analysis tool for the detection of energy anomalies in thermal equipment, especially glass-melting furnaces. Basic guidelines for data preprocessing, data analysis and results comprehension for decision making are also provided. This energy analysis for anomaly detection implements statistical, mathematical and machine learning (classifiers) methods to estimate the energy efficiency curve, obtain a linear regression equation for a normalized energy consumption data set and identify the outliers as well as the margin of error for them to be considered as anomalies. This supervision process schema will be identifying energy consumption anomalies and will then be working along with the production plants feedback to make improvements, corrections and verifications to the algorithm. The

implemented solution has allowed the business to identify outliers in all production plants so all corrective actions to be taken will point to a total cost decrease in the production process.

Keywords: anomaly detection, energy efficiency, glass industry, data science.

Introduction

Energy efficiency is turning into one of the industries now-a-day's most common goals. Understood as the method of eliminating energy waste by using less energy to perform the same task and obtain multiple benefits such as: reduce of greenhouse gas emissions, reduce demand for energy imports and lower costs[1]. Within this document, an emergent technology, which is being used in multiple fields, will be implemented to provide a solution to identify energy anomalies in glass-melting furnaces: Data Science. Also, an example of applied Data Science concerning Energy Waste perception can be found in [2].

As mentioned in 1997's Maria Da Graca Carvalho's publication: "High temperature equipment, as furnaces, are typically critical in the industrial production chain due to the large amount of energy utilized, the relevance of technological process occurring in that equipment for the final product quality, the significant part of the production time spent in these units, the important plant of the production plant impact that is generated, the involved thermo-physical processes that are complexed, the difficulty to access and measure the phenomena inside these units"[3]. In the present day most of items mentioned in the article are still considered challenging objectives, and multiple researches are available to be consulted, in which the variables to be considered and the way they affect the energy efficiency in glass-melting furnaces are analyzed. In [4] according to the type of furnace (recuperative, regenerative, and oxygen fired furnaces) the quantitative effects of batch humidity, cullet percentage in batch, combustion air or oxygen excess, flame emission coefficient, pull, batch and/or cullet preheating and temperature control are evaluated implementing multiple models. In [5], [6] the energy efficiency of glass furnaces is evaluated based on technology developments such as: selective batching, oxy-fuel firing with preheating batch and cullet,

non-conventional advanced melting systems (segmented glass melting and submerged combustion melting), also implementing mathematics modeling to optimize fuel distribution.

The development of new technologies within the 4th industrial revolution: IT-OT integration[7] which has allowed to access and measure multiple variables, in this case related to the phenomena inside the furnace, so desired industrial variables can be stored in a data set for further scientific analysis and decision-making solution[8] for energy efficiency. In this regard world class enterprises, universities and organizations[9] like the International Commission of Glass-ICG (a non-profit international Society founded in 1933, consisting of scientific and technical organizations, is a recognized world-wide organization in the field of glass) in their technical committee of energy Efficiency Investigations (TC09: Energy Efficiency) they have established the need "To test or develop tools that support energy efficiency investigations (e.g. energy balance models for glass furnaces, protocols for energy management, energy audit procedures dedicated to glass production plants, LCA modeling)" [10]. The solution implemented in this paper, aligns the need previously mentioned integrated within the 4th industrial revolution. Thus, in glass-melting furnaces, the energy consumption variables, the raw materials input, and production output is associated in a data science algorithm (data analysis and machine learning) that provides a relation capable of detecting energy anomaly entries. Information that will be used by the plants to take corrective or improvement actions aiming to obtain an efficient production involving quality and energy consumption areas. The algorithm has been developed in Python, which is an open-source language and provides multiple collaborative tools and libraries for data science. The algorithm is currently running online getting information from furnaces located in multiple regions around the world where results are being continuously evaluated.

Methodology

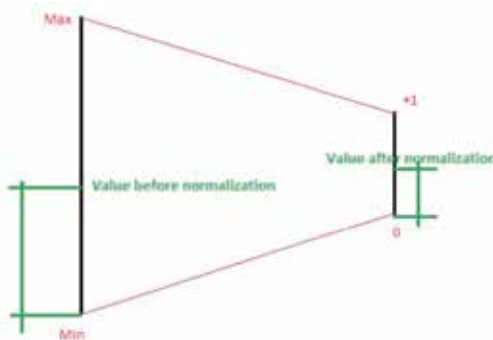
The following mathematical, statistical and Artificial Intelligence methods were implemented in this paper to achieve the objective: Energy Anomalies Detection in Glass-Melting Furnaces. The steps below are listed in order of implementation inside the methodology:

- Normalization
- Classifiers
- Orthogonal Distances
- Quantile Regression
- Reporting

Normalization

In this step, the data is prepared to be processed later by a data mining and machine learning techniques. Normalization is implemented when there are big differences in the ranges of different features. The process consists in casting the data to a specific range, like between 0 and 1 or between -1 and 1.[11]

Figure 1
Representation of Normalization



K-means Clustering

K-means is one of the older predictive n observations in d dimensional space (an integer d), and the problem is to determine a set of c points to minimize the mean squared distance from each data point to its nearest center with which each observation belongs. [12]

K-means Algorithm[13]:

This algorithm uses an iterative method to obtain a result. The number of clusters (K) and the data are the inputs. The algorithm starts with initial estimation of K centroids: randomly generated or randomly selected from the data. The algorithm works with the following two steps:

1. Data assignment:

Each one of the clusters are defined by the centroids. Then, based on Euclidean distance, each data point is assigned to its nearest centroid. If one element in centroids group (C) is c_i , then each data x is assigned to a cluster based on equation (3).

$$\underset{c_i \in C}{\text{arg}}(\min(\text{dist}(c_i, x)) \quad (1)$$

Here $\text{dist}(\cdot)$ is the typical Euclidean distance, and, S_i is the set of data point assignments for each i th cluster centroid.

2. Centroid update:

Recalculate centroids using the mean of all data points assigned to that centroid's cluster.

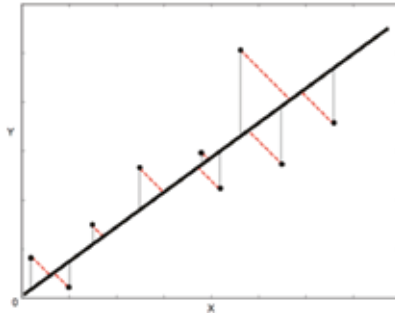
$$c_i = \frac{1}{|S_i|} \sum_{x_i \in S_i} x_i \quad (2)$$

The algorithm iterates until a stopping criteria is met: a) no data points change clusters, b) the sum of the distances is minimized, or c) some maximum number of iterations is reached. The result of the algorithm may be a local optimum meaning that assessing more than one run of the algorithm with randomized starting centroids may give a better outcome.

Orthogonal Distances

In standard linear regression, the aim is to predict the Y value from the X value – so the sensible thing to do is to calculate the error in the Y values (shown as the gray lines in the image below). However, sometimes it is more sensible to consider the error in *both* X and Y (as shown by the dotted red lines in the image below) – for example, when the measurements of X are uncertain, or when you do not want to focus on the errors of one variable over another. Orthogonal Distance Regression (ODR) is a method that can do this (*orthogonal* in this context means perpendicular – so it calculates errors perpendicular to the line, rather than just 'vertically')[14]

Figure 2
Orthogonal Distances.



Taken from [http://blog.rtwilson.com/orthogonal-distance-regression-in-python/#:~:text=Orthogonal%20Distance%20Regression%20\(ODR\)%20is,than%20just%20%E2%80%99vertically%E2%80%99](http://blog.rtwilson.com/orthogonal-distance-regression-in-python/#:~:text=Orthogonal%20Distance%20Regression%20(ODR)%20is,than%20just%20%E2%80%99vertically%E2%80%99).

Quantile Regression

Compared with conventional mean regression, a quantile regression can characterize the entire conditional distribution of the outcome variable, may be more robust to outliers and miss-specifications of error distribution, and provides more comprehensive statistical modeling than traditional mean regression. Quantile Regressions could not only be used to detect heterogeneous effects of covariates of different quantiles of the outcome, but also offer more robust and complete estimates compared to the mean regression when normality assumption violated or outliers and long tails exist. [15]

Figure 3
Regression Models for Quantile Levels 0.10, 0.50, and 0.90



Reporting for Decision-Making:

After analyzing the information with the algorithm that implements statistical, mathematical and Artificial Intelligence methods, the resulting data will be stored in a data base. This is where reporting takes relevance. The results database is used as an input for a reporting tool that will provide information online for decision making.

Understanding the process

In glass industry, after obtaining the raw materials, glass melting is the first stage of the process. Multiple sources of energy are used to provide the necessary heat needed to melt these materials (1400-1550 °C / 2600-2800 °F).

Figure 4

Gas Furnace. Taken from <https://www.britannica.com/topic/glass-properties-composition-and-industrial-production-234890/Properties-of-glass>

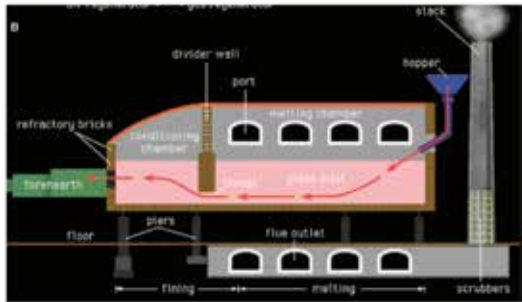


Figure 4 represents a gas furnace. There are also electrical and hybrid furnaces. Most variables are measured by the appropriate sensor such as thermocouples for temperature, flow meters for fuel and air supply, pressure transducers, energy meters to measure all electrical consumption, weigh scales to measure the number of raw materials needed, and finally the amount of material melted which can be obtained by the total amount of production including the rejects. As technology advances, many tools and methods are being implemented to produce more efficiently, as mentioned by Glass Melting Furnace Manufacturer SORG® in [16].

Data exploration

Data Source

All the production data utilized for this project are real values coming from more than one hundred glass-melting furnaces located in 4 continents (America, Asia, Europe, Oceania). This data is manually entered into a database everyday by the production personnel.

Identify all the variables formats helps understanding data and defining the appropriate methods to process the information, 21 variables per each furnace are analyzed for this process:

- Calendar day (Date)
- Oxy Energy (MJ)
- Natural Gas Furnace (m³)
- Color Basic Description (Text)
- Cullet (Ton)
- Cullet % (%)
- Plant Size (Text)
- Top Fuel (MJ/Ton)
- Seasons (Y/N)
- Calendar Year/Month (Date)
- Year (Real)
- Weather Seasons
- Tonnes Melted (Ton)
- Boost Energy (MJ)
- Total Eney (MJ)
- Furnace Description (Tex)
- Color Glass-Detail Description (Tex)
- Total (MJ/Ton)
- Global Plant Description (Text)
- Boost (MJ/Ton)
- Fuel Oil Furnace (M3)

It's a total of 21 variables per furnace. With about 87 plants around the world and an average of 3 furnaces by plant, so approximately 261 furnaces are being analyzed. This is a total of 5481 variables per day input. The total data considered for this project correspond to 365 days, 2.000.565 values

Data Preprocessing

Data in the real world is not clean, working with incomplete, noisy, and inconsistent information will not provide quality mining results. Quality decisions must be based on quality data[17]

Figure 5

Dropping un-necessary columns. Python Script

```

horno=pd.read_excel("Datos_energy view2.xlsx")

horno=horno.drop(['Flag-Location Description','Plant Mix','Months',
                 'Propane Furnace','Business Unit'], axis=1)

#Delete All cols or rows that sum to zero
horno=horno.loc[(horno.sum(axis=1) != 0), (horno.sum(axis=0) != 0)]
    
```

Cleaning

It is important to identify and drop redundant columns or un-necessary data for the analysis as well as columns or rows with no information.

Normalizing

Table 1

Extract of normalized cullet values. where 50% of cullet is 1 Table

Cullet %	Normalize to 50% Cullet
0	0
10	0.8662
15	0.8863
20	0.9070
25	0.9228
30	0.9389
35	0.9543
40	0.9700
45	0.9548
50	1.0
55	1.0136
60	1.0275
65	1.0402
70	1.0531
75	1.0636
80	1.0742
85	1.0822
90	1.0903
95	1.0958
100	1.1012

It is necessary to normalize values, especially in multivariate analysis. For this specific case, the percentage of recycled glass (cullet) is normalized to 50 % so all data with different percentage of cullet will be assumed as 50%, since the amount of cullet affects, inversely proportional, the total energy consumed. This process will be done to identify outliers. Income will be the dataset of a specific furnace.

The normalizing process directly affects the energy consumption value, given that for all data entry it shall be assumed a 50% of recycled glass, so the energy consumption will be the result of multiplying the current energy value (Electrical, fuel energy) in Mega Joules by the "Normalize to 50% Cullet" value. For example, A Data entry with 35% of Cullet and a 24 hour Boosting energy consumption of 255000 MJ, the resulted normalized energy consumption will be the result of multiplying 255000 by 0.9543. This means that for the same melted tones, assuming now a 50% of recycled glass, the boosting energy consumption would now be: 243347. J

Results and Analysis

Only variables containing energy consumption, melted glass and recycled glass are considering in the part of the analysis

Clustering

762.120 data were analyzed in the clustering process.

The first process in the anomalies energy detection will be discard data in which there is a low production rate (produced tons), this will avoid working with Work Order changes and non-production data (Furnaces are not fully shut down when there are no jobs scheduled since this would cause serious damage, instead, they produce at a low rate.)

Finding good clusters has been the focus of considerable research in machine learning and pattern recognition[18]. For this case, even when there are multiple clustering methods[19] K-means cluster was evaluated and selected. Since the objective in this step is identify the lowest production values (tons) to further discard them, a K-means algorithm is the appropriate method by choosing the right number of k clusters

(K-means centers) and cleaning the data for the cluster with the lowest tons mean.

There are two reasons for doing this:

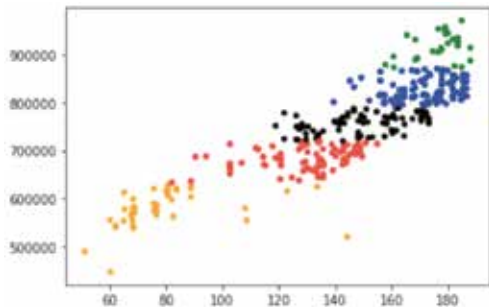
- **Color/Production Change:** When changing production in a furnace, a low production flow will be necessary to stabilize it. Furthermore, if it implies a color change then the melted glass will be rejected until when the color meets the quality criteria.
- **Non-Production:** When there is no production planned for the furnace and to avoid several damages in the furnace, this must continue to melt glass at the minimum rate possible, the resulted melted glass will not go to production and will be classified as rejection.

Choosing k is often a decision based on prior knowledge, assumptions and practical experience[20]. For this specific case 15 furnaces were randomly selected from all regions, multiple climate conditions were considered (furnaces from North America, Latin America, Europe, and Asia-Pacific). These k -means were tested with k values from 3 to 7. The number of k that best fits the need of identifying a group of outlier data with a low production average is 5.

Case 1: Low-variable/Constant production rate furnace.

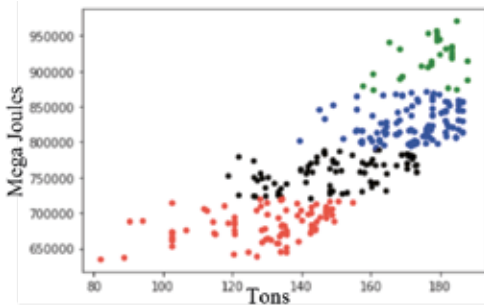
- Apply K means clustering with $k=5$.

Figure 6
K-means Clustering with 5 centroids.



- Calculate the average production value for each cluster and clean the lowest production mean value.

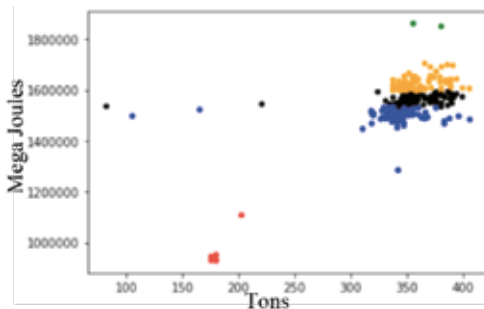
Figure 7
Cleaning the Lowest Production Average cluster



Case 2: High-variable production rate furnace.

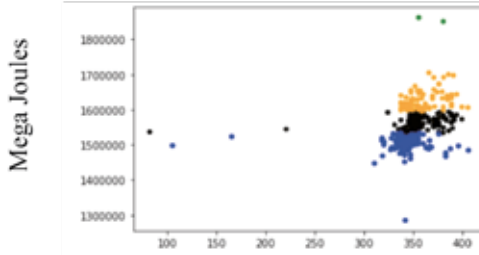
- Apply K means clustering with k=5.

Figure 8
K means Clustering with 5 centroids



Calculate the average production value for each cluster and clean the lowest

Figure 9
Cleaning the Lowest Production Average cluster



Orthogonal Distances

Figure 10 represents the total normalized energy consumption (Electrical and fuel) and the tons melted of a furnace with a high variable production rate. A wide variety of glass products are processed in this furnace (different sizes, colors). It differs from Fig 11 which represents a furnace with a low variable production rate. In both cases an orthogonal distance regression was applied to identify the upper outlier values. Normalized energy consumptions and tons melted are the values considered in this section.

Figure 10
Furnace A Hybrid Furnace (Oil and electricity) with a high-variable production rate

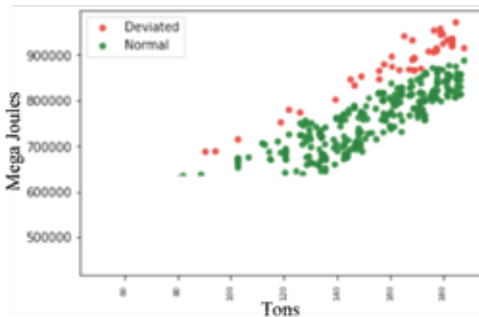
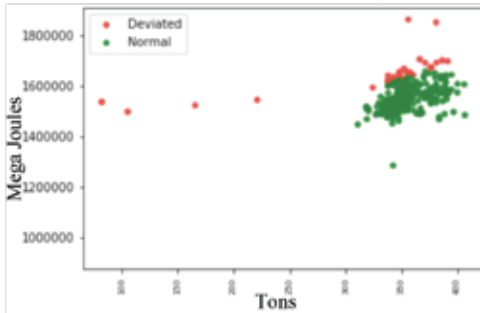


Figure 11

Furnace B Hybrid Furnace (Oil and electricity) with a low-variable /constant production rate



After clustering the resulting data set contains 602.075 values.

Outlier Filtering implementing Quantile Regression

To generate notifications of the deviated values, just a portion of these values will be considered. This will prevent from creating noisy information that will be discarded by the production/operation staff. Thus, a 25% of deviated values will be notified as Energy Anomalies in glass melting process as the tool goes live in production. This will be continuously adjusted as some actions are taken in the plants, until notifying 100% of energy anomalies. For this, a quantile regression method was implemented. The following figures represent the quantile regression for the 75% of anomalies which will allow only 25% of notifications. Same furnaces as in figures 12 and 7:

Figure 12

Quantile regression applied for 75% of energy anomalies.

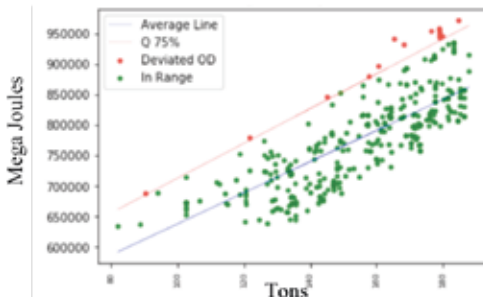
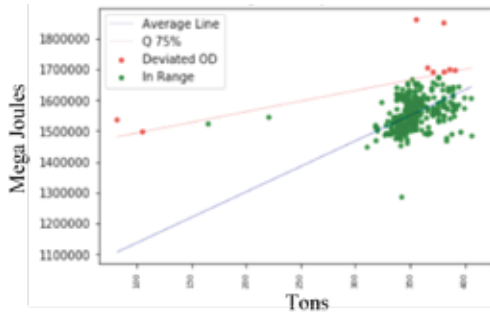


Figure 13

Quantile regression applied for 75% of energy anomalies



After quantile regression the resulting data set contains 598.943 values.

Reporting Generation for decision-making:

Microsoft® Power BI tool is connected to the results data base to present trends and indicators to the business. The company can take decisions based on data that is being captured and analyzed every time a new input is entered by the plants. The following graphs represent 1 week of data being compared to the last year (last 12 months) data base:

- Total of Global anomalies identified during the last 12 months:

The following chart represents the number of inputs entered in the last 12 months as well as a comparison with new inputs entered in the most recent week (New Week Data and New Week Deviation). False and True values represent the historical data from the last 12 months, from which True are the deviated values considered as anomalies and False represent normal data.

Figure 14

Global Anomalies. Extracted from real Power BI Report

Total (MJ) newD	Anomalies Count
FALSE	40040
NEW WEEK DATA	265
NEW WEEK DEVIATION	25
TRUE	3665
Total	43995

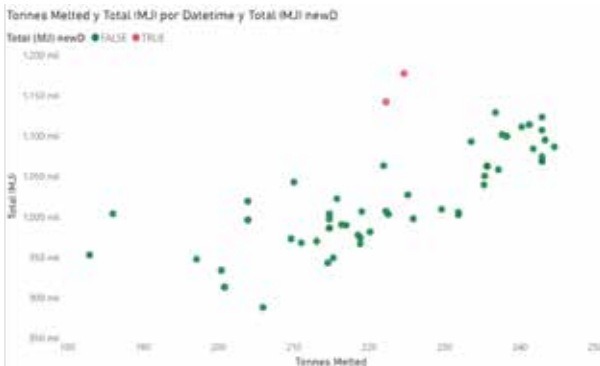
8,39 %
Total Anomalies

Considering this chart, we can conclude that, from all global energy inputs in the last year, the company has had 8.39% of energy values deviation, what can be called Anomalies.

- In the last year, this furnace had a 2 energy inputs deviated which corresponds to a 3.64% of the total energy inputs:

Figure 15

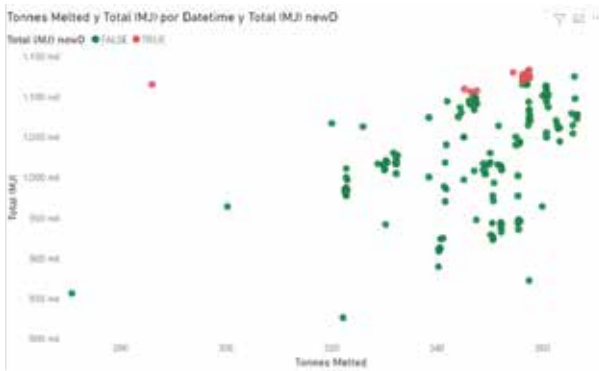
Furnace 1 Data analysis. Extracted from real Power BI Report.



- In the last year, this furnace had 17 energy inputs deviated which corresponds to a 9.88% of the total energy inputs.

Figure 16

Furnace 2 Data analysis. Extracted from real Power BI Report.



- In the last year, this furnace had 13 energy inputs deviated including 3 deviated values detected in the previous week) which corresponds to 8.23 % of the total energy inputs:

Figure 17

Furnace 3 Data analysis. Extracted from real Power BI Report.

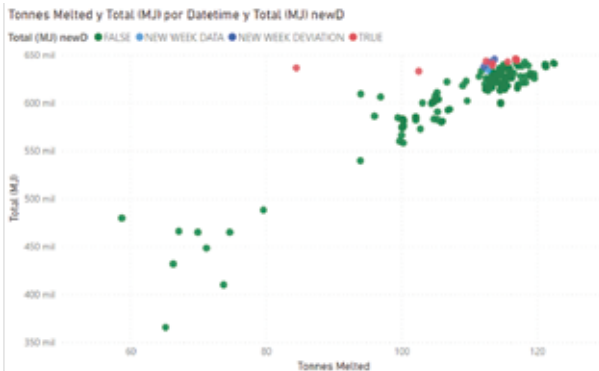


Figure 18

Furnace. Anomalies Detected. Extracted from real Power BI Report.

Total (M) newD	Anomalies Count
FALSE	144
NEW WEEK DATA	1
NEW WEEK DEVIATION	3
TRUE	10
Total	158

Out of 4 energy inputs from the last week 3 of them were identified as deviated values, so a 75% of the values were anomalies:

Conclusions

The integration of orthogonal distances, K-means and quantile regression methods has achieved the main objective: detect energy anomalies.

Collaborative work, including data scientists and the company's energy business owner, supported the algorithm creation as well as to determine the percentage of anomalies to be filtered for further notification.

Despite of all classifiers that are daily implemented in data science, K means, which is a common method, met all the criteria for this Project [21].

No investment in equipment was necessary since the company has already a vast IT infrastructure.

Reports and indicators are a powerful decision-making tool. The reports generated from the Results data base help the business take the appropriate decisions on time. From operation actions taken once an anomaly is detected in a furnace of a specific plant, identify training needs to global actions oriented to a business investment like in automation technology to have a more accurate control of the glass-melting furnace's variables.

Future work:

Link the filtered anomalies to a notifications' Framework. This will guarantee that plant leaders receive alerts and take corrective actions once they are notified.

A more automated measurement system will ensure that the captured information is delivered on time and will avoid human errors when entering information manually. This will require investment in instruments and OT infrastructure.

References

- 1 Enviromental and Energy Study Institute, "Energy Efficiency," 2020. <https://www.eesi.org/topics/energy-efficiency/description>.
- 2 S. Jaramillo-Valbuena, S. A. Cardona, and M. V. Valencia Castrillón, "Exploring citizens' perception of energy, climate change, pollution, and waste through the application of natural language techniques and data mining on Twitter data," in *Gestión Del conocimiento Vol 26*, 2020, pp. 213–227.
- 3 M. D. G. Carvalho and M. Nogueira, "Improvement of energy efficiency in glass-melting furnaces, cement kilns and baking ovens," *Appl. Therm. Eng.*, vol. 17, no. 8–10, pp. 921–933, 1997, doi: 10.1016/s1359-4311(97)00001-x.
- 4 R. Beerkens, "Energy Balances of Glass Furnaces: Parameters Determining Energy Consumption of Glass Melt Processes.," 2007, [Online]. Available: <https://doi.org/10.1002/9780470291399.ch10>.
- 5 Y. Wu, "Recent Development in Improving Energy Efficiency of Glass Furnaces," in *Conference: 2006 International Symposium on Glass Electric Melting Technology*, 2006, p. 7.
- 6 M. Verheijen, O., van Kersbergen and S. Lessmann, "Improving Energy Efficiency of Glass Furnaces," in *77th Conference on Glass Problems*, 2017, [Online]. Available: <https://doi.org/10.1002/9781119417507.ch9>.
- 7 J. Bloem, M. van Doorn, S. Duivenstein, D. Excoffier, R. Maas, and E. van Ommeren, "The Fourth Industrial Revolution. things ti Tighten the link between IT and OT.," vol. 20, no. 4, p. 40, 2014.
- 8 M. K. M. Nasution, O. Salim Sitompul, and E. Budhiarti Nababan, "Data Science," *J. Phys. Conf. Ser.*, vol. 1566, no. 1, 2020, doi: 10.1088/1742-6596/1566/1/012034.
- 9 "Industrial Efficiency Technology Database." <http://www.iipinetwork.org/wp-content/letd/content/about-ietd.html>.
- 10 "International Commission of Glass." http://www.icglass.org/home/about_icg/.

- 11 P. J. M. Ali, "Data Normalization and Standardization," *Bmbolstad.Com*, no. 1, pp. 1–3, 2012, doi: 10.13140/RG.2.2.28948.04489.
- 12 I. Mohamad and D. Usman, "Standardization and Its Effects on K-Means Clustering Algorithm Standardization and Its Effects on K -Means Clustering Algorithm," no. September, 2013, doi: 10.19026/rjaset.6.3638.
- 13 D. J. C. MacKay, "Information Theory, Inference and Learning Algorithms," in *Information Theory, Inference and Learning Algorithms*, Cambridge University Press, 2003, pp. 284–292.
- 14 R. Wilson, "Robin ' s Blog," *Orthogonal Distance Regression in Python*, 2015. [http://blog.rtwilson.com/orthogonal-distance-regression-in-python/#:~:text=Orthogonal Distance Regression \(ODR\) is,than just 'vertically'\)](http://blog.rtwilson.com/orthogonal-distance-regression-in-python/#:~:text=Orthogonal Distance Regression (ODR) is,than just 'vertically')).
- 15 Q. Huang, H. Zhang, J. Chen, and M. He, "Quantile Regression Models and Their Applications: A Review," *J. Biom. Biostat.*, vol. 08, no. 03, 2017, doi: 10.4172/2155-6180.1000354.
- 16 N. S. G. & C. KG, "Our R&D, your competitive advantage - video 2," *Our R&D, your competitive advantage - video 2*, 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=AlAeUeedSE4>.
- 17 H. Yang, "Data Preprocessing-Chapter 3," *citeseerx*, 2013, [Online]. Available: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.467.29&rep=rep1&type=pdf>.
- 18 CFFR, "On Spectral Clustering: Analysis and an algorithm," *Nips*, no. January, p. 14, 2016, [Online]. Available: <https://papers.nips.cc/paper/2092-on-spectral-clustering-analysis-and-an-algorithm.pdf%0Ahttp://www.treasury.gov.au/ConsultationsandReviews/Consultations/2016/CFFR-Affordable-Housing-Working-Group>.
- 19 J. . MacQueen, "Some Methods for classification and Analysis of Multivariate Observations," *Proceedings of 5th Berkeley Symposium on Mathematical Statistics and Probability*. University of California Press, pp. 291–297, 1967, doi: 10.1007/s11665-016-2173-6.
- 20 G. Hamerly and C. Elkan, "Learning the k in k -means."
- 21 P. Govender and V. Sivakumar, "Application of k-means and hierarchical clustering techniques for analysis of air pollution: A review (1980–2019)," *Atmospheric Pollution Research*, 2020. .

Factores financieros que hacen que las PYMES no sean competitivas antes de la pandemia en Montería – Córdoba – Colombia

Cesar Augusto Herazo Hoyos

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.
Correo: cesarherazo@unisinu.edu.co

Benjamín Castillo Osorio

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.
Correo: benjamincastillo@unisinu.edu.co

Manuel Salas Berrio

Universidad Cooperativa de Colombia.
Correo: manuelsalasb@hotmail.com

Néstor Segundo Arrieta

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.
Correo: nestorarrieta@unisinu.edu.co

Mateo Domínguez Galeano

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.
Correo: mateodominguez@unisinu.edu.co

Vanessa Alexandra Salcedo Sallas

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum.
Correo: vanessaasalcedo@unisinu.edu.co

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el análisis de los factores financieros determinantes que hacen que las pequeñas y medianas empresas de Montería Córdoba, no sean competitivas en el ámbito local. Para este fin se realiza un análisis descriptivo-analítico de la categoría gestión financiera, en estas unidades empresariales. Entre los objetivos específicos se tuvo el análisis de las competencias financieras, utilizadas en las Pymes, Identificar las condiciones reales de los conocimientos o competencias financieras de las Pymes, con lo que fue posible obtener los hallazgos y las conclusiones, que permitieron sugerir recomendaciones para enfrentar los factores determinantes que le permita a las Pymes ser más competitivas y sostenerse en su nicho de mercado. El trabajo está dado por la introducción, la metodología, los resultados, conclusiones y recomendaciones del caso. Entre las principales conclusiones que arrojó el estudio se tiene que las Pymes a pesar de que los empresarios tienen un nivel de conocimientos aceptables en finanzas, no realizan la aplicación de estos en el manejo de sus negocios. Tienen el conocimiento, pero no está disponible para la organización, porque no saben utilizarlo ni aplicarlo.

Palabras clave: PYMES, factores, sostenibilidad, competencias y finanzas

Financial factors that make SMEs not competitive in the city of Monteria in Córdoba before the pandemic

Abstract

The present investigation had as its general objective the analysis of the determining financial factors that make small and medium-sized companies in Montería Córdoba not be competitive at the local level. For this purpose, a descriptive-analytical analysis of the financial management category is carried out in these business units. Among the specific objectives was the analysis of financial skills, used in SMEs, identify the real conditions of knowledge or financial skills of SMEs, with which it was possible to obtain the findings and conclusions, which allowed suggesting recommendations to face the determining factors that allow SMEs to be

more competitive and sustain themselves in their market niche. The work is given by the introduction, the methodology, the results, conclusions, and recommendations of the case. Among the main conclusions of the study is that SMEs, despite the fact that entrepreneurs have an acceptable level of knowledge in finance, do not apply it in the management of their businesses. They have the knowledge, but it is not available to the organization, because they do not know how to use or apply it.

Keywords: SMEs, factors, sustainability, skills, and finance.

Introducción

Es innegable la importancia que tienen las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) para el desarrollo socioeconómico del municipio, el departamento, la región y el país. Estas unidades productivas, que hacen parte de todos los sectores de la economía, primario, secundario y terciario, contribuyen a reducir la tasa de desempleo, la pobreza y la inequidad, al convertirse en alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas, ante la falta de oferta laboral por parte del estado y de las empresas privadas existentes.

Mas sin embargo, algunos autores manifiestan que éstas deben adoptar una estructura empresarial más sólida y aplicar herramientas gerenciales financieras más estructuradas, que faciliten su desempeño organizacional, y al mismo tiempo les permitan aumentar su nivel de productividad, competitividad y sostenibilidad social, ambiental y económica. Infortunadamente, aún existen algunas Pymes que incorporan en sus procesos mano de obra no calificada, uso de tecnologías obsoletas, directivos con carencias en la toma de decisiones financieras; limitaciones técnicas y competitivas que imponen las escalas de producción, procesos y productos poco pertinentes para las necesidades del entorno. Lo anterior, imposibilita que estas unidades productivas tan importantes para la ciudad de montería, la región y el país, mantengan niveles de competitividad y sostenibilidad que les permita enfrentar de la mejor manera, las condiciones globalizantes que caracterizan a los mercados en la actualidad.

Indudable que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son de gran importancia para las economías de los países, no solo en Latinoamérica sino en todo el mundo. Es así, como en países desarrollados como

Estados Unidos y la gran mayoría de Europa y Asia, estas unidades empresariales realizan un gran aporte al PIB y a la generación de empleo. Con relación a lo anterior, Zevallos (2007), expresa que:

En lo que respecta al empleo, las Pymes en EE. UU concentran el 49% de la fuerza laboral, en Japón esta cifra asciende al 67% y en Europa llega al 70%. Una característica de las Pymes en estos países es que el promedio de edad de los emprendedores es de 35 años, lo que implica que la decisión empresarial viene luego de la formación completa y de haber adquirido conocimiento y experiencia de trabajo en el sector. En este sentido, en comparación con la región, en Latinoamérica, el promedio de edad de los emprendedores es de 45 a 50 años. Además, un porcentaje superior al 50% tiene al menos formación universitaria (completa o incompleta) (p.29). Por su parte, en lo que al contexto nacional se refiere, según el Departamento Nacional de Planeación –DNP, las Pymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Pymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas (DNP, 2016). En efecto, las Pymes en Colombia representan más del 90% del sector productivo nacional, son responsables del 35% del PIB y generan 80% del empleo en el país (DANE, 2016), citado en Dinero (2017).

En este sentido, a pesar de la importancia de estas unidades productivas en la economía del país, se debe señalar que existen condiciones y entornos que afectan considerablemente el accionar de éstas. Según la Gran Encuesta Pyme (GEP) realizada en el año 2015 por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), las Pymes se ven afectadas por múltiples motivos que vienen acompañados de variables como la globalización, las tecnologías de la información, la competitividad, la falta de innovación, las debilidades en el conocimiento y la falta de utilización de herramientas efectivas que ayuden a su éxito en el contexto económico en el cual se desenvuelven (GEP, 2015).

Más aún, diferentes investigaciones realizadas en la última década han encontrado diversos problemas que afectan el buen desempeño y los niveles de competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Entre ellos se encuentra la carencia de conocimiento financiero, que las haga tomar mejores decisiones de inversión, financiación y dividendos, aspecto importan-

te en el crecimiento y sostenimiento a futuro de las empresas, ya que les permite coordinar las acciones que se deben realizar día a día para lograr los objetivos de mediano y largo plazo (Vera Colina y Mora-Riapira, 2011). Lo anterior, es de gran importancia para el desarrollo y fortalecimiento de nuevas estrategias de planificación en las Pymes, más aún, cuando estas estrategias incrementan su competitividad en el mercado actual en que operan estas unidades productivas. Según un estudio realizado por Velásquez (2003), en la ciudad de Bogotá, estos son algunos de los aspectos que caracteriza a las Pymes y que inciden en su competitividad.

Cuadro 1
Variables financieras

Manejo financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de confianza en el sistema financiero • Percepción negativa sobre los trámites para acceder a créditos • Desinformación por falta de divulgación de los organismos de financiación • Uso de herramientas básicas de análisis financiero • Dificultad para invertir en tecnología, investigación y desarrollo o infraestructura
-------------------	--

Ahora bien, según estudios del BID y FUNDES internacional (citado en Zevallos 2007, p.30) los emprendedores latinoamericanos reconocen que la universidad contribuye a la adquisición del conocimiento técnico, esto contrasta con otras regiones, en donde la experiencia laboral previa, es un elemento determinante del emprendimiento. Llama la atención, que el tema de la educación es considerado como crítico en los países latinoamericanos, y ésta se encuentra asociada al impulso del cambio tecnológico, la incorporación de nuevo conocimiento, la capacitación y la absorción de mano de obra de mayor calificación.

En este orden de ideas, debe señalarse que en toda empresa existe una estructura administrativa desde la cual se planean y desarrollan las actividades para cumplir los objetivos y que, adicionalmente, requiere el desarrollo de las competencias del talento humano, una de ellas es la gestión financiera. Su importancia radica en que la toma de decisiones de inversión, de financiamiento o de reparto de utilidades, no se hace a la ligera (SENA, s.f, p.1). No obstante, se denota una falta de atención de

las Pymes con relación a esta área, pieza fundamental para el desarrollo y sustentabilidad de cualquier empresa u organización. Lo anterior, trae consecuencias graves para éstas, dado que, al no prestar la suficiente atención al área de finanzas, no pueden tomar las mejores decisiones para el alcance de los objetivos organizacionales, lo que, en el peor de los casos, incide en el cierre de estas unidades productivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible considerar que administrar una Pyme no es tarea fácil, sobre todo en la actualidad, donde se hace presente un sin número de variables tanto internas como externas que pueden afectar el buen funcionamiento de éstas. Ello se ve presente en la cantidad de empresas que fracasan a nivel mundial cada año. Según Rodríguez (2010), las cifras de fracaso de las pequeñas y medianas empresas son abrumadoras en cualquier país que se analice, por ejemplo, en Argentina, de cada 10 empresas que se crean, una de ellas llega al segundo año de operación, es decir, solo el 10% sobrevive. Así mismo, en Chile de cada 100 empresas que se crean, 25 llegan al segundo año de operaciones, es decir el 25%. En México, de cada 10 empresas que se crean, dos llegan al segundo año de operación, es decir el 20%. De igual manera, según la comisión Económica para América Latina (CEPAL) citado en Rodríguez (2010), en los países subdesarrollados entre el 65% y 75% de las pequeñas empresas deja de existir durante los primeros dos años, mientras que, en Estados Unidos, de cada 10 empresas que surgen, cinco de ellas (50%) llegan al segundo año de operación.

De acuerdo con lo anterior, las Pymes se caracterizan por presentar ciclos de vida sustancialmente cortos, debido principalmente a mayores tasas de fracaso. La brevedad del periodo de vida se debe a los retos que tienen las Pymes para generar los ingresos suficientes para ser rentables o para no perder la inversión, más que por fusiones o adquisiciones con otras compañías (Asobancaria, 2017).

Las Pymes en Montería, al igual que en todo el país, son las mayores generadoras de empleo y contribuyen significativamente con el PIB del municipio. Sin embargo, la situación de éstas es similar a las del resto del país, en lo que a las variables internas se refiere, específicamente a las competencias financieras (Llanos, 2008). Un aspecto de sumo interés, que involucra las competencias financieras, es que, este tipo de empresas, no suelen dar al flujo de caja la importancia estratégica que tiene, más aún, suelen creer que lo importante es vender y que la

organización de las finanzas es algo muy complicado y poco productivo, una obligación y no un generador de competitividad (SENA, s.f, p.2). Con respecto a lo anterior, se puede decir que, independientemente de todas las dificultades de tipo social y económico que resaltan en el país y, principalmente en la región, es evidente que en gran parte de la población que tiene contacto o administra una Pyme, tiene un grado de analfabetismo con relación a las finanzas y la administración del dinero de las mismas empresas.

En efecto, muchas de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Montería, gastan más de los ingresos que obtienen, viven con deudas exageradas, no distinguen entre los gastos personales y los de la empresa, ven el ahorro y la inversión sólo como una posibilidad accidental, y las palabras: Planificación en sus Finanzas empresariales poco o nada tienen que ver con la vida cotidiana de las empresas.

Lo anterior, enmarca un escenario poco alentador para el desarrollo empresarial de estas unidades productivas a nivel local, regional y nacional. Es así, como la falta de competencias que al respecto tienen los emprendedores sobre aspectos financieros, inciden directamente en las altas tasas de fracaso empresarial en el país. Según Confecámaras (2016), en el país, la tasa de supervivencia de los nuevos emprendedores es del 29,7%, es decir que el 70% aproximadamente de las empresas creadas, fracasan antes de los primeros cinco (5) años de funcionamiento. Lo anterior, pone de manifiesto la vulnerabilidad que tienen las Pymes para penetrar en el mercado, crecer, sostenerse y ser competitivas, a tal punto, que puedan llegar a convertirse en grandes empresas.

En concordancia con lo anterior, es propicio desarrollar un análisis sobre los factores determinantes en la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Montería, con el fin de identificar si estos factores, imposibilitan que las Pymes alcancen un nivel de competitividad tal, que les permita enfrentar de manera óptima, las exigencias de los mercados no solo a nivel local, sino regional, nacional e internacional. En este sentido se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores financieros, determinantes que hacen que el sector de las pequeñas y medianas empresas de Montería no sean competitivas en el ámbito local? y el Objetivo general se centra en: analizar los factores financieros determinantes que hacen que las pequeñas y medianas empresas de Montería no sean competitivas en el ámbito local.

Metodología

El presente trabajo de investigación es de tipo Descriptivo-analítico. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Así mismo, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar (Sampieri, 2002). Por su parte, el método analítico consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías (Sampieri, 2006). La Población objeto de estudio la conforman la cantidad de Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad de montería. La muestra es definida por medio del muestreo probabilístico, teniendo en cuenta que, la población la conforma, según datos de la Cámara de Comercio de Montería (2015), los 596 negocios o unidades productivas, clasificados como pequeña y medianas empresas de la ciudad de Montería. Para el cálculo de la muestra de la investigación se utilizó la siguiente fórmula para poblaciones finitas menores de 100.000 elementos, obteniendo el siguiente resultado: Formula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde: N = Total de la población = 596 Pymes (Cámara de Comercio de Montería, 2015). Z = 1.96 al cuadrado (con una seguridad del 95%) p = Proporción esperada (en este caso 50% = 0.5) q = 1 - p (en este caso 1 - 0.5 = 0.5) d = Precisión (se usa el 5% = 0.05), n = tamaño de la muestra.

$$n = \frac{572.3}{2.44} = 234$$

Para la presente investigación se utilizó la técnica de la entrevista por medio de encuesta. Esta técnica resulta adecuada para estudiar cualquier hecho o característica que las personas estén dispuestas a informar, en este caso, los factores determinantes en la gestión financiera de las Pymes en Monte-

ría. El instrumento que se utilizó fue el formulario estructurado. Para llevar a cabo la presente investigación, fue necesario aplicar una encuesta a los gerentes y empresarios. Además, se realizó un análisis documental sobre aspectos relacionados con la temática tratada de las pequeñas y medianas empresas. Recolectada la información, se organizó, se tabuló y se analizó, para posteriormente, sacar conclusiones y poder sugerir una propuesta de mejoramiento que permita que las Pymes de la ciudad de Montería sean más competitivas, tanto en el ámbito local como regional y nacional.

Resultados

Aspectos relevantes que caracterizan a las Pymes

Se pueden mencionar que, sus directivos, son personas adultas maduras que, en su mayoría, tienen más de 36 años de edad, proactivos y dinámicos, presentan una menor actitud y disposición para los cambios y son menos flexibles en la adaptación a las nuevas tendencias del mercado. Este rango de edad, afecta de manera directa la actitud de adquirir nuevas competencias gerenciales, lo que repercute en el crecimiento, desarrollo y posicionamiento de la empresa en los mercados locales, regionales y nacionales. Un aspecto de interés es que, los directivos antes de las Pymes de la ciudad, antes de la pandemia, son personas cada vez más capacitadas a nivel profesional, una buena parte de éstos, son profesionales con pregrado y algunos con maestrías, especialmente en administración de empresa y finanzas. No obstante, se caracterizan por no verificar si se están alcanzando o no las metas o la visión planteada.

Gestión financiera en las Pymes

En lo que respecta a la comprensión que las Pymes tienen sobre los aspectos financieros. Al respecto, puede decirse, que las Pymes de Montería consideran que esta gestión es importante y pertinente para la empresa, puesto que la información que genera les permite tomar decisiones acertadas. Así mismo, consideran que dicha gestión permite realizar planes de choque o planes de mejoramiento en pro de tener una mayor participación en el mercado. Es importante resaltar que, en estas empresas existe la concepción de que la gestión financiera va de la mano con temas como la accesibilidad al crédito financiero, del pago de aportes, de las deudas a proveedores y clientes morosos. No obstante, se evidencia en éstas, la falta de un mayor conocimiento al respecto.

En ese mismo sentido, tres de cada cinco Pymes consideran que el éxito de una organización va ligado de manera directa con la aplicación de estrategias financieras. Sin embargo, opinan que estas deben ir de la mano de un buen esquema de mercadeo y ventas, de una articulación con los proveedores y clientes, entre otros. Es oportuno señalar que dos de cada cinco Pymes, considera que no necesariamente las estrategias financieras son las causantes del éxito de una organización, sino por el contrario consideran que el éxito va de la mano de las relaciones con el cliente, las relaciones publicas con el entorno y ofrecer productos o servicios altamente competitivos, en el momento en que lo necesita los usuarios.

Por otro lado, las Pymes tienen la concepción de que un buen manejo de la gestión financiera les permite acceder a la que para ellas es su mejor opción de financiación, los créditos financieros con entidades bancarias. No están de acuerdo con financiar la empresa con recursos propios, puesto que consideran que nacieron sin capital de trabajo, y que han salido adelante con el esfuerzo de familiares y de préstamos. Además, opinan que no cuentan con apoyo estatal, por lo que se ven en la necesidad de realizar créditos financieros.

Por otro lado, la mayor parte de las Pymes, no cuentan con un procedimiento o técnica específica para administrar las finanzas, lo que indica que poseen una visión global de las finanzas. Llama la atención que, a pesar de que los empresarios y gerentes consideran de importancia la gestión financiera, la gran mayoría de éstos no la aplican de manera específica en sus negocios. La gran mayoría de las Pymes no cuentan con un departamento financiero, solo cuentan con un contador público y un auxiliar contable, quienes realizan estados e informes financieros que son utilizados para cumplir con las responsabilidades fiscales, pero no, para la toma de decisiones, en aspectos relacionados con inversiones. No obstante, una de cada tres Pymes cuenta con un procedimiento o técnicas básicas en el manejo de la información financiera, lo que le permite a su directiva, saber la situación de la empresa y, además, apoyarse en los comentarios del contador y de las demás áreas, para tomar decisiones gerenciales. Lo anterior, permite deducir que los administradores no cuentan con demasiadas habilidades técnicas que incluyen el uso de conocimiento especializado y la facilidad de ejecución de técnicas relacionadas con el trabajo y los procedimientos de ejecución. Es el caso de la habilidad en contabilidad, las habilidades técnicas se relacionan con el hacer, es decir, con el trabajo, con los objetos, como procesos materiales físicos y concretos. Con relación al

manejo contable, tres de cada cinco Pymes, no cuentan con una contabilidad sistematizada, debido que la contabilidad que se lleva en la organización es realizada en libros contables registrados en la DIAN. Además, consideran que, al sistematizar la contabilidad, es necesario estandarizar los procesos, algo para lo cual las empresas no se encuentran, en los actuales momentos, preparadas para realizar ese gran salto.

Así mismo, las Pymes no sistematizan su contabilidad por los elevados costos que esto tiene, ya que deben adquirir software y personal óptimo para realizar la función de digitación de la información, por lo que hay que crear un nuevo cargo, lo que incide en los gastos de administración. Por otra parte, dos de cada cinco Pymes, no obtienen una información contable y financiera que sea veraz y oportuna. Consideran que esto es debido a la baja experiencia y experticia del contador, el cual no documenta todos los costos de la empresa, al no tener una buena cultura financiera. Realmente, esto puede ser debido a la falta de una contabilidad sistematizada. No obstante, una buena proporción, tres de cada cinco Pymes, obtienen una información contable y financiera veraz y oportuna, debido en mayor grado, al trabajo organizado y coherente que realiza el área financiera, en cabeza del contador de la organización.

En lo que respecta a los resultados financieros, cuatro de cada cinco Pymes, no discute los resultados financieros con los responsables del área, es decir, con el contador o el auxiliar, debido a que en la mayoría de los casos la gerencia considera que los resultados financieros son el reflejo de todo el trabajo en equipo, de toda la organización, por tanto, es importante comenzar a analizar cada proceso con el fin de reducir costos y aumentar las ganancias. Solo una de cada cinco Pymes considera que es necesario realizar un proceso reflexivo y analítico, en donde se identifiquen fallas, errores, mejoras, en fin, un plan de mejoramiento, en aras de elevar los indicadores financieros. De igual manera, la gran mayoría de las Pymes, no ve la necesidad de realizar los comparativos de los resultados financieros, con los de la competencia, ya que, en la actualidad, se trabaja por alcanzar las metas particulares. Además, consideran que no hay cifras que determinen la participación de una empresa con otra.

Por otra parte, la mayor parte de las Pymes, al momento de requerir recursos financieros para su normal funcionamiento, no tienen un conocimiento claro sobre en que invertirlo si en capital de trabajo, en activos fijos o para crecer. Ello, debido a que los procesos se encuentran articulados y

unidos, consideran que, al momento de haber un cambio, significa que se tendría que cambiar todo, además, los cambios traen traumatismos a la empresa. Las inversiones van de la mano de necesidades específicas. De igual manera, tres de cada cinco Pymes, no conocen la gran variedad de servicios que ofrecen las entidades del sistema financiero, esto debido a que se encuentran solos, no tienen quien los apoye o los orienten. Además, los bancos no ofrecen charlas de sensibilización y entrenamiento para que los gerentes puedan tomar buenas decisiones. A su vez, los contadores o asesores financieros no cuentan con información actualizada, veraz y oportuna que le permita a la gerencia la mejor toma de decisiones.

Conclusiones

De los resultados del presente estudio sobre los principales factores determinantes de la poca competitividad de las Pymes en el contexto local, se exponen las siguientes conclusiones:

Entre los aspectos más relevantes que caracterizan a las Pymes de la ciudad de Montería, se pueden mencionar que, sus directivos son adultos maduros que tienen más de 36 años de edad, proactivos y dinámicos, presentan una menor actitud y disposición para los cambios y son menos flexibles en la adaptación a las nuevas tendencias del mercado. Este rango de edad afecta de manera directa la actitud de adquirir nuevas competencias gerenciales, lo que repercute en el crecimiento, desarrollo y posicionamiento de la empresa en los mercados locales, regionales y nacionales. Un aspecto de interés es que, los directivos de las Pymes de la ciudad son personas cada vez más capacitadas a nivel profesional, una buena parte de éstos, son profesionales con pregrado y algunos con maestrías, especialmente en administración de empresa y finanzas. Esto puede ser porque los padres han venido dejando en manos de sus hijos las empresas, siguiendo un desarrollo generacional.

Con relación a las competencias financieras, utilizadas por los gerentes de las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Montería, debe resaltarse que, a pesar de que los empresarios tienen un nivel de conocimientos aceptables en finanzas, no realizan la aplicación de estos en el manejo de sus negocios. Tienen el conocimiento, pero no está disponible para la organización, porque no saben utilizarlo ni aplicarlo.

De otro lado, hay que indicar que la gestión de suministro o compras no es aplicada por la mayor parte de las Pymes. Esto afecta la consecución de nuevos proveedores que ofrezcan mejores condiciones de negociación, en cuanto a calidad, precios, formas de pago, tiempos de envío, entre otros. Así mismo, no mantienen un inventario suficiente de mercancía, debido a la falta de capital de trabajo. Esto impide que las Pymes cuenten con un stock de inventario suficiente, para responder a variaciones del mercado.

En lo relacionado a las condiciones reales de los conocimientos o competencias financieras de las Pymes en la ciudad de Montería, debe decirse que en lo que respecta específicamente a la aplicación de estos en la gestión financiera, los empresarios a pesar de considerar ésta como importante para la empresa, ya que, la información que genera les permite tomar decisiones acertadas en lo referente a la accesibilidad al crédito, muestran desconocimiento de los planes financieros que ofertan las instituciones financieras y, además, no cuentan con apoyo estatal. De otro lado, las Pymes de la ciudad, no cuentan con un procedimiento o técnica específica para administrar las finanzas. La mayoría carece de un departamento financiero, por lo que no realizan una planeación tributaria, lo que impide aprovechar los beneficios que ofrece la legislación tributaria. Llama la atención que, a pesar de que los empresarios y gerentes consideran de importancia la gestión financiera, la gran mayoría de éstos no cuentan con conocimientos contables y financieros.

Otro factor importante, es que las Pymes, en su mayoría, no cuentan con una contabilidad sistematizada. La información contable y financiera se basa en el conocimiento y experiencia del contador de la organización. En algunas de las Pymes este contador es independiente a la organización, por lo que la información carece de veracidad y no fluye con eficacia. Por otra parte, las Pymes de la ciudad de Montería no reflexionan sobre los resultados financieros junto con los responsables del área financiera. Lo que dificulta realizar estrategias financieras a corto plazo, mediano y largo plazo. De igual manera, la gran mayoría de las Pymes no ve la necesidad de realizar los comparativos de los resultados financieros, con los de la competencia, ya que, en la actualidad, se trabaja por alcanzar las metas particulares. Además, consideran que no hay cifras que determinen la participación de una empresa con otra.

Finalmente, las Pymes de la ciudad de Montería no ven en la planeación tributaria una forma de obtener beneficios financieros. Esto afecta, no

solo la obtención de beneficios por dejar de pagar mayores impuestos, sino que pueden salir perjudicados legal y pecuniariamente, por el incumplimiento en el pago oportuno de las obligaciones financieras.

Referencias

- Aibar, M. J. (2012). Finanzas Personales: planificación, control y gestión. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Asobancaria. (2017). La educación financiera como motor de las Pymes en Colombia. Recuperado de: <http://marketing.asobancaria.com/hubfs/Asobancaria%20Eventos/Asobancaria%20-%20Semanas-Economicas/1094.pdf>.
- Benjamín, C. O. (2008). Dinámica de las Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES) en la ciudad de Montería y su impacto en la generación de empleo. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Chiavenato, I. (2002). Administración en los nuevos tiempos. Ed. Mc Graw Hill. Recuperado de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/admon_gest_ntics/unida_d_1/U1_Nydamonactual.pdf
- Confecámaras (2016). Nacimiento y supervivencia de las empresas en Colombia. volumen No. 11. Colección de Cuadernos de Análisis Económico.
- Darío, H. C. (2008). Principios de administración. Medellín: iTM.
- Dankhe, O. L. (1976). Investigación y comunicación, en C. Fernández—Collado y G.L. Dankhe (Eds.): La comunicación humana: ciencia social. México, D.F: McGraw-Hill de México. Capítulo 13, pp. 385-454
- De Pablos Heredero, C. L. (2004). Informática y comunicaciones en la empresa. Madrid: ESIC.
- García, O. (2009). Administración Financiera: Fundamentos y Aplicaciones. Cali: Colombia: Prensa Moderna Impresores S.A.
- Hernández Laos, E. (2000). La competitividad industrial en México. México: Plaza Y Valdés.
- Hime Levy, L. (2005). Planeación financiera en la empresa moderna. México: ISEF.
- Llanos, J. (2008). Análisis de oferta y demanda de servicios de apoyo para la creación de empresas: Caso Montería. Fundación Universidad del Norte. Facultad de ciencias administrativas. Maestría en administración de empresas. Barranquilla.
- Mariño, G & Medina, I. (2009). La administración financiera: una utopía en las microempresas Criterio Libre, 7 (11), 123-144. Recuperado de:

<http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/11/CriterioLibre11art05.pdf>

- Melgarejo, Z; Vera-Colina, M y Mora-Riapira, E. (2013). Competitividad de la Mi pyme y desarrollo regional. Estudio del caso colombiano. Rev. Tendencias. Vol. XIV. No 2. Recuperado de: <file:///C:/Users/home/Downloads/DialnetCompetitividadDeLaMipymeYDesarrolloRegional-4722782.pdf>
- Sampieri, R. Fernández, C y Baptista, R (2006). Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. 4a Edición. México.
- Tanaka Nakasone, G. (2005). Análisis de Estados Financieros Para la Toma de Decisiones. Lima; Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú; Fondo Editorial.
- Van Horne, James C. & Wachowicz Jr., Jhon M. (2010). Fundamentos de Administración Financiera 13a Ed. Naucalpan de Juárez: PEARSON.
- Ortiz, J. (2014). Administración financiera para Pymes. Recuperado de: <http://finanzasyproyectos.net/administracion-financiera-para-pymes/>
- Reina, D. & Callejas, M. (s.f). Causas de la Siniestralidad de las Pymes en Colombia: Factores internos. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7793/Daniela_ReinaSerrano_Marcela_CallejasMendoza_2015.pdf?sequence=2
- Zevallos, E. (2007). Restricciones del entorno a la competitividad empresarial en América Latina. FUNDES. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/275963131_Restricciones_del_Entorno_a_la_Competitividad_Empresarial_en_America_Latina

Convivencia en el aula: un trabajo desde la tutoría académica para una educación liberadora en la escuela secundaria en México

María Concepción Edith Huerta Colula

Universidad Autónoma del Estado de México.

Correo: m.c.e._huerta@hotmail.com

María de los Ángeles Cienfuegos Velasco

Universidad Autónoma del Estado de México.

Correo: angelecien@hotmail.com

Cristina González Pérez

Universidad Autónoma del Estado de México y Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. Correo: cristina.8126@hotmail.com

Perla Jessica García Manzano

Universidad Autónoma del Estado de México.

Correo: perjess@hotmail.com

Resumen

En el presente capítulo se expone una experiencia de práctica docente en el campo de la tutoría académica. Es producto de una praxis para una educación liberadora; es interesante exponerla cuando se busca respuestas para ejercerla de manera comprometida, responsable y significativa para el que enseña y para el aprendizaje de la persona en formación. Al recibir nombramiento como tutora, hay enojo, porque representa una carga de trabajo extra e incertidumbre ante la ignorancia de tal función; se forma un pequeño equipo de trabajo, porque no

se puede rechazar el nombramiento, entonces se activa la responsabilidad, investigando acerca de ella; se ingresa al aula y después de un diagnóstico se concluye que es necesario trabajar sobre la convivencia en el aula. Se enfoca la mirada hacia los paradigmas alternativos de educación con fundamentos de la pedagogía crítica y en particular en el teórico latinoamericano Paulo Freire. Se trabaja relaciones sociales áulicas con un grupo de estudiantes de secundaria estereotipados desde la mirada docente como “flojos y de mal comportamiento”. Se ejerce práctica docente, se investiga y se escribe, producto de tal acción es el presente escrito, con intenciones de mejora en la formación del otro.

Palabras clave: convivencia en el aula, tutoría académica, educación liberadora.

Coexistence in the classroom: a work from academic tutoring for a liberating education in high school in Mexico

Abstract

This chapter presents an experience of teaching practice in the field of academic tutoring. It is the product of praxis for a liberating education; it is interesting to expose it when looking for answers to exercise it in a committed, responsible and meaningful way for the one who teaches and for the learning of the person in training. When receiving appointment as tutor, there is anger, because it represents an extra workload and uncertainty due to the ignorance of such a function; a small work team is formed, because the appointment cannot be rejected, then responsibility is activated, investigating about it; they enter the classroom and after a diagnosis it is concluded that it is necessary to work on coexistence in the classroom. The look is focused on the alternative paradigms of education with foundations of critical pedagogy and in particular on the Latin American theoretician Paulo Freire. Classroom social relationships are worked on with a group of high school students stereotyped from the teacher's point of view as “lazy and badly behaved”. Teaching practice is exercised, it is investigated and written, and product of such action is the present writing, with intentions of improvement in the formation of the other.

Keywords: coexistence in the classroom, academic tutoring, liberating education

Introducción

La práctica docente de acuerdo a Fierro, et al (1999), es praxis social, objetiva e intencional; en ella intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso" (p. 21); el cual es dinámico y complejo. Representa una praxis de la persona que ejerce cierta actividad sobre determinada realidad, por ello es contextualizada y tiene como objetivo guiar el aprendizaje, o como lo dirían Loredó, et al. (2008), es una práctica que implica las acciones realizadas por el profesor para lograr que el educando se eduque" (p. 4).

La intencionalidad está determinada por aspectos curriculares y por características y formación del actor que enseña; por tanto, la práctica docente asuma diversas características que se reflejan en una cotidianidad mecánica instrumentalista o en un interés, preocupación y ocupación en busca de cambios pedagógicos transformadores. Esto se da porque en el mundo occidental contemporáneo, la docencia generalmente se asume como forma de poder, como fuerza que actúa a favor de la continuidad social permeada de procesos históricos sociales dominantes (Carr, 2002) o, también se da, porque la práctica educativa da cuenta de las interacciones que propicia el profesor o profesora en relación con la enseñanza, que lo conduce a pensar en la mejora de esa práctica (Ornelas, 2016).

La tutoría académica es práctica docente, genera procesos de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, también está influida por decisiones curriculares y personales del profesional de la enseñanza. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior anuncia que la tutoría a nivel superior tiene como propósito apoyar la educación integral del estudiante y se presenta como estrategia para aumentar el índice de titulación, así como evitar la reprobación, la deserción y el rezago escolar (ANUIES, 2000). Estas ideas bajan a escuelas secundarias, donde se prescribe que su propósito será que la mayoría de la población estudiantil se certifique en tiempo y forma (SEP, 2006); se incluye en los Planes y Programas de Educación Básica y se le otor-

ga al tutor (a) la libertad de innovar actividades en beneficio y apoyo al estudiante de secundaria. Inicia o se implementa con una hora a la semana, como es el caso de la Secundaria Diurna 306 "Manuel Acuña" de la Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México (CDMX).

Esta secundaria se ubica en una delegación con pobreza económica, por tanto, con delincuencia, falta de empleos y de servicios médicos y sobre todo con rezago educativo (INEGI, 2010). El personal docente de la institución tiene la creencia de que el contexto externo de la secundaria influye en el desempeño académico y las actitudes de sus alumnos, situación que habla de la necesidad e importancia de la tutoría.

En la secundaria se inicia la acción tutorial de manera informal, esto es, trabajo pedagógico individual con creencias personales que se creía que beneficiaba o apoyaba a los tutorados. Era un trabajo individualizado y pragmático; no se compartían las experiencias y en Juntas de Consejo de la institución en la que participaban profesores y directivos, no se generaban espacios de diálogo para el tema de tutoría, pero se exigía a sus profesores que se prepararan como tutor o tutora para tener capacidades de resolución de problemas.

En el 2016, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), capacitó a los subdirectores académicos de la CDMX con relación a la Tutoría, quienes, a su vez, debían capacitar a los profesores que previamente han sido seleccionados para ser tutor de los primeros años de secundaria del siguiente ciclo escolar. Sería la primera vez que se buscaría implementar un trabajo sistematizado en el área. Se trazó un trabajo colegiado, se establecieron las funciones que deberías realizarse ante el desempeño de los alumnos; aunque se vislumbraron directrices de la acción tutorial, el trabajo colegiado no se logró, cada tutor tomó el manual que se proporcionó para asumir su tarea y cumplir con una práctica que exigía control y no reprobación del grupo asignado como tutorados.

Bajo esta perspectiva de acción tutorial, se comparte la presente experiencia que deviene de un trabajo tutorial. Es una experiencia docente perturbadora que se convirtió después, en una oportunidad de crecimiento para la tutora y sus tutorados y en un trabajo de investigación con el siguiente planteamiento: ¿puede ser la tutoría académica considerada fuente generadora de transformación en los alumnos de primer año de secundaria para lograr mejoras en la convivencia en el aula?, se trabajó con el grupo

“E” caracterizado por su rezago académico y el débil saber convivir. Esto originaba en el grupo un continuo ambiente hostil y desinteresado trabajo académico impregnado de mala convivencia en el aula. Los profesores vieron al tutor como el actor principal quien debería solucionar ese problema porque así lo prescribía el reglamento de tutoría. Ante una práctica docente tradicional y conductista, que desde hace años se creía eficiente y útil ahora resultaba insuficiente para tan grande reto.

La tutoría en Educación Básica Secundaria

En México, en el año 2006 se decretó una reforma a la educación secundaria; se anunció como una reforma integral y una de las innovaciones fue la aparición de la materia Orientación y Tutoría en el plan de estudios con una hora a la semana, además del surgimiento y nombramiento de un nuevo actor: el tutor. Para su función y acción, se le ofreció información breve y confusa y se le dotó de algunos materiales.

En general, la tutoría se insertó de diversas formas, situaciones y prácticas generadas por la historia de cada escuela, en la que intervienen diferentes actores que, en conjunto, conforman sus modos de ser y de hacer a lo largo del tiempo. Cada escuela combina de forma singular lo pasado y lo actual, desplegando tanto sus inercias como las modificaciones que le impone la coyuntura vigente, y modula de forma particular las innovaciones que implementa, en este caso la tutoría (SEP, 2006). En su discurso escrito, la tutoría tiene como propósito en la educación secundaria: fomentar en el grupo vínculos de diálogo, reflexión y acción, con el fin de fortalecer la interrelación con los alumnos respecto al desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de su proyecto de vida. En tanto, el tutor debe generar estrategias tanto preventivas como formativas que contribuyan al logro del perfil de egreso de la Educación Básica.

Para el Plan de estudios del 2011, se menciona que la tutoría es una disciplina que contribuye a la formación integral del alumnado. En este sentido se considera un tiempo para el acompañamiento y la gestión de un grupo escolar coordinado por un Tutor; quien ha de promover, desde la voz y acción de los adolescentes, procesos de autoconocimiento, diálogo, reflexión, autorregulación, desarrollo de habilidades, asertividad, escucha activa. Debe identificar factores de riesgo, protección y coadyuvar para la sana convivencia y la conformación de identidad. Todo

ello, implica procesos de comunicación y de interacción de parte de los Tutores y una atención personalizada de los estudiantes, en función del conocimiento de sus problemas, necesidades e intereses específicos. Se habla de una intervención educativa de carácter intencionado para acompañar al estudiante de manera sistemática, permanente con el propósito de facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diverso tipo: Cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales.

En la revisión de literatura, se encontraron varias definiciones sobre lo que significa ser tutor, que si bien no son opuestas, expresan la falta de unidad y dispersión conceptual; los puntos comunes entre las definiciones se sintetizan en describir a los tutores como: profesionales con experiencia y conocimiento en un campo particular, dispuestos a compartir lo que saben mediante la enseñanza, el entrenamiento de habilidades, consejos, realimentación, socialización, etc., para facilitar el desarrollo intelectual, académico, personal o profesional de un individuo menos experto (De la cruz, at al., 2011). El tutor es una persona hábil, cuenta con información, es dinámico y está comprometido en mejorar las habilidades de otro individuo. Los tutores entrenan, enseñan y modelan a los tutorados (Young y Wringht, 2001, citado en De la Cruz, et al, 2011)).

La tutoría promueve el desarrollo de elementos que permitan al grupo y, a los alumnos en lo individual, asumir una postura basada en el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, solucionar de forma no violenta las diferencias por medio del diálogo, establecer mecanismos de comunicación con sus pares y docentes (SEP, 2011).

Convivencia en el aula

Ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea, puede funcionar sin normas y reglas de convivencia. La Secretaría de Educación Pública (SEP-UNICEF, 2009) considera que los factores de riesgo en la violencia que se suscita en los salones de clases, se derivan de la falta de reglas y límites en la institución y de las relaciones poco afectivas entre compañeros(as), docentes y directivos(as).

El análisis de la información de resultados educativos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (UNESCO, 2016) confirma que la violencia escolar se extiende a las instituciones educativas de manera

generalizada y afecta a niños(as) de todas las clases y grupos sociales, entorpeciendo sus procesos de aprendizaje. El tipo de violencia más relevante en relación con los puntajes en la prueba TERCE y en la mayor cantidad de países es aquel percibido por los estudiantes a nivel promedio de la escuela como aulas de ambiente violento. Ello remite a espacios escolares con baja capacidad de gestión de las relaciones interpersonales, lo que afecta negativamente la convivencia y los procesos de enseñanza en la sala de clases.

Se ha demostrado mediante estudios que los episodios de violencia disminuyen el desempeño escolar de las víctimas y de quienes los presencian (Román y Murillo, 2011). Di Napoli (2016), hace un estudio del estado del arte, acerca de estudios de violencia en escuelas secundarias e identifica que se llevan a cabo desde tres perspectivas: la criminológica, de Bullying y de tipo socioeducativo; este "último contempla lo sociocultural e institucional donde se producen las violencias y los sentidos que los actores le otorgan" (p. 83), por lo cual se plantean intervenciones para evitar su influencia negativa en el desempeño escolar.

Se torna preocupante atender la convivencia y disciplina por la frecuencia de perturbaciones de hechos que alteran la buena armonía y convivencia en el aula. Entonces, según García y Ferreira (2005), "la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad". (p. 164).

Aprender a convivir es un aprendizaje fundamental en sí mismo que no invalida la existencia de conflictos (siempre posibles ahí donde haya humanidad), pero que sí abre caminos para que el encuentro con otros suceda con cierta calidad: sustentado en el diálogo, respetuosa de las diferencias, basada en principios democráticos, orientada por la dignidad y los derechos humanos (Landeros y Chávez, 2015).

Las formas de interacción que se instituyan dentro de un aula de clases estarán en gran parte determinadas por el tipo de liderazgo que ejerza el profesor con sus alumnos, a la vez que éste también se verá moldeado por las relaciones establecidas con sus alumnos. Es por esto, que se vuelve esencial reflexionar en sus posibles intervenciones como mediador del conflicto y representante de la autoridad.

EL aprender a convivir es un resultado del proceso de escolarización que pretende socializar a los alumnos en valores deseables y generalizables, como la honestidad, la cortesía, la consideración, la tolerancia, el respeto a las ideas y actitudes de los demás. (Schön, 1992).

La vida en sociedad requiere aprender a convivir y supone principios compartidos entre todos los seres humanos; por tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo. (SEP, 2018, p. 3).

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE, 2016) prescribe que "la labor del docente es indispensable para que, junto con la comunidad escolar y en coordinación con las autoridades, se generen condiciones, ambientes y estrategias de formación que permitan al alumno adquirir los aprendizajes vinculados con el desarrollo de habilidades sociales para convivir en la diversidad de manera inclusiva, pacífica y democrática" (p. 13).

De acuerdo con Romagnoli y Gallardo (2007) el clima escolar y la forma de convivencia tienen efectos positivos en el rendimiento de los alumnos, en su desarrollo socioafectivo y ético, en el bienestar personal y grupal de la comunidad, así como en la formación ciudadana.

Pedagogía crítica: Paulo Freire

Desde la acción como docente y tutor, se regresa a la teoría, en particular a la crítica, desde la cual se construye una pedagogía que se nutre precisamente de los filósofos, sociólogos y psicólogos de la escuela de Frankfurt. Esta pedagogía activa un discurso dialéctico construido en relaciones sociales participativas, comunitarias y democráticas mediante acciones y prácticas liberadoras. Esto es posible si los profesores se forman como educadores críticos, capaces de analizar, cuestionar, problematizar y transformar la práctica educativa y además, capaces de ser constructores de pensamientos críticos con el fin de que el estudiante se aproxime al conocimiento desde la complejidad (Tovar, et al, 2019). De esta manera, examinar el trabajo docente y transformarlo es un imperativo de la pedagogía crítica para construir un mundo más humano. (Vitre, et al. 2017, p. 17).

Entre los exponentes de la pedagogía crítica se identifica a Peter McLaren, Michael Apple, Henry Giroux y el brasileño Paulo Freire quienes proponen una investigación en y para la educación, es decir, proponen una serie de principios para la práctica docente que más allá de la crítica su objetivo es enseñar a aprender en procesos de praxis participativos, comunicativos, de humanización, transformación y contextualización.

Para McLaren la pedagogía crítica ayuda a comprender que el trabajo escolar trasciende los límites del aula. Analiza y critica los fines de la educación burguesa, que son los de mantener el orden existente socializando a las nuevas generaciones de manera netamente conservadora, estableciendo una garantía de reproducción de las relaciones capitalistas de producción (McLaren, 2005). Su pedagogía tiene por objetivo habilitar a los desposeídos y transformar las desigualdades e injusticias sociales existentes; es una Pedagogía de la liberación, de la esperanza, busca dar poder al sujeto para su transformación social. Para McLaren no existe un programa educativo elaborado de antemano, sino que el programa es confeccionado por el docente y alumnos y otros actores de la comunidad educativa de modo que el conocimiento sea construido a partir de la problematización de la vida cotidiana. Desde este punto de vista, la escuela es un agente de transformación social.

Según la pedagogía crítica, en nuestro contexto histórico la educación, con su lógica mercantil y tecnocrática, por un lado, y con su impronta conservadora por otro, funciona como ámbito fundamental para la construcción de la hegemonía de los grupos dominantes. Esta hegemonía es destacada por Apple (1997), quien sostiene que la educación está siendo regida por la ideología empresarial y conservadora que, entre otras cosas, busca reproducir las relaciones sociales. Según Apple, una forma de analizar esta situación es develar lo que acontece con los materiales educativos que el docente utiliza, pues considerando que ellos conllevan ideas, valores y actividades didácticas orientadas por el individualismo y la competitividad (valores claves del neoliberalismo), se transforman en recursos educativos que, si el docente no tiene claridad respecto de ello (o el tiempo para resignificarlos) y por ende los utiliza sin más, impiden que el proceso educativo tensione los valores, ideas y actitudes de la lógica cultural dominante.

Giroux (2013), sostiene que en medio de un contexto histórico en que el capital domina sin contrapeso los diversos ámbitos de la realidad a través de prácticas y discursos hegemónicos, la escuela pública ha quedado en crisis, no sólo como institución pública (asunto consustancial al dominio del capitalismo neoliberal) sino que, además, como institución donde se puede fomentar el espíritu democrático de la sociedad. Es decir, la escuela pública habría mutado en cuanto institución con un rol crítico y democrático, hacia una institución con una lógica y un lenguaje de tipo empresarial, situación que Giroux señala se debe alterar, tal como se desprende de la siguiente cita, en la que apela por la sustitución: “[...] del lenguaje de la gestión y la eficacia por un análisis crítico de las condiciones menos obvias que estructuran las prácticas ideológicas y materiales de la instrucción escolar” (p. 62).

Estos teóricos, manifiestan un asunto fundamental del ideario de la pedagogía crítica: la educación no es un ámbito cultural neutro, más bien todo lo contrario, está cargado de ideas, valores y lógicas que son construcciones socioculturales. Por tanto, le apuestan a la creatividad, permitiendo al estudiante dejar la pasividad, para ello debe aplicarse métodos activos; pero no una actividad que reproduzca los esquemas de estímulo-respuesta, hay que superar la receptividad, la repetición y la acomodación y luchar por la participación, la recreación y la imaginación científica. Creatividad con respeto mutuo.

Es necesario una estructura pedagógica dialogal que implique horizontalidad, porque donde no hay dialogicidad no hay crítica. El diálogo genera crítica y la crítica no se improvisa. El diálogo suprime la competitividad y exige cooperación. El diálogo exige apertura, abierta al pueblo y a sus necesidades vitales. Como lo diría Giroux (2001), “En el sentido más amplio, los profesores como intelectuales han de contemplarse en función de los intereses ideológicos y políticos que estructuran la naturaleza del discurso, las relaciones sociales de aula y los valores que ellos mismos legitiman en su enseñanza” (p. 65).

La pedagogía crítica comparte con la educación popular una apuesta ética y política. Ética sustentada por fines de reconocimiento, empoderamiento y democracia de sujetos que se reconocen desde sus diferencias y desigualdades en condiciones de género, de clase, de etnia, de sexo y en condiciones de subalternidad. Estas miradas se encuentran,

desde hace tiempo en América Latina con Paulo Freire, quien construye la metodología dialógica, esto es, un proceso de diálogo continuo entre educador y educado, para que el segundo vaya descubriendo sus potencialidades emancipadoras a través de la lectura de la realidad del mundo de la dominación antes de aprender la lectura de los textos propiamente alfabetizadores. Freire sostuvo la idea de que el diálogo no solo es un producto histórico, en tanto implica comunicarse con el otro o con los otros, sino que es la propia historicidad (Freire, 2005).

Las potencialidades del método dialógico de Freire son muchas, pues en primer lugar le da al educando un lugar preponderante en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ya no puede ubicarse como el sujeto pasivo que recibe los conocimientos de aquel que todo lo sabe, sino que es el sujeto transformado en hacedor y constructor de saberes, "nadie educa a nadie, todos nos educamos juntos" (Freire, 2003). Su pensamiento se basa en que el proceso educativo ha de estar centrado en el entorno de los alumnos. Freire supone que los educandos tienen que entender su propia realidad como parte de su actividad de aprendizaje. No basta con suponer que un estudiante pueda leer la frase: Eva ha visto un racimo de uvas. El estudiante debe aprender a entender a Eva en su contexto social, descubrir quién ha trabajado para producir el racimo y quién se ha beneficiado de este trabajo.

Metodología

Se trabajó bajo un enfoque cualitativo, con el método investigación-acción. Este se define como "un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma" (Elliot, 1993, p.88). Lo entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas. El método invita a investigar-haciendo, mediante lo cual se logran avances teóricos y cambios sociales, conocimiento teórico y práctico que repercute en la vida de los sujetos (León y Montero, 2002, p.156). Es una forma de indagación autorreflexiva realizado por quienes participan en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la

racionalidad y la justicia de las prácticas educativas, la comprensión sobre los mismos y las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas) (Bernal, et al., 2011, p. 3). Dentro de este planteamiento, la comunicación y el diálogo constituye un aspecto clave para la construcción de conocimientos (Freire, 1997 y Habermas. 1994).

La técnica, observación-participante fue una gran aliada, porque permitió involucrar la interacción social del investigador y los informantes, para recoger datos de modo sistemático y no intrusivo (Taylor y Bogdan 1984, p.31). Se pone énfasis en la experiencia vivida por el investigador por estar dentro de la sociedad estudiada; esto significa ser parte de la población. La observación participante es una de las técnicas privilegiadas por la investigación cualitativa. Es la observación del contexto desde la participación del propio investigador no encubierta y no estructurada. Suele prolongarse en el tiempo y no se realiza desde la realización de matrices o códigos estructurados previamente, sino más bien desde la inmersión del contexto.

El instrumento fue el diario de campo, cuya utilidad fue el registro de la toma nota de aspectos que se consideraron importantes para organizar, analizar y después interpretar la información (Bonilla y Rodríguez, citado en De Tezanos, 2002, p.42.) que está recogiendo en el grupo 1° E de la Secundaria 306 "Manuel Acuña" Ubicada en la Ciudad de México (CDMX).

Resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación se presentan en dos fases; la primera describe el contexto que rodea al centro educativo y el proceso de inmersión de la tutora, la segunda enfatiza en el problema de la acción tutorial: la convivencia áulica.

La presente investigación da testimonio de las condiciones educativas de un sector de la CDMX, en el que se ubica la Secundaria enclavada en las faldas del cerro de Santa Catarina, en la calle Manuel Acuña/n colonia Palmitas; su historia data de febrero del año 1987, ofreciendo desde entonces sus servicios educativos a la comunidad. La mayor parte de su población son migrantes de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca entre otros. La colonia ha crecido aceleradamente y con gran descuido ecológico al invadir predios y áreas verdes comandados por la Unión

Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y la organización Francisco Villa, se presume que en sus inicios se vivía en extrema pobreza.

En la parte baja del cerro Santa Catarina, colonia Palmitas, coexistían otras instituciones de educación media con demanda alta; los rechazados acudieron a la escuela secundaria 306 en búsqueda de oportunidad de estudio. Como escuela de nueva creación inscribió a toda persona que lo solicitaba, sin ningún requisito de inscripción. Se integraron cuatro grupos de primer grado con estudiantes de bajo desempeño académico. Aunado a ello, se caracterizaban por provenir de grupos vulnerables desde el punto de vista económico; los primeros egresados pasaron a la categoría de empleado y contribuir al gasto familiar; fácilmente se identificaban los pocos alumnos con éxito escolar en el nivel medio superior y superior.

La colonia se caracteriza por tener asentamientos irregulares, con el paso del tiempo se ha regularizado y urbanizado, a pesar de esto el contexto no ha presentado grandes modificaciones, ya que es común ver personas adictas a las drogas o al alcohol externa e internamente a la secundaria; aflora la violencia en diversas formas: robo, peleas entre personas, violaciones, etc.

El aula A, incluye a los alumnos de nuevo ingreso con las más altas calificaciones, más no así con el último grupo, el E. Este grupo fue de interés en la investigación, correspondió a la generación 2016-2019 y se trabajó con ellos cuando los alumnos cursaban 1er grado. El grupo se integró por 35 estudiantes, mismos que rápidamente fueron catalogados por sus profesores como el grupo de los de bajo aprovechamiento, incluso se hablaba de ellos como los "*burros*"; desde los primeros días de clase expresaron conductas violentas físicas y verbales que normalizaron sin queja alguna, entre pares e incluso ante docentes. Actitudes que pudiesen haber sido reflejo del contexto de vida familiar y social que les rodeaba.

La teoría permitió al tutor identificar que está frente a un grupo de adolescentes sumergidos en la cultura del silencio, de la dominación, la autoridad y el castigo, motivo por el cual expresan desacuerdo a lo que experimentan académicamente, a través de la violencia que dirigen a sus compañeros(as) y docentes para rechazar su papel como simples objetos en la naturaleza y de la historia social. Reclaman ser sujetos de su propia vida y contextos de existencia; exigen, por necesidad e inconscientemente sentir, pensar y ser.

Ante esta necesidad se reflexiona que es necesario educar bajo un proceso de praxis, comprendiendo la enseñanza y el aprendizaje de manera incluyente y en acción con el *otro*. Aceptar un proceso educativo (conocimientos) como práctica (acción con el *otro*, praxis) de la libertad (crítica). Desde la tutoría se vislumbra que una práctica liberadora es incompatible con la práctica docente que se venía aplicando, una práctica docente autoritaria y de dominación. Ahora se permite que el oprimido (estudiante) tenga condiciones de descubrirse y conquistarse (Fiori, 2005, p.12), se le dejó expresar su humanidad y actitud amorosa (Freire, 1970, p. 102).

Descubrir que la educación liberadora o problematizadora supera la contradicción educador-educando para fundarse en la conciliación de sus polos, significó hacerse simultáneamente: educadores y educandos. (Freire, 2002. Pp.55). Se usó la estrategia de la lectura corta para analizar el ser del 1ºE, se unió educación y vida puesto que en la pedagogía de Freire son conceptualizaciones de experiencias vitales desde las cuales aprendemos. Se elaboró con los oprimidos y no para los oprimidos para transitar de la conciencia intransitiva, ingenua a la conciencia crítica y lograr ver las relaciones causales con los hechos de la realidad.

Esto significó acompañar en el proceso y aprender de su experiencia, se apuntó a hacer una reflexión del contexto de opresión y a que vean al opresor que tienen dentro, como lo plantea Freire, pero fundamentalmente se debe reconocer la posibilidad de los sujetos de elegir el cambio que implica el reflexionar sobre su propia vida. (Carballo, 2008, p.25), como los que se describen a continuación:

Tengo 12 años, desde que nací yo recuerdo que he estado en casa de mis abuelos, mi papá trabaja como repartidor en motocicleta, ha trabajado en otros lados, lo que le pagan no le alcanza, no puede conseguir un trabajo donde le paguen más ya que solo terminó la primaria y mi mamá trabaja en un despacho como asistente... ella se quedó en segundo de secundaria, dice que trabaja por necesidad y que le gusta su trabajo. A mí me cuesta trabajo lo que enseñan en la escuela, pongo atención, pero no se me pegan las cosas que dicen los maestros, mi abuelita dice que no pongo atención porque solo me gusta estar en él chisme, desde que iba en la primaria me cuesta mucho aprender lo que enseñan en la escuela. (Alumno 1).

"Mis padres solo cursaron la primaria, todos mis familiares habitan en la casa de mi abuelito y mi hermano mayor se acaba de juntar y también vive en la casa del abuelo. Por las tardes yo trabajo en una tortillería, me gusta trabajar ya que tengo dinero, puedo comprar cosas, soy bueno para los números cuando se me junta la gente en la tortillería soy rápido despachando y hago bien las cuentas, me cuesta trabajo leer y escribir, a veces faltó a la escuela porque me divierto más en mi trabajo y los maestros no me dejan que eche relajo y me aburro" (Alumno 2).

"Tengo 12 años soy la segunda de tres hermanos, mi hermana mayor y yo vivimos con mi mamá, mi hermano es muy desastroso, roba y por eso vive con mi abuelita en Neza, mi mamá sale muy temprano a trabajar y llega cuando ya estoy durmiendo, mi hermana casi no está en las tardes, por lo regular estoy sola, trato de no darle molestias a mí mamá por eso me apuro mucho en la escuela, a mí me gusta ir a la escuela. En las tardes dibujo, hago mi tarea, escucho música y veo videos, no tengo muchas amigas. El departamento donde vivimos nos lo prestó mi abuelito, no sabemos el paradero de él ya que hace cinco años que se fue a trabajar y ya no regresó. (Alumna 3).

Tengo 13 años y como no le eche ganas el año pasado estoy otra vez en primero, desde que se separaron mis papás vivo con mis abuelitos paternos, como quien dice con mi papá, él nunca está, se la pasa trabajando para mantener a su nueva familia y a mí, no me obligan a hacer la tarea ya que llega muy cansado y no me revisa, ya me acostumbré a no estar con mi mamá, soy muy inquieto, no me dejo de nadie, mis nuevos compañeros me tienen miedo, me gusta ir a la escuela porque tengo amigos y amigas no me gusta estudiar, me aburre mucho y los maestros son muy enojones además luego dicen que soy repetidor y que tengo que aprovechar esta oportunidad, que me debo de portar bien y poner atención, no les hago caso. (Alumno 4).

Tengo 12 años y dos hermanas mayores que asistieron a esta escuela, la menor ya no estudia porque se embarazó, la mayor estudia la prepa en Neza. Las clases me aburren, los maestros se desesperan porque no les hago caso, no hago nada en clase prefiero platicar y jugar, el maestro 2 es muy grosero con nosotros por eso no lo pelamos, nos regaña mucho, cuando tratamos de hablar con él nos manda a nuestro lugar, no nos escucha, por eso la otra vez varios

llegamos tarde ya no nos dejó que entrar al salón, nos dejó en el pasillo estuvo chido porque nos pusimos a cotorrear. El maestro 1 nos para si no trabajamos o estamos platicando, esos dos me caen mal, tampoco trabajo en esa clase. Tengo un hurón es muy travieso.

Me gusta ayudarle a mi mamá en los quehaceres de la casa, tengo 12 años no tengo hermanos, soy muy trabajador, no me gusta mucho ir a la escuela porque no me caen bien algunos maestros y mis compañeros son muy latosos.

Tengo doce años, quiero mucho a mis padres siempre me dan lo mejor, mi papá trabaja y mi mamá se dedica a cuidarnos, cocina muy bien, este grupo no me gusta, los compañeros son muy relajientos y groseros, no dejan que los maestros den bien su clase, son muy desastrosos y no aprendo nada porque nada más se la pasen regañándolos y tratando que no se estén peleando, me gustaría cambiarme a otro grupo donde los compañeros sean más calmados y puede aprender y no me atrase.

Después de analizar los comentarios de los alumnos se identifica que viven en situación económica débil, al no tener casa propia y compartir vivienda con abuelos y más familia. Los padres/madres son sujetos a económicamente activos y ello causa cierto abandono en tiempo de atención, por tanto, se puede decir que se debilita la aplicación de hábitos y reglas. La figura del tutor escolar se torna fundamental en la vida de los estudiantes, quienes llegan a la institución educativa desde contextos de vida complejos y cuando el tutor escucha, atiende y los visibiliza, el estudiante encuentra en la escuela un amigo adulto que los estima y con el cual puede dialogar.

Conclusiones

Integración y trabajo: A pesar de sus carencias de tipo económicas, familiares y emocionales los alumnos del 1° E trataron de salir de la opresión, la escuela es el puente que los puede transformar, la tutora se actualiza y trata de ser más humana y darse la oportunidad de descubrir la grandeza de estos alumnos a través de la lectura corta.

La tutoría cumplió su misión, ya que apoyó a los alumnos en el conocimiento de sí mismo y en una mejor convivencia en el aula. Se aplicó la empatía con el grupo a través del respeto, la atención, el diálogo que se propició y el acompañamiento con el grupo, los alumnos se sintieron aceptados. Como dice Freire si la fe en los hombres es un a priori del diálogo, la confianza se instaura en él. La confianza va haciendo que los sujetos dialógicos se vayan sintiendo cada vez más compañeros en su pronunciación con el mundo. Si falta la confianza significa que fallaron las condiciones anteriores. La confianza implica el testimonio que un sujeto da al otro, de sus intenciones reales y concretas (Freire, 1989, p.105).

Se recurrió a la lectura corta con temas relacionados a los valores y derechos humanos pero analizados a la luz de las propias vivencias con el propósito de que se apropiaran del texto. Sin embargo, fuera de la tutoría el problema persistía, se concluye que el problema no está en los alumnos sino en el docente mismo, quien no atiende una enseñanza alternativa.

La pedagogía oficial los construye como personas pasivo-agresivas; después de años de clases de transferencia de conocimiento, en cursos aburridos, repletos con soporíferas chácharas profesoras, muchos se convirtieron en no participativos, a la espera que el profesor dictaminara las reglas y empezara a enumerar lo que ellos deberán memorizar. Ese alumnado guarda silencio porque ya no espera que la educación incluya el placer de aprender, o momentos de pasión, inspiración o comedia, o incluso que la educación esté relacionada con sus condiciones reales de vida. Espera tan sólo con voz monótona del profesor llene la larga hora de clase. (Freire-Shor, 2014, p.193).

Por su parte el docente sin pretender mejorar su práctica, solo recurre a la queja de comportamientos y actitudes de los alumnos en la dirección escolar, aseverando que no se ejerce acción por la mejora del grupo. La queja conlleva a un desprendimiento de responsabilidad docente y haciendo ver que debe ser la tutora la que resuelva la problemática. Por su parte, los alumnos también se quejan de sus formas y trato. La tutoría quedó como una flor en el desierto con lecturas cortas que permitieron al grupo compartir ideas, pensamientos, estados de ánimo, en un círculo de diálogo y no tan solo permanecer como recipientes a punto de llenar, con el diálogo se llegó a la comprensión del mundo y de la realidad que el resto de profesores no quiso escuchar.

Referencias

- ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, México, Colección Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigaciones, ANUIES.
- Apple, M. (1997). Teoría crítica y educación. Buenos Aires Argentina.
- Bernal, S. (2011). Métodos de Investigación en Educación Especial. https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/IA._Madrid.pdf
- Carballo Villagra, Priscila (2008). Una experiencia de educación popular según premisas de la pedagogía crítica. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Carr, W. (2002). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Ed. Morata. 3era. Edición. Madrid.
- De la Cruz, G., Chehaybar, E. y Abreu, L. (2011). La tutoría en Educación Superior: una revisión analítica de la Literatura. Revista de Educación Superior. Vol XL (1), No. 157. P. 189-209. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista157_S5A2ES.pdf
- De Tezanos Araceli (2002) Una Etnografía de la etnografía, Colección pedagógica S XXI, Colombia, 2002
- Di Napoli, P. (2016). La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. Hacia un estado del arte. Revista Zona Próxima, núm. 24, pp. 61-84. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/853/85346806006/html/>
- Elliot, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción, Madrid: Morata
- Fierro, C., Fortoul, B., y Rosas, L. 1999. *Transformando la práctica docente*. Paidós Mexicana.
- Fiori, E.M. (2005). Aprender a decir su palabra. En Pedagogía del oprimido de Freire P. México, D.F. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1989). La educación como práctica de la libertad, Madrid, SXXI
- Freire, P. (1997). A la sombra de este árbol. Barcelona: Editores el Roure.
- Freire, P. (2002). Pedagogía de la esperanza, México, S XXI
- Freire, P. y Shor, I. (2014) *Miedo y osadía: la cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. Editorial Siglo XXI Editores.

- Freire, Paulo 2003 *El grito manso* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2 ed.). México, D.F. Siglo XXI Editores.
- García, C. y Ferreira, C. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *Revista de Psicología (INFAD). International Journal of Educational Psychology*, vol. 2, núm.1, pp.163-183 <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- Giroux, H. (2001). Los profesores como intelectuales transformativos. *Revista Docencia*, 60-66.
- Giroux, H. (2013). La Pedagogía crítica en tiempos oscuros. *Praxis Educativa*, XVII. Enero-diciembre, 13-26.
- Habermas, J. (1994). *Ensayos políticos*. Barcelona, Península
- INEGI (2010). XI Censo General de Población y Vivienda. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.
- Landeros, L. y Chávez, C. (2015). Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.
- León, G. y Montero, I. (2002). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. Mc Graw Hill. España.
- Loredo-Enríquez, J., Romero-Lara, R., & Inda-Icaza, P. 2008. Comprensión de la práctica y la evaluación en el posgrado a partir de la percepción de los profesores. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1-16. <https://bit.ly/2uMfkJJ>
- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. 4ta. Edición. S. XXI editores, SA de CV.
- Ornelas, C. (2010). *Política, poder y pupitres: Crítica al nuevo federalismo educativo México: Siglo Veintiuno Editores*, segunda edición.
- PNCE (2016). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.
- Romagnoli, C. y Gallardo, G. (2007). Alianza efectiva Familia-Escuela: para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Valores UC. http://valores.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Documentos/Alianza-Efectiva-Familia-Escuela_Para-promover.pdf

- Román, M. y Murillo, F. J. (2011). "América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar", en: Revista CEPAL, núm. 104. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/44073/rve104romanmuriillo.pdf>
- Schön, D. (1992). *La formación de Profesionales Reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la Enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona Paidós.
- SEP (2006). *Plan de Estudios. Educación básica*. México. SEP
- SEP (2011). *Plan de estudios. Educación básica*. México. SEP.
- SEP (2018). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Tutoría y Educación Socioemocional. Plan y Programas de estudio, orientaciones y sugerencias de evaluación*.
- SEP-UNICEF. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*, México.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). "La observación participante en el campo". Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós Ibérica
- Tovar, M.E, Tovar C.M., Mendoza G.J., y Mosquera, Q.R. (2019). Pensamiento crítico en estudiantes de administración de empresas en el Sur de Colombia. En Meriño, V. et al., (Eds.) *Gestión del conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Volumen 15. Colección. Pág. 233-246. Santa Bárbara-Zulia-Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de: <https://www.unesur.edu.ve/libros-1>
- UNESCO (2016). *Reporte Técnico. Tercer Estudio regional Comparativo y Explicativo*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
- Vitre, Fernández y López. *Pedagogía Crítica: aportaciones de investigadores y educadores latinoamericanos*. 2017. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica.
- www.cedinter.com/wp-content/uploads/2020/01/Ebook-Gestón-del-conocimiento-vol-15.pdf

Propuesta de una arquitectura multi-agente de gestión para un sistema de control domótico

Katty Lagos Ortiz

Universidad Agraria del Ecuador.
Correo: klagos@uagraria.edu.ec

Vanessa Vergara Lozano

Universidad Agraria del Ecuador.
Correo: vvergara@uagraria.edu.ec

Joselyne Medina Lagos

Universidad Católica Santiago de Guayaquil-Ecuador.
Correo: joselyne.medina@ucsg.edu.ec

Eduardo Mendoza Merchán

Universidad Católica Santiago de Guayaquil-Ecuador

Resumen

Hoy en día, el mercado demanda el desarrollo de aplicaciones que utilizan agentes inteligentes especialmente en el ámbito de la domótica, para suplir los requerimientos de los entornos automatizados. Los estudios realizados se han centrado en el análisis de dispositivos a gran escala. El presente trabajo se enfoca en utilizar herramientas que permitan el modelado del sistema en el campo de la automatización y la domótica, creando una red de sensores inalámbricos usando componentes de costo bajo, de al menos cuatro nodos (supervisión, comunicación, almacenamiento e interfaz) que interactúen a pequeñas distancias, con varios sensores y actuadores que permitan analizar los agentes de gestión en un entorno automatizado en función de los proto-

colos creados. Se ha utilizado una arquitectura distribuida, la cual permitió mantener la estructura domótica en correcto funcionamiento, con tareas asignadas a los agentes implícitos. Al contar cada agente con su propio microcontrolador (ESP8266), se facilitó el proceso de ejecución de las acciones a lo largo del desarrollo del procedimiento. Las redes de Petri contribuyeron con la esquematización concreta de las tareas que realiza cada agente. Finalmente, las pruebas realizadas se obtuvieron resultados positivos sobre el funcionamiento del sistema.

Palabras clave: agentes Inteligentes, multi-agente, redes de Petri, inteligencia artificial, sistema domótico

Proposal of a multi-schedule management architecture for automation control system

Abstract

Today, the market demands the development of applications that use intelligent agents, especially in the field of home automation, to meet the requirements of automated environments. The studies carried out have focused on the analysis of large-scale devices. The present work focuses on using tools that allow system modeling in the field of automation and home automation, creating a wireless sensor network using low-cost components, with at least four nodes (monitoring, communication, storage and interface). That interacts at small distances, with various sensors and actuators that allow management agents to analyze in an automated environment based on the protocols created. A distributed architecture has been used, which allowed to maintain the home automation structure in correct operation, with tasks assigned to the implicit agents. By having each agent with its own microcontroller (ESP8266), the process of executing the actions throughout the development of the procedure was facilitated. The Petri nets contributed with the specific schematization of the tasks performed by each agent. Finally, the tests carried out yielded positive results on the operation of the system.

Keywords: intelligent agents, multiagent, Petri nets, artificial intelligence, home automation system.

Introducción

Los requerimientos del mercado actual buscan dar solución a problemas como gestión eficiente de consumo energético, comunicaciones, seguridad o confort de los espacios través de dispositivos inteligentes que permiten la comunicación entre usuarios y las viviendas. "Un sistema domótico es el conjunto de tecnologías aplicadas al control y la automatización inteligente de la vivienda, que permite una gestión eficiente del uso de la energía"(Vieira et al., 2018, p. 2), por lo que estos sistemas se han vuelto muy populares ya que brindan formas fáciles y convenientes de controlar el hogar y electrodomésticos. "Los estándares y protocolos existentes no siempre proporcionan información suficiente para la extracción de las métricas adecuadas para comparar sus características técnicas y capacidades."(Orfanos et al. 2019, p. 1), es por ello que decidir los estándares y protocolos es una decisión compleja ya que las tecnologías son muy cambiantes y costosas. "La heterogeneidad de equipamientos y la diversidad de tecnologías asociadas a la domótica generan incompatibilidad entre equipamientos y la formación de islas tecnológicas en el hogar" (Bhaskar et al. 2021, p. 1).

Aún quedan muchos retos pendientes en el diseño de casas inteligentes para que cumplan satisfactoriamente con sus objetivos; y en el Ecuador están muy poco avanzados, debido a que las tecnologías existentes no se adaptan fácilmente al entorno y a las arquitecturas de las viviendas, al desconocimiento de los usuarios, y a los costos elevados de los pocos equipos domóticos que existen en el mercado. Medina (2021), señala que se busca controlar todos los dispositivos domóticos desde una central que administre las acciones a ejecutarse; y crear una red de sensores inalámbricos que tenga funcionalidad compleja y cumpla con todos los propósitos, pero a un bajo costo de montaje y fabricación, a través de agentes inteligentes, "un agente inteligente es una entidad que actúa de manera racional intentando lograr un objetivo, para ello percibe su entorno, procesa estas percepciones y responde en su entorno"(Mora Lizán, 2021, p. 2). Su principal objetivo es proyectar una arquitectura para agentes inteligentes de gestión en un sistema domótico distribuido, montados sobre microcontroladores que se comunican por medio de una red WiFi.

El medio de esta tecnología WiFi es el aire en lugar del cobre o fibra óptica. Orfanos et al. (2019), señala que la tecnología WiFi aprovecha

la conexión a Internet existente en el hogar y, en particular, la conexión inalámbrica local. Se puede utilizar con cualquier dispositivo con capacidad de red, ya que, por lo general, la mayoría de ellos admiten el protocolo TCP/IP. Además, puede colaborar con casi todas las demás tecnologías de automatización del hogar con el fin de proporcionar conectividad, flexibilidad y movilidad al usuario final.

Adicionalmente, se utilizó Redes Petri para la esquematización concreta de las tareas que realiza cada agente y con la obtención de pruebas en cuanto a la verificación del correcto funcionamiento del sistema. “Con el propósito de ofrecer una mejor alternativa, se recurrió a unas de las herramientas más utilizadas actualmente las Redes de Petri para el análisis de redes complejas, estas permitirán detectar ausencias de situaciones críticas” (Holguín et al. 2020, p. 2).

Este artículo incluye tres apartados donde se busca explicar la contribución que tiene una Arquitectura de Gestión Multi-Agente para un sistema de control distribuido domótico. En primer lugar, se explicará la Metodología utilizada con la descripción del funcionamiento del sistema, considerando sus características y aplicaciones. Una vez definida las consideraciones iniciales, se especificará el diseño del prototipo de la red enfocado en el área de gestión de un sistema domótico. En segundo lugar, se analizarán su comportamiento a través de las pruebas de la red y verificar la apropiada elección de la arquitectura propuesta. Finalmente, se expondrá las conclusiones que se generaron al finalizar este presente trabajo investigativo.

Metodología

Dentro de este apartado vamos a empezar describiendo las consideraciones iniciales del del sistema, posteriormente se revisará el diseño de la red domótica que puede ser implementado en una vivienda y el modelado del mismo y finalmente las pruebas experimentales del sistema multi-agentes.

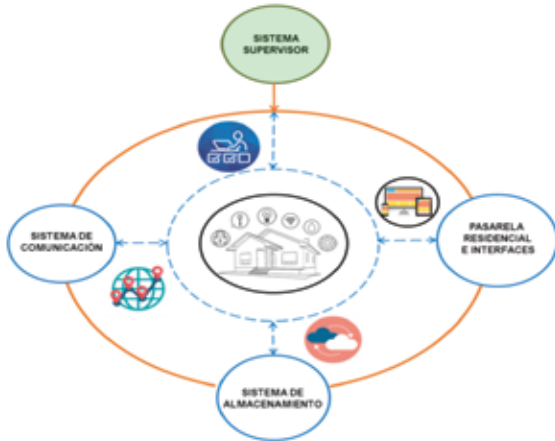
Consideraciones iniciales

En términos generales, se gestiona un sistema domótico que relaciona sus fases entre sí a través de un sistema multi-agentes (agentes de control y agentes de gestión), “los agentes de gestión, tienen como finalidad direccionar la red, enfocándose en supervisar el sistema, gestionar la informa-

ción generada, coordinar los actos de habla y cooperación entre agentes, y de proveer interfaces humano máquina”(Medina Lagos 2021, p. 50).

El sistema está formado por 4 subsistemas que trabajan en conjunto con la ayuda de multi-agentes y que disponen de inteligencia propia y es autónomo, “La personalización del aprendizaje hace referencia a las tecnologías que pueden proporcionar rutas formativas individualizadas y escenarios ajustados al nivel de conocimiento” (Hugo et al., 2020, p. p.77), “Un agente es un sistema informático que se encuentra situado en un entorno y es capaz de percibir a través de sensores y actuar en dicho medio a través de actuadores de manera autónoma” (Latín & Transactions, 2021, p. p.1). Sistema supervisor, pasarela residencial e interfaces, sistema de comunicación y sistema de almacenamiento, como se muestra en la Figura 1. El sistema supervisor, controla y comprueba el correcto funcionamiento de la red; el de pasarela residencial e interfaces, transforma los mensajes recibidos de las diferentes interfaces; el sistema de comunicación, transfiere datos e información a través de la red al momento de presentarse un evento ajeno o extraño a lo habitual y el sistema de almacenamiento, almacena información valiosa que puede ser útil para estudiar el entorno en el que se desenvolverán los agentes.

Figura 1
Esquema general del sistema de gestión doméstico propuesto



Fuente: (Medina Lagos, 2021)

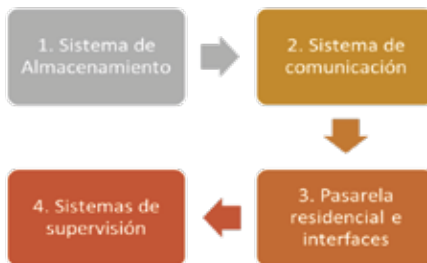
La comunicación inalámbrica utilizada en el sistema viene dada por el protocolo de comunicación ESP-NOW. "Protocolo de comunicación de poco uso, propio de las tarjetas de desarrollo SoC, ESP32 que permiten el envío de datos entre dichas tarjetas y que tiene la capacidad de enviar los datos de manera encriptado, lo que añade seguridad al sistema"(-García et al., 2021, p. 2). Señala que este protocolo permite la conexión entre varios dispositivos sin utilizar una red WiFi y que similar a la conectividad inalámbrica de 2,4 GHz de baja potencia.

La comunicación entre subsistemas dentro de esta arquitectura se da por medio de una conexión WiFi.

Diseño

Para el diseño del sistema de gestión domótico se plantea una arquitectura distribuida jerárquica, finalmente son dos tipos de arquitecturas que se complementan ya que la distribuida utiliza nodos independientes que procesan la información del sensor y se envía a un nodo central mientras que la jerárquica utiliza la arquitectura distribuida realizando una integración de datos en diferentes niveles de jerarquía (Lozano & Rodríguez, 2019, p. 55), por lo que es una buena práctica establecer niveles de jerarquía en la toma de decisiones en los diferentes subsistemas como se muestra en la figura 2

Figura 2
Jerarquía del sub-sistema de gestión

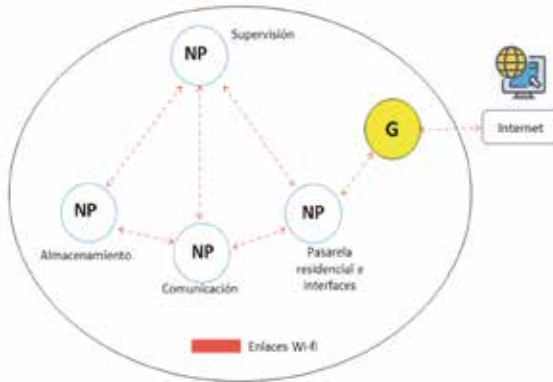


La red inalámbrica utiliza una subred de nodos Padres y dentro de ellos tendrán estructuras o redes internas de Nodos Hijos. Esto significa que dentro de la arquitectura de la red inalámbrica en el sistema de gestión

utiliza una subred denominada NP-NP, conformada por varios nodos padre que a su vez albergarán estructuras internas que pueden estar compuestas de NH para colaborar con el sistema de control, manejando sensores y actuadores.

Como se muestra en la figura 3 se ha asignado un nodo padre a cada sub-sistema, sin dejar de lado la jerarquía que los gobierna para conseguir una comunicación coordinada, por otro lado, cada nodo padre podrá enviar la información recibida a un Gateway para que la información sea manejada en una estación base fuera del área local de la red. "Para el NP se han dispuesto coordinar la transferencia de datos en la subred NP-NH, tomar datos para autoevaluación de la subred NP-NH, compartir datos de sus NH con otros NP". (Mendoza et al., 2020, p. 7).

Figura 3
Red de sensores inalámbrica del sistema de gestión



Fuente: (Medina Lagos, 2021)

Cada Subsistema dentro del sistema doméstico tiene las características de un "Agente Inteligente debido a que capaces de defender sus propios ideales, trabajar en equipo y resolver problemas, además serán los encargados de manejar y permitir que el sistema funcione correctamente. "Un agente inteligente (IA) es una entidad autónoma que observa a través de sensores y actúa sobre un entorno utilizando actuadores y dirige su actividad hacia el logro de objetivos"(Antonio et al., 2020, p. 2). Adicionalmente cada uno de los Agentes Inteligentes tienen una arquitectura dentro del

sistema de gestión como se observa en la figura 4 y los agentes se comunican entre sí mediante una red Wi-Fi, todos los agentes se conectan a la red, incluyendo el agente de supervisión que se comporta como el control encargado de la administración superior de toda la red.

Figura 4
Arquitectura de los agentes del sistema de gestión



Fuente: (Medina Lagos, 2021)

Finalmente, la arquitectura del software será una deliberativa ya que los agentes tomarán decisiones en función de una serie de razonamientos lógicos. “Este tipo de arquitecturas suelen estar basadas en la teoría clásica de planificación, es decir, estos agentes parten de un estado inicial y son capaces de generar planes para alcanzar sus objetivos”(Martínez, 2020). Y la arquitectura del hardware será una Externa que permite mostrar cómo se encuentran conectados cada elemento del circuito. Cada uno de los agentes tendrá asignado un microcontrolador ESP8266 de 32 bits que trabaja a una frecuencia de 80Mhz y con un voltaje de alimentación de 3.3V, además ofrece una conectividad Wi-Fi que hace sencilla la comunicación entre ellos.

Modelado

Al momento de crear un sistema, en la fase de análisis es importante crear un esquema de modelado con la finalidad de asegurar que el esquema modela los aspectos más importantes del problema a solucionar (Garrido et al., 2017).

Para el modelado del sistema se utilizaron diagramas de caso de uso, diagramas de secuencia UML. El diagrama UML hoy en día es considerado como un lenguaje de modelación extendido, por su riqueza semántica. En UML cualquier objeto que se defina posee atributos y métodos, dichos objetos interactúan para realizar operaciones que definen sus comportamientos (Van Der Heyde & Debrauwer, 2018), diagramas de estados; además del modelado de las redes Petri ya que los agentes trabajan en base a una arquitectura distribuida de un sistema concurrente. Y finalmente las Ecuaciones de la Red de Petri del sistema de Gestión Distribuido, con ello se realizaron el modelado de la Arquitectura Multi-Agente para el sistema Domótico, con todos los requisitos iniciales de diseño. “Una arquitectura tiene como finalidad presentar esquemas de identificación sencillos que faciliten la comprensión de la ubicación de los componentes a los desarrolladores de un sistema” (Fuentes-Espinoza, 2018).

Pruebas

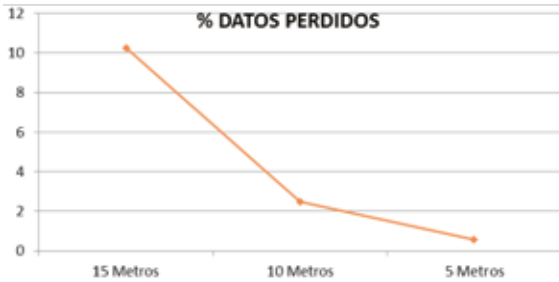
En base al prototipo se realizaron algunas pruebas para comprobar el funcionamiento del sistema de acuerdo a los parámetros estudiados y desarrollados como las:

Pruebas de pérdida de paquete de datos durante la lectura de solicitudes: se la realizó para identificar la cantidad de solicitudes de lectura que no pudieron ser captadas dentro de la red o que no recibieron respuesta alguna. La fórmula que se utilizó para conocer el porcentaje de datos perdidos fue:

$$\%D_{perdidos} = \frac{D_{perdidos}}{D_{enviados}} * 100$$

Obteniendo el 10.26% de los datos enviados no pudieron ser captados por los NP dentro de la red de gestión a 15 mts, el 2.48% de los datos enviados no pudieron ser captados por los NP dentro de la red de gestión a 10 mts. y el 0.59% de los datos enviados no pudieron ser captados por los NP dentro de la red de gestión a 5 mts, según se muestra en la figura 5.

Figura 5
Datos perdidos vs Datos enviados



Tiempo de respuesta de las comunicaciones entre nodos de gestión: se la realizó para determinar el tiempo de respuesta exacto de los nodos padre al recibir solicitudes o comandos que deban ser ejecutados dependiendo de la acción que se vaya a realizar, obteniendo tiempos de respuestas mínimos, casi inapreciables para el usuario, por lo tanto, se puede determinar que la red es eficiente y confiable. Se puede apreciar en la tabla 1 el tiempo de respuesta exacta en función de la recepción de datos.

Tabla 1
Tiempos de retardo

Distancia	Tiempo de Emisión	Tiempo de recepción	Tiempo de Respuesta
15 METROS	18:32:18.750	18:32:18.879	129ms
10 METROS	21:16:05.566	21:16:05.631	65ms
5 METROS	8:01:58:069	8:01:58:070	0.4ms

Tiempo de repuesta desde el agente de interfaz: se la realizó para obtener el tiempo de respuesta desde el instante en el que el usuario envía las solicitudes hasta que sean receptadas por el NP de interfaz, obteniendo tiempos de respuestas similares entre ellos a pesar que se realizó la misma prueba tres veces.

Pruebas de cobertura de la red de gestión Wifi: se la realizó para conocer el porcentaje de alcance de precisión de datos durante el envío y recepción de datos entre los NP con obstáculos, obteniendo diferentes porcentajes considerando la distancia, la precisión no fue menor del 85% en ninguno de los casos.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados relacionados a con los apartados anteriores que para lograr el desarrollo de hardware, software y gráficos de las funciones del sistema las cuales permitieron lograr las pruebas experimentales.

En la actualidad, los sistemas domóticos son una gran ventaja y una oportunidad para optimizar muchas tareas del hogar, muchos de ellos incluyen redes de sensores con la finalidad de comunicarse entre sí gracias a los "multi-agentes", los cuales permiten interactuar de manera inteligente. Cada uno de ellos posee inteligencia propia y son capaces de tomar decisiones, coordinando acciones y actividades por medio de la transferencia de datos, adaptándose a una estructura heterárquica siendo cada uno importante dentro del sistema integrado.

En el sistema de gestión, la estructura domótica funcionó de forma correcta gracias a la arquitectura distribuida utilizada y que cada agente cuenta con un microcontrolador (ESP8266), mediante enlace Wi-Fi se efectuó la comunicación entre cada vínculo NP-NP, de esta forma se estableció el intercambio de información y solución de problemas. Además, cada uno de los agentes tienen el mismo nivel de inteligencia lo que permite que no exista un nivel de importancia en la red, es decir cualquiera de ellos puede tomar control del sistema en caso de ser necesario. Por otro lado, el agente de supervisión, colabora con el orden de la comunicación de los agentes y evita conflictos.

Las redes Petri utilizadas en esta propuesta satisficieron los parámetros establecidos para que la red sea fiable, cumple con parámetros de limitación, el análisis de espacio, permitió ejecutar todos los procesos, no existen interacciones infinitas, lo cual se constató con la negatividad del punto muerto, concluyendo que no hubo inconvenientes en la red.

Al realizar la implementación física, se establecieron las funciones para cada agente logrando los objetivos propuestos.

- Al realizar las pruebas experimentales se obtuvieron como resultados:
- Pérdida de datos del 2.48% con una distancia de 8 metros.
- Recepción de datos en un tiempo de 0.429 segundos como máximo.
- Tiempo máximo de respuesta fue de 0.002
- Precisión del 98.39% con 8 metros de distancia.
- Los resultados mostrados evidencias que el sistema no presentan inconvenientes de comunicación entre los agentes.

Cabe mencionar que el prototipo se basa en una arquitectura distribuida y heterárquica, la cual cumplió con cada una de las funciones de los agentes inteligentes dentro del sistema. Se implementaron controladores diseñados con diagramas UML y redes Petri los cuales cumplieron con los estándares de funcionamiento que fueron propuestos mediante una red Wi-Fi. Es importante destacar que en el prototipo fueron utilizados recursos de bajo costo para dar soluciones a problemas en el plano doméstico.

Conclusiones

Se establecen a continuación las conclusiones de la propuesta presentada:

El análisis inicial permitió identificar las actividades a realizar por cada uno de los agentes inteligentes y proyectar el diseño de una arquitectura que se adapte a los requerimientos del sistema.

El modelo BDI permitió establecer un rango de órdenes, que permite evitar conflictos entre los actores del sistema y disminuir las colisiones entre ellos.

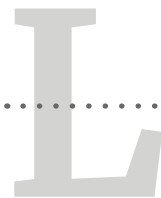
El microcontrolador ESP8266, colabora con la comunicación eficiente al permitir interconectar varios dispositivos.

La red de gestión doméstica permitió comprobar la funcionalidad de la arquitectura, con la ayuda de las redes Petri, el cual fue comprobado con la aplicación de las pruebas respectivas.

Referencias

- Antonio, J., Garofalo, C., Andrés, J., Salazar, V., Andres, C., Guevara, S., Geovanny, Á., & Chisag, R. (2020). Inteligencia artificial, sistemas inteligentes, agentes inteligentes. *RECIMUNDO: Revista Científica de La Investigación y El Conocimiento*, ISSN-e 2588-073X, Vol. 4, N° 2, 2020, Págs. 16-30, 4(2), 16–30. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(2\).mayo.2020.16-30](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(2).mayo.2020.16-30)
- Bhaskar, L., Naik, K., Lu, Y., Jia, Y., Yu, C., Andramuño, J., Mendoza, E., Núñez, J., & Liger, E. (2021). Intelligent distributed module for local control of lighting and electrical outlets in a home. *Journal of Physics: Conference Series*, 1730(1), 012001. <https://doi.org/10.1088/1742-6596/1730/1/012001>
- Fuentes-Espinoza, G. (2018). Estudio de una red de sensores inalámbricos con tecnología Wi-Fi y radiofrecuencia, aplicado a un sistema de control domótico inteligente distribuido. [[Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10168>
- García, M., Politécnico, I., & Ciudad De México, N. (2021). Sistema de control de casa inteligente utilizando el protocolo ESP-NOW. *Investigación y Ciencia Aplicada a La Ingeniería*, 4(24), 1–6.
- Garrido, M., Braun, G., & Roger, S. (2017). Agentes inteligentes y web semántica: Hacia la verbalización de un subconjunto de UML en una herramienta gráfica web. *XIX Workshop de Investigadores En Ciencias de La Computación*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61343>
- Holguín, C., Cruz, V.-D. La, Lao-León, O. , Orlando, Y., Marrero-Delgado, , Pérez-Pravia, F. , & Caridad, M. (2020). *Redes de Petri: una herramienta para la validación de procedimientos*.
- Meriño et al. (2020). La personalización de la formación usando un sistema de gestión del aprendizaje. In *Gestión del Conocimiento del Conocimiento Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria Perspectiva Multidisciplinaria Perspectiva Multidisciplinaria* (Vol. 24, p. 77). Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm.
- Lozano, J. M. F., & Rodríguez, C. A. P. (2019). Sistema de toma de decisiones para una percepción heterogénea y activa. *Encuentro Internacional de Educación En Ingeniería*. <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/287>
- Martínez, R. (2020). *Arquitectura núcleo para la cooperación entre tutores inteligentes*. Universidad Autónoma de Baja California.

- Medina Lagos, J. A. (2021). *Arquitectura de gestión multi-agente para un sistema de control distribuido domótico*.
- Mendoza, E., Fuentes, P., Benítez, I., Reina, D., & Núñez, J. (2020). Red de sensores inalámbricos multisalto para sistemas domóticos de bajo costo y área extendida. *Revista Iberoamericana de Automática e Informática Industrial*, 17(4), 412–423. <https://doi.org/10.4995/RIAI.2020.12301>
- Mora Lizán, F. (2021). *Avances en Modelado de Sistemas Multiagente. Propuesta de Arquitectura Híbrida Multinivel*. 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=287248&info=resumen&idioma=SPA>
- Orfanos, V., Kaminaris, S. D., Piromalis, D., & Papageorgas, P. (2019). Trends in home automation systems and protocols. *AIP Conference Proceedings*, 2190(1), 020049. <https://doi.org/10.1063/1.5138535>
- Van Der Heyde, F., & Debrauwer, L. (2018). *UML 2.5: iniciación, ejemplos y ejercicios corregidos* (4ta ed.). ENI. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sCU_bpelECAC&oi=fnd&pg=PA11&dq=an+Der+Heyde,+F.,+%26+Debrauwer,+L.+\(2018\).+UML+2.5+Iniciación,+ejemplos+y+ejercicios+corregidos.+Eni+Ediciones.&ots=flyq5or40l&sig=3M-FfqyDU7EvK4f4ecWaLQRkSI#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sCU_bpelECAC&oi=fnd&pg=PA11&dq=an+Der+Heyde,+F.,+%26+Debrauwer,+L.+(2018).+UML+2.5+Iniciación,+ejemplos+y+ejercicios+corregidos.+Eni+Ediciones.&ots=flyq5or40l&sig=3M-FfqyDU7EvK4f4ecWaLQRkSI#v=onepage&q&f=false)
- Vieira, A., Blanco, X., & Quijadas, D. (2018). Sistema domótico para control de temperatura e iluminación de un apartamento para lesionados medulares (paraplégicos). *Revista de La Facultad de Ingeniería*, 21(5), 2.



Las dinámicas de innovación y los procesos de formación del talento humano en las Instituciones de Educación Superior del departamento del Cauca – Colombia

Diana Alexandra Pacheco Torres

Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Correo: dpacheco@unimayor.edu.co

Diego Fernando Chávez Narváez

Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Correo: dchavez@unimayor.edu.co

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar la dinámica de la innovación y los procesos de formación del talento humano en las Instituciones de Educación Superior del departamento del Cauca. Para ello se estudian conceptos como la innovación, los tipos de innovación, la relación de la innovación con el ámbito de la educación superior y la formación del talento humano. De esta manera, se identifican las barreras y posibilidades para generar dinámicas educativas innovadoras. Metodológicamente se aplicaron cuestionarios a las instituciones de educación superior del departamento del Cauca que participaron en el proyecto InnovAcción Cauca, con el fin de estudiar las dinámicas de innovación y los procesos de formación del talento humano que estas desarrollan. A partir del análisis realizado, se concluye la necesidad de establecer estrategias para la gestión de la innovación en las instituciones de edu-

cación superior del departamento del Cauca, las cuales contribuyan a fortalecer el proceso de gestión de la innovación para que impacte en la docencia y en la transformación social de la región.

Palabras clave: innovación, talento humano, educación

The dynamics of innovation and the processes of training of human talent in higher education institutions in the department of Cauca

Abstract

The purpose of this work is to analyze the dynamics of innovation and the processes of training human talent in the Higher Education Institutions of the department of Cauca. To this end, concepts such as innovation, types of innovation, the relationship of innovation with the field of higher education and the training of human talent are studied. In this way, barriers and possibilities to generate innovative educational dynamics are identified. Methodologically, questionnaires were applied to higher education institutions in the department of Cauca that participated in the InnovAcción Cauca project, in order to study the dynamics of innovation and the human talent training processes they develop. From the analysis carried out, it is concluded that there is a need to establish strategies for innovation management in higher education institutions in the department of Cauca, which contribute to strengthen the innovation management process in order to have an impact on teaching and social transformation in the region.

Keywords: innovation, human talent, education

Introducción

Los procesos de innovación que se llevan a cabo en las instituciones de educación superior (IES), son los principales responsables de los cambios que se generan en la enseñanza - aprendizaje. Es por esto que entender su complejidad se convierte en un aspecto muy importante

para el desarrollo de estrategias y la toma de decisiones que permitan realizar las transformaciones necesarias y potenciar la academia.

En este sentido, los docentes se convierten en actores fundamentales para producir cambios en la educación universitaria, a través del desarrollo de dinámicas innovadoras en su práctica académica. Para llevarlas a cabo y mejorar los resultados obtenidos, es preciso entender el concepto de innovación educativa como un proceso intencional de cambio (Moreno, 2000), llevado a cabo por un profesor o un grupo de ellos, que modifican contenidos, actitudes, ideas, culturas, modelos e introducen nuevas metodologías o utilizan nuevos recursos y tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y cuyo lugar "natural" de desarrollo es el aula (Murillo, 2002; Carbonell, 2001).

Así, las dinámicas de capacitación se convierten en pilar fundamental frente al desarrollo de acciones que fomenten la innovación, pero también en cuanto al conocimiento y aplicación de la misma en diferentes acciones y escenarios por parte de los actores de las instituciones de educación. De este modo, el objetivo del presente documento se centra en analizar las dinámicas de innovación y los procesos de formación del talento humano en las Instituciones de Educación Superior del departamento del Cauca como aporte a la gestión universitaria.

Perspectiva teórica acerca de la innovación

Para poder analizar el concepto de innovación es preciso observar cuál ha sido su origen, consolidación, desarrollo y evolución, con el objetivo de establecer un panorama claro acerca del mismo y de cómo es abordado dentro de este estudio. Al respecto, cabe mencionar que Schumpeter (1934), es uno de los primeros autores que trabaja acerca de la innovación desde el sector empresarial y considerando el desarrollo tecnológico como pilar fundamental de la gestión económica, ante lo cual se plantea que sin innovación la economía no sería posible, pues se requiere de múltiples cambios, en diferentes niveles y procesos, para que las empresas puedan adaptarse al mercado y a sus continuos cambios, ya no solo a nivel local sino global.

La visión empresarial de Schumpeter frente a la innovación abre una gama de posibilidades en cuanto a su tratamiento en diferentes sectores relacionados con la economía. Así, Schumpeter (1963), establece

una clara diferencia entre dos conceptos que en diversas ocasiones parecen confundirse: invención e innovación, planteando que el primero hace referencia a la creación y combinación de ideas, mientras el segundo implica la transformación de un producto o servicio que puede ser comercializable y que busca satisfacer las necesidades de un determinado segmento del mercado.

En este contexto, también se destacan los aportes de Stoneman (1983), quien trabaja la innovación a partir de las mejoras que pueden hacerse a determinados productos y materiales, dando un lugar preponderante a las acciones correspondientes a la gestión y administración, desde las cuales se aporta a nivel interno y frente a los niveles de competitividad dentro del mercado creciente y cada vez más globalizado. De esta manera, para el autor la innovación precisa desarrollar nuevas prácticas, dinámicas y proyectos, dejando de centrarse en los aspectos económicos y considerando otros tipos de atributos como lo estético, lo sensorial y la percepción de los individuos. Se plantea así la necesidad de pensar en la economía del conocimiento, la cual se centra más en las características y requerimientos de los individuos que en los objetos que estos usan o consumen.

Por su parte, Freeman (1982), incluye dentro del concepto de innovación el diseño de nuevos productos o la mejora de los existentes. De este modo, afirma que las innovaciones suelen clasificarse en radicales e incrementales, las primeras son llamadas también básicas y se refieren a productos completamente nuevos, presentando características particulares en cuanto a su estructura, propiedades físicas y componentes. Por su parte, las innovaciones incrementales se refieren a la creación de valor sobre un producto que ya existe, pero que es modificado para que posea un mayor nivel de practicidad, comodidad y agilidad.

Roberts (1988), incluye un aspecto de gran relevancia relacionado con la explotación de las nuevas ideas, lo que lleva a la innovación más allá del estado material para dirigirla además a lo conceptual, lo que podría observarse como un primer eslabón hacia el tema educativo. Asimismo, rescata el tema de la gestión global de la innovación tecnológica, relacionándola con el tema organizacional, de dirección y gestión, para lo cual establece el desarrollo de cuatro aspectos fundamentales: creación de nuevos conocimientos; generación de ideas técnicas para la mejora y fabricación de productos y servicios; el desarrollo de prototipos; y la transferencia de los últimos a los procesos organizacionales.

Desde la perspectiva de Albury (2005), la innovación se relaciona con la posibilidad de mejorar los niveles de eficiencia y eficacia, pensando en el diseño, desarrollo e implementación de nuevos métodos, productos y servicios. Plantea que en diversos casos las crisis aportan positivamente a la capacidad de innovar, pues el enfrentar presiones internas o externas da lugar a la gestión de acciones que reducen costes y mejoran la competitividad, entrando en juego aquí la tecnología y sus procedimientos. Así, se busca generar nuevas posibilidades a través de diferentes mecanismos y acciones innovadoras y reproducibles.

Johannessen y Dolva (1994), perciben la innovación como aquel proceso donde se hace uso de la información y el conocimiento para dar lugar a desarrollos nuevos y útiles, considerando para ello los siguientes niveles: organizacional, individual y social. De esta manera, se generan nuevas ideas basadas en un trabajo colectivo o individual, el cual se materializa en diferentes actividades organizacionales y permite una adecuada explotación dentro del mercado, siempre tratando de adaptarse a nuevas visiones para comprender la dinámica empresarial y adelantarse a sus requerimientos.

La visión de Padmore, Schuetze y Gibson (1998), acerca de la innovación se centra en los cambios que se presentan en el campo productivo, lo que da la posibilidad de fortalecer la posición de la empresa en un determinado mercado. Aunque se rescata aquí que los autores plantean la eventualidad de que el conocimiento no solo provenga de las dinámicas internas de la organización, sino que puede establecerse a partir de diferentes fuentes como los proveedores, los clientes, eventos, agencias reguladoras, entre otras, convirtiendo el entorno en un posible factor de innovación.

Al respecto, Drucker (1984), lleva el término más hacia el uso que se hace de manera sistemática frente a los cambios que se presentan en la economía, la tecnología y la sociedad, los cuales al interrelacionarse establecen nuevos ajustes, prácticas y procesos. Expresa que las ideas de corte innovador se consiguen a partir de un estudio metódico frente a determinadas áreas de oportunidad ubicadas dentro como fuera de la empresa: acontecimientos inesperados, incongruencias, necesidades de procesos y cambios sectoriales y de mercado, cambios demográficos, cambios de percepción y nuevo conocimiento.

De igual forma, Gemunden (1992), considera que el concepto de innovación está directamente relacionado con la gestión de procesos que

implican diversas acciones y en las que intervienen diferentes actores en múltiples escenarios, aspectos que se interrelacionan dando lugar a nuevas unidades o desarrollos para enfrentar necesidades latentes en el mercado. De igual modo, ha puesto sobre la mesa la necesidad de pensar en las áreas o cargos desde los cuales se generan procesos de innovación, desde los que generalmente deben asumirse otras funciones que pueden aportar al proceso, pero también generar retrasos, por lo que es necesario analizar las condiciones óptimas frente al desarrollo de actividades de innovación que realmente aporten a la organización.

Frente a este panorama, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2005), al establecer una perspectiva global de la innovación, también la relaciona con la mejora significativa de un bien, servicio o proceso aplicado a la gestión organizacional y a la relación de la empresa con el entorno en el cual se desenvuelve, estableciendo así la siguiente definición dentro del Manual de OSLO:

La innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. (p. 56).

Como puede observarse, esta última definición integra diferentes elementos y aspectos relacionados con los procesos y dinámicas de innovación, lo que permite establecer una visión amplia acerca de cómo este concepto se inserta en los procesos organizacionales como base de su aparición y desarrollo, vinculándolo directamente con aspectos tecnológicos, pero también administrativos y de gestión. Así, aunque inicialmente la innovación parece estar centrada en el sector empresarial, su avance a través del tiempo empieza a surtir un efecto de raíz, desde el que empieza a ser base de otros sectores como el educativo, el social, el cultural y político, entre otros.

La innovación y su relación con el campo de la educación superior

Con el paso de los años, la innovación dejó de ser un tema solo de nivel empresarial y se dirige hacia los procesos educativos, lo que en determinada medida permite asegurar un desarrollo continuo en los

procesos organizacionales, pues desde las aulas se generan amplios procesos de discusión, diseño, estructuración e implementación de nuevas ideas, procesos y dinámicas que contribuyen a diferentes sectores. De esta manera, se plantean diferentes enfoques que llevan a establecer las relaciones que desde la educación o frente ésta se gestan en torno a la innovación, como lo afirman González y Escudero (1987), a partir de la descripción de los enfoques cultural, científico-técnico y socio-crítico.

En el primer enfoque, relacionado con lo cultural, se establece que los cambios no son lineales y por tal razón no pueden llevarse a cabo a través de pasos concretos o definidos, sino que se presentan mediante alteraciones de los escenarios, experiencias o situaciones. En este sentido, los docentes se convierten en mediadores entre las posibilidades de innovación y las dinámicas formativas. En dicho enfoque se presenta una clara relación entre los procesos prácticos y la innovación, lo que lleva a una mayor comprensión del contexto educativo para establecer estrategias que generen cambios y aporten al mismo y a sus actores.

El segundo enfoque, relacionado con los científico / técnico se basa en las dinámicas de innovación relacionadas con los campos de la economía e industria, desde el cual se busca diseñar e implementar procedimientos para mejorar el nivel de eficacia en los procesos de formación, gracias al estudio y estructuración de procedimientos o nuevas tecnologías que puedan ser probadas e incluidas en las prácticas educativas, yendo más allá de la discusión conceptual y acercándose al campo práctico y de desarrollo.

El tercer enfoque, socio-crítico, implica una perspectiva relacional que va más allá de las dinámicas educativas y sociales, por lo cual se considera que la innovación se genera a partir de una mixtura entre los intereses culturales, las ideologías profesionales y las prácticas de enseñanza, lo que da origen a nuevos procesos y dinámicas innovadoras. No solo se establece el uso o aplicación de determinados parámetros o mecanismos, sino que se resalta la importancia de la relación entre estos.

De otra parte, retomando a Havelock, Huberman y Zlotolow (1980,1995), se plantean algunos modelos relacionados con la innovación en educación: modelo de resolución de problemas, modelos de interacción so-

cial y modelo de investigación y desarrollo. El primero de ellos tiene su base en los procesos participativos, desde los cuales se inicia con la caracterización de la problemática a tratar y se diagnostica su efecto o incidencia, dando lugar a posibles ideas de solución y a la adopción de estrategias. En diversos casos este modelo requiere de la participación externa de actores, quienes son consejeros frente a la gestión de opciones o posibilidades para colocar en marcha.

El modelo de investigación y desarrollo tiene su base en acciones lógico-rationales que dan lugar a diferentes fases para gestionar la innovación. En este sentido, la misma no presenta respuestas concretas a determinadas problemáticas, sino esencialmente como un conglomerado teórico y conceptual que posibilita la generación y transformación de ideas que puedan llevar a una fase de desarrollo e implementación.

Por su parte, el modelo de interacción social se centra en el intercambio de información y datos referentes a las dinámicas y procesos de innovación, por lo cual se hace relevante la creación y/o participación en redes de conocimiento e integración social, desde las cuales se puedan compartir saberes y experiencias que aporten a la construcción de dinámicas innovadoras, desde las que se impacten los escenarios educativos, pero también otros entornos con los cuales estos se relacionan.

Ingresando a un campo más relacionado con la practicidad de los procesos de innovación, es preciso plantear que ésta ofrece una diversidad de posibilidades de acuerdo con las características del entorno educativo y sus actores, por lo cual se han establecido diferentes tipos o formas de innovación al interior de las institucionales, las cuales se fundamentan en la perspectiva de sus gestores y en las áreas o problemáticas desde las cuales han sido concebidas, discutidas y analizadas.

Metodología

La investigación contó con un enfoque investigativo de corte cualitativo, desde el cual se seleccionaron, analizaron y vincularon datos a partir de gestión documental, explorando aspectos teóricos, administrativos, además del desarrollo de entrevistas con los actores in-

volucrados en las acciones de formación del talento humano, al igual que el diseño, estructuración e implementación de las mismas. De igual modo, se retoman datos financieros y de inversión frente a los procesos de formación, capacitación y movilidad. En este contexto, se establece la gestión documental a partir del relacionamiento de tres conceptos base: innovación, educación superior y formación del talento humano. Frente a los cuales se establece un relacionamiento teórico y considerando los diversos aspectos que implicó el desarrollo del proyecto denominado InnovAcción Cauca. De esta manera, se genera un estudio explicativo a partir del análisis de la relación entre el desarrollo de procesos de formación del talento humano y la generación de dinámicas de innovación en la educación superior. Esto es posible al identificar las áreas estratégicas y prioritarias de formación y la descripción de las características académicas y administrativas de los programas de formación.

Así, se hace uso de fuentes primarias y secundarias. Las primeras están integradas por la adquisición de información a través de los informes publicados por el ente encargado de los procesos de formación de alto nivel (maestrías y doctorados), en este caso la Universidad del Cauca, y de los representantes de las instituciones de educación superior del departamento del Cauca participantes. De otro lado, se obtiene información a partir de los testimonios de directivos y coordinadores, a través de la aplicación de entrevistas, centradas en 11 interrogantes relacionadas con los siguientes aspectos: conocimiento acerca del concepto de innovación, relación entre innovación y educación, participación en el proyecto InnovAcción Cauca, áreas de formación, gestión de la innovación y las problemáticas enfrentadas. En cuanto a las fuentes secundarias se recurre a libros, tesis, ensayos y bases de datos relacionados con los conceptos que integran el proceso investigativo, al igual que de experiencias similares a la aquí estudiada, buscando con ello establecer una adecuada perspectiva de análisis. En este sentido, se retoman diversos elementos documentales que aportan al desarrollo de la investigación, entre ellos informes de gestión del proyecto "InnovAcción Cauca", publicaciones seriadas ubicadas en bases de datos como Scielo, Redalyc y Google Scholar.

Resultados

La Red de Formación de Talento Humano para la Innovación Social y Productiva del Departamento del Cauca tiene como objetivo “conformar una alianza estratégica que integre esfuerzos entre el Estado, la Universidad y la empresa, orientada a promover la formación del talento humano para impulsar la innovación social y productiva del Cauca” (Unicauca, 2013). En este contexto, ha establecido como base de desarrollo la promoción de acciones integradas para fortalecer los grupos de investigación de la región mediante el fomento de la formación avanzada, lo cual favorezca la innovación social y productiva en los programas de formación avanzada del talento humano.

Es preciso plantear que la Red se enmarca dentro de la iniciativa denominada InnovAcción Cauca, la cual está estructurada a partir de tres componentes principales así: 1) Red de Formación para la Innovación Social y Productiva. 2) Fortalecimiento de la capacidad de gestión, generación, difusión, apropiación y transferencia de conocimiento. 3) Articulación entre la Red y los sectores sociales y productivos. 4) Innovaciones curriculares y pedagógicas.

Todos los procesos de formación se han enmarcado dentro de los siguientes escenarios de innovación: Política e institucionalidad; Cultura de innovación; Educación e investigación y desarrollo; Territorio y ambiente; Innovación social; Modelo de Gestión de la Innovación y el Conocimiento. Además de considerar para ello los siguientes núcleos de innovación, los cuales se convierten en áreas estratégicas de desarrollo, teniendo como base las potencialidades y necesidades del departamento del Cauca: Café, Agrocadenas, Biopolímeros, Agua, Emprendimiento, Fique, Industrias culturales, Negocios inclusivos, TIC, Salud y Turismo.

En el proyecto participan 16 entidades, 10 de ellas instituciones de educación superior IES, 3 entidades del sector estatal y tres del sector empresarial como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 1

Entidades participantes en el proyecto InnovAcción Cauca

Entidad	Tipo de entidad
Universidad del Cauca	IES pública
Corporación Universitaria ComfacaUCA	IES privada
Fundación Universitaria de Popayán	IES privada
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	IES privada
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	IES pública
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	IES pública
Universidad Cooperativa de Colombia sede Popayán	IES privada
Universidad Antonio Nariño sede Popayán	IES privada
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	IES pública
University of Halmstad (Suecia)	IES privada
Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca	Entidad del sector Estado
Asociación Nacional de Empresarios ANDI seccional Cauca	Entidad del sector empresa
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI Cauca	Entidad del sector Empresa
ParqueSoft - Cluster CreaTIC	Entidad del sector empresa
CUEE Cauca Nariño	Entidad del sector Estado
Gobernación del Cauca	Entidad del sector Estado

Fuente: elaboración con base en estadísticas del proyecto InnovAcción Cauca

Durante el desarrollo del proyecto Formación de Talento Humano para la Innovación Social y Productiva, se ha logrado aportar a la formación de 340 actores institucionales mediante la estructuración y publicación de 68 convocatorias, con una inversión superior a los diez mil millones de pesos. Dentro de la gestión de acciones de formación se han establecido diversos avances y se ha cumplido con la totalidad de las mismas. Es relevante mencionar que, aunque se observan mayor número de dinámicas en algunas acciones específicas, esto se debe al tiempo que implica llevarlas a cabo, es decir, algunas de estas requieren para su desarrollo periodos de tiempo amplios, como es el caso de la formación posgradual en maestrías y doctorados, mientras que otras se establecen de manera más rápida como la movilidad y la gestión de profesores visitantes, entre otras.

La mayor cantidad de recursos invertidos ha sido destinada a la formación posgradual, relacionada con el desarrollo de maestrías y doctorados nacionales, lo cual ha beneficiado a 12 de las instituciones participantes, aportando al perfeccionamiento y actualización de 61 actores que hacen parte de las mismas, 31 de ellos integrando procesos de formación doctoral y 30 en formación de maestría. En este sentido, se busca el fortalecimiento de sus capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Es importante resaltar que estas dinámicas de formación beneficiaron a 72 grupos de investigación, aportando a su escalafonamiento de los mismos en las convocatorias abiertas por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias. De igual modo, apporto al trabajo y desempeño de 42 semilleros de investigación. De otro lado, se establecieron procesos de movilidad de investigadores y actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación SRCTI a 18 países (Estados Unidos, México, Cuba, El Salvador, Costa Rica, Perú, Ecuador, Brasil, Chile, Argentina, Alemania, Francia, Italia, Bulgaria, España, Portugal, Grecia y Japón), permitiendo la formación en comercialización y transferencia de tecnología. De ocho de estos países se contó además con 20 profesores visitantes que aportaron a la gestión de procesos académicos y tecnológicos dentro de las instituciones participantes del proyecto, al igual que brindar apoyo a la creación de programas de maestría y doctorado.

De igual forma, se establecieron cátedras, cursos, talleres y conferencias de innovación y emprendimiento, al igual que en temas relacionados con manejo de bases de datos, comercialización y transferencia de tecnologías, vigilancia tecnológica, desarrollo de aplicaciones web, gestión del conocimiento e innovación, redacción de artículos científicos, formulación de proyectos y gestión de redes bajo Linux, entre otras. Asimismo, algunos de los productos resultados de las dinámicas de formación e investigación están relacionados con la publicación de artículos, conferencias, libros, capítulos de libro, trabajos de grado, acciones de apropiación social del conocimiento e informes

Avances y limitaciones frente los objetivos propuestos frente al proyecto InnovAcción Cauca

Durante el proceso de desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la iniciativa de InnovAcción Cauca, se enfrentaron retos relacionados:

1. En primer lugar, con la puesta en marcha de un sistema de formación del talento humano, el cual realmente aportara al crecimiento y evolución de las entidades involucradas y al entorno en el que estas se desarrollan y a los colectivos con los cuales trabajan.
2. En segundo lugar, el incentivar la participación de los actores para involucrarse en los procesos de formación también se convirtió en una limitación, considerando que los tiempos para su cumplimiento debían ser precisos e implicaban la definición de los participantes de acuerdo con los mismos, con el fin de que los recursos pudieran ser ejecutados según con la normatividad establecida por el Sistema General de Regalías SGR. De este modo, no era posible considerar solo la dinámica formativa sino además la dinámica documental y de cumplimiento de requisitos, los cuales en algunos casos eran considerados, por los participantes, como complejos, especialmente debido al tiempo y a las características, teniendo en cuenta las exigencias en cuanto a los campos de formación y las necesidades que buscaba cubrir el programa.
3. En tercer lugar, una de las más importantes limitaciones está en la posibilidad de divulgación y aprovechamiento del conocimiento adquirido por los actores participantes en los procesos de actualización y perfeccionamiento, pues más allá de los productos generados durante los mismos, es de gran relevancia que las instituciones y sus colectivos se vean ampliamente beneficiados, ya sea a través del diseño de nuevas metodologías, la aplicación de herramientas y prácticas educativas o la transformación de procesos a nivel organizacional. Esta tarea depende en mayor medida de las entidades a las cuales los docentes e investigadores pertenecen, pues es su responsabilidad compartir los saberes adquiridos y, especialmente, colocarlos en práctica al interior de sus dinámicas administrativas y de enseñanza-aprendizaje.
4. En cuarto lugar, el cumplimiento de los tiempos requeridos por los programas de maestría y doctorado también se convirtió en una limitación en ciertos casos, específicamente porque cada uno de ellos exige el acatamiento de diferentes exigencias académicas, las cuales implican actividades y tiempos diferentes, además de inconvenientes contextuales u organizacionales, especialmente en los temas de movilidades internacionales y obtención de datos o prototipos, por ejemplo. En este sentido, fue necesaria la ampliación de plazos para determinados programas de formación, considerando que el no cumplimiento no dependía únicamente de los participantes sino de la disponibilidad de las instituciones y de su información en diversos casos.

Perspectiva de los actores participantes del proyecto InnovAcción Cauca

Frente a los interrogantes establecidos a los actores de las IES participantes del proyecto InnovAcción Cauca, es importante plantear que las respuestas obtenidas dejan percibir algunos puntos de análisis concretos que se listan a continuación:

- El 89% de los actores de las IES entrevistados no presenta una descripción amplia y detallada acerca del concepto de innovación; solo se limitan a definir que es un producto o servicio nuevo o un proceso de mejora de algo que ya existe; mientras que el 11% de los entrevistados tienen una descripción del concepto de innovación un poco más amplia; afirmando que la innovación a productos (bienes o servicios) o procesos (de producción o gestión) productivos o sociales, basados en nuevo conocimiento, que contribuyan a la competitividad del sector productivo y/o el bienestar de las comunidades.
- De igual modo, frente a los tipos de innovación el 11% de los entrevistados mencionan que conocen la innovación científica, innovación en procesos, innovación en productos. Mientras que el 78% demás de las anteriores habla sobre innovación productiva, innovación social, innovación educativa, innovación organizacional, innovación de mercado, innovación incremental, innovación disruptiva, innovación tecnológica y el otro 11% los tipos de innovación existentes.
- De otra parte, la totalidad de los entrevistados manifiestan que en el ámbito de la educación superior el fomento en el desarrollo de la innovación aún falta mucho por hacer, aunque hay algunos avances tanto a nivel nacional como regional. Para los actores de las IES objeto de estudio en la innovación educativa no se ven mayores cambios pues es aquí donde los docentes juegan un papel protagónico dado que deberían evidenciarse innovaciones a nivel pedagógico y didáctico, dado que las IES han invertido en la formación de alto nivel de su recurso humano. Igualmente, desde la administración académica tampoco se observan ajustes al currículo o a los planes de estudio para que se fomente a través de planes, programas, proyectos, grupos de investigación o semilleros de investigación la innovación.
- Un punto interesante es el que hace referencia a la relación entre la formación del talento humano y la innovación, puesto que la totalidad de los entrevistados manifiestan que existe una relación directa de estos dos aspectos y es fundamental para los procesos de docencia, investigación y administrativos. La formación de alto nivel del talento humano

permite a las instituciones contar con un capital humano idóneo para afrontar con éxito procesos de innovación. Esta relación permite construir territorios y sociedades innovadoras.

- De otra parte, la motivación que tuvieron las IES del departamento del Cauca para participar en el proyecto InnovAcción Cauca, fue el hecho de poder mejorar las capacidades institucionales para las actividades de ciencia, tecnología e innovación y así mismo poder generar sinergias con otras entidades que permitieran fortalecer a la institución como centro del saber.
- En este contexto, se observa que los diferentes actores reconocen la importancia de la innovación y la formación del talento humano, pero además los retos que esta dinámica implica a nivel institucional y financiero. De igual modo, queda clara la necesidad de generar un dominio más profundo acerca de lo que implica la innovación y la necesidad de que los programas de formación del talento humano redunden más allá de la publicación de productos y la participación en eventos, buscando una mayor incidencia a nivel transversal en las instituciones.

Conclusiones

Frente al estudio realizado pueden establecerse diversas conclusiones, la primera de ellas relacionada con la posibilidad de identificar diferentes tipos de innovación, gran parte de las cuales se gestan desde el escenario empresarial, pero que poco a poco se han insertado en la dinámica educativa y empiezan a convertirse en base fundamental frente al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual ha implicado el diseño, estructuración e implementación de espacios de capacitación.

Por otra parte, la formación del talento humano ha permitido la actualización y perfeccionamiento de habilidades y competencias en el campo de la innovación, un ejemplo claro de ello es el proyecto de “InnovAcción Cauca”, el cual responde a diversos núcleos, entre los cuales se encuentran: agrocadenas, emprendimiento, biopolímeros, negocios inclusivos, café, fique, salud, agua, industrias culturales, y TIC. En este sentido, las instituciones de educación participantes capacitaron a su talento humano teniendo en cuenta dichos núcleos y sus enfoques académicos de acuerdo con sus facultades y programas de pregrado y posgrado.

De otra parte, es posible plantear que conceptualmente, y de acuerdo con la literatura, la innovación hace referencia a la introducción de algo nuevo o de algo que es susceptible de ser mejorado. No se trata de modificaciones superficiales o de simples mejoras, se trata de transformaciones reales que se constituyan en un cambio sustancial del objeto (producto, servicio o procesos). Estos cambios se convierten en el valor agregado en el mundo actual, puesto que hoy en día existe la necesidad de generar ventajas competitivas en las organizaciones. Sin embargo, cuando se habla específicamente de innovación educativa, esta hace referencia a la práctica docente, a los procesos académicos y administrativos que implican una reforma en su estructura para poder gestionar la innovación al interior de las instituciones de educación superior.

Dentro de los procesos de innovación educativa es fundamental el papel que juegan los docentes para que se pueda generar un cambio en la educación de aquellos actores que una vez culminado su proceso de formación son los agentes de transformación en la sociedad. Esto solo es posible cuando el docente se encuentra motivado, rompe paradigmas y asume como protagonista este proceso. Así mismo es crucial que los profesores se estén formando continuamente, puesto que permite tener una comprensión, teórica, pedagógica y didáctica de lo que quiere cambiar. Así, se requiere el establecimiento de redes y comunidades de conocimiento y aprendizaje, para que entre todos contribuyan a transferir dicho conocimiento de forma más creativa y puedan dar solución a diferentes problemáticas.

La gestión de la innovación se convierte en una herramienta importante para atender las necesidades de la Educación Superior no sólo en la gestión universitaria sino como también, en las funciones sustantivas como lo son la docencia, la investigación y la proyección social. En este contexto, las actividades que se desarrollan en la docencia como son: la pedagogía y la didáctica, la práctica docente, el saber pedagógico, la formación docente, el proceso de enseñanza y aprendizaje, se articulan a la gestión de la innovación para que se pueda brindar una formación de calidad, la cual será impactada en los estudiantes y en el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento del Cauca.

El trabajo realizado logra evidenciar que existe una fuerte relación entre la formación de alto de nivel del talento humano y las dinámicas de innovación, puesto que se adquieren nuevos conocimientos que apor-

tan a mejorar o construir modelos para realizar innovaciones en las IES, fortaleciendo así los procesos de investigación en el aula, en los grupos de investigación y en los semilleros de investigación. Además, tienen un impacto significativo en las reformas curriculares ya actualización de planes de estudio, así como también la creación de nuevos programas académicos acordes a las necesidades de la región.

InnovAcción Cauca invirtió más de \$3.800.000.000 millones de pesos en formación de magísteres y doctores, desarrollo de proyectos conjuntos, vinculación de jóvenes investigadores y profesionales con título de doctorado a las instituciones socias del proyecto, financiación de visitas de profesores o expertos internacionales, financiación para movilidad nacional e internacional, financiación a planes de trabajo de semillero de investigación y apoyo a la publicación de libros para divulgar resultados de investigación.

El proyecto permitió la articulación de redes institucionales que velan por el desarrollo regional basado en el conocimiento. Fomentó el relacionamiento Universidad – Empresa – Estado – Sociedad, cuyo objetivo fue abordar las problemáticas de la región a través de la generación conjunta de soluciones basadas en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación social y productiva. Abrió espacios para el desarrollo de estrategias encaminadas a hacia la innovación curricular y pedagógica de las IES.

Los aportes realizados por el talento humano que se formó des las IES aliadas del proyecto en cuanto a procesos académicos u organizacionales hasta el momento ha sido poco, puesto que aquello que culminaron el proceso solo han adquirido conocimiento, cumplieron con la entrega de productos que les exigía la convocatoria, pero no existe un proceso de retroalimentación o de aporte a dinámicas diferentes al interior de las organizaciones. Fueron muy pocos los docentes que han propuesto algunas dinámicas como la creación de un programa académico a nivel de maestría, actualización de planes de estudio y elaboración de material pedagógico. La IES menciona que la contribución que ha tenido dicha formación se centra en el mejoramiento del perfil de los docentes, la divulgación de conocimiento a través de artículos, ponencias y libros y la participación en redes interinstitucionales.

Finalmente, las instituciones de educación superior no han realizado hasta el momento un diagnóstico que les permita establecer cuáles son las necesidades de formación que estas requieren para poder fortalecer

sus procesos académicos y administrativos, con miras a cumplir los requisitos de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional o el Consejo Nacional de Acreditación de los programas académicos que ofertan.

Referencias

- Albury, D. (2005). Fostering Innovation in Public Services. *Public Money & Management*, 25(1), pp. 51-56.
- Drucker, P. F. (1984). The discipline of innovation. *Harvard Business Review*, 3, pp. 67-72.
- Freeman, C. (1987). *Technology policy and economic performance: lessons from Japan*. London: Pinter.
- Gemünden, H. G., Heydebreck, P. & Herden, R. (1992). Technological interweavement: a means of achieving innovation success. *R & D Management*, 22(4), 359-375.
- Gonzales, M. y Escudero, J. (1987). *Innovación educativa: teoría y procesos de desarrollo*. Barcelona: Editorial Humanitas.
- Havelock, R., & Huberman, A. *Innovación y problemas de la educación: teoría y realidad en los países en desarrollo*. Ginebra: Imprimerie du Journal de Geneve.
- Havelock, R., & Zlotolow, S. (1995). *The change agent's guide*. Englewood Cliffs, NJ: Educational Technology Publications (2nd ed.)
- Johannessen, J., y Dolva, J. (1994). Competence and innovation. Identifying critical innovation factors. *Entrepreneurship, Innovation and Change*, 3(3), pp. 209-222.
- Lucca, N. y Berríos, R. (2003). *Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias*. Colombia: Ediciones S. M.
- Moreno Prado, M. (2017). *Red de Formación del Talento Humano para la Innovación Social y Productiva en el departamento del Cauca - Innovación Cauca - Énfasis en el componente: conformación de la red de actores*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Moreno, M. (2000). Formación de docentes para la innovación educativa. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 17, 24-32.
- OECD. (2005). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. España: Grupo Tragsa.

- Padmore, T., Schuetze, H., y Gibson, H. (1998). Modelling system of innovation. An enterprise centered view. *Research Policy*, 26, pp.605-624.
- Roberts, E. B. (1988). What we've learned. Managing invention and innovation. *Research Technology Management*, 1, pp. 11-29.
- Schumpeter, J.A. (1963). *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancia, capital, crédito, interés y ciclo económico* (3 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Stoneman, P. (1983). *The economic analysis of technological change*. Oxford: Oxford U. Press.
- Universidad del Cauca (3 de Septiembre de 2013). *Proyecto InnovAcción Cauca*. Obtenido de <http://www.unicauca.edu.co/innovaccioncauca/>

Formación postgraduada en un contexto colaborativo con profesores que enseñan matemáticas en Colombia

Héctor Gerardo Sánchez Bedoya
hgsanche@utp.edu.co

Walter Fernando Castro Gordillo
walter.castro@udea.edu.co

Vivian Libeth Uzuriaga López
vuzuriaga@utp.edu.co

Resumen

Se presenta una propuesta de formación colaborativa del profesorado en servicio. La propuesta se realizó con 15 profesores de matemáticas de primaria y secundaria, quienes planifican, observan y cuestionan colaborativamente su práctica docente en el marco de un programa de maestría. El estudio es cualitativo cuyo objetivo fue interpretar la apropiación de la Metodología de Indagación por parte de los docentes durante su práctica, mediada por la planificación y ejecución objetiva de una unidad didáctica. El diseño se basa en la autoobservación donde se grabaron en video las sesiones de clase, con una planificación previa de una unidad didáctica estructurada sobre situaciones didácticas. Los resultados reportan que los docentes reconocen la complejidad de las actividades educativas y actúan sobre ella en tres categorías: secuencia didáctica, competencia científica e interactividad.

Palabras clave: formación continua del profesorado, colaboración docente, enseñanza de las matemáticas.

Postgraduate training in a collaborative context with professors who teach mathematics in Colombia

Abstract

A proposal of collaborative teacher in-service education is presented. The proposal was conducted with 15 primary and secondary mathematics teachers, who plan, observe, and collaboratively question their teaching practice within the framework of a master's program. The study is qualitative whose objective was to interpret the appropriation of the inquiry methodology by the teachers during their teaching practice, mediated by the planning and implementation of a didactic unit. The design is based on self-observation where the class sessions were video recorded, with a prior planning of a didactic unit structured on didactic situations. The results report that teachers recognize the complexity of the educational activities and act on it in three categories: didactic sequence, scientific competence, and interactivity.

Keywords: inservice teacher training, teacher collaboration, mathematics teaching

Introducción

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, propuso el programa "Becas para la Excelencia Docente" para mejorar la calidad de la educación en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales. El programa de Maestría de la Universidad Tecnológica de Pereira admitió a 123 maestros que enseñan matemáticas, en cinco cohortes entre el 2015 y el 2020. Uno de los propósitos de formación fue promover la reflexión docente retrospectiva sobre su práctica profesional. En este artículo se informa sobre la experiencia desarrollada en el marco de la colaboración docente y el subsecuente cambio de las prácticas docentes producto de la participación en el Programa.

La propuesta estatal fue motivada por los bajos desempeños en las pruebas internacionales PISA, la Evaluación Internacional de Conocimientos de

Matemáticas y Ciencias (TIMSS), y en las pruebas SABER Colombia área de matemática. El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, MEN, consideró que la variable que podría ayudar a mejorar tanto la formación matemática como el desempeño de los estudiantes en pruebas internacionales era la docente; con lo cual el Ministerio determinó que la formación postgraduada debería cambiar las prácticas docentes, para finalmente, mejorar las oportunidades de formación matemática de los estudiantes.

Práctica docente

La reflexión sobre la práctica se realizó con unidades didácticas diseñadas según la Metodología de Indagación (Harlen, 2013), y las Situaciones Didácticas de Brousseau (2007). El análisis de la práctica docente considera categorías y subcategorías. Las categorías son: secuencia didáctica, competencia científica e interactividad (González-Weil et al., 2012).

Secuencia didáctica

Responde a la pregunta: ¿Qué actividades se realizan en el aula y cómo se estructuran? la secuencia estudia la relación entre la situación planteada y el contenido, la reorientación de la práctica en el aula teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos, el uso de recursos didácticos y las estrategias para articular conocimientos.

Competencia científica

Responde a la pregunta: ¿Qué áreas de competencia científica implementa en el aula? Se refiere al conocimiento matemático y didáctico que tiene el docente sobre el objeto matemático a enseñar.

Interactividad

Responde a la pregunta: ¿Qué características tiene la interacción docente-alumno y cómo apoya el aprendizaje? El trabajo colaborativo que apoya el aprendizaje se estudia a través de preguntas relacionadas con las dudas de los alumnos. Se define como “la articulación de las acciones del profesor y los alumnos en torno a una determinada tarea o contenido de aprendizaje” (Coll, Colomina, Onrubia, y Rochera, 1992, p. 204).

Indagación en la enseñanza de la matemática

La Metodología de la Indagación es una estrategia en la cual el discurso (Wells, 2001), la pregunta, la autoevaluación y la retroalimentación en el

aula (Uzuriaga y Sánchez, 2019), inducen a los estudiantes a la práctica de “aprender matemáticas”. Anderson, Garrison y Archer (2001), proponen un modelo en el que la “comunidad de indagación”, favorece que los estudiantes negocien significados, diagnostiquen errores y valoren creencias aceptadas. Las comunidades de indagación requieren de la interrelación entre tres elementos básicos: presencia social, presencia docente y presencia cognitiva (Bustos, 2011). El modelo explicativo de presencia cognitiva, es un modelo de fases, que operacionaliza el modelo de las comunidades de aprendizaje propuesta por Anderson (et al., 2001).

Se identifican cuatro Fases de la “Indagación Práctica”: hecho desencadenante, exploración, integración y resolución (Bustos, 2011, p.103). Para los propósitos de este artículo, cada una de las fases será desarrollada como fundamento de una clase de matemática con las situaciones didácticas de Brousseau (2007), quien afirma que las situaciones didácticas ayudan a forjar la racionalidad. La situación didáctica es un modelo de interacción del estudiante con cierto medio que determina un conocimiento. Una clase de matemática que use la indagación, puede ser orientada según las situaciones didácticas propuestas por brousseau (2007) una vez que transitar por las situaciones de acción, formulación, validación e institucionalización, contribuye a fortalecer el pensamiento lógico y crítico (cuellar, 2016).

Contexto y Método

Los participantes son egresados de la Maestría en Educación, línea “Didáctica de la Matemática”, de la Universidad Tecnología de Pereira, provincia de Risaralda, Colombia; que fueron becados por el Ministerio de Educación Nacional en el programa “Becas por Excelencia Docente”; y quienes hicieron parte del macroproyecto de matemática “La metodología de la indagación en la enseñanza y aprendizaje de la matemática”, estrategia basada en el trabajo colaborativo (Sadovsky, Itzcovich, Quaranta, Becerril y García, 2016).

La investigación cualitativa, de corte descriptivo e interpretativo (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010). El diseño según la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) consideró tres momentos: El primero, Visión Retrospectiva, correspondiente a la caracterización de la práctica docente al inicio de la Maestría. El segundo, ‘diseño y planeación de las unidades didácticas’, se fundamenta tanto en la Metodología de la Inda-

gación (Bustos, 2011; Harlei, 2013) como en la teoría de las Situaciones Didácticas de Brousseau (2007), tuvo lugar simultáneamente con los seminarios de la Maestría. En el tercer momento, se efectuó 'observación y sistematización de la práctica' durante la implementación de las unidades didácticas.

Durante dos años se sostuvieron reuniones durante los fines de semana, cuando se estudiaban aspectos teóricos y metodológicos sobre cada una de las propuestas de investigación de los participantes. Los profesores se asociaron en grupos de dos o tres para realizar la investigación, y obtuvieron datos cualitativos (grabación y transcripción de tres sesiones de clase por cada profesor). Con el programa Atlas. Ti se cuantificaron los niveles de recurrencia entre las citas compartidas de los ítems de dos instrumentos: Instrumento para la recolección de información a partir de las categorías de la práctica docente (Instrumento Uno) y la Matriz de Análisis según la Indagación Práctica (Instrumento Dos). Para tal efecto se analizó cada segmento de transcripción y se le asignó un código tanto para el instrumento uno como para el instrumento dos. Para reducir margen de error por subjetividad en la interpretación, se generó un diccionario con los significados de cada ítem de los dos instrumentos, con la participación de todos los integrantes. Este proceso arrojó un coeficiente de relación entre las citas. La interpretación se hizo a partir del porcentaje de coocurrencia, es decir, con los porcentajes de códigos que compartieron la misma cita.

Las fases de la Indagación Práctica se relacionaron con los ítems del instrumento de recolección de información de la práctica docente en la misma unidad hermenéutica de Atlas. Ti. El dato que se encontraba se identificó como 'coeficiente de relación', dato utilizado para determinar el nivel de apropiación de la Metodología de la Indagación en la práctica docente.

Los resultados que se presentan a continuación se compilaron de los trabajos de grado de 15 profesores; una vez se tuvo la media de coocurrencia en una hoja de cálculo por cada ítem que caracterizaba la práctica docente, se procedió con el análisis que se presenta en la Figura 1.

Figura 1

Ejemplos promedios de los 15 docentes observados en la categoría secuencia didáctica-actividad medular, con respecto a las fases hecho desencadenante y exploración de la indagación práctica

	SECUENCIA DIDACTICA-Actividad medular								
	HD: Planteamiento del problema contextualizado			HD: Exploración de conocimientos previos			EX: Búsqueda de hipótesis		
	1A-1	1A-2	1A-3	1A-1	1A-2	1A-3	1A-1	1A-2	1A-3
D1	29%	54%	15%	8%	14%	12%	2%	7%	10%
D2	47%	43%	3%	4%	11%	3%	10%	20%	0%
D3	47%	50%	13%	5%	0%	0%	6%	3%	2%
D4	17%	75%	3%	0%	0%	36%	0%	0%	56%
D5	21%	45%	3%	0%	1%	2%	0%	1%	51%
D6	15%	33%	5%	5%	23%	4%	14%	28%	2%
D7	0%	3%	40%	34%	61%	1%	2%	11%	1%
D8	20%	18%	25%	14%	41%	19%	12%	7%	20%
D9	56%	45%	18%	2%	12%	23%	0%	5%	6%
D10	75%	85%	22%	7%	6%	9%	20%	20%	15%
D11	96%	67%	1%	25%	16%	5%	13%	4%	2%
D12	12%	48%	55%	2%	2%	3%	2%	7%	8%
D13	39%	79%	14%	4%	6%	20%	3%	59%	8%
D14	51%	60%	27%	28%	26%	43%	24%	30%	28%
D15	50%	0%	0%	0%	13%	25%	0%	15%	0%
Medias	38%	47%	16%	9%	15%	14%	7%	14%	14%

1A-1: Desarrolla las temáticas a través de situaciones problemas basadas en contextos reales.

1A-2: El docente relaciona los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.

1A-3: El docente utiliza variados recursos para la construcción del conocimiento.

De manera similar se hallaron los promedios de las categorías:

Secuencia didáctica: actividad Medular y momentos de clase flexible.

Competencia científica: promoción de conocimientos y enseñanza de las competencias disciplinares.

Interactividad: negociación y construcción con el estudiante, y andamiaje a partir de los requerimientos de los estudiantes.

A continuación, se presenta la interpretación que se hizo de los datos hallados.

Hallazgos

A partir de los promedios de las coocurrencias entre categorías y subcategorías de la práctica docente (instrumento uno), con las fases de indagación práctica (instrumento dos), se interpretan algunas de las citas o transcripciones, teniendo como referente los porcentajes más altos y más bajos de cada uno de los ítems, y con ellos se caracteriza la práctica de cada uno de los docentes.

Secuencia didáctica

El estudio de la Secuencia Didáctica como uno de los tres componentes de la práctica docente, se hace según los porcentajes de coocurrencia (Ocurrencia Simultánea) entre los ítems de la Actividad Medular y la Indagación Práctica (Tabla 1), a partir de los momentos de clase flexible con la Indagación Práctica (Tabla 2).

Tabla 1

Porcentajes de coocurrencia (ocurrencia simultánea) entre los ítems de la secuencia didáctica-actividad medular y la indagación práctica

Secuencia didáctica-Actividad medular				
Indagación Práctica \ Ítems	Ítems	1A-1: Desarrolla las temáticas a través de situaciones problemas basados en contextos reales.	1A-2: El docente relaciona los contenidos con situaciones de la vida cotidiana	1A-3: El docente utiliza variados recursos para la construcción de conocimiento
	HD: Planteamiento del problema contextualizado		38%	47%
HD: Exploración de conocimientos previos		9%	15%	14%
EX: Búsqueda de hipótesis		7%	14%	14%

En la categoría secuencia didáctica, que se identifica al promediar las coocurrencias entre práctica docente y las estrategias de planteamientos de problemas contextualizados, el 38% de los maestros observados, utilizaron situaciones con problemas basados en contextos reales. González-Weil (et al., 2012), sugieren que el diseño y desarrollo de una clase, debe incluir situaciones significativas para los estudiantes. La relación entre contenidos con situaciones de la vida cotidiana sucedió en un 47% de las acciones docentes.

Al proponer una práctica docente con tareas que incluyen contextos reales, se enfatiza en la estrategia de "exploración de conocimientos previos" como parte del hecho desencadenante, los datos muestran que el 15% relacionan los contenidos con situaciones de la vida cotidiana y los saberes adquiridos previamente. El 14% de los datos mostraron que los docentes utilizaron variados recursos para la construcción de conocimiento. Gonzá-

lez-Weil (et al., 2012), sugiere que el docente use material didáctico dado que contribuye a desarrollar estrategias para recuperar y articular conocimientos previos con los nuevos. La siguiente transcripción es un ejemplo:

E: Acá en el lote dice el señor Fractolomeo, dice que debe tener 3 partes iguales, y no quedan iguales si las hago de a 3.

D: ¿Qué tienes que hacer con ese 50 para que te quede en 3?, ¿te acuerdas lo de la tierra ahorita que hiciste lo de las $\frac{3}{4}$ partes? Es decir, necesitas de acá sacar 3, entonces tienes que coger esos 50 ¿y hacer qué con ellos?

E: ¡Los divido! (Salazar, 2017, p. 13)

En el fragmento anterior, el docente integró significados previamente discutidos con los estudiantes de una actividad relacionada con la fracción y los utilizó para que resolvieran la actividad propuesta. Esto favoreció que la gran mayoría de estudiantes, que presentaba la misma dificultad, lograra dividir una figura de forma rectangular (terreno) en 4 partes iguales (lotes) y a su vez cada lote dividirlo en diferentes partes, de acuerdo con la instrucción dada en la guía (documento de trabajo del estudiante). el objetivo de esta actividad era promover el aprendizaje de la fracción como concepto parte-todo, el docente orientaba la integración entre los significados previos con los nuevos, de tal forma que éste lograra cumplir con el propósito de la situación de acción.

La 'búsqueda de hipótesis', evidenció que el 14% lo hizo relacionando los contenidos con situaciones de la vida cotidiana; de igual manera en la utilización de variados recursos para la construcción del conocimiento, pero, al analizar este aspecto según la visión retrospectiva, se encontró que el tablero fue usado permanentemente para representar simbólicamente objetos matemáticos o para hacer representaciones gráficas, sin favorecer la formulación o validación de las soluciones a las actividades por parte de los estudiantes (Montes, 2017). Situación que ratifica lo propuesto por Andrade, Perry, Guacaneme y Fernández (2003) cuando afirman que "una forma dominante de instrucción conocida como instrucción centrada en el profesor, es aquella en la que el profesor es quien habla permanentemente y determina el uso del tiempo en la clase, ..., y los estudiantes se sientan en filas frente al profesor" (2003, p. 3).

Otro rasgo asociado con la necesidad de estudiar los ajustes de la pla-

neación de la Secuencia Didáctica, se hace a partir de los porcentajes de coocurrencia entre los momentos de Clase Flexible y la Indagación Práctica (Tabla 2).

Tabla 2

Medias de los porcentajes de coocurrencia entre los ítems de la secuencia didáctica-momentos de clase flexible y la indagación práctica

Secuencia didáctica-Momentos de clase flexible			
	1B-4 El docente flexibiliza su estrategia de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes	1B-5 El docente planea y construye paso a paso de manera sucesiva y acumulativa el proceso de enseñanza	1B-6 El docente acompaña los estudiantes en los procesos que se realizan en la construcción de nuevos conocimientos.
EX-Exploración colaborativa	18%	16%	16%
HD-Planeación de clase abierta y participativa	11%	22%	25%
RE-Evaluación de la solución propuesta	6%	8%	15%

Se encontró, del estudio de las unidades didácticas elaboradas en cada uno de los informes de los trabajos de tesis, que el 16% de los docentes planean secuencial y acumulativamente el proceso de enseñanza. Estas planeaciones incentivan la pesquisa estudiantil a través de Guías de trabajo autónomo, al proponer situaciones de reto cognitivo, ejemplos, preguntas desestabilizadoras, y enlaces a diferentes sitios web, con este tipo de prácticas el docente fortalece la delegación de la responsabilidad del aprendizaje en el estudiantil.

Así mismo, se pudo apreciar que el 16% de las acciones docentes respaldaron el aprendizaje, lo que coincide con Bustos (2011, p. 85) cuando afirma que la "inteligencia colectiva o aprendizaje colaborativo, la provocación para aprender y para pensar, se convierte en la tarea fundamental del maestro cuando la interacción es un pilar para las competencias docentes".

Se halló que el 22% de los docentes elaboran guías de orientación para

promover el trabajo autónomo tanto individual (situación de acción), como grupal (situación de formulación y validación). Las guías fomentan el autoaprendizaje, y se propone que la clase se desarrolle en sus tres cuartas partes en actividades de discusión entre los estudiantes para promover la acción, formulación y validación (Brousseau, 2007).

Se encontró que el 25% de los docentes apoyó el aprendizaje en el contexto de clase participativa. Brousseau (2007), plantea que en los momentos a-didácticos, el docente no brinda respuestas, sino que propone preguntas que promueven el descubrimiento del principio o procedimiento matemático en discusión. El porcentaje de acciones docentes que apoyan el aprendizaje concuerda con la metodología de la indagación, donde la pregunta promueve el desarrollo de nuevo conocimiento (Sánchez, Uzuriaga y Palechor, 2019).

Al analizar las acciones en la fase de resolución de la indagación práctica, se halló que el 15% de los docentes diseñaron estrategias para valorar la solución propuesta. Ahora bien, en marco de la metodología de la indagación, la autoevaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación (Sánchez, Uzuriaga y Palechor, 2019), son importantes para motivar el aprendizaje autónomo, de allí que las actividades de evaluación deben permitir que el estudiante conozca previamente los desempeños esperados a lo largo de la clase y los criterios de la misma según el objetivo de aprendizaje.

Competencia científica

A continuación, se hace una disertación sobre los hallazgos de las subcategorías: promoción de conocimientos, capacidades y actitudes, y enseñanza de las competencias disciplinares.

Tabla 3

Medias de los porcentajes de coocurrencia entre los ítems de la competencia científica- promoción de conocimientos capacidades y actitudes y la indagación práctica

Competencia científica- Promoción de conocimientos capacidades y actitudes		
Ítems \ Indagación práctica	EX - Explicación docente (Aporte individual de ideas)	RE-Confirmación y análisis de las explicaciones
2A-7: El docente hace preguntas orientadoras y retadoras que tienen relación con las inquietudes de los estudiantes que surgen.	14%	13%
2A-8: La respuesta del docente es coherente con las inquietudes de los estudiantes	17%	12%
2A-9: El docente plantea estrategias que permiten el desarrollo de los diferentes tipos de comunicación en los procesos y procedimientos.	9%	14%
2A-10: El docente motiva a los estudiantes a la argumentación acerca del proceso llevado a cabo para resolver un problema.	9%	30%
2A-11: El docente aplica estrategias que permiten a los estudiantes la articulación de los saberes previos con el nuevo aprendizaje.	10%	10%
2A-12: El docente solicita a los estudiantes la explicación sobre los procesos realizados para llegar a las soluciones, o para obtener información.	9%	15%
2A-13: El lenguaje disciplinar utilizado por el docente es apropiado para el desarrollo del saber en los estudiantes.	15%	20%
2A-14: El docente evidencia estrategias discursivas que indagan, argumentan, dialogan y modelizan el aprendizaje.	15%	23%

Al analizar la competencia científica en la subcategoría promoción de conocimientos capacidades y actitudes, se encontró una correlación del 15% con la práctica donde “El lenguaje disciplinar utilizado por el docente fue apropiado para el desarrollo del conocimiento estudiantil”. Del análisis de la “Resolución-confirmación y análisis de las explicaciones”, se encontró que la práctica docente coincide con estrategias indagatorias en las cuales el 30% de las acciones docentes favorecieron la explicación estudiantil sobre el proceso de resolución de la tarea.

De otro lado, el 23% utilizó estrategias discursivas que promovieron la indagación, argumentación, y diálogo. Bustos (2011, p. 121), afirma que “la presencia cognitiva significa promover el análisis, la construcción y la confirmación del significado y de la comprensión dentro de una comunidad de estudiantes mediante la reflexión y el discurso” (p.121).

El 20% de las acciones dan cuenta que el lenguaje matemático utilizado por el docente fue adecuado al grado escolar; como se puede apreciar a manera de ejemplo en el siguiente fragmento tomado de una de las clases:

Los números mixtos son los que representan las fracciones impropias, los que representan esto, la parte entera y la parte fraccionaria. Y los números mixtos solo se pueden obtener a partir de fracciones impropias. (Quintero y Suárez, 2018, p.61).

El lenguaje disciplinar empleado por el docente implica actividades para enseñar a leer e interpretar textos en la clase de Matemática, como se observa en Quintero y Suárez (2018), que adecuan los significados que los estudiantes asignan a aquellos que son propios de la cultura matemática.

A continuación, se muestra el análisis realizado a la competencia científica a partir de la subcategoría enseñanza de las competencias disciplinares según coocurrencia con la indagación práctica.

Tabla 4

Medias de los porcentajes de coocurrencia entre los ítems de la competencia científica- enseñanza de las competencias disciplinares y la indagación práctica

Competencia científica- Enseñanza de las competencias disciplinares		
Ítems \ Indagación práctica	EX - Explicación Docente (INT Construcción conjunta)	RE-Confirmación (INT-Sistematización progresiva de ideas)
2B-15: El docente plantea estrategias para que los estudiantes conceptualicen a partir de los procesos realizados.	20%	19%
2B-16: El docente maneja correctamente las situaciones didácticas presentadas durante el proceso de enseñanza.	15%	9%
2B-17: El docente diseña actividades que permiten a los estudiantes generar un plan de acción para resolver las situaciones planteadas.	12%	12%
2B-18: Las actividades realizadas por el docente acordes con el desarrollo cognitivo de los estudiantes.	11%	12%
2B-19: El docente promueve en los estudiantes el interés por la clase, la atención y la participación, a través de la formulación de preguntas.	23%	18%
2B-20: El docente promueve preguntas que conducen a la socialización de los resultados.	24%	22%

La “Explicación docente para la construcción compartida de significados con los estudiantes” se halló en un 24% a través de preguntas que promueven la discusión de los resultados. Entre tanto la formulación de preguntas promovió, 23%, el interés por el tema discutido, la atención y la participación.

El 20% de los docentes plantearon estrategias para promover la comprensión a partir de los procesos realizados, aspecto que favorece la afirmación “sé es competente en la medida de poder determinar: cuándo hablar o cuándo no; sobre qué hablar; con quién hacerlo; y en qué forma; así mismo, cuando se es capaz de tomar parte en eventos comunicativos con sentido crítico y propositivo” (Restrepo, 2013, p. 106).

El 22% de las acciones favorecen afirmar que “El docente promueve preguntas que conducen a la discusión de los resultados”. La evidencia empírica sobre la Visión Retrospectiva de los docentes, la ubica en una práctica docente tradicional centrada en el profesor y en la presentación de contenidos; los profesores afirman que “hacer preguntas para conocer el nivel de argumentación de defensa de lo realizado por los estudiantes, no constituía parte de sus acciones en el aula” (Galeano, 2018, p. 96).

“El docente plantea estrategias para que los estudiantes conceptualicen a partir de los procesos realizados”, con un 19% de ocurrencia en el aula. El fomento de situaciones de clase donde la comprensión y la argumentación se fortalezcan, requiere de acciones docentes como: elaborar material para el trabajo estudiantil autónomo, proponer preguntas y situaciones intencionadas durante la clase (Sánchez y Uzuriaga, 2019), activar saberes previos (Ausubel, Novak y Hanesian, 2005), usar ejemplos como dispositivo de andamiaje, la ejercitación, y la retroalimentación.

Interactividad

Esta categoría fue analizada durante la negociación y construcción de significados con el estudiante (Tabla 5).

Tabla 5

Medias de los porcentajes de coocurrencia entre los ítems de interactividad: negociación y construcción con el estudiante y la indagación práctica

Interactividad: Negociación y construcción con el estudiante		
HD-Involucrar al estudiante		
3A-21: El docente favorece el trabajo colaborativo a través de las actividades que propone en el aula.	3A-22: El docente utiliza estrategias que posibilitan el aprendizaje autónomo.	3A-23: El docente posibilita la construcción compartida de significados y sentidos en los estudiantes.
19%	19%	27%

El análisis de la práctica docente mediante la “interactividad: negociación y construcción con el estudiante”, en la que a través de una estrategia de la metodología de la indagación involucre al estudiante, se halló el 19% de ocurrencia simultánea con “El docente favorece el trabajo colaborativo a través de las actividades que propone en el aula”. De

igual manera se encontró el 19% para "El docente utiliza estrategias que posibilitan el aprendizaje autónomo".

La práctica docente según la Metodología de la Indagación motivó acciones para involucrar al estudiante en trabajo colaborativo; estas acciones se contraponen con los reportes de la Visión Retrospectiva, donde los docentes controlaban, coordinaban y finalizaban las actividades sin considerar a los estudiantes. Tal práctica no concuerda con el 19% de las prácticas docentes que utilizaron la metodología de la indagación, con la cual propiciaron la participación estudiantil mediante guías, preguntas, contra preguntas, argumentaciones, refutaciones y presentación de trabajos individuales y grupales.

Simultáneamente, el 27% de los docentes promueven la construcción conjunta de significados, un valor significativo toda vez que manifestaron que en su práctica docente previa enfatizaban en la exposición, ilustración, y aclaración de contenidos matemáticos.

Conclusiones

Los profesores reconocen la importancia tanto de diseñar como de usar material didáctico, y constataron que las guías de trabajo autónomo motivan la participación del estudiante.

Lograr la transformación en la enseñanza de las matemáticas, requiere la reflexión permanente y la auto-crítica, por lo cual la visión retrospectiva resultó ser una estrategia que favorece y promueve un cambio en las prácticas docentes.

Las acciones docentes favorecieron no solo la explicación estudiantil sobre el proceso de resolución de la tarea, sino la indagación, argumentación, y diálogo.

Las situaciones didácticas como estrategia para delegar la responsabilidad del aprendizaje en el estudiante implicaron: elaborar material para que el estudiante trabaje sin la presencia del docente, uso de la pregunta intencionada, activación de saberes previos, uso del ejemplo como dispositivo de andamiaje, interiorización a partir de la ejercitación, y rea-

lización de la retroalimentación para anclar los conceptos matemáticos a las situaciones concretas de la vida de los estudiantes.

Referencias

- Anderson, T., Rourke, L., Garrison, D. R., y Archer, W. (2001). Assessing teaching presence in a computer conferencing context. *Journal of Asynchronous Learning Networks*, 5(2).
- Andrade, L., Perry, P., Guacaneme, E., y Fernández, F. (2003). La enseñanza de las Matemáticas: ¿en camino de transformación? *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 6(2). <http://www.redalyc.org/pdf/335/33560201.pdf>
- Ausubel, D. P., Novak, J.D. y Hanesian, H. (2005). *Psicología Educativa*. México: Trillas.
- Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Argentina: Libros del Zorzal.
- Bustos, A. (2011). *Presencia docente distribuida, influencia educativa y construcción del conocimiento en entornos de enseñanza y aprendizaje basados en la comunicación asíncrona escrita* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad de Barcelona, España.
- Coll, C., Colomina, R., Onrubia, J. y Rochera, M. J. (1992). Actividad conjunta y habla: una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa. *Madrid: Infancia y Aprendizaje*, 59 (60), 189-232.
- Cuellar, M.J. (2016). *Las situaciones didácticas en la enseñanza de la cartografía social como herramienta para la interpretación de las relaciones de los estudiantes con su territorio en los estudiantes del grado octavo en la sede León xiii de la institución educativa General Francisco de Paula Santander*. Universidad ICESI. Escuela De Ciencias De La Educación Maestría En Educación Santiago De Cali, noviembre 2016.
- Galeano, A.L. (2018). *La metodología de la indagación en la práctica docente, al implementar una unidad didáctica para la enseñanza de la probabilidad en grado noveno*. (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación.
- González-Weil, C., Cortéz, M., Bravo, P., Ibaceta, Y., Cuevas, K., Quiñones, P., Maturana, Y., y Abarca, A. (2012). La indagación científica como enfoque pedagógico: estudio sobre las prácticas innovadoras de docentes de ciencia en EM (Región de Valparaíso). *Estudios pedagógicos*, 38(2), 85-102.

- Harlen, W. (2013). *Evaluación y Educación en Ciencias Basada en la Indagación: Aspectos de la Política y la Práctica*. Italia: Global Network of Science Academies (IAP).
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* 5ª Edición. Mac Graw Hill.
- Montes, J.J. (2017). *La metodología de la indagación en la práctica docente, al implementar una unidad didáctica para la enseñanza de la fracción como medida en grado sexto. (Tesis de Maestría)*. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Quintero, J. D y Suárez, J.F. (2018). *La metodología de la indagación en la práctica docente, al implementar una unidad didáctica para la enseñanza de las ecuaciones lineales con una incógnita en grado sexto. (Tesis de Maestría)*. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Restrepo, J. (2013). *Características de las concepciones sobre competencias matemáticas en un grupo de profesores de educación básica, media y superior en Bogotá (Tesis de maestría)*. Facultad de Ciencias de la Educación. Unisalle.
- Sadovsky, P., Itzcovich, H., Quaranta, M.E., Becerril, M.M. y García, P. (2016). *Tensiones y desafíos en la construcción de un trabajo colaborativo entre docentes e investigadores en didáctica de la matemática*. Educación matemática. Educ. mat vol.28 no.3 Ciudad de México dic. 2016.
- Salazar, D. (2017). *La metodología de la indagación en la práctica docente, al implementar una unidad didáctica para la enseñanza del concepto de fracción. (Tesis de Maestría)*. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Sánchez, H., Uzuriaga, V. y Palechor, A. (2019). *La metodología de la indagación, una forma de enseñar y aprender matemática*. Colombia: Editorial UTP.
- Sánchez, H. y Uzuriaga, V. (2019). *La metodología de la indagación en la enseñanza y aprendizaje de la matemática*. Revista Investigación e Innovación en Matemática Educativa. Vol. 4, núm. 1.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia: Editorial Universitaria de Antioquia.
- Uzuriaga, V. y Sánchez, H. (2019). *Análisis de la práctica docente en la enseñanza de la matemática a través de la metodología de la indagación. En apropiación social del conocimiento investigación, Innovación y exten-*

sión en 2019. Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Universidad Tecnológica de Pereira. p. 191-208.

Wells, G. (2001). *Indagación Dialógica. Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación*. Barcelona: Editorial Paidós.



La solidaridad como camino a la virtud pública: una reflexión filosófica para tiempos de incertidumbre política

Oswaldo Rúa Acevedo

Universidad Pontificia Bolivariana.
Correo: osvaldo.rua@upb.edu.co

César Augusto Ramírez Giraldo

Universidad Pontificia Bolivariana.
Correo: cesar.ramirez@upb.edu.co

Resumen

Las características que se desarrollan en el mundo actual, que involucran el alcance ilimitado de la ciencia y de la tecnología, además de la mentalidad globalizante de la economía, no tienen como criterio fundamental la valoración del ser humano, puesto que sus objetivos van encaminados a un sentido de competencia. Es necesario hablar de una actualización de las virtudes, y en especial de la solidaridad, que consiste en el ejercicio de hacer posible una común humanidad, que se traduce en el reconocimiento de la dignidad humana, donde se valore el hombre no solo como protagonista de la realidad sino como aquel ser que es capaz de encontrar su propia naturaleza altruista.

Palabras clave: solidaridad, apertura, dignidad, virtud, ética, moral, justicia, humanidad.

Introducción

La importancia de la solidaridad como virtud pública nos lleva a plantear la necesidad que tiene el ser humano de abordar el ejercicio de reconocimiento del otro para establecer parámetros de convivencia en la búsqueda de una identidad más humana.

Según el planteamiento de Victoria Camps y otros pensadores el ejercicio ético está despersonalizado, lo que lleva a entender la ética como un principio normativo y no como un principio de hábitos, de modo de ser y que, desde esta apreciación, ha conducido a desvincular la relación entre esta y la política.

Frente a las transformaciones que se han vivido en el mundo, el hombre de hoy ha visto la necesidad de volver a una reflexión de las virtudes y en especial de las virtudes públicas con la intención de acompañar a cada uno de los procesos para crear escenarios de encuentro con el otro que es el principio fundamental de una dimensión humana.

Y para ello son fundamentales los cambios que se presentan en tiempos modernos hacia un sujeto racional, en el que la solidaridad aparece como principio fundante, pero que bien podría verse permeado por temores y miedos fundados:

Con el advenimiento de la modernidad, se pusieron sobre la mesa una gran cantidad de cambios con respecto a temas como el miedo o la fobia. Esto se debe a mutaciones en los sistemas de pensamiento que, eminentemente, le brindaron mayor protagonismo a la subjetividad y al "yo" como principio de toda operación cognosciente. La modernidad empezó a dar sus primeros pasos a la constitución del sujeto racional, de un "yo" pensante que podía inteligir toda la realidad y que nada más debía de valerse de su razón, libertad y autonomía para hacerse de las herramientas intelectivas que lo situaban de manera soberana sobre el mundo natural para conocerlo, dominarlo, e incluso domesticarlo (Moncada y Ramírez, 2020, p. 243).

La solidaridad como principio de la virtud pública

La virtud de la solidaridad es la forma de reconocer que la naturaleza del hombre es el llamado a una realidad de apertura y reconocimiento

al otro, identificando que ese otro hace parte de mi existencia, de mis proyectos que en últimas son las posibilidades existenciales a las cuales estamos abocados:

Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (Monteiro, 2002, p. 305).

Por lo tanto, la existencia del hombre debe ser una constante apertura, no solamente para interpretar los acontecimientos del mundo que le competen, sino también la forma de reconocerse a sí mismo y al otro en su condición natural, así lo sustenta Manuel Monteiro de Castro (2002), ya que "cada persona tiene la vocación natural a ayudar a sus hermanos, a colaborar para el bien de sus hermanos, según formas de sociedad o de asociación... La fraternidad humana deriva de nuestro origen, naturaleza y destino común" (p. 305).

Hablar de la dimensión de la virtud, es argumentar que el gesto solidario del hombre es sencillo, pero significativamente un principio natural social, a lo cual todo individuo por el solo hecho de serlo, está comprometido con esta realidad, y que solo con su buena voluntad es posible hablar de una utopía.

El tema apreciado en Victoria Camps nos lleva a una descripción de la solidaridad como virtud, que acompaña a la justicia; por eso se fundamenta primero en la justicia que es el planteamiento de la equidad de todos los seres humanos y en la libertad que son los derechos fundamentales del individuo.

La realización de la justicia es algo que depende de la buena voluntad de los individuos, puesto que ella es una virtud pública y debe igualmente su realización en un soporte material e institucional adecuado y favorable, "... la realización de la justicia es algo que depende, en buena parte, de la buena voluntad de los individuos o de los ciudadanos, puesto que la justicia es básicamente una virtud pública" (Camps, 1990, p. 34).

Pero, aun así, la justicia es imperfecta porque no atiende a las necesidades e intereses generales y a la vez toma cuerpo en la ley. La justicia

distribuye y retribuye en general, no llega a todos y no acaba con las exageradas diferencias. La justicia necesita ser compensada con sentimientos de ayuda, de amistad, de colaboración, de reconocimiento del otro y también porque la vida misma es injusta y la igualdad natural es un mito.

En el escenario de lo social es fundamental que la justicia esté acompañada de gestos de solidaridad para racionalizar y aprehender el principio de solidaridad:

La justicia como hemos señalado es la virtud pública por antonomasia, es la virtud que se da entre sujetos, termina siendo resguardada y procurada por la autoridad estatal, por el poder público, es, en definitiva, una virtud institucional. Sin embargo, esta virtud necesita de otras quizá con un mayor grado de "humanidad". Esta virtud es la solidaridad, la cual consiste en no dar de suyo de cada uno, sino en ser lo suficientemente cercano al otro como para poder compartir con él sus intereses y sobre todo sus necesidades (Saldaña Serrano, 2016 p. 592).

A esta forma de pensar podría acercarnos el pensamiento de Richard Rorty quien afirma que el ejercicio de la solidaridad responde a una reflexión humana, a un reconocimiento del otro que va más allá del asunto cultural o a una pretensión de un discurso universal:

Rorty rechaza toda concepción filosófica tradicional del concepto de solidaridad, puesto que no concibe la solidaridad como un componente antropológico esencial, gracias a lo cual alguien pueda ser considerado humano con pleno sentido, mientras que quien carezca de esta cualidad esencial, puede ser llamado inhumano (Rorty y Habermas, 2005, p. 173).

Identificar la solidaridad como virtud, debe ser entendida como complemento o ayuda de la justicia, pero no enfocada en una virtud que solo abarque a los pobres y oprimidos, sino que en la acción de justicia debe haber un acto de caridad. La solidaridad debe contrarrestar las limitaciones de lo justo, que se encuentra en el más allá de la justicia. En otras palabras, la justicia no debe estar exclusivamente fundamentada en un sentimentalismo que la desplace, como argumenta Camps (1990) que "los buenos sentimientos, la solidaridad ayudan a la justicia, pero no la constituyen" (p. 34).

Por lo tanto, en la relación de la justicia y la solidaridad debe establecerse el ejercicio de un acto generoso que lleve al ciudadano a comprender la apertura de humanidad y que no se exprese en una praxis de compromiso meramente social, en practicar las costumbres sociales de ayuda al otro como una dinámica social que perfila a los grandes filántropos:

Para ser justo y solidario de debe igualmente ser generoso, con lo cual también esta virtud juega un papel importante en la comprensión cabal de la ética pública al lado de la justicia y de la solidaridad. Mientras que la justicia es una cuestión de derechos y deberes, y la solidaridad es un asunto de empatía con los intereses y necesidades del otro, la generosidad es un tema de desprendimiento humano (Saldaña Serrano, 2016 p. 593).

Cuando se piensa en los derechos y deberes establecidos en el campo de la justicia, se acepta de por sí que la sociedad podría marchar en pro de una convivencia solidaria, puesto que en el ejercicio de estos se garantiza el reconocimiento del otro, pero es la realidad la que nos descifra de una forma muy clara que esos principios de justicia no determinan las prácticas de una generosidad.

La reflexión de los derechos y deberes ofrecen al ciudadano los lineamientos de ley que debe cumplir, que debe reconocer dentro del interactuar con sus pares, procurando crear un ambiente socialmente propicio en el marco de una institucionalidad.

La institución vela por el cumplimiento de los derechos y deberes, está siempre atenta al comportamiento de los ciudadanos para que lleven a la práctica los ideales de justicia, pero cuando esos ideales no se identifican con el bienestar de las personas, cuando los rasgos institucionales no coinciden con ese bienestar es necesario recurrir a la virtud de la solidaridad puesto que en ella está la forma de fundamentar el asunto humano en el esquema de lo normativo:

- La solidaridad es el sentimiento de comunidad que complementa a la justicia, pues sin aquella no hay denuncia de la injusticia, y la justicia transformada en ley y regida por instituciones queda coja sin la solidaridad de las personas (Camps, 2000, p. 5).
- La solidaridad se profundiza en el espacio de la sociedad, en la interacción entre los ciudadanos que se identifica en el sentido de humanidad,

como agrupación que comparten las experiencias más humanas por encima del cumplimiento de los deberes y de los derechos, de esta forma lo argumenta Gabriel Amengual (1993).

El conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos se conocen como aquellos principios fundamentales en la construcción de una sociedad justa, donde cada ciudadano asume su rol en particular asumiendo sus responsabilidades que provocan una estabilidad social. Pero es la solidaridad la que marca la diferencia en el cumplimiento de estos principios, puesto que humaniza en ciertos momentos estos referentes constitucionales:

La solidaridad se refiere a los vínculos societarios, intersubjetivos entre los miembros de una sociedad; en último término la solidaridad cuida de la construcción de la sociedad, tiene como la sociedad como tal; y en cambio, la justicia mira a los individuos que cada uno vea cumplido los mismos derechos (p. 146).

Practicar la virtud de la solidaridad es interactuar con el prójimo más allá de los convencionalismos o referentes de justicia y en este escenario solidario se crea una relación de reconocimiento de la experiencia comunitaria:

En este sentido, la solidaridad no es más que la vivencia honesta de la fáctica interdependencia constitutiva que todo sujeto vive, sabiendo que la medida de su libertad y del bienestar de todos sus conciudadanos y de la sociedad en conjunto (Amengual, 1993, p. 149)

Al igual que Camps (1990), el sentido de la solidaridad también es expresada en otros autores que desarrollan el tema de manera clara, y coinciden en la actitud transparente del ser humano, como es el caso de Hume quien argumenta que la solidaridad toma el nombre de la benevolencia y que como virtud es natural y que debe ser encausada por una virtud artificial llamada la justicia de la cual depende el orden social, por lo tanto aunque esa benevolencia no es completa, sí se expresa como fundamento.

En este aspecto coinciden los autores en sostener que la acción solidaria pertenece más al ámbito de lo humano que a una estructura exclusivamente moral universal, puesto que su posibilidad solo depende de una forma de querer ser del individuo, así lo sustenta Fernando Pascual cuan-

do dice que "en el hombre el actuar sigue al ser, y ser de los hombres es esencialmente un ser "desde los demás" y un ser "para los demás", de forma que difícilmente nos entendemos en soledad". (1999, p. 157).

Adam Smith quien compara la justicia con la beneficencia, dice que es una virtud libre y que no puede ser impuesta. Podríamos argumentar que la virtud de la solidaridad es una decisión espontánea y sincera de la persona, y que la intención particular de cada individuo responde a unos criterios de madurez social, de su visión de comunidad y de interacción con los demás.

El reconocimiento del otro como realidad pública

Rawls habla de la teoría de la justicia como un sentido del principio de la sociabilidad humana, que es la manifestación del amor a la humanidad, que es una actitud natural de valor moral. La justicia es el análisis de las virtudes de la justa cooperación social, la razonabilidad y el sentido de la equidad. Además, añade que con el liberalismo político las virtudes políticas pueden estar sujetas a los principios de la justicia o dirigidas al fin de la cooperación social, "... las virtudes de la justa cooperación social, tales como la cortesía y la tolerancia, la razonabilidad y el sentido de la equidad" (Camps, 1990, p. 43).

A estas virtudes políticas es lo que define Rawls como participación democrática. Las virtudes son el conjunto de cualidades que debe poseer toda persona que busca en la sociedad el sentido de la justicia.

Es precisamente, que el Estado debe procurar el bienestar de quienes integran a la sociedad a través del establecimiento de los derechos, principio natural de los ciudadanos, para que de esta forma se construyan las condiciones básicas de interacción comunitaria, y que también se procura en los principios de igualdad, pero si ese estado bienestar no se acompaña con las manifestaciones de solidaridad puede caer en unas prácticas de estricto cumplimiento de la Ley:

El estado de bienestar se centra en los derechos sociales: trabajo, educación y pensiones. Si bien en ello la política es fundamental sin solidaridad ciudadana se hace insuficiente. La solidaridad hace ciudadanos a los individuos (Camps, 2000, p. 5).

Solo para la fundamentación de la solidaridad, expresa Rorty (1989), debe existir una manifestación de identidad humana, "nuestro sentimiento de solidaridad se fortalece cuando se considera que aquel con el que se expresamos ser solidarios es "uno de nosotros", giro en el que nosotros significa algo más restringido y más local que la raza humana" (Rorty, 1989, p. 208).

La solidaridad es una actitud de cooperación entre los miembros que conforman la sociedad para hacerla más justa y que puede ser real a través de un pacto de solidaridad. El individuo se busca y se cuida a sí mismo, pero debe reconocer de igual manera el valor del otro, ya que "el objetivo de una sociedad con exigencias éticas es la ordenación justa y la plena conciencia por parte de los individuos de sus obligaciones y actitudes, de sus virtudes y disposiciones como ciudadanos" (Camps, 1990, p. 44).

El discurso a favor de la solidaridad o de justicia solidaria no se debe confundir con la educación de la solidaridad, sino que se debe expresar como valores complementarios. La solidaridad consiste en abrir el ámbito del nosotros, "así, la exigencia de justicia, de leyes justas, hay que añadirle la de ser solidario y responsable porque, insisto, la justicia atiende sólo a lo general..." (Camps, 1990, p. 49). Por lo tanto, la solidaridad debe ser selectiva como un principio del reconocimiento de la diferencia. La solidaridad debe abarcar todos los niveles en lo público y en lo privado.

El pensador Josef Tischner (1990), plantea que cuando nace la solidaridad se despierta la conciencia, y aparece el lenguaje y la palabra que son cualidades del ser humano. La virtud de la solidaridad es expresión de la buena voluntad del hombre, "el buen samaritano prestó ayuda al prójimo porque era su buena voluntad. La virtud de la solidaridad es expresión de la buena voluntad" (p. 10).

La dignidad del hombre se fundamenta en la conciencia. La solidaridad más profunda es la solidaridad de las conciencias.

La conciencia es el natural sentido ético del ser humano, y que se diferencia de los sistemas éticos porque la conciencia es una realidad autónoma que se acompaña con la razón y la voluntad, es decir, la acción

virtuosa de la solidaridad no es el ejercicio exclusivo de un grupo cultural determinado sino que compete y abarca a toda la humanidad, que es fruto de su propia manera de interpretar y significar su mundo, "por esto, la dignidad de la persona no es fruto de cualidades occidentales, sino de la misma naturaleza del hombre como animal racional, capaz de pensar y de amar" (Williams, 1988, p. 33).

La acción entonces, que manifiesta la naturaleza humana como realidad sociable es el gesto de la solidaridad, puesto que en ese mismo actuar manifiesta un común sentido "... La solidaridad es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común..." (Vélez Correa, 1988, p. 286). El hombre solo es verdaderamente humano cuando su vida sea una proyección de humanidad.

La moralidad humana es un comportamiento que nace en el interior del hombre y debe ser aceptada por la conciencia. Podríamos decir entonces, que el ser solidario solo es posible en seres humanos con conciencia. La auténtica solidaridad es la solidaridad de las conciencias.

El ejercicio dialógico de la solidaridad

La ética de la solidaridad se desarrolla y se manifiesta en un sistema social, donde exista la relación entre individuos. El fundamento de la solidaridad es la conciencia y se realiza a través del diálogo. El diálogo es la capacidad de identificar al otro, es reconocerle su punto de vista.

El diálogo es la construcción de la reciprocidad. En este diálogo de relación con el otro aparece el lenguaje como la condición y el medio de la comprensión del hombre con el hombre y esto es lo que define la propiedad común entre los seres humanos. La ética de la solidaridad es una ética propositiva que plantea una posibilidad de actuar de acuerdo con la voluntad del individuo quien es el que asume toda la responsabilidad de sus actos.

Habermas resalta la propuesta académica de la acción comunicativa que parte del análisis de la ética como fruto de la comunicación humana establecida a través del diálogo. Pero este diálogo es posible medirlo no solo por la relación de simetría sino también por la buena disposición, de la voluntariedad y del deseo de cooperación.

La solidaridad es un deber y una exigencia del diálogo racional de los individuos, "tiene que ser, por supuesto, un diálogo que cumpla él mismo las condiciones exigidas por la racionalidad, un diálogo simétrico. Dicho de otra forma, el diálogo de la democracia perfecta" (Díaz Montiel, 2007, p. 52).

El ambiente natural de la solidaridad está en la dimensión de la sociedad, puesto que en ella se desarrollan las acciones teleológicas que se estructuran a través de la acción comunicativa, donde los ciudadanos tienen la posibilidad de identificarse y entenderse entre sí.

Este ejercicio de la acción comunicativa que manifiesta el hombre en el encuentro con el otro es la forma de comprender una realidad definida en la práctica de la comprensión como seres iguales y de reciprocidad.

Para Habermas (2001), la dimensión de la solidaridad desde el fundamento de la acción comunicativa no se establece exclusivamente desde la facticidad, sino que también se comprende desde un comportamiento intencional y referenciado, esto quiere decir que, al existir los principios éticos, existen delineamientos que buscan un fin concreto pero que solo desde la capacidad del reconocimiento se podrá ahondar en la posibilidad solidaria del hombre.

Es importante resaltar que en la acción comunicativa se crean los espacios de reconocimiento en la sociedad, como manifiesta de solidaridad que se define no por la estructura del sistema si no de la experiencia de vida que se da en este mismo escenario.

Por lo tanto, la acción comunicativa no transforma la norma en hechos puesto que a través del diálogo o del habla se llega a consensos que tiene como finalidad establecer referentes mínimos de convivencia y en esta línea identificar aquellas acciones que permitan la práctica de la solidaridad.

La fundamentación de la virtud pública en el que hacer del hombre está dada por la intercomunicación entre los sujetos como espacio natural de su condición social.

La acción comunicativa no es una acción de estrategia, de una inten-

cionalidad calculada, sino que es la práctica del valor del otro en el encuentro dialógico y desde el cual se dimensiona su humanidad enfocada en sus apreciaciones e inquietudes que permiten identificar la similitud existencial, momento propicio de manifestación y experiencia de la solidaridad.

La práctica de la solidaridad es, de igual manera, una experiencia humana moral porque es en la acción donde se refleja e identifica al otro, dando fundamentación al espacio de reconocimiento, y fortaleciéndola a través del diálogo.

Es en el lenguaje donde los seres humanos hacen evidente el reconocimiento con el otro o la vida propia y la vida de los otros, y "entonces, si adquirimos lenguajes para expresarnos (o para expresar nuestras "formas de vida"), es en y mediante el lenguaje donde comprendemos, realizamos y constituimos nuestra identidad como agentes humanos". (Correa Molina, 2009, p.171).

La práctica de la solidaridad es el ejercicio de identidad como constitución del mutuo reconocimiento que permitirá comprender y a la vez desnudar ese ser existencial para identificarnos con el otro en los momentos cruciales de la existencia, y adentrarnos en la comprensión humana:

De acuerdo con lo que hasta aquí hemos presentado, tenemos que la identidad se constituye en el ejercicio de un constante negocio dialógico con los otros (y conmigo mismo), en el cual el mutuo reconocimiento es una necesidad inexorable. Ahora bien, puesto que la identidad no llega a (¡ni puede!) forjarse monológicamente, desvinculada del mundo y de la temporalidad, resulta imposible que el reconocimiento que los demás individual y colectivamente le dan a nuestra propia identidad deje de ser relevante. Tanto el reconocimiento (como la falta de éste) contribuye a moldear la identidad. (Correa Molina, 2009, p. 172).

Y es, en esta de experiencia, donde se fundamenta la reciprocidad, que el mismo Habermas la denomina reciprocidad comunicativa donde dos individuos se encuentran, se corresponden y no es un mero encuentro condicional:

La reciprocidad no se sitúa, por tanto, en el nivel del intercambio o de las funciones, y no es meramente en respuesta a la acción del primero, sino en correspondencia; se trata de un nivel anterior y mucho más básico: el de la constitución de la comunicación. Y en la medida en que es constitutivo de la comunicación lo es también de los sujetos comunicantes: hay un hablante que se dirige a alguien en la medida que hay alguien que escucha, y a la inversa (Dorando, 2005, p. 176).

El planteamiento de Richard Rorty (1989), se asemeja al de Victoria Camps (1990), en el sentido de decir que la solidaridad no puede ser algo que esté más allá de la historia y de las instituciones, puesto que se tiene que partir de la realidad misma del sujeto y no de un elemento abstracto.

La solidaridad tiene que surgir de la actitud del ser humano porque es un gesto o una determinación de pura convicción por el cual se regulan las acciones.

La solidaridad planteada desde Rorty (1989), nos lleva a formularla como una utopía liberal, que tiene su fundamento en una obligación moral que el individuo debe experimentar en sociedad, "...tenemos la obligación moral de experimentar un sentimiento de solidaridad con todos los seres humanos" (p. 208). Esta obligación es lo que se entiende como "intenciones-nosotros" o "uno de nosotros" que en su misma expresión incluye al prójimo, las relaciones entre individuos es una relación que implica, que compromete. De esta forma la virtud de la solidaridad no puede plantearse como una obligación hacia alguien con una mirada utilitarista sino porque el otro también es un ser racional que en su racionalidad construye relación.

El sentimiento de la solidaridad depende de las similitudes, de la interacción entre personas y no del yo nuclear, es tener la capacidad de percibir con mayor claridad que las diferencias carecen de importancia cuando se mira al otro con su dolor, su humanidad y la proyección de construir su futuro pese a las dificultades.

La solidaridad es creada en el curso de la historia y esto conlleva a una obligación en virtud de su sentimiento, "podemos tener obligaciones en virtud de nuestro sentimiento de solidaridad con cualquiera de esos grupos. Porque podemos tener "intenciones-nosotros...". (Rorty, 1989, p. 213).

La propuesta Rortiana está expresada en que la solidaridad se realiza desde el accionar del ser humano, desde la relación con el otro en un acto voluntario en el cual tiene una referencia concreta, "la suposición de que la razón designa un componente presente en los otros seres humanos, un componente cuyo reconocimiento explica la solidaridad humana". (Rorty R, 1989, p.213).

La solidaridad no está inmersa en el ser, no está descrita por un principio ontológico, sino que está establecida en el hacer, en el ejercicio del encuentro con el otro.

De esta manera la solidaridad se evidencia en el escenario de la cotidianidad, donde los individuos se apropian en las acciones identificando a los otros:

La solidaridad se acerca a lo que significa una convicción íntima, que se traduce en acciones responsables hacia los demás y el medio que los rodea. El reconocimiento de cada persona que se siente humana produce que a todos los seres por su misma condición no le sean ajenos, o desconocidos los demás. Sólo el que se reconoce plenamente hombre percibe, siente y se adhiere a lo que el otro necesita: cultiva su comprensión, ayuda, apoyo y ofrecimiento de una mano amiga (Páez Neira, 2013, p. 44)

La dimensión factual de las virtudes públicas en la capacidad que tiene el hombre de construir los referentes concretos de construcción social, estarán fundamentados en la racionalidad expresada en la praxis, pero por momentos ese registro de entendimiento estará complementado por un sentimiento, pero no un sentimiento de manifestación emocional sino como una forma de identidad con el otro en aquellos instantes existenciales.

La solidaridad dimensiona la fundamentación racional de la ética y de la política en el instante en que desvele al hombre en sus angustias, tristezas y dolores, puesto que es allí donde se reafirma el principio del reconocimiento del otro como un yo:

La persona al alcanzar su autonomía moral desarrolla el sentido de equidad, experimenta el sentido de respeto al otro, de solidaridad, de cooperación y se equilibra en lo que se refiere sus deberes y obligaciones (Páez Neira, 2013, p. 45).

La incertidumbre y la fatalidad que acompañan al hombre en sus diferentes experiencias, son las características que permitirán que cada ciudadano o individuo se sienta identificado con el otro dándole así la fundamentación solidaria en términos de identidad y no en razones de compasión irracional.

La compasión, que es la manifestación de un posible acercamiento de humanidad, debe ser recreada en los parámetros teleológicos de la sociedad que permite definir los caminos de identidad a través de la práctica cotidiana, pero sobre todo fomentar la capacidad de aprehensión en cada ciudadano:

Es personal y comunitaria pero también política. La solidaridad comienza en el encuentro sensible con el "otro concreto", en situación de necesidad (que exige tomar partido), y conduce a, se hace en y alimenta con la pertenencia a la comunidad (Páez Neira, 2013, p. 49).

Conclusiones

En el ámbito de las virtudes públicas la reflexión de la solidaridad se comprende como aquella acción del hombre que complementa el principio de la justicia determinado por acontecimiento de la voluntad humana.

Es por lo que en la sociedad actual descubrimos que en la desarticulación de la ética y la política se ha provocado un distanciamiento entre el fundamento racional del quehacer humano y las condiciones de sociabilidad.

Victoria Camps en su propuesta filosófica sobre las virtudes públicas provoca el espacio de relectura en cuanto al desarrollo de los principios virtuosos que deben caracterizar a una sociedad democrática.

Las condiciones sociales deben referenciar la importancia de la convivencia de los ciudadanos en el marco del reconocimiento del otro como posibilidad de realización comunitaria.

Acercarnos a la realidad de las virtudes públicas es intentar ir más allá de los determinantes culturales que en cierta forma describen y establecen unos mínimos de convivencia pero que son desbordados de manera absoluta por la voluntad de quienes desean establecer la impronta humana.

Comprender la práctica de la solidaridad es inspeccionar el asunto de la humanidad puesto que en ella el hombre desnuda su existencia en relación con los otros, y reconociendo a la vez esa realidad que los une en un solo sentimiento humano.

Los planteamientos filosóficos expuestos por Rorty, Habermas, Camps entre otros nos llevan a identificar aquellas falencias en la construcción de una sociedad ideal definida por las inquietudes existenciales, pero que deben ser abordadas desde una racionalidad, es decir desde una comprensión concreta de lo que lo que significa la solidaridad como virtud pública.

Es importante desarrollar la importancia del conocimiento de los principios de justicia que se plasman en la práctica diaria del ciudadano.

La manera de comprender los derechos y los deberes posibilitarán la valoración de los individuos en el escenario comunitario para establecer los máximos de justicia, pero en este mismo escenario se visualiza la urgencia de la práctica de solidaridad como fundamento de la virtud pública y que desde su misma naturaleza construcción la comunidad humana, dando relevancia al reconocimiento humano.

La experiencia de la solidaridad no solo pretende provocar un ideal de humanidad, sino que también busca fundamentarse en una praxis, en un modo de ser práctico del ciudadano.

Es fundamental, por lo tanto, comprender que la virtud se fundamenta no solo en la comprensión del encuentro con el otro, sino en igual importancia en la cotidianidad de la praxis donde se afianza y se comprende la capacidad de aprehensión de cada ciudadano.

La fundamentación racional de la solidaridad está basada en los principios éticos que se desarrollan en cada contexto social avalados por la práctica de los ciudadanos en su interacción social.

Solo la voluntad consciente del individuo permite el ejercicio de la acción solidaria; de tener convicción que solo es posible esta virtud si el ser humano se empeña en ella. Por lo tanto, el hombre que responda y coincida su forma de ver la vida con la capacidad de reconocer la importancia significativa del otro, podrá hablar de una utopía como búsqueda de un ideal, de un mejorar la existencia misma.

Referencias

- Aguayo, P. (2018). Reconocimiento, justicia y democracia. Ensayos sobre John Rawls, Cenaltes. 222 p.
- Amengual I Coll, Gabriel. La solidaridad como alternativa. Notas sobre el concepto de solidaridad. Revista internacional de filosofía política, (1993), No. 1, pp. 135-152
- Apel, K. (1991). Teoría de la Verdad y Ética del discurso. Trad., de Norberto Smilg. España, Paidós, ICE de la Diversidad Autónoma de Barcelona.
- Camps, V. (1988). Ética, retórica y política, Madrid, Alianza.
- Camps, V. (1990). Virtudes públicas. Madrid: Espasa-escalpe.
- Camps, V. (1994). El malestar de la vida pública, Barcelona, Grijalbo.
- Camps, V. (2000). Los valores en la educación, Madrid, Anaya.
- Correa Molina, M. Sobre Charles Taylor y algunos problemas relativos a la política del reconocimiento. *Ars Boni et Aequi*, 5 (2009), pp. 157-182. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es>
- Díaz Montiel, Zulay C. J. Habermas: lenguaje y diálogo, el rol del entendimiento intersubjetivo en la sociedad moderna. En: *Utopía y praxis latinoamericana*. Vol. 12 No.39 (dic.2007)
- Dorando, J. Michelini. (2005). El concepto de solidaridad en Richard Rorty y Jurgen Habermas. *Erasmus: Año VII - No 2 -*
- Habermas, J (2001): Teoría de la Acción Comunicativa: complementos y estudios previos. España, Cátedra.
- Habermas, J. (1985). Conciencia moral y acción comunicativa. Península, Barcelona.
- Habermas, J. (1999). La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Paidós, Barcelona.
- Habermas, J. (2000). Aclaraciones a la ética del discurso. Trotta, Madrid. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5627/14.pdf>
- Macintyre, A. (1999). Historia de la ética. Barcelona, Paidós.
- Martínez Puche, J. A. o.p. (1998). Encíclicas de Juan Pablo II. Madrid, Edibesa, 1998.
- Moncada Cuadros, Ch.; Ramírez Giraldo C.A (2020). La arqueología del miedo: de la fobia a la ataraxia, todo un reto ético para nuestro tiempo. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspec-*

- tiva Multidisciplinaria". Vol. 29, Año 2020, 233-248. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm.
- Monteiro de Castro, M. La globalización y la enseñanza social de la Iglesia. En: Ecclesia. Roma. Vol. XVI. No. 3 (Jul-Sept. 2002), p. 296-314
- Páez Neira, Martha Margarita. Acercamiento teórico al concepto de solidaridad. En: Realitas. Revista de ciencias sociales, humanas y arte. Vol. 1 No. 1 (En-jun. 2013) p. 42-50
- Pascual, F. De la fe humana a la fe cristiana. En: Ecclesia. Roma. Vol. XIII. No. 2 (abr.-jun. 1999); p. 157
- Rawls, John. Justicia como equidad, en Revista Española de Control Externo, v. 5 N.º 13, 2003.
- Recuperado de: [http:// https://www.cedinter.com/review/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-29/](http://https://www.cedinter.com/review/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-29/)
- Rorty, Richard. Contingencia, ironía y solidaridad. Barcelona: Paidós, 1989.
- Saldaña Serrano, Javier (2016). Ética pública: Una visión desde las virtudes públicas.
- Tischner, Josef. Ética de la solidaridad. Madrid: Encuentro, 1983. 155 p.
- Vélez Correa, J. Solidaridad. En: Revista Javeriana. Bogotá. No.55 Año 56;(Mayo, 1988); p. 286
- Williams, Thomas. La dignidad de la persona. En: Ecclesia. Roma. Vol. XVII. No. 1. (En-Mar 2003); pág. 29-36

Percepción de la calidad del servicio administrativo en las universidades Públicas de Valledupar – Cesar – Colombia

Gregoria Esther De Armas De La Rosa

Universidad Popular del Cesar.
Correo: gregoriasdearmas@unicesar.edu.co

Luis Carlos Padilla Córdoba

Universidad Popular del Cesar.
Correo: carlospadilla@unicesar.edu.co

Armando Díaz Salcedo

Universidad Popular del Cesar.
Correo: armandodiaz@unicesar.edu.co

Eider Javier Núñez Pérez

Universidad Popular del Cesar.
Correo: eidernunez@unicesar.edu.co

Edwin Iván Vásquez Pinto

Universidad Popular del Cesar.
Correo: edwinvasquez@unicesar.edu.co

Ever Jafet Ahumada Muñoz

Universidad Popular del Cesar.
Correo: everahumada@unicesar.edu.co

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la percepción de la calidad del servicio en atención al estudiante prestado por parte del personal administrativo en las Universidades Públicas de Valledupar. La misma fue sustentada en autores como: Drucker (2002), Delgado de Smith (2008: 41), y Nujal (2011; Champman (2000), entre otros. El objeto de estudio se asocia con el tipo de investigación descriptiva, ubicada en el nivel de conocimiento perceptual, con un diseño categorizado como fuente mixta, evolutivo retrospectivo, invariable. La población estuvo conformada por siete (07) Universidades situadas en el municipio de Valledupar, representado por 75 estudiantes, la técnica de recolección de datos se realizó bajo la aplicación y análisis de encuestas, a través de un cuestionario de treinta (30) preguntas con escala de respuestas de cinco alternativas. La validez se obtuvo a través del juicio de cinco (05) expertos. Para el cálculo de la confiabilidad se utilizó el Coeficiente Alfa de Cron Bach obteniéndose el 0,94, indicando un alto grado de confiabilidad en el instrumento. Se concluye, alto nivel de cumplimiento con la calidad de servicio. Sin embargo, se visualiza un 20,1% del promedio alternativo donde la población señala que algunas veces, casi nunca y nunca se encuentra presente la calidad del servicio en atención al estudiante como cliente este porcentaje refleja que existen debilidades, que deben ser tomadas en cuentas para mejorar la calidad del servicio. Se recomienda divulgar los valores obtenidos en esta investigación; en foros, talleres y charlas que permitan asumir estrategias para la atención del estudiante.

Palabras clave: percepción, prestación de servicio, calidad, universidades públicas

Perception of the quality of the administrative service in the public universities of Valledupar – Cesar – Colombia

Abstract

The objective of this work was to analyze the quality of the service in customer service provided by the administrative staff at the Public

Universities of Valledupar. It was supported by authors such as: Drucker (2002), Delgado de Smith (2008: 41), and Nujal (2011; Champman (2000), among others. The object of study is associated with the type of Descriptive research, located at the level of perceptual knowledge, with a design categorized as a mixed source, retrospective evolutionary, invariable. The population was made up of seven (07) Universities located in the municipality of Valledupar, represented by 75 students; the data collection technique was carried out under the application and analysis of surveys, through a questionnaire of thirty (30) questions with scale of answers of five alternatives. The validity was obtained through the judgment of five (02) experts. To calculate the reliability, the Crown Bach Alpha coefficient obtaining 0.94, indicating a high degree of reliability in the instrument, it is concluded, high level of compliance with the quality of service, however, 20.1% of the p Alternative means where the population indicates that sometimes, almost never and never is present the quality of service in attention to the student as a customer this percentage reflects that there are weaknesses, which must be taken into account to improve the quality of service. It is recommended to disclose the values obtained in this investigation; in forums, workshops and talks that allow assuming strategies for the attention of the student.

Keywords: perception, service provision, quality, public universities

Introducción

El actual mundo moderno, donde la globalización de la económica, los avances de las tecnologías, el flujo de intercambio de información y las mayores exigencias de los usuarios; obliga a las organizaciones y a los sectores donde ellas radican enfrentar nuevos desafíos y adaptarse a los cambios que tal situación amerita. Estos cambios conllevan una competencia permanente de éstas, por su participación en los mercados, donde una de las principales tendencias, se basa en la diferenciación a través de la calidad en los servicios prestados, siendo precisamente dicha calidad lo que distingue a las organizaciones exitosas de aquellas que no lo son.

En Colombia los cambios en las organizaciones propiciados por las exigencias del mundo actual, implican entre otras cosas, la modifica-

ción de sus estructuras para el logro de sus objetivos, debido a que la dinámica de la situación política, económica y social hace que éstas se enfrenten a una serie de situaciones, cualidades de su entorno y mercado, que les impone luchar para mantenerse y hacer frente a la variedad de solicitudes y demandas de clientes, consumidores y usuarios tanto internos como externos.

Al respecto Drucker (2002), señala que toda organización aun cuando sea local está ubicada en un contexto económico mundial y por ende debe reorganizarse tanto a nivel interno como dentro de su entorno inmediato para al menos tratar de nivelarse con los estándares de las organizaciones líderes, es por esta razón que aquellas empresa con un desempeño inferior a los parámetros más altos del mundo causa atrofia, aunque cuente con ventajas de costos de producción bajos y subsidios oficiales elevados.

Dentro de este contexto se debe señalar, que el concepto de calidad del servicio se asocia con la realización de esfuerzos organizacionales para la creación de una cultura basada en calidad, la cual permita producir bienes y prestar servicios considerados como tales, incidiendo de manera directa en las utilidades y beneficios, lo cual a su vez garantizaría su competitividad y permanencia en el mercado. Es por ello que, frente a este panorama, las organizaciones intentan desarrollar estrategias orientadas a la reducción de costos y el logro de niveles más altos de especialización, mejorando sus servicios y la atención al cliente en el interés de lograr su continuidad en el mercado.

Al respecto Delgado de Smith (2008: 41), sobre las entidades que persiguen una mejor calidad en sus servicios, señala que:

“Las organizaciones a través de los años han venido trabajando sobre la marcha para la obtención de calidad en todos sus procesos, generando planes y estrategias para la consecución de sus objetivos. Esto ha hecho que dentro del concepto de calidad surja la idea concebida como calidad de servicio, que es parte del proceso de mejoramiento continuo, pero tiene su orientación directa hacia la satisfacción del cliente”.

De acuerdo con esto, las entidades líderes de los mercados internacionales han obtenido su éxito debido a la atención del usuario, a tal efecto, expresan Gale y Champman(2000), que las empresas de mayor éxito a

nivel internacional, son las que prestan mayor atención al servicio del cliente, lo cual sirve de base para establecer una sólida relación con ellos; por lo que sugieren que las empresas deben centrar su atención en satisfacer las necesidades de los clientes, de esta manera podrán prestar un servicio de calidad y a su vez conocer las sus ventajas competitivas con relación a otras empresas para continuar mejorando.

Es así, como resulta lógico para las organizaciones mantener una relación directa entre los cliente, debido que a través de esta relación se determina qué tan aceptada es la mismas y los productos y/o servicios ofrecidos a los entidades los usuario, así como su satisfacción con la atención brindada por la misma, es decir, la calidad del servicio la va a determinar el cliente mediante las expectativas que éste tenga del servicio y su percepción del servicio realmente recibido, en este sentido de ser cubiertas sus expectativas, podría decirse que la entidad estaría asegurando su permanencia en un mercado altamente competitivo.

Percepción

Las acciones y actitudes se reflejan en el comportamiento de las distintas personas con las cuales el estudiante entra en contacto produciendo un impacto sobre el nivel de satisfacción del estúdiante, la cortesía general con el que el personal maneja las preguntas, los problemas, como ofrece o amplía la información, provee servicio y la forma como trata a los otras Personas.

En esta investigación se ha estudiado como Determinar Las Percepción De Los Estudiantes De Las Universidades Publica De Valledupar Respecto Al Servicio Prestado Por Parte Del Personal Administrativo como son los siguientes percepciones: contacto cara a cara, relación con el estudiante, los servicios tecnologico, atencion virtual informacion institucional.

Definición de calidad

El concepto de calidad puede ser entendido como el conjunto de propiedades inherentes a un servicio que le confieren capacidad para satisfacer necesidades de quien lo recibe. Según lo expresado por Crosby (1987), calidad puede ser entendida como la conformidad con las especificaciones o cumplimiento de los requisitos de los clientes. Para Deming (1989), la calidad es el grado predecible de uniformidad y fiabilidad

a bajo coste, adecuado a las necesidades del mercado. Indica que para que las organizaciones permanezcan en el mercado deben perseguir como objetivo la calidad mejorando los servicios y/o productos.

Definición de Servicio

Según Serna (2006), el concepto tradicional que se tenía del servicio al cliente era la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente, fundamentalmente amabilidad, atención. En la actualidad, se tiene un nuevo concepto de servicio entendiéndose este como el conjunto de actividades que ofrece un ente económico o social con el fin de que el cliente o usuario obtenga el producto en el momento y lugar adecuado y se asegure un uso correcto del mismo.

Metodología

La metodología que se estableció para esta investigación fue el estudio de caso donde se les realiza una serie de pregunta a los estudiantes de las diversas universidades públicas de Valledupar con el fin de generar una hipótesis que permitan llegar a las etapas de análisis inductivo a fin de concluir con la elaboración de unas conclusiones. En cuanto a la interpretación de los elementos cualitativos, se hizo uso de la estadística descriptiva.

Resultados

Una vez recogidos, analizados y discutidos los resultados, es necesaria la emisión de consideraciones que permitan explicar lo obtenido en esta investigación. Por lo tanto, se formulan las siguientes conclusiones, en función del cumplimiento de los objetivos específicos, redactados como soporte.

Para el objetivo específico enunciado Determinar Las Percepción De Los Estudiantes De Las Universidades Publica De Valledupar Respecto Al Servicio Prestado Por Parte Del Personal Administrativo respecto a la percepción del servicio prestado por parte del personal administrativo, los valores alcanzados permitieron interpretar que en esa instancia de la percepción de calidad del servicio se identifican con un alto nivel

la percepción del servicio en atención al estudiante , sin embargo un porcentaje mínimo considera que existen debilidades, por lo cual las mismas deben ser tomadas en cuenta para cumplir de manera oportuna con el ciclo de la investigación.

Conclusiones

Una vez recogidos, analizados y discutidos los resultados, es necesaria la emisión de consideraciones que permitan explicar lo obtenido en esta investigación. Por lo tanto, se formulan las siguientes conclusiones, en función del cumplimiento del objetivo a alcanzar. En este caso con respecto al objetivo, formulado con la finalidad de analizar y determinar las percepción de los estudiantes de las universidades publica de Valledupar respecto al servicio prestado por parte del personal administrativo durante el periodo 2018 – 2019, según los valores obtenidos se muestra un alto nivel de la calidad del servicio prestado por parte del personal administrativo, evidentemente, se perciben potenciales fortalezas en las tres dimensiones que definen a la variable calidad del servicio. Sin embargo, en un porcentaje mínimo del 18,2%, de los encuestados manifestaron que no se encuentra presente la calidad del servicio prestado por el personal I administrativo observándose debilidades, por lo que se deben aplicar los correctivos necesarios para lograr la mayor eficiencia.

Referencias

- Albrecht, K. (1992). Servicio al cliente interno: cómo solucionar la crisis de liderazgo en la gerencia intermedia. Ediciones Paidós. Barcelona España.
- Alvarado, Lisandro y Díaz, Fridzia. (2014). Calidad del servicio en Universidades Públicas Mexicanas: perspectiva de análisis desde las dimensiones. Proyecto de investigación binacional México-Venezuela. ISSN electrónico 2145-941X. ISSN impreso 1657-6276. Número 38, enero-junio de 2015. Documento Electrónico. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/7702/7363>
- Arellano, Rolando. (2003). Comportamiento del Consumidor y Marketing. Ketind. Harly C.A. México.
- Arias, Fidias (2006). El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica. 5ta. Edición. Editorial Episteme. Venezuela

- Ávila, Iraida y Cabreja, Jorge. (2009). Procedimiento para el cálculo de los costos de calidad. Revista electrónica Contribuciones a la Economía. ISSN 1696-8360. Documento Electrónico. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2009a/jcap.htm>
- Bernal, C. (2000). Metodología de la investigación. Editorial Prentice Hall. Bogotá Colombia.
- Berry, Leonardo. (2004). Management Siglo XXI. Administración Total del Mejoramiento Continuo: La Nueva Generación. Colombia, Ediciones Mc Graw Hill.
- Camarasa, Juan. (2004). La Calidad en la Administración Pública. Documento Electrónico. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BB0F2A84752838AC05257BC9006F9938/\\$-FILE/revista8_02.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BB0F2A84752838AC05257BC9006F9938/$-FILE/revista8_02.pdf)
- Castro, Bernardo (2001). La Organización Educativa: Una aproximación desde la complejidad. Estudio Pedagógico N°27 Valdivia. Versión On-line ISSN 0718-0705. Documento Electrónico. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052001000100007&script=sci_arttex
- Chávez, Nilda. (2007). Introducción a la investigación educativa. Cuarta edición. Maracaibo: editorial Gonzales, S.A.t
- Coberatta, Piergiorgio. (2007) Metodología y técnica de la educación social.
- Cobra, Marcos. (2001). Marketing de Servicios. Estrategias para Turismo, Finanzas, Salud y Comunicación. Segunda Edición. McGraw-Hill Interamericana, S.A. Colombia.
- Crosby Philip. (1987) La calidad no cuesta. Editorial Mac Graw Hill. USA.
- Cuatrecasas, LLuis. (2001). Gestión integral de la calidad. Implantación, Control y Certificación. 2da Edición. Ediciones Gestión 2000, S.A. ISBN 9788496426382. Barcelona España.
- Cuicar Orlando, (2012), Calidad de Servicio prestada por las Empresas Privadas de Educación Empresarial y Profesional en el Estado Zulia. Universidad de Zulia. Facultad de Ciencias económicas y Sociales. División de Estudios para Graduados.
- Delgado De Smith, Yamile (2008). La Investigación Social en procesos: Ejercicios y respuestas. Universidad de Carabobo – Venezuela.
- Deming, Willian. (1989). Calidad de servicio. Editorial Díaz. Cuarta edición. Santo, México.
- Drucker, Peter (2002). Los Desafíos de la Gerencia para el Siglo XXI. Grupo Editorial Norma. Colombia.

- Duque, Edison y Chaparro, César. (2012). Medición de la percepción de la calidad del servicio de educación por parte de los estudiantes de la UPTC Duitama. Artículo de investigación, producto del desarrollo de las líneas de investigación de la Maestría en Administración, de la Universidad Nacional de Colombia. ISSN 1900-0642
- Gale, Bradley y Champman, Robert. (2000). Descubra el valor de su cliente. 2da Edición. Editorial. Prentice Hall Hispanoamericana. S.A. México.
- Galvis, German. (2011). Calidad en la Gestión de Servicios. Universidad Rafael Urdaneta. Fondo editorial biblioteca Vereda del Lago. ISBN: 978-980-7131-07-0. Maracaibo Venezuela. Documento Electrónico. Disponible en: <http://www.uru.edu/fondoeditorial/libros/pdf/calidad-delservicio/TEXTO.%20Gerencia%20del%20Servicio.%201ra.Edic..pdf>.
- Gómez, Susana. (2010). Procesos Administrativos como fundamento para la optimización de la Calidad del Servicio en la formación de profesionales



Auge crediticio en el Perú: un enfoque desagregado

Carlos Aguirre Gamarra

Docente Investigador de la Escuela de Postgrado
de la Universidad ESAN - Perú. Correo: caguirre@esan.edu.pe

Alfredo Mendiola Cabrera

Docente Investigador de la Escuela de Postgrado
de la Universidad ESAN - Perú. Correo: amendio@esan.edu.pe

Yaish Jan Pimentel Tirado

Docente Investigador de la Escuela de Postgrado
de la Universidad ESAN - Perú. Correo: ypimentel@esan.edu.pe

Resumen

En línea con un enfoque que promueve Basilea III en materia de análisis micro y macroprudencial, este trabajo desagrega una medida tradicional (agregada) de auge de crédito en sus componentes por tipo de crédito (empresarial, consumo e hipotecario), y en el caso específico de los créditos empresariales por sector económico. Entre los principales hallazgos se encontró que (i) los ciclos de la razón de créditos otorgados global se descomponen en ciclos de mayor impacto y frecuencia a nivel sectorial, (ii) existe una evolución sostenida y al alza de la razón de créditos otorgados desde el año 2004 en todos los sectores, (iii) los principales auges sectoriales fueron precedidos de contracciones importantes, observándose ciclos marcados en las razones de profundidad por sector y tipo de créditos, (iv) se confirma el auge de crédito agregado ocurrido entre Octubre de 2008 y Febrero de 2009, (v) y existen auges importantes en sectores de bajo impacto en el PBI que pasan inadvertidos bajo un análisis tradicional.

Credit boom in Perú: a disaggregated approach

Abstract

Following the approach for the micro and macro prudential analysis promoted by Basel Agreement III, this work disaggregates the traditional (aggregated) measurement of lending booms into its components by loan type (business, consumer and mortgage) and within the business loans by economic sector. The main results are as follows: (i) global debt ratio cycles are decomposed into sector cycles that reflect greater impact and frequency, (ii) for all sectors, there is an upward trend ratio since 2004, (iii) sector booms were preceded by significant contractions, significant depth ratios by sector and type of credit are documented, (iv) aggregate lending boom between October 2008 and February 2009 is confirmed, and (v) significant lending booms in sectors of low impact on GDP are documented that were not established under the traditional analysis.

Palabras clave: auge de crédito desagregado, profundidad financiera, criterio micro y macroprudencial.

Introducción

Existe abundante literatura en que se examina, de manera agregada, la relación entre auge de crédito y las crisis bancarias y financieras. Este auge crediticio es incentivado, en parte, por el incremento en el precio de los activos que el mismo genera y por la expectativa de un eventual rescate público, de ser necesario, para evitar la propagación de la crisis. Es así que el riesgo moral sustentado en la esperanza de un rescate público, podría ser un factor importante en las crisis bancarias al incentivar el financiamiento de inversiones riesgosas.

Por lo tanto, los agentes económicos asumen mayores riesgos, las empresas efectúan sobreinversiones consecuencia de expectativas sobre valoradas, las instituciones financieras toman líneas de créditos externas en exceso y, el Estado acepta un déficit de cuenta corriente para impulsar las mayores inversiones.

Este creciente crédito determina un incremento en el precio de los activos, por lo que los requerimientos de financiamiento aumentan, convirtiéndose en un círculo vicioso, que eventualmente puede generar una "burbuja". Finalmente, la "burbuja" estalla y el proceso se revierte; los precios de los activos se reducen consecuencia de la insolvencia de los intermediarios, dando como resultado una fase opuesta a la expansión denominada contracción crediticia.

Dado este posible escenario, en la última década diferentes autores han examinado el fenómeno del auge crediticio sobre la base de la razón de profundización financiera global (Crédito Total/PBI global); que tiene como objetivo establecer si se presentan crecimientos significativos por encima de la tendencia de largo plazo.

Minsky (1992), estableció la "Hipótesis de Inestabilidad Financiera" para analizar los fenómenos de auge crediticio medidos sobre la base de la razón Crédito otorgado / PBI. Concluye que dada la existencia de actores con intereses en el libre mercado y ante la imposibilidad de que las desviaciones sean auto-reguladas, es indispensable una supervisión y regulación de los mercados financieros por parte del Estado. Por lo tanto, el Estado debe mantener un seguimiento y control macro prudencial para evitar la inestabilidad financiera, originada por el auge crediticio.

En consecuencia, hay nuevas prácticas que tienden a controlar "auges sectoriales" de conformidad con políticas establecidas en el Acuerdo de Basilea III. Esto es de especial cuidado en los sectores proclives a obtener facilidades crediticias sobre la base de garantías inmobiliarias. Sin embargo, el control de auges crediticios a nivel desagregado es un aspecto poco examinado en la literatura especializada.

En el presente trabajo se amplía el análisis tradicional de auges crediticios al construir una variante metodológica por tipo y por sectores económicos a fin de ofrecer un análisis más detallado de los ciclos que permita detectar fases de auge o contracción que no pueden ser advertidos mediante el análisis agregado.

Revisión bibliográfica

Minsky (1974) sostuvo que "una característica fundamental de la economía es que el sistema financiero oscila entre la robustez y la fragilidad,

y esa oscilación es parte integrante del proceso que genera los ciclos económicos". Este raciocinio evidencia que tales oscilaciones son inevitables en el libre mercado salvo que el Gobierno intervenga para su control a través de la regulación. Todo esto se opone a las desregulaciones que caracterizaron los procesos económicos de la década de los 80's. Posteriormente, Minsky (1992) desarrolla su "Hipótesis de Inestabilidad Financiera" en la que se argumenta que los procesos de inflación o de deflación que experimentan las economías capitalistas periódicamente, son entre otros factores, consecuencia del sobre endeudamiento. Kindleberger (1978), presenta ideas similares sobre la base del proceso de desequilibrio auto-sostenido. Mientras Wolfson (1986), presenta evidencia relacionada con la aparición de relaciones financieras generadoras de inestabilidad financiera y, sobre todo, examina los ciclos económicos reales a partir de las crisis financieras. De esta manera, los auges crediticios suelen preceder las crisis económicas originadas por crisis en el sistema financiero que agudizan el impacto negativo a través del canal financiero tanto en países latinoamericanos como industrializados, Amieva y Urriza (2000). Un ejemplo de ello es la expectativa de rescate de "Too big to fail", donde este riesgo moral motiva a las principales entidades bancarias a financiar inversiones riesgosas.

El excesivo y creciente crédito generará inflación de activos, lo cual significa mayor capacidad de endeudamiento que se convierte en un círculo vicioso hasta que, al final, la exacerbación del auge crediticio ("burbuja") es insostenible y el proceso revierte en la reducción de los precios de los activos de tal manera que generan la insolvencia de los intermediarios (Corsetti et.al (1998) y Krugman (1979, 1998)).

Tornell (1999), examinó las crisis de México (1994) y Tailandia (1997), concluyendo que un débil sistema bancario (con malos préstamos) incrementa la probabilidad de una recesión y/o un rompimiento de la cadena de pagos, con lo que, a falta de reservas, la moneda se depreciaría.

Gourinchas et.al. (2000), señalan que durante un auge del ciclo económico los precios de los activos (tierra, inmuebles, maquinaria, etc.) se incrementan, aumentando con ello la riqueza neta de los prestatarios. Estos activos se usarían como respaldo de nuevos y/o mayores préstamos, con lo cual aumenta a su vez la demanda de activos, incrementándose nuevamente el precio de los mismos, y así sucesivamente. Esta espiral podría terminar en la exacerbación de un auge crediticio,

es decir en una burbuja que finalizaría con la ruptura de la cadena de pagos, en cuyo caso las entidades financieras rematan los colaterales disminuidos en precio y de esta manera afectan negativamente su hoja de balance, de tal manera que podría desencadenar una crisis financiera y eventualmente una crisis económica.

Mendoza y Terrones (2008), encuentran que en los mercados emergentes la mayor parte de las crisis financieras ocurren a continuación de periodos de auge crediticio producto de la entrada previa de grandes cantidades de capitales a las economías. Así, Gourinchas et.al (2001), establecen diversas razones por las cuales se forman los auges crediticios: una pobre regulación y/o un débil regulador, una liberalización financiera mal regulada, una entrada de capitales debido a factores externos, shocks positivos por mejoras en los términos de intercambio que incida en un auge interno del consumo y la inversión, o a un programa de estabilización macroeconómica. También Demirguc-Kunt y Detragiache (1997), encuentran que las crisis bancarias están correlacionadas con bajos crecimientos de la economía, con el deterioro de los términos de intercambio, con un aumento en la tasa de interés real y la tasa de inflación, y con una deficiente regulación y supervisión. Honohan (1997) y Caprio y Klingebiel (1996), encuentran una correlación positiva entre los seguros de depósito y la fragilidad del sector bancario lo que evidenciaría el riesgo moral antes indicado, al incrementar el crédito al sector privado y la razón Crédito Privado/PBI.

En suma, los auges crediticios son, en última instancia, dañinos para una economía. Aunque los auges crediticios no fueran la causa directa o inicial de las crisis, estos jugarían un papel importante como un eslabón del mecanismo de transmisión que determina la profundización, duración, persistencia, amplitud y propagación de la crisis. En general, las fallas bancarias se producirían en un marco de pobre o deficiente regulación y ante un previo crecimiento acelerado del crédito debido a shocks positivos potenciados por incentivos perversos fundamentados en el riesgo moral.

El modelo

Aspectos metodológicos – selección del modelo

Lahura et.al. (2013), indican que la literatura considera dos procedimientos para calcular la "tendencia" y el "desvío excesivo" en el nivel de crédito: (i) estudios estadísticos, y (ii) estudios basados en los funda-

mentos del crédito. En los estudios estadísticos la tendencia se estima a partir de un filtro estadístico (habitualmente Hodrick-Prescott) a fin de detectar desviaciones fuera de un umbral. Los estudios estadísticos incluyen trabajos de Gourinchas et. al. (2001), Tornell y Westermann (2002), IMF (2004), Ottens et al. (2005) y Mendoza et al. (2008). En estos se proponen diferentes alternativas para medir la tendencia y el umbral que define un episodio de auge crediticio. Estos criterios fueron aplicados posteriormente por Hilbers et al. (2005), Sa (2006), Orrego (2009), entre otros.

Los estudios basados en los fundamentos del crédito estiman una ecuación de equilibrio (o de largo plazo) para el crédito y se calcula la desviación respecto del nivel de equilibrio a través de predicciones fuera de la muestra. La ecuación de equilibrio del crédito depende de variables fundamentales como el PBI real, las tasas de interés nominal y real, el régimen cambiario, entre otras. Esta literatura incluye los trabajos de Cottarelli et al. (2005), Égert et. al. (2006), Kiss et al. (2006), y Coudert y Pouvelle (2010), y Boissay et al. (2005).

En este documento se considerará el procedimiento relacionado con modelos estadísticos. Para analizar procesos de auge de crédito, en la literatura se examina una correlación entre crédito y PBI tomando en cuenta posibles rezagos. Al respecto se puede señalar que en economías más desarrolladas el crédito debería seguir cercanamente el comportamiento del PBI, por lo que la razón crédito / PBI debería fluctuar dentro de márgenes razonables. En este sentido, Gourinchas et.al (2001) estandariza la existencia de auges a partir de una desviación (auge) mayor a 5% con respecto a la tendencia de largo plazo de la razón de crédito/PBI. En el presente trabajo, estas desviaciones serán aplicadas a nivel sectorial.

Modelo de Gourinchas et. al. (2001)

Se define un episodio de "lending boom" si se cumple que:

$$l_t > (1 + \mu)t_t \quad (1)$$

Donde l_t representa el logaritmo de la razón Crédito/PBI o GDP, t_t es el componente tendencial de esta razón y μ es el parámetro de umbral el cual toma valores de 5, 10 y 15 %. En el estudio de las series con fluc-

tuaciones cíclicas es necesario eliminar el efecto de los componentes estacional, irregular y tendencial, y de esta manera analizar únicamente los aspectos cíclicos. Para la obtención del componente de tendencia se utiliza el filtro de Hodrick-Prescott. Este filtro permite descomponer una serie en dos componentes, uno cíclico y uno tendencial. El ajuste de sensibilidad de la tendencia a las fluctuaciones a corto plazo es obtenido utilizando un multiplicador λ . Así, la serie y_t para $t = 1, 2, \dots, T$ denota los logaritmos de una serie variable. De tal manera que y_t está conformada por un componente tendencial, representado por τ y un componente cíclico representado por c conformando la siguiente ecuación $y_t = \tau_t + c_t$. Dado un valor positivo λ , adecuadamente escogido, se calcula el componente tendencial, minimizando:

$$\min \sum_{t=1}^T (y_t - \tau_t) + \lambda \sum_{t=2}^{T-1} [(\tau_{t+1} - \tau_t) - (\tau_t - \tau_{t-1})]^2 \quad (2)$$

Entonces, siguiendo a Hodrick-Prescott, el componente tendencia de una serie es el que minimiza tal ecuación. Siempre que se cumpla que:

$$\sum (y_t - \tau_t) = 0 \quad (3)$$

Según Gourinchas (2001) al obtener el componente cíclico de la razón mencionada en la ecuación 1, si al menos se supera el umbral de 5 %, existiría un probable auge de crédito. Finalmente, al realizar un análisis desagregado, confirmamos que la sumatoria de las razones de profundidad financiera individuales son iguales al resultado a nivel agregado (Anexo 1).

Data utilizada, alcances y limitaciones

La data utilizada en este trabajo busca la mayor compatibilidad, similitud y coherencia posible con la data utilizada en otros trabajos como los desarrollados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Debido a que el numerador (créditos otorgados) es una variable saldo (stock) y el denominador (PBI) es una variable de flujo, se considera el promedio del PBI nominal durante dos períodos consecutivos. Los créditos se determinan aislando el efecto de la dolarización al considerar un tipo de cambio constante al cierre del ejercicio inmediato anterior. La información de los créditos por tipo y sector se obtuvo de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Respecto del Producto Bruto Interno, se tomó información del BCRP (nominal agregado) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (a nivel desagregado por sectores económicos). Com-

plementariamente, se obtuvo información estadística, de publicaciones periódicas de la SBS (Reportes mensuales de estabilidad financiera), del BCRP (Notas semanales) y del INEI (Informes Técnicos de Producción Nacional y Boletín de Indicadores Económicos, mensuales). A fin de obtener la información del PBI y de los créditos de sociedades de depósito al sector privado mensual por sector económico, se utilizó información de las series históricas publicadas por la SBS acerca de créditos directos del sistema financiero y las series que sobre el PBI que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Debe anotarse que, a partir de diciembre 2008, en aplicación de la Resolución SBS N° 11356-2008, se incluyen dentro de la categoría de créditos hipotecarios a los créditos inmobiliarios carentes de hipoteca individualizada. Antes de dicha fecha, estos créditos estaban clasificados como créditos de consumo. El BCRP estima que dicha reclasificación, a diciembre 2008, fue de aproximadamente S/. 627 millones, para el crédito en moneda nacional, y US\$ 168 millones para el crédito en moneda extranjera. Por tanto, se analizaron las series por tipos de crédito de consumo e hipotecario, aislando dicho efecto. Asimismo, las series de "créditos empresariales" han sufrido un quiebre en cuanto a su categorización a partir del año 2010, dada la modificación de los parámetros para clasificar a los créditos a la microempresa y la incorporación de las nuevas categorías de créditos corporativos, gran, mediana y pequeña empresa. Por lo tanto, se creó una sola categoría de créditos empresariales.

Modelo empírico aplicado al Perú

En el Perú existen trabajos avocados en medir la razón Crédito/PBI a nivel agregado. Sin embargo, en el presente trabajo se utiliza la siguiente definición de crédito a nivel desagregado.

$$CT = CE + CC + CH = TC \text{ SPNF} \quad (9)$$

Donde, CT: Crédito total, CE: Crédito empresarial, CC: Crédito de consumo, CH: Crédito hipotecario, y TC SPNF: Total de crédito al sector privado no financiero.

Asimismo, los créditos empresariales se subdividen por sectores según:

$$CE = AGR + PES + MEH + MAN + E\&A + CON + COM + S\&O \quad (10)$$

Donde, AGR: Créditos al sector agropecuario, PES: Créditos al sector pesca, MEH: Créditos al sector minería e hidrocarburos, MAN: Créditos al sector manufactura, E&A: Créditos al sector electricidad y agua, CON: Créditos al sector construcción, COM: Créditos al sector comercio, y S&O: Créditos al sector servicios y otros.

También se realiza una descomposición similar al PBI Global. En este trabajo, para el caso de los componentes desagregados, la coincidencia del crédito y el PBI se logra a nivel de "Valor Agregado del Sector Privado no Financiero" (VASPNF). Para el caso de los demás componentes desagregados del PBI Total se tomará como proxy el PBI Nominal Global BIANUAL. Así tenemos que, el VASPNF se puede descomponer en el valor agregado aportado por cada sector.

$$\text{VASPNF} = \text{VAGR} + \text{VPES} + \text{VMEH} + \text{VMAN} + \text{VE\&A} + \text{VCON} + \text{VCOM} + \text{VS\&O} \quad (11)$$

Donde, VAGR: Valor agregado del sector agropecuario, VPES: Valor agregado del sector pesca, VMEH: Valor agregado del sector minería e hidrocarburos, VMAN: Valor agregado del sector manufactura, VE&A: Valor agregado del sector electricidad y agua, VCON: Valor agregado del sector construcción, VCOM: Valor agregado del sector comercio, VS&O: Valor agregado del sector servicios y otros, y VASPNF: Valor agregado del sector privado no financiero.

Asimismo, se sabe que:

$$\text{PBI Agregado Total} = \text{VASPNF} + \text{F\&S} + \text{SG} \quad (12)$$

Donde, F&S: Sector Financiero y de Seguros, y SG: Servicios Gubernamentales.

Y que:

$$\text{PBI Global Nominal} = \text{PBI Agregado Total} + \text{Derechos e Impuestos} \quad (13)$$

Resultados agregados vs. Desagregados

A nivel agregado se calculan las siguientes razones de profundización: Crédito Total/PBI Global, Crédito Empresarial/PBI Global, Créditos de

Consumo/PBI Global y Créditos Hipotecarios/PBI Global. El comportamiento de la razón de 'créditos empresariales al sector privado no financiero' (SPNF) sobre el PBI global, presenta un comportamiento muy similar que la razón de profundidad financiera global (Crédito Total/PBI global). Por su parte, las razones de Créditos de Consumo/PBI global y de Créditos Hipotecarios/PBI global, que se relacionan con el gran sector de personas naturales, muestran comportamientos similares entre sí, pero muy diferentes a la razón calculado para el sector empresarial, con un menor impacto gráfico de la crisis y una más sostenida evolución. Los resultados se presentan en el Anexo 2-a. En el Anexo 2-b, se puede apreciar las razones de profundidad desagregados, para los seis principales sectores de la economía.

Siguiendo la metodología planteada, a fin de establecer el componente tendencia se aplicó el filtro Hodrick Prescott (HP) a todas las series de tiempo de las razones de profundidad financiera, a nivel agregado y desagregado por sector económico y tipo de crédito (empresarial, consumo, hipotecario). De acuerdo, con lo recomendado por Hodrick y Prescott (1980), el filtro HP se ha aplicado a las series mensuales considerando un parámetro de suavizamiento λ de 14400. Según lo aplicado por Gourinchas et. al (2001) se han considerado parámetros de umbral μ equivalentes a 5%, 10% y 15% a fin de obtener los probables episodios de auge o contracción por encima de la tendencia de largo plazo estimada mediante este filtro. En el Anexo 2-c se presentan los resultados a nivel agregado (Crédito/PBI Global). Se observa un posible boom de magnitud ligeramente mayor al umbral para $\mu = 5\%$ en el año 2008. Este resultado guarda coherencia con los de Orrego (2009).

En los Anexo 2-d se presentan los resultados a nivel desagregado para créditos al sector empresarial. Se aprecia que, entre octubre 2008 y febrero 2009, se presenta un boom crediticio cuya mayor magnitud de desviación llegó a $\mu = 0.054$ en noviembre 2008. Asimismo, en los Anexo 2-e y 2-f se presentan los resultados para el gran sector de personas, créditos hipotecarios y de consumo (sobre la base de la razón Crédito por tipo/ PBI Global). No se evidencia un evento específico de boom que coincida con el episodio detectado a nivel global en el lapso de octubre 2008 a febrero 2009. Sin embargo, se puede resaltar que durante el episodio de auge de crédito global y a diferencia de otros tramos de las series de tiempo, tanto el sector de créditos de consumo como el hipotecario presentan ligeros auges menores a $\mu = 0.05$, los cuales con-

tribuyen de alguna manera a un auge de crédito sistémico pero que específicamente en sus respectivos sectores no supera el primer umbral. Las diferencias entre las desviaciones con respecto a las tendencias de largo plazo de la razón de profundización son muy similares utilizando como denominador el PBI Global o el valor agregado total (VAT), aunque alcanza el primer umbral ($\mu = 0.05$). (Ver Anexo 2-g).

El gran sector de empresas tiene como principales componentes los sectores de servicios, comercio y manufactura, que concentran a diciembre 2013 un 74% del VAT. La razón de profundización financiera del sector servicios, presenta un auge de crédito con un umbral $\mu = 5.4\%$ en diciembre 2008. Este auge es precedido por una contracción de similar magnitud, cuando este llega a su nivel más bajo en abril 2007 con una reducción del crédito en -4% por debajo de la tendencia de largo plazo. Por su parte, el sector comercio presentó episodios de auge en octubre 2008 y febrero 2009. El mayor de ellos, al igual que el sector servicios, fue en noviembre 2008 con $\mu = 8.5\%$. Esto fue precedido por una contracción en el crédito ocurrida entre mayo y agosto 2007 cuyo punto más bajo fue en Julio con un -6.2% . El sector manufactura presenta un auge en noviembre 2008 con un $\mu = 5.3\%$ (que se revierte rápidamente desde el mes siguiente). La máxima contracción en el crédito fue en marzo 2007 ($\mu = -7.2\%$). De los tres sectores, el sector manufactura es el único que presenta un auge entre mayo a agosto 2011 con $\mu = 5.2\%$ en el último mes. Este sector es el que evidencia ciclos más drásticos con un mayor número de contracciones y de auges superiores al $\mu = 5\%$. Por tanto, puede determinarse que el mes de noviembre 2008 es el epicentro del boom sectorial en los tres principales sectores de la economía peruana en créditos a empresas. Los sectores de construcción, minería e hidrocarburos, y agropecuario que comprenden el 23% del VAT, al 31 de diciembre de 2013 y son los que impactan medianamente en la economía nacional, tanto a nivel crédito otorgado como su aporte al PBI.

El sector construcción presenta auges entre octubre 2008 y febrero 2009 con un episodio por encima del $\mu = 5\%$. El máximo auge se da en el primer mes de este período con una desviación de $\mu = 9.6\%$, que constituye el más alto de todos los sectores. Esta condición fue precedida de una contracción en el crédito ocurrida en Julio 2007 del orden del -7.8% , la más importante dentro del gran sector empresarial. El sector minería e hidrocarburos presenta el episodio de auge de mayor amplitud de todos los sectores entre febrero 2008 a febrero 2009, mostrando

uno de los picos más altos de todos los sectores con un $\mu = 10.6\%$ de desviación en el mes de junio 2008. Esto también fue precedido de una contracción ocurrida entre octubre 2006 y diciembre 2007, llegando al pico más bajo de este período en agosto de 2007 con $\mu = -12\%$. Finalmente, el sector agropecuario no evidencia ningún auge o contracción superior a $\mu = 5\%$ en todo el período 2004-2013, el pico más alto fue de $\mu = 4.4\%$ en diciembre 2008 y el más bajo de $\mu = -4.6\%$ en setiembre 2010. Los sectores con menor impacto, tanto en el Crédito como el PBI, son electricidad (Agua) y pesca, destacando la gran volatilidad del sector *pesca* con elevados y continuos picos de auge-contracción. A manera de resumen ver en el Anexo 3 los resultados expuestos.

Conclusiones

Una importante contribución de este trabajo es demostrar que es posible desagregar la información de la variable Crédito y PBI, por tipo y sector económico. Asimismo, ha sido posible aislar el efecto del producto bruto generado por las instituciones financieras y de las entidades privadas gubernamentales, con el objeto de obtener una razón más exacta en lo referido al Sector Privado no Financiero (SPNF). Los sectores con mayor razón de profundización son los de comercio (39%) y manufactura (36%), por encima de los sectores de servicios y de minería (con razones de 22% y 27% respectivamente). Analizando la tendencia de largo plazo de las razones de profundidad para el período 2004-2013, se confirma el episodio de auge de crédito global ocurrido entre los meses de octubre de 2008 y febrero de 2009, en el cual coinciden todos los especialistas que han realizado trabajos previos utilizando distintos modelos a nivel agregado.

Es importante destacar que, producto del análisis realizado, se tiene elementos suficientes para señalar que dicho episodio ha sido impulsado por diversos eventos paralelos de auges sectoriales, fundamentalmente dentro del Gran Sector de Empresas, cuyo auge de crédito más alto de 5.4% ocurrido en noviembre 2008 ha sido fuertemente impulsado por los auges de los sectores de Servicios, Manufactura y Comercio, los cuales aportan el 93% del todo el auge empresarial. También se evidenció en este mismo evento que los fenómenos en sectores de baja contribución al PBI pasan inadvertidos por el efecto de los auges de otros

sectores más relevantes. En línea con la teoría de los ciclos, se observa como la mayoría de los eventos de auge de las razones de profundidad sectoriales son precedidos también por contracciones a nivel sectorial. Ello se evidencia, por ejemplo, en la forma cómo los principales sectores de la economía, los auges sectoriales reconocidos en el período octubre 2008 y febrero 2009, fueron precedidos por contracciones muy importantes en el período comprendido entre Marzo a Julio 2007.

Por tanto, resulta recomendable en materia macroprudencial, analizar si los casos de contracciones de varios sectores de la economía a la vez provienen de un shock permanente (de oferta o de demanda) a fin de corregir oportunamente la tendencia de largo plazo de los mismos, a través de la adopción de medidas macroprudenciales a nivel desagregado. En ese sentido, es necesario afinar los instrumentos del policy maker que permitan apuntalar los esfuerzos hacia los sectores específicos que lo requieran, evitando distorsiones en aquellos sectores que no son el origen del problema identificado por el mismo policy maker. Ello, es coherente con el marco teórico de lending boom, en la medida de que el análisis desagregado permitiría evitar políticas fiscales o monetarias expansivas en momentos inoportunos, que no tendrían el efecto esperado en sectores cuyos niveles productivos y flujos de ingresos estén a la baja, de acuerdo con Romer (2006) y Carroll (2001).

Anexo 1

Desagregación

A fin de examinar si los auges de crédito desagregados por sectores se evidencian en un auge de crédito a nivel sistémico, es necesario validar si la suma de las razones de profundidad financiera individuales es igual a la razón agregada. Esto permitirá fijar el tratamiento de los auges de crédito desagregados a nivel sectorial o por tipo de crédito.

Proposición 1: la sumatoria de las razones de profundidad financiera individuales son iguales al resultado a nivel agregado, lo que significaría que:

$$\frac{x_1}{z_1} + \frac{x_2}{z_2} + \frac{x_3}{z_3} + \dots + \frac{x_n}{z_m} = \frac{\text{Crédito Total}}{\text{PBI Global Nominal}} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 + \dots + x_n}{z_1 + z_2 + z_3 + \dots + z_m} \quad (4)$$

Teniendo presente que: $y = \sum_{i=1}^n x_i$ (5)

Dónde: y : Créditos Totales.

x_i : Componente desagregado i -ésimo de los Créditos Totales.

n : Número de componentes desagregados de los Créditos Totales.

También se tendría que:

$$w = \sum_{j=1}^m z_j \quad (6)$$

Dónde: w : PBI Agregado Total.

z_j : Componente desagregado j -ésimo del PBI Agregado Total.

m : Número de componentes desagregados del PBI Agregado Total.

Asumiendo que se conoce cada elemento desagregado del crédito total y que estos serán divididos por su correspondiente contribución al PBI Global Nominal, y utilizando las ecuaciones (5) y (6) se tiene que:

Dado que: $n = m, i = j$

$$\forall R x_i, z_i > 0$$

Por lo tanto, el segundo término de la ecuación 4 puede reescribirse según:

$$\frac{x_1}{z_1} + \frac{x_2}{z_2} + \frac{x_3}{z_3} + \dots + \frac{x_n}{z_n} = \frac{x_1}{\sum_{i=1}^n z_i} + \frac{x_2}{\sum_{i=1}^n z_i} + \frac{x_3}{\sum_{i=1}^n z_i} + \dots + \frac{x_n}{\sum_{i=1}^n z_i} \quad (7)$$

Identificando la igualdad de elementos para que se cumpla la proposición 1, se tiene que cada elemento del denominador del primer término tiene que ser igual a cada elemento del denominador del segundo término en la ecuación 4. Así se tiene que:

$$z_1 = \sum_{i=1}^n z_i; z_2 = \sum_{i=1}^n z_i; z_3 = \sum_{i=1}^n z_i; \dots \dots; z_n = \sum_{i=1}^n z_i$$

Al realizar la suma de los "n" elementos, se tiene la siguiente igualdad:

$$z_1 + z_2 + z_3 + \dots + z_n = \sum_{i=1}^n \sum_{i=1}^n z_i$$

Finalmente, luego de aplicar propiedades de sumatorias notables, obtenemos lo siguiente:

$$\sum_{i=1}^n z_i = n \sum_{i=1}^n z_i \quad (8)$$

Anexo 2

a)



Matriz de Correlaciones

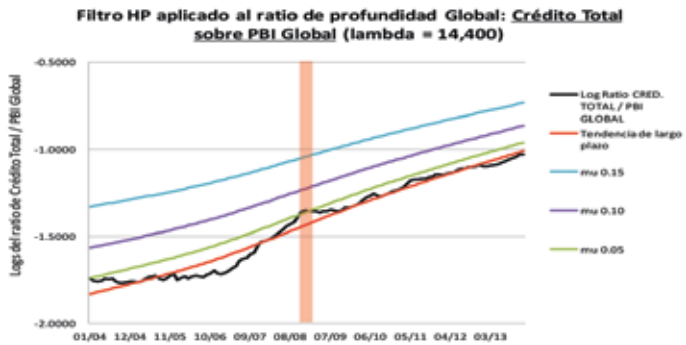
	RATIO CRÉD. EMPRESAS / PBI GLOBAL	RATIO CRÉD. CONSUMO / PBI GLOBAL	RATIO CRÉD. HIPOTEC. / PBI GLOBAL	RATIO CRÉD. TOTAL / PBI GLOBAL (*)
RATIO CRÉD. EMPRESAS / PBI GLOBAL	1			
RATIO CRÉD. CONSUMO / PBI GLOBAL	0.93167391	1		
RATIO CRÉD. HIPOTEC. / PBI GLOBAL	0.97066528	0.93280117	1	
RATIO CRÉD. TOTAL / PBI GLOBAL (*)	0.99459463	0.96129037	0.98221689	1

(*) Incluye Empr. Financieras, Servicios Gubernamentales e Impuestos

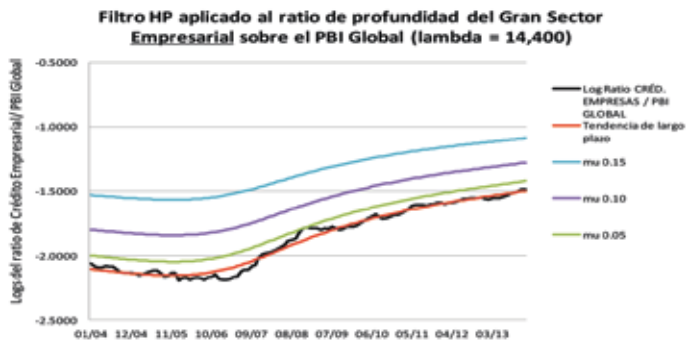
b)



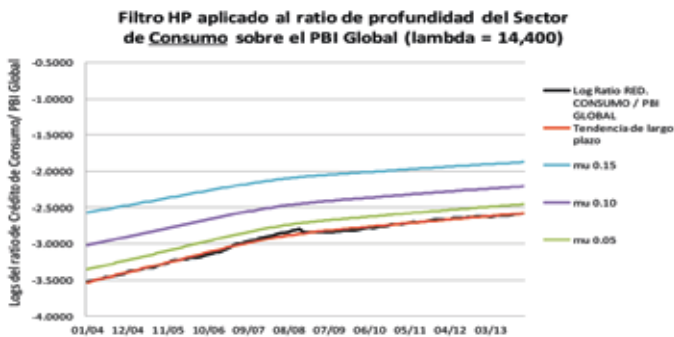
c)



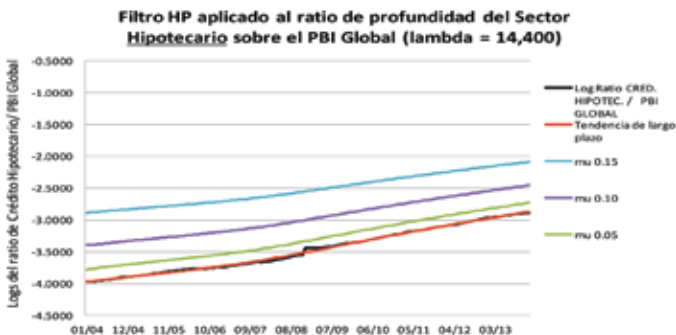
d)



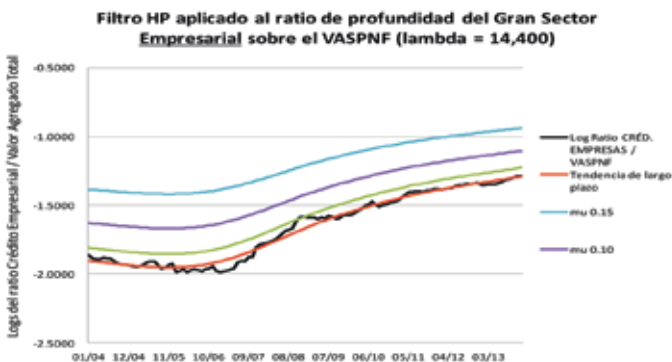
e)



f)



g)



(Fuentes: BCR e INEI. Elaboración propia)

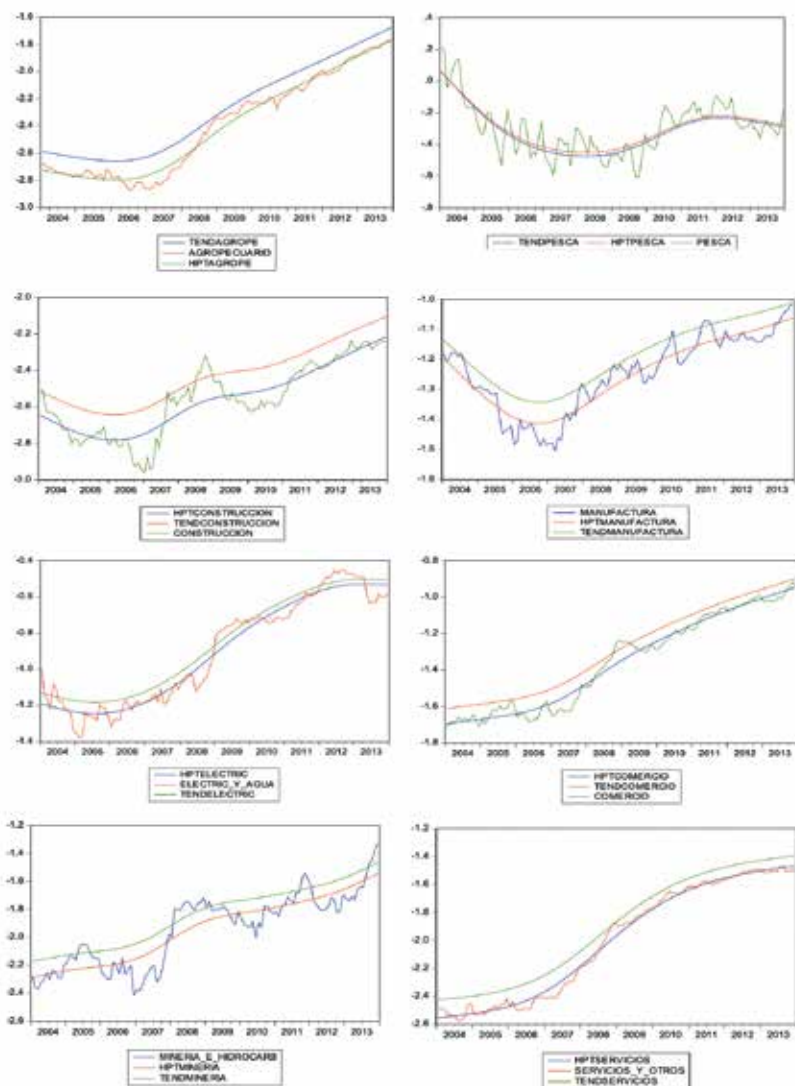
Anexo 3

Comportamiento del Sector Empresa al aplicar el filtro HP (x =tiempo, y =Var%)

Resultados de Posibles Auges de Crédito (Máx. Auge por año, $u > 5\%$)										
Variables\Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Agregado										
Crédito Total/PBI Global	-	-	-	-	5.8% Dic	5.1% Ene	-	-	-	-
Desagregado: Por Tipo de Crédito										
Consumo/PBI Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario/PBI Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa/PBI Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa/VASPNF	-	-	-	-	5.4% Nov	-	-	-	-	-
Desagregado: Por Sector de Créditos a Empresas**										
Minería e Hidrocarburos	-	7.8% Jul	-	-	10.6% Jun*	7.1% Feb*	-	11.4% Nov	5.6% Ene	14% Dic*
Manufactura	5.8% Jul	-	-	5.7% Dic	5.3% Nov	-	6.8% Jul	6.5% Jun*	-	-
Electricidad y Agua	16.4% Ene	-	-	-	-	12.1% Ago*	-	-	16.5% Jun*	6.7% Feb*
Construcción	5.5% Feb	-	-	5.9% Set	9.6% Oct*	-	-	-	-	-
Comercio	-	5.1% Nov	-	-	8.5% Nov*	6.9% Ene*	-	-	-	-
Servicios y Otros	-	-	-	-	5.4% Dic	-	-	-	-	-

*Sostenido por más de 3 meses consecutivos.
**Crédito por Sector / PBI Nominal Anualizado del Sector

Fuentes: BCR e INEI.



Referencias

- A. F. Burns y W. C. Mitchell (1946). *Measuring Business Cycles*. New York: National Bureau of Economic Research.
- Aghion, Philippe; Bacchetta, Philippe y Banerjee, Abhijit (1998). *Financial Liberalization and Volatility in Emerging Market Economies*. Studienzentrum Gerzensee, Working Papers 98/02.
- Amieva H., Juan y Bernardo Urriza G. (2000). *Crisis Bancarias: causas, costos, duración, efectos y opciones de política*. CEPAL, División Desarrollo Económico, Serie Política Fiscal, 108.
- Banco Central de Reserva del Perú (2014), Glosario de Términos Económicos, www.bcr.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html
- Bank of England (2012). *Record of the Interim Financial Policy Committee meeting*. FPC, November 21st.
- BBVA Research, Madrid (2013). *La relación del estado estacionario entre el crédito y el PIB en la economía española*. Julio.
- Borio, Claudio (2009). *Implementing the macro prudential approach to financial regulation and supervision*. France: Bank of France, Financial Stability Review No. 13, September.
- Calvo, Guillermo A. (1995). *Varieties of Capital-Market Crises*. USA: Center for International Economics Working Paper No. 15, College Park: University of Maryland, November.
- Caprio, Gerard Jr., and Daniela Klingebiel (1996). *Bank Insolvencies: Cross-Country Experience*. USA: Policy Research Working Paper 1620. World Bank, Washington, D.C.
- Carrol, Christopher D (2001). *A Theory of the Consumption Function, with and without Liquidity Constraints*. USA: The Journal of Economic Perspectives, American Economic Association. Vol. 15, No. 3, pp. 23-45.
- Castro Juan Francisco y Rivas-Llosa Roddy (2007). *Econometría Aplicada*. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.
- Corsetti, Giancarlo, Paolo Pesenti y Nouriel Roubini (1998). *Paper tigers? A model of the Asian crisis*. USA: National Bureau of Economic Research Working Paper Nro. 6783, November.
- Demirguc-Kunt, Asli y Enrica Detragiache (1997). *The Determinants of Banking Crises: Evidence from Developing and Developed Countries*. International Monetary Fund Working Paper 97/106, September.

- Díaz Q. Oscar (2012). *Identificación de booms crediticios en América Latina*. La Paz: Banco Central de Bolivia.
- Gavin, Michael y Ricardo Haussmann (1996). *The Roots of Banking Crises: The Macroeconomic Context*. Inter-American Development Bank Office of the Chief Economist Working Paper Nro. 318, January.
- Giudice Baca V. (2009). *Teoría de los Ciclos Económicos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Goldfajn, Ilan y Rodrigo Valdés (1997). *Capital Flows and the Twin Crises: The Role of Liquidity*. International Monetary Fund Working Paper 97/87, July.
- Gourinchas, Pierre-Olivier, Rodrigo Valdés y Oscar Landerretche (2001). National Bureau of Economic Research Working Paper Nro. 8249, April.
- Gourinchas, Pierre-Olivier, Rodrigo Valdés y Oscar Landerretche (2000). *Lending Booms: Some Stylized Facts*. USA: Massachusetts Institute of Technology – MIT.
- Honohan, Patrick (1997). *Banking System Failures in Developing and Transition Economies: Diagnosis and Prediction*. Bank for International Settlements Working Paper No. 39.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (2014), Glosario Básico de Términos Estadísticos, www.inei.gov.pe/media/menu/recursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib0900/libro.pdf
- Kaminsky, Graciela and Carmen Reinhart (1999). *The Twin Crises: The Causes of Banking and Balance of Payments Problems*. American Economic Review, Vol. 89 (June), pp. 473–500.
- Kaminsky, Graciela and Carmen Reinhart (1995). *The Twin Crises: The Causes of Banking and Balance of Payments Problems*. Washington: Board of Governors of the Federal Reserve System and IMF.
- Kaminsky, Graciela, Saul Lizondo y Carmen Reinhart (1997). *Leading Indicators of Currency Crises*. International Monetary Fund Working Paper 97/79, July.
- Kiyotaki, Nobuhito y Jhon Moore (1997). *Credit Cycles*. Journal of Political Economy, Vol. 105, 211-248.
- Krugman, Paul (1998). *What Happened to Asia?*. Mimeo, Internet.
- Krugman, Paul (1979). *A Model of Balance of Payment Crises*. Journal of Money Credit and Banking, Vol. 11, August, 311-325.
- Lahura Erick, Chang Giancarlo y Salazar Oscar (2013), *Identificación de Episodios de Auge Crediticio: Una propuesta Metodológica con Funda-*

- mentos Económicos*. DT. N° 2013-011, Serie de Documentos de Trabajo-Working Paper Series, Agosto.
- Lahura Erick, Chang Giancarlo y Salazar Oscar (2012), *Identificación estructural de períodos de auge crediticio en el Perú*, Mimeo.
- Mendoza, Enrique y Marco Terrones (2008). *An anatomy of credit booms: evidence from macro aggregates and micro data*. National Bureau of Economic Research, Working Paper Nro. 14049, Mayo.
- Muñoz J. (1999). *Calidad de cartera del sistema bancario y el ciclo económico: Una aproximación econométrica para el caso peruano*. Revista Estudios Económicos Nro. 04 BCRP.
- Minsky Hyman (1992). *The Financial Instability Hypothesis*. The Jerome Levy Economics Institute of Bard College, Working Paper N° 74, May.
- Minsky, Hyman P. 1974: "*The Modeling of Financial Instability: An introduction*", *Modelling and Simulation* vol. 5, part 1: 267-272. Idem, 1992: *The Financial Instability Hypothesis* The Jerome Levy Economics Institute Working Paper 74. Bard College, NY.
- Orrego, Fabrizio (2009). *Una nota sobre el crecimiento del crédito al sector privado en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú Documento de Trabajo Nro. 2009-002 Working Papers Series, enero.
- Ravier, Adrián Osvaldo (2005). *Formación de capital y ciclos económicos: Una introducción al análisis macroeconómico*. Revista Libertas XII: 43, Instituto Universitario ESEADE).
- Rojas Youel (2010). *Objetivos macroprudenciales y objetivos de política monetaria*. Revista Moneda Nro. 146-2010, BCRP.
- Romer, David (2006). *Advanced Macroeconomics*. McGraw-Hill Companies, Inc. Ed. 2006.
- Shekhar Aiyar, Charles W. Calomiris y Tomasz Wieladek (2014), *Identifying channels of credit substitution when capital requirements are varied*. Bank of England, Working Paper no. 485, January.
- Tornell, Aaron (1999). *Common fundamentals in the tequila and Asian crises*. National Bureau of Economic Research Working Paper Nro. 7139, May.

Desarrollo organizacional: caso de estudio en la Escuela para la Formación Artística “Entonando” en Bogotá – Colombia

Magda Alejandra Martínez Daza

Corporación Universitaria de Asturias .
Correo: magda.martinez@asturias.edu.co

Ana María Piñeros Leyton

Escuela de Formación Artística Entonando.
Correo: anamapiley@gmail.com

Edgar Agudelo López

Universidad Antonio Nariño.
Correo: eagudelo93@uan.edu.co

Resumen

El propósito de este capítulo de libro fue hacer un análisis de los factores del desarrollo organizacional que han permitido a “Entonando”, Escuela centrada en la Formación Artística, dar solución a problemas de funcionamiento de la Mipyme. Para ello, se contextualiza históricamente el desarrollo de la iniciativa empresarial, y se describen los procesos en la gestión del cambio planeado en la empresa. Este objetivo fue desarrollado a partir de la metodología de investigación: estudio de caso. Los resultados obtenidos a partir de la implementación del Modelo de Diagnóstico de Weisbord, muestra una organización definida por dos componentes: el primero administrativo y el segundo humano. Es decir, una empresa forjada bajo una estructura administrativa y plenamente humana. De esta manera, la aplicación del desarrollo organizacional (DO), queda evidenciado

en todas las actividades de “Entonando”, las cuales están lideradas por la dirección general, siendo vinculados los docentes y colaboradores de las áreas funcionales de la empresa, mediante una administración constante y de colaboración entre todos los actores, que incide sobre el crecimiento de la organización e impacta de manera positiva la economía del sector productivo nacional desde la enseñanza cultural.

Palabras clave: desarrollo organizacional, escuela, educación, bellas artes, cultura.

Organizational development. Case study: School for Artistic Training “Entonando” in Bogotá – Colombia

Abstract

The purpose of this book chapter was to analyze the factors of organizational development that have enabled “Entonando”, a school focused on artistic training, to solve problems in the operation of MSMEs. For this purpose, the development of the entrepreneurial initiative is historically contextualized, and the processes in the management of planned change in the company are described. This objective was developed on the basis of the research methodology: case study. The results obtained from the implementation of the Weisbord Diagnostic Model show an organization defined by two components: the first administrative and the second human. That is to say, a company forged under an administrative and a fully human structure. In this way, the application of organizational development (OD) is evident in all the activities of “Entonando”, which are led by the general management, being linked to the teachers and collaborators of the functional areas of the company, through a constant administration and collaboration between all the actors, which affects the growth of the organization and positively impacts the economy of the national productive sector from cultural education.

Keywords: organizational development, school, education, fine arts, culture

Introducción

El presente caso de estudio-inserto en el proyecto institucional de investigación titulado: Desarrollo organizacional en la gestión del cambio para el crecimiento de las Mipymes familiares, se enfoca en reconstruir el desarrollo de la iniciativa empresarial "Entonando", escuela para la formación artística. En específico, determina los factores del desarrollo organizacional en la gestión del cambio planeado para el crecimiento de la Mipyme, orientada a la enseñanza musical de personas de estratos 1, 2 y 3 que desean acceder a formación en bellas artes y cultura con calidad. En particular, este capítulo de libro ofrece los antecedentes sobre los aportes de las Mipymes al sector productivo. Por otra parte, hace un análisis de los factores del desarrollo organizacional en la gestión del cambio planeado para el crecimiento de las Mipymes; y por último, contextualiza el desarrollo de los procesos de planeación que han permitido dar solución a problemas de funcionamiento en la empresa "Entonando", que con su propuesta empresarial y pedagógica promueve aprendizajes significativos que apuntan al desarrollo de estructuras organizadas con el propósito de mantener un crecimiento sostenido e ininterrumpido, aspectos positivos que constituyen la base del sector productivo nacional.

Como se afirmó arriba, al reflexionar sobre la participación de las Mipymes en Latinoamérica y el Caribe, encontrando que está en el orden del 99.5% y generan el 61% del empleo formal (Correa, Leiva, & Stumpo, 2018 p.5). Adicionalmente, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señalan que las Mipymes contribuyen con el 30% del PIB de la región. En su gran mayoría son empresas pequeñas que generan el 29% de empleo formal. Estas cifras contrastan con el aporte de la gran empresa que es del 70%, dejando en evidencia una gran brecha en lo referente a productividad, asunto que refleja en la pobre o nula innovación y apropiación tecnológica. Por tanto, existe la percepción que la innovación es un asunto de capital, exclusivo de la gran empresa y mediana empresa (Crespi, Tacsir y Vargas, 2016).

Aunado a lo anterior, la Organización Internacional del trabajo (OIT), ha encontrado otro aspecto de crucial importancia en las Mipymes y es la informalidad que llega al 60%. Esta problemática compromete la calidad del trabajo en lo referente a garantías prestacionales y profundizan la desigualdad social. A pesar de la formulación de políticas nacionales y

regionales que mitiguen estos fenómenos, la formalización sigue constituyendo un ideal lejano para algunas naciones ante las altas barreras impositivas y el difícil acceso al sistema financiero derivado de la situación antes expuesta.

Por otra parte, al igual que en América Latina y el Caribe, en Colombia, las micro, medianas y pequeñas empresas (Mipymes) constituyen el 99% de la estructura económica del país (Confecámaras, 2018). Más aun, generan el 78% de los empleos en Colombia (MINCIT, 2021). El 40% de las Mipymes son gerenciadas por personas naturales y proveen el 60% del empleo y el 28% del PIB (DANE, 2016). Hay que mencionar además que, la valoración de la participación de las Mipymes reviste un alto grado de informalidad. Según las investigaciones de Fedesarrollo, seis de cada diez Mipymes son informales. A esto se suma el hecho de que el 50% de las Mipymes cierran en sus primeros cinco años de vida. Entre el 20% y el 30% fracasan en su primer año a causa de una mala gestión respecto a recursos económicos y de personal, poco conocimiento de su sector y desactualización en innovación, que limitan la competitividad y el crecimiento (Karlán y Valdivia, 2011). Además, de las fallas en la administración de las habilidades de los colaboradores y las deficientes oportunidades para la cualificación al siguiente nivel educativo del personal vinculado en las iniciativas empresariales (Baporikar, Nambira y Gomxos, 2016). Así como las dificultades en la consecución y continuidad de clientes, situación acrecentada a causa de la pandemia del Covid-19, que demostró en las Mipymes matices gerenciales cortoplacistas sin un marco estratégico definido. Por tanto, incidió en la baja productividad al tener como objetivo el mercado interno, con poca o nula visión de innovación, crecimiento y penetración de nuevos mercados (Franco y Urbano, 2019).

En consecuencia, el análisis del funcionamiento y generación de ingresos de las Mipymes, pone en evidencia la necesidad para mejorar las capacidades y habilidades de los miembros de la empresa en la solución de problemas organizacionales que permita a las micro, pequeñas y medianas empresas adaptarse a los cambios. En este sentido, se hace perentorio formular estrategias que tiendan a fomentar el crecimiento de las empresas familiares priorizando la transición de la informalidad a la formalización, haciendo uso de los componentes que manifiestan el Desarrollo Organizacional (DO). De ahí que, el abordaje del DO, en la presente investigación tiene como objetivo analizar los factores en la gestión del cambio planeado para el crecimiento de la Mipyme “Ento-

nando", desde el análisis al manejo de los recursos: instalaciones, espacio, tiempo, dinero, información, conocimiento y desarrollo del talento humano, factores que permiten generar mayor grado de productividad.

En este sentido, este caso de estudio contribuye a visibilizar las prácticas para la operacionalización del desarrollo organizacional que han contribuido en la solución de los problemas de funcionamiento y el logro de las metas organizacionales de la empresa "Entonando". En este sentido, este capítulo de libro constituye un referente al progreso y adaptabilidad que permite a empresas similares adoptar las estrategias para lograr la eficiencia y la eficacia empresarial, toda vez que se ha evidenciado en la literatura un vacío en relación con la implementación del Desarrollo Organizacional (DO) en las Mipymes. De esta manera, se ofrece los fundamentos teóricos en la gestión del DO, para construir una visión del tema y posibilidades para las Mipymes del sector terciario, constituidas para la formación artística en Colombia, lograr enfrentar los cambios que surgen en el contexto con su implementación a partir de la divulgación del conocimiento generado (Martínez-Daza & Guzmán, 2021, p. 590).

Marco teórico

El estudio del Desarrollo Organizacional (DO), ha sido utilizado en las Mipymes para adelantar actividades de gestión. Término concebido para hacer referencia al conjunto de elementos de planeación, organización, dirección y control que bajo la administración ejerce responsabilidad sobre los recursos y estructuras funcionales propias de un proceso. Así lo ratifican los estudios de Vásquez, Parrales & Morales (2021), en su artículo: Proceso administrativo: factor determinante en el desarrollo organizacional de las Mipymes.

Es decir, la gestión se refiere a acciones concretas que serán implementadas a partir de las decisiones planificadas de la administración. Así, la gestión se integra a cada una de las áreas de la empresa como: recursos humanos, mercadeo, finanzas y contabilidad, entre otras, para alcanzar metas en igualdad de oportunidad que permita dar respuesta a los retos de supervivencia, crecimiento y satisfacción de las necesidades de la empresa en relación con el conocimiento y uso de la tecnología, la innovación, la situación económica y financiera, así como la relación con los valores y los individuos vinculados a la organización para incrementar la

efectividad de los métodos del cambio organizacional, como señala el autor (Guízar, 2013) en su libro *Desarrollo Organizacional*.

Siguiendo con el análisis de la literatura sobre el DO, señala a González Cornejo (2019), autor del libro *Desarrollo Organizacional de la A a la Z*, donde presenta una amplia definición que da cuenta de la evolución del concepto en el tiempo, la importancia, características y los elementos claves que conlleva el desarrollo organizacional a ser visto como un modelo para abordar cambios significativos que atiende a la naturaleza y necesidades al interior de la organización como establece el autor Schlemenson (2013). Aunado a lo anterior, autores como Pinto, Morris, & Söderlund (2012), evidencia que, el desarrollo organizacional constituye “un gran esfuerzo para mejorar las capacidades y habilidades en la solución de problemas organizacionales y adaptarse a los cambios. En consecuencia, se adecúa a las necesidades de la organización y el mismo se implementa de acuerdo con las condiciones de esta”. Bajo este contexto el DO es concebido como: el nuevo arte de administrar, en otras palabras, un nuevo estilo administrativo, más ágil, flexible y humano (González, 2019, p. 51).

Así mismo, estudios desarrollados por (Rubí et al., 2020), demuestran que el desarrollo organizacional en las Mipymes origina cambios en el ambiente de la organización, resultado de acciones coordinadas y coherentes que aseguran el éxito en los cambios planeados. En este sentido, permite desarrollar acciones encaminadas a fortalecer la estructura organizacional, potencia la competitividad y la productividad de las Mipymes, sin desconocer la incidencia de aspectos como: la cultura, las tradiciones, las políticas y el entorno socioeconómico que se erigen en las Mipymes familiares.

En consecuencia, las Mipymes necesitan efectuar procesos de autoevaluación constante para medir resultados y establecer aspectos de mejora que les permita reinventarse (Ángel & Cardozo, n.d.). De manera que, al crear estrategias en la gestión del cambio planeado desde la integración de las necesidades de la empresa y sus colaboradores con el propósito de lograr estructuras que con flexibilidad respondan a factores de crecimiento y estabilidad financiera para el buen funcionamiento de las Mipymes, son componentes de la incidencia del desarrollo organizacional (Zaluchu, Usmanij, Ratten, 2022; Vera, 2022).

Contexto Mipymes en Colombia y el desarrollo organizacional

Estudios adelantados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2020) y Bancóldex (2021), establecen el crecimiento de las Mipymes en Colombia a partir de la formalización de nuevas empresas, Así: para el año 2011 existían 1.197.573 empresas formales. La evolución entre 2011-2015 muestra un aumento del 15%. Las Mipymes pasaron de representar el 99,54% en el 2011 al 99,66% en el 2015 (Gómez Restrepo & Borda Esquivel, 2020, pág. 202). Entre enero y diciembre de 2021, se crearon 307.679 empresas, dato que evidencia un crecimiento del 10.6% respecto a la comparación con los datos del año 2020. La tabla 1, muestra el crecimiento de nuevas empresas medido por el valor de activos que define su tamaño, así como los sectores a los que pertenecen los nuevos desarrollos empresariales. Para el caso de las microempresas representa el 99.5%, las pequeñas empresas 0.4% y las medianas y grandes empresas 0.03%. Respecto a su contribución el sector de los servicios concentra el 13.1% de nuevas empresas, seguido por el sector de la construcción con el 10.2%, luego, el sector industrial 9.5% y finalmente, el sector comercio 7.3%. Información que corresponde al periodo enero-diciembre de 2021 (Confecámaras, 2022).

Tabla 1

*Dinámica creación de empresas Colombia y contribución por sector.
Periodo enero-diciembre 2021*

Clasificación	% Nuevas empresas
Microempresas	99.5%
Pequeñas empresas	0.4%
Medianas empresas	0.03%
Grandes empresas	
Sector	% Contribución
Servicio	13.1%
Construcción	10.2
Industria	9.5%
Comercio	7.3%

Fuente: Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), enero 2022

Por otra parte, en el marco del COVID 19, el trabajo adelantado por los investigadores (Estruen et al., 2020, p. 7-8), señala que, en una muestra de 1.201 micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas y ubicadas en 9 ciudades del país, el 76,1% eran empresas familiares. Otros datos que permiten reflexionar respecto a los retos para las MiPymes en Colombia, y constituyen factores relevantes para el desarrollo de la productividad, están representados por: el 48,0% de las organizaciones que no realiza planificación estratégica. De ellas, solo el 22,4% realizó acuerdos de cooperación con sus iguales, universidades o entidades gubernamentales. El 30,1% contaba con tecnología, sin embargo, el 19,7% era débil. Así mismo, el 58% presentó bajo nivel de innovación en gestión.

Otros estudios, como los desarrollados por la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), para el 3er trimestre de 2021, evidencian que, el 52,5% de los empresarios efectuaron procesos de innovación a través de cambios o mejoras en la organización y gestión de sus empresas. Mientras que, el 43,8% y 46,1% de los empresarios, concentró la estrategia en el desarrollo de nuevos productos, servicios e innovación en procesos de fabricación. Con respecto al grado de inversión, el 31.1% de las empresas la aumentó para adquirir nuevas maquinarias y equipos. Además, de incrementar la automatización en la maquinaria y equipo existente como lo señaló el 34.5% de los empresarios (ACOPI, 2021, p. 11). En relación con el desarrollo de actividades de comercio exterior (exportaciones), el 93,6% de las MiPymes no realizaron debido al bajo relacionamiento con el mercado internacional.

En cuanto a la financiación para la ejecución de proyectos de inversión, el (31,5%) o actividades de exportación (25%), de los empresarios Mipyme señala que debe aplazarlos por falta de recursos: propios, acceso a microcréditos o Leasing y Factoring, estos últimos con un 69,7% y un 68.5% de empresarios MiPymes que las consideran nada importantes (ACOPI, 2021, p. 12-15).

Por consiguiente, los datos arriba relacionados ratifican que, en el contexto actual el fortalecimiento y reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas, está asociado con: la estructura de la organización, la administración y gestión de recursos para innovación e inversión en las actividades de comercio. Estos conceptos resultan fundamentales

para que las Mipymes puedan obtener mejores resultados en la productividad empresarial, como lo ratifica el trabajo de los autores (Londoño-Montoya et al., 2020, p. 164). De ahí que, la planeación estratégica, la calidad, la eficiencia y la innovación, sean factores que constituyen una nueva dimensión en estas unidades empresariales para desarrollar una mayor capacidad competitiva cuando se implementan programas de desarrollo organizacional.

Lo dicho hasta aquí, supone que, para fortalecer los componentes del desarrollo organizacional en la gestión del cambio planeado para el crecimiento de las Mipymes familiares, es necesario: 1. Realizar un diagnóstico que permita conocer la situación de la empresa y detectar los efectos de sus actuaciones; 2. Planificar las acciones para cambiar en la organización las situaciones que todos los actores de la empresa desean modificar; y 3. Intervenir para fortalecer el desempeño individual y fomentar la motivación y autoconfianza de todos los colaboradores que hacen parte de la empresa en la consecución de los objetivos organizacionales, logrando mejores resultados. En este sentido, el compromiso del componente humano, liderados por la alta gerencia, es construir una nueva forma de pensar y desarrollar una estructura organizacional que integre las necesidades y deseos de las personas con las necesidades y expectativas de la organización. Así, garantizar la gestión de nuevos modelos de toma de decisiones, fomentar la curiosidad, la investigación, la valoración positiva de los trabajadores y su satisfacción en el trabajo medido a través de distintos indicadores, podrá en forma diferencial garantizar la existencia de las Mipymes en el mercado. En otras palabras, extender la probabilidad de supervivencia en el tiempo como lo ratifica (Castro, 2018, p. 1).

Metodología

En el presente estudio de caso se utilizó los criterios expresados por Monge (2010), desarrollándose así tres fases:

Fase uno

Recolección de información, para lo cual, se realizó una revisión exhaustiva de los documentos que permite conocer la situación actual de la Mipyme acordes con el fundamento teórico, que busca encaminar a los directivos de empresas similares hacia el desarrollo organizacional.

Fase dos

Diseño del caso de estudio “Entonando”, escuela para la formación artística. En el cual se adelantó trabajo de campo que consistió en diagnosticar la Mipyme, con el propósito de evidenciar los factores del desarrollo organizacional que impactan en la gestión del cambio planeado para el crecimiento de la empresa familiar. En este sentido, se aplicó el modelo de diagnóstico de Marvin Weisbord (1978), que permite comprender cómo interactúan: propósitos, estructura, recompensas, mecanismos útiles, relaciones y liderazgo en la organización. Estos componentes constituyen los subsistemas: 1. técnico-administrativo y 2. Psicosocial, propuestos por González Cornejo (2019), requisitos para la operacionización del desarrollo organizacional.

Fase tres

Finalmente, se hace un análisis de los resultados con el objetivo de establecer la relevancia del caso de estudio a partir de la teoría desarrollada, señalando los factores del desarrollo organizacional y estrategias integradas desde las necesidades de la empresa y sus colaboradores. De ahí, se establecen las intervenciones en función de los dos subsistemas.

Resultados

Respecto a la primera fase, se identificaron documentos de constitución y otros que describen la idea de negocio. Así mismo, diferentes estudios: mercadeo, técnico, financiero, administrativo y legal, que garantizan la formalización y el correcto funcionamiento de la empresa “Entonando” que nace en Colombia y se ubica en la ciudad de Bogotá D.C. Inicialmente, se estableció como un espacio para prácticas pedagógicas, que poco a poco se convirtió en una empresa para la formación artística de niños, jóvenes y adultos. Organización creada el 9 de

septiembre de 2018, adoptando el nombre de Escuela, título otorgado por la comunidad educativa.

Desde entonces se identifica como "Entonando" escuela de artes y música. Estructurada a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para desarrollar programas de educación no formal en música, danzas y artes plásticas que siguen la estructura de un pregrado. Ofrece a sus usuarios experiencias musicales y artísticas desde el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades musicales y la creatividad en los componentes del ser, el saber ser y hacer. "Entonando" es promotora de la cultura colombiana que orienta desde la vivencia del arte, alineando sus propósitos estratégicos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

En referencia con la fase 2, el diagnóstico desarrollado en la empresa "Entonando" demuestra que: 1. Se clasifica como una Microempresa, con base en el decreto 957 de 05 junio de 2019; 2. Opera dentro del área de servicios como una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), en consecuencia, una empresa unipersonal; y 3. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), señala que pertenece al código 8553: enseñanza cultural. Por solicitud del Ministerio de Educación y teniendo en cuenta la nueva estructura por niveles educativos del CIIU, se ha incluido la educación para la primera infancia. Respecto a la integración de las bellas artes, es aceptado el concepto de los autores (Etecé, 2022), quienes las definen como "formas de realización artística o representación estética que emplea: técnicas, materiales y procedimientos diferentes entre sí. Incluyen: la pintura, la música, la literatura, la danza, la escultura, teatro, cine y literatura". La tabla 2 relaciona los resultados del diagnóstico Weisbord en las seis áreas del modelo.

Tabla 2

Resultados diagnóstico desarrollado en la Escuela Entonando según el Modelo Weisbord

Área	Cuestión	Respuesta
Propósitos	¿A qué negocio nos dedicamos?	<p>Escuela de carácter privado que promueve la educación artística en niños, jóvenes y adultos de todos los niveles sociales, mediante el fomento de las prácticas y manifestaciones artísticas en la ciudad de Bogotá y el territorio nacional e internacional. En este sentido, los propósitos están orientados a:</p> <p>Establecer un espacio de formación y encuentro artístico permanente que permita el intercambio de conocimientos y el afianzamiento de las prácticas culturales.</p> <p>Desarrollar formación en música, artes plásticas y danza de manera individual y grupal.</p> <p>Contribuir a la generación de una cultura para la paz, basados en el rescate de las tradiciones culturales y artísticas colombianas, como posibilidad de reconciliación, uso adecuado del tiempo libre y la transformación de una nación en vía de desarrollo.</p>
Estructura	¿Cómo dividimos el trabajo?	Estructura Organizacional Jerárquica. La figura 1. Presenta el organigrama de Entonando. Escuela para la formación artística.
Recompensas	¿Todas las tareas necesarias tienen incentivos?	Existe bonificación del 10% sobre crecimiento en volumen de estudiantes. También, becas.
Mecanismos útiles	¿Contamos con tecnologías de coordinación adecuadas?	Existen tecnologías de coordinación para actividades en áreas administrativas y contables.
Relaciones	¿Cómo manejamos el conflicto entre las personas?	El conflicto de maneja a través de la comunicación formal y directa entre las partes involucradas.
Liderazgo	¿Alguien mantiene los cuadros en equilibrio?	Si. Actividad a cargo de la Dirección General de la Escuela.

Figura 1
Organigrama. Entonando Escuela para la Formación Artística



Fuente: Plan de Negocios Entonando (2021).

Finalmente, en relación con la fase 3, los resultados obtenidos a través del diagnóstico señalan factores del desarrollo organizacional en la Escuela de Formación Artística Entonando, a través de: 1. El proceso de planeación, desde la definición de los objetivos, recursos, diseño de programas, procedimientos, misión, visión, políticas de calidad y modelo del negocio; 2. El análisis de desempeño de los resultados de la organización, representado en: el análisis del sector, la participación en el mercado, la competencia, los clientes y el servicio; 3. El desarrollo de una estructura organizacional para el negocio; 4. El desarrollo de programas de formación en valores, bajo fundamentos pedagógicos; 5. Definición de ciclos de servicio; 6. Distribución y requerimientos de infraestructura; 7. Diseño de cargos y distribución de actividades de acuerdo con los perfiles; 8. Planes

de crecimiento y visibilización de la empresa. En este sentido, se identificaron varias estrategias en función de las necesidades de la organización y los colaboradores que se relacionan en la tabla 3.

Tabla 3
Clases de estrategias integradas en la Escuela Entonando

Estrategia		Clases
1	Identificación de las variables económicas, tecnologías, políticas, medio natural o estructura social o demográfica, para comprender de forma precisa cómo funciona el negocio.	Control
2	Reconocimiento de las fuentes de presión competitiva, en el sector en el que se sitúa la organización	Crecimiento
3	Formulación de cuatro planes académicos alineados con el propósito de la escuela, los intereses de los docentes que los lideran y los usuarios.	Diversificación
4	Diseño de un currículo en música, artes plásticas y danzarias a partir de los requerimientos del MEN para programas de pregrado.	Calidad
5	Desarrollo de trabajo colaborativo entre docentes artistas, especializados en las áreas y estudiantes que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje en cada programa.	Cooperación
6	Diseño de un modelo pedagógico desde el aprendizaje significativo y la formación en valores.	Diferenciación/Innovación
7	Adaptación del modelo pedagógico a la virtualidad.	Oportunidad
8	Caracterización del mercado objetivo. Esto, permitió establecer dos arquetipos de clientes ideales a quienes se pretenderá llegar.	Oportunidad
9	Garantiza en los procesos de formación un ambiente familiar, que brinda confianza, alegría y tranquilidad a toda la comunidad académica.	Bienestar
10	Diseño de un plan de precios accesible a todos los usuarios, clientes y en general para toda la familia.	Reacción
11	Implementación de plataformas tecnológicas como canal de distribución de marketing. A disposición el apoyo de profesionales en Branding, marketing digital y analistas en pautas en: Instagram, Facebook, Google y YouTube.	Oportunidad

Lo expuesto hasta aquí, demuestra una ventaja competitiva muy evidente desde la integración de factores del desarrollo organizacional que involucra la participación de la gerencia y los docentes-maestros, quienes desde el compromiso con la Escuela Entonando, forjan un entorno laboral agradable, evidenciado en la creación de espacios dinámicos y cálidos para el desarrollo del trabajo artístico integrado.

Conclusiones

Documentar la experiencia de la directora general, fundadora y docentes-maestros, de la Escuela de Artes "Entonando", demuestra la relación de los componentes administrativos y humanos que constituyen los factores del desarrollo organizacional, que permite a esta Mipyme lograr niveles de eficiencia y eficacia bajo el panorama de competitividad. Lo anterior queda demostrado desde indicadores de medición propios para conseguir: los objetivos de la empresa, fomentar sinergias, incentivar la creatividad y la innovación, planificar, delegar responsabilidades e incrementar la motivación; además de potencializar los elementos de gestión existentes, o creando nuevas vías de negocio y fórmulas de actuación hacia una cultura organizacional para alcanzar las metas propuestas por la organización y los colaboradores con los diferentes grupos de interés.

Indiscutiblemente, la información que ofrece la Escuela Entonando, ayuda a mitigar los índices de fracaso y mortalidad de las Mipymes. También permite reflexionar sobre aspectos como la educación y el aprendizaje del arte que desarrollan las microempresas bajo aspectos de alta calidad que garantizan excelencia, como lo ratifican los premios y reconocimientos que ha recibido la Escuela Entonando en los campos de: emprendimiento, gerencia y gestión cultural, otorgados por entidades como: La embajada de Estados Unidos, La universidad Sergio Arboleda, Innpulsa Colombia, La Universidad de los Andes, El ministerio de cultura de Colombia, La secretaría de cultura de Bogotá y la Universidad EAN. De esta manera se ratifica que, replantear prácticas organizacionales constituye la base de las estrategias para garantizar ventajas competitivas, el crecimiento, la competitividad y el desarrollo económico del país.

Referencias

- ACOPI. (2021). Encuesta De Desempeño Empresarial 3er Trimestre de 2021 Departamento de Encuesta De Desempeño Empresarial 3er Trimestre de 2021.P(11).
- Baporikar, N., Nambira, G. y Gomxos, G. (2016). Exploring factors hindering SMEs' growth: evidence from Nambia. *Journal of Science and Technology Policy Management*, 7(2), (190-211).
- "Bellas artes". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto. de. Disponible en: <https://concepto.de/bellas-artes/>. Última edición: 5 de agosto de 2021. Consultado: 10 de febrero de 2022. Fuente: <https://concepto.de/bellas-artes/#ixzz7Kz6d6PjP>
- Castro, G. (2018). Supervivencia de las MiPyme: un Problema por Resolver. *Semana Económica*, 14. http://anif.co/sites/default/files/publicaciones/gepnacional_lii-17.pdf
- Confecámaras. (2018). Nuevos hallazgos de la supervivencia y crecimiento de las empresas en Colombia. Pág. (4-5).
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), (2022). 307.679 nuevas empresas se crearon en el país durante 2021, un aumento del 10,6% con respecto a 2020. <https://www.confecamaras.org.co/noticias/809-307-679-nuevas-empresas-se-crearon-en-el-pais-durante-2021-un-aumento-del-10-6-con-respecto-a-2020>
- Correa, F., Leiva, V., & Stumpo, G. (2018). Mipymes y heterogeneidad estructural en América Latina. M. Dini y G. Stumpo. (Coords.), MIPYMES en América Latina Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento, 9-34.
- Crespi, G., Tacsir, E. y Vargas, F. (2016). Innovation Dynamics and Productivity: Evidence for Latin America. En: M. Grazzi y C. Pietrobelli).
- Encuesta De Desempeño Empresarial 3er Trimestre de 2021. (2021).
- Estruen, D., Quiñonez, E., Gálvez, E., Restrepo, C., & Garcia, S. (2020). Reflexiones y Propuestas Para la Reactivación y Fortalecimiento de las MiPymes en Colombia en el Marco del COVID-19. *Acopi*, 5–36.
- Gómez Restrepo, H. J., & Borda Esquivel, S. (2020). Diagnóstico de las micro, pequeñas y medianas políticas e instituciones de fomento en Colombia. En *Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento* (ISBN: 978-92-1-058625-2 ed., págs. 202-254).

- Guízar Montúfar, R. (2013). Desarrollo organizacional. McGraw-Hill. <http://www.ebooks7-24.com.proxy.bidig.areandina.edu.co/?il=373>
- Grupo de Investigación en Gestión y Pensamiento Administrativo, Contable y Tecnológico de la Fundación Universitaria San Martín)
- Karlan, D. y Valdivia, M. (2011). Teaching entrepreneurship: impact of business training on microfinance institutions and clients. *Review of Economics and Statistics*, 93(2), 510-527
- Londoño-Montoya., Gómez-Bayona., Jaramillo-Sucerquia., Arboleda-Jaramillo., Sepúlveda- Aguirre. (2020). Capacidades de internacionalización de las empresas prestadoras de servicios tecnológicos y de software colombianas: un análisis de competitividad en el mercado de la Asociación Europea de Libre Comercio. En Meriño, V. Meriño, Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Año 2020, Número 22. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Obtenido en: <http://www.unesur.edu.ve/libros>; <https://www.unesur.edu.ve/documentos/libros/pdf/libro-gestion-del-conocimiento-22.pdf>.
- Martinez-Daza., & Guzmán, R. (2021). "Formación para la comunicación científica: caso semillero de investigación virtual." *comunicar en pandemia: de las fake news a la sostenibilidad*. En: España ISBN: 9788448631949- ed.: McGraw-Hill, v., p.587 – 598.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021). Bogotá. Colombia.
- M. Dini y G. Stumpo (coords.), "Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/75/ Rev.1)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Mónica Franco-Ángel, David Urbano. (2019). *Estudios Gerenciales* vol. 35, N° 150, (81-91).
- Vásquez Ponce, G. O. A., Parrales Pilozo, D. H., & Morales Chávez, V. E. (2021). Proceso administrativo: factor determinante en el desarrollo organizacional de las mis pymes. *Revista Publicando*, 8(31), 258-278. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2249>
- Vera Barzola Axel Xavier (2022) *Administración financiera y su incidencia en el desarrollo organizacional de las Mipymes de abarrotes, ciudad de jipijapa*. UNESUM. Facultad de Ciencias Economicas.116pg

Zaluchu SE, Usmanij P., Ratten V. (2022) Market Bank como alternativa al proveedor de fondos de las MIPYME: lección de espíritu empresarial de Indonesia. En: Ratten V. (eds) *Innovación Empresarial. Estudios sobre Emprendimiento, Cambio Estructural y Dinámica Industrial*. Springer, Singapur. https://doi-org.proxy.bidig.areandina.edu.co/10.1007/978-981-16-4795-6_4

Eficacia del Ecuador en la lucha contra la corrupción: una reflexión de las herramientas normativas a partir de la Ley Reformativa del Código Orgánico Integral Penal

Alex Fabricio Lluquin Valdiviezo

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: alex.lluquin@unach.edu.ec

Fernando David Montoya Garcés

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: fernando.montoya@unach.edu.ec

Jessica Daniela Damián Abad

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: jessica.damian@unach.edu.ec

Jhonatan Sebastián Tello Moreno

Universidad Nacional de Chimborazo.
Correo: jstello@fpcs@unach.edu.ec

Resumen

La lucha contra la corrupción es imperiosa hoy en día, sin embargo, el Ecuador se ha concentrado en simplemente modificar la norma penal, en ese sentido hay una necesidad de saber su eficacia. Es así así que hemos utilizado el método cualitativo descriptivo y explicativo para conocer en primer momento las reformas realizadas al COIP en materia

anticorrupción, y luego identificar si los mismos son eficaces a la luz del mismo COIP. En orden de ideas, mostraremos que los cambios han sido fútiles, que respondieron a la coyuntura política en el contexto de la pandemia del Covid-19 y que el legislador ha legislado sobre legislación ya existente.

Palabras clave: corrupción, COIP, reformas, administración pública, contratación pública, derecho público

Effectiveness of Ecuador in the fight against corruption: a reflection of the normative tools from the Reformatory Law of the Organic Comprehensive Penal Code

Abstract

The fight against corruption is necessary in the present; however, Ecuador has concentrated in reforms the criminal law, COIP. In this way there are a necessity about know the effectiveness. So, we had used a qualitative, descriptive and explain method for know the law changed and later, identify if these reforms are effectiveness compared to previous COIP's law. In that order of ideas, we show that the changes are useless, they answered political situation about the Covid-19 pandemic and the legislator reforms law over existing law.

Keywords: corruption, COIP, reforms, public administration, public procurement, public law

Introducción

Para una eficaz lucha contra la corrupción es necesaria la implementación de mecanismos que respondan efectivamente las necesidades del Estado, dichos cambios deben ser estudiados con premura. El Ecuador en esta materia ha generado cambios en la norma penal, incluyendo agravantes y algunos elementos objetivos del tipo, atenuantes, y tipos penales. Una de las reformas que más ha sido popular y controvertida

fue la del 2021 por estar en pleno contexto pandémico. Por esto nace la necesidad de estudiar las reformas y analizarlas con el mismo COIP antes de su cambio con el fin de establecer si son idóneas y ayudan a combatir la corrupción, o si, por el contrario, fueron reformas poco útiles y prácticas. De esa manera, este trabajo se planea responder la pregunta de si estas reformas son eficaces. Para ello hemos utilizado el método cualitativo descriptivo y explicativo.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres partes: la primera de ellas es un análisis normativo anterior a las reformas, luego un análisis de los cambios realizados y finalmente una descripción de los mecanismos normativos de Colombia con el fin de conocerlos. De esa manera, en lo medular concluiremos que los cambios normativos fueron fútiles, ya que eran aplicables y suficientes las normas anteriores a la reforma, y no fue necesario legislar sobre legislación ya existente.

Mecanismos normativos en el Código Orgánico Integral Penal contra los delitos de administración pública en el Ecuador antes de la Ley Reformatoria del COIP en materia anticorrupción del 11 de febrero del 2021

El ordenamiento jurídico tiene como función implementar mecanismos para luchar contra de la corrupción; sin embargo, vale recalcar que las leyes no son la única herramienta que un Estado, implementa para luchar contra la corrupción, para combatir la corrupción de un Estado se necesita un complejo andamiaje de herramientas: políticas, educativas y normativas.

Sin perjuicio de lo mencionado, en este capítulo nos encargaremos de analizar los mecanismos normativos del Código Orgánico Integral Penal antes de la ley reformatoria en materia anticorrupción se encuentra en el Registro oficial No. 392 del 17 de febrero del 2021, específicamente a los que atañen a la contratación pública.

El catálogo de delitos

La norma pertinente en la materia dedica la sección tercera del capítulo quinto a los delitos que perjudican la correcta administración pública. Los delitos tipificados en el COIP se los caracteriza como aquellos “delitos contra la administración pública son delitos cualificados, complejos,

pluriofensivos" (Moina, 2019, p.41). No obstante, sí hay que remarcar que, en el caso ecuatoriano, en algunos tipos penales en contra de la administración sí abarca a los extraneos dentro del tipo penal, lo que facilita en algunos de los casos el procesamiento de los investigados, sin la necesidad de la aplicación de propuestas doctrinarias muy válidas y complejas como por ejemplo el "instrumento doloso no cualificado" (Díaz y García, 2008, p.25).

El primer delito que atañe a la contratación pública es el peculado, a criterio de Cueva Carrión (s.f), este delito consiste en la falta de fidelidad que los servidores públicos tienen al momento de cumplir con su cargo (citado por la Corte Nacional de Justicia, 2014). Como bien sabemos para incoar de manera penal, la conducta debe ajustarse al tipo penal, por lo que, es procedente determinar sus características más importantes. Siendo así este delito especial, los sujetos pasivos siempre son servidores públicos; sin embargo, también puede ser autor los sujetos indeterminados, según la cláusula del quinto inciso del Art. 278 de la norma pertinente dispone "La persona que obtenga o conceda" (COIP, 2014) dando paso a sancionar a cualquier ciudadano que obtenga o dé créditos relacionados al sector financiero. Este delito incapacita, de igual manera, la posibilidad de desempeñar un cargo público de por vida.

El cohecho, es un delito que atenta en contra de la correcta forma de ejercer una potestad constitucional en un área pública; este delito se simplifica cuando un funcionario, a cambio de un don o promesa, hace o deja de hacer su trabajo. Este delito es de 'doble vía' no solamente se incoará penalmente al funcionario que acepto la dádiva, sino el sujeto que corrompió al servidor público, un sujeto indeterminado. Actualmente, el delito de cohecho ha sido la figura con la cual se ha sentenciado a algunos funcionarios públicos y empresarios por actos que van en contra del interés público. Así, por ejemplo, en el proceso 17721-2019-00029G se determinó que parte de las conductas delictivas, se las realizaron bajo la modalidad de cruce de facturas, a cambio de adjudicar contratos a algunas empresas. No está demás decir que los funcionarios tienen una obligación ética para con la ciudadanía. En palabras de la Corte Nacional:

el funcionario público tiene un deber de corrección respecto del manejo de fondos públicos y por supuesto de la contratación pública, lo cual no solamente se refleja en el cumplimiento de las formalidades de la contratación pública, sino en la necesaria corrección e imparcialidad que debe regir a este tipo de actos para así lograr lo que precisamente se protege: la eficiencia de la administración pública, que tiene un concepto amplio y que va más allá de la legalidad (Proceso 17721-2019-00029G, p. 311).

Por otro lado, el delito de concusión, presente en la contratación pública desleal, es se encuentra tipificado en el artículo 281 de la norma penal. Esta conducta delictiva implica una especie de 'extorción' por parte del funcionario a otra persona, a cambio de un hacer o dejar de hacer una obligación del servidor público. Dentro de la doctrina jurisprudencial en el Ecuador, se dice que este delito es unilateral y ofensivo (Corte Nacional del Ecuador, 2018).

Lo último mencionado significa que, por un lado, el delito causa un detrimento en el patrimonio de la víctima y además causa un daño a la administración pública, que se espera que sea ética. Así mismo, el delito no es de 'doble vía' como el cohecho, ya que se materializa el delito con el sólo acto de exigir una dádiva por parte del funcionario, ergo, es un delito de mera actividad.

Continuando con este somero análisis tenemos tipificado tanto tráfico de influencias en el artículo 285 y la oferta de realizar tráfico de influencias; la primera se sanciona el influenciar a otro funcionario a actuar de una manera a cambio de "obtener un acto o resolución favorable" y la oferta sanciona el ofrecimiento a una persona que no necesariamente sea funcionario para realizar la conducta del artículo 285. Cabe destacar que, en el caso de las personas jurídicas privadas, tienen como sanción la disolución, multa de 500 a 1000 Salarios Básicos Unificados y la liquidación.

El último tipo penal que analizaremos brevemente es el testaferrismo, que es un delito común, en donde una persona, ya sea jurídico privada o natural se ofrece y aparenta que un bien, título, dinero o acción es suya; encubriendo el enriquecimiento ilícito de cualquier persona.

Ahora bien, dentro de la parte especial del Código Orgánico Integral Penal estimamos que, en cuanto a delitos, la norma no carecía de ninguno que pudiera atentar a la lucha contra la corrupción, el catálogo de delitos es amplio y consideramos suficiente para sancionar actos de corrupción. En este sentido, no se podría sostener que existe corrupción porque 'no hay las leyes suficientes', ya que además de los anteriores tipos penales hay otros más genéricos como la asociación ilícita que permiten sancionar actos de corrupción. Al efecto Rodríguez (s.f) al indicar que el aumento de penas y el expansionismo del catálogo de delitos no disminuye en sí la criminalidad, sino que se genera Derecho Penal Simbólico.

Herramientas normativas en la parte general y en el libro procesal del Código Orgánico Integral Penal

En la misma línea, revisaremos si antes de la reforma existían garantías suficientes para combatir la corrupción en el sector de la administración pública. En un primer momento revisaremos el marco dogmático del Código Orgánico Integral Penal y luego su marco procesal.

Siendo así, empezaremos diciendo que, dentro de las penas, el Código Orgánico Integral Penal establece la inhabilitación para contratar con el estado por los delitos esbozados en el precedente tópico, dejando a salvo la posibilidad de imponer penas privativas de libertad (COIP, 2014). En el mismo sentido, el artículo 69 dispone la multa, el comiso penal a los bienes producto o redito de la comisión de delito. Cabe manifestar, que el comiso no solamente se lo puede imponer a la persona condenada, sino a una tercera persona que no haya participado en el acto delictivo, siempre y cuando se compruebe que "(i) el bien ha sido adquirido con conocimiento de que procede del cometimiento de un delito; o (ii) para imposibilitar el comiso de los bienes de la persona sentenciada" (CCE-223-21-EP, 2021, párr. 42). Y el mismo sentido, las personas que incurrir en los delitos analizados tienen la imposición de "responder con sus bienes hasta el monto de la reparación integral del Estado y la sociedad" (COIP, 2014, Art. 77). Por lo tanto, dentro del marco en donde establecen las penas y la reparación, existen normas que permiten que se administre justicia de manera adecuada; y que no queden impunes los delitos.

En esta parte es importante indicar que los delitos de peculado, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito son imprescriptibles, y además los juicios en contra de las personas que incurran en estos actos se pueden

seguir en su ausencia; y dicho sea de paso pierden los derechos de participación (CRE, 2008). La norma fundamental también reconoce la imposibilidad de indultar y conceder amnistías por parte de la asamblea en delitos en contra de la administración pública. (CRE, 2008). Por otro lado, en el libro tercero del Código Orgánico Integral Penal en los artículos 549, 550 y 551 nos encontramos con otros mecanismos que se pueden considerar importantes a la hora de combatir a la corrupción, ejemplo de ello, encontramos en el sistema de medidas cautelares reales al secuestro, la incautación, la retención y la prohibición de enajenar bienes; todas estas medidas contra los bienes que sean de propiedad estén vinculados o en control directo o indirecto del investigado o procesado.

Las medidas cautelares reales se imponen con el valor suficiente a la obligación de multa y reparación integral, además de que el juzgador, cuando la persona es llamada a juicio tiene la obligación de ordenar la prohibición de enajenar, transferir, convertir o mover sus bienes, acciones o participaciones. (COIP, 2014). De igual forma, el Estado tiene la potestad de vender por medio de una subasta pública los bienes muebles del proceso, incluso antes de que la sentencia quede en firme; y además, la norma indica que en los casos de quiebra fraudulenta el monto abstraído del remate va directamente a los deberes de las acreencias de la persona jurídica sentenciada. (COIP, 2014). Así mismo el juzgador tiene la facultad de suspender temporalmente las actividades de la persona jurídica que estaba siendo incoado por un proceso penal (COIP, 2014), y la adopción de estas medidas se encuentran por encima de otras medidas cautelares de ámbito administrativo, sin importar que hayan sido impuestas con anterioridad.

Por último, hasta el 2019 existía como requisito de procedibilidad el informe de indicios de responsabilidad penal por parte de Contraloría General del Estado para el inicio de un proceso penal en los delitos de peculado y enriquecimiento ilícito. No obstante, la Corte Constitucional la declaró inconstitucional, por oponerse a la Constitución y su mandato en torno de los delitos imprescriptibles ya mencionados, restringiendo las facultades de Fiscalía. (CCE-5-13-IN, 2019). De esta forma estimamos que sí existieron mecanismos que fueran suficientes e idóneos para combatir a la corruptela que hoy tenemos enquistado en el país. Es así que no hay sustento para indicar que antes de las reformas del 2021 no era posible combatir a la corrupción.

Mecanismos normativos y tipos penales contra la administración pública en el Ecuador propuestos en la ley reformativa al Código Orgánico Integral Penal

Los delitos contra la administración pública se presentan en nuestro contexto como un fenómeno complejo que necesita ser analizado sobre la base de diversos enfoques con el fin de poder comprenderlo y, luego, combatirlo. Es así como, en Ecuador planteó las reformas que aparentemente ayudarían no sólo a la lucha contra la corrupción en el país, sino también al adecuado desenvolvimiento de las funciones públicas del Estado. Esto ya que, el poder público es el encargado de designar a personas naturales o jurídicas con el objeto de satisfacer las necesidades de la administración pública y los derechos, mismos que se establecen en el marco de nuestro Estado constitucional.

En este sentido, la administración y la función pública de un Estado pensada y concebida para todos no pueden beneficiar a ningún sector o persona particular, por lo que, en las reformas del 2019 ampliaron algunos tipos penales, así como se delineó un sistema compliance que será analizado en este apartado a fin de concluir si era necesario para la práctica o fue una reforma fútil.

Como ya lo hemos venido discutiendo, un delito contra la administración pública es cometido por servidores públicos *intraneus*, o también por personas indeterminadas *extraneus* en contra de la administración pública. Sobre el financiamiento vale decir que son delitos de afectación nacional, pues el dinero utilizados en torno a estos delitos provienen del bolsillo del ciudadano que paga sus impuestos para que la administración cumpla con los intereses generales y garantice los derechos de las personas, no para beneficiar a terceros.

Con dichos precedentes surge la necesidad de comentar las reformas *per se* en torno a los tipos penales ya mencionados en el anterior tópic.

Peculado

Como bien se indicó, el peculado significa para el diccionario de Cabanellas (2014), una "sustracción, apropiación o aplicación indebida de los fondos públicos por aquel a quien está confiada su custodia o administración" (p.286). Así, en la reforma se incluyó como sujeto activo del

delito a "los proveedores del Estado" (Ley Reformatoria al COIP, 2021, Art. 9). De igual manera, se incluyen agravantes constitutivas de delito cuando los funcionarios incrementen significativamente su patrimonio, o cuando lucran en torno a la documentación o secretos que están bajo su dependencia. Así mismo cuando se emiten créditos violando norma expresa, cuando se disminuye, dolosamente, el activo de la entidad; si se causa la quiebra fraudulenta de entidades del Sistema Financiero y entre otras (Ley reformatoria al COIP, 2021, Art. 9).

Ahora bien, acerca de la implementación como sujeto activo a los proveedores, estimamos correcta ya que, en inicio no era posible incoarse a las personas jurídicas privadas por este delito de manera normativa; sin embargo, sí se podía juzgar al extraneus como participe del delito de peculado por "cooperar con actos secundarios [...] simultáneos [al delito]" (COIP, 2014, Art. 43). Por otra parte, las agravantes implementadas, no generarían un mecanismo adecuado en la lucha contra la corrupción pues es un tema zanjado que el incremento de penas no disminuye el cometimiento de delitos. (Díaz, .f).

Cohecho

Etimológicamente, el cohecho proviene del latín *confectus*, cuyo significado es negociar; debemos tener en claro que el cohecho es básicamente el acto de corrupción que por antonomasia tiene en mente la ciudadanía. Es decir, el acto en que un funcionario hace o no su obligación reconocida por la ley a cambio de un beneficio personal. Agregado a ello, el cohecho se configura como un acto en cuya dinámica se encuentra una actuación doble: ciudadano-administración pública.

Dentro de los cambios realizados al tipo penal de cohecho se incluyó la definición de beneficio inmaterial que significa a la luz de la Ley reformatoria al COIP en materia anticorrupción (2021), "todo aquel beneficio o ventaja intangible que, por su naturaleza al no tener un valor económico o patrimonial cuantificable, no es susceptible de valoración alguna" (Art. 10). De forma específica, se incluyó que el máximo de la pena iba a ser impuesta cuando el cohecho se realice "aprovechándose de una declaratoria de emergencia o estado de excepción" (Ley reformatoria al COIP, 2021, Art. 10). Aquello claramente responde a la coyuntura del descubrimiento de varios supuestos delitos en el contexto de la pandemia del Covid-19.

Conclusión

Este delito proviene latín *concussio-onis*, equivalente a ‘conmoción’, ‘sacudida’, ‘mordida’, es como ya se dijo la exigencia de dádivas, sin que necesariamente el sujeto pasivo acepte; es decir, se castiga el pedir. Consciente de esto, es preciso indicar que las reformas al tipo incluyeron elementos descriptivos y normativos del tipo tales como “[...] ventajas [...] beneficios inmateriales” (Ley reformatoria al COIP, 2021, Art. 11), que deberán ser exigidas. Así mismo se agregó el tipo calificado ya mencionado en el cohecho, el aprovechamiento de contextos emergentes y de excepción. En ese sentido, se indica que dichos elementos objetivos agregados son fútiles pues la palabra ventaja es innecesaria, en cuanto a los beneficios inmateriales, de igual manera porque estos pueden ser entendidos como “derechos” elemento perteneciente al COIP antes de la reforma.

Tráfico de influencias

El tráfico de influencias es una práctica ilegal que consiste en la utilización de las relaciones privadas para tratar de influir en aspectos de gobierno y empresas, logrando así un trato preferencial sobre el resto. Vale decir que este delito, puede estar muy presente en los delitos de contratación. Por esto, el legislador, ha sido más específico al agregar que es tráfico de influencias el utilizar el voto para cooperar con el cometimiento de este delito, aunque ya era entendido en la descripción típica del delito. Es claro que esta inclusión tiene factores políticos, responde a las alarmas políticas que saltan al conocer que estos delitos se cometen en los cuerpos legislativos. Así mismo era sobre entendido que los vocales de la administración pública son servidores públicos. No era necesario hacer esta precisión poco sería.

Sobreprecio en contratación pública

Dentro de la ley reformatoria in examine, también se incluyó el tema de los sobreprecios en contratación pública, en la cual criminaliza de realizar arbitrariamente los procesos de contratación pública con evidente y comprobado sobreprecio en contratación pública. (Ley Reformatoria del COIP, 2021). Lo cual cabe mencionar era punible aún antes de esta reforma, ya que dichas actuaciones se perfilaban a otros tipos penales, sin embargo, el legislador ha individualizado dicha conducta en un

delito específico. Así, estas reformas, desde un punto de vista jurídico, responderían a un tema simbólico, más que ser una estrategia eficaz para controlar ciertos delitos, pues responden a demandas sociales, y no a estudios correctamente estructurados, encaminados a disminuir de manera objetiva el cometimiento de estos.

El compliance en Ecuador

El compliance es un sistema de cumplimiento de planes y políticas internad de una empresa para reducir la posibilidad del cometimiento de delitos económicos y en contra de la administración pública. Es decir, mecanismos que adopta la empresa preventiva, no sancionadora. Este sistema se vio esbozado de manera escueta en el artículo 1 de la Ley reformatoria al COIP de 2021, donde señala como circunstancia de atenuante:

Haber implementado, antes de la comisión del delito, sistemas de integridad, normas, programas y/o políticas de cumplimiento, prevención, dirección y/o supervisión, a cargo de un departamento u órgano autónomo en personas jurídicas de mayor dimensión, o una persona responsable en el caso de pequeñas y medianas empresas, cuyo funcionamiento se incorpore en todos los niveles directivos, gerenciales, asesores, administrativos, representativos y operativos de la organización (Ley reformatoria al COIP, 2021, Art. 1).

No obstante, dicho sistema implementado con mayor estudio, ya que, según el sector especializado en materia penal económico esta implementación no genera ningún incentivo completo para las corporaciones (Vanegas, 2021). En sentido estricto, sistema de cumplimiento de una empresa es un proceso estratégico en donde la empresa implementa políticas otorga competencias de vigilancia. Parfraseando a Vanegas, 2021 este mecanismo ex ante se genera con la un estudio y la determinación de los sectores dentro de la empresa con mayor riesgo; se implementan políticas llevadas a generar una cultura y concientización; se capacita al personal, ya existirán personas competentes referente a la vigilancia del cumplimiento del plan; se generan estímulos que ayuden interiorizar el cumplimiento; se evalúa y finalmente se retroalimenta el plan.

Ahora bien, la mayor crítica que se le hace a esta reforma es que no se otorga la posibilidad de excluir su responsabilidad, a pesar de que la empresa haya adoptado un plan eficiente, sino sólo se le atenúa la

pena. Situación que no da seguridad a las empresas el denunciar, cooperar con la justicia e invertir dinero en un plan de cumplimiento eficaz y eficiente, si al finalizar será penada la empresa.

Con relación a lo anterior, se habla de atenuar la pena, no obstante, las penas aplicables a una persona jurídica del artículo 71 no son cuantitativas: multa, comiso penal, clausura temporal, disolución de la persona jurídica" (COIP, 2014). Esto genera una suerte de zozobra porque el juzgador será arbitrario al momento de determina que pena es más o menos agresiva y será arbitrario al atenuarla, y además genera inseguridad jurídica por no tener en claro la cuantificación de la atenuación en casos concretos. Por último esta reforma es fútil, porque a criterio de Vanegas 2021, antes de la misma reforma existía la posibilidad de atenuar la responsabilidad de las empresas con la cooperación en la investigación o la compensación a la víctima, situaciones ya contempladas en la norma penal ecuatoriana. En síntesis, para generar la iniciativa por parte de la empresa en denunciar e invertir dinero en *compliance* se debió prescribir la exclusión de la responsabilidad de la empresa (no de la persona natural que cometió el delito) y no sólo prescribir su atenuación.

Mecanismos normativos utilizados en Colombia para la erradicación de la corrupción

La corrupción está presente en muchas de las actividades que ejecuta la administración pública, una vez que hemos analizado ese campo dentro de la legislación ecuatoriana se considera importante, a su vez, analizar este fenómeno dentro del territorio vecino Colombia, para lo mismo se consideraran los mecanismos utilizados para erradicar la corrupción. Así, Colombia tiene dentro de su legislación varias leyes que tienen por fin regular las actuaciones corruptas por parte de la administración pública, donde una de las más escuchadas son los Estatutos anticorrupción: Ley 190 de 195 y ley 1474 de 2011

El objetivo de la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción de Colombia, establece una serie de medidas administrativas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción, entendiéndose que la Administración Pública es el ámbito natural para la adopción de medidas para la lucha contra la corrupción (Secretaría de Transparencia, 2011). Luego, la primicia que trajo consigo esta ley fue el crear instrumentos jurídico multifactorial que no sólo abarque problemáticas políticas administrativas, si no que abarquen

problemáticas sociales y económicos de interés general, así por ejemplo, el artículo 1 al 135 de la ley 1474 están dirigidas a implementar normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El código penal colombiano naciente de la Ley 599 de 2000 establece en su normativa varios delitos contra la administración pública que son sancionados con penas privativas de libertad entre los cuales están, el prevaricato artículos 413 y 414, la Concusión artículo 404, el Cohecho artículos 405 y 406 y el Peculado artículo 397 a 401, entre otros. Por otro lado, la Ley 80 de 1993 abarca y fue expedida en perspectiva del artículo 150 de la Constitución política colombiana con la visión de convertirse en el estatuto general de la contratación del Estado, con bases en la transparencia y control social para una objetiva selección de contratistas.

Desde la constitución colombiana y su ordenamiento jurídico se abrió paso a la validez de varios apartados normativos en ellas fundamentadas, una de las principales normas en este sentido es la Ley 80 de 1993 la cual que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la misma que es considerada como una de las más robustas y prevalecientes hasta la actualidad a pesar de sus múltiples reformas. Ahora bien, el código penal colombiano sanciona a los delitos contra la administración pública, desde su Título XV. El primer delito que menciona la constitución vecina es el Peculado por apropiación que se encuentra en el artículo 397, a sabiendas que dicha pena establecida puede ser aumentada por la normativa de la Ley 890 de 2004, tan solo en este delito podemos encontrar dos mecanismos que se utiliza para mitigar la corrupción.

El servidor público que se apropie en provecho suyo o de un tercero de bienes del Estado o de empresas cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado por razón o con ocasión de sus funciones, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a doscientos setenta (270) meses, multa equivalente al valor de lo apropiado sin que supere el equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término (Ley 890, 2004, Art. 397).

El objetivo de esta rama del derecho es sancionar como tal a los actos de corrupción en el ejercicio de la administración pública, por ello es considerado como el mecanismo de mayor carácter coercitivo contra la corrupción en tipos penales como el peculado antes mencionado, concusión, cohecho con su respectiva sanción.

Ahora bien, los tipos penales que atentan a la administración pública están catalogados de la siguiente manera, el artículo 405 establece los siguientes:

- Cohecho propio: el servidor público que reciba para sí o para otro, dinero u otra utilidad, o acepte promesa remuneratoria, directa o indirectamente, para retardar u omitir un acto propio de su cargo, o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, incurrirá en prisión [...] (Ley 1474, 2011).
- Siguiendo con el orden, el Artículo 407 nos da una nueva forma de diagnosticar el cohecho, enmarcándolo de la siguiente manera “Cohecho por dar u ofrecer. El que dé u ofrezca dinero u otra utilidad a servidor público, en los casos previstos en los dos artículos anteriores, incurrirá en prisión [...]”, uno de los delitos colindantes con la legislación ecuatoriana es la concusión, tipificada de la siguiente manera:

El servidor público que abusando de su cargo o de sus funciones constriña o induzca a alguien a dar o prometer al mismo servidor o a un tercero, dinero o cualquier otra utilidad indebidamente, o los solicite, incurrirá en prisión (COIP, 2014, Art. 404).

Otra de las medidas mencionadas como mecanismos anticorrupción en Colombia es el Código General Disciplinario consagrado dentro de la ley 1952 de 2019 la cual se encarga de establecer prohibiciones, faltas y sanciones para los funcionarios públicos en caso de corrupción dentro de sus funciones.

Dentro del Gobierno Colombiano se estableció una Política Pública integral Anticorrupción la cual dio origen al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 167 del 2013 la cual al encargarse de del desarrollo, social y económico del país dirige su visión a la prevención con la articulación del libre acceso a la información y transparencia, y a la formación de herramientas anticorrupción, incentivando y ejecutando inspecciones, transparencia y legalidad.

Mediante Decreto 4170 del 2011 Colombia la entidad 'Compra eficiente' la cual se encarga de definir las políticas para la ejecución de los tipos de contratación pública. Por otra parte, tenemos a la Ley de transparencia 1712 de 2014 la cual para mitigar la corrupción trata de garantizar el acceso a la información estatal mediante herramientas virtuales con acceso a internet, donde uno de los fines de esta ley para garantizar la transparencia es controlar el derecho que se puede tener al conocimiento de la información, a los procesos y los procedimientos para el manejo del ejercicio y para garantizar el derecho a la información, a las exclusiones y a la publicación de datos.

Por último, es menester mencionar como mecanismo mitigador de la corrupción a la Ley 1437 de 2011 que hace referencia al Código de Procedimientos administrativos y de lo Contencioso Administrativo, ya que en él se implantó medios de control para fiscalizar las actuaciones públicas administrativas, estos mecanismos se catalogan como instrumentos de organización institucional. Así, el control social como mecanismo consiste en un derecho de la ciudadanía a participar en asuntos de interés general, donde intervienen la sociedad civil y el estado con el fin de buscar prevenir, sancionar, fiscalizar, y proponer mecanismos para erradicar la corrupción mediante veedurías ciudadanas y normativas vigentes.

Combatir la corrupción es uno de los fines y metas que tienen todos los gobiernos y solo los ahora mencionados Ecuador y Colombia, pues es considerado como una de las mayores obligaciones que poseen, pero, pese a las normativas, políticas y reglamentaciones vigentes existentes no se ha podido erradicar en totalidad a la corrupción como tal, pues sigue siendo la génesis de todo proceso administrativo y el ejemplo en cargos públicos, Así, la constitución Política colombiana hace mención en su Artículo 209 de donde surge la Ley 87 de 1993 al sistema interno como ente regulador de planes, normas, principios, evaluaciones y demás con el fin de que la administración ejecute sus actividades de acuerdo con normas constitucionales, normativas y legales vigentes, para el debido control e inspección para velar por el correcto direccionamiento de todo proceso relacionado tanto con la ciudadanía y el estado.

Por ello, es esencial la participación ciudadana en cierto punto, como dice la Ley 4170 del 2011 colombiana en su artículo: Entre los participantes de la Contratación Pública se encuentran las Organizaciones de la

sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley (Art. 2). Esto con el fin de que exista un control social acertado como mecanismo anticorrupción, y presencias de manera directa que todo proceso administrativo se ejecute según la norma y de manera legal y correcta, así como es importante realzar el mecanismo penal como base reguladora y sancionadora dentro de los dos territorios.

Conclusiones

Entre las conclusiones tenemos que las reformas del Ecuador del año 2021 son fútiles, pues fueron modificaciones que ya estaban previstas en la misma norma. El incremento de penas no genera un efecto disuasivo ni disminuye el cometimiento de delitos, por ello no son modificaciones eficaces. En tanto, las agravantes de cometer delitos en los contextos de emergencia y estado de excepción responden a una situación política generada por el contexto de pandemia. Es notorio así mismo, que el legislador en donde debía ser tajante, en materia de compliance en la reforma del Código fue tibio, generando un cambio intrascendental sin generar un incentivo en los sectores empresariales que suelen tener contratación con el sector público. En síntesis, el Código Orgánico Penal antes de las reformas tenía previsto un catálogo de delitos que satisfacía así como medidas cautelares reales que sirven, es decir, el problema no es normativo ergo, por apuntar el cambio normativo penal simplemente el Ecuador no ha sido eficaz en la lucha contra la corrupción.

Referencias

- Asamblea Constituyente del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre del 2008). RO. 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. Código Orgánico Integral Penal. (10 de febrero del 2014). RO. 180.
- Cabanellas, G. (2014). Diccionario Jurídico Elemental. 20° edición. Heliasta: Bogotá.
- Congreso de Colombia, Estatuto Anticorrupción. [6 de junio de 1995]. (Ley 190 DE 1995), RO: [Diario Oficial No. 41.878]. Recuperado: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=321

- Congreso de la República colombiana, Código penal colombiano. [24 de julio del 2000]. (Ley 599 De 2000), RO: [Diario Oficial No 44.097]. Recuperado: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_599_2000.pdf
- Congreso de la República de Colombia, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. [18 de enero del 2011]. (Ley 1437 DE 2011), RO: [Diario Oficial No. 47.956]. Recuperado: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html
- Congreso de la República de Colombia, Código General Disciplinario. [28 de enero del 2019]. (Ley 1952 DE 2019), RO: [Diario Oficial No 50850]. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1952_2019.html#:~:text=Leyes%20desde%201992%20%2D%20Vigencia%20expresa%20y%20control%20de%20constitucionalidad%20%5BLEY_1952_2019%5D&text=Por%20medio%20de%20la%20cual,LIBRO%20I.
- Congreso de la República de Colombia, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. [28 de octubre de 1993]. (Ley 80 DE 1993), RO: [Diario Oficial No. 41094]. Recuperado: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_80_sp.htm
- Congreso de la República de Colombia, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. [6 de marzo del 2014]. (Ley 1712 DE 2014), RO: [Diario Oficial N° 49084]. Recuperado: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687091>
- Congreso de la República de Colombia, Normas de Control Interno. [Noviembre 29 de 1993.](Ley 87 DE 1993), Ro: [Diario Oficial No.41.120]. Recuperado: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300#:~:text=Se%20entiende%20por%20control%20interno,y%20actuaciones%2C%20as%3AD%20como%20Ia>
- Corte Constitucional del Ecuador. (02 de julio de 2019). Sentencia No. 5-13-IN /21 [M.P.: Ramiro Ávila Santamaría].
- Corte Constitucional del Ecuador. (27 de octubre de 2021). Sentencia No. 223-21-EP/21[M.P.: Enrique Herrería Bonnet].
- Corte Nacional de Justicia del Ecuador. (24 de noviembre de 2014). Juicio no. 1347-2012. [M.P.: Wilson Merino Sánchez].
- Corte Nacional de Justicia del Ecuador. (24 de noviembre de 2018). Juicio no. 1402-2016 [M.P.: Sylvia Sánchez Insuasti].
- Corte Nacional de Justicia del Ecuador. (26 de abril del 2020). Proceso penal No. 17721-2019-00029G. [M.P.: Iván León Rodríguez].

Díaz Lazo, A. (s.f). El endurecimiento de las penas no disminuye la acción delictiva. *Revista Sapere de la USMP*, (6), pp. 222-241. Recuperado de https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_16/articulos/articulos_alumnos/endurecimiento_penas.pdf

Díaz y García Conlledo, M. (2008). Autoría y participación. *Revista de Estudios de la Justicia*, (10), pp. 13-61. doi:10.5354/0718-4735.2011.15219

Legislación

Moina, J. (2019). La administración pública. *Revista Científica de Ciencias jurídicas Criminología y Seguridad*, pp. 33-44. Fiscalía General del Ecuador: Quito.

Presidente de la República de Colombia, Colombia Compras Eficientes. [3 de noviembre de 2011]. (Decreto 4170 DE 2011), RO: [Diario Oficial No. 48.242]. Recuperado: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4170_2011.html

Rodríguez F. (s.f). La Expansión Del Derecho Penal Simbólico (Tesis del master propio en Derecho Penal). Universidad de Sevilla: Sevilla-España.

Secretaría de Transparencia. (2016). Estatuto anticorrupción de Ley 1474 de 2011: Avances y desafíos tras cinco años de su expedición. Imprenta Nacional de Colombia: Bogotá. Recuperado de <http://2020.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/estatuto-anticorrupcion-ley-1474-2011.pdf>

Vanegas, H. (2021) *Compliance programs* como atenuante de responsabilidad penal de las personas jurídicas: novedad o gatopardismo. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. (281) pp. 353-382. UNAM: México. DOI: <http://10.22201/fder.24488933e.2021.281-1.81073>



La inteligencia organizacional: determinante de las ventajas com- petitivas en las empresas

Jorge E. Chaparro Medina

Doctorando en Administración y Comunicación. Maestría en Administración y Gerencia Pública, Maestría en Dirección y Gestión. Estudios de Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Sociólogo. Con Estudios en Historia y Filosofía. Profesor Investigador Senior MinCiencias. Fundación Universitaria del Área Andina Bucaramanga.

Santander Colombia Correos: jchaparro22@areandina.edu.co.
profesorjorechaparro@gmail.com

Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Doctora en Administración SMC UNIVERITY. Maestría en Administración con énfasis en Finanzas, Especialista en Finanzas y Administradora de Empresas. Profesora Investigadora Senior MinCiencias. Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Universidad de Santander UDES. Bucaramanga. Santander Colombia

Correos: decanatura.fceac@udes.edu.co, irincon15@hotmail.com

Marcela Garzón Posada

Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas. Magíster en Docencia. Especialista en Gerencia Financiera. Administradora de Empresas. Profesora Investigadora Reconocida por Colciencias. Directora Programa de Administración de Empresas Virtual. Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá - Colombia. Correo: mgarzon3@areandina.edu.co

Lida Neidu Murillo Moreno

Magíster en Gerencia Financiera. Especialista en Gerencia Financiera. Administradora de Empresas. Docente Investigadora Reconocida por Colciencias. Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá - Colombia.

Correo: lmurillo46@areandina.edu.co

Resumen

El presente artículo nace del proyecto de Gestión Empresarial que se adelanta en los Programas de Administración de Empresas (Instituciones de Educación Superior) donde están vinculados los autores. El objetivo se orienta a establecer la importancia de la inteligencia organizacional como un proceso determinante en las organizaciones y el conocimiento como uno de sus mayores activos. Metodológicamente la investigación que se lleva a cabo mediante la exploración analítica lo que permite concluir que el trabajo integrado entre la organización y sus colaboradores apalancado por herramientas tecnológicas generará ventajas competitivas para las organizaciones.

Palabras clave: gestión empresarial, inteligencia organizacional, organizaciones, herramientas tecnológicas y ventajas competitivas

Organizational intelligence: determinant of competitive advantages in companies

Abstract

This article stems from the Business Management project that is being carried out in the Business Administration Programs (Higher Education Institutions) where the authors are linked. The objective is aimed at establishing the importance of organizational intelligence as a determining process in organizations and knowledge as one of its greatest assets. Methodologically, the research that is carried out through analytical exploration, which allows us to conclude that the integrated work between the organization and its collaborators, leveraged by technological tools, will generate competitive advantages for organizations.

Keywords: business management, organizational intelligence, organizations, technological tools and competitive advantages

Introducción

En un mundo cada vez más competitivo a nivel organizacional encontrar ventajas competitivas es una actividad preponderante para las compañías. La globalización las ha colocado en el campo de batalla in-

ternacional. Encontrar el diamante que les permita sobrevivir y generar rentabilidad estará fundamentado en la diferenciación. Así, la inteligencia al ser humano le ha permitido desarrollar el mundo que conocemos hoy. Por lo tanto, las organizaciones son personas jurídicas, están sujetas y casi obligadas a buscar, encontrar y desarrollar esa inteligencia.

Es, por lo tanto, que en el presente artículo pretende abordar el tema de la inteligencia organizacional, una actividad de carácter estratégico que le permitirá a la organización crear, desarrollar, transformar y adelantar acciones y actividades que le permitan su sobrevivencia y su desarrollo con el fin de alcanzar su razón de ser.

La creación de conocimiento se da por la actividad diaria y a veces metódica de las actividades organizacionales. Los errores, aciertos y ejercicios constante de actividades dejan una huella de experiencia que bien administrada puede crear conocimiento organizacional.

Al crear ese conocimiento organizacional debemos lograr almacenarlo en alguna parte con el fin de no ser desperdiciado. Es aquí cuando las compañías deben adelantar acciones por medio de herramientas que logren este cometido, entre ellas las herramientas tecnológicas y la administración del personal o colaboradores.

Todas las acciones en las compañías deben ser parte de un plan estratégico, las compañías que desean ser inteligentes deben pensar para qué quieren esa inteligencia, cómo la van a adquirir, como la van administrar, cómo la van a compartir, cómo la van a convertir en valor.

Las organizaciones están compuestas por personas nuevas y experimentadas. Sus labores cotidianas son fundamentales para llevar a buen puerto el plan de hacer una organización inteligente. Las acciones y el trabajo diario son los que generan la experiencia misma del actuar, que luego se deberá convertir en información, he aquí la importancia de generar planes estratégicos para la inmersión de los colaboradores en esta acción de ser una organización inteligente.

Luego de identificada la información y tener claro para qué será útil, las organizaciones deberán trasladar ese conocimiento, compartirlo. En el presente artículo veremos la transferencia del conocimiento, donde comprenderemos la importancia de una acción que parece "simple".

La cultura organizacional será parte fundamental para lograr compañías inteligentes, toda vez que esta acción debe ser parte del ADN de las compañías, de sus equipos y sus stakeholders, se debe convertir en una acción diaria y un actuar inconsciente, como cuando damos las gracias al recibir un regalo.

La gestión de la organización y su responsabilidad en adelantar actividades, programas, tareas y mediciones que lleven a los colaboradores y a la organización adelantar actividades que activen la inteligencia organizacional, en pocas palabras la gestión del conocimiento.

Las organizaciones

La inteligencia organizacional será un activo para las compañías y organizaciones que ahonden esfuerzos en su creación, planeación, ejecución y seguimiento permitiendo encontrar un valor agregado y diferencial frente a su competencia.

La materia prima básica de la inteligencia organizacional se adquiere de los procesos, actividades y experiencias diarias de las compañías, los colaboradores serán por lo tanto los mineros que cavan y encuentran ese conocimiento y lo transmiten a toda la compañía: "Choo, define la IO como "la propiedad que emerge de la red de procesos del uso de información por medio de la cual la organización construye significados compartidos sobre sus acciones e identidad; descubre, comparte y aplica nuevo conocimiento, e inicia patrones de acción mediante la búsqueda, evaluación y selección de opciones". Cuando el autor habla de "propiedad", se refiere a "capacidad", por tanto, cualquier iniciativa debe dirigirse a desarrollar la IO como capacidad" (ACIMED).

Desde el proceso sistémico Choo concibe tres formas: Percepción, creación de conocimiento y toma de decisiones. La percepción nace de la interpretación misma de las organizaciones sobre su proceder cotidiano, la creación de conocimiento será el resultado del trabajo diario, de sus experiencias, de su cotidianidad y la toma de decisiones serán las acciones que se ejecutarán basados en el análisis del conocimiento adquirido.

Debemos agregar un factor importante para perfeccionar la definición de Choo y sería la transferencia de conocimiento, ya que si las organizaciones no ahondan en este proceso ese conocimiento se puede quedar en la mina que cavan los colaboradores y ese producto no podrá salir a producción.

Siendo así, Choo establece el concepto sistémico de la inteligencia organizacional como: "Modelo a partir de concebir tres formas de uso estratégico de la información (percepción, creación de conocimiento y toma de decisiones) como un proceso social, dinámico y sistémico envuelto en capas de contingencias cognoscitivas, afectivas y situacionales que se sustentan entre sí" (Haber Veja & BASNUEVO, n.d., #)

Con el fin de incrementar la inteligencia organizacional en las compañías se deben adelantar procesos que lo permitan, según Veja & Basnuevo: "La IO la inteligencia está compuesta por varios procesos: percepción, almacenamiento, aprendizaje, comunicación y decisión. (Haber Veja & BASNUEVO, n.d., #). Profundizando en esta definición, la interpretación la podemos definir como un método de aprehensión del conocimiento, pero del conocimiento "in situ". Aprehensión a partir del ejercicio diario y continuo de las actividades propias de las organizaciones.

El almacenamiento será la capacidad de resguardar ese conocimiento, por medio de algunas herramientas como las TICS y los colaboradores. Desde el aprendizaje, será la capacidad de la organización, de tomar, beber ese conocimiento, llevarlo a sus arcas. La comunicación es el canal para transmitir el conocimiento, si este no se comparte no será más que un tesoro desaprovechado en la mente y memoria de los colaboradores y finalmente la decisión, capacidad de adelantar acciones por parte de las organizaciones con base en el conocimiento adquirido. Estos procesos funcionan como un motor, cada una de las partes debe estar funcionando para que la máquina de la inteligencia pueda echar andar.

Todas las acciones que se adelanten en las organizaciones deben ser medidas y no será la excepción en el caso de la inteligencia organizacional, desarrollar una metodología para medir y evaluar es un gran acierto; siendo así, "North y Pöschl proponen una matriz que relaciona cinco dimensiones (mercados / competidores, clientes / proveedores , productos, procesos, y empleados) cada una de las cuales debe ser evaluadas con respecto a: capacidad de respuesta, capacidad para resolver problemas, capacidad de aprender / creatividad / innovación, memoria organizacional, inteligencia emocional; con el objetivo de que la empresa conozca a profundidad tanto sus capacidades y competencias internas como las de los competidores, para evaluar y medir su situación competitiva". (Haber Veja & Basnuevo, n.d.). Medición y evaluación con el fin de determinar las capacidades de las organizaciones.

La cultura organizacional es un factor determinante en el proceso de aprendizaje organizacional, "es un proceso basado en el aprendizaje individual, a través del cual una entidad, ya sea pública o privada, grande o pequeña, adquiere o crea conocimiento, con el propósito de adaptarse a las condiciones cambiantes de su entorno o transformarlo, según sea su nivel de desarrollo" (Castañeda, 2013).

A partir de las ideas, las costumbres, la lectura, el estudio y el trabajo se crea la cultura. A nivel organizacional será más importante llegar al corazón que a la mente de los colaboradores. En términos sencillos será como dar las gracias cuando se recibe un regalo, estará dentro del ADN de la organización. "La cultura del aprendizaje organizacional se caracteriza por la conexión entre compartir conocimiento y la solución de problemas prácticos de una entidad" (Castañeda, 2013).

La inteligencia organizacional

Los colaboradores de la compañía a todo nivel, son parte fundamental en el ejercicio de la creación de conocimiento: "Para entender mejor el aprendizaje organizacional se debe hablar de la gestión del capital intelectual; este concepto de los años 90 nos habla de que las empresas deberían poder reflejar el valor que tienen los empleados que resuelven los problemas de negocio. (Figueredo, n.d.). Los colaboradores son los mineros responsables de cavar y hallar las perlas del conocimiento, pero además en sus hombros recae la responsabilidad de las mayorías de acciones frente a la transferencia del conocimiento.

Llevémoslo a la práctica, es menos demorado, engorroso y ocurrirán menos errores cuando un hombre por medio de su ejemplo y conocimiento le enseña a otro. Al contrario, cuando un hombre desea aprender solo debe ir a los manuales, la posibilidad de cometer un error se incrementa y consumirá mucho más tiempo. Por eso la importancia que los equipos de colaboradores tengan estabilidad en sus cargos y en el ejercicio de sus funciones.

La transferencia del conocimiento será fundamental para adelantar todo el proceso de la IO, si el conocimiento no se esparce en las organizaciones este será desperdiciado y se desaprovechará, "En el caso de la transferencia de conocimiento, Nilsen & Anelli (2016), explican que la transferencia de conocimiento es una parte importante de la misión

de la mayoría de las organizaciones de investigación y la define como el conocimiento técnico, el movimiento de conocimientos técnicos o la tecnología de un entorno de la organización a otro dirigida y planificada". (Marulanda et al., 2018), por lo tanto, las organizaciones deben adelantar todas las acciones necesarias para que esa transferencia se lleve a cabo y se convierta en un activo empresarial. Esta transferencia ligada con la cultura permite mayor aprehensión del conocimiento: "la literatura indica que la cultura corporativa, a partir de sus valores, se relaciona con la capacidad de absorción" (Maynez et al., 2012).

Una de las iniciativas a nivel estratégico dentro de los departamentos de recursos humanos está la creación de un cargo denominado "El profesional de información": debe convertirse en el gestor de la información, él tiene que imponerse como una fuente de consulta obligada para los clientes que buscan información (El profesional de la información en la inteligencia organizacional, n.d.).

Con las nuevas tecnologías desarrolladas por la ciencia, la transferencia del conocimiento se hace cada vez menos engorrosa a primera vista. Pero, debemos tener en cuenta que la información y el conocimiento almacenados en nubes con gran capacidad no sirven de nada si no se gestiona.

Podemos tomar como ejemplo la cantidad de fotografías que usted puede tener almacenadas en sus equipos de almacenamiento, están ahí sin prestar ningún servicio, sin generar valor y muchas veces sin una organización lógica.

Concluimos por lo tanto que la información sin gestión no sirve para nada. "La Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCT) definida desde la perspectiva de los Sistemas de Innovación, comprende un conjunto de acciones en distintos niveles realizadas por diferentes instituciones de manera individual y agregada para el desarrollo, aprovechamiento, uso, modificación y la difusión de nuevas tecnologías e innovaciones, y que constituye el marco en el que los gobiernos aplican políticas para contribuir en los procesos de innovación". (Transferencia De Conocimiento Y Tecnología, n.d.).

A partir de una excelente gestión de ese conocimiento es donde las organizaciones pueden llegar a encontrar acciones y actividades que conlleven a generar diversos tipos de innovación.

La gestión como actividad fundamental de la organización será la que adelantará todas las acciones, actividades y procesos que fortalezcan la IO "El proceso de Gestión del Conocimiento, engloba algo más que el uso adecuado de tecnologías de información, implica la confianza y cooperación de las personas que intervienen en la organización, mismas que comparan una visión organizacional y que se desenvuelven en un ambiente organizativo que promueve el aprendizaje organizacional con la conversión del conocimiento tácito a explícito". (Rocha & Colín Salgado, 2013).

Gestionar el conocimiento para las compañías en nuestra era digital es mucho más fácil que para las compañías de antaño donde su información se debía guardar en miles de carpetas e inmensos archivos. La tecnología bien administrada y organizada le permite a las organizaciones mayores, mejores y más rápidos análisis de la información y menores tiempos en sus tomas de decisiones.

Cuando las organizaciones toman la iniciativa de adelantar estrategias de gestión del conocimiento deben tener presente que su plan estratégico debe estar alineado con esta meta, por lo tanto, su misión y su visión deben ir alineadas con este propósito. Formular actividades que conlleven al cumplimiento de esa visión y misión, determinando las metas y los indicadores que demuestren el cumplimiento o incumplimiento de la estrategia planteada: "Si la empresa decide empezar con una iniciativa relacionada con la gestión del conocimiento, esta debe contar con: Una declaración de la misión enfocada a la gestión del conocimiento. Una visión de la gestión del conocimiento. Una estrategia de gestión del conocimiento. Las metas de la gestión del conocimiento. La estrategia y los objetivos de la gestión del conocimiento actuarán como puntos de referencia para guiar las tareas del proyecto durante las próximas fases (Implementación de la gestión del conocimiento en la empresa, n.d.).

Dentro de la gestión del conocimiento encontramos vital a nivel organizacional la capacidad que debe tener la compañía de absorber el conocimiento, "La capacidad de absorción se define típicamente como la habilidad de una organización para reconocer información nueva y valiosa, asimilar con el conocimiento existente y aplicarla en fines comerciales y/o en la creación de nuevas capacidades". (Maynez et al., 2012). Según la definición anterior podemos observar que la organización debe estar en constante búsqueda y minería de información, análisis, comparación e implementación.

Anteriormente, analizamos la capacidad de la organización de absorber el conocimiento, ahora nos centraremos en la capacidad del colaborador. "Las empresas deben motivar a su personal para que aprenda y absorba nuevo conocimiento, ya que existe la posibilidad de indisposiciones por factores como la comodidad que brinda el statu quo, el miedo a la incertidumbre, la preocupación por la posibilidad de perder privilegios existentes, y/o el desinterés de buscar o compartir conocimiento" (Maynez et al., 2012). Los departamentos de gestión humana serán los responsables de adelantar actividades que promuevan la capacidad de absorción y aprehensión del conocimiento por parte de los colaboradores.

De acuerdo a los años de experiencia en diversas compañías y si no los ha tenido, seguramente ha escuchado de situaciones donde renuncia un colaborador quien se lleva un valioso baúl de información. Es bien sabido que existen contratos de confidencialidad y de activos de información, pero al final del día nadie puede entrar a la mente de los colaboradores y abstraer la información.

Siendo así, surge la pregunta: ¿De quién es el conocimiento, de las empresas o los colaboradores? Mi respuesta sería de los dos, pero gana quién haya realizado una mejor gestión de la misma, toda vez que enterrada o escondida esa información no generará ningún beneficio. Pero la responsabilidad de la administración del activo y su beneficio será responsabilidad de la empresa, dependiendo de la gestión realizada esta podrá contar con ella o haber permitido su fuga. Por la tanto la importancia de los colaboradores en la gestión del conocimiento; "Tomando esta perspectiva como punto de partida y entendiendo que los principales actores y responsables de los resultados de una compañía son las personas encargadas de cada uno de los roles o cargos de la organización, se puede comenzar a entender la relevancia de la calidad del talento humano y su incidencia en el posible desarrollo y crecimiento organizacional". (Importancia de la gestión del conocimiento y el talento humano en el desarrollo e innovación de la empresa. importance of kn, n.d.).

Retomamos a nuestros mineros, su importancia en los procesos de gestión del conocimiento, su influencia en todos los procesos de gestión del conocimiento y la importancia de encontrar y formar equipos de trabajo y la responsabilidad a nivel estratégico de las organizaciones de capacitar, desarrollar y mantener a estos mismos.

Entendida ya la importancia de la gestión del conocimiento en las organizaciones, la responsabilidad de los colaboradores ahondaremos un poco más: "El conocimiento es una acción de aprender de otro. Es tácito (implícito) que pronto se logra contextualizar. (Explícito)". (Serrano et al., 2022, #). El conocimiento nace a partir de la interacción no solo entre miembros de la organización sino además de su entorno.

La gestión del conocimiento es una disciplina y por lo tanto debe ser tratada como tal "La gestión del conocimiento como una nueva disciplina que recoge pensamientos provenientes de la economía, la sociología, la filosofía y la psicología. (Romero, n.d., #). La importancia en la creación de nuevo conocimiento con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos de las organizaciones. "La gestión del conocimiento se define como el enfoque integrado y sistemático encaminado a identificar, gestionar y compartir los conocimientos de una organización, así como a posibilitar que grupos de personas creen colectivamente nuevos conocimientos para facilitar la consecución de los objetivos de la organización" (Castelao & Merino, 2018).

Por lo tanto, "La metodología para elaborar la estrategia de gestión del conocimiento plantea que la implantación de la gestión comienza con el análisis de la estrategia de la empresa. Este proceso de estrategia del conocimiento consta de seis pasos básicos: (implementación de la gestión del conocimiento en la empresa, n.d.).

Teniendo claro la importancia de la gestión del conocimiento se deben adelantar una serie de actividades para realizar una oportuna gestión del conocimiento: "Las actividades básicas de la gestión del conocimiento están relacionadas con diferentes campos del saber. Los especialistas definen varias actividades que integran el ciclo de vida del conocimiento o la cadena de valor de conocimiento, de las cuales las más generales son las destinadas a identificar, adquirir, desarrollar, compartir, utilizar y retener el conocimiento. (Implementación de la gestión del conocimiento en la empresa, n.d.)

Entre ellas y según Cegesti podemos identificar seis actividades. La primera de ellas será la identificación del conocimiento, donde la función principal será determinar el estado de conocimiento actual de las organizaciones y a partir de esto determinar los proyectos, las necesidades y las oportunidades de mejora a que haya lugar, es una actividad más en-

focada a nivel estratégico. En segundo lugar, adquirir el conocimiento, la organización se alimentará de todos los escenarios posibles, tanto internos como externos. En tercer lugar, desarrollar el conocimiento, adelantando todas las acciones necesarias apalancadas en programas de creatividad para los colaboradores en todos los niveles de la compañía.

Como cuarta actividad se compartirá el conocimiento a nivel organizacional y como lo destacamos anteriormente en la transferencia del conocimiento se utilizarán herramientas tecnológicas para soportar esta actividad. En la quinta actividad utilizaremos el conocimiento, lo llevaremos a la práctica, lo ejecutaremos y lo desarrollaremos de acuerdo a su alcance, tanto a nivel estratégico como operativo y como última etapa o actividad se retendrá el conocimiento, es en este último paso donde el conocimiento se vuelve un activo de las organizaciones y se utilizará como herramienta primordial los equipos tecnológicos.

La gestión del conocimiento traerá para la compañía diversas ventajas: "En 2006 Peter Drucker señalaba que la explotación del conocimiento y otros activos intelectuales constituyen las principales fuentes de ventaja competitiva de las organizaciones y la supervivencia de la empresa del futuro está condicionada por su capacidad para aprender (Tapia & Gómez, 2014). Claramente, tener más conocimiento que la competencia genera beneficios estratégicos para las organizaciones que se reflejarán en mejores procesos, más rentabilidad y mayor innovación. "Por su parte, Muñoz, Aguado y Lucía (2003), coinciden en que la supervivencia de las compañías se determina por su capacidad de anticipación; dicha habilidad depende de la capacidad de las organizaciones para innovar, y el talento para la innovación está directamente relacionado con la capacidad de las empresas para generar valor a través de la creación del conocimiento (Tapia & Gómez, 2014).

Conclusiones

La inteligencia organizacional será un activo para las compañías y organizaciones que ahonden esfuerzos en su creación, planeación, ejecución y seguimiento permitiendo encontrar un valor agregado y diferencial frente a su competencia.

La creación de conocimiento será el resultado del trabajo diario, de sus experiencias, de su cotidianidad y la toma de decisiones serán las acciones que se ejecutarán basados en el análisis del conocimiento adquirido.

La comunicación es el canal para transmitir el conocimiento, si este no se comparte no será más que un tesoro desaprovechado en la mente y memoria de los colaboradores.

Todas las acciones que se adelanten en las organizaciones deben ser medidas y no será la excepción en el caso de la inteligencia organizacional, desarrollar una metodología para medir y evaluar es un gran acierto.

La cultura organizacional es un factor determinante en el proceso de aprendizaje organizacional, a partir de las ideas, las costumbres, la lectura, el estudio y el trabajo se crea la cultura. A nivel organizacional será más importante llegar al corazón que a la mente de los colaboradores.

Los colaboradores de la compañía a todo nivel, son parte fundamental en el ejercicio de la creación de conocimiento, los colaboradores son los mineros responsables de cavar y hallar las perlas del conocimiento, pero además en sus hombros recae la responsabilidad de las mayorías de acciones frente a la transferencia del conocimiento.

La transferencia del conocimiento será fundamental para adelantar todo el proceso de la IO, si el conocimiento no se esparce en las organizaciones este será desperdiciado y se desaprovechará.

Con las nuevas tecnologías desarrolladas por la ciencia, la transferencia del conocimiento se hace cada vez menos engorrosa a primera vista. Pero, debemos tener en cuenta que la información y el conocimiento almacenados en nubes con gran capacidad no sirven de nada si no se gestiona.

La gestión como actividad fundamental de la organización será la que adelantará todas las acciones, actividades y procesos que fortalezcan la inteligencia organizacional.

Gestionar el conocimiento para las compañías en nuestra era digital es mucho más fácil que para las compañías de antaño donde su información se debía guardar en miles de carpetas e inmensos archivos. La tecnología bien administrada y organizada le permite a las organizaciones

mayores, mejores y más rápidos análisis de la información y menores tiempos en sus tomas de decisiones.

A partir de una gestión de ese conocimiento es donde las organizaciones pueden llegar a encontrar acciones y actividades que conlleven a generar diversos tipos de innovación.

Cuando las organizaciones toman la iniciativa de adelantar estrategias de gestión del conocimiento deben tener presente que su plan estratégico debe estar alineado con esta meta, por lo tanto, su misión y su visión deben ir alineadas con este propósito.

Tener más conocimiento que la competencia genera beneficios estratégicos para las organizaciones que se reflejarán en mejores procesos, más rentabilidad y mayor innovación.

Referencias

- ACIMED. (n.d.). Antecedentes y situación actual de los conceptos y métodos para el desarrollo de la inteligencia organizacional. ACIMED, (13), 11-34.
- Castañeda, D. I. (2013). Condiciones para el aprendizaje organizacional. Estudios Gerenciales, 31(134), 62-67.
- Castelao, c., & merino, c. (2018). Gestión del conocimiento. Alfa seguridad nuclear y protección radiológica, (38), 27-31.
- El profesional de la información en la inteligencia organizacional. (n.d.). SciELO Cuba. Retrieved February 13, 2022,
- Figueredo, N. A. (n.d.). Gestión del conocimiento organizacional: una herramienta para el aprovechamiento del conocimiento en la empresa "El conoci. Universidad Santo Tomás. Retrieved February 13, 2022,
- Haber Veja, A., & BASNUEVO, M. (n.d.). Anays Inteligência Organizacional: conceitos, modelos e metodologias. revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação, 18(38), 1-17.
- Implementación de la gestión del conocimiento en la empresa. (n.d.). Cegesti. Retrieved February 13, 2022
- Importancia de la gestión del conocimiento y el talento humano en el desarrollo e innovación de la empresa. Importance Of KN.* (n.d.). Biblioteca

- Digital. Retrieved February 13, 2022, Rocha, M. I., & Colín Salgado, M. (2013). Gestión Del Conocimiento Y Su Importancia En Las Organizaciones. *Revista Trilogía*, (9), 25-35.
- Marulanda, C., Bedoya, O., & Quintero, H. (2018). Modelo de transferencia de conocimiento para centros e institutos de investigación. *Espacios*, 39(17), 35.
- Maynez, A. I., Cavazos, J., & Nuño, J. P. (2012). La influencia de la cultura organizacional y la capacidad de absorción sobre la transferencia de conocimiento tácito intra-organizacional. *Estudios Gerenciales*, 28, 191-211.
- Oltra Comorera, V. (2012). La complejidad del conocimiento: retos para su eficaz creación y transferencia en la organización innovadora. *Estudios Gerenciales*, 28, 5780.
- Romero, Z. (n.d.). Gestión del conocimiento: evolución y conceptos. *Saber, ciencia y libertad*, 145-150.
- Serrano, C., Cruz, R., & Malagón, A. (2022). La Gestión Del Conocimiento En La Auditoría Interna: Un Modelo Teórico-Relacional Para El Crecimiento Empresarial. *Información Tecnológica*, 33(1), 3-10.
- Tapia, R., & Gómez, M. D. R. (2014). Estrategias De Gestión Del Conocimiento Para Generar Ventajas Competitivas en Pequeñas Y Medianas Empresas en El Estado De México. *Gestión y Estrategía*, (46), 55,71.
- Transferencia de conocimiento y tecnología*. (n.d.). Minciencias. Retrieved February 13, 2022,

Dignidad tras las rejas en Colombia: ¿Qué dolor?

Fabio Patiño

Universidad la Gran Colombia.
Orcid: <https://orcid.org/000-003-3025-4469>.
Correo: fabio.patino@ugc.edu.co

Sergio Gómez Herrera

Abogado. Magíster en Derecho. Docente Investigador
de la Universidad San Buenaventura de Cartagena.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7195-2402>.
Correo: sergio.gomez@usbctg.edu.co, sergiogomezherrera@gmail.com

José Gregorio Noroño Sánchez

Abogado. Doctor en Ciencias Gerenciales, Postdoctor en Integración y
Desarrollo de América Latina, Magíster en Derecho del Trabajo. Docente
e Investigador de Planta de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y
Educación de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - Montería -
Colombia. Par Evaluador Reconocido por Minciencias.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9777-2733>.
Correo: josenorono@unisinu.edu.co.
Scopus: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57218127091>

Tania Marina Baquero Suárez

Abogada. Doctora en Ciencias Políticas. Magíster en Derecho. Docente
Investigador en la Corporación Universitaria Americana - Atlántico - Bar-
ranquilla. Par Evaluador e Investigadora Junior categorizada en MinCien-
cias. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1881-7567>.
Correo: tamabasu@yahoo.com.
Id SCOPUS: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=5721943962>

Resumen

La intención principal del artículo se centra en el estudio de elementos que conforman los sistemas penitenciarios en Colombia, evidenciando características como desigualdad, violencia, extorsión y corrupción que hacen que la situación en nuestras cárceles sea precaria y hostil, principalmente por la violación de los derechos de las personas, así como por motivos de falta de espacios para la resocialización, seguido de problemas de infraestructura y por denigrantes condiciones de superpoblación que hacen que el sistema carcelario y penitenciario sea uno de los grandes problemas del país. Principalmente se optará por profundizar en el tema del hacinamiento como la situación detonadora de la pérdida de dignidad en las personas privadas de la libertad; seguidamente de las múltiples situaciones que son muestras de la corrupción y falta de humanidad arraigada por parte de funcionarios en todos los niveles tanto de las penitenciarías como de las más altas esferas que han hecho de la seguridad de los colombianos un negocio lucrativo despojado de conciencia y sentido social. Conjuntamente se enfocarán los problemas de nuestro sistema penitenciario para buscar posibles soluciones a esta dificultad social mediante el marco normativo colombiano e internacional sobre los derechos que poseen los reclusos y que les son vulnerados.

Palabras clave: sistemas penitenciarios, violencia, resocialización, derechos humanos, dificultad social, corrupción.

Dignity behind bars in Colombia: What pain?

Abstract

The main intention of the article focuses on the study of elements that make up the prison systems in Colombia, evidencing characteristics such as inequality, violence, extortion and corruption that make the situation in our prisons precarious and hostile, mainly due to the violation of rights of people, as well as for reasons of lack of space for re-socialization, followed by infrastructure problems and denigrating conditions of overpopulation that make the prison and penitentiary system one of the country's main problems. Mainly it was decided to deepen in the topic of overcrowding as the detonating situation of the loss of digni-

ty in the people deprived of freedom; then the multiple situations that are signs of corruption and lack of humanity rooted by officials at all levels of both the penitentiaries and the highest levels that have made the security of Colombians a lucrative business stripped of conscience and social sense Together they will focus on the problems of our penitentiary system to look for possible solutions to this social difficulty through the Colombian and international normative framework on the rights that prisoners have and that are violated.

Keywords: prison systems, violence, resocialization, human rights, social difficulty, corruption

Introducción

En Colombia diariamente cada día se incrementa más el ingreso de delincuentes a los diferentes centros carcelarios, cada día es mayor el número de personar que ven en el delito una alternativa de enriquecerse fácil y rápidamente sin pensar en las consecuencias que esto conlleva al ser internados en una prisión, en estos lugares se pierde la dignidad, se degrada cualquier valor haya o no haya sido inculcado en el hogar, aquí se pierden todo tipo de consideraciones que en el pasado se ostentó en un alto cargo o gran poder económico, aquí ese funcionario o ese hombre al que estaba acostumbrado a que le rindieran honores desaparece, pasa a ser un recluso más pasa a ser un personaje cuyas ansias de poder o de facilismo lo derroto y lo dejo sin ninguna ética valor o dignidad. Aquí su futuro es triste, oscuro y sin un ejemplo que dar a su familia-

Las cárceles deberían ser lugares propicios para la reivindicación pero se forma todo lo contrario, son unas grandes escuelas de la maldad y del crimen; lo que conlleva a que se cometan toda clase de vejámenes dentro de la misma prisión, ocasionando la perdida de la dignidad (Cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden), allí encontramos abusos sexuales, intimidación por los más fuertes y peligrosos, o los que son líderes de grupos claramente conocidos de alto poder intimidatorio y que sienten que pueden hacer y deshacer con los demás compañeros de infortunio lo que ellos quieran, se cobra hasta para poder dormir en un pequeño espacio

con una colchoneta, y mil situaciones más en la que todos aquellos que se encuentran padeciéndola sienten que han perdido su Dignidad.

El hacinamiento es uno de los principales hechos causantes de esta infracción de derechos; somos uno de los países con mayor índice de sobrepoblación en las cárceles en América, lo que es grandemente denigrante imaginar la vida de personas en espacios reducidos por la aglomeración y las malas infraestructuras, además de problemas como la deficiencia en los servicios de salud, la falta de lugares y programas correctos para la resocialización, es que si no existiesen métodos de ayuda para la reintegración no los haría más que unos centros de sufrimientos y venganza por el error de sus integrantes.

La crisis social ha tocado fondo en muchas ocasiones y esto nos lleva a reflexionar si en realidad un centro carcelario es un sitio de resocialización o una escuela del crimen, de allí salen con título de doctor los delinquentes que entraron con título de bachiller, hablando metafóricamente de la experticia que adquieren para delinquir con altura, porque lo último que se maneja en estos sitios es la resocialización y educación entre sus miembros, y no es porque no haya políticas o por lo menos buenas intenciones de los gobiernos de turno, es porque simplemente con tanto huésped no hay presupuesto que alcance para emprender programas de verdadera enseñanza de valores y de aprender un oficio digno a la hora de salir después de pagar largas condenas en algunos casos.

Pero que podemos esperar si los que en muchas ocasiones se consideran los padres de la patria terminan siendo inquilinos de estos centros carcelarios, dejando por el suelo todo aquello que se le inculca en las aulas de una universidad como es la ética profesional, prima las ansias interminables de enriquecerse en corto tiempo sin pensar ni siquiera en lo máspreciado que tienen que es su familia ya que la dignidad para ellos no cuenta como pilar fundamental para evitar caer en la tentación del delito. Los grandes que manejan nuestro sistema penitenciario en medio de la corrupción y la mala administración, dejando a un lado a uno de los problemas que más nos aquejan en la actualidad del país, como lo es la cantidad descomunal de encarcelados debido al elevado número de delinquentes que hay, lo que refleja un gobierno poco rígido en cuanto a leyes y normas se trata.

Hacinamiento carcelario en Colombia

La sobrepoblación en nuestros sistemas penitenciarios es la crisis detonadora de los males, este ha dejado sin cupo a otras formas de problema, es decir, se ha convertido en un lugar de sufrimiento, muerte, desigualdad y discriminación. Colombia se sitúa en la posición 46 en el escalafón de 204 países latinoamericanos con hacinamiento. A su vez, ocupa la quinta posición en la lista de países suramericanos con mayor sobrepoblación (Arenas, L. & Cerezo, A. 2016). Convirtiendo el país en uno de los países con más altos grados de hacinamiento en los centros carcelarios, continuamente aumentan las cifras estadísticas de la criminalidad en el país; que trae consigo no más que el aumento desahogado de la población en las prisiones, creando el problema que nos aqueja, la transgresión de los derechos del recluso que conlleva a que no se pueda brindar la atención debida o a un sistema de salud adecuado y de la misma forma no ofrecer sitios idóneos para la resocialización.

Es que el objetivo de las cárceles es recluir a los infractores de las leyes, tratando de disminuir la violencia y el delito, pero para esto no es necesario violar la dignidad humana. Para Ariza (2011) la poca capacidad del sistema penitenciario para proveer las necesidades básicas para todos (una cama, comida, salud, recreación) no quiere decir que éstas no existan en la prisión; sólo quiere decir que, como sucede "afuera" todo está en venta. Y el que no tiene con qué comprar, vive como viven "afuera" los más pobres de los pobres: duermen en el piso, no tienen cobijas, sufren de enfermedad y hambre, y son a menudo víctimas de violencia.

Según el Inpec, las cárceles colombianas tienen 544 espacios comunes: 296 aulas, 35 bibliotecas, 18 canchas de fútbol, 13 capillas, 10 gimnasios, 5 aulas de sistemas y un solo salón de arte, entre otros. Esto es insuficiente para el número de reclusos, por cada 215 prisioneros hay un espacio común. La Corte Constitucional declaró, a través de la sentencia T-762, que "menciona que el aumento exagerado del hacinamiento se deriva de una política criminal reactiva, populista, poco reflexiva, volátil e incoherente"¹. Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el hacinamiento genera una "masacre silenciosa" y agrava los problemas, como las enfermedades o la exposición de presos jóvenes a nuevos grados de crímenes. Esta problemática es reflejo de una sociedad llena de crímenes que está atravesando por un drama humanitario, la cual está en las manos del gobierno encontrar una fórmula salvadora para erradicar esta situación.

El autor Iturralde (2005), critica las políticas de gobierno que hacen énfasis en el control del crimen, atizando y satisfaciendo el deseo social de venganza, basado en el temor frente a la delincuencia. Estas políticas alimentan un sistema penitenciario que cada vez detiene y encarcela a más personas en condiciones infrahumanas, que concentra su poder punitivo en sectores excluidos y vulnerables de la población. el gobierno debería darles más importancia a los derechos de los reclusos implementando medidas más rehabilitadoras que castigos que indirectamente padecen por las precarias condiciones de vida que sobrellevan.

Análisis estadístico

Población reclusa en Colombia años 2013-2017- Tasa por 100 mil habitantes.

Grafica 1

Población reclusa en Colombia del 2013 al 2017

Año	Población colombiana	Población reclusa
2013	47.121.089	151.368
2014	47.661.787	153.998
2015	48.401.701	169.662
2016	49.021.139	175.336
2017	49.067.357	176.024

Fuente: (Informe INPEC enero 2017)

Grafica 2

Continuación población reclusa en Colombia del 2013 al 2017

Hacinamiento carcelario en Colombia 2018	
Población total de reclusos	115.384
Capacidad máxima reclusos	79.211
Sobrepoblación de reclusos	36.173

Fuente: (Informe INPEC enero 2017)

Grafica 3

Hacinamiento carcelario en Colombia 2017

Variación población reclusa		Participación nacional	Tasa de población reclusa por 100 mil habitantes
10.639	0.3%	321	7.6%
2.630	0.3%	323	1.7%
15.664	0.4%	351	10.2%
5.674	0.4%	358	3.3%
688	0.4%	359	0.4%

Fuente: (Informe INPEC enero 2017)

Grafica 4

Sobrepoblación en las cárceles de la región central en Colombia, INPEC 2017

Hacinamiento en cárceles de la región central en Colombia	
Población total de reclusos	39.000
Capacidad máxima de reclusos	29.581
Sobrepoblación de reclusos	10.417

Fuente: (Informe INPEC enero 2017)

Grafica 5

Sobrepoblación en las cárceles de la región occidental en Colombia, INPEC (2017)

Hacinamiento en cárceles de la región occidental en Colombia	
Población total de reclusos	23.005
Capacidad máxima de reclusos	14.895
Sobrepoblación de reclusos	8.110

Fuente: (Informe INPEC enero 2017)

Según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario reveló que el país inició el 2018 con una sobrepoblación carcelaria del 45,69%.

Estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario

En Colombia las cárceles son conocidas por sus altos niveles de hacinamiento, por su mala infraestructura, por sus deficientes servicios asistenciales, en donde predomina la violencia, la extorsión y la corrupción,

es que no hay espacios suficientes para que se dé una resocialización a los reclusos. La cosa inconstitucional en el sistema carcelario se limita notoriamente a la violación de los derechos fundamentales de los encarcelados en los centros penitenciarios como los son la dignidad, la vida e integridad personal y de allí una amplia cantidad de derechos. De esta manera la corte constitucional decidió establecer tres oportunidades para la existencia de un estado de cosas inconstitucional en las cárceles del país.

La primera en ser declarada por la corte constitucional fue acerca del sistema penitenciario y carcelario en la sentencia T-153 de 1998, se presentaron dos procesos de tutela, uno llevado a cabo desde la cárcel Bellavista de Medellín y el otro desde la cárcel Modelo de Bogotá; en los cuales se veían en denigrantes condiciones de vida a los reclusos y se impedían los medios para la resocialización, debido a esto, varios internos de las cárceles expusieron que a pesar de ser sujetos de derechos fundamentales esta situación hace que se vean vulnerados. Seguidamente la sentencia T-388 de 2013 llega a determinar que el problema carcelario es un inconveniente estructural de la política criminal colombiana, es decir, es ininteligible, ilógica e ineficaz. De esta manera la política criminal es un factor determinante para entender la situación carcelaria de nuestro país. Luego surgió la sentencia T-762 de 2015 al encontrarse 18 expedientes de acciones de tutelas, en los cuales se alegaba “violación sistemática de los derechos humanos”, a través de esta la corte reiteró que existe un estado de cosas contrario a la Constitución por las precarias condiciones de detención.

Falencias del sistema penitenciario

El sistema penitenciario presenta problemas de diseño de política criminal, un gran déficit financiero en donde los dineros son destinados para la cárceles pero extrañamente no son notorios, la ausencia de una infraestructura adecuada en los centros de reclusión y el poco mantenimiento de las mismas, una inoperatividad a la hora de realizar actividades de resocialización que se ven desvirtuadas de manera absoluta las condiciones mínimas necesarias para alcanzar dicho accionar por la falta de condiciones de albergue o espacios haciendo que no se alcancen de manera correcta sus derechos al trabajo, a la educación y enseñanza, al servicio de sanidad, a la comunicación con el exterior y la recepción de visitas, a la atención social, entre otros.

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en un informe sobre la situación humanitaria en Colombia, divulgado en el 2012, el haci-

namiento "impide que los internos tengan un espacio mínimo vital, tal como lo exigen estándares internacionales, afecta el acceso a la salud, e incide en las condiciones higiénicas y de disponibilidad de agua". Se dice que consecutivamente los deficientes y escasos servicios de salud y de atención primaria es que si para la población en general en Colombia es difícil el acceso a la salud, para las personas privadas de la libertad estas complicaciones se multiplican; teniendo así una calidad médica, asistencial y alimentaria precaria. Además de Características como la violencia y nulidad de los derechos fundamentales que son generadores de pésimas condiciones de subsistencia para los reclusos.

Resocialización

Los programas de reivindicación en el sistema penitenciario en Colombia muchas veces se quedan en lo tácitamente teórico, es que la ley contempla que deben existir estos espacios propicios para el mejoramiento del recluso como persona por medio de estudios o trabajos preparándolos de esta forma para reincorporarse a la sociedad, además también reciben un tratamiento penitenciario que deben hacer equipos integrados por penitenciarias, psiquiatra, psicólogo, médico y abogado. Posteriormente el tratamiento penitenciario es muy difícil, ¿Cuál es la razón? Este tipo de servicios pasan a un plano de menos importancia.

Por otra parte, parafraseando a Gonzales (2010), se debe tener en cuenta que la función resocializadora de la pena debe ir estrechamente ligada con el tratamiento penitenciario y la realidad carcelaria de quien se encuentra privado de la libertad, ya que se refiere no aun postulado individualmente tratado, sino que por el contrario es un conjunto en el cual de fallar uno de sus elementos hace que no se lleve a cabalidad el fin perseguido. Ello implica que además de las políticas y los postulados normativos en este sentido, el instituto penitenciario es determinante ya que como lo expresa Posada(2013): "Sirven para mantener ocupado el tiempo libre, evitando que se facilite el cumplimiento de la frase producida por la criminología según la cual las cárceles son escuelas del crimen, y para crear expectativas diferentes al delito preparando para una vida en libertad en la que se sepa hacer algo o se esté mejor preparado para hacer algo diferente del delito". (p. 76).

Pero, al no tener acceso a los mismos, la cárcel se convierte en un lugar apto para el ocio improductivo que, en definitiva, ratifica la idea de que el

condenado, al llegar allí, se gradúa con honores, dentro de un escenario catalogado como la universidad del crimen (Sampedro, 1998, p. 109), donde el que no sabe aprende y el que sabe aprende más. Por otra parte al no existir las condiciones adecuadas para resocializarse, las cárceles terminan siendo un “aparato reproductor de la delincuencia en el país”, como lo afirmó el defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, en septiembre, durante una audiencia pública en la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Derechos de los reclusos en Colombia

Los reclusos son sujetos de derechos fundamentales pero nuestro sistema penitenciario es escaso, el estado debería satisfacer las necesidades básicas del recluso para una mejor calidad de vida digna y justa dentro del presidio. Para un sistema social correcto es posible dar una bienandanza en los caracteres que conforman una prisión en cuanto a unos elementales requisitos para la vida del recluso, que, aunque está pagando una reprimenda por violar derechos y su infracción es causante de su infortunio no deben reducir sus derechos fundamentales como producto de su indigencia.

Esta Corporación ha determinado que los derechos fundamentales de los reclusos pueden clasificarse en tres grupos: (i) los derechos intocables, aquellos que son inherentes a la naturaleza humana y no pueden suspenderse ni limitarse por el hecho de que su titular se encuentre recluido. En este grupo se encuentran los derechos a la vida, la dignidad humana, la integridad personal, la igualdad, libertad religiosa, debido proceso y petición, (ii) los derechos suspendidos, son consecuencia lógica y directa de la pena impuesta, tales como: la libertad personal, la libre locomoción entre otros, (iii) los derechos restringidos, son el resultado de la relación de sujeción del interno para con el Estado, dentro de éstos encontramos los derechos al trabajo, a la educación, a la intimidad personal y familiar, de reunión, de asociación, libre desarrollo de la personalidad, libertad de expresión. En consecuencia, la relación de especial sujeción que existe entre las personas que se encuentran privadas de la libertad y el Estado, no es otra cosa que “una relación jurídica donde el predominio de una parte sobre la otra no impide la existencia de derechos y deberes para ambas partes”. Sentencia T-213 del 2011.

Si bien el recluso ha cometido un hecho delictivo es un ser humano, que tiene dignidad humana y, por tanto, debe ser respetado como sujeto y fin del derecho, de los derechos humanos. En la compilación de

observaciones finales del Comité de Derechos Humanos sobre países de América Latina y el Caribe se leía: el Comité destaca la obligación del Estado parte, en virtud del artículo 10 del Pacto, de garantizar que toda persona privada de libertad sea tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Es que, de lo contrario, "seguir adelante con el desquite vengativo no es más que profundizar la fuerte y gran cadena de desgracias humanas y, aunque es difícil desprenderse de la carga cultural y formativa que se lleva a cuestas, la situación debe cambiar y, más que buscar culpables, hay que encontrar las causas reales para así poder plantear soluciones serias (Ramírez y Tapias, 2000)". De esta manera sin perder su dignidad y su humanidad y no delimitándose la vida, el que está privado de la libertad debe adoptar asemejes garantías y respeto que aquél que continúa placiendo plenamente de la vida en sociedad.

En cuanto a la garantía del derecho a la salud, es claro que existen muchos problemas, como la falta de personal médico y una adecuada infraestructura. También es recurrente la escasez de medicamentos e insumos en ciertos establecimientos y hace falta una política de prevención de enfermedades.

Alternativas de solución

Ante un gran déficit financiero en el sistema carcelario en Colombia se requeriría una mayor destinación de recursos en términos de presupuesto destinado a dar solución a la crisis carcelaria por la que actualmente atraviesa nuestro país; lo que en la actualidad ocurre y es una situación que se presenta desde gobiernos anteriores incluyendo al actual es que el 89% del presupuesto destinado al sector se ejecuta en gastos de funcionamiento y es poco lo que queda para invertir en ampliación de cupos carcelarios y menos en lo que se refiere a construcción de nuevos centros penitenciarios, y ello sumado a que los que existen en la actualidad se encuentran obsoletos y no cumplen con las condiciones mínimas para que estos se consideren al menos habitables o funcionales, por lo deteriorados y envejecidos que se encuentran. De acuerdo al informe presentado por la contraloría general de la república en el boletín macro fiscal de junio de 2015; "La gestión implementada en materia penitenciaria y carcelaria, esencialmente es paliativa y plantea soluciones de corto plazo para ayudar a aliviar la situación carcelaria.

Finalizado el cuatrienio 2010-2014, pese a la declaratoria de Emergencia Carcelaria en el 2013, lo cual permitió ejecutar recursos de forma más eficiente y rápida, y a la expedición de un nuevo Código Penitenciario que evitó la encarcelación de un número importante de personas, el hacinamiento continúa siendo crítico.”, agrega además el informe del ente de control “El anuncio de la entrada al servicio de nuevas cárceles no se ha cumplido. De los 26.000 cupos nuevos fijados como meta en el sistema SINERGIA del DNP hasta el momento no se ha construido ninguno. Ni siquiera se logró redactar el Plan Maestro de Reposición, Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria y los cupos dados al servicio en establecimientos ya existentes no cumplen con las metas planteadas para el cuatrienio, de tal forma que la habitabilidad carcelaria sigue en crisis y el Estado se encuentra expuesto a recibir numerosas demandas por las deficiencias en la prestación de este servicio”; ello respecto al cuatrienio que terminara en el 2014; pero en iguales o peores condiciones terminó la administración saliente del 2018 y ni que decir lo que va corrido de esta nueva administración; como quien dice las cosas en cuanto a lo presupuestal para el sistema carcelario en nuestro país van de mal en peor.

Implementar estrategias que permitan mejorar la eficacia del sistema penal sin recurrir al aumento de penas; el hacinamiento tiene causas múltiples y acumulativas, que en gran parte son ajenas al sistema penitenciario en sí mismo, por lo tanto no puede ser tratado solo a nivel de establecimientos penitenciarios sino que requiere una respuesta multidimensional y coordinada de las autoridades, a nivel de políticas públicas, en donde el gobierno asuma la implementación de nuevas y más eficaces mediadas que propendan a dar verdaderas soluciones a la crisis carcelaria actual de nuestro país; para ello se necesita una férrea voluntad política; sin la voluntad y el coraje necesarios para introducir lineamientos y programas que puedan desafiar los enfoques punitivos o que inicialmente puedan necesitar inversiones importantes, como así también la voluntad de sostener tales políticas durante un período suficiente como para establecer una base sólida para la reducción duradera del hacinamiento, será sumamente problemático, si no imposible, lograr un cambio real.

Así las cosas, en Colombia se deben implementar estrategias en materia carcelaria acordes a las necesidades de nuestro país, concordantes a la realidad específica actual, pero al mismo tiempo se deben extraer

ejemplos de experiencias que han sido exitosas en otros países y que se puedan adaptar al nuestro; obviamente bajo un análisis exhaustivo que lleven incluso a una verdadera reforma del sistema judicial que incluya reformas legislativas; pero es triste ver como en nuestro país las reformas no siempre han estado direccionadas a la consecución de los mejores resultados, sino precisamente han sido promovidas en respuesta a la percepción de la opinión pública, o promovida por políticos que se enfocan principalmente en su popularidad y apoyo electoral y no en información precisa y confiable.

El resultado de esto es lo que ha dado al traste con el actual sistema carcelario que implica un uso excesivo del encarcelamiento, sin que se considere adecuadamente los resultados y costos a largo plazo. De acuerdo al manual sobre estrategias para reducir el hacinamiento en las prisiones, presentado por las naciones unidas (2014) "El derecho del recluso a ser mantenido en condiciones que cumplan con la dignidad humana está incluido en la legislación interna de muchos países, que incluye el derecho a espacio adecuado. Por lo tanto, el Estado debe garantizar que los niveles de alojamiento en la prisión estén sujetos a la capacidad real de sus instalaciones. Tanto el Comité de Derechos Humanos como la Corte Europea de Derechos Humanos han fallado, en varios casos, a favor de los solicitantes que han sido detenidos en prisiones, cuando el requerimiento de ser mantenido en condiciones que cumplan con la dignidad humana ha sido violado como consecuencia del hacinamiento".

Realizar reformas a la legislación y a las políticas relacionadas con delitos por drogas; dado el impacto de los delitos relacionados con drogas sobre el crecimiento de la población de las prisiones en nuestro país; y teniendo en cuenta que las políticas que se basan primordialmente en el encarcelamiento no han sido eficaces para reducir la tasa de reincidencia entre los delincuentes que usan drogas, se debería considerar el desarrollo de maneras más integrales de responder ante este tipo de delito como un elemento clave de políticas que tengan como objetivo mejorar la salud y la seguridad pública y al mismo tiempo reduzcan el encarcelamiento. Tales reformas deben estar basadas en el principio de considerar la dependencia de drogas como un problema de salud, reconociendo la diversidad de las personas involucradas en el tráfico de drogas, teniendo en cuenta la vulnerabilidad y las circunstancias sociales de la gran mayoría y promoviendo la educación, prevención y

tratamiento. Muchos delincuentes detenidos en las prisiones por delitos relacionados con drogas no son actores importantes en el tráfico de drogas y con frecuencia dependen de estas ellos mismos.

Las alternativas a las sanciones penales, tales como las intervenciones educativas y el tratamiento que tienen como público objetivo a los delincuentes drogodependientes, podrían tratar más eficazmente sus necesidades de reintegración social. Es importante anotar que en Colombia el 80% de mujeres detenidas en las cárceles han sido procesadas por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes; mujeres que en un alto porcentaje son madres cabeza de hogar y que por ende han dejado a sus hijos a la deriva o en hogares sustitutos, creando otra problemática social. En Colombia el problema del desempleo desencadena alternativas desesperadas como el tráfico de estupefacientes sobre todo para aquellas mujeres que no ven y/o no encuentran otras alternativas de generación de ingresos para sus familias; estos son temas de reflexión y de profundos análisis a la hora de imposición de sanciones.

Programas de reincorporación y resocialización. De acuerdo a informe presentado por el INPEC, "El hacinamiento y las pésimas condiciones hacen difícil la resocialización con estudio o trabajo. Hay 544 espacios comunes para 117.018 presos en 138 prisiones. La empresa privada tiene 61 maquilas en los penales, que le dan trabajo a 1.441 prisioneros. Solo 12 de cada mil reclusos en Colombia tienen la posibilidad de emplearse en estos lugares". La situación evidenciada en las decisiones judiciales (Sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015), afirma que las condiciones en las que se encuentra el sistema penitenciario colombiano no permiten llevar a cabo el proceso de resocialización de los reclusos. Esto se compagina con la retribución que lleva implícita la pena y la demanda de algunos sectores de la sociedad, tendiente a que el efecto del delito sea podrirse en la cárcel (Birckbeck, 2003, p. 44; Garland, 2005, p. 301; Gerez, 2009, p. 513; Pérez, 2012, p. 5), resultado que fácilmente podría concretarse en las condiciones en las que se encuentra el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Como investigador argumento que es el gobierno quien tiene la responsabilidad de diseñar e implementar políticas tendientes a la resocialización, capacitación y reincorporación que permitan no solo mantener ocupados a todos los reclusos y por ende hacerlos sentir productivos, sino además generar ingresos para sí mismos y para sus familias; todo ello teniendo en cuen-

ta la orientación vocacional de cada individuo; pero para ello se necesita verdadera voluntad política y la realización de un trabajo interdisciplinario contundente, permanente y consecutivo en el tiempo.

Conclusiones

El resultado de la investigación, exhaustiva lectura y análisis; han permitido conceptuar que las condiciones en las que viven los internos de los establecimientos carcelarios en Colombia son inhumanas y no compaginan con el principio de la dignidad humana, sin que en estas condiciones se pueda cumplir en debida forma con los presupuestos establecidos para el tratamiento penitenciario.

La población carcelaria y por ende su hacinamiento va en aumento, pero hay que tener cuidado cuando proponemos de no llevar a todo aquel que comete delitos a la cárcel, porque empezamos a vivir en una especie de sociedad desamparada y algarete, por el descuido del gobierno de buscarle solución urgente a la seguridad ciudadana. El ciudadano de bien no tiene por qué estar en constante temor que lo van a atracar o le van hacer daño por quitarle sus bienes, mientras el delincuente se ampara en la normatividad vigente que conoce mejor que un abogado experto y sabe que si no hay un buen procedimiento de captura quedara libre, que si es cabeza de hogar le darán casa por cárcel que si es menor lo enviaran a unas fincas de recreo para que estudie y pueda vivir como "un niño que es", pero que en el momento de asesinar a un estudiante por apoderarse de su celular actúa con un adulto y con toda la frialdad de un homicida, en eso se ampara que es menor y la ley lo defenderá en vez de castigarlo.

Verdaderos programas de resocialización son cuando a los detenidos los obliga a realizar tareas internas como trabajos en los talleres del centro penitenciario cuando les dan oportunidad de estudiar mientras están recluso y ojalá existieran campos donde ellos puedan sembrar y cultivar por lo menos parte de los alimentos que consumen diariamente y que le cuesta al país un reo \$13.336.449 anualmente. Y de acuerdo a un informe de la revista semana vemos cuánto dinero se maneja en un centro carcelario donde todo tiene un valor.

Vemos como la corrupción al interior de los centros cancelarios es rampante y descarada, la anuencia por parte de las autoridades de control no solo al interior sino de los organismos del estado y sus dirigentes entran en el círculo interminable de aprovechamiento temporal que tienen al ser nombrados altos funcionarios por el gobierno de turno, siempre con la mentalidad que hay que aprovechar el tiempo que se está ahí para tratar de enriquecerse lo más rápido posible, haciendo interminable los abusos en todo lo que tenga que ver con el tiempo que estarán los detenidos, de acuerdo a los datos arriba expuestos nos damos cuenta que se pierde la Dignidad mientras estamos en esa desgracia personal, de la cual alguno son reincidentes y otros por ambiciosos y una mínima cantidad por inocentes.

La dignidad del hombre en muchos casos vale muy poco, se ha luchado por alcanzar altos cargos pero por mejor remuneración que se obtenga nunca será suficiente para alimentar el ego y esnobismo que viven algunas personas tratando de entrar a círculos sociales donde lo que interesa es la cantidad de dinero que se tenga en la cuenta para ser invitado a todos los cocteles donde generalmente se cocinan los aberrantes casos de corrupción, estos personajes que se conocen como ladrones de cuellos blanco, porque no hay que adornar la palabra sino decirlo crudamente "ladrones", no les interesa o creen que es tal el poder que manejan que nunca piensan que terminaran engrosando la fila de detenidos y por ende agravando la situación de hacinamiento en las cárceles del País. De acuerdo a las cifras más recientes solo en el primer semestre del año (2017) más de 200 funcionarios, entre fiscales, jueces, magistrados, policías y políticos, han sido detenidos por corrupción. Con base en estas cifras que podemos esperar de aquellos funcionarios cuyo salario es muy inferior al de un juez, un político o al de un magistrado, los funcionarios rasos son fáciles y vulnerables de comprar de prestarse para todo tipo de corrupción en los penales al punto que todo lo que se quiera conseguir entre los detenidos mientras haya dinero se conseguirá.

Referencias

Ámbito Jurídico. (2015). La crisis del sistema penitenciario, un problema de nunca acabar. <http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/>

noti-13022714 la_crisis_del_sistema_penitenciario_un_problema_de_nunca_acabar/ 1

Ariza H., Libardo José (2005): "La prisión ideal: intervención judicial y reforma del sistema penitenciario en Colombia", en Daniel Bonilla y Manuel A. Iturralde edtr. "Hacia un nuevo derecho constitucional", Colombia: Facultad de Derecho, Universidad de los Andes.

Bustamante, G. (2011). Estado de cosas inconstitucional y políticas públicas.

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-762,

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-153 de 1998

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-213 del 2011

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-388 de 2013

González Sánchez, I. La cárcel en España: Mediciones y condiciones del encarcelamiento en el siglo XXI. Revista de derecho penal y criminología, [Madrid], 3ª Época, n. 18, p. 351-402, 2012.

IRKBECK, Christopher, GABALDÓN, Luis Gerardo Y NORRIS, Michael. "La disposición de usar la fuerza contra el ciudadano: Un estudio de la policía en cuatro ciudades de las Américas". Capítulo criminológico, 31, 2, Abril -Junio pp. 33-77. 2003.

José Ariza, Manuel Iturralde. Los muros de la infamia: prisiones en Colombia y en América Latina Libardo -- Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, CIJUS, Ediciones Uniandes, 2011.

Posada Segura, J., & Acevedo Jaramillo, L. (2012). Privación de libertad en los establecimientos de Medellín. El Ágora USB, 12(1), 103-125. <https://doi.org/10.21500/16578031.227>

Ríos, G. (2002). Bellavista: una mirada sobre la situación social y la

Sampedro, J. Apuntes sobre la resocialización en el sistema penitenciario colombiano. Eguzkilore, n. 12, p. 107-111, 1998. Número extraordinario



Aplicación de los diagramas de afinidad en la selección de características de oferta en Programas de Postgrado en la Universidad de Boyacá – Colombia

Andrés Correal Cuervo

Universidad de Boyacá.

Correo: sacorreal@uniboyaca.edu.co.

Gloria Elizabeth Grimaldo León

Universidad de Boyacá.

Correo: gegrimaldo@uniboyaca.edu.co

Laura Daniela Wilches Torres

Universidad de Boyacá.

Correo: ldwilches@uniboyaca.edu.co.

Nathalia Lizzeth Torres Macea

Universidad de Boyacá.

Correo: nltorres@uniboyaca.edu.co.

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior, se han enfrentado al reto de la pertinencia de sus programas. Por tanto, este documento analiza las variables que intervienen en la elección de un postgrado y las características de oferta y gestión de estos postgrados, en la Universidad de Boyacá. Para el levantamiento y análisis de información, se empleó un grupo focal y herramientas como el brainstorming y diagramas de

afinidad; logrando identificar variables que influyen en la oferta de un postgrado. Los resultados son insumo para la toma de decisiones en las diferentes dinámicas de creación y gestión de programas de postgrado.

Palabras clave: Educación Superior, marketing educativo, oferta educativa, pertinencia, postgrado

Application of affinity diagrams in the selection of offer characteristics in Postgraduate Programs at the University of Boyacá – Colombia

Abstract

Higher Education Institutions (HEIs) have faced the challenge of the relevance of their programs. Therefore, this document analyzes the variables that intervene in the choice of a graduate program and the characteristics of the offer and management of these graduate programs at the University of Boyacá. For the collection and analysis of information, a focus group and tools such as brainstorming and affinity diagrams were used to identify variables that influence the offer of a graduate program. The results are input for decision making in the different dynamics of creation and management of graduate programs.

Keywords: Higher Education, postgraduate, educational offering, relevance, educational marketing

Introducción

En la actualidad los factores del entorno como el desempleo, la crisis económica y los movimientos políticos han generado cambios a nivel organizacional en diversos sectores, que no discriminan a las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales deben enfocarse no solo a la prestación de servicios educativos sino a responder a procesos de gerencia integral que permitan el diseño de planes, toma de decisiones en consenso proyectadas al bien común (Urdueta & Rios, 2019). La

globalización y el acelerado crecimiento de la competencia en el sector de la educación superior crea la necesidad de hacer uso de herramientas de mercadeo que permitan la atracción y permanencia de una masa crítica de clientes (Štimac & Šimić, 2012).

De esta manera, las organizaciones de educación superior, deben encaminar su gestión a la creación de estrategias que les permitan crear ventajas competitivas y valores agregados en sus programas académicos (Williams & Omar, 2014), que, junto con programas de difusión de la imagen institucional y servicios de calidad, garanticen la permanencia y ascenso de las IES en el mercado, cumpliendo con las expectativas de usuarios, sociedad y sector productivo. Dichas estrategias, deben orientarse en la generación de imagen, reputación y valor de marca, que no solo permita la atracción de estudiantes sino la visibilidad para la atracción de recursos financieros y alianzas con entidades públicas y privadas (Maringe & Gibbs, 2009). Sin embargo, cabe resaltar que un elemento clave, dentro del marketing en la educación superior son los docentes, dado que son el punto de contacto directo con el estudiante durante todo el servicio (proceso de formación) (Berry, 2000), (De Chernatony & Segal-Horn, 2003).

Por su parte, Dávila (Dávila, 2012), establece que uno de los aspectos de mayor relevancia en la transformación de la educación superior se relaciona con el desarrollo y enfoque de la oferta de postgrados a nivel mundial, los cuales se han dinamizado con la aparición de nuevas disciplinas de estudio, especialización, interdisciplinariedad e internacionalización (Barsky & Dávila, 2004). Autores como Enders (Enders, 2004), y Bray (Bray, 2007), afirman que los programas de postgrado tendrán un incremento en el número de aspirantes que poseen perfiles profesionales diversos, con la tendencia de la internacionalización del conocimiento.

A partir de la conjugación de la necesidad de identificar características de la oferta en la prestación del servicio de educación superior con el potencial crecimiento de la demanda en programas de postgrado, se emplea la metodología participativa de grupo focal con directores de programas de pregrado y postgrado en la Universidad de Boyacá, para identificar los factores determinantes de la oferta de programas de postgrado. Dentro de la sesión de grupo focal, se empleó el método KJ (Kawakita Jiro) o diagrama de afinidad (Veiga et al., 2018), para la identificación de los determinantes de oferta. El diagrama de afinidad ha sido

empleado en investigaciones para la identificación de factores claves o determinantes de éxito en diversos sectores como el caso de la construcción (Correa et al., 2007), carrocerías (Navarrete & Martínez, 2020a), manufactura (Felizzola & Luna, 2014) y para el sector salud (Semper et al., 2017), (Rodríguez et al., 2016), (Martínez-Ramírez et al., 2008).

Metodología

Para el desarrollo del presente estudio, se aplicó una metodología de grupo focal con el uso de herramientas como el *Brainstorming* y el diagrama de afinidad, con el fin de determinar aquellos criterios y factores de mayor relevancia en las dinámicas académicas de un programa de postgrado de la Universidad de Boyacá, desde el punto de vista quienes gestionan dichos programas. De esta manera, el grupo focal estuvo conformado por 25 funcionarios entre directivos de programas de pregrado y postgrado de la Universidad de Boyacá, quienes aportaron desde su experiencia a la construcción de la investigación.

El diagrama de afinidad es identificado como una herramienta de mejora de la calidad (Navarrete & Martínez, 2020b), (Torres & Callegari, 2016), especialmente cuando se trata de buscar mejoras en la competitividad (Pons et al., 2012). Permite a los gerentes o jefes de proceso la ejecución de la calidad total y la mejora continua, principalmente en situaciones de toma de decisión con información poco clara o evidente (Restrepo et al., 2017), (Shafer et al., 2005). Existen investigaciones donde se ha empleado al diagrama de afinidad como una herramienta para identificar el perfil profesional respecto a competencias (Sánchez et al., 2014), así como medir las capacidades de innovación tecnológica de las Instituciones Universitarias (Serrano & Robledo, 2013). Con base en la propuesta de García y Carrero (García & Carrero, 2008), se construyen las siguientes fases metodológicas dentro de la teoría del diagrama de afinidad:

Fase 1. Selección del tema a investigar: se identificó como eje central de la presente investigación, los factores claves en la oferta de programas de postgrado en la Universidad de Boyacá.

Fase 2. Estructuración de preguntas orientadoras por afinidad: el tema seleccionado se dividió en cuatro (4) secciones principales, compues-

tas a su vez por preguntas orientadoras que fueron aplicadas a los participantes del grupo focal. Cabe resaltar que cada sección se segmentó en 4 niveles: especialización, maestría, doctorado e ideas transversales (las cuales aplican a cualquier nivel de postgrado).

Fase 3. Conformación de grupos: una vez presentadas las generalidades y el propósito de desarrollar el grupo focal, los 25 participantes fueron organizados en cuatro (4) grupos. Cada uno de estos grupos se conformó con directores y docentes de diferentes programas y facultades académicas, a fin de conformar equipos interdisciplinarios.

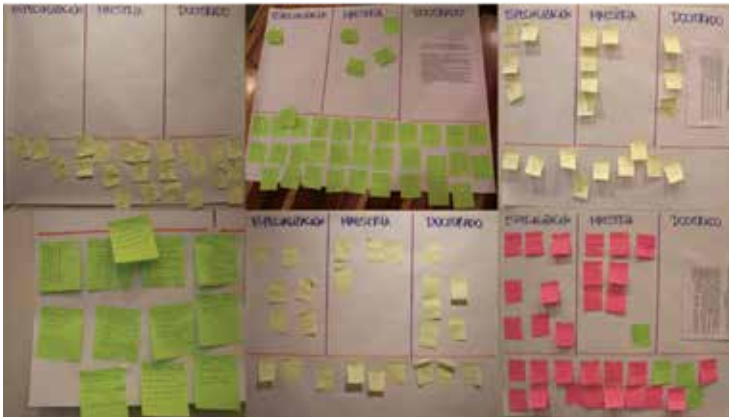
Fase 4. Recolección de información. Brainstorming: para iniciar el desarrollo del grupo focal, cada uno de los cuatro (4) grupos conformados previamente, respondió las preguntas de las secciones: perfil profesional del estudiante de postgrado, factores que intervienen en la elección de una Institución de Educación Superior IES para cursar un programa de postgrado, factores que intervienen en la elección de un programa académico de postgrado y elementos de difusión para programas de postgrado; por medio de un *Brainstorming* guiado por un moderador. Pasados 10 minutos los grupos se desplazaron a otra de las secciones para complementar o incluir nuevas ideas. Para esta actividad se hizo uso de carteleras y notas adhesivas permitiendo la ubicación de las ideas. Una vez cada grupo participó en las cuatro (4) secciones, se realizó una socialización general de los resultados obtenidos, consolidación de conclusiones y cierre de la sesión.

Fase 5. Consolidación de la información. Diagramas de afinidad: la información obtenida en el grupo focal se consolidó y organizó en diagramas de afinidad (tablas), de acuerdo a las cuatro (4) secciones definidas previamente, estableciendo como "categoría" las preguntas realizadas en cada sección y "subcategoría" los criterios más relevantes identificados en cada pregunta. El grupo de participantes o grupo focal se conformó por 25 personas, entre directores de programas de pregrado y postgrado, y docentes de programas de postgrado de la Universidad de Boyacá. Para el desarrollo del grupo focal se utilizaron carteleras y notas adhesivas para plasmar ubicar las ideas en cada una de las secciones.

Resultados y análisis

Como resultado del grupo focal desarrollado se obtuvo un cartel por cada una de las secciones en los cuales los participantes reflejaron sus aportes e ideas respecto a las preguntas presentadas, teniendo en cuenta el nivel del postgrado: especialización, maestría, doctorado o ideas transversales que aplican para cualquier tipo de postgrado (espacio dispuesto en la parte inferior de cada cartel).

Figura 1
Carteles obtenidos con el desarrollo del grupo focal



En concordancia con lo anterior los diagramas de afinidad se estructuraron en tablas de acuerdo con las ideas obtenidas en cada una de las cuatro (4) secciones, identificando las categorías y subcategorías. Esta tabla fue complementada con un análisis cualitativo donde se presentan las ideas puntuales de: especialización, maestría, doctorado (si aplica) e ideas transversales; así como opiniones adicionales recepcionadas durante la sesión. La información obtenida se presenta a continuación:

Sección 1. Perfil del estudiante de postgrado

Como características generales del perfil del estudiante de postgrado de la Universidad de Boyacá, se destacan elementos relacionados con el lugar de residencia indicando que habita en municipios cercanos, o en el

mismo municipio, donde se oferta el programa académico. Asimismo, con respecto al rango de edad se estima que se encuentra entre los 25 y 40 años; en su mayoría los estudiantes son egresados de la Universidad de Boyacá; sin embargo se cuenta con de estudiantes egresados de otras instituciones de Educación Superior (IES), especialmente en los programas de maestría. En cuanto a características económicas, el estudiante de postgrado busca diversas alternativas de financiación o becas que le generen un alivio económico para cursar el programa. A nivel académico, cabe destacar que, para los programas de maestría o doctorado, no siempre el estudiante cuenta previamente con un título de especialización, por tanto, no es una característica determinante. A nivel laboral, los estudiantes de postgrado de la Universidad de Boyacá son trabajadores, bien sea empleados o independientes, viajan constantemente y no cuentan con mucha experiencia laboral. Son personas exigentes en cuanto a la calidad académica del programa y buscan simplicidad en los trámites administrativos y académicos.

A nivel de especialización, se puntualizan características del estudiante como su estado civil, donde existe una tendencia de estudiantes solteros, que viven en el departamento de Boyacá o municipios cercanos al departamento. Igualmente, se evidencia que, a nivel general los estudiantes se encuentran entre los 23 y los 28 años. Con relación a los aspectos económicos, el estudiante de especialización suele financiar sus estudios gracias al apoyo económico de padres y/o familiares. Respecto a las características académicas, gran parte de los estudiantes de programas de especialización de la Universidad de Boyacá, están cursando este programa como alternativa de grado del programa de pregrado. Sin embargo, también se cuenta con estudiantes que ya son egresados de la Universidad de Boyacá y en menor porcentaje egresados de otras IES.

En los programas de maestría los estudiantes no residen exclusivamente en municipios o departamentos cercanos a la universidad, así, el rango de acción de la universidad se amplía y se cuenta con estudiantes de diversas zonas del país en estos programas académicos. Con respecto al estado civil y conformación del núcleo familiar los estudiantes de maestría suelen ser personas casadas, con hijos y son trabajadores activos que buscan estabilidad laboral o ascensos por medio de la obtención del título académico; estas características determinan en gran medida los tiempos y disponibilidad para el desarrollo del programa por parte del maestrante. Asimismo, el rango de edad está entre los 25 y 45 años, mucho más am-

plio que el nivel de especialización, no obstante, esta característica está directamente relacionada con el área del conocimiento al que pertenece el programa. Con relación a los aspectos económicos, el estudiante suele buscar becas, descuentos e incentivos para financiar sus estudios.

Sección 2. Factores para seleccionar una institución de educación superior para cursar un programa de postgrado

En opinión de los directores de programas, el estudiante de postgrado percibe a la Universidad de Boyacá como una institución con excelentes instalaciones y docentes de calidad. Sin embargo, se requiere un mayor número de docentes para asesorías de los trabajos de grado. Otro aspecto de mejora, se identifica en la disminución de la cantidad de trámites administrativos en los procesos de inscripción, matrícula y graduación; que genera molestia en los estudiantes. En este mismo sentido, desde la labor docente y administrativa, se identifican algunos factores institucionales que afectan la dirección de los postgrados en la Universidad de Boyacá, entre estos cabe destacar: el modelo de dirección institucional que deja entrever posiciones dominantes desde las cuales toman decisiones apresuradamente perjudicando (agilidad y tramitología) procesos administrativos y académicos; situación que genera en los docentes desvinculación de la toma de decisiones.

No obstante, respecto a las dinámicas institucionales que favorecen gestión de los postgrados, garantizando la permanencia del estudiante en el programa, es necesario destacar la infraestructura de la universidad, la disponibilidad y calidad de los docentes, la calidad académica, los mecanismos de financiación e incentivos económicos para los estudiantes, así como posibilidad de trabajo por medio de tutorías o monitorias. Puntualmente, para los programas de especialización, se destaca que los estudiantes eligieron a la Universidad de Boyacá por razones como la ubicación geográfica de la institución, el costo de vida de la ciudad donde se encuentra la universidad, la oferta académica y principalmente, la opción de cursar la especialización como alternativa de grado del programa de pregrado.

A nivel de maestría, se identifican elementos institucionales que dificultan la gestión y dirección de los postgrados como los trámites engorrosos, situación que genera inconformismo y falta de sentido de pertenencia con la institución entre los estudiantes de postgrado. Asimismo, se considera que algunos trámites administrativos y académicos

cos pueden manejarse 100 % virtual, teniendo en cuenta que en este nivel académico muchos de los docentes y estudiantes no viven en la ciudad donde se encuentra la institución. Por lo tanto, a nivel de maestría se establece que, entre los elementos de mayor relevancia para los estudiantes de este nivel académico, la institución ideal debería ofrecer valores agregados a la matrícula, como certificaciones internacionales, doble titulación e inserción laboral, contar con menos requisitos y tramitología para graduarse y tener un buen servicio de atención al cliente en todas las dependencias tanto académicas como administrativas.

Sección 3. Factores para seleccionar un programa de postgrado

En primer lugar, con respecto a la forma como un estudiante de postgrados, describiría el programa académico, se destacan aspectos como la innovación, la calidad docente y la alta exigencia. Por el contrario, las principales quejas e inconformidades de los estudiantes de postgrado con respecto al programa académico se centran en: disponibilidad de docentes para asesorar los trabajos de grado y la alta rotación de docentes. De igual forma, los excesivos trámites administrativos, académicos y la agilidad en la atención al usuario, constituyen una oportunidad de mejora en la atención a los estudiantes de postgrado de la Universidad de Boyacá.

Los aspectos presentados anteriormente hacen referencia a las generalidades del estudiante de postgrado de la Universidad de Boyacá no obstante es relevante puntualizar estos elementos tanto para los programas de especialización como para las maestrías. Así, a nivel de especialización el estudiante percibe el programa académico como un programa pertinente que cumple con las expectativas y presenta profundización en temas específicos y de interés. No obstante, se sugiere implementar actividades prácticas para la mayor aplicación de los conocimientos. De esta manera, los factores que generan mayor interés en el estudiante y por los cuales seleccionó el programa de especialización, se enfocan en que es una alternativa de grado para el programa de pregrado, pero a su vez, en un tiempo menor también obtiene el título de especialista. En este sentido, tienen facilidades de homologación para cursar posteriormente un programa de maestría dentro de la institución.

Asimismo, hacen referencia a que el costo del programa es cómodo, teniendo en cuenta que son programas pioneros y en algunos casos

ofrecen valores agregados. Se cuenta con una alta calidad docente y de formación académica, que, junto con la flexibilidad en los horarios (clases cada 8 o 15 días, según disponibilidad de los estudiantes), hacen que el programa sea atractivo y de conveniencia para los estudiantes.

Por otra parte, se percibe entre los estudiantes de especialización la oportunidad de mejora en el soporte de la plataforma virtual, así como la disminución de trámites de inscripción y admisión. Si bien las observaciones a nivel de especialización son subsanables, una de las recomendaciones puntuales radica en revisar las denominaciones de los programas para que sean más atractivas para los estudiantes. En este mismo sentido, a nivel de maestría los directores de programa manifiestan que los estudiantes perciben los programas académicos como exigentes, con docentes de calidad, enfoques pertinentes a las necesidades de los territorios y brindan la formación en competencias necesarias para el mundo laboral. De esta manera, y en concordancia con lo anterior, las razones por las que el estudiante escogió un programa de maestría en la Universidad de Boyacá son, la calidad académica de los docentes, la exigencia, el prestigio del programa a nivel regional y las alternativas de homologación entre programas de especialización y maestría.

No obstante, los estudiantes de maestría para la selección del programa académico, la mejora en la logística de salones y programación de clases, agregar espacios para reuniones periódicas entre los docentes de las maestrías e igualmente que el director del programa pueda orientar actividades directas con los estudiantes, pudiendo así brindar asesoría en el trabajo de grado, desde el primer semestre, con el apoyo de los docentes asesores. También se sugieren mecanismos para ampliar la movilidad internacional, ofrecer ayudas institucionales para la financiación y contemplar la entrega de certificaciones como valor agregado del programa de maestría.

Sección 4. Elementos de difusión para los programas de postgrado de la Universidad de Boyacá

Dentro de los medios de difusión por los cuales los aspirantes a un postgrado se enteran de los programas académicos ofertados se destacan, en primer lugar “el voz a voz” y la difusión personalizada por medio de llamadas, visitas empresariales y la participación en ferias, eventos y conversatorios. Igualmente, tienen gran importancia las redes socia-

les como Facebook, Instagram, Twitter y página Web de la Universidad y por último los medios tradicionales como radio, prensa y las vallas publicitarias. Cabe destacar que, si bien estos medios son los usados actualmente, se complementan con otros mecanismos como los convenios empresariales y la participación en eventos académicos por parte de los directivos y docentes de los programas, quienes utilizan estos espacios para hacer la respectiva difusión.

No obstante, de acuerdo a la opinión de directores y docentes de los programas, los medios de difusión más efectivos son: en departamentos como Santander y Casanare las vallas publicitarias y las pautas en las emisoras de los municipios y centros poblados. En ciudades principales, siguen siendo prioridad las redes sociales, adicionando a estas Youtube, Spotify y el posicionamiento en Google, a través de las cuales no solo se difunda el programa en sí, sino la buena imagen institucional. Sin embargo, se resalta la importancia de que los postgrados cuenten con una persona experta en mercadeo y la suscripción de convenios empresariales, quienes se encarguen de difundir estos programas de una manera óptima por los diferentes canales y no solo a nivel local y regional.

Debido a esta situación y a la falta de experiencia en temas de difusión, la forma como actualmente los programas de postgrado seleccionan sus clientes o población objetivo no es ideal ya que no hay una verdadera selección sino una difusión masiva procurando llegar a instituciones o áreas que son afines al área de conocimiento del programa. Por esto, los directores recomiendan la elaboración de estudios para la adecuada segmentación de grupos de interés a los diferentes programas de postgrado.

Conclusiones

A través del estudio realizado se evidencia la existencia de diversos factores y variables determinantes tanto para la oferta de programas de postgrado, por parte de las IES, como para la elección y permanencia en el programa, por parte de los estudiantes. En este sentido, a través del ejercicio realizado se identificaron variables no relacionadas directamente con el entorno académico de los postgrados, pero que influyen notablemente en la forma como un estudiante o un gestor académico entienden las dinámicas de oferta y gestión de este tipo de programas.

Con relación al perfil del estudiante de postgrado, se identificaron variables sociodemográficas, económicas, académicas y laborales que constituyen elementos fundamentales al momento de planear las características (aspectos curriculares, administrativos, de logística, etc.) de un programa de postgrado; dado que influyen de manera directa en la decisión de un aspirante tanto a nivel de especialización, maestría y/o doctorado (cuando aplique).

En este sentido, se establece que las razones por las cuales los estudiantes escogieron a la Universidad de Boyacá están centradas principalmente en la recomendación o la voz a voz por parte de amigos y familiares. Sin embargo, también se destacan aspectos como: los programas académicos pioneros con que cuenta la universidad y una mayor oferta respecto a otras universidades a nivel nacional, las oportunidades de homologación entre niveles de especialización y maestría y diversas alternativas de grado, la ubicación estratégica de la universidad tanto en la ciudad como a nivel departamental y la infraestructura deportiva.

Dentro de los aspectos de mayor interés para el estudiante y por los cuales seleccionó el programa académico en la Universidad de Boyacá cabe resaltar la oportunidad de homologación, la experiencia y calidad docente, los descuentos becas e incentivos y el semestre de especialización o maestría como alternativa de grado del programa de pregrado y la malla curricular del programa académico. Dado lo anterior, los posibles elementos que actualmente no se evidencian y que podrían contribuir notablemente para que los programas de postgrado sean más atractivos para los aspirantes y estudiantes de postgrado están enfocados a mejorar el servicio de bienestar universitario tanto para estudiantes como para funcionarios, esto, reflejado en un trato preferencial para el estudiante de postgrado, servicios anexos (cafetería, parqueadero) y una mejora sustancial en los recursos tecnológicos con que cuenta la institución.

Finalmente, respecto a los medios de difusión para los programas de postgrado, en el caso de la Universidad de Boyacá, sigue siendo de gran efectividad el voz a voz entre estudiantes, egresados, funcionarios y posibles aspirantes a un postgrado en esta institución. De igual forma, las redes sociales juegan un papel fundamental en la difusión de información como es el caso de Facebook, Instagram y Twitter, las cuales son

redes ampliamente utilizadas especialmente por la población objetivo de los programas de postgrado (25 a 40 años). Sin embargo, no se debe restar importancia a otros mecanismos utilizados por la Universidad como lo son visitas a entidades públicas o privadas y convenios empresariales, que permiten segmentar el grupo de aspirantes, de acuerdo a las áreas temáticas y de interés manejadas por la entidad que se visita y la oferta académica de la institución acorde a dichos intereses.

Agradecimientos

A los directivos y docentes de los programas de pregrado y postgrado de la Universidad de Boyacá, que participaron en el desarrollo del grupo focal, por medio de sus opiniones, aportes y observaciones en pro de optimizar las dinámicas académicas y elementos relacionados con la oferta de programas de postgrado.

Referencias

- Barsky, O., & Dávila, M. (2004). *Las carreras de posgrado en la Argentina*. Los desafíos de la Universidad Argentina. Universidad de Belgrano.
- Berry, L. (2000). Cultivating service brand equity. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 28(1), 128–137.
- Bray, N. (2007). Envisioning the Future of Doctoral Education: preparing stewards of the discipline. *The Review of Higher Education*, 30(3), 322–323. <https://doi.org/10.1353/rhe.2007.0003>
- Correa, C. L., Yepes, V., & Pellicer, E. (2007). Factores determinantes y propuestas para la gestión de la innovación en las empresas constructoras. *Revista Ingeniería de Construcción*, 22(1), 5–14.
- Dávila, M. (2012). Tendencias internacionales en posgrados. *Integración y Conocimiento*, 0(1), 18–26.
- De Chernatony, L., & Segal-Horn, S. (2003). The criteria for successful service brands. *European Journal of Marketing*, 37(7/8), 1095–1118.
- Enders, J. (2004). *Research training and careers in transition: a European perspective on the many faces of the Ph.D.* (pp. 419–429). Studies in Continuing Education. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/0158037042000265935>

- Felizzola, H., & Luna, C. (2014). Lean Six Sigma en pequeñas y medianas empresas: Un enfoque metodológico. *Ingeniare*, 22(2), 263–277. <https://doi.org/10.4067/S0718-33052014000200012>
- García, M., & Carrero, A. (2008). Aplicación del diagrama de afinidad para plantear problemas ambientales. *Ensayo y Error: Revista de Educación y Ciencias Sociales*, 17(34), 141–152.
- Maringe, F., & Gibbs, P. (2009). *Marketing Higher Education, Theory and Practice* (McGraw Hill).
- Martínez-Ramírez, A., Chávez-Ramírez, S., Cambero-González, E. G., Ortega-Larios, É. K., & Rojas Jiménez, Z. (2008). Detección y análisis de los factores inhibidores de la calidad en los servicios de salud (FICSS). *Revista de Calidad Asistencial*, 23(5), 205–215. [https://doi.org/10.1016/S1134-282X\(08\)72609-5](https://doi.org/10.1016/S1134-282X(08)72609-5)
- Navarrete, M. F., & Martínez, F. X. (2020a). Uso de herramientas de calidad: caso carroceterías. *Kairós, Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.*, 3(4), 8–15.
- Navarrete, M. F., & Martínez, F. X. (2020b). Uso de herramientas de calidad: caso carroceterías. *Kairós, Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.*, 3(4), 8–15. <http://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/63/82>
- Ospina, R., & Sanabria, E. (2010). Un enfoque de mercadeo de servicios educativos para la gestión de las organizaciones de educación superior en Colombia: El Modelo MIGME. *Rev.Fac.Cienc.Econ.*, XVIII(2), 107–1036.
- Pons, C., Canós, L., & Gil, I. (2012). Diagrama de afinidad aplicado a mejorar los servicios tecnológicos de la Universidad Politécnica de Valencia. *WPOM - Working Papers on Operations Management*, 3(1), 46–60. <https://doi.org/https://doi.org/10.4995/wpom.v3i1.969>
- Restrepo, J. A., Vanegas, J. G., Portocarrero, L., & Camacho, A. (2017). Una aproximación financiera al potencial exportador de las comercializadoras internacionales de confecciones mediante un Dupont estocástico. *Revista Facultad Ciencias Economicas*, 25(1), 41–56. <https://doi.org/https://doi.org/10.18359/rfce.2653>
- Rodríguez, Y., De León, L., Gómez, O., Diéguez, E., & Sablón, N. (2016). Nivel de servicio y su efecto en la satisfacción de los pacientes en la Atención Primaria de Salud: effect on patients' satisfaction in the Primary Care Level. *Revista Médica Electrónica*, 38(2), 185–198.
- Sánchez, J. L., Esteban, M. J., & Tricás, J. (2014). Análisis Cualitativo De Las Competencias Profesionales En El Ejercicio De La Abogacía Qualitative

- Analysis of Professional Competencies in the Practice of Law. *Boletín de Estudios Económicos*, 69(211), 173–194.
- Semper, A., Segredo, A., & Hernández, A. (2017). Calidad de la atención a la morbilidad materna extremadamente grave. Estudio preliminar. Hospital Ginecoobstétrico Provincial. Matanzas 2016. *Revista Médica Electrónica*, 39(1), 53–60.
- Serrano, J., & Robledo, J. (2013). Variables para la medición de las capacidades de innovación tecnológica en instituciones universitarias. *Revista Ciencias Estratégicas*, 22(30), 267–284. <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151331487006.pdf>
- Shafer, S. M., Smith, H. J., & Linder, J. C. (2005). The power of business models. *Business Horizons*, 48(3), 199–207. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2004.10.014>
- Štimac, H., & Šimić, M. L. (2012). Competitiveness in higher education: a need for marketing orientation and service quality. *Economics & Sociology*, 5(2). http://economics-sociology.eu/files/06_Stimac_Leko_1_1.pdf
- Torres, C., & Callegari, N. (2016). Criterios para cuantificar costos y beneficios en proyectos de mejora de calidad. *Ingeniería Industrial*, 37(2), 151–163.
- Urdaneta, G. A.; Ríos, D. E. (2019). Gerencia integral como fundamento de la innovación sostenible en organizaciones educativas universitarias. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 16, Año 2019, Pág. 179. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de: <https://www.cedinter.com/wp-content/uploads/2020/04/Ebook-Gestion-del-conocimiento-vol-16.pdf>
- Veiga, A., Quintero, J., & Romero, L. (2018). Diagrama de afinidad (método KJ) para la construcción curricular del diplomado en actualización de competencias docentes (DACD). *Equidad*, 1, 113–119.
- Williams, R. L., & Omar, M. (2014). How branding process activities impact brand equity within Higher Education Institutions. *Journal of Marketing for Higher Education*, 24(1), 1–10. <https://doi.org/10.1080/08841241.2014.920567>



La crisis de la postmodernidad y sus postulados filosóficos

José Nicolás Atehortua

Universidad Pontificia Bolivariana.
Correo: jose.atehortuaatehortua@upb.edu.co

César Augusto Ramírez Giraldo

Universidad Pontificia Bolivariana.
Correo: cesar.ramirez@upb.edu.co

Resumen

La postmodernidad abre la posibilidad de pensar en un sujeto modificado fruto del acontecer de la época precedente, la modernidad. Sus grandes transformaciones exigen nuevos horizontes de comprensión sobre sus postulados. Es necesario cruzar los umbrales de esta época para dejar testimonio de una de las grandes crisis de humanismo en la historia. El análisis del exceso de subjetivismo, la identificación de zonas de reflexividad objetiva, así como el problema acerca de la Identidad y diferencia en el sujeto, permiten concluir que la vida misma está en riesgo debido al continuo desarraigo del ser, pero también nos deja el testimonio de la reciedumbre de ese ser humano que busca con determinación el sentido de un existir más decidido.

Palabras clave: modernidad, postmodernidad, sujeto, crisis, humanismo

The crisis of postmodern era and its philosophical postulates

Abstract

Postmodernity opens the possibility of thinking about a modified subject as a result of the events of the preceding era, modernity. Its great transformations require new horizons of comprehension about its postulates. It is necessary to cross the thresholds of this period to bear witness to one of the greatest crisis of humanism in history. The analysis of the excess of subjectivism, the identification of zones of objective reflexivity, as well as the problem on Identity and difference of the subject, allow us to conclude that life itself is at risk due to the continuous uprooting of being, but it also leaves us the testimony of the toughness of that human being who seeks with determination the profound sense of a more determined existence.

Keywords: modernity, postmodernity, subject, crisis, humanism

Introducción

La pregunta general que orienta esta investigación es: ¿Cuáles son los retos éticos del ser humano ante la crisis humanista como sujeto pedagógico en la postmodernidad? Uno de los objetivos que se desprende de esa pregunta y que orienta este escrito es profundizar en los postulados que llevaron a la crisis de la postmodernidad.

El texto abre con algunos aportes de la Modernidad, pues si bien se la crítica por su racionalidad instrumental, hay que aceptar que en esta época también se reconfiguran las humanidades; acto seguido, se expondrá qué se entiende por postmodernidad en términos filosóficos, y para ello se seguirá la ruta propuesta por algunos teóricos que proyectan un orden más o menos esclarecido sobre sus postulados. El texto irá mostrando algunos ejes problematizadores: el exceso de subjetivismo en la postmodernidad, la búsqueda de las llamadas zonas de reflexividad objetiva, así como la problemática acerca de la Identidad y diferencia del sujeto.

Este itinerario ayudará a precisar si la postmodernidad con todos sus postulados está en crisis o si es el sujeto el que ya no encuentra asidero en la época y entonces todo lo que acontece a su alrededor se constituye en reto que lo obliga a buscar alternativas para un mejor existir. Se espera que al final nos queden cuestiones un poco más informadas.

Y es que como lo plantean Buelvas y Ramírez (2021):

La lógica de la modernidad conduce a entender qué es la razón o la búsqueda emprendida en su nombre, dentro de los parámetros de la filosofía, pues la tarea de la filosofía viene a ser en este momento histórico, la de validadora, dentro de un sistema de acción emprendido desde la modernidad, donde la idea subyacente es construir una edificación que visibilice el pensamiento y la obra de quienes le apuestan por generar diversos estados de cosas como la seguridad en un sistema de pensamiento, en la técnica, la teorización, entre otros aspectos (p.93).

La Modernidad, ¿disolución de la razón o reconfiguración de las humanidades? Autores como Innerarity (1994), proponen decodificar el espíritu de la modernidad, no desde lo programático, sino desde sus formulaciones más concretas; no con el deseo de desdecir de sus postulados y corregirlos, sino con el propósito de ver las aportaciones de una época que permite "reproducir sus líneas básicas" (p. 950).

¿Es la Modernidad un paradigma? y si es cierto, ¿qué aportó este modelo vital, social y racionalista a la humanidad? y a propósito de sus valores, ¿Cómo se construyen? y el sujeto de la Modernidad, ¿cómo se configura? En el ocaso de la Edad Media, siglo XVI, inicio del renacimiento-con sus cambios políticos y científicos- se ubica el contexto en que, tanto en la teoría como en la práctica, la modernidad señala el surgimiento de los humanismos renacentistas en opuesta radicalidad al antropocentrismo propuesto por el cristianismo y la imposibilidad de reducir el ser humano a la naturaleza.

Fue Platón en sus obras "Timeo", "La República" y "Político", quien acuñó el concepto griego παράδειγμα, paradeigma ("modelo", "ejemplo") a la medida de la materia, un universal desde el cual se interpreta la realidad y se comprenden los acontecimientos.

Como paradigma, la modernidad, descansa sobre unos ejes epistémicos que definen relaciones intelectuales: en el ámbito antropológico, la individualidad; en lo económico, la privacidad y la libertad al lado de la propiedad; en el ámbito político, conceptos como Estado, nación, soberanía y sus valores utópicos; en la cultura, los cambios tecnológicos y su emblema desarrollista; las revoluciones Americana y Francesa, con “la constitución” y “la Carta de los Derechos Humanos” respectivamente; y la literatura al lado de la exégesis, entre otros.

Fue Emanuel Kant, junto a otros pensadores como Montesquieu, Diderot y Voltaire, quien propuso la necesidad de llevar el sujeto a la mayoría de edad con su slogan “*Sapere Aude*”, así, inicia un discurso sobre el saber, base primordial del conocimiento racional. Gracias a Kant se pudo plantear en la época la pregunta crucial de la Antropología ¿Qué es el hombre? una cuestión que posiciona al sujeto trascendental y establece los límites de la Metafísica, de la epistemología y de la verdad. Uno de los pilares de la modernidad, en palabras de Wittgenstein (2017), es la unidad del pensamiento moderno producida por el lenguaje estructurado en reglas matemáticas, es el sustento de la interpretación del mundo y la realidad. Heidegger aduce que la modernidad padece de un gigantismo infinito que se apoya en el análisis cuantitativo.

Otro de los pilares es la denominada reducción fenomenológica se trata de la referencialidad del mundo a la subjetividad que se posiciona como la esencia, el fundamento de la llamada razón instrumental. En este sentido, se declara el progreso con la intención de avanzar dejando sin vigencia la tradición; es aquí que tiene oportunidad el método cartesiano cuya intención es examinar todo aquello que no cumple con los estándares de la racionalidad; su propósito es fusionar la razón con el bien y la verdad en el sujeto de modo que éste se vaya gestando desde la voluntad y el ejercicio de su libertad (Fernández Quinteiro, 2015, p.37).

Vendrá luego el estatuto trascendente de la economía. El auge de la burguesía y su idea de comercio exterior da origen a una entidad de gobierno basada en la administración de lo público. Se crea la cohesión entre las idiosincrasias modernas: el liberalismo capitalista y su idea de democracia con el totalitarismo económico y su convicción de bienestar para el individuo como un paso seguro en la estructura social.

Los valores de la época, se construyen desde la libertad como el bastión más prominente que da fuerza a la igualdad y la autonomía que solo se ejerce si el sujeto es ciudadano libre (Fernández Quinteiro, 2017, p. 146). El sujeto le puso límites al Estado al reclamar su derecho a elegir, el derecho a exigir protección, a la privacidad, a creer; así se proclamó la individualidad lejos de ese colectivo que el ágora de los griegos había declarado.

En este contexto, se advierte también el aporte de la racionalidad al fenómeno religioso. Aunque la razón derriba todo lo que antes parecía verdad absoluta, en realidad, como dice Torres Queiruga (2000), el advenimiento de la modernidad “[...] ha cambiado nuestra relación con el objeto de la Teología, y ha cambiado nuestra conciencia de esta relación [...]” (pp. 147-148). En lo sucesivo el sujeto avanzará hacia la moralidad como imperativo de su autonomía.

La concepción de la historia lineal, con su percepción de tiempo y espacio, ejerce presión sobre la forma clásica del relato; con la imprenta, la cultura puede ser acumulada en los libros. La memoria y la oralidad dan paso a la lecto-escritura. La narrativa novelesca y los nuevos saberes, se benefician de la difusión colectiva; “en este contexto de cambio, lo más constante es el propio cambio”, (Fernández Quinteiro, 2017, p. 42) y por eso se puede afirmar que no se ha disuelto la razón, sino que se han reconfigurado las humanidades.

¿Qué se entiende por postmodernidad?

Algunos pensadores prefieren describir la postmodernidad como una *experiencia cultural* o condición social debido a que ha cambiado el criterio de verdad por el de “performatividad”, (Austin, 1955, p. 100), otros teóricos en cambio conceptúan que ha de ser entendida desde tres acepciones: la primera como *actitud* que una vez distanciada del racionalismo moderno declara su disolución en razón de que un triste acontecimiento marcó la época de mayores cambios: la segunda guerra mundial (Arroyave, 2013, p. 84)

¿Cómo es posible que las nuevas tecnologías y todos los ideales de la modernidad fueran ordenados al aniquilamiento de la población civil? La Escuela de Frankfurt con Adorno y otros pensadores hablaron del ocaso del carácter orgulloso que puso fin a la modernidad. Vattimo considera

que la Ontología y la Metafísica han sido sometidas al aforismo químico de la disolución, por tanto, la subjetividad declina y en consecuencia la postmodernidad representa el desencanto de los ideales de igualdad, libertad y autonomía.

La segunda, la mirada a una *época* que flaquea en sus promesas. Quienes la estudian, sugieren que los ideales de libertad y progreso propios de la modernidad sumieron la humanidad en una difícil esclavitud, una profunda desigualdad social y una irreparable dependencia. Para Vattimo (1985), se trata de una época de pensamiento débil, "puesto que la noción de verdad ya no subsiste y el fundamento ya no obra, pues no hay ningún fundamento para creer en el fundamento, ni por lo tanto creer en el hecho de que el pensamiento deba 'fundar'" (p.148); con razón desde el punto de vista histórico, Nietzsche considera que la lectura de la historia en la modernidad es síntoma del relativismo historicista, la gran enfermedad de la historia.

La tercera, nace de una lectura crítica de la modernidad en tanto sus planteamientos no son suficientes para comprender la condición humana. Pensadores como Lipovetsky (1990), afirman que ha disminuido la disciplina, ha desfallecido la figura de autoridad ligada al caudillo, se inaugura un nuevo discurso a través de la deconstrucción filosófica con el fin de reordenar jerarquías en el ámbito político y cultural. Para Lyotard (1987)- más que una "condición postmoderna" es ante todo una transición la que acontece en el ámbito de las grandes narrativas de la modernidad consistente en la deslegitimación de los meta relatos, la génesis de la crisis de la metafísica y la des configuración de los propósitos de la narrativa.

Arroyave Valencia (2013), afirma que ya en tiempos de Kant, otro filósofo alemán, Alexander Gottlieb Baumgarten, acuñaba el concepto de Aisthesis o racionalidad alternativa, no apoyada en categorías apriorísticas, sino en la sensibilidad humana, y así fue como inauguró la estética como disciplina que miraba críticamente la razón Kantiana. De otro lado Schleiermacher, "desarrollaba, desde el Romanticismo, el concepto de hermenéutica o arte de la interpretación" (p.90) con el propósito de criticar los humanismos renacentistas, ya no bajo la noción de razón, sino bajo el concepto de "racionalidades" (p.92).

Pensadores Anglosajones como Richard Rorty (2000), quien representa el "perspectivismo vital", se interesa en los dispositivos lingüísticos o "juegos del lenguaje propios de la postmodernidad, mientras que el Alemán Ulrich Beck (2002) quien ofrece la distinción entre "riesgo y percepción", vincula la postmodernidad con una racionalidad científica a favor de una conciencia civilizatoria del riesgo (p.64). En contraste, Foucault a quien califican de tardo moderno, ve que la racionalidad ha gestado discursos totalizadores en el ámbito de las instituciones, en palabras de Rojas (2000), se ven múltiples transformaciones donde otras formas de racionalidad se crean, se crean sin cesar". Foucault propone más bien rupturas y discontinuidades, no se adhiere al concepto postmoderno, y prefiere hablar de contemporaneidad. "Lo postmoderno es lo fragmentado de los ámbitos particulares" (Valencia, 2013, p. 92).

Exceso de subjetivismo, la espectral de la representación en la postmodernidad

Heidegger (1996), advierte la presencia de un sujeto que revela una imagen del mundo:

La palabra 'imagen' hace pensar en primer lugar en la reproducción de algo", la denominada "representación", que en la acepción alemana 'wír sind über etwas im Bilde', indica 'estar al tanto de algo'; ese "algo" es la imagen, la del mundo, que es "todo lo ente". Se "está al tanto" con el propósito de tener el mundo ante sí y mirar su acontecer, y quien tiene capacidad de disposición para traer y tener ante sí y comprender en sentido decisivo la imagen del mundo, es el sujeto: "El hombre se convierte en el representante de lo ente en el sentido de lo objetivo (p. 7).

Tal vez sea reacción al "ens creatum" (creatura de un dios) de la Edad Media. Ese sujeto quiere hallar un fundamento seguro como proclamación de su profunda desconfianza en lo dogmático que avizora el deseo de territorialidad, lo existente permanece en la penumbra y solo es existente en la medida que es representado. Así, según Heidegger (1996), este asunto es de vieja data; ya Parménides había afirmado que la percepción de lo ente es exigida por el ser, "pertenece al ser porque la exige y determina. Lo ente es aquello que surge y se abre y que, en tanto que aquello presente, viene al hombre como aquel que está presente" (p. 2) y esto acontece, porque según Platón, el mundo es posibilidad de

visión, un presupuesto suficiente para que el hombre sea contemplado en el mundo, y así se concluye que es al hombre a quien corresponde hacer la comprensión del mundo en tanto imagen. Se trata de una elección metodológica que supone un giro epistemológico pleno de virtudes racionalistas; en adelante al individuo no se le denominará hombre, sino sujeto, en razón de su capacidad para objetivar la verdad del mundo que representa, lo que da paso a una "Ontología Hermenéutica", como distintivo de una racionalidad depurada.

Para Vattimo (1985), es Gadamer con su obra "verdad y método" publicada en 1960, quien instaura esa "ontología hermenéutica", apoyado en la idea del Nihilismo Ontológico de Nietzsche que marca el tránsito hacia el Dasein, esto es (el hombre) como totalidad hermenéutica [...] El Dasein, significa esencialmente estar en el mundo; pero esto, a su vez, se articula en la triple estructura de los "existencialistas": *Befindlichkeit*, comprensión, interpretación, discurso". (p.103).

Surgirán entonces dos fuentes para comprender el proyecto del sujeto: el primero, el nihilismo de Nietzsche, para quien "al final, del ser como tal no queda más nada" (Vattimo, 1985, p.106), y da a entender que ese proyecto es posibilidad de no estar más ahí en el mundo, porque su condición de existencia que le es familiar lo vincula al ser para la muerte; el segundo, se comprenderá mejor en el Heidegger tardío, bajo la expresión "el acaecimiento del ser", un Dasein cuyo fundamento es la carencia de fundamento. Heidegger ve la posibilidad de replantear ese fundamento en el arte, aunque hay en ella una especie de "ontología débil". El pensador no ve la obra de arte como un simple ornamento que distrae la atención sobre el "acaecimiento del ser", sino que la descubre como recurso diseñado para durar, no como expresión muerta del ser, sino como rememoración frágil que subsiste por su debilidad:

[...] La filosofía, ateniéndose también, aunque no exclusivamente a las conclusiones de la ontología hermenéutica Heideggeriana, no hace sino tomar nota de este agotamiento que ha sobrevenido y se esfuerza por radicalizarlo con miras a la construcción de modelos críticos diferentes (Vattimo, 1985, p. 81).

Zonas de reflexividad objetiva, los reproches de la postmodernidad

El concepto es apenas esbozado por Innerarity (1987) en los siguientes términos: “[...] El significado histórico de la ciencia moderna no puede entenderse, a mi juicio, sin esta *reflexividad* que se contiene en el intento de proceder a la conquista de nuevas *zonas de objetividad*” (p.109). Es decir, un análisis crítico sugiere que el autor se refiere a la necesidad que tiene la postmodernidad de aclarar la relación del hacer técnico (techné) con un saber que tiene por objeto la producción de algo, ποιήσις (poiesis-); sin embargo, se infiere que la reflexividad del sujeto es anterior a su quehacer, lo que nos remite a un saber especializado (zonas de reflexividad especializada), por eso se ha denominado este apartado bajo la expresión: zonas de reflexividad objetiva.

En el corpus de la filosofía de Platón (1903), aparece el “diálogo Ion”; la (Τεχν) Techné, fue señalada por Sócrates como alabanza al arte del rapsoda. Se refiere al conocimiento poético que deriva de un presunto conocimiento técnico que permite determinar su episteme:

Ciertamente, muchas veces, Oh Ion, los he envidiado a ustedes, los recitadores, por su técnica [tês tekhnês]. Pues ciertamente, siempre, sus cuerpos están arreglados para la técnica [tê tekhnê], y también aparecen [fainesthai] como los más hermosos; también es necesario que estudien [diatribein] muchos otros poetas, y de los mejores, sobre todo a Homero, el mejor y el más divino; y aprendan [ekmathanein] el pensamiento [dianoia], no sólo las palabras (530b).

Cuatro elementos definen la voz de Sócrates: que los rapsodas adornan con su arte y belleza; que se ocupan de los mejores por su excelencia (Homero); aprenden la episteme del pensamiento y no sólo de las palabras, finalmente el rapsoda produce una interpretación de gran utilidad para su público. Sócrates tiene sin embargo una observación ante la ingenuidad de Ion, quien se conforma con (Homero) el mejor; ahora usa su método Mayéutica “[...] ¿cuándo quiera que se toma alguna técnica entera [jolen] cualquiera, la misma forma de razonar [skepseos] habrá para todas las técnicas? (Platón, 1903, 532d)

He aquí que Platón señala los aprietos que padece Ion, pues, así como la poesía es de inspiración divina, el control de la técnica no procede sino del sujeto, y así:

[...] el elemento de la objetividad, implícito en la eficacia inherente a la técnica, prohíbe la contaminación con particularidades individuales. [...] La técnica, no obstante, es ejercida por el individuo restringiendo su individualidad, [...] en su capacidad para asumir un comportamiento genérico [...]” (Carvajal, 2012, p.46).

Con estos presupuestos platónicos, las zonas de reflexividad objetiva en mención se van develando en un orden más o menos esclarecido. La primera tiene que ver con los estándares y métodos supuestamente correctos, defensa del principio “todo sirve” (Freyerabend, 1992) –ya referido por Sócrates en el *diálogo Ion*, al hablar de la técnica que se aplica a todos. Este principio en la modernidad se ajusta a toda circunstancia y etapa del desarrollo humano, sin que la misma historia escape a su aplicación. De acuerdo a esta postura, no existiría debate alguno entre ciencias del Espíritu (Geisteswissenschaften) y ciencias de la naturaleza (Naturwissenschaften), porque todo se reduce a un simple problema, el de la ciencia racional y sus procedimientos estandarizados.

La segunda es referida por Innerarity (1987), entender que el pensamiento de la modernidad comienza con el uso reflexivo de la razón objetiva y el desarrollo de una ciencia que ofrece certezas. Heidegger en su obra “la época de la imagen del mundo”, responde a la pregunta: ¿cuál es la esencia de la ciencia moderna? Y se responde: la investigación. Decir modernidad es decir conocimiento investigativo, y el rigor de éste, son los procedimientos teóricos (con énfasis en la precisión numérica) y prácticos (con ajuste a la demostración y confirmación de los planteamientos teóricos).

Este proceder encontró críticos acérrimos en la postmodernidad. Freyerabend en sus obras “adiós a la razón” (1992), y “contra el método” (1970), se refiere a la denominada “*situación*” que es la manera como la ciencia llevó a cabo formulaciones axiomáticas y metodológicas con carácter de infalibilidad cuyo común denominador es la “falsificabilidad” que acontece cuando el racionalismo crítico ni siquiera contempla la posibilidad de ser refutado.

El lenguaje es tal vez la zona de reflexividad más destacada. Innerarity piensa que la ciencia busca seguridad en los principios trascendentales proclamados por Kant en “La Crítica de la razón pura” pero carece de otros alcances, entre ellos, lo que Vattimo añadirá acerca del autor de “ser y tiempo” acerca del lenguaje como condición de familiaridad del

sujeto con el mundo. En esas esferas del lenguaje se produce el "acaecer de la verdad", un asunto que Gadamer en "verdad y método" vincula con la obra de arte, pues ella (el arte) ofrece dos elementos que la ciencia moderna olvidó, por un lado, la idea de localidad (Ortschaft), y por otro, "el contexto vital que acompaña" el acaecer de la verdad.

Las zonas de reflexividad objetiva tienen un propósito mayúsculo. Heidegger se da cuenta que el sujeto moderno no se ha ocupado de lo más digno de ser preguntado: el Ser. Según Hoyos Vásquez (2014), en esto radica la dificultad de la ciencia moderna, en el olvido, en la carencia, de ahí la aguda crítica, "lo que la postmodernidad reprocha a la etapa precedente no es haber equivocado las soluciones, sino una ilusoria definición de los problemas" (Innerarity, 1987, p.126).

Identidad y diferencia en la postmodernidad

Fue Plotino quien desde el concepto de lo Uno intentó explicar la complejidad de lo que él llamaba "Identidad en la mismidad". Heidegger en su obra "Identidad y diferencia" retoma el tema y acuña la expresión "el nosotros", para resaltar el hecho de que compartimos no solo cultura, costumbres y territorio, sino también historia. La "[...] diferencia es el callar que se traslapa en lo dicho, es el pensar que se esconde en lo pensado, es lo por encontrar que se esconde en lo hallado; de modo que, si el ser es pensado en los términos de presencia, también es ausencia; [...]" (Arroyave, 2003, p. 95). Tal vez sea por eso que Nietzsche afirma que el sujeto de la modernidad constituye un obstáculo para la honradez de la postmodernidad porque "nos oculta las cosas".

Kant en su obra "qué es la Ilustración" asume la pregunta por ese nosotros en tanto que existe una duda identitaria. Foucault leyendo a Kant se inclina a favor de una Ontología del nosotros que en palabras de Gadamer es una vía hermenéutica, es el "[...] reconocimiento de la azarosidad del mundo y de la contingencia de las identidades que lo constituyen" (Innerarity, 1987, p.96).

Cuando Vattimo (1985), estudia las categorías "Verwindung y Ueberwindung", "identidad y diferencia" en Nietzsche y en Heidegger, tiene oportunidad de abogar por un cambio de dirección; conceptúa que la Metafísica no se agota en sí misma por el hecho de estar vinculada a la mentalidad Ge-Stell, o mundo de la técnica moderna, significa más

bien que la posibilidad del Ereignis o evento, es el que pone a la historia y al ser humano en condición Verwindet, o de enfermedad que reclama convalecencia ante el estado de resignación impuesto por la tecnología que distorsiona la dirección del pensamiento y "constituye la esencia de la postmodernidad filosófica" (p.151).

¿Está en crisis la Postmodernidad y el sujeto postmoderno?

Bravo citando a Morin (2006), plantea que la modernidad dejó una crisis, la de la posmodernidad, con el agravante que ésta última tiene una manera pobre y en ocasiones imposible de conceptualizar su propia crisis. La palabra crisis viene del griego *κρίση* y significa "decisión" por tanto la primera decisión es sobre nuestra identidad (p.140).

Algunas cuestiones dan a entender que la postmodernidad aún no consigue reemplazar asuntos de la racionalidad moderna. En primer lugar, el concepto "proximidad" para que el ser humano pueda hacer lectura de la realidad y la historia (contra el relativismo Historicista); en segundo lugar, no logra precisar el rol de la comunidad política para ofrecer claridades acerca de la traspolación de responsabilidades propias de la interacción humana.

Vattimo (1985), insiste en 3 asuntos que ahondan esa crisis. El primero, la fruición o arte del revivir que reclama una ética de los bienes, el segundo, la nueva hermenéutica en línea Gadameriana, y el tercero, el agotamiento de la mentalidad Ge-stell (de la técnica), que reclama un nuevo acaecimiento en línea Heideggeriana, esto es, una nueva distinción entre sujeto y objeto, tarea de la Metafísica.

Lipovetsky (1983), describe un síntoma de la crisis de la postmodernidad: la revolución personalista, "[...]en la era postmoderna perdura un valor cardinal, intangible, indiscutido a través de sus manifestaciones múltiples: el individuo y su cada vez más derecho a realizarse [...]" (p.11). El autor también escribe "El imperio de lo efímero" en 1987, obra en la que expone la idea fundacional de su pensamiento: el consumismo, un fenómeno social y Antropológico según el cual el consumo constituye el alimento espiritual del hombre postmoderno que lo sume en una inmensa crisis de afecto propio.

Innerarity, citando a Adorno, afirma que efectivamente la postmodernidad representa la mayor crisis de la razón, no solo porque:

Ha perdido la esperanza de la totalidad", sino porque lo único que ofrece es el "sincretismo de la razón", la fragmentación del mundo de la vida, la desconexión entre los diversos saberes y dominios científicos, la imposibilidad de justificar la acción y establecer la legitimidad política (Innerarity, 1987, p.126).

En palabras de Vattimo (1985), Heidegger se aleja del Nihilismo de Nietzsche al referirse al "An-denken" o pensamiento rememorante" (p. 106), porque el Dasein se decide por un ordenamiento racional del mundo, ello no representa la extinción total del ser en el sujeto, pero con esto queda dicho que el reto más grande desatado por la postmodernidad es el desarraigo del ser por parte del sujeto, como si el "ente" primara sobre el "ser" (Heidegger), lo que amerita una reontologización ética de la subjetividad (Cordoba, 1996).

Según Bauman (2006), la vida del hombre en la postmodernidad puede definirse como [...] una vida precaria y vivida en condiciones de incertidumbre constante" (Bauman, 2006, p.10). Este sujeto vive la transición "hacia identidades fluidas, móviles, inseguras" Bravo, 2006, p.129; esas identidades propias de la exclusión, Identidades de "clase inferior", o de "ficciones culturales".

Es verdad que el sujeto fue dotado de lenguaje, pero éste le abre caminos a una nueva manera de ver el mundo y la realidad. Algunos estudiosos citando a Erich From (1985), afirma que "si cambia el lenguaje, cambia la verdad, cambia la realidad" (Fernandez Quinteiro, 2015, p. 172). En verdad no hay espacio para que el sujeto de la postmodernidad ejerza su libertad, porque casi todo lo que hace "queda supeditado al control de las conductas, las emociones, los pensamientos, los lenguajes y las relaciones. [...]; es la enajenación, la objetivación, es el control total del sujeto por las cosas que el mismo creó" (García Urrego, 2011, p.95).

Conclusiones

La respuesta de la filosofía a la crisis manifiesta de la postmodernidad puede sacar lo mejor o lo más discreto del ser humano. Quizá la realidad más agobiante sea la fatiga de tener que hablar tanto del sujeto. Muchos pensadores evidenciaron el cansancio como clave del quehacer filosófico y lo transformaron en fatiga. Es preferible asumir la fatiga en

lugar de caer en la desesperanza del cansancio. Innerarity (1996), citando a Deleuze (1992, p.57), dice que "el fatigado solamente ha agotado la realización, mientras que el agotado ha agotado todo lo posible. El fatigado ya no puede realizar, pero el agotado ya no puede posibilitar"

Octavi Fullat (1992), afirma, "educar es producir al ser humano. El hombre tanto individual como colectivamente está siempre por hacer" (p.145). Es preciso resignificar una filosofía humanista porque, "una filosofía de la humanidad se distingue de una filosofía del hombre por su insistencia en el hecho de que no es un hombre, hablándose a sí mismo en diálogo solitario, sino los hombres hablando y comunicándose entre sí" (Arendt, 1990, p. 76).

Si se acude al paradigma de la responsabilidad ética como clave de lectura que permita asumir el riesgo de esa relación primordial entre el individuo con su propia vida, se posibilitaría un horizonte de comprensión sobre qué hacer en tiempos de crisis humanista, pues lo más perecedero es la vida misma cuando marcha hacia la muerte a causa de la inconsecuente actuación del ser humano.

Resulta apropiado comprender el concepto desde el latín "responderé" que significa reciprocidad, para provocar un renacer antropológico que libre al individuo del nihilismo y a la sociedad de marchar hacia la irracionalidad de la técnica (pensamiento Ge-stell). Que permita vincular la acción humana y el dato de vida, que admita confrontaciones en el ámbito cultural desde fundamentos racionales y respeto a la diversidad, y que gestione conflictos emanados del discurso filosófico, sólo así podríamos hablar de otra oportunidad para que ese sujeto exista con pleno sentido sobre la faz de la tierra.

Referencias

- Márquez-Fernández, Álvaro E. (2003). "Modernidad y postmodernidad entre el humanismo histórico y la razón escéptica," *Ágora* Vol.11. Enero-junio. Trujillo.
- Arendt, Hanna. (1990). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa, 1990.
- Arroyave Valencia, O. "La Identidad y La diferencia, Presupuestos básicos para pensar la Postmodernidad," *Revista Perseitas*, Fundación Universitaria Luis Amigó Medellín, Colombia vol. 1, núm. 1, julio-diciembre de 2013.

- Austin, J.L. (1955) «¿Cómo hacer cosas con palabras?» Editado por Universidad ARCIS. *Katharsis*.
- Bauman, Z. (2006). *Vida Líquida*. Barcelona: Paidós Ibérica. Bravo, Miguel Rodrigo Alsina y Pilar Medina. «Modernidad y Crisis de Identidad.» *Revista Científica de Información y Comunicación*, 2006.
- Buelvas Bruno José David y Ramírez Giraldo César Augusto. *Nietzsche en la modernidad: una teleología política de su pensamiento*. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 31, Año 2021, pp.93-105 Santa Bárbara – Zulia -Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de: [http:// https://www.cedinter.com/review/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-31/](http://https://www.cedinter.com/review/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-31/)
- Carvajal, G. «Notas para un pensamiento sobre la Condición Tecnológica de Occidente.» *Tesis de Maestría*. Universidad Pedagógica Nacional, 2012.
- Cordoba, A. «Postmodernidad-Educación-América Latina: una aproximación filosófica para sustentar el desafío educativo del presente cambio epocal.» *Tesis Doctoral*. Cordoba: Universidad Católica de Cordoba, 1996.
- Fernandez, Á. «Modernidad y Postmodernidad entre el humanismo histórico y la razón escéptica.» *Ágora* 11 (enero-julio 2003).
- Fenández Quinteiro, F. *La Disolución del sujeto moderno. De la Construcción de la narrativa de la Modernidad al sujeto Postmoderno*. Editado por Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2015.
- Feyerabend, P. «Adiós a la Razón.» 1992. <https://redpaemigra.weebly.com/uploads/> (último acceso: 17 de octubre de 2021).
- García Urrego, M et al., *Sobre la libertad del sujeto postmoderno* (Medellín, 2011), 95 *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas* Vol. 5-N 7/julio-diciembre, Vol. 5-N. 7, pp. 92-106. Disponible en HYPERLINK "<http://www.iue.edu.co/revistas/ieue/index.php/Psicoespacios>" <http://www.iue.edu.co/revistas/ieue/index.php/Psicoespacios>. Consultado 14 de octubre 2021
- Octavi Fullat i Genis, "La Educación y sus saberes" (*Revista Educación*, 1992), Genis, Octavi Fullat i. (1992). «La Educación y sus saberes.» *Educación*.
- Heidegger, M. (1996). *La Época de la Imagen del Mundo*. Editado por Helena Cortés y Arturo Leyte. Madrid: Alianza.
- Hoyos Vásquez, J. (2014). "Materiales para el estudio del ensayo de Martin Heidegger. La época de la imagen del mundo": 97 consultado 15 de octubre, 2021: 100 [https://www.google.com/search?q=Jaime+Hoyos+Vasquez%](https://www.google.com/search?q=Jaime+Hoyos+Vasquez%20)

- Innerarity, D. «Modernidad y Postmodernidad.» *Anuario Filosófico* 20, nº 1 (1987), pp.105-129.
- Innerarity, D. (1994). *Tras la Postmodernidad*. Vol. 27. Navarra: Universidad de Navarra.
- Kant,E.«¿Qué es la Ilustración?» *Foro de Educación* 7 (2009): 249-254.
- Lyotard J.F. (1987). La condición postmoderna Informe sobre el saber. Madrid: R.E.I.
- Lipovetsky, G.(1990). *La Era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- García Urrego, M et al. «Sobre la Libertad del sujeto Postmoderno.» *Revista Virtual de Ciencias Sociales*, 2011, pp.92-106.
- Nahon, A. «La Universidad como Proyecto ético de la Postmodernidad.» *Editania*, 2015.
- Osorio, C. R. «Foucault y el Pensamiento Contemporáneo.» Editado por San Juan Isla Negra. 2000. [https://www.google.com/search?q=Carlos+Rojas+Osorio%](https://www.google.com/search?q=Carlos+Rojas+Osorio%20) (último acceso: 2 de Octubre de 2021).
- Platón. *La República*. Vols. 409 B2 y 409 VI, 484 C9. s.f.
- Queiruga, A. T. *Recuperar la Creación. Por una religión humanizadora*. Editado por Colección Presencia Teológica. Santander: Sal terrae, 2000.
- Rorty, Richard.(2000). *El Pragmatismo, una versión*. Barcelona: Ariel..
- Hoyos Vásquez,J.. «Materiales para el ensayo de Martin Heidegger. La Época de la Imágen del mundo.» *google académico*. 15 de octubre de 1996. [https://www.google.com/search?q=Jaime+Hoyos+Vasquez%](https://www.google.com/search?q=Jaime+Hoyos+Vasquez%20) (último
- Ulrich, Beck.(2002). *La Sociedad del riesgo. Hacia una nueva Modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Valencia, Orlando Arroyave. «La Identidad y la Diferencia. Presupuestos básicos para pensar la Postmodernidad.» Editado por Fundación Universitaria Luis Amigó. *Perseitas* (Luis Amigó) 1, nº 1 (julio- diciembre 2013), pp. 84-101.
- Vattimo, Gianni. (1985). *EL fin de la Modernidad. Nihilismo y Hermenéutica en la cultura Postmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Vizcaya, Luis Enrique. «Genealogía del Pensamiento Postmoderno. ¿Fin de la Historia o del Historicismo? Foucault, visión de un Tardomoderno.» *Kaleidoscopio*, 2007.



Servicio a domicilio como estrategia competitiva en el Retail ante las tendencias del consumidor digital en Guanajuato – México

María Carmen Lira Mejía

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato. Orcid: 0000-0002-9520-2929. Correo: mcarmenlira@utng.edu.mx

Martha Soledad Landeros Guerra

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.
Correo: marthalanderos@utng.edu.mx

Marcos Urbina Ibarra

Profesor de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.
Correo: marcosurbina@utng.edu.mx

Evangelina García Sandoval

Profesora de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.
Orcid: 0000-0002-5831-0592. Correo: evangelinagarcia@utng.edu.mx

Nora Virginia Rayas Monjaraz

Profesora de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.
Correo: norarayas@utng.edu.mx

Agustín Córdova Grimaldi

Profesor de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.
Correo: agustincordova@utng.edu.mx

Resumen

Los factores del entorno a los que se enfrentan las organizaciones día con día deben ser considerados como parte importante, al momento de realizar un plan estratégico de servicio al cliente en particular el servicio a domicilio, considerando que la población está modificando sus hábitos de compra ante los cambios suscitados con las tecnologías de la información, las tendencias comerciales, los problemas de salud tras la pandemia de la COVID-19 como factor detonante. Por su parte, el servicio a domicilio como parte de las estrategias del comercio electrónico, es una de las herramientas que se debe de innovar para incrementar la venta de los productos o servicios alrededor del mundo, mediante el uso del Internet y las diversas modalidades de pagos (tarjetas de crédito y/o transferencias), los usuarios pueden desarrollar esta actividad comercial durante las 24 horas del día, los 365 días de año. En ese sentido, la entrega de servicio a domicilio permite al consumidor ampliar sus visiones de mercado, facilita las transacciones y ofrece perspectivas prometedoras para quien los solicite. Por ello, las organizaciones deben de generar acciones pertinentes y oportunas a las necesidades del cliente, puesto que le permitirán lograr fidelidad, la recomendación y el posicionamiento en el mercado, logrando una mayor rentabilidad.

Palabras clave: ventaja competitiva, servicio a domicilio, estrategia, consumidor, comercio electrónico.

Home delivery as a competitive strategy in Retail in the face of digital consumer trends in Guanajuato – Mexico

Abstract

The environmental factors that organizations face on a daily basis should be considered as an important part, when making a strategic plan for customer service, particularly home delivery, considering that the population is changing their purchasing habits in the face of the changes caused by information technologies, commercial trends, health problems after the COVID-19 pandemic as a triggering factor. For

its part, home delivery as part of e-commerce strategies is one of the tools that must be innovated to increase the sale of products or services around the world, through the use of the Internet and the various forms of communication. Payments (credit cards and/or transfers), users can carry out this commercial activity 24 hour a day, 365 days a year. In this sense, the delivery of home service allows the consumer to broaden their market visions, facilitates transactions and offers promising prospects for those who request them. For this reason, organizations must generate actions that are pertinent and timely to the needs of the client, since they will allow them to achieve loyalty, recommendation and positioning in the market, achieving greater profitability.

Keywords: competitive advantage, home delivery, strategy, consumer, ecommerce

Introducción

La población está modificando sus hábitos de compra ante los cambios suscitados con las tecnologías de la información y las nuevas tendencias comerciales, marcadas por el uso de aparatos electrónicos con sistema de internet. Un estudio realizado por Statista Research Department, arrojó que México tiene 84.5 millones de usuarios de este sistema, proyectándose 95.3 millones de usuarios para el año 2025, de los cuales se calcula que esta tendencia al alza continúe en los próximos años, rozando el 58% de penetración en 2025 (Department, 2022). El abrir una tienda virtual, permite a una empresa tener un ahorro económico sustancial porque se evitan gastos como la construcción o renta de un local, el pago de servicios, al igual que los salarios. La entrega de servicio a domicilio permite al consumidor ampliar sus visiones de mercado, facilita las transacciones y ofrece perspectivas prometedoras para quien lo emplee (Olvera, 2022).

Ante esta situación las empresas son incapaces de ofrecer a sus clientes la seguridad que ellos necesitan para comenzar a realizar compras en línea. De acuerdo a Statista Research Department los internautas que declaran no haber realizado compras online, hablan de las siguientes razones: No quiero arriesgarme a un fraude electrónico 80%, no me da confianza dar mis datos bancarios por internet 74%, me da miedo

equivocarme al elegir una compra 53%, no sé como se puede pagar en efectivo 32% y no entiendo como comprar por internet 25% (Department, 2022).

Derivado de lo anterior, el servicio a domicilio como parte de las estrategias del comercio electrónico, es una de las herramientas que se debe de innovar para incrementar la venta de los productos o servicios alrededor del mundo, mediante el uso del Internet y las diversas modalidades de pagos (tarjetas de crédito y/o transferencias), los usuarios pueden desarrollar esta actividad comercial durante las 24 horas del día, los 365 días de año, eso quiere decir que el servicio está disponible para que los clientes puedan realizar alguna compra en el momento que lo deseen, sin limitantes de horarios y con ellos, las empresas deben de generar estrategias para hacer llegar sus productos hasta la puerta del consumidor.

Planteamiento del problema

Según información de la versión pública del estudio de venta online 2020 (AMVO, 2020) realizado por la Asociación Mexicana de Venta Online cuyo levantamiento se efectuó en enero de 2020, se afirma que la combinación de los beneficios que trae consigo el canal digital y las condiciones en las que vivimos a consecuencia de la pandemia, hacen que estas sean las principales razones de compra por Internet: el 60% encuentra productos que necesita y no están disponibles en una tienda física, el 60% recibe compras a domicilio, el 57% ahorra tiempo, el 55% quería evitar las aglomeraciones en una tienda física y el 55% puede comparar precios y variedad antes de comprar. Así mismo, indican que los motivadores principales son la seguridad, el método de pago, la información y la logística de distribución, por otro lado, el perfil demográfico, el 53% son mujeres y el 47% hombres entre una edad promedio entre 25 y 34 años el 30%, entre 35 y 44 años el 26% y entre 18 y 2 años el 27%, los cuales adquieren de forma semanal el 50% productos y el 42% servicios. Señalando que los métodos de entrega preferidos para recibir compras en línea, el 86% envió a su casa, el 11% recoger en un centro de distribución, el 9% envió a su oficina o trabajo, el 8% envió a un amigo o familiar y el 5% recoger en tienda física. El 30% de los compradores en canales digitales declara haber realizado una devolución de compra online en el último año (Online, 2022).

Los resultados de Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019 arrojaron que el 76.6% de la población urbana es usuaria de Internet el (49.5%) realizaron compras vía internet, lo hicieron para adquirir bienes y servicios para su persona, esto incluye vacaciones y ropa. Por el contrario, los productos menos adquiridos fueron alimentos y bebidas, de estas el 58.1% fue de origen nacional, 16.3% extranjero y 25% de ambos (INEGI, 2022).

Las incidencias de devoluciones al comprar en línea: el 39% la talla o la dimensiones no le quedaron /no funcionaron, el 30% el producto llegó incompleto/faltaban piezas, el 25% el producto venía con daños/ con una descompostura, el 16% el producto no era el que ordeno, el 4% el producto real no se parecía al anunciado, el 3% no le gusto el producto, el 3% el producto no era de la calidad esperada y el 1% la fecha de entrega final no se acomodaba a sus necesidades (Online, 2022).

Las oportunidades para mejorar el proceso de entrega: el 33% que la compra no llegue dañada maltratada, el 17% que no se cumplan los tiempos de entrega indicados por la empresa, el 13% que la compra llegue incompleta, el 12% que no sepa donde se encuentra la compra a través de un número de seguimiento, el 11% que la mensajería no cumpla con las medidas sanitarias, el 4% que la compra no tenga garantía en caso de daño o defecto, el 3% que el proceso de devolución sea lento y complicado y el 2% que no pueda agendar un horario de entrega (Online, 2022).

El estudio permite acercarnos a una realidad antes del COVID-19 en todo el mundo, sin importar si son mercados locales, regionales o globales, donde es inminente lograr una mayor confianza en la compra en línea y la distribución de los productos hasta el domicilio de los clientes. Por esta razón el comercio electrónico no se puede separar del servicio a domicilio.

En el norte de Guanajuato los negocios están en el diseño de estrategias y se han implementado a lo largo de esta pandemia, las empresas locales permiten ofrecer experiencias integrales y únicas para los clientes más allá del producto del negocio; sin embargo, sus desventajas es que limitan de manera geográfica el alcance, el tiempo de entrega y el costo que implica.

Justificación

La finalidad de la investigación es identificar las necesidades de los consumidores en los servicios a domicilio, considerando los efectos que ha originado la pandemia en la comercialización de los productos, puesto que las organizaciones deben de tomar en cuenta todos los factores externos que impacten en su competitividad. Según Santillán (2010), los elementos que influyen en la competitividad de una empresa son: la gestión exitosa de los flujos de producción, las materias primas e inventarios. la gestión exitosa de los mecanismos de interacción entre planeación, mercadotecnia, investigación, diseño, ingeniería y producción industrial; la capacidad para combinar las actividades de investigación, desarrollo e innovación en cooperación con universidades y otras empresas, la capacidad para incorporar definiciones más exactas de características de la demanda y evolución de mercados en el diseño y producción de estrategias, la capacidad para organizar con éxito las relaciones interempresariales con proveedores y clientes (Córdoba, Araque, López, & Meriño, 2018).

El consumidor online y el aumento de compras en el comercio electrónico ha exigido la creación de derechos básicos y fundamentales del consumidor online como: el conocer la identidad del vendedor, derecho a la protección de datos personales, información sobre los gastos de envío, condiciones y plazos de entrega, contar una compra segura y la posibilidad de efectuar la devolución.

Objetivo

Identificar las expectativas de servicio a domicilio de los consumidores de la Zona Norte del Estado de Guanajuato tras la pandemia COVID-19.

Fundamento teórico

El servicio es el conjunto de actividades interrelacionadas que ofrece un suministrador con el fin de que el cliente obtenga el producto en el momento y lugar adecuado. La fidelidad de los clientes depende fundamentalmente de la satisfacción de los mismos y cómo esa satisfacción se relaciona con sus expectativas. Por otro, lado la satisfacción se rela-

ciona con lo que los consumidores esperan antes de la compra y lo que perciben después de la compra (Lira, 2009).

El servicio de entrega a domicilio de productos terminados es de vital importancia para obtener satisfacción de los clientes y así mismo es una parte clave dentro de la función logística de cualquier organización puesto que permite llegar a más clientes y es aplicable para las empresas que utilizan el sistema para las ventas. La adecuada planificación de la distribución de productos desde un lugar determinado a sus clientes finales puede considerar enormes ahorros como lo indica Márquez (Giraldo, 2017).

Los beneficios de una entrega oportuna se ven reflejados en la reducción en tiempo y el aumento de la productividad y eficiencia de la empresa, reduciendo directamente los costos del proceso de entrega de domicilio y logrando avances estratégicos en el mercado afirmado por Lockamy. De acuerdo a Moore la integración del sistema de entrega está determinada por la medida en que se ofrecen diferentes tipos de servicios y diferentes niveles de servicio (Giraldo, 2017).

Metodología

Se aplicó la investigación cuantitativa y cualitativa, a través de cuestionarios, guías de entrevistas y guías de observación de forma virtual como física. Se trabajó con una muestra de 40 espacios de investigación y 278 cuestionarios, con muestreos probabilísticos y no probabilísticos.

Resultados

El instrumento fue contestado por hombres y mujeres entre en un rango de edades 15 a 25 años, de 26 a 35 años y de 36 a 45 que viven en las ciudades de Dolores Hidalgo, C.I.N., San Luis de la Paz y San Felipe, municipios del estado de Guanajuato, encontrándose los siguientes hallazgos:

Nivel de cumplimiento: en la investigación cuantitativa, respecto a las empresas que hacen la entrega de sus productos o servicios en el tiempo acordado, el 34% señala que, si lo hace, el 34% considera que no

cumple y el 32% a veces cumplen. Cuando la empresa no entrega a tiempo de forma adicional aumenta la espera señalando, el 50% de 5 a 10 minutos, el 28% menos de 5 minutos y el 22% de 10 a 15 minutos. La forma en la que califican el cumplimiento de la entrega a domicilio, el 50% regular, el 26% bueno, el 20% excelente y el 14% malo. Mientras que, en la investigación cualitativas, en la entrevista, se identifica que efectivamente si se cumple con el tiempo de entrega acordado por el vendedor. Así mismo, las dificultades principales que se tienen al realizar una entrega a domicilio en el tiempo acordado, es porque no se proporciona por parte de los clientes las direcciones de forma correcta. Así mismo, opinan que el cumplimiento en las entregas a domicilio en general es bueno, ya que cumplen con los requisitos mayormente establecidos entre el cliente y la empresa. En la guía de observación, se pudo identificar el nivel de cumplimiento favorable de las empresas en el servicio a domicilio y con ello, la satisfacción de sus clientes.

Tiempo de entrega y disponibilidad del producto: En la investigación cuantitativa, señalan que cuando ha realizado sus pedidos, el 65% cuanta con el producto cuando lo solicita, mientras el 35% no lo tiene. En las entregas a cordadas en tiempo y forma, 34% si cumple, el 34% a veces y el 32% no lo hace. Cuando no se entrega en tiempo y forma, señala que se debió a que son empresas que siempre se tarda mucho en llevar los productos al domicilio el 46%, por otro motivo diferente a los señalados el 29% y porque, aunque tenga el producto y prometan cosas, quedan mal el 25%. Mientras que, en la investigación cualitativa, en la entrevista señalan que el tiempo de entrega de 10 a 20 minutos, consideran que este es un tiempo adecuado puesto que la distancia de sus establecimientos no es mucha. El servicio de entrega a domicilio en su mayoría es la entrega de comida rápida. En la mayoría de los negocios, el servicio que más solicitan es el express. Y en la guía de observación, las empresas cumplen con los tiempos de entrega y la disponibilidad de mercancía.

Garantías en la entrega del producto: en la investigación cuantitativa, la empresa proporciona garantías en el caso de que los productos lleguen con algún defecto, indica el 47% que sí, el 30% a veces y el 23% no. Consideran que las empresas deben ofrecerles garantías, el 85% si y el 25% no. Debido a el 45% la satisfacción del cliente y la confianza hacia la empresa, el 41% porque esto le ayuda en mejorar el servicio al cliente por parte de las empresas y el 14% otro motivo diferente a los seña-

lado. Mientras en la investigación cualitativa, en la entrevista indican los entrevistados que los establecimientos realizan promociones para conseguir más clientes. Los establecimientos locales, no cuentan con una garantía en la entrega de sus del producto. Sin embargo, a pesar de que no cuentan con una garantía por escrito, los servicios y productos que se ofrece son de calidad. Y en la guía de observación, se identifica que la mayoría de los productos foráneos son los que ofrecen garantía.

Redes sociales más consultadas para solicitar servicios a domicilio: en la investigación cuantitativa, utiliza redes sociales para solicitar servicios a domicilio, el 58% señala que si, el 27% a veces y el 15% no. La red social que más utiliza, el 55% WhatsApp, el 25% Facebook, el 12% Instagram, el 5%. otro medio diferente a los mencionados y el 3% Twitter. Busca de la red social que elige para solicitar el servicio, el 54% rapidez, el 41% accesibilidad y el 5% otro motivo diferente al señalado. Al momento de enviar un mensaje a las distintas empresas en las cuales quieres adquirir un servicio a domicilio, el tiempo en el que tardan en contestar es de 5 a 25 minutos el 53%, de 30 a 55 minutos el 42% y de 60 minutos a más el 5%. Considera que el tiempo de espera es: 40% regular, el 28% bueno, el 18% malo y el 14% excelente. Así mismo cree que el tiempo ideal para que respondan sus mensajes es de 5 a 10 minutos el 61%, de 10 a 15 minutos el 32% y de 15 minutos a más el 7%. Mientras que, en la investigación cualitativa en la entrevista, señalan que la mayoría de los establecimientos, si usan redes sociales para ofrecer y promocionar sus servicios. Así mismo que los establecimientos usan Facebook e Instagram para promocionar y generar publicidad de su negocio. También indican que las empresas están seguras de que la publicidad de sus productos o servicios en una red social, atrae más clientes. Y en la observación, se identifica que la mayoría de las ocasiones las empresas utilizan redes sociales para ofrecer sus servicios.

Servicio posventa: en la investigación cuantitativa, señalan que, al momento de adquirir el servicio a domicilio, las empresas le piden alguna de sus redes sociales para poder comunicarse, el 51% indica que no y el 49% sí. Después de tiempo de haber adquirido el servicio a domicilio, la empresa le da seguimiento a su compra, es decir, se comunica para conocer qué le ha parecido su producto o servicio, el 56% no y el 44% sí. Crees que este tipo de servicio le ayuda de alguna manera para poder adquirir más productos de esta misma empresa por el mismo canal de compra, el 55% si y el 45% no. Mientras que en la investigación cualitativa., en la en-

trévista indican que la mayoría de las empresas están de acuerdo en que, para confirmar una compra, se tiene que dar cierto tiempo de tolerancia y manejan horarios específicos para ofrecer una atención al cliente por medio de las redes sociales. En la observación, se identifica que empresas atienden a sus clientes en horarios establecidos.

Necesidades del servicio: en la investigación cuantitativa, las causas por las que adquiere servicios a domicilio, el 46% para prevenir problemas de salud, el 39% por falta de tiempo, el 15% otro motivo diferente a los mencionados. Los productos regularmente solicitados, el 47% es comida rápida, el 25% los productos de canasta básica, el 15% otro motivo diferente a los señalados y el 13% los productos de higiene. En la frecuencia de consumo, el 56% de 1 a 5 veces por semana, el 36% de 1 a 5 veces por semana y el 8% otro momento diferente a los mencionados. Mientras que, en la investigación cualitativa, en la entrevista comentan que las empresas no realizan servicio de reposición del producto o servicio, por ende, no se logra la satisfacción del cliente. Así mismo, consideran que las empresas que ofrecen el servicio post venta, se convierte en una estrategia para aumentar las ventas. En la observación, se identifica que solo algunas empresas son las que dan seguimiento a sus clientes, después de realizar una venta.

Actitud de compra: en la investigación cuantitativa, en la adquisición de servicios a través de los medios que regularmente utiliza, indica el 86% que se debe a la confianza y el 14% no lo hace por falta de confianza. Lo que le provoca confianza al momento de adquirir productos a domicilio, el 49% por las diversas opciones que tiene para adquirir productos, el 42% porque es una forma de ayudar al cliente y el 9% otros motivos diferentes a los mencionados. Toma la decisión al adquirir productos y/o servicios a domicilio, el 51% por influencia familiar y el 49% por influencia que se promueve en las redes sociales. Mientras en la investigación cualitativa, en la entrevista Señalan que para los establecimientos les es difícil lograr que sus clientes confíen en ellos, convirtiéndose en una desventaja para las organizaciones. Así mismo, tanto la honestidad y la responsabilidad de entrega en tiempo y forma, son los factores esenciales para acercar al cliente con la empresa. En general los productos y servicios a domicilio, deben de ser confiables para los clientes.

Método de compra: en la investigación cuantitativa, las empresas le dan diferentes opciones de compra, al 89% sí y al 11% no. Los métodos de

compra ofrecidos por las empresas, el 35% menciona pago con tarjeta, el 26% pago en efectivo con un 5% de descuento, el 24% adelanto del 50% y liquidación con el otro 50%. Y el 15% otro método diferente a los mencionados. De acuerdo con las necesidades del método de compra que sugiere, el 53% en línea, el 31% sobre pedido, el 10% a plazos y el 6% otro diferente a los mencionados. Mientras que, en la investigación cualitativa, en la entrevista las ventas se realizan a través de las redes sociales, la mayoría de los entes económicos están de acuerdo de que las compras por las redes sociales son el método ideal para generar más ventas en el futuro. Consideran que las empresas utilizan las redes sociales, para hacer promoción y vender sus productos o servicios.

Gasto realizado: en la investigación cuantitativa, respecto al cobro adicional por él envió, el 67% señala que sí y el 33% no. Las empresas que cobran los servicios a domicilios locales, el 42% señala de \$20.00 a 35.00 pesos, el 33% de \$15.00 a 20.00 pesos, el 23% otro costo adicional a los mencionados y el 2% de \$35.00a \$50.00 pesos. El precio aumenta considerando la distancia de entrega, el 50% señala que no, el 33% que sí y el 8% a veces. Mientras en la investigación cualitativa, en la entrevista señalan que los establecimientos generan gastos extra al ofrecer servicio de entrega a domicilio fuera de la ciudad, mientras que en servicios locales son regularmente gratis. Los cuales toma en cuenta el tiempo y la distancia para acudir a las direcciones solicitadas, considerando que la mayoría de los clientes son conscientes de que el costo de envió es adicional al costo de los productos. Y en la observación, en la mayoría de las veces se solicita a los clientes anticipar dinero para el servicio a domicilio.

Cobro por tipo de pago: en la investigación cuantitativa, el tipo de pago que sueles pagar por el servicio a domicilio, el 60% en efectivo, el 22% con tarjeta y el 18% por transacción bancaria. Al querer pagar con tarjeta para cobrar el envió, el 62% indica que si y el 38% no. Mientras que, en la investigación cualitativa, en la entrevista indican que las empresas locales no cuentan con diversas formas de pago, lo cual es una limitante para su negocio, considerando que la mayoría de los clientes realizan las compras en efectivo. Sin embargo, consideran que los establecimientos, deben de contar con diversos métodos de pago, puesto que esto contribuirá en el incremento de las ventas y los clientes. En la observación, se identificó que cuando las personas pagan con tarjeta, en la mayoría de los casos no se cobra el envió.

Discusión

Como se mencionó anteriormente el comercio electrónico no puede separarse del servicio al cliente y a domicilio, por ello es de vital importancia que toda empresa que desee subsistir ante los nuevos mercados, las tendencias en el consumo y la legislación, elaboren e implanten estrategias, de acuerdo al análisis realizado en la presente investigación.

Estrategias sobre el Canal de Distribución

- Definición de redes sociales, por las cuales se realiza contacto con el cliente y en la que se publiquen políticas de servicio el cliente lograr una comunicación oportuna entre la empresa y el cliente: información de domicilios precisos para cumplir con el cliente.
- Implementar un servicio a domicilio que le permitan cumplir con las promesas de la empresa hacia el cliente.
- Generar rutas y zonas asignadas al servicio a domicilio en el segmento de mercado a atender.
- Generar políticas de servicio a domicilio en las cuales se incluya tiempos de tolerancia y horarios específicos para ofrecer una atención al cliente por medio de las redes sociales, ofrecer rapidez y accesibilidad entre la empresa y el cliente, el tiempo ideal de respuesta sus mensajes, debe de ser entre 5 y 10 minutos según lo considera el cliente.
- Establecer garantías de servicio a domicilio, considerando las distancias de recorrido y las características del producto.
- Diseño de servicio posventa, hacer atractivo dado que promueve confianza, para adquirir más productos por el mismo canal de compra.
- Diseño de una imagen del negocio que transmita la honestidad y la responsabilidad en las entregas a domicilio, respecto al tiempo y la forma de venta.

Estrategias sobre Administración

- Asignar liderazgos de mercadotecnia al recurso humano ya contratado para el desarrollo de las actividades de servicio al cliente
- Contratar personal para la atención al cliente y manejo de redes sociales, de acuerdo al tipo de servicio y producto que se ofrece.
- Concientizar y motivar al personal de servicio al cliente, ellos tienen el momento de la verdad.

- Establecer medidas de recompensa al personal que atiende redes sociales y venta a domicilio.
- Estrategias sobre Recursos Económicos
- Contratar con institución bancaria aplicación de forma de pago electrónica y a distancia.
- Evaluar la relación costo beneficio de la entrega a domicilio.
- Estrategias sobre Cadena de Suministros:
- Evaluar proveedor confiable, suficiente y leal, capaz de brindar las materias primas y suministros necesarios a la empresa.

Estrategias sobre recursos tecnológicos

- Implementar estrategias omnicanal que permita mejorar la rapidez y gestión eficiente de respuesta al cliente. Así como información bidireccional mediante la implementación y desarrollo de un software de un ecommerce o plataforma e-móvil.
- Al implementar un plan estratégico, los resultados que se esperan obtener anticiparse a las necesidades de los consumidores, generar confianza que incentive las compras repetitivas y recomendación, contar con diversos métodos de pago oportunos a las características de clientes y las condiciones del mercado, lograr una entrega que garantice cubrir sus necesidades y, por ende contribuir con una imagen positiva en el mercado, acercar al cliente con la empresa y posicionar la empresa en la mente del consumidor.

Conclusiones

El servicio al cliente es una de las áreas estratégicas que toda empresa debe de cuidar, considerando que es un canal que le permite mantener relaciones duraderas con el mismo, puesto que promueve la permanencia con la organización y con ello la fidelidad, la recomendación y el posicionamiento en el mercado, dándole mayor estabilidad. Por ello, el servicio a domicilio como parte de esta actividad mencionada, debe de investigarse, planearse y cuidarse para comprender cuales son las necesidades y expectativas en relación a lo que el cliente necesita al momento de solicita un servicio a domicilio, más aún al hacerse consiente de que hay factores en su entorno como es el caso de la pandemia actualmente vivida, influncian en las personas para que se vean en la necesidad de adquirir servicios a su domicilio.

Dentro de los hallazgos identificados todos tienen el mismo nivel de importancia, puesto que las organizaciones pueden generar planes estratégicos de servicio a domicilio que les permitan enfrentar los requerimientos que se solicitan en su mercado, como: el generar una comunicación oportuna entre la empresa y el cliente, implementar un plan estratégico de servicio a domicilio que le permitan cumplir con las promesas de la empresa hacia el cliente, generar políticas de servicio a domicilio, establecer garantías en la entrega de los productos, apoyarse de las redes sociales., considerar el tiempo ideal que los clientes requieren para que le respondan sus mensajes, el servicio posventa, la honestidad y la responsabilidad en las entregas y así como considerar que los establecimientos, deben de contar con diversos métodos de pago oportunos a las características de clientes y las condiciones del mercado. Todo esto permitirá que los negocios estén preparados para enfrentar eventualidades que se presentan de forma inesperada, afectando los ingresos de la organización, así como la desvinculación de los clientes con las empresas por falta de servicios que cumplan con sus necesidades.

Referencias

- Brenda Olvera Fuentes, A. G. (28 de enero de 2022). Diagnóstico del comercio electrónico en las empresas mexicanas. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/2472/2479>
- Cámara de diputados. (2022). Ley Federal de Protección al Consumidor. Ciudad de México.
- David, F. R. (2013). Conceptos de Administración Estratégica. Cd. México: Pearson Educación.
- Department, S. R. (31 de enero de 2022). Número de usuarios de internet en México. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1171866/usuarios-de-internet-mexico/>
- Gary Armstrong y Philip Kotler. (2013). Fundamentos de Marketing. CD México: Pearson Educación.
- Giraldo, L. P. (octubre de 2017). Ventajas y Desventajas del Servicio a Domicilio de Entregas a Domicilio de Comida Rápida. Obtenido de <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7056/1/443136-2017-II-GE.pdf> (INEGI) (2022). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y

- Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019. Recuperado el 4 de febrero de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>
- Lira, M. C. (2009). ¿Cómo puedo mejorar el servicio a cliente? Málaga, España: Eumed.
- Mateo, J. P. (2022). El viaje del cliente. Obtenido de tipo de servicio al cliente es mejor para tu negocio: <https://elviajedelcliente.com/tipos-de-servicio-al-cliente/>
- Merca2.0. (12 de julio de 2018). Necesidades del Consumidor. Obtenido de <https://www.merca20.com/necesidades-del-consumidor/>
- Meriño, V., Araque, Y. d., López, L. H., & Meriño, C. Y. (2018). El Desarrollo Económico de las Pequeñas y Medianas empresas en la Gestión del Conocimiento. En A. E. Añez, & N. J. González, Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria (Vol. 4, pág. 111). Santa Bárbara, Zulia, Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Obtenido de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3137/4%20CUARTO%20LIBRO%20DE%20%20GESTI%c3%93N%20DEL%20CONOCIMIENTO%20VOL%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Online, A. M. (31 de enero de 2022). Estudio de Ventas Online 2021. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/AMVO_Estudio_de_Venta_Online_2021_Versi%C3%B3nP%C3%BAblica-3.pdf
- Porter, M. (2008). Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors. Free Press.
- Rodríguez, A., 2022. El Financiero. [en línea] <https://www.elfinanciero.com.mx/>. Disponible en: <<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mercado-libre-amazon-y-rappi-las-lideres-en-quejas-en-el-e-commerce/>> [Consultado el 4 de febrero de 2022].
- RAE, R. A. (22 de enero de 2021). Diccionario de la lengua española. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/convenio>



Comportamiento de la educación financiera y el bienestar económico. Diagnóstico de las finanzas personales en el Estado de Hidalgo

Claudia Beatriz Lechuga Canto

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Correo: claublc@uaeh.edu.mx

Suly Sedy Pérez Castañeda

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Correo: sulysp@uaeh.edu.mx

Beatriz Sauza Ávila

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Correo: beatriz_sauza@uaeh.edu.mx

Dorie Cruz Ramírez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Correo: doriec@uaeh.edu.mx

Resumen

Partiendo de la investigación "Acercamiento al estudio de la educación financiera y el bienestar económico", descrita por (Lechuga Canto, Pérez Castañeda, Sauza Ávila, & Cruz Ramírez, 2020) surge la necesidad de dar continuidad al estudio de estas variables que presentan una correlación importante en las finanzas en la vida diaria de acuerdo a diversos hallazgos encontrados en investigaciones que abordan estos temas de inte-

rés que se plantean en este proyecto. Este proyecto propone analizar su comportamiento, destacando indicadores económicos importantes para su evaluación. Para ello se lleva a cabo el estado del arte en el cual se consultan fuentes de información que presentan cifras interesantes que muestran tendencias y su comportamiento a lo largo del tiempo y permiten realizar un diagnóstico a una muestra específica. En este sentido se realiza la revisión documental de publicaciones científicas que permiten analizar el comportamiento de indicadores de educación financiera: el ingreso, el gasto, el ahorro, y de igual manera indicadores sobre la medición del bienestar económico hablando del ingreso per cápita que posee una población. Finalmente se aplica una encuesta a una población determinada en el estado de Hidalgo para identificar como están sus finanzas personales, como planean sus gastos, como cuidan su ingreso, si tienen la cultura del ahorro y si ello contribuye a elevar su bienestar y calidad de vida.

Palabras clave: finanzas personales, gasto, ingreso, ahorro y bienestar

Financial education and economic well-being in the diagnosis of personal finances in the state of Hidalgo – Mexico

Abstract

Based on the research "Approach to the study of financial education and economic well-being", described by (Lechuga Canto, Pérez Castañeda, Sauza Ávila, & Cruz Ramírez, 2020) the need arises to give continuity to the study of these variables that present an important correlation in finances in daily life according to various findings found in research that address these topics of interest raised in this project. This project proposes to analyze their behavior, highlighting important economic indicators for their evaluation. For this purpose, the state of the art is carried out by consulting sources of information that present interesting figures that show trends and their behavior over time and allow for a diagnosis of a specific sample. In this sense, a documentary review of scientific publications is carried out to analyze the behavior of financial education indicators: income, expenditure, savings, and also indicators on the measurement of economic wellbeing in terms of the per capita income of a population. Finally, a survey is applied to a specific population in the state of Hidalgo

to identify how their personal finances are, how they plan their expenses, how they take care of their income, if they have a savings culture and if this contributes to increase their wellbeing and quality of life.

Keywords: personal finance, spending, income, saving and wellness

Introducción

Para que la economía de un país se mantenga con estabilidad se deben analizar diversos indicadores macroeconómicos, uno de ellos es el crecimiento económico que se mide a través del Producto Interno Bruto (PIB) y con él se puede determinar de igual manera el nivel de bienestar que presenta una población mediante el PIB per cápita, analizándose a partir de determinadas variables como el ingreso y el gasto.

En este proyecto de investigación se pretende analizar el comportamiento que tiene el ingreso como una variable que forma parte del bienestar económico y también del manejo de las finanzas partiendo de la educación financiera, realizando el comparativo entre ellas, identificando como están sus indicadores macroeconómicos antes mencionados, y en el tema de la educación financiera que estudios existen, pues en materia de cultura financiera de acuerdo a diversas investigaciones realizadas la población tiene escasa educación financiera, por lo que el uso de servicios financieros es bajo y ha ocasionado malos hábitos, desconocimiento de sus derechos y obligaciones que incide en la planeación financiera y ello impacta de manera negativa en el bienestar y calidad de vida de la población y por su puesto de la política económica que debe alcanzar el gobierno para generar crecimiento económico impulsando planes de apoyo a la educación financiera.

Programas de apoyo para fortalecer la educación financiera

La (OECD, 2013) afirma que el nivel de educación financiera es bajo en la mayoría de los países, incluyendo los desarrollados. A partir de una encuesta realiza para identificar las políticas y programas de educación financiera en América Latina y el Caribe evalúa que se ha formulado una estrategia nacional para la educación financiera, pero al mismo tiempo, muchos han desarrollado iniciativas y programas a partir de los bancos centrales e instituciones públicas y privadas, en la encuesta regional participaron de veintiocho instituciones de dieciséis países entre los que destaca nuestro país.

En México existen estudios que han demostrado que muchas instituciones financieras presentan programas para fomentar la educación financiera y que van dirigidos a toda la población que desea mejorar sus finanzas personales (Instituto de estudios financieros, 2020). Así, los planes de educación financiera para adultos que ya han sido implantados y se han puesto en marcha, como el Programa de Educación Financiera de la Asociación Bancos de México, en la cual cada miembro del Comité de Educación Financiera ha aportado algunos programas para mejorar la educación financiera de los adultos del país, entre los cuales destacan:

- Centro de Educación Financiera, Actinver
- Educación Financiera, American Express
- Programa Gremial de Educación Financiera, Asociación de Bancos de México
- Aprende y Crece, Banco Azteca
- Adelante con tu futuro, BBVA Bancomer
- Better Money Habits, Bank of America
- Educación Financiera HSBC, HSBC
- ABC de tus Finanzas, Santander
- Educación Financiera Citibanamex, Citibanamex
- Finanzas para todos, Bansefi
- Fichero de Educación Pública y Cultura Financiera (Secretaría de Educación Pública).
- De igual manera se han implementado planes de educación financiera para niños entre los cuales se pueden mencionar:
- Plan de educación financiera, BBVA
- Museo Interactivo de Economía (MIDE)
- Semana Nacional de la Educación Financiera, Condusef
- Movicine
- Freedom from Hunger
- Programa de Formación Económica y Financiera, Secretaría de Educación Pública
- Mi Banxico, Banco de México
- Premio Contacto, Banxico

Indicadores sobre educación financiera

Situación de la educación financiera en México

De acuerdo con los datos arrojados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) del 2015 al 2018 aplicada en México a la población de 18 a 70 años, (INEGI, 2018) se tiene que: el 68 % tiene al menos un producto financiero, representando 54 millones de personas, de los cuales por tipo de producto entre estos años se presenta lo siguiente:

Gráfico 1

Tipo de producto financiero



Fuente: INEGI- ENIF (2018)

El 47% de la población entre 18 a 70 años tiene una cuenta

Gráfico 2

Principales tipos de cuentas

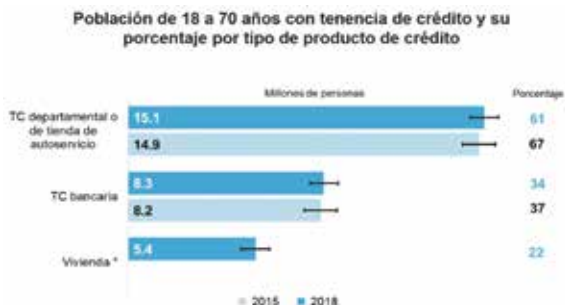


Fuente: INEGI- ENIF (2018)

El 31 % de la población de 18 a 70 años cuenta con tenencia de crédito.

Gráfico 3

Productos de crédito



Fuente: INEGI - ENIF (2018)

El 25% de la población de 18 a 70 años cuenta con algún tipo de seguro.

Gráfico 4

Productos de seguro



Fuente: INEGI - ENIF (2018)

El 40% de la población cuenta con AFORE

Según (Instituto de estudios financieros, 2020) se revelan algunas características importantes sobre los comportamientos que la población mexicana posee en cuanto a sus hábitos financieros:

- Tendencia al abuso del crédito.
- Sobreendeudamiento por encima de su capacidad de crédito, lo que conlleva un elevado índice de morosidad y representa aproximadamente el 31 %de la población que gasta más de su nivel de ingreso.
- El 80 %de las familias ahorra fuera del sistema financiero.
- Duplicación del uso de servicios financieros, ya que más de la mitad de la población hace uso de estos servicios. A pesar de esto, una gran parte de estos usuarios afirmaron desconocer las características de estos productos o servicios.
- Fuerte iniciativa por promover la educación financiera, tanto desde programas gubernamentales como privados. A finales de 2009 se habían identificado 53 iniciativas de Educación Financiera sin embargo se ha demostrado haber mejorado, aunque no lo suficiente, ya que sólo el 31 %de la población asume que posee conocimientos financieros básicos.

En México la brecha es mayor, 29 %contra 16 por ciento, y muestra que los mexicanos tienen la peor educación financiera de la región, seguidos muy de cerca por Colombia. Ambos países están lejos de Argentina y Chile (El Financiero, 2021). A pesar de los esfuerzos que han realizado tanto instituciones privadas como públicas implementando planes y programas para fomentar la educación financiera los datos encontrados reflejan que aún existe una brecha muy amplia para lograr que la mayor parte de la población tenga conocimientos financieros básicos con los cuales tenga las habilidades para manejar su dinero, generar rendimiento, favorecer su ahorro y sobretodo cuidar no gastar más de lo que gana para no generar endeudamiento insostenible que no eleve su bienestar económico.

Indicadores del bienestar económico en México

Ya se habló en este trabajo de investigación del bienestar económico, pero la interrogante es ¿cómo se logra?, ¿cuál es el indicador que aporta a su medición? Para responder a estas preguntas es necesario primeramente analizar un indicador de suma importancia que tiene

relación con el bienestar económico, que se utiliza en la macroeconomía para estudiar al crecimiento de los países, el Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto

Para crecer, un país necesita echar mano de todos sus recursos disponibles (humanos, naturales, materiales, financieros, etc.) para generar actividad económica y obtener ingresos. Si se suma el valor de todos los bienes, servicios e inversiones que se producen en el país durante un año, se obtiene el Producto Interno Bruto, es una forma de medir el crecimiento económico de un país (BANXICO educa, 2019). Según, (Secretaría de Economía, 2010) el PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país, durante un tiempo definido. Cuando se habla de bienes finales, son aquellos bienes y servicios que el consumidor final compra. Si el PIB indica una evolución, se tienen parámetros para interpretar que la economía mexicana está creciendo, pues la productividad del país incrementa y, por lo tanto, es una buena señal que indica que hay mayores probabilidades de encontrar un buen trabajo, o que aumente el sueldo. Al contar con un ambiente propicio económico, se tiene mayor confianza en la estabilidad de los ingresos y se consumirán más bienes y servicios, y con ello se impulsa el desempeño económico de un país.

La (OCDE, 2020) considera que el Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB) es la medida estándar del valor agregado creado mediante la producción de bienes y servicios en un país durante un periodo determinado. Este indicador también mide los ingresos obtenidos de dicha producción, o la cantidad total gastada en bienes y servicios (menos importaciones). Mientras que el PIB es el indicador individual más importante para medir la actividad económica, este es insuficiente para proporcionar una medición del bienestar material de las personas para lo que hay otros indicadores más adecuados. Este indicador se basa en el PIB nominal (también conocido como PIB a precios actuales o PIB en valor) y está disponible en diversas mediciones: PIB total o PIB per cápita medido a precios de mercado vigentes en moneda nacional.

¿Qué mide el PIB?

Como ya se describió antes, el PIB es un indicador que mide los ingresos que se obtienen de la producción y los gastos en bienes y servicios, entonces su medición se basa en dos enfoques que poseen una doble partida, es decir, se puede medir el valor agregado o total de la producción de bienes y servicios calculando el ingreso total y el gasto total.

Medición enfoque del gasto e ingreso

Modelo macroeconómico a corto plazo (Keynesiano)

Existe el modelo macroeconómico a corto plazo o también conocido como modelo keynesiano que demuestra a través de diversos postulados que el PIB debe ser igual al ingreso total y al gasto total. El (BBVA, 2019) plantea que el método del gasto consiste en sumar todos los gastos finales o demanda agregada de los distintos agentes de la economía, es decir, se trata de sumar el valor a precio de mercado de todas las compras realizadas de bienes y servicios finales. Esto incluye: el consumo de hogares e instituciones sin fines de lucro (C), la inversión de las empresas y familias (I), el gasto en consumo final del sector público (G) y el valor de las exportaciones netas (valor de las exportaciones (X) menos valor de las importaciones (M)). Quedando la siguiente ecuación para medir el PIB por el enfoque del gasto:

$$\text{PIB} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$

Entendiendo por Consumo Según Gualdoni y Atucha (2013), el consumo privado es el valor de los gastos finales de las familias en bienes y servicios, dividiéndolos en Bienes durables, Bienes no Durables y Servicios; citado por (Anchiraico Gaspar, 2021).

Tabla 1
Componentes del Producto Interno Bruto

Valores corrientes en millones de pesos
2021 1T

Denominación	2019				2020				2021
	1T ^R	2T ^R	3T ^R	4T ^R	1T ^R	2T ^R	3T ^R	4T ^R	1T ^P
P.3 Gastos de consumo final	18,072,138	18,507,849	18,792,619	19,254,753	18,721,727	18,754,025	17,423,882	18,788,599	18,801,832
P.51b Formación bruta de capital fijo	6,150,383	4,951,149	5,047,904	5,007,694	4,763,551	3,566,649	4,399,441	4,595,413	4,836,621
P.52/N.12 Variación de existencias por tipo	217,440	144,539	87,509	91,498	189,592	117,923	87,821	93,830	306,014
P.53/N.13 Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos	1,518	1,230	1,432	1,590	2,029	970	1,397	1,027	844
P.6 Exportaciones de bienes y servicios	8,933,068	9,702,536	9,575,573	9,573,735	9,250,669	7,063,967	10,062,584	10,490,190	9,454,988
D.712 Primas netas de reaseguros no de vida ^a	4,149	5,880	7,358	5,506	12,059	7,829	5,923	6,927	6,869
D.722 Indemnizaciones de reaseguros no de vida ^a	45,260	33,818	38,778	43,008	35,854	31,964	50,277	51,328	37,857
P.7 Importaciones de bienes y servicios	9,177,378	9,454,287	9,936,405	9,480,210	9,028,079	7,534,838	8,922,424	9,424,170	9,837,711
D.712 Primas netas de reaseguros no de vida ^b	45,204	33,646	39,018	43,828	33,589	32,825	51,361	52,161	38,675
D.722 Indemnizaciones de reaseguros no de vida ^b	1,292	279	187	1,418	530	7,333	2,330	3,045	1,366
YAO Diferencia estadística (enfoque del gasto)	881,702	693,646	713,442	470,378	560,928	1,046,748	-44,201	237,797	1,273,235
B.1b Producto Interno Bruto	24,081,784	24,521,934	24,289,045	24,922,697	24,474,111	20,615,315	23,016,748	24,794,734	24,903,107

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

Según (INEGI, 2021), el Producto Interno Bruto trimestral por el método del ingreso ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución del pago a los factores de producción, el cual es la sumatoria de las remuneraciones de los asalariados, el excedente bruto de operación, el ingreso mixto bruto y los impuestos, menos los subsidios. Es de gran utilidad para observar la distribución del ingreso a partir del PIB. Considerando por Ingreso Según Camelo (2001), la suma de los ingresos primarios (remuneración de los asalariados, renta empresarial y renta de la propiedad) más los secundarios (provenientes de transferencias corrientes) menos los gastos; citado por (Anchirai-co Gaspar, 2021). Así, la medición por el ingreso incluye las siguientes cuentas para su cálculo de acuerdo con el sistema de cuentas nacionales que maneja el INEGI en México.

Tabla 2
Componentes del Producto Interno Bruto

Valores corrientes en millones de pesos
2021 1T

Denominación	2019				2020				2021
	1T ^R	2T ^R	3T ^R	4T ^R	1T ^R	2T ^R	3T ^R	4T ^R	1T ^P
D.1 Remuneración de los asalariados	6,376,860	6,344,878	6,402,500	6,823,352	6,646,374	6,424,005	6,671,517	7,203,783	7,048,436
D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones	1,920,217	1,693,095	1,535,973	1,554,362	2,152,532	1,405,765	1,597,251	1,697,657	2,111,355
D.3 Subsidios (-)	-93,851	-89,051	-84,050	-115,654	-103,893	-88,849	-99,077	-111,017	-117,634
B.2b Excedente bruto de operación	10,866,352	11,438,762	11,256,630	11,519,900	10,660,112	8,360,893	10,157,372	11,160,423	10,773,171
B.3b Ingreso mixto bruto	5,012,215	5,134,250	5,178,001	5,140,736	5,118,986	3,913,500	4,683,685	4,843,887	5,087,780
B.1b Producto interno bruto	24,081,794	24,521,934	24,289,045	24,922,697	24,474,111	20,015,315	23,010,748	24,794,734	24,903,107

Notas y Llamadas:
^R Cifras revisadas
^P Cifras preliminares
 Datos preliminares con base en las Cuentas por Sectores Institucionales 2019, versión revisada, y los datos del primer trimestre de 2021 del PIB y de la Oferta y Utilización Trimestral
 Fuente:
 INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Valores corrientes en millones de pesos

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

Un postulado muy interesante que plantea el modelo es que el gasto es muy importante a corto plazo, porque pone de manifiesto un estado cíclico que establece que entre más ingreso tengan las familias, más gastarán. Es decir, el gasto depende del ingreso, pero entre más gasten las familias, mayor producción generarán las empresas y por lo tanto pagarán ingresos más elevados a sus trabajadores, por lo que, el ingreso depende del gasto, entonces a corto plazo el gasto depende del ingreso y este de aquél (Parkin, 2007). Teniendo claro que el modelo se enfoca en el gasto ejercido en mercados de bienes y servicios producidos dentro de una economía nacional, es decir, en el gasto realizado para comprar artículos incluidos en el PIB. (Hall & Lieberman, 2005).

El modelo establece que hay variables que influyen en el gasto de consumo e inciden en él, de tal manera que se incrementa cuando el ingreso disponible aumenta, el patrimonio se eleva, bajan las tasas de interés y las familias se sienten más optimistas respecto del futuro. Y es aquí en donde se aplica la función de consumo que refleja la relación positiva entre el gasto de consumo y el ingreso disponible. Para demostrar dicha

función de consumo existe la propensión marginal al consumo (PMC), la cual representa el monto en que aumenta el gasto de consumo por cada unidad monetaria de incremento en el ingreso disponible. Quedando la ecuación siguiente:

$$PMC = \frac{\Delta \text{ Consumo}}{\Delta \text{ Ingreso disponible}}$$

Teniendo que la PMC debe ser mayor que 0, porque cuando el ingreso se eleve, el gasto de consumo también aumentará, pero menor que 1 porque el aumento en el gasto de consumo será menor que el aumento en el ingreso disponible. Para aplicar la función de consumo y determinar la propensión marginal al consumo se tiene una PMC que es igual a 0.6 y cada aumento de una unidad monetaria en el ingreso disponible provoca que el gasto se incremente en 60 centavos, teniendo que cada vez que el ingreso disponible aumente a 10 mil pesos mensuales, el gasto de consumo se elevará en 6 mil pesos mensuales, así que la propensión marginal al consumo es:

$$PMC = \frac{6000 = 0.6}{10000}$$

Restando el 40 %del ingreso disponible que aún no se ha gastado y puede utilizarse para ahorrar, generándose la función de ahorro que es la relación positiva del ahorro y el ingreso disponible y se puede calcular conforme a la propensión marginal al ahorro (PMA) reflejando el monto en que aumenta el ahorro por cada unidad monetaria de incremento en el ingreso disponible. Quedando la ecuación siguiente:

$$PMA = \frac{\Delta \text{ Ahorro}}{\Delta \text{ Ingreso disponible}}$$

Considerando que el Ahorro y las inversiones son consideradas por Huston (2010) como la manera de guardar recursos presentes para el futuro por medio del uso de cuentas de ahorro, acciones y bonos de mercado de valores, así como fondos de inversión. De esta manera, esta autora considera el comportamiento hacia el ahorro en la variable de inversión. Para Volpe, Chen y Pavlicko (1996), la importancia de las decisiones de inversión personal debe ser enfatizada debido a su impacto directo en la calidad de vida de las personas; citado por (Ramos Hernández, García Santillán,

& Moreno García, 2017). En resumen, este modelo de corto plazo plantea de manera muy sencilla que mientras más ingreso disponible se tenga en el bolsillo mayor será el gasto de consumo personal que hacen las familias, y por supuesto, esto permite fomentar el ahorro por cada unidad monetaria de incremento a la billetera, contribuyendo este principio a impulsar el bienestar económico de la población porque el ciclo natural de la economía se fortalece al elevarse el ingreso per cápita.

Comportamiento del ingreso y gasto en México

Ingreso disponible per cápita

Describiendo con datos reales el comportamiento de los indicadores del bienestar en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) afirma que el ingreso per cápita disponible ha disminuido a partir del 2016, mostrando un coeficiente de 0.450 entre 0 y 1 como lo establece un postulado del modelo macroeconómico a corto plazo, lo cual significa que por cada unidad monetaria que aumenta el ingreso, el gasto de consumo se incrementará en 45 centavos.

Tabla 3

Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita

0.450 Coeficiente entre 0 y 1
2020

Periodo	Coeficiente entre 0 y 1
2008	0.506
2010	0.509
2012	0.495
2014	0.503
2016	0.498
2018	0.457
2020	0.450

Fuente:
 CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Estimaciones del
 CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y con el Muestreo Estadístico
 2018 para la continuidad del MCS-ENIGH.

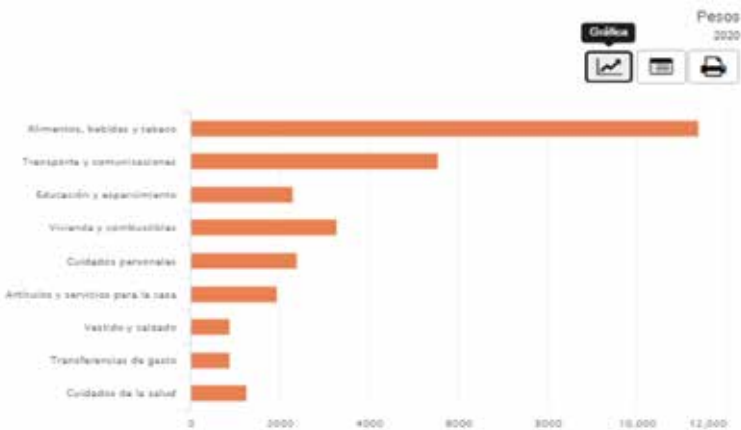
Fuente: INEGI-Indicadores de bienestar por entidad federativa

Ingreso disponible per cápita por entidad federativa

Otra estadística que resulta importante de analizar es el comportamiento del ingreso disponible per cápita en el estado de Hidalgo, afirmando que en el 2020 mostró un coeficiente de 0.401, ubicándose en la posición séptima de los estados que poseen un ingreso más bajo.

Gráfica 5

Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita



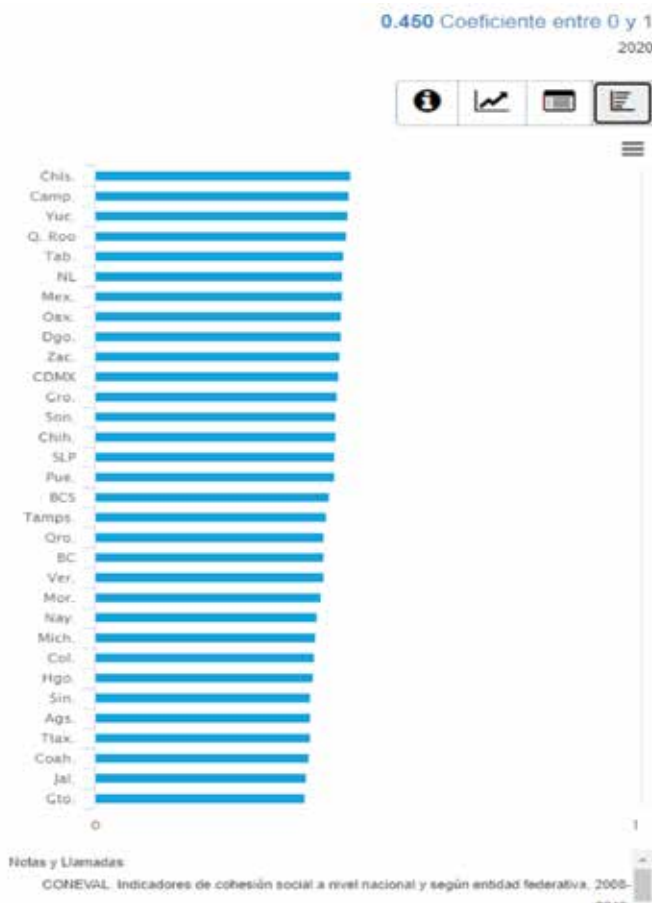
Fuente: INEGI-Indicadores de bienestar por entidad federativa

Ingresos y gastos de los hogares

Según, (INEGI, 2020) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares muestra datos estadísticos interesantes sobre el incremento que ha tenido el ingreso corriente total promedio en nuestro país.

Gráfica 6

Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar

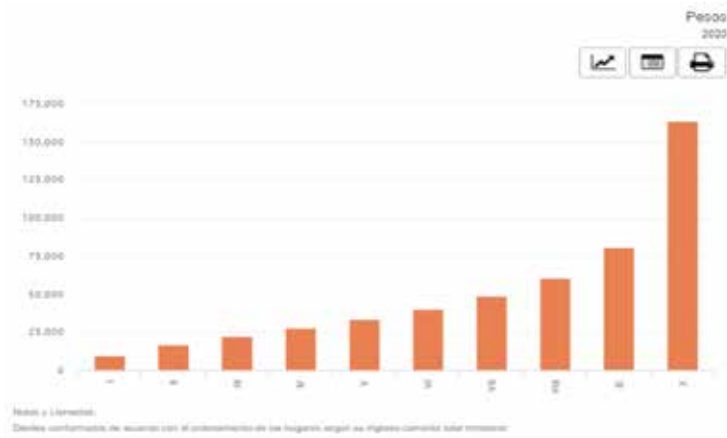


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares 2020

Con respecto al gasto corriente promedio se puede analizar que durante el 2020 el mayor gasto se realiza en la adquisición de alimentos, bebidas y tabaco, seguido del gasto en transporte y comunicaciones.

Gráfica 7

Gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar según grandes rubros



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares 2020

Metodología

Este proyecto se basa en un diseño metodológico cuantitativo porque se utilizó un instrumento para la recolección de datos sobre el manejo de las finanzas personales aplicando la estadística para el análisis de los mismos, es descriptiva ya que se analizan variables e indicadores que tienen relación con la educación financiera y el bienestar económico partiendo de su comportamiento actual.

Delimitación y alcance

El estudio basa su análisis en un diagnóstico aplicado a una población conocida ubicada en el Estado de Hidalgo durante el periodo julio-diciembre 2021 para identificar su nivel de conocimientos sobre educación financiera y el manejo de su dinero y el alcance que persigue es aportar a la Línea de investigación y aplicación del conocimiento “Cultura Financiera en la Maximización de Recursos Locales”, permitiendo descubrir otros estudios o hallazgos interesantes que abonen a esta línea.

Resultados

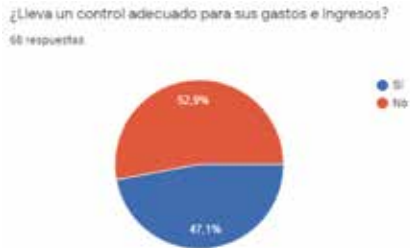
Partiendo del instrumento aplicado a través de un cuestionario a una población entre 18 a 50 años, encuestando a 70 personas los resultados arrojados son:

Gráfica 8



Del total de personas encuestadas el 72.1% respondió que un presupuesto sirve para organizar sus gastos, el 13.2% para limitarse en lo que compra, el 7.3% para gastar mejor y únicamente el 7.4% no sabe para qué sirve un presupuesto.

Gráfica 9



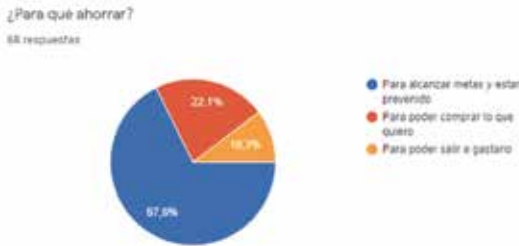
El 47.1% de los encuestados si llevan un control de sus gastos e ingresos mientras que el 52.9% no lo hace.

Gráfica 10



Del total de los encuestados el 36.8% respondieron que realizan el control de sus gastos e ingresos en papel, el 35.3% lo realiza mentalmente, el 17.6% no lleva un registro de sus gastos e ingresos y el 10.3% lo realiza de manera digital.

Gráfica 11



Las personas encuestadas ahorran para alcanzar metas y estar prevenido para alguna emergencia representando el 67.6%, el 22.1% para comprarse lo que quieren y el resto para poder salir a gastarlo.

Gráfica 12



En cuanto al hábito del ahorro en las familias el 44.1% lo hace a veces, el 36.8% si ahorran y resto no ahorra.

Gráfica 13



El 57.4% de los encuestados prefiere ahorrar cuando le sobra dinero, el 23.5% hace gastos personales/familiares, el 10.3% lo destina para pagar sus deudas y el resto prefiere invertir dichos ingresos.

Gráfica 14



En cuanto al fomento del ahorro por las instituciones bancarias el 39.7% indica que no hace ahorros en el banco, el 25% respondió que el banco si fomenta sus ahorros, el 17.6% desconoce la información y el resto respondió que los bancos no fomentan sus ahorros.

Gráfica 15



El 69.1% de las personas encuestadas no deposita sus ahorros en una institución bancaria y el resto si ahorra mediante una cuenta de ahorros.

Gráfica 16



El 30.9% de los encuestados respondió que solo una persona de su familia tiene una cuenta bancaria, el 30.9% tiene dos, el 25% maneja 3 o más cuentas y únicamente el 13.2% no posee ninguna cuenta en el banco.

Gráfica 17



Del total de encuestados el 47.1% utiliza servicios financieros bancarios, el 41.2% no los utiliza y el resto desconoce de servicios financieros bancarios.

Gráfica 18



El 58.8% de los encuestados respondió que cuenta con tarjeta de crédito o débito mientras que el 41.2% no cuenta con ninguna.

Gráfica 19



Para manejar de forma adecuada una tarjeta de crédito el 70.6% opina que debe pagar a tiempo para no generar intereses, el 19.1% que no debe exceder la línea de crédito y el resto respondió que no debe pagar el total.

Gráfica 20



De la población encuestada opinan que su nivel de educación financiera se encuentra en un regular con el 51.5%, el 26.5 % lo considera malo, el 20.6% de ellos considera que tiene un nivel bueno, y el resto lo considera pésimo.

Conclusiones

En función al comportamiento que presenta la educación financiera en México, los resultados de estudios realizados, el diagnóstico aplicado a la población de 18 a 50 años y a lo que establece el modelo macroeconómico de corto plazo en sus postulados básicos sobre el ingreso disponible y el gasto de consumo se pueden inferir algunas consideraciones importantes en esta investigación que precisan la relación entre la educación financiera y el bienestar económico partiendo del manejo de las finanzas, el control de los ingresos y los gastos mediante un presupuesto.

En primer término, existen coincidencias en cuanto a los conocimientos financieros y educación financiera que tiene la población, el 31 % posee conocimientos básicos según datos a nivel nacional y con base en los resultados del diagnóstico aplicado el 20.6 % considera que si tiene educación financiera.

Existe una brecha entre el país y el Estado de Hidalgo arrojando cifras coincidentes entre un rango de 29 y el 27.9 % respectivamente entre una mala y pésima educación financiera, lo cual significa que aun cuando existen programas para fomentar la educación financiera en México se requieren implementar otras acciones para disminuir la brecha.

Otro dato interesante de resaltar en cuanto al uso de los servicios financieros es que más del 50 % no los utiliza y desconoce estos productos y servicios.

En cuanto a la población que posee cuentas bancarias a nivel nacional el 47 % de la población entre 18 a 70 años tiene una cuenta y a nivel estatal el 30.9 % también la posee en alguna institución.

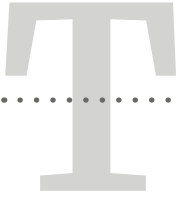
Con respecto a los indicadores del bienestar económico se puede destacar de igual manera que se presentan coincidencias interesantes en el ingreso disponible per cápita porque el coeficiente es del 0.450 en todo el país en el 2020, en tanto en Hidalgo es del 0.401, significando que por cada unidad monetaria adicional al ingreso se elevará el gasto de consumo entre 40 y 45 centavos, es decir, por cada peso adicional en el ingreso aumentará el gasto de consumo personal.

En resumen, se considera que el comportamiento que presente la educación financiera tiene un impacto en el bienestar económico porque si en la población mexicana existen conocimientos financieros que coadyuven al manejo del dinero, al control de los ingresos y los gastos a través de la elaboración de un presupuesto que incentive el ahorro y la inversión entonces se fortalece el bienestar económico tal como lo establecen los postulados del modelo macroeconómico a corto plazo generándose un equilibrio entre el ingreso y el gasto que permita mantener altos niveles del PIB e ingreso per cápita.

Referencias

- Anchiraico Gaspar, E. (2021). *Las finanzas personales y su relación con el bienestar financiero en los adultos del distrito de El Tambo 2020*. Recuperado el 17 de noviembre de 2021, de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9888/3/IV_FCE_310_TI_Anchiraico_Gaspar_2021.pdf
- BANXICO educa. (2019). *Producto Interno Bruto*. Recuperado el 15 de noviembre de 2021, de <http://educa.banxico.org.mx/economia/crecimiento-pib.html>
- BBVA. (2019). *Cómo calcular el PIB: Tres métodos*. Recuperado el 17 de noviembre de 2021, de <https://www.bbva.com/es/tres-metodos-calcular-pib/>
- Duarte Cáceres, L., Rosado Muñoz, Y., & Basulto Triay, J. (2014). Comportamiento y Bienestar Financiero como factores competitivos en el personal académico de una institución de educación superior. *Mercados y negocios*, 15(2), 132. Recuperado el 19 de noviembre de 2021, de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/MYN/article/view/5275/4920>

- El Financiero. (2021). *El Financiero, economía, mercados y negocios en alianza con bloomberg*. Recuperado el 04 de noviembre de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/2021/10/19/como-van-los-mexicanos-en-educacion-financiera-solo-29-aprueba-examen/>
- Hall, R., & Lieberman, M. (2005). *Macroeconomía principios y aplicaciones*. México: Thomson Learning.
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el 04 de noviembre de 2021, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf
- INEGI. (2020). *Ingresos y Gastos de los Hogares*. Recuperado el 18 de noviembre de 2021, de https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/#Informacion_general
- INEGI. (2021). *PIB y cuentas nacionales. Método del Ingreso*. Recuperado el 17 de noviembre de 2021, de <https://www.inegi.org.mx/temas/pibti/>
- Instituto de estudios financieros. (08 de junio de 2020). *Instituto de estudios financieros*. Recuperado el 04 de noviembre de 2021, de <https://www.iefweb.org/es/la-educacion-financiera-en-mexico/>
- Lechuga Canto, C., Pérez Castañeda, S., Sauza Ávila, B., & Cruz Ramírez, D. (2020). Acercamiento al estudio de la educación financiera y el Bienestar económico. En V. H. Meriño Córdoba, *Gestión del conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria* (Vol. 26, pág. 161). Fondo editorial universitario de la Universidad Experimental Sur del Lago-Jesús María Semprúm-Santa Barbará de Zulia-Estado de Zulia-Venezuela. Recuperado el 19 de Noviembre de 2021
- OCDE. (2020). *El Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB)*. Recuperado el 17 de noviembre de 2021, de <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/pib-espanol.htm>
- OECD. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 19 de noviembre de 2021, de https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd_caf_financial_education_latin_americaes.pdf
- Parkin, M. (2007). *Macroeconomía versión para Latinoamérica*. México: Pearson Educación.
- Ramos Hernández, J., García Santillán, A., & Moreno García, E. (01 de noviembre de 2017). Educación Financiera. Una aproximación desde la percepción, conocimiento, habilidad, uso y aplicación de los instrumentos financieros. *INFAD Revista de Psicología*, (2), 273. doi:<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n2.v2.888>
- Secretaría de Economía. (2010). *¿Para que sirve el PIB?* Recuperado el 15 de noviembre de 2021, de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/tema-del-dia/6950-para-que-sirve-el-pib>



Teoría de las partes interesadas y visión basada en los recursos: un análisis comparativo e integrativo

Eduin Dionisio Contreras Castañeda

Universidad de Boyacá.

Correo: econtreras@uniboyaca.edu.co,
econtre81943@universidadean.edu.co

Resumen

En este artículo se realiza un análisis comparativo e integrativo entre la teoría de las partes interesadas y la visión basada en los recursos. La metodología de investigación utilizada bajo el enfoque cualitativo se ejecuta a través de la revisión sistemática de la literatura, con la selección de artículos en bases de datos especializadas por medio de palabras clave asociadas con las teorías bajo estudio. Luego, se analizan e integran los elementos que convergen en ambas teorías. Los resultados indican que la teoría de las partes interesadas y la visión basada en los recursos tienen aspectos comunes y divergentes que pueden integrarse a partir del aprovechamiento de los recursos disponibles y los intereses de cada parte interesada.

Palabras clave: teoría de las partes interesadas, teoría basada en los recursos, partes interesadas, visión basada en los recursos.

Stakeholder theory and resource-based view: a comparative and integrative analysis

Abstract

This article performs a comparative and integrative analysis between stakeholder theory and the resource-based view. The research methodology used under the qualitative approach is executed through the systematic review of the literature, with the selection of articles in specialized databases by means of keywords associated with the theories under study. Then, the elements that converge in both theories are analyzed and integrated. The results indicate that the stakeholder theory and the resource-based view have common and divergent aspects that can be integrated based on the use of available resources and the interests of each stakeholder.

keywords: stakeholder theory, resource-based theory, stakeholder, resource-based view.

Introducción

El conjunto de investigaciones que se conoce como “teoría de las partes interesadas” ha crecido enormemente en los últimos 40 años, dado que bajo ésta teoría hay muchas líneas de trabajo, algunas superpuestas, otras perpendiculares y otras que ofrecen relatos novedosos, incluso aparentemente indefendibles, de las ideas principales (Freeman, 2017). Por su parte, desde la publicación en 1991 del primer número especial de *Journal of Management* dedicado a la investigación basada en recursos, la visión basada en los recursos (RBV, por sus siglas en inglés) o teoría basada en recursos (RBT, por sus siglas en inglés) ha evolucionado desde una perspectiva incipiente y nueva a una de las teorías más prominentes y poderosas para comprender a las organizaciones (Barney, Ketchen, & Wright, 2011).

La RBV propone que los recursos internos de la empresa impulsen principalmente su ventaja competitiva sostenible (Barney, 1991; Rumelt, 1984). Esta perspectiva adopta un enfoque impulsado internamente, en oposición a la perspectiva impulsada externamente (Kull, Mena, & Korschun, 2016), según la cual, la ventaja competitiva de una empresa proviene de las fuerzas externas del mercado y el posicionamiento ideal

de una empresa en un mercado (Porter, 1985). Mientras que, la teoría de las partes interesadas promueve una forma práctica, eficiente, efectiva y ética de administrar organizaciones en un entorno altamente complejo y turbulento, a partir de la gestión de las relaciones con las partes interesadas (Freeman, 1984; Freeman, Harrison, & Wicks, 2007).

Asimismo, Verbeke & Tung (2013), indican que, dentro de la literatura de gestión estratégica general, la RBV proporciona una explicación completa sobre las fuerzas impulsoras que subyacen a la ventaja competitiva a nivel de la empresa, mientras que, la teoría de las partes interesadas se considera como un conjunto secundario de marcos asociados principalmente con la investigación en ética empresarial y responsabilidad social corporativa (RSE). En este sentido, han surgido tensiones entre estas dos teorías, por ejemplo, Freeman, Phillips & Sisodia (2018), señalan que una de ellas es la siguiente: la teoría de las partes interesadas y la RBV se contradicen entre sí versus estas dos teorías son complementarias en algunos aspectos importantes. Además, Verbeke & Tung (2013), afirman que en general, la teoría de las partes interesadas aborda algunas de las limitaciones de la RBV y Freeman, Harrison, Wicks, Parmar & de Colle (2010), sugieren que es más apropiado ver las dos perspectivas como teorías complementarias, en lugar de que compitan entre sí.

A partir de la aparente tensión entre la teoría de las partes interesadas y la RBV, el objetivo de éste artículo se enfoca en analizar los postulados comunes y divergentes que se proponen en cada teoría por medio de la revisión de literatura y proponer una integración entre sus componentes. Para lo cual, en el capítulo 2 se parte de un marco teórico sobre la teoría de las partes interesadas y la RBV. En el capítulo 3, se consideran aspectos metodológicos de la investigación y de la revisión sistemática de la literatura. El capítulo 4, presenta los resultados del análisis comparativo y la integración entre las dos teorías bajo estudio. Finalmente, se presentan las principales conclusiones sobre los resultados obtenidos.

Revisión de literatura

Teoría de las partes interesadas

La teoría de las partes interesadas ha estado íntimamente relacionada con la idea de estrategia desde sus inicios (Freeman et al., 2018). El concepto de parte interesada está implícito y se originó a partir de los trabajos de Rhenman & Stymne (1965), en Suecia y del Instituto de Investigación de Stanford (Stanford Research Institute, 1982) y Ansoff (1965) en los Estados Unidos (Carroll & Näsi, 1997), como una forma de organizar información que era cada vez más importante en la planificación estratégica. Luego con los aportes de Freeman (1984) y Trist (1981), se empieza a desarrollar como teoría de las partes interesadas.

Según Laplume, Sonpar & Litz (2008), Freeman (1984), fue el primer autor en articular completamente el marco de las partes interesadas en su libro seminal, *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Freeman recurrió a varias publicaciones, incluida la planificación corporativa, la teoría de sistemas y la responsabilidad social corporativa para desarrollar un enfoque de partes interesadas. Argumentó que las teorías de gestión existentes no estaban equipadas para abordar “la cantidad y los tipos de cambio que se producen en el entorno empresarial” (Freeman, 1984, p. 5).

En la década de los noventa, los académicos de gestión y estrategia redescubrieron la teoría de las partes interesadas. El artículo de Donaldson & Preston (1995), se convierte en uno de los más citados en la historia de *Academy of Management Review* (AMR). Este artículo trató de mostrar cómo la teoría podría dividirse en tipos de trabajo descriptivos, normativos e instrumentales (Freeman et al., 2018). Luego, Jones & Wicks (1999), elaboraron una teoría convergente de las partes interesadas que enfatiza en lo moral. En respuesta a esto, Freeman (1999), defendió una teoría divergente de las partes interesadas.

Para Harrison et al. (2015), las partes interesadas generalmente se definen como individuos, grupos y organizaciones que tienen interés en los procesos y resultados de la empresa y de quienes la empresa depende para el logro de sus objetivos (Freeman, 1984 y Freeman, Harrison, & Wicks, 2007). En esa misma línea, la Organización Internacional de Normalización (2015), (ISO, por sus siglas en inglés) define parte interesada

como "persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad" (p.17).

Algunas personas, grupos y organizaciones se definen fácilmente como partes interesadas debido a su participación en los procesos de producción de valor de la empresa. Incluyen empleados y gerentes, accionistas, financieros, clientes y proveedores; las cuales, se denominan partes interesadas primarias o legítimas (Phillips, Freeman, & Wicks, 2003). Sin embargo, con frecuencia se incluyen otros grupos de partes interesadas, como el gobierno, la competencia, las comunidades, grupos de interés especial o grupos ambientales, los medios de comunicación o incluso la sociedad en general. Este último grupo, la sociedad, es un poco difícil de comprender en términos de las ideas centrales de la teoría de las partes interesadas porque es, desde una perspectiva práctica, imposible determinar qué es lo mejor para un grupo tan vasto y heterogéneo (Harrison et al., 2015).

En esencia, la teoría de las partes interesadas promueve una forma práctica, eficiente, efectiva y ética de administrar organizaciones en un entorno altamente complejo y turbulento (Freeman, 1984 y Freeman, Harrison, & Wicks, 2007). Un aspecto interesante e importante de la teoría de las partes interesadas es que es integral en su enfoque y aboga por tratar a todas las partes interesadas con equidad, honestidad e incluso generosidad. Sin embargo, la teoría de las partes interesadas no es lo mismo que la teoría de la responsabilidad social corporativa (RSC) (Hillman & Keim, 2001), dado que es una teoría de gestión basada en el tratamiento moral de los interesados y no una teoría moral que también resulta relevante para la gestión.

Por su parte, Mitchell, Agle & Wood (1997), recomiendan que las empresas identifiquen a las partes interesadas al examinar si poseen al menos uno de los tres atributos de relación: poder, legitimidad y/o urgencia. El poder representa la capacidad de una parte interesada para influir en otras partes interesadas e imponer sus intereses a los demás. La legitimidad es la creencia de que las acciones de una parte interesada o grupo de partes interesadas son deseables o apropiadas dentro de las normas y valores aceptados por la empresa. La urgencia depende tanto de la criticidad como de la sensibilidad al tiempo. Un reclamo de la parte interesada es considerado urgente cuando para ésta su solicitud

es importante y cuando un retraso administrativo es inaceptable para la parte interesada. Al examinar la cantidad de atributos que posee una parte interesada, este marco permite a los gerentes priorizar las demandas de una parte interesada (Kull et al., 2016).

Visión Basada en los Recursos

De acuerdo con Barney, Ketchen & Wright (2011) la Visión Basada en los Recursos (RBV, por sus siglas en inglés) ha transitado por un ciclo de vida hasta convertirse en la Teoría Basada en los Recursos (RBT, por sus siglas en inglés). En la etapa introductoria se destacan los aportes de autores como: Penrose (1959) quién teorizó sobre cómo los recursos de una empresa influyen en su crecimiento; Lippman & Rumelt (1982), explicaron los conceptos de inimitabilidad y ambigüedad causal. Estos conceptos se convirtieron en elementos centrales de la RBV; Wernerfelt (1984), destacó el valor de centrarse en los recursos de las empresas en lugar de sus productos y acuñó el término RBV; Barney (1986, 1991), presentó y desarrolló los principios básicos de RBV; presentó una definición detallada de los recursos; y articuló el conjunto completo de características que hacen que un recurso sea una fuente potencial de ventaja competitiva (es decir, valioso, raro, inimitable y no sustituible).

En la etapa de crecimiento se destacan los trabajos de Mahoney & Pandian (1992), quiénes delinearon aún más la RBV al relacionarla con competencias distintivas, economía organizacional y teoría sobre organización industrial. Amit & Schoemaker (1993), dividen la construcción general de recursos en recursos y capacidades. Peteraf (1993) esbozó las condiciones bajo las cuales existe ventaja competitiva. Hart (1995), introdujo y desarrolló un spin-off conceptual del RBV llamado la visión de la empresa basada en los recursos naturales. Conner & Prahalad (1996), identifican situaciones donde la aplicación de argumentos oportunos y argumentos basados en el conocimiento puede conducir a predicciones opuestas con respecto a la organización de la actividad económica. Coff (1999), inició la discusión sobre cómo los beneficios excesivos derivados de los recursos podrían ser apropiados para varias partes interesadas.

En la etapa de madurez de la RBT, Barney et al. (2011), destacan los aportes de: Barney, Wright, & Ketchen (2001), quiénes identificaron el

impacto de RBV en áreas temáticas relacionadas; Makadok & Barney (2001), construyeron una teoría sobre la información que las empresas deben enfatizar cuando intentan comprar recursos escasos; Makadok (2001), sintetizó ideas sobre ganancias excesivas ofrecidas por RBV y teoría sobre capacidades dinámicas; Winter (2003), introdujo y explicó el concepto de orden superior capacidades; Foss & Foss (2005), construyeron puentes conceptuales entre RBT y la teoría de los derechos de propiedad; Sirmon, Hitt & Ireland (2007), construyeron una teoría sobre los procesos poco explorados (es decir, la "caja negra") que se encuentran entre los recursos, por un lado, y la rentabilidad superior, por el otro; y Kraaijenbrink, Spender & Groen (2010), analizan y debaten ocho críticas destacadas de la RBT.

En suma y según Clarke & MacDonald (2016), la comprensión de lo que constituye un recurso en RBV continúa evolucionando. Las primeras versiones de RBV identificaron dos categorías de recursos: capital físico y humano (Penrose, 1959). El capital físico de una empresa consiste en activos tangibles como instalaciones, equipos, tierra, recursos naturales y materias primas. El capital humano de una empresa son las habilidades fácilmente disponibles del personal. Barney (1995), identifica cuatro categorías de recursos en RBV: capital físico (o geográfico) como tecnología, equipo o la ubicación de la empresa; capital financiero tal como patrimonio o ganancias retenidas; capital humano como inteligencia y entrenamiento; y capital organizacional, como los sistemas formales de presentación de informes y los beneficios de las relaciones entre una empresa y aquellos en su entorno. Otros han agrupado capital físico y financiero, ya que ambos son recursos tangibles que crean una ventaja temporal para las organizaciones (Hart, 1995).

El argumento de la RBV se basa en dos supuestos clave (Kull et al., 2016). Primero, las empresas dentro de una industria son heterogéneas con respecto a los recursos que poseen (Barney, 1991; Conner, 1991). Esto significa que cada empresa tiene una cartera única de recursos. Una segunda suposición es la movilidad imperfecta de los recursos (Barney, 1991). Como tal, los recursos de la empresa son difíciles de obtener en el mercado. Esto podría deberse a sus altos costos de transacción, porque deben usarse en combinación con otros recursos, o porque simplemente son más valiosos para la empresa que actualmente los controla (Peteraf, 1993).

Por tanto y de acuerdo con Verbeke & Tung (2013), desde una perspectiva de la RBV, las empresas están motivadas para lograr la optimización económica, lo que impulsa la gestión de recursos y, por lo tanto, la conducta y el rendimiento de la empresa. Las variaciones entre las empresas en las estrategias de recursos son el resultado de imperfecciones del mercado que inhiben el acceso a la replicación/sustitución de recursos valiosos. En este sentido, la ventaja competitiva de una empresa es el resultado de una selección deliberada de recursos, acceso, acumulación y recombinación; basada en la evaluación sistemática, la optimización del valor y las decisiones administrativas en un contexto de barreras de movilidad de recursos (Ginsberg, 1994; Zajac & Bazerman, 1991).

Metodología

La metodología de investigación utilizada es cualitativa a través de la revisión sistemática de la literatura. La revisión de literatura y de su contenido es un método de investigación observacional que se utiliza para evaluar sistemáticamente el contenido simbólico de todas las formas de comunicaciones grabadas, permitiendo el análisis de la información en diferentes niveles (Kolbe & Burnett, 1991). Diferentes autores en sus artículos de revisión bibliográfica han utilizado la revisión sistemática de literatura (Gauchi-Risso, 2017). La búsqueda de información asociada al tema bajo estudio se realizó a través del uso de bases de datos especializadas para la investigación como ScienceDirect, Scopus, Google Scholar y Web of Science. En cada base de datos se buscaron los artículos usando keywords como "Stakeholder theory", "Resource-based theory", "Stakeholder view" y "Resource-based view". También se usaron palabras clave como "Teoría de las partes interesadas", "Teoría basada en los recursos", "Partes interesadas" y "Visión basada en los recursos".

Además, se utilizó el método de búsqueda de bola de nieve sugerido por Webster & Watson (2002), quienes sugieren utilizar el enfoque de bola de nieve como método alternativo a la revisión sistemática para encontrar literatura relevante. Bajo éste método se buscaron artículos relacionados con el tema de estudio a partir de las listas de referencia de autores seminales y de artículos de revisión sobre la Teoría de las

Partes Interesadas y la Visión Basada en los Recursos, así como rastreo de las citas realizadas a estos artículos. Autores como Chacón & Moreno (2014), utilizaron éste método para la búsqueda sistemática de literatura especializada.

Una vez seleccionados los artículos con la temática bajo estudio, se procedió a comparar e integrar los aspectos comunes de la Teoría de las Partes Interesadas con la RBV. El comparativo entre las dos teorías se realizó a partir de su tesis central, principales supuestos, principales contrastes, principales críticas, nivel de análisis, variable predictor y resultado esperado, tal y como lo sugiere Kull et al. (2016). La propuesta de integración entre las dos teorías bajo estudio, se realiza por medio del estudio de Sodhi (2015), y los postulados de Barney et al. (2011), y Freeman et al. (2007), con la identificación de las partes interesadas, los recursos estratégicos e intereses particulares de cada interesado y las acciones estratégicas que integran la relación con las partes interesadas como un recurso estratégico de la empresa.

Resultados

Comparativo Teoría de las Partes Interesadas y Visión Basada en los Recursos

Diferentes investigadores han prestado considerable atención a la teoría de las partes interesadas y a la RBV, aunque por separado (Kull et al., 2016). La investigación que ha intentado examinar la intersección de estas dos bases teóricas es escasa (Clarke & MacDonald, 2016; Kull et al., 2016; Verbeke & Tung, 2013). En este sentido, y con el fin de estudiar cómo se relaciona la RBV con la teoría de las partes interesadas, se presenta un análisis comparativo (ver Tabla 1) a partir de los siguientes criterios de comparación: tesis central, principales supuestos, principales contrastes, principales críticas, nivel de análisis, variable predictor y resultado a lograr por parte de cada teoría.

Tabla 1
Comparación de la teoría de las partes interesadas y la Visión Basada en los Recursos

Criterio de comparación	Teoría de las partes interesadas	Visión basada en los recursos
Tesis central	Las organizaciones deben gestionarse en interés de todos sus constituyentes, no solo en interés de los accionistas (Laplume, Sonpar & Litz, 2008) lo cual, genera una ventaja competitiva sobre sus competidores. La teoría de las partes interesadas promueve una forma práctica, eficiente, efectiva y ética de administrar organizaciones en un entorno altamente complejo y turbulento (Freeman, 1984; Freeman, Harrison y Wicks, 2007).	Las empresas que controlan mayores recursos estratégicos valiosos, raros, inimitables e integrados en la organización, tendrán una ventaja competitiva sobre las empresas con menos recursos (Barney, 1991).
Principales supuestos	La teoría de las partes interesadas se trata de saber cómo involucrar a las partes interesadas y crear valor para ellas, en lugar de la técnica en sí (Freeman et al., 2018). La empresa tiene relaciones con numerosas partes interesadas que tienen el poder de influir en la dirección de la empresa y/o que tienen una participación en las acciones de la empresa (Freeman, 1984; Jones, 1995).	La RBV supone que las empresas son heterogéneas debido a los recursos estratégicos que poseen o controlan, y que estos recursos no son perfectamente móviles entre las empresas debido a sus cuatro atributos (Barney & Clark, 2007).
Principales contrastes	Un aspecto interesante e importante de la teoría de las partes interesadas es que es integral en su enfoque. La teoría de las partes interesadas aboga por tratar a todas las partes interesadas con equidad, honestidad e incluso generosidad (Harrison et al., 2015).	La RBV propone que los recursos internos de la empresa impulsan principalmente su ventaja competitiva sostenible (Barney, 1991; Rumelt, 1984). Por lo tanto, esta perspectiva adopta un enfoque impulsado internamente, en oposición a la perspectiva impulsada externamente.
Principales críticas	Muchos académicos señalan que la teoría de las partes interesadas es difícil de aplicar o que funcione en un entorno real por su complejidad (Freeman et al., 2018).	La RBV es tautológica; no se reconoce que muchas configuraciones de recursos diferentes podrían generar el mismo valor para las empresas y por lo tanto, no serían fuentes de ventaja competitiva. La RBV no tiene implicaciones gerenciales. La RBV tiene implicaciones prescriptivas limitadas (Barney, 2001; Kraaijenbrink et al., 2010).
Nivel de análisis y variable predictor	La empresa y sus relaciones con las partes interesadas (Kull et al., 2016).	La empresa y sus recursos estratégicos (Kull et al., 2016).
Resultado	Desempeño de la empresa (Freeman, 1984; Jones, 1995).	Desempeño de la empresa (Barney & Clark, 2007).

Fuente: elaboración a partir de Freeman (1984), Barney (1991), Verbeke (2013), Kull et al. (2016).

De acuerdo con lo plasmado en la Tabla 1, se pueden identificar aspectos comunes entre las dos teorías, como es el nivel de análisis y el resultado en función del mejor desempeño financiero de la empresa. Las dos teorías a partir de sus tesis buscan generar ventajas competitivas sobre sus competidores. Sin embargo, el énfasis en la RBV se centra en el aprovechamiento de los recursos internos para generar una ventaja competitiva, mientras que, la teoría de las partes interesadas tiene un enfoque más holístico en aprovechar las relaciones internas y externas de las partes interesadas para generar una ventaja competitiva.

Tanto la teoría de las partes interesadas como la RBV han recibido críticas durante su introducción, crecimiento y madurez como teorías (Barney, 2001; Freeman et al., 2018; Kraaijenbrink et al., 2010). A partir de sus críticas se identifican oportunidades de mejora que complementan las tesis de las dos teorías cuando se integran conjuntamente. Por ejemplo, definir como un recurso estratégico la gestión de las relaciones con las partes interesadas, demuestra que, a diferencia de muchos otros recursos raros y difíciles de imitar, las buenas relaciones con las partes interesadas no bloquean a una empresa en posiciones deficientes cuando incurre en una caída en el desempeño financiero; en cambio, ayudan a la empresa a recuperarse más rápidamente del bajo rendimiento (Choi & Wang, 2009).

Al analizar las tesis de las dos teorías bajo estudio y en coherencia con Freeman et al. (2018), la única contradicción surge si se cree que hay recursos intangibles flotando que no involucran a los interesados en su adquisición, procesamiento y transferencia, es decir, creación de valor y comercio. Todos los recursos vienen inevitablemente con personas adjuntas y se pueden gestionar a través del mantenimiento de una adecuada gestión de las relaciones entre los interesados y el manejo de sus recursos. Razón por la cual, y según Clarke & MacDonald (2016), las extensiones de la RBV reconocen el potencial de obtener recursos a través de estructuras de red (Arya & Lin, 2007), alianzas entre empresas (Lavie, 2006) y asociación social intersectorial o del aprovechamiento de las relaciones entre las diversas partes interesadas (Lin, 2012; Lin & Darnall, 2015).

Integración de la Teoría de las Partes Interesadas con la Visión Basada en los Recursos

De acuerdo con Kull et al. (2016, p. 6), las relaciones de la empresa con múltiples partes interesadas, incluidas las que son externas a la empresa, constituyen un recurso estratégico. En la medida en que estas relaciones sean valiosas, raras, inimitables y estén insertadas en la organización, pueden llevar a las empresas a responder a esas partes interesadas. Esta capacidad, a su vez, proporciona una diferenciación y/o ventaja de costos, que en última instancia mejora el rendimiento de la empresa. En este sentido, la gestión efectiva de las partes interesadas es crucial, ya que una empresa depende en gran medida de su red de partes interesadas para la selección de recursos, el acceso, la acumulación y la combinación (Verbeke & Tung, 2013).

Freeman et al. (2018), expone que la teoría de las partes interesadas y la RBV son complementarias y se pueden potenciar la una a la otra. De hecho, Sodhi (2015), propone una "visión basada en los recursos de las partes interesadas" (SRBV, por sus siglas en inglés) que reconoce, ya sea para una empresa o para operaciones particulares dentro de una empresa o entre empresas, que existen diferentes grupos de partes interesadas con sus respectivos recursos, rutinas y capacidades dinámicas, buscando maximizar sus respectivas utilidades bajo incertidumbre y en sus respectivos horizontes de tiempo. En este sentido, se presenta a continuación (ver Tabla 2) una propuesta que integra tanto la teoría de las partes interesadas como la RBV, partiendo de la literatura existente y asumiendo la gestión de las relaciones con las partes interesadas como un recurso estratégico de la empresa.

Tabla 2
Integración de la teoría de las partes interesadas con la Visión Basada en los Recursos

Parte interesada (S)	Recursos (RBV)	Interés particular	Integración SRBV
Proveedores	Factores de producción: tierra, trabajo, capital.	Suministro constante de productos o servicios. Crecimiento y maximización de utilidades.	Establecer relaciones equilibradas con ganancias a corto plazo y consideraciones a largo plazo. Minimizar los riesgos contractuales y el comportamiento oportunista de los proveedores, mediante el uso de garantías contractuales. Prepararse conjuntamente para los desafíos futuros en sus cadenas de suministro e integrar mecanismos de ajuste mutuo más sofisticados en sus operaciones diarias.
Empleados	Conocimientos y habilidades: pueden o no ser raros.	Ganancias de por vida, incluida la pensión; promoción, aumentos e incentivos salariales.	Proporcionar paquetes de beneficios éticamente apropiados para los empleados. Desarrollar habilidades de aprendizaje para seguir siendo atractivos para el empleador y para el mercado laboral en general. Atracción y retención de empleados.
Clientes	Dinero para comprar bienes y servicios.	Bienes a buen precio, estatus social, satisfacción y calidad percibida.	Alinear los objetivos de la organización con las necesidades y expectativas del cliente. Gestionar de manera activa las relaciones con los clientes para el éxito sostenido.
Accionistas	Capital	Valor para el accionista.	Búsqueda de nuevas inversiones; Buscar en dónde podría perjudicarse el valor para los accionistas a largo plazo. Compartir los recursos de la empresa.
Competidores	Capital de trabajo	Mayor cuota de mercado Maximizar utilidades.	Imitación efectiva de los competidores en términos de gestión de recursos (desde la selección de recursos y el acceso a la recombinación de recursos). Asociaciones entre competidores para atender a las presiones gubernamentales y comerciales. Acceder a nuevas oportunidades de negocio.
Gobierno	Capital	Pago de impuestos Generación de empleo Inversiones en su territorio.	Mayor cooperación y coordinación empresa-gobierno, para crear políticas gubernamentales que no afecten negativamente a las empresas de la industria.
Comunidad	Mano de obra	Acceso a empleo Preservación del medio ambiente.	Establecer actividades de desarrollo y mejora colaborativas con la comunidad mediante la gestión de programas sociales, priorización de empleo para la comunidad y asesoría en temas empresariales.

Fuente: elaboración a partir de Barney et al. (2011); Freeman et al. (2007); Hoskisson, Gambeta, Green, & Li (2018); Kull et al. (2016); Organización Internacional de Normalización (2015); Sodhi (2015); Verbeke & Tung (2013).

Como se observa en la Tabla 2, la integración considera a cada parte interesada (columna 1): proveedores, empleados, clientes, accionistas, competidores, gobierno y comunidad. Luego, se consideran los recursos estratégicos de cada parte interesada (columna 2) que interesan en la red de relaciones de una empresa. En seguida, se identifican los principales intereses de cada parte interesada (columna 3). Finalmente, se proponen las acciones estratégicas que integran la relación con las partes interesadas como un recurso estratégico de la empresa (columna 4). Por ejemplo, la parte interesada proveedores, cuenta con recursos estratégicos relacionados con su capital de trabajo, intereses particulares como el suministro constante de productos y el crecimiento como proveedor. Por lo tanto, la empresa puede gestionar la relación con sus proveedores como un recurso estratégico a partir de acciones de mutuo beneficio como el establecimiento de relaciones equilibradas con ganancias tanto a corto como a largo plazo para las dos partes.

La gestión eficaz de las partes interesadas con proveedores y clientes proporciona a las empresas activos intangibles, como una buena reputación y relaciones de alta calidad. Estos activos intangibles son difíciles de imitar por las empresas competidoras, ya que no hay dos reputaciones o relaciones idénticas (Verbeke & Tung, 2013). Como resultado, se puede esperar que las empresas que tienen una mayor capacidad para acceder a recursos valiosos gracias a su reputación y sus relaciones obtengan una ventaja competitiva más fuerte, que produce un mayor rendimiento financiero y un mayor valor económico (Fischer & Reuber, 2007).

Según Kull et al. (2016), las relaciones con las partes interesadas de la empresa son valiosas, raras, inimitables e integradas a los procesos de la empresa. Valiosas porque, cada parte interesada puede agregar valor y ayudar a una empresa a mantener o aumentar sus ganancias, explotar las oportunidades que puedan surgir y defender las amenazas de los competidores o fuerzas externas (Hult, Mena, Ferrell, & Ferrell, 2011). Además, las relaciones con las partes interesadas son raras e inimitables porque, incluso si una empresa comparte algunas de sus partes interesadas (por ejemplo, clientes, proveedores) con otras empresas, sus relaciones con las partes interesadas son únicas e imposibles de copiar para los competidores debido a sus condiciones históricas individuales, ambigüedad causal y complejidad social subyacente (Harrison, Bosse, & Phillips, 2010).

Igualmente, el potencial de las relaciones con las partes interesadas para servir como un recurso estratégico intangible que le permite a la empresa crear y mantener una ventaja competitiva también depende de su integración organizacional. Este criterio representa la medida en que las relaciones con las partes interesadas de una empresa son componentes integrales de la organización y sus procesos y, por lo tanto, inmóviles (es decir, no transferibles a una empresa diferente) (Kull et al., 2016).

En consecuencia, la integración de la teoría de las partes interesadas y de la RBV trae múltiples retos y beneficios tanto para la empresa como para sus partes interesadas, debido a que se aprovecha la gestión de las relaciones con las partes interesadas como un recurso estratégico de la empresa. Dentro de los beneficios de esta integración y el aprovechamiento de los recursos de las partes interesadas, se encuentra la asociación entre múltiples partes interesadas, cuyos beneficios están relacionados con: los socios aumentan la capacidad debido a un nuevo mecanismo de participación de las partes interesadas; los socios crean nuevos procesos internos y desarrollan nuevos programas, entidades y procesos externos (Amelia Clarke & MacDonald, 2016).

Las empresas que gestionan para las partes interesadas desarrollan relaciones de confianza con ellas basadas en los principios de justicia distributiva, procesal e interaccional. En estas condiciones, es más probable que las partes interesadas compartan información detallada sobre sus funciones de utilidad, lo que aumenta la capacidad de la empresa para asignar sus recursos a las áreas que mejor los satisfagan (aumentando así la demanda de transacciones comerciales con la empresa) (Harrison et al., 2010).

De igual manera, a través de la gestión de las relaciones con las partes interesadas como recurso estratégico se logra cooperación entre las partes interesadas. Por ejemplo, una empresa con buen desempeño y ganancias superiores, ayuda a una empresa con mal desempeño a salir de su posición desventajosa más rápidamente (Choi & Wang, 2009). Asimismo, a medida que se desarrolla una mejor relación entre las partes interesadas y maduran las salvaguardas contractuales, hay una sensación mejorada de confiabilidad mutua y confianza fundamentada entre las empresas, que una parte no explotará con engaño las vulnerabilidades de la otra parte (Barney & Hansen, 1994). Esta relación en

evolución reduce los costos de contratación y aumenta los retornos que ambos socios pueden obtener de su relación (Verbeke & Tung, 2013).

En todo caso, y de acuerdo con Kull et al. (2016), para que las relaciones sólidas con las partes interesadas sirvan como un recurso crítico y sean una fuente esencial de ventaja competitiva, la empresa debe explotar estas relaciones en combinación, como una red y no de forma aislada (Newbert, 2008). Por ejemplo, frente a las regulaciones y políticas gubernamentales, es esencial mantener buenas relaciones con el gobierno y los competidores, dado que, una legislación estable brinda a las empresas la consistencia que necesitan para la planificación estratégica y enfocarse al crecimiento en nuevos mercados (Verbeke & Tung, 2013). Lo cual, conlleva al aumento de la capacidad de crear valor para las partes interesadas compartiendo los recursos y la competencia y gestionando los riesgos asociados (Organización Internacional de Normalización, 2015).

Sin embargo, y según Hoskisson, Gambeta, Green & Li (2018), la gestión de las relaciones entre partes interesadas debe proteger sus recursos estratégicos para evitar ser absorbido por la parte interesada más fuerte o ser vulnerable ante la competencia. Cuando las partes interesadas de la empresa realizan inversiones en activos específicos de la empresa, contribuyen a los paquetes únicos de recursos de la empresa (Coff & Kryscynski, 2011; Wang & Barney, 2006). Según la RBV, estos paquetes únicos y valiosos de recursos generan una ventaja competitiva sostenida para la empresa (Barney, 1991).

Por lo tanto, es necesario establecer dispositivos de protección contractual y no contractual que protejan las inversiones de cada parte interesada y su capacidad de valor apropiado. Cuando se ve como un conjunto de dispositivos potencialmente complementarios: dispositivos de asignación de derechos de propiedad, dispositivos de depreciación de recursos, monitoreo de exposición, gobernanza relacional, surge una imagen más clara de los desafíos firmes en la gestión de sus relaciones con las partes interesadas, que sirven como base para lograr una ventaja competitiva basada en recursos (Hoskisson et al., 2018).

De esta manera, la integración de las dos teorías bajo estudio por medio de acciones estratégicas como se propone en la Tabla 2, permite identificar a cada parte interesada, con sus recursos estratégicos y

sus intereses particulares, para encontrar relaciones de mutuo beneficio tanto en el corto como en el largo plazo. Es necesario tomar todas las precauciones del caso a través de acuerdos contractuales justos, equilibrados y éticos, que eviten la incertidumbre y desconfianza entre las partes. Se trata entonces de aprovechar los puntos fuertes de cada teoría y evitar las tensiones aparentes (Freeman et al., 2018) para que los gerentes lleven a cabo una gestión de las relaciones de las partes interesadas como un recurso estratégico. Dado que, estas dos teorías son claramente complementarias, lo que se traduce en el desarrollo de una ventaja competitiva superior (Verbeke & Tung, 2013).

Discusión y conclusiones

Este artículo se basó en la teoría de las partes interesadas y la RBV para encontrar a partir de la literatura existente aspectos comunes y diferenciadores entre las dos teorías, y proponer una integración que se enfoca en la gestión de las relaciones con las partes interesadas como un recurso estratégico. Asimismo, se aborda y se clarifica la tensión aparente (Freeman et al., 2018), entre la teoría de las partes interesadas y la RBV, destacando que las dos teorías se complementan en lugar de contradecirse.

Por lo tanto, se identificaron aspectos comunes entre las dos teorías, por ejemplo, las dos teorías manejan como nivel de análisis la empresa como tal, y el resultado final de las dos teorías está en función del mejor desempeño financiero de la empresa. Además, las dos teorías a partir de sus tesis buscan generar ventajas competitivas sobre sus competidores. En contraste, el énfasis en la RBV se centra en el aprovechamiento de los recursos internos para generar una ventaja competitiva (Barney, 1991; Rumelt, 1984). Mientras que, la teoría de las partes interesadas tiene un enfoque más holístico en aprovechar las relaciones internas y externas de las partes interesadas para generar una ventaja competitiva (Freeman, 1984; Freeman et al., 2007).

En consecuencia, al integrar las dos teorías partiendo del análisis de cada parte interesada (proveedores, empleados, clientes, accionistas, competidores, gobierno y comunidad) con sus recursos e intereses particulares, se aprovechan sus fortalezas y se contrarrestan sus debilida-

des, dando como resultado una visión basada en los recursos de las partes interesadas (SRBV). En la integración SRBV se busca obtener el máximo beneficio de las relaciones con cada parte interesada en función del aprovechamiento de sus recursos (Sodhi, 2015). Dado que, las relaciones cercanas crean una sensación de seguridad entre las partes interesadas (Murillo & Lozano, 2006), y las asociaciones de múltiples partes interesadas ofrecen un modo para movilizar la amplia gama de partes interesadas necesarias para abordar los diferentes desafíos a los que se enfrentan (Clarke & Fuller, 2010; Clarke & MacDonald, 2016).

De igual manera, a medida que se desarrolla una mejor relación entre las partes interesadas y se mejoran las protecciones contractuales, hay una sensación mejorada de confiabilidad mutua y confianza fundamentada entre las empresas (Barney & Hansen, 1994). Asimismo, al contar con una sólida red de relaciones con las partes interesadas y responder continuamente a las demandas de las partes interesadas, la empresa asegura un mayor acceso a los recursos que controlan estas diferentes partes interesadas (Kull et al., 2016; Verbeke & Tung, 2013). Además, de aumentar el desempeño de la organización y de sus partes interesadas pertinentes respondiendo a las oportunidades y restricciones relacionadas con cada parte interesada (Organización Internacional de Normalización, 2015).

Finalmente, quedan abiertas las posibilidades investigativas que continúen dando fortaleza a las dos teorías de manera integral. Los investigadores sugieren realizar estudios empíricos que podrían desglosar la construcción del valor de las partes interesadas en diferentes dimensiones (por ejemplo, valor del cliente, valor del empleado, valor del proveedor, valor del accionista, valor del gobierno y valor de la comunidad) para investigar cuál de éstos pesa más en el concepto general de valor de las partes interesadas (Hult et al., 2011). Además, investigar ¿Cómo pueden las empresas mejorar su capacidad de recopilar y utilizar información sobre la función de utilidad de una parte interesada para crear nuevas fuentes de valor? (Harrison et al., 2010). Así como, comprobar si cuánto más gane una empresa una ventaja de diferenciación y/o una ventaja de costos de su red de partes interesadas, mejor será su desempeño (Kull et al., 2016). En suma, existe un acervo investigativo de las dos teorías bajo estudio que desde los estudios doctorales en gestión y administración se pueden abordar para dar respuesta a éstos interrogantes.

Referencias

- Amit, R., & Schoemaker, P. (1993). Strategic assets and organizational rent. *Strategic Management Journal*, 14, 33–46.
- Ansoff, H. I. (1965). *Corporate strategy: An analytic approach to business policy for growth and expansion*. New York: McGraw-Hill.
- Arya, B., & Lin, Z. (2007). Understanding collaboration outcomes from an extended resource-based view perspective: the roles of organizational characteristics, partner attributes, and network structures. *Journal of Management*, 33, 697–723. <https://doi.org/10.1177/0149206307305561>
- Barney, J. B. (1995). Looking inside for competitive advantage. *Academy of Management Executive*, 9(4), 49–61.
- Barney, J. B., & Clark, D. N. (2007). *Resource-Based Theory: creating and sustaining competitive advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Barney, J. B., & Hansen, M. H. (1994). Trustworthiness as a source of competitive advantage. *Strategic Management Journal*, 15, 175–190.
- Barney, J., Wright, M., & Ketchen, D. J. (2001). The resource-based view of the firm: ten years after 1991. *Journal of Management*, 27, 625–641. <https://doi.org/10.1177/014920630102700601>
- Barney, Jay B. (1986). Strategic factor markets: expectations, luck, and business strategy. *Management Science*, 32, 1231–1241.
- Barney, Jay B. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99–120.
- Barney, Jay B. (2001). Is the resource-based “view” a useful perspective for strategic management research? yes. *Academy of Management Review*, 26(1), 41–56.
- Barney, Jay B., Ketchen, D. J., & Wright, M. (2011). The future of resource-based theory: revitalization or decline? *Journal of Management*, 37(5), 1299–1315. <https://doi.org/10.1177/0149206310391805>
- Carroll, A. B., & Näsi, J. (1997). Understanding stakeholder thinking: themes from a finnish conference. *Business Ethics: A European Review*, 6(1), 46–51.
- Chacón, J. R., & Moreno, C. E. (2014). Sustainable supply chain management capabilities: a review from the resource-based view, the dynamic capabilities and stakeholder theories. *Latin American J. of Management for Sustainable Development*, 1(4), 323–343. <https://doi.org/10.1504/lajmsd.2014.067388>

- Choi, J., & Wang, H. (2009). Stakeholder relations and the persistence of corporate financial performance. *Strategic Management Journal*, 30(8), 895–907. <https://doi.org/10.1002/smj>
- Clarke, A., & Fuller, M. (2010). Collaborative strategic management: strategy formulation and implementation by multi-organizational cross-sector social partnerships. *Journal of Business Ethics*, 94(1), 85–101. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0781-5>
- Clarke, Amelia, & MacDonald, A. (2016). Outcomes to partners in multi-stakeholder cross-sector partnerships: a resource-based view. *Business and Society*, 58(2), 298–332. <https://doi.org/10.1177/0007650316660534>
- Coff, R. (1999). When competitive advantage doesn't lead to performance: the resource-based view and stakeholder bargaining power. *Organization Science*, 10, 119–133.
- Coff, R., & Kryscynski, D. (2011). Drilling for micro-foundations of human capital-based competitive advantage. *Journal of Management*, 37(5), 1429–1443.
- Conner, K. R. (1991). A historical comparison of resource-based theory and five schools of thought within industrial organization economics: Do we have a new theory of the firm? *Journal of Management*, 17(1), 121–154.
- Conner, K. R., & Prahalad, C. K. (1996). A resource-based theory of the firm: knowledge versus opportunism. *Organization Science*, 7, 477–501.
- Donaldson, T., & Preston, L. E. (1995). The stakeholder theory of the corporation: concepts, evidence, and implications. *Academy of Management Review*, 20, 65–91.
- Fischer, E., & Reuber, R. (2007). The good, the bad and the unfamiliar: the challenges of reputation facing new firms. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 31, 53–75.
- Foss, K., & Foss, N. J. (2005). Value and transaction costs: how property rights economics furthers the resourcebased view. *Strategic Management Journal*, 26, 541–556.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- Freeman, R. E. (1999). Divergent stakeholder theory. *Academy of Management Review*, 24(2), 233–236. <https://doi.org/10.2307/259078>
- Freeman, R. E. (2017). Five Challenges to Stakeholder Theory: A Report on Research in Progress. In D. M. Wasieleski & J. Weber (Eds.), *Stakeholder Management* (pp. 1–20). Bingley, United Kingdom: Emerald Group. <https://doi.org/10.1108/s2514-175920170000001>

- Freeman, R. E., Harrison, J. S., & Wicks, A. C. (2007). *Managing for stakeholders: Survival, reputation and success*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Freeman, R. E., Harrison, J. S., Wicks, A. C., Parmar, B., & de Colle, S. (2010). *Stakeholder theory: The state of the art*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Freeman, R. E., Phillips, R., & Sisodia, R. (2018). Tensions in Stakeholder Theory. *Business and Society*, 0(0), 1–19. <https://doi.org/10.1177/0007650318773750>
- Gauchi-Risso, V. (2017). Estudio de los métodos de investigación y técnicas de recolección de datos utilizadas en bibliotecología y ciencia de la información. *Revista Espanola de Documentacion Cientifica*, 40(2), 1–13. <https://doi.org/10.3989/redc.2017.2.1333>
- Ginsberg, A. (1994). Minding the competition: From mapping to mastery. *Strategic Management Journal*, 15, 153–174.
- Harrison, J. S., Bosse, D. A., & Phillips, R. A. (2010). Managing for stakeholders, stakeholder utility functions, and competitive advantage. *Strategic Management Journal*, 31(1), 58–74. <https://doi.org/10.1002/smj>
- Harrison, Jeffrey S., Freeman, R. E., & de Abreu, M. C. S. (2015). Stakeholder theory as an ethical approach to effective management: Applying the theory to multiple contexts. *Revista Brasileira de Gestao de Negocios*, 17(55), 858–869. <https://doi.org/10.7819/rbgn.v17i55.2647>
- Hart, S. (1995). A natural resource-based view of the firm. *Academy of Management Review*, 20, 986–1014.
- Hillman, A. J., & Keim, G. D. (2001). Shareholder value, stakeholder management, and social issues: What's the bottom line? *Strategic Management Journal*, 22, 125–139.
- Hoskisson, R. E., Gambeta, E., Green, C. D., & Li, T. X. (2018). Is my firm-specific investment protected? Overcoming the stakeholder investment dilemma in the resource-based view. *Academy of Management Review*, 43(2), 284–306. <https://doi.org/10.5465/amr.2015.0411>
- Hult, G. T. M., Mena, J. A., Ferrell, O. C., & Ferrell, L. (2011). Stakeholder marketing: a definition and conceptual framework. *AMS Review*, 1(1), 44–65. <https://doi.org/10.1007/s13162-011-0002-5>
- Jones, T. M. (1995). Instrumental stakeholder theory: A synthesis of ethics and economics. *Academy of Management Review*, 20(2), 404–437.
- Jones, T. M., & Wicks, A. C. (1999). Convergent stakeholder theory. *Academy of Management Review*, 24(206–221).

- Kolbe, R & Burnett, M. (1991). Research Reliability and Objectivity. *Management*, 18(2), 243–250.
- Kraaijenbrink, J., Spender, J. C., & Groen, A. J. (2010). The Resource-based view: A review and assessment of its critiques. *Journal of Management*, 36(1), 349–372. <https://doi.org/10.1177/0149206309350775>
- Kull, A. J., Mena, J. A., & Korschun, D. (2016). A resource-based view of stakeholder marketing. *Journal of Business Research*, 69(12), 5553–5560. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.03.063>
- Laplume, A. O., Sonpar, K., & Litz, R. A. (2008). *Stakeholder theory: Reviewing a theory that moves us*. *Journal of Management* (Vol. 34). <https://doi.org/10.1177/0149206308324322>
- Lavie, D. (2006). The competitive advantage of interconnected firms: an extension of the resource-based view. *Academy of Management Review*, 31, 638–658.
- Lin, H. (2012). Cross-sector alliances for corporate social responsibility partner heterogeneity moderates environmental strategy outcomes. *Journal of Business Ethics*, 110, 219–229. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1423-2>
- Lin, H., & Darnall, N. (2015). Strategic alliance formation and structural configuration. *Journal of Business Ethics*, 127, 549–564. <https://doi.org/10.1007/s10551-014-2053-7>
- Lippman, S. A., & Rumelt, R. P. (1982). Uncertain imitability: an analysis of interfirm differences in efficiency under competition. *Bell Journal of Economics*, 13, 418–438.
- Mahoney, J. T., & Pandian, J. R. (1992). The resource-based view within the conversation of strategic management. *Strategic Management Journal*, 15, 363–380.
- Makadok, R. (2001). Towards a synthesis of the resource-based and dynamic capabilities views of rent creation. *Strategic Management Journal*, 22, 387–404.
- Makadok, R., & Barney, J. B. (2001). Strategic factor market intelligence: an application of information economics to strategy formulation and competitor intelligence. *Management Science*, 47, 1621–1638.
- Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 22(4), 853–886.
- Murillo, D., & Lozano, J. M. (2006). SMEs and CSR: an approach to CSR in their own words. *Journal of Business Ethics*, 67(3), 227–240.

- Newbert, S. L. (2008). Value, rareness, competitive advantage, and performance: a conceptual-level empirical investigation of the resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, 29(7), 745–768.
- Organización Internacional de Normalización. (2015). *Norma Internacional ISO 9000 Sistemas de Gestión de la calidad-Fundamentos y vocabulario*. Ginebra, Suiza: ISO. <https://doi.org/325789>
- Penrose, E. T. (1959). *The theory of the growth of the firm*. New York: Wiley.
- Peteraf, M. A. (1993). The cornerstones of competitive advantage: a resource-based view. *Strategic Management Journal*, 14, 179–191.
- Phillips, R. A., Freeman, R. E., & Wicks, A. C. (2003). What stakeholder theory is not. *Business Ethics Quarterly*, 13(4), 479–502. <https://doi.org/10.2307/3857968>
- Porter, M. E. (1985). *Competitive advantage: creating and sustaining superior performance*. New York: Free Press.
- Rhenman, E., & Stymne, B. (1965). *Företagsledning I en foäränderlig värld* ((Corporate). Stockholm: Aldus/Bonniers.
- Rumelt, R. P. (1984). Towards a strategic theory of the firm. In R. B. Lamb (Ed.), *Competitive strategic management* (pp. 556–570). Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Sirmon, D. G., Hitt, M. A., & Ireland, R. D. (2007). Managing firm resources in dynamic environments to create value: Looking inside the black box. *Academy of Management Review*, 32, 273–292.
- Sodhi, M. M. S. (2015). Conceptualizing social responsibility in operations via stakeholder resource-based view. *Production and Operations Management*, 24(9), 1375–1389. <https://doi.org/10.1111/poms.12393>
- Stanford Research Institute. (1982). *Changes images of man*. Stanford, CA: Author.
- Trist, E. (1981). The socio-technical perspective. In A. Van de Ven & W. Joyce (Eds.), *Perspectives on organizational design and behavior* (pp. 19–75). New York: John Wiley & Sons.
- Verbeke, A., & Tung, V. (2013). The Future of Stakeholder Management Theory: A Temporal Perspective. *Journal of Business Ethics*, 112(3), 529–543. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1276-8>
- Wang, H., & Barney, J. B. (2006). Employee incentives to make firm specific investment: implications for resource-based theories of corporate diversification. *Academy of Management Review*, 31(2), 466–476.

- Webster, J., & Watson, R. T. (2002). Analysing the past to prepare for the future: writing a literature review. *MIS Quarterly*, 26(2), 13–23.
- Wernerfelt, B. (1984). A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, 5, 171–180.
- Winter, S. G. (2003). Understanding dynamic capabilities. *Strategic Management Journal*, 24, 991–995.
- Zajac, E. J., & Bazerman, M. H. (1991). Blind spots in industry and competitor analysis: implications of interfirm (mis)perceptions for strategic decisions. *Academy of Management Review*, 16, 37–56.

Revisión bibliográfica del tratamiento no farmacológico de la epilepsia

Larry Miguel Torres Criollo

Universidad Católica de Cuenca - Sede Azogues - Carrera de Medicina. Centro de Investigación - Sede Azogues. Grupo de Investigación Hbr Health & Behavior - Grupo de Investigación CIGMHA. IESS- Babahoyo. Departamento de Neurocirugía. Orcid: 0000-0002-5321-7516. Correo: larry.torres@ucacue.edu.ec

Robert Iván Alvarez-Ochoa

Posgrados. Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Ecuador. Carrera de Medicina. Centro de Investigación – UCACUE Sede Azogues. *Grupo de Investigación, Salud, Ciencia, Innovación (ISCI). Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. **Grupo de Investigación en Educación Médica (AZOGUINVES). Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Orcid: 0000-0002-2431-179X. Correo: rialvarez@ucacue.edu.ec

Luis Alberto Saquicela - Espinoza

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Estatal de Cuenca. Doctor en Cirugía PhD por la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (RUDN). Perito En Cirugía Especializada ante el Consejo de la Judicatura. Docente de la Cátedra de Cirugía de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues. Médico Tratante de Cirugía Hospital CLEMED Azogues. Orcid: 0000-0002-4391-3665. Correo: lsaquicelae@ucacue.edu.ec

Estefanía De Rocio Aguaiza Rivera

Estudiante Universidad Católica de Cuenca- Sede Azogues, Carrera de Medicina. Orcid: 0000-0003-3798-9687. Correo: edaguaizar26@est.ucacue.edu.ec

Luis David García Guamán

Estudiante Universidad Católica de Cuenca- Sede Azogues,
Carrera de Medicina. Orcid: 0000-0003-3137-5238.
Correo: ldgarciag02@est.ucacue.edu.ec

Génesis Dayana Morejón Flores

Estudiante Universidad Católica de Cuenca - Sede Azogues,
Carrera de Medicina. Orcid: 0000-0001-8298-0003.
Correo: fgmorejon86@est.ucacue.edu.ec

Resumen

Introducción: la epilepsia es un trastorno que causa una actividad cerebral anormal, afectando al SNC, los pacientes que lo padecen pueden sufrir de crisis epilépticas, psicológicas, neurobiológicas y repercusiones cognitivas; en la actualidad el tratamiento no farmacológico ha tomado gran relevancia, sobre todo como alternativa en pacientes farmacorresistentes y en terapia coadyuvante. Objetivo: determinar la eficacia de medidas no farmacológicas como tratamiento coadyuvante y alternativa terapéutica en pacientes epilépticos, mediante una revisión sistemática. Material y Métodos: revisión descriptiva sistemática mediante artículos científicos en base de datos en línea, se incluyeron artículos publicados entre el período del 2017 hasta la actualidad en español e inglés. La obtención de la búsqueda se ejecutó mediante la intersección entre descriptores utilizando las conexiones AND y OR. En el proceso de búsqueda y selección de bibliográficas se utilizó la búsqueda en las distintas bases de datos como: Google Académico, Scielo, Redalyc, Taylor Francis, Cochrane, Pub Med, Elsevier Y Springer. Conclusiones: en el manejo del paciente epiléptico, el tratamiento no farmacológico ha logrado tener óptimos resultados, mediante la implementación de hábitos saludables, neuroestimulación y cirugía, proporcionando una atención integral e individualizada en los pacientes.

Palabras claves: epilepsia, alternativa terapéutica, terapia coadyuvante, farmacorresistencia.

Literature review of non-pharmacological treatment of epilepsy

Abstract

Introduction: Epilepsy is a disorder that causes abnormal brain activity, affecting the CNS, patients who suffer from it may suffer from epileptic seizures, psychological, neurobiological and cognitive repercussions; currently non-pharmacological treatment has taken great relevance, especially as an alternative in pharmacoresistant patients and in adjuvant therapy. Objective: To determine the efficacy of non-pharmacological measures as adjuvant treatment and therapeutic alternative in epileptic patients, by means of a systematic review. Material and Methods: Systematic descriptive review by means of scientific articles in online database, articles published between the period of 2017 to the present in Spanish and English were included. The search retrieval was executed by intersection between descriptors using AND and OR connections. In the bibliographic search and selection process, the search in the different databases such as Google Academic, Scielo, Redalyc, Taylor Francis, Cochrane, Pub Med, Elsevier And Springer was used. Conclusions: In the management of the epileptic patient, non-pharmacological treatment has achieved optimal results, through the implementation of health habits, neurostimulation and surgery, providing a comprehensive and individualized manner to the patients.

Keywords: epilepsy, therapeutic alternative, adjuvant therapy, drug resistance.

Introducción

La epilepsia es un trastorno neurológico que afecta al sistema nervioso central y se caracteriza por una actividad cerebral anormal que, además de efectos cognitivos, psicológicos, neurobiológicos y sociales, predispone a las convulsiones, dependiendo de la gravedad y frecuencia de las crisis. (Haut et al., 2019; Leeman-Markowski & Schachter, 2017).

En este contexto, la evidencia epidemiológica sugiere que la afección es más común en hombres que en mujeres, fluctuando significativamente entre los diferentes rangos de edad, alcanzando por lo general un buen pronóstico en la mayoría de los casos, siempre que exista un adecuado control y respuesta del tratamiento. Por lo que, en las últimas décadas, se ha visualizado un notable desarrollo en los fármacos antiepilépticos, que suponen un gran arsenal terapéutico, proporcionando la capacidad de individualizar relativamente de acuerdo a las comorbilidades del paciente aplicando el tratamiento adecuado (Haut et al., 2019; Michaelis et al., 2020)

No obstante, a pesar de todos los avances a nivel farmacológico hasta la fecha, la resistencia a los medicamentos persiste en aproximadamente 1/3 de los pacientes, de ahí la importancia del desarrollo de diversos tratamientos no farmacológicos como la neuroestimulación, la dieta cetogénica y los procedimientos quirúrgicos mínimamente invasivos que conforman una amplia gama de tratamientos para el manejo, control y tratamiento de la epilepsia refractaria, con la finalidad de minimizar los efectos adversos y mejorar positivamente la calidad de vida del paciente. Resultados alentadores en varios ensayos clínicos controlados y aleatorizados demuestran su eficacia. (Michaelis et al., 2020).

Metodología

Diseño y tipo de investigación

Se realizó una revisión descriptiva sistemática de la literatura.

Base de datos, palabras clave e idioma

En el proceso de búsqueda y selección de bibliográficas se utilizó la búsqueda en las distintas bases de datos como: Google Académico, Scielo, Redalyc, Taylor Francis, Cochrane, Pub Med, Elsevier y Springer, esta consulta se realizó a través de varias palabras clave tales como: Intervenciones conductuales en epilepsia, intervenciones cognitivas conductuales en epilepsia, ejercicios de yoga para pacientes con epilepsia, actividad física como estrategia terapéutica en epilepsia, epilepsia y dieta cetogénica, potencial neuroprotector de los aceites esenciales, papel de la estimulación del nervio vago en el tratamiento de la epilepsia.

sia refractaria, un algoritmo moderno para el tratamiento de la cirugía de la epilepsia. Se incluyeron artículos publicados entre el período del 2017 hasta la actualidad en español e inglés. Para obtener resultados contundentes en la búsqueda se ejecutó la intersección entre estos descriptores utilizando las conexiones And y Or.

Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión fueron artículos originales disponibles en su totalidad, publicados en el período de 2017 a 2021, en inglés y español, además aquellos artículos que estén dentro de las bases de datos que han sido descritos. Los criterios de exclusión fueron aquellos artículos científicos que no correspondan desde el año 2017 incluido los estudios tipo tesis, monografías o publicaciones que no estén dentro de la base de datos detalladas anteriormente. Las estrategias de búsquedas se describen en la siguiente base de datos (tabla 1, 2).

Tabla 1: Caracterización de los artículos con su respectiva base de datos, año de publicación, autor revista e idioma.

N°	Base de datos	Publicado en:	Autores de publicación	Año de publicación	Idioma	Título	Objetivos
1	PubMed	Wolters Kluwer Health	Haut, Sheryl; Gurskya, Jonathan; Privitera, Michael	2019	Inglés	Behavioral interventions in epilepsy	The objective is addresses recent behavioral clinical trials in epilepsy, including cognitive behavioral therapy (CBT), mindfulness, progressive muscle relaxation (PMR), self-management and update reviews from Cochrane and International League Against Epilepsy Psychology.
2	PubMed	Springer	Leeman, Beth; Schachter, Steven	2017	Inglés	Cognitive and behavioral interventions in epilepsy	The following manuscript will critically review the efficacy data regarding psychological treatments for epilepsy, comparing advantages and disadvantages.
3	Cochrane	Cochrane Database of Systematic Reviews	Michaelis, Rosa; Tang, Venus; Wagner, Janelle; Modi, Avani; LaFrance Jr, William; Goldstein, Laura; Lundgren, Tobias; Reuber, Markus	2017	Inglés	Psychological treatments for people with epilepsy	Identify the effects of psychological treatments for people with epilepsy on HRQoL outcomes.
4	Socielo	Iatreia	Carrizosa, Jaime	2017	Español	Actividad física, deporte y epilepsia.	La ignorancia, prejuicio, sobreprotección, temor o vergüenza hace que las personas con epilepsia tiendan a ser más sedentarias que la población general. Por consiguiente, el objetivo que persigue el siguiente artículo es determinar los beneficios del deporte en personas con epilepsia, mejorando la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.

Tabla 1: Caracterización de los artículos con su respectiva base de datos, año de publicación, autor revista e idioma. (Continuación)

N°	Base de datos	Publicado en:	Autores de publicación	Año de publicación	Idioma	Título	Objetivos
5	Pubmed	Revista de neurología	Cartagena, Y; Cardona, D; Isaza, S; Ladino, L	2020	Inglés	A literature review about exercise as a therapeutic strategy in epilepsy	This study reviews the literature about physical activity in people with epilepsy, to evaluate the benefits, potential side effects, impact on comorbidities, the risk classification of sports, and trouble to their practice.
6	Springer	Research Gate	Almeida, Alexandre; Gomes, Sérgio; Menezes, Glauber; Vannucci, Diego; Fernandes, Jansen; Romero, Francisco; Ricardo, Arida	2017	Inglés	Resistance exercise in rats with chronic epilepsy reduces seizure occurrence, attenuates memory deficits and restores BDNF signaling	The article indicates that human and animal model studies of epilepsy have shown that aerobic exercise induces beneficial structural and functional changes, reducing the number of seizures. However, little is yet understood about the effects of resistance exercise on epilepsy.
7	Elsevier	Physiology & Behavior	Vannucci, Diego; Menezes, Glauber; Silva, Daiana; Almeida, Alexandre; Amado, Debora; Arida, Ricardo	2017	Inglés	An experimental study about epilepsy and exercise in female rats	Experimental studies concerning physical exercise and epilepsy are largely performed in males, being as females are worthy of special attention due to gender specific particularities such as hormonal cyclical rhythm and possible pregnancy. Therefore, this study aimed to investigate the impact of forced and voluntary as exercise programs in female Wistar rats submitted to temporal lobe epilepsy induced by pilocarpine.

Tabla 1: Caracterización de los artículos con su respectiva base de datos, año de publicación, autor revista e idioma. (Continuación)

N°	Base de datos	Publicado en:	Autores de publicación	Año de publicación	Idioma	Título	Objetivos
8	PubMed	Elsevier	Ramzi, Shawahm; Abdelhaq, Imad	2020	Inglés	A qualitative study from Palestine about yoga exercises as a nonpharmacological intervention for patients with epilepsy	This qualitative study was conducted to recommendations of prescribing yoga as a nonpharmacological intervention in Palestinian people with epilepsy.
9	PubMed	MDPI	Ułamek, Marzena; Czuczwar, Stanisław; Januszewski, Sławomir; Pluta, Ryszard	2019	Inglés	Epilepsy and Ketogenic diet	The object is review the efficacy of other therapies as a resort treatment for many children, adolescents, and adults with epilepsy resistant to routine medications, such as ketogenic diet.
10	Redalyc	Journal of the Selva Andina Research Society	Rodríguez, Adán; Pelayo, Mónica	2020	Español	Estudio de 10 casos en el manejo de la dieta cetogénica en niños con epilepsia refractaria	El objetivo del presente estudio fue describir la experiencia y los hallazgos en 10 casos de niños con epilepsia refractaria tratados con el protocolo de la dieta cetogénica a lo largo de al menos 1 año.
11	Google Académico	Universidad Norbert Wiener	Quispe Gutierrez, Myriam Pamela; Gomez Espiritu, Cecilia del Pilar	2020	Español	El Cannabis como tratamiento de epilepsia refractaria en pediatría.	Identificar la eficacia del Cannabis en aceptar como parte del tratamiento en epilepsia refractaria en el área de pediatría.
12	Pubmed	Frontiers in Aging Neuroscience	Ayaz, Muhammad; Sadiq, Abdul Junaid, Muhammad; Ullah, Farhat; Subhan, Fazal; Ahmed, Jawad	2017	Inglés	Essential oils from aromatic and medicinal plants in neuroprotective and anti-aging potentials	The review article shows the current finding on EO tested against neurodegenerative disorders like Alzheimer disease (AD) and epilepsy.

Tabla 1:
Caracterización de los artículos con su respectiva base de datos, año de publicación, autor revista e idioma. (Continuación)

N°	Base de datos	Publicado en:	Autores de publicación	Año de publicación	Idioma	Título	Objetivos
13	Sociedad Española de neurología (SEN)	Luzan5	Rodríguez, Xiana, Aledo, Ángel; Gil, Antonio	2019	Español	Recomendaciones diagnóstico - terapéuticas de la SEN 2019 (Otros tratamientos)	El manual de práctica clínica SEN 2019 tiene por objeto ayudar al clínico y a los pacientes en la toma de decisiones, fundamentado en las mejores evidencias científicas posibles y en la experiencia de los autores, sobre los aspectos diagnósticos, clasificatorios, terapéuticos, y pronósticos relacionados con la Epilepsia.
14	Google Académico	Research Gate	Morales, Lilia; Gonzalez, Judith; Báez, Margarita; García, María	2017	Español	Tratamiento en Cuba sobre epilepsias farmacoresistentes	Describe las técnicas quirúrgicas utilizadas en pacientes con epilepsia farmacoresistente, en base a recomendaciones de expertos sobre las características que debe reunir el paciente para ser candidato a cierto tipo de cirugía.
15	Google Académico	Scielo	Riascos, John; Dearriba, Manuel; Castillo, Gloria; Lara, Gloria; Zarrabeitia, Luis	2020	Español	Experiencia quirúrgica sobre la epilepsia farmacoresistente en el Instituto de Neurología y Neurocirugía (2012-2018)	Evaluar en el Instituto de Neurología y Neurocirugía la evolución posquirúrgica y factores de buen pronóstico de los pacientes intervenidos de epilepsia farmacoresistente (EFR).
16	Google Académico	Servicio de Neurología	Aledo, Ángel	2019	Español	Técnicas mínimamente invasivas en epilepsia refractaria	Identificar las diferentes técnicas consideradas como mínimamente invasivas, aplicadas en el tratamiento de la epilepsia refractaria.

Tabla 1: Caracterización de los artículos con su respectiva base de datos, año de publicación, autor revista e idioma. (Continuación)

N°	Base de datos	Publicado en:	Autores de publicación	Año de publicación	Idioma	Título	Objetivos
17	Pubmed	Sociedad Española de neurología (SEN)	Martorell, C; González, P; Luna, E; Asensio, E; Jadraque, R; García, G; Moreno, P	2019	Español	Resultados clínicos e impacto en la calidad de vida por estimulación del nervio vago como tratamiento de la epilepsia refractaria.	Determinar la eficacia de ENV en la reducción de las crisis epilépticas, con una disminución del consumo de antiépilépticos, y una mejor calidad de vida en los pacientes.
18	SciELO	Revista Neurología	Ulate, A; Cean, L; Petanas, J; García, G; Aparicio, J; López, A; Palacio, A; Mas, M; Muchart, J; Rebollo, M; Sanmartí, F.	2017	Español	Resultados en un hospital pediátrico de la colocación del estimulador del nervio vago en epilepsia y calidad de vida	Evaluar los beneficios de la aplicación estimulante del nervio vago como mejora y tratamiento de la epilepsia.
19	Pubmed	Epilepsy and Behavior	Englot, Dario	2018	Inglés	Incorporating traditional and emerging technologies to modern epilepsy surgery treatment algorithm	This review shows both old and new surgical procedures in epilepsy using an example algorithm. Algorithms can be customized to each center and each patient, incorporating differences in provider opinion, patient preference, and the institutional availability of technologies.
20	Taylor Francis	Expert Review of Neurotherapeutics	Braun, Kees; Cross, Helen	2018	Inglés	Pediatric epilepsy surgery: the earlier the better	This review shows today surgery, new antiepileptic drugs (AEDs), the ketogenic diet, or vagal nerve stimulation each lead to a worthwhile reduction of seizures for focal lesional pharmacoresistant epilepsy.

Tabla 1: Caracterización de los artículos con su respectiva base de datos, año de publicación, autor revista e idioma. (Continuación)

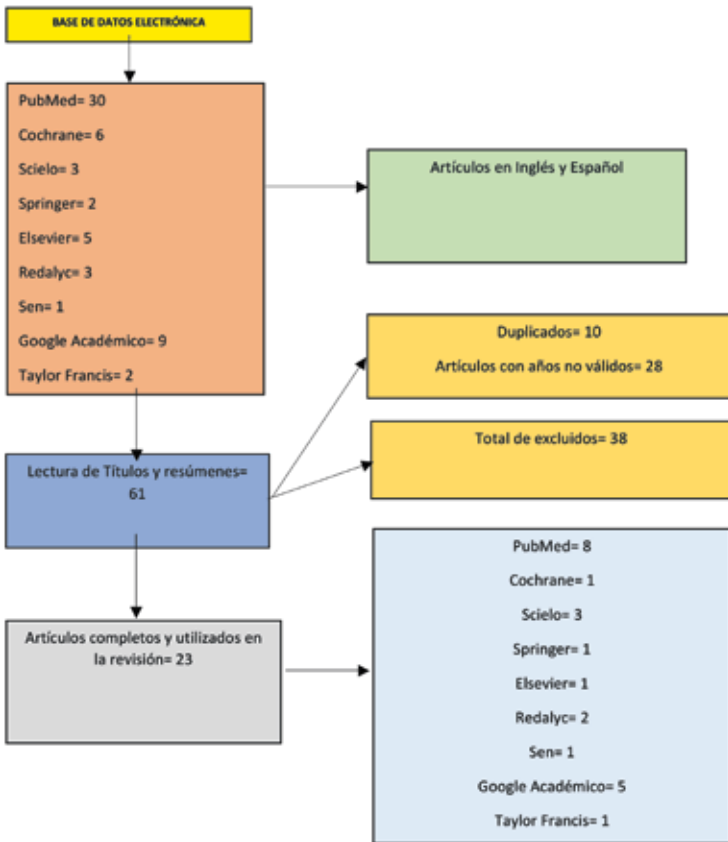
N°	Base de datos	Publicado en:	Autores de publicación	Año de publicación	Idioma	Título	Objetivos
21	Google Académico	Revista Cubana de neurología y neurocirugía	Santos, Aisel; Morales, Lilia; Dearriba, Manuel; Portela, Liana; Vázquez, Vicente; García, Karla	2020	Español	Cirugía de zona epileptogénica localizada en un área elocuyente del lóbulo frontal en un adolescente con epilepsia	Describir en un adolescente con farmacorrespondencia, la zona epileptogénica estimada en un área elocuyente del lóbulo frontal izquierdo, los resultados de la evaluación prequirúrgica, transquirúrgica y postquirúrgica.
22	Redalyc	Revista de Neuro Psiquiatría	Delgado, Jose; Vazquez, Carlos; Zapata, Willy; Mijia, Lizardo; Cuenca, Jose, A. David; Burneo, G	2017	Español	Reporte del primer caso de lobectomía temporal como tratamiento de epilepsia en el Perú	Se comentan las implicaciones de lo que puede constituir un hecho sin precedentes en la neurología y neurocirugía en el Perú, pues en el país es la primera lobectomía temporal realizada en un paciente con epilepsia refractaria de lóbulo temporal debida a esclerosis mesial temporal.
23	Google Académico	Revista de Neurología	C. Valencia-Calderón, J. Rumíá-Arboix, G. Conesa-Bertrán, A. Calderón-Valdiviezo, P. Barrio-Fernández, J. González-Alarcón, J. Gutiérrez-Morales	2021	Español	Cirugía en pacientes con Epilepsia en la actualidad.	Análisis sobre los resultados de casos de epilepsias que han sido tratados mediante cirugía, señalando sus beneficios y recomendaciones en este tipo de situaciones.

Tabla 2. Caracterización de los artículos con su respectiva fuente bibliográfica, método de búsqueda, número, idioma y tipo de documento.

#	Fuente Bibliográfica	Método de búsqueda	Número	Idioma	Tipo de Documento
		Intervenciones conductuales en epilepsia	6	Ingles	Articulos
		Intervenciones cognitivo conductuales en epilepsia	4	Ingles	Articulos
		Ejercicios de yoga para pacientes con epilepsia	2	Ingles	Articulos
1.	Pubmed	Ejercicio es una estrategia terapéutica en epilepsia	3	Ingles	Articulos
		Epilepsia y dieta cetogénica	10	Ingles	Articulos
		Potencial neuroprotector de los aceites esenciales	2	Ingles	Articulos
		Papel de la estimulación del nervio vago en el tratamiento de la epilepsia refractaria.	1	Español-Ingles	Articulos
		Un algoritmo moderno para el tratamiento de la cirugía de la epilepsia	2	Ingles	Articulos
2.	Cochrane	Tratamiento psicológico para personas con epilepsia	6	Ingles	Articulos
3.	Socilo	Actividad física, deporte y epilepsia	2	Español	Articulos
4.	Springer	Plantas medicinales y dieta en pacientes con epilepsia	1	Español	Articulos
5.	Elsevier	El ejercicio de resistencia reduce la aparición de convulsiones	2	Ingles	Articulos
		Epilepsia y ejercicio	5	Ingles	Articulos
6.	Redalyc	Dieta cetogénica en epilepsia refractaria	2	Ingles-español	Articulos
		Reporte del primer caso de lobectomía temporal como tratamiento de epilepsia en el Perú	1	Español	Articulos
7.	Sen	Recomendaciones diagnóstico – terapéuticas	1	Español	Manual
		Epilepsias farmacoresistentes. Su tratamiento en Cuba.	3	Español	Articulos
8.	Google Academic	Técnicas mínimamente invasivas en epilepsia refractaria	4	Español	Articulos
		Cirugía de zona epileptogénica en un adolescente con epilepsia	1	Español	Articulos
		Cirugía en pacientes con epilepsia en la actualidad	4	Español	Articulos
9.	Taylor Francis	Cirugía pediátrica en la epilepsia	2	Ingles	Articulos

Resultados

La búsqueda de artículos dio como resultado en general 60 artículos en la base de datos electrónica, para cumplir con el objetivo de la investigación se aplicó el método de exclusión e inclusión que dieron como resultado 38 artículos excluidos, los cuales: 10 son duplicados y 28 no son válidos por el año de publicación caduca. Los artículos que han cumplido con los requerimientos propuestos en la investigación forman parte del método de inclusión siendo estos 23 artículos.



Mediante un análisis estadístico de los artículos seleccionados, se obtuvo los siguientes resultados; PubMed 36.36%, Cochrane 4,54%, Scielo 9.09%, Springer 4.54%, Elsevier 4.54%, Redalyc 9.09%, Sen 4.54%, Google Académico 27.36% y Taylor Francis el 4.54%. Con respecto a los años de publicación de los artículos tenemos que en el año 2017 se tiene un 36.36%, en el 2018 un 9.09%, 2019 un 27.27% en el año 2020 fue de 22.72% y en el año 2021 con un 4.54% respectivamente.

Discusión

Dado el impacto significativo que la epilepsia puede tener en la calidad de vida de los pacientes y sus familias, existe un interés clínico cada vez mayor en los tratamientos psicológicos basados en la evidencia e intervenciones cognitivo-conductuales que constituyen un complemento de bajo riesgo de las terapias estándar en pacientes epilépticos. (Haut et al., 2019)

En este sentido, a partir de dos grandes ensayos controlados y aleatorizados recientemente, se ha logrado visualizar una mejor frecuencia de las convulsiones asociadas con tratamientos conductuales como el yoga, la bio/neurofeedback y la musicoterapia que mejoran la calidad de vida, los dominios cognitivos y la adherencia a la medicación a partir de programas de manejo. En 2018, la Liga Internacional contra la Psicología de la Epilepsia recomendó que las intervenciones psicológicas deberían incorporarse en la atención integral de la epilepsia, pues enfoques como el de Reiter/Andrews basado en la terapia cognitiva conductual y los programas basados en la atención plena o la excitación (por ejemplo, meditación, yoga, relajación y bioretroalimentación), muestran que la mayoría de los estudios alcanzaron tasas de respuesta entre el 45 y 90%. (Haut et al., 2019; Leeman-Markowski & Schachter, 2017)

El uso complementario de la psicoterapia basada en habilidades para adultos y adolescentes con epilepsia puede proporcionar beneficios óptimos en la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) cuando se incluye en la atención centrada en el paciente, por lo que los investigadores deberán adherirse estrictamente a las pautas CONSORT para mejorar la calidad de los informes sobre sus intervenciones, proporcionando una descripción detallada de los protocolos de intervención para avalar su reproducibilidad. Al examinar la efectividad de los tratamien-

tos psicológicos para las personas con epilepsia, el uso de inventarios estandarizados de (CVRS), como Quality of Life in Epilepsy Inventories (QOLIE-31, QOLIE-31-P y QOLIE-89) serían de gran utilidad para aumentar el grado de comparabilidad. (Michaelis et al., 2020)

Por otro lado, el desconocimiento, los prejuicios, la sobreprotección, el miedo o la vergüenza hacen que las personas con epilepsia tiendan a ser más sedentarias que la población general, por lo que múltiples modelos animales como el realizado en las ratas Wistar y los modelos humanos evalúan los beneficios del ejercicio en la epilepsia, explicados por la modulación de neurotransmisores, hormonas y factores neurotróficos, indicando un mejor control de las convulsiones, beneficios psicosociales y mejoras en las comorbilidades. Después de una cuidadosa evaluación clínica, el ejercicio debe promoverse, estableciendo el control de las convulsiones en el último año, los posibles factores desencadenantes y el deporte elegido. (Almeida et al., 2017; Cartagena et al., 2020; Vannucci Campos et al., 2017)

Entre los estudios más representativos, encontramos un programa de 12 semanas en Ohio basado en la intervención con actividad física en personas con epilepsia; al finalizar el programa se puede observar que el índice de calidad de vida ha mejorado significativamente el grupo de actividad física ($p < 0,031$) frente al grupo sin intervención ($p = 0,943$). Otro estudio relacionado con las revisiones sistemáticas es la investigación cualitativa en Palestina, donde se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas ($n=18$) con los participantes del estudio con óptimos resultados en el manejo de convulsiones, aspectos mentales, físicos y sociales; autoconcepto, vitalidad y estado emocional. (Carrizosa-Moog, 2017; Shawahna & Abdelhaq, 2020)

Hasta la fecha, los resultados del uso de la dieta cetogénica como tratamiento de la epilepsia farmacorresistente parecen ser particularmente interesantes en relación con la reducción de la frecuencia de las crisis y la mejora de la función cognitiva, a pesar de los pocos estudios en humanos disponibles en la actualidad que requieren de un mayor refinamiento y una buena formulación, dado su efecto sobre la salud intestinal, pues un estudio de 10 casos de niños con epilepsia refractaria tratados con dieta cetogénica en el Teletón obtuvieron como resultado, efectos secundarios de estreñimiento en el 60% de la población, y los más raros la dislipidemia tipo hipoalfalipoproteinemia en un 30%,

litiasis renal en el 10% y el reflujo en el 20%. (Rodríguez-Hernández & Pelayo-González, 2020; Ułamek-Kozioł et al., 2019)

En relación a la utilización de las plantas medicinales como el cannabis, de la que se han aislado sus principios activos, existen abundantes estudios que afirman su eficacia, tal es el caso de la Universidad Noberth Wiener, quienes en una revisión sistemática concluyen que en Argentina (10%) (n = 01/10), seguida de Australia (10%) (n = 1/10), Brasil (10%) (n = 01/10), Canadá (20%) (n = 02/10), E.E.U.U. (30%) (n = 03/10) e Italia (20%) (n = 02/10), evidenciaron una efectividad considerable en el tratamiento de pacientes con epilepsia refractaria, reduciendo la cantidad de convulsiones y mejorando las condiciones de vida cuando se utiliza como tratamiento adyuvante. Se evidencia la efectividad en el 100% de los artículos utilizados, sin embargo, en muchos de ellos es necesario un mayor conocimiento al relacionar estos resultados y convertirlos en un tratamiento aprobado por las entidades de salud. (Quispe Gutierrez & Gomez Espiritu, 2019)

Los componentes de los aceites esenciales también son de gran interés para la comunidad científica que se ocupa de los trastornos neurológicos, pues la actividad anti convulsivante de elementos como el safranal, un aldehído monoterpeneo y constituyente aromático activo de *Crocus sativus* L, al ser investigado exhibía una actividad anticonvulsivante dependiente de la dosis. El mecanismo anticonvulsivo propuesto de este componente volátil se atribuyó a su actividad agonista sobre los receptores GABA, constituyendo una potencial terapia complementaria en el manejo de epilepsia. (Ayaz et al., 2017)

El desarrollo de diversos tratamientos no farmacológicos, como la neuroestimulación, las dietas cetogénicas, y procedimientos de cirugía mínimamente invasiva, constituyen un amplio abanico terapéutico del que disponemos para el manejo de la epilepsia refractaria, con el fin de mejorar el tratamiento y control de las crisis. El uso de electroencefalografía estereotáctica mínimamente invasiva (SEEG), los procedimientos ablativos como la terapia térmica intersticial con láser (LITT) o la radiocirugía estereotáctica (SRS) pueden ser apropiados y evitar la craneotomía en muchos casos. Además, mientras los procedimientos quirúrgicos paliativos alguna vez se limitaron a cirugías de desconexión, en la actualidad existen varios tratamientos de neuroestimulación disponibles para tratar síndromes de epilepsia elocvente cortical, bitem-

poral e incluso multifocal o generalizada. (López González et al., 2019; Serrano, 2018)

La estimulación del nervio vago (ENV) es un tratamiento paliativo, generalmente bien tolerado, parcialmente efectivo para el control de la epilepsia refractaria en pediatría y con repercusiones positivas sobre la calidad de vida, lo cual podemos corroborar con la evolución de variables pre y postoperatorias de 70 pacientes con epilepsia refractaria, tratados mediante estimulación del nervio vago en el Hospital General Universitario de Alicante y en el Hospital Clínico de Valencia mediante la escala de McHugh con un resultado de 66% que toman fármacos y en el 93% que mejoró la calidad de vida. Así como un estudio descriptivo, retrospectivo entre el 2008 y 2013 que incluyeron 19 niños de todos los pacientes evaluados al menos un 50% se catalogaron como respondedores. Según la CAVE un 54% de las familias encontró el efecto del ENV como bueno o muy bueno y un 39% como regular (Martorell-Llobregat et al., 2019)

Otro estudio de la ENV, en el que se incluyó 19 niños (64%) y 11 niñas (36%) con una mediana de comienzo de las crisis de 21 meses (1-144 meses), evaluados por 6-36 meses, se encontraron hallazgos de reducción de las crisis en promedio del 38%, a los 12 meses de 43%, a los 24 meses de 42% y a los 36 meses de 54%. De todos los pacientes evaluados al menos un 50% se beneficiaron con el tratamiento. Según la CAVE un 54% de las familias encontró el efecto del ENV como bueno o muy bueno y un 39% como regular (Vannucci Campos et al., 2017)

La cirugía de la epilepsia es el único tratamiento curativo disponible actualmente para la epilepsia farmacorresistente de lesiones focales, lo cual queda por sentado en estudios observacionales descriptivos retro y prospectivo como el realizado en Cuba con el Instituto de Neurología y Neurocirugía entre enero de 2012 a mayo de 2018, donde se visualiza que el 86,2% muestra congruencia clínica con la utilización de técnicas resectivas que permiten tratar la zona epileptógena y demuestran la ausencia de crisis posterior a la cirugía. (Morales Chacon et al., 2017; Riascos Loba et al., 2020)

La cirugía no solo es más eficaz, sino que también es menos costosa a largo plazo que el tratamiento médico en niños aptos para la cirugía de la epilepsia. No obstante, la cirugía sigue siendo un tratamiento infra-

tilizado para los niños con epilepsia, además el apoyo e inversión que un país brinda al talento humano, y al sector salud, contribuyen enormemente en la calidad de vida de sus habitantes. (Vannucci Campos et al., 2017)

Además, mientras los procedimientos quirúrgicos paliativos alguna vez se limitaron a cirugías de desconexión, hoy podemos encontrar tratamientos de neuroestimulación disponibles para tratar síndromes de epilepsia elocuente cortical, bitemporal e incluso multifocal o generalizada (Ulate-Campos et al., 2017)

En algunos síndromes de epilepsia pediátrica, como la epilepsia de ausencia infantil y la epilepsia benigna con picos centrotemporales, pueden lograr una curación espontánea con el tiempo; puesto que después de cierta edad, las convulsiones no se repiten y los FAE se pueden suspender de forma segura y permanente. Sin embargo, los niños que se consideran candidatos a cirugía, por definición, padecen una forma de epilepsia focal presuntamente lesional (Ulate-Campos et al., 2017)

Por todas las razones anteriores, actualmente se recomienda la derivación temprana para evaluación quirúrgica, una vez que se cumplen los criterios de farmacoresistencia, así como el uso de técnicas y tratamientos coadyuvantes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pacientes epilépticos (Braun & Cross, 2018; Santos et al., 2020)

Existen casos aislados como el de un paciente de 25 años de epilepsia refractaria de lóbulo temporal debida a esclerosis mesial temporal, sometida a lobectomía temporal efectuada en el Perú, comparada con el caso de un adolescente de 18 años procedente de Cuba, con epilepsia farmacoresistente con zona epileptogénica estimada en un área elocuente del lóbulo frontal izquierdo, en el que ambos tienen como objetivo reseca o desconectar la zona epileptógena sin producir déficits neurológicos inaceptables tanto para el paciente como para el equipo médico, por lo que una buena selección de los candidatos puede resultar en la resolución de la crisis en función de la etiología, del centro y del procedimiento elegido (Valencia Calderón et al., 2021).

Sin lugar a duda, la cirugía de la epilepsia en nuestro medio es una indicación terapéutica infrautilizada y que no se ofrece o no se administra a

la mayoría de los potenciales beneficiarios, ya sea por falta de recursos humanos o materiales que dificultan el desarrollo de nuevos y mejores tratamientos curativos y coadyuvantes en los distintos tipos de epilepsia (Valencia Calderón et al., 2021).

Conclusiones

Mediante la revisión sistemática se determinó la eficacia de diversas medidas y alternativas terapéuticas no farmacológicas en pacientes con epilepsia; la dieta cetogénica resultó uno de los tratamientos más importantes debido a que aporta con la reducción de la frecuencia de las crisis epilépticas y la mejora de la función cognitiva, gracias a esta forma de alimentación el organismo mejora su metabolismo al ser rico en ácidos grasos saludables. La aromaterapia aporta grandes beneficios al disminuir las crisis epilépticas causando relajación y bienestar al paciente por medio del sentido del olfato, llegando a conectar cuerpo y mente.

El ejercicio físico por su parte aporta grandes beneficios, pues otorga al sistema nervioso una correcta circulación y oxigenación cerebral, manteniéndolo sano y reduciendo el desarrollo de crisis como consecuencia de neuropatías epilépticas.

Por otro lado, la cirugía es el único tratamiento capaz de lograr la resección casi total de la causa que desencadena la epilepsia, contribuyendo al alivio inmediato en los casos que es posible la intervención quirúrgica, brindando a la persona con esta patología la posibilidad de no cargar con un tratamiento permanente y proporcionándole un estilo de vida sin complicaciones.

Estos tratamientos son recomendables dependiendo de la individualización del paciente con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la familia, el trabajo multidisciplinario es esencial para la evolución de la enfermedad debido a que la epilepsia es una de las patologías con más afectación a nivel mundial y en su mayoría 70% son controlables sin embargo esto dependerá del tipo de epilepsia.

Referencias

- Almeida, A. A. de, Silva, S. G. da, Lopim, G. M., Campos, D. V., Fernandes, J., Cabral, F. R., & Arida, R. M. (2017). Resistance Exercise Reduces Seizure Occurrence, Attenuates Memory Deficits and Restores BDNF Signaling in Rats with Chronic Epilepsy. *Neurochemical Research*, 4(42), 1230-1239. <https://doi.org/10.1007/s11064-016-2165-9>
- Ayaz, M., Sadiq, A., Junaid, M., Ullah, F., Subhan, F., & Ahmed, J. (2017). Neuroprotective and Anti-Aging Potentials of Essential Oils from Aromatic and Medicinal Plants. *Frontiers in Aging Neuroscience*, 9. <https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fnagi.2017.00168>
- Braun, K. P. J., & Cross, J. H. (2018). Pediatric epilepsy surgery: The earlier the better. *Expert Review of Neurotherapeutics*, 18(4), 261-263. <https://doi.org/10.1080/14737175.2018.1455503>
- Carrizosa-Moog, J. (2017). Epilepsia, actividad física y deporte. *latreia*, 30(1), 47-55.
- Cartagena, Y., Cardona-Gallón, D. C., Isaza, S. P., & Ladino, L. D. (2020). *El ejercicio como estrategia terapéutica en la epilepsia: Revisión bibliográfica: Neurología.com*. <http://neurologia.com/articulo/2020028>
- Haut, S. R., Gursky, J. M., & Privitera, M. (2019). Behavioral interventions in epilepsy. *Current Opinion in Neurology*, 32(2), 227-236. <https://doi.org/10.1097/WCO.0000000000000661>
- Leeman-Markowski, B. A., & Schachter, S. C. (2017). Cognitive and Behavioral Interventions in Epilepsy. *Current Neurology and Neuroscience Reports*, 17(5), 42. <https://doi.org/10.1007/s11910-017-0752-z>
- Martorell-Llobregat, C., González-López, P., Luna, E., Asensio-Asensio, M., Jadraque-Rodríguez, R., García-March, G., & Moreno-López, P. (2019). Papel de la estimulación del nervio vago en el tratamiento de la epilepsia refractaria. Resultados clínicos e impacto en la calidad de vida. *Neurología*. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2019.04.002>
- Michaelis, R., Tang, V., Nevitt, S., Wagner, J., Modi, A., LaFrance, W., Goldstein, L., Gandy, M., Bresnahan, R., Valente, K., Donald, K., & Reuber, M. (2020). *Psychological treatments for people with epilepsy—Michaelis, R - 2020 | Cochrane Library*. <https://www.cochranelibrary.com/cdsr/doi/10.1002/14651858.CD012081.pub3/full>
- Morales Chacon, L., Báez-Martín, M., Busto, J., Gonzalez, J., Navarro, M., Pedre, L., Gonzalez- Fragueta, M., Díaz, M.-L., Estupiñán, B., Pavon, N.,

- Agramonte, M., Serrano-Sánchez, T., Quintanal Cordero, N., Pozo Alonso, A., García García, R., Orozco-Suárez, S., Lauzán, D., Arrieta, L., & Maeso, I. (2017). *Epilepsias farmacorresistentes. Su tratamiento en Cuba*.
- Quispe Gutierrez, M. P., & Gomez Espiritu, C. del P. (2019). Efectividad de la administración del aceite de cannabis en pacientes pediátricos con epilepsia refractaria. *Universidad Privada Norbert Wiener*. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3495>
- Riascos Lobo, J. H., Dearriba Romanidy, M. U., Castillo Lara, G. E., Lara Fernández, G. E., Zarrabeitia Oviedo, L. E., Riascos Lobo, J. H., Dearriba Romanidy, M. U., Castillo Lara, G. E., Lara Fernández, G. E., & Zarrabeitia Oviedo, L. E. (2020). Epilepsia farmacorresistente. Experiencia quirúrgica en el Instituto de Neurología y Neurocirugía (2012-2018). *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1729-519X2020000200009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Rodríguez-Hernández, A. I., & Pelayo-González, M. E. (2020). Experiencia y hallazgos en el manejo de la dieta cetogénica en niños con epilepsia refractaria, estudio de 10 casos. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 11(2), 142-152.
- Santos, A. S., Chacón, L. M. M., Romanidy, M. U. D., Hernández, L. P., Vázquez, V. R., & García-Ramo, K. B. (2020). Cirugía de zona epileptogénica localizada en un área elocuente del lóbulo frontal en un adolescente con epilepsia. *Revista Cubana de Neurología y Neurocirugía*, 10(1), Article 1. <http://www.revneuro.sld.cu/index.php/neu/article/view/323>
- Shawahna, R., & Abdelhaq, I. (2020). Exploring perceived benefits, motives, barriers, and recommendations for prescribing yoga exercises as a nonpharmacological intervention for patients with epilepsy: A qualitative study from Palestine. *Epilepsy & Behavior*, 106. <https://doi.org/10.1016/j.yebeh.2020.107041>
- Ułamek-Kozioł, M., Czuczwar, S. J., Januszewski, S., & Pluta, R. (2019). Ketogenic Diet and Epilepsy. *Nutrients*, 11(10), 2510. <https://doi.org/10.3390/nu11102510>
- Ulate-Campos, A., Cean-Cabrera, L., Petanas-Argemi, J., García-Fructuoso, G., Aparicio, J., López-Sala, A., Palacio-Navarro, A., Mas, M. J., Muchart, J., Rebollo, M., & Sanmartí, F. X. (2017). Resultados de la colocación del estimulador del nervio vago en epilepsia y calidad de vida en un hospital pediátrico. *Neurología*, 30(8), 465-471. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2014.04.014>

- Valencia Calderón, C., Rumiá Arboix, J., Conesa Bertrán, G., Calderón Valdiviezo, A., Barrio Fernández, P., González Alarcón, J., & Gutiérrez Morales, J. (2021). *Estado actual de la cirugía de la epilepsia en España. Compendio y conciencia: Neurología.com*. <http://www.neurologia.com/articulo/2020361>
- Vannucci Campos, D., Lopim, G. M., da Silva, D. A., de Almeida, A. A., Amado, D., & Arida, R. M. (2017). Epilepsy and exercise: An experimental study in female rats. *Physiology & Behavior*, *171*, 120-126. <https://doi.org/10.1016/j.physbeh.2016.12.040>

**Efecto del nivel de agua
y el tiempo final de fermentación
sobre los procesos de elaboración
de café (*Coffea arabica* var. Catimor
y Castillo) y el perfil sensorial
en Taza – Jardín – Antioquia –
Colombia**

Valentina González-Montero

MSc, Profesora de Cátedra Facultad de Ciencias Farmacéuticas
y Alimentarias, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
valentina.gonzalez6@udea.edu.co

Lina María Garzón-Caro

Tecnóloga Química, Joven Investigadora. Ingeniería de Alimentos.
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias,
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
linam.garzon@udea.edu.co

Andrés Mauricio León-Leal

MSc, Instructor de Cafés Especiales. Laboratorio de café,
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro
de los Recursos Naturales Renovables La Salada, Colombia
aleonl@misena.edu.co

Guillermo Correa-Londoño

PhD, Profesor Titular Facultad de Ciencias Agrarias,
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colombia
gcorrea@unal.edu.co

María Orfilia Román-Morales

MSc. Profesora Asociada. Facultad de Ciencias Farmacéuticas
y Alimentarias, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
maria.roman@udea.edu.co

Karina Edith Motato-Rocha

PhD, Profesora Asistente. Facultad de Ciencias Farmacéuticas
y Alimentarias, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
karina.motato@udea.edu.co

Resumen

Este trabajo se derivó del proyecto de investigación: Microorganismos viables y cultivables presentes en el proceso de fermentación húmeda del café y su relación con el perfil de café en taza finca "La Antigua" municipio de Jardín, financiado por la Universidad de Antioquia, Colombia. De forma tradicional, los caficultores del Suroeste Antioqueño emplean la fermentación húmeda del café para obtener el sabor típico del café colombiano. El efecto de variables de la fermentación como la proporción agua-fruto de café despulpado y el tiempo de fermentación final de los granos, se estudiaron en sistemas de fermentación denominados minilotes y evaluar el efecto sobre los procesos de trillado, rendimiento, tosti3n y el perfil sensorial final de la bebida, aplicando un dise1o factorial de 32. Los resultados del ANOVA ($\alpha=0,05$) muestran que no se encontr3 efecto significativo de estas variables en la puntuaci3n final en taza obtenida. Con estos hallazgos, se pueden aplicar estrategias que busquen mitigar el consumo de agua y optimizar los tiempos de fermentaci3n durante la poscosecha del caf3.

Palabras clave: poscosecha, caf3s especiales, tosti3n, cataci3n

Level of water and final time fermentation effects on coffee processes (Coffea arabica var. Catimor y Castillo) and sensorial cupping profile in en Taza – Jardín – Antioquia – Colombia

Abstract

This work was carried out from the research project: Microorganisms present in the wet fermentation process of coffee and its relationship with the profile of coffee in the cup of the “La Antigua” farm, municipality of Jardín, Universidad de Antioquia, Colombia. Traditionally, coffee growers in Southwestern Antioquia use wet fermentation of coffee to obtain the typical flavor of Colombian coffee. The effect of fermentation variables such as the water- depulped coffee fruit ratio, and the final fermentation time of the grains, were studied in fermentation systems called mini-batches to evaluate the effect on the threshing processes, yield, roasting and the final sensory profile of the beverage, applying a factorial design of 3². The results of the ANOVA ($\alpha=0.05$) showed that there is no statistically significant difference between the variables studied on the sensory cupping profile. With these findings, strategies can be applied that seek to mitigate water consumption and optimize fermentation times during post-harvest coffee.

Keywords: coffee post-harvest, specialty coffee, roasting, coffee grading

Introducción

Colombia es un país reconocido por cultivar y exportar café de alta calidad. Factores como el clima, las propiedades del terreno, la topografía, entre otros, inciden directamente en las características tanto morfológicas como de sabor, acidez, regusto, cuerpo, aroma y amargura (Acevedo Amorochó *et al.*, 2020). El café suave lavado de Colombia se caracteriza por tener atributos sensoriales (acidez cítrica, cuerpo medio, panela o azúcar morena y chocolate) que pueden estar asociados, entre otros factores, al tipo de fermentación húmeda con posterior lavado (Moldvaer, 2021; Resolución 4819, 2005).

La bebida de café se obtiene gracias al proceso de poscosecha del fruto, desde la recolección hasta el secado (Leguizamo Cuchimba *et al.*, 2018) y posteriores operaciones de trillado, tostado y molienda del café pergamino seco (CPS). La poscosecha del café varía según el país, la región, la especie y la variedad del cafeto, entre otros. Después de la recolección y selección del fruto se lleva a cabo la fermentación, con el fin de remover la capa mucilaginoso del grano. La fermentación puede ser de tres tipos: seca (natural), semi-seca (honey) y húmeda. Cualquiera que sea el tipo de fermentación ocurre espontáneamente, por la acción de diversas comunidades microbianas presentes en el entorno del proceso de poscosecha del café (De Bruyn *et al.*, 2017; Elhalis *et al.*, 2020; Evangelista *et al.*, 2015; Hamdouche *et al.*, 2016). Las fermentaciones son transformaciones bioquímicas realizadas por las enzimas producidas por levaduras, bacterias u hongos al degradar compuestos orgánicos, produciendo energía, gases, ácidos orgánicos, alcohol y compuestos volátiles (Madigan *et al.*, 2009; Puerta, 2010; Soto, 2019). En la fermentación del café, el sustrato para los microorganismos es el mucílago, ya que contiene azúcares fermentables, aminoácidos libres y proteínas. Durante este período ocurren cambios físico-químicos dentro del grano, como degradación de azúcares, disminución de humedad y formación de los precursores de aroma y sabor, que le brindan ciertas propiedades sensoriales a la bebida (Ferreira Silva *et al.*, 2013). La fermentación húmeda genera un producto con características fisicoquímicas más homogéneas (Schwan & Fleet, 2015). En este caso, se aplican una serie de procesos previos a la fermentación: la selección de frutos maduros, el pelado y despulpado mecánico (Freitas Schwan *et al.*, 2012). En este método, la textura áspera del grano es una condición que le permite al caficultor determinar el punto final de la fermentación. La duración de la fermentación puede variar entre 6 y 72 horas (Jackeles & Jackeles, 2005). Entre los factores que determinan el tiempo de este proceso están la temperatura del ambiente y el espesor del mucílago: a mayor temperatura y espesor, más rápida será la fermentación. El tiempo final en el proceso de fermentación implica el crecimiento en sucesión de diferentes grupos microbianos (bacterias ácido lácticas, bacterias ácido acéticas, enterobacterias, mohos y levaduras), los cuales se encargan de degradar de forma eficiente la compleja molécula del mucílago (Puerta *et al.*, 2012; Ríos & Sara, 2011; Schwan & Fleet, 2015).

La presente investigación tiene como objetivo evaluar el efecto del nivel del agua-fruto despulpado de café y tiempo final de fermentación

sobre las operaciones de producción de café (trillado, selección, tueste y molienda) y el perfil sensorial en taza, (Liu *et al.*, 2015) acorde a los parámetros de la SCA (Specialty Coffee Association), a partir de muestras obtenidas en la finca "La Antigua", ubicada en el Suroeste Antioqueño de Colombia.

Metodología

Zona de estudio: Finca "La Antigua", vereda La Salada, sector Cristo Rey, municipio de Jardín, departamento de Antioquia (5°35'54"N, 75°49'11" O) a 1850 - 1900 msnm. La temperatura del ambiente varía entre 12 y 25 °C.

Caracterización del grano fresco: en los meses de noviembre y diciembre se tomaron cerezas de café (indefinida de *C. arabica* var. Catimor y Castillo) y se hizo una selección acorde al tamaño, la apariencia visual, la sanidad (integridad del grano por estereoscopio) y el estado óptimo de madurez. Esta última característica se evaluó mediante el color, para lo cual se empleó la tabla pantone (códigos #fc4f59, #ef2b2d, #d62828, #af2626, #ef2b2d, #cc2d30, #a03033, #ce1126, #af1e2d) y la escala de maduración para frutos de café variedad Colombia realizada por Martínez Castro (2016). Se determinaron los grados Brix, que representan el porcentaje de sólidos solubles (azúcares) (Gil Hernández & Sánchez de Medina Contreras, 2010), mediante refractómetro (Ultechnovo). Se estableció el porcentaje de frutos maduros en estado óptimo, mediante pesaje.

Diseño y condiciones experimentales

Sistemas de fermentación de café en minilotes (unidad experimental)

Se seleccionaron dos factores influyentes en las prácticas de fermentación tradicional de pequeños caficultores del Suroeste Antioqueño, a saber: la proporción de agua-fruto despulpado de café y los tiempos finales de fermentación.

Se consideró una estructura factorial 3² con dos réplicas biológicas (18 minilotes o unidades experimentales): dos factores con tres niveles cada uno, así:

Factor 1. proporción agua-frutos despulpado de café.

Nivel 1 (I). Húmedo inmersión: adición de agua, proporción agua-frutos despulpados de café-p/p - 10:25.

Nivel 2 (II). Húmedo inmersión: adición de agua proporción agua-frutos despulpados de café-p/p - 20:25.

Nivel 3 (III). Semi-seco: con la humedad del despulpado, sin adición de agua p/p - 0:25.

Factor 2. Tiempo final de fermentación del café.

Nivel 1(A): 24 horas. *Nivel 2(B):* 48 horas. *Nivel 3(C):* 72 horas.

La fermentación se aplicó en sistemas de minilotes, así: los 18 kg de fruto despulpado que conformaban el material experimental total, se depositaron en recipientes plásticos de geometría rectangular (32 cm x 26 cm x 13 cm) (Figura 1 y 2), los cuales se dejaron durante el proceso de fermentación espontánea, en las mismas instalaciones donde se efectúa el beneficio por parte del caficultor.

Figura 1.

Diagrama de flujo del diseño experimental. Experimento A: tiempo final de fermentación 24h, experimento B: tiempo final de fermentación 48h, experimento C: tiempo final de fermentación 24h.



Figura 2.
Minilotes (unidades experimentales)



Al finalizar la fermentación de los experimentos con proporción de agua-fruto despulpado de café de nivel 1, estos no se lavaron. El personal destinado para la recolección y beneficio, los utensilios empleados, y el agua adicionada para la fermentación, fueron iguales a los empleados de forma habitual por el caficultor en su finca. Cada minilote de fermentación contó con su pH-metro de medición continua y termocupla (equipo fabricado por la Universidad de Antioquia).

Secado, tosti3n y molienda final del caf3

Todos los minilotes fueron sometidos a un proceso com3n de secado, tosti3n y molienda, acorde con las condiciones que se detallan a continuaci3n.

Secado. Se dej3 el caf3 al sol luego del lavado, durante un periodo suficiente para alcanzar una humedad de aproximadamente el 11 %. Se emple3 la terraza de cemento disponible en la finca y se empaco el CPS en el momento en que el caficultor lo consider3 apropiado (C3rdenas-D3az & Pardo-Pinz3n, 2014) **Trillado.** Se realiz3 en el Laboratorio de Caf3, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada. El trillado se hizo con una m3quina Ingsec ING-C-250. Se determin3 el factor de rendimiento bajo los criterios establecidos en el Laboratorio de Caf3. La caracterizaci3n del grano verde-almendra se realiz3 midiendo: densidad a granel (densidad aparente), humedad con Equipo Gehaka Agri g600 y tama3o e integridad, la

cual se determinó tomando 250 g de muestra de café verde en almendra para la clasificación de los defectos, tal y como lo establece la Federación Nacional de Cafeteros, Resolución número 5 de 2002 (FNC, 2002). La medición de color se realizó para controlar la calidad empleando tabla pantone (*Tabla de Códigos Pantone y RGB - Logorapid*). Se realizó además una revisión olfativa, visual, de materia extraña y defectos según norma SCA (SCA, 2019).

Tostión y molienda. Se realizó un tipo de tostión ligera, unidad de color Agtron de 60 a 65, según Norma Técnica Colombiana (NTC) 2442 (ICONTEC, 2004) y se molió el café para obtener un tamaño medio de partícula entre 300 y 500 μm .

Evaluación sensorial del perfil de las bebidas de café. Esta se realizó aplicando la metodología SCA (SCA, 2003) y según protocolos del Laboratorio de Café, SENA, Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada, Caldas (Ant.). El procedimiento consistió en pesar 12.5 g de café; para el caso del tostado y molido se procedió a realizar la extracción por método de goteo directo, apoyado en la NTC 4602-1 (ICONTEC, 1999).

Métodos estadísticos de tratamiento de datos

Se registro la información de las variables tiempo y agua-fruto de café despulpado de cada uno de los minilotes de las fermentaciones. La información se analizó con base en un modelo de análisis de varianza (ANOVA) de dos factores con un nivel de significancia de $\alpha=0.05$. Se calculó el coeficiente de correlación de Pearson. Todos los análisis se realizaron mediante el software R (R Core Team, 2021).

Resultados

Caracterización de la cereza de café (variedades Catimor y Castillo) en fresco. Los frutos de café recolectados cumplieron con el estado de madurez en un 80 % comparado visualmente con la tabla pantone. También se corroboró que las cerezas no presentaran signos de contaminación por hongos, insectos o daño mecánico y presentaron color rojo, brillante, textura firme y blanda y piel ligeramente rugosa (figura 3).

Figura 3

Frutos maduros de café (*C. arabica*). Tomados de la cosecha de la finca "La Antigua".



Según Marín López *et al.* (2003), la madurez contribuye en un 35 % en la calidad, con diferencias respecto a los frutos verdes, que dan lugar a tazas defectuosas; los maduros y sobremaduros que dan lugar a tazas de buena calidad. El beneficio de frutos inmaduros, genera un alto porcentaje de granos con sabores y aromas indeseables en la bebida (SCA, 2019).

Evaluación de café verde, cata y perfilación

Las siguientes tablas y figuras muestran los resultados y análisis de las principales variables del análisis físico y calidad de la bebida.

Humedad y factor de rendimiento

Los resultados correspondientes a la medición de humedad de las muestras de café después de su secado natural se presentan en la figura 4.

Figura 4.

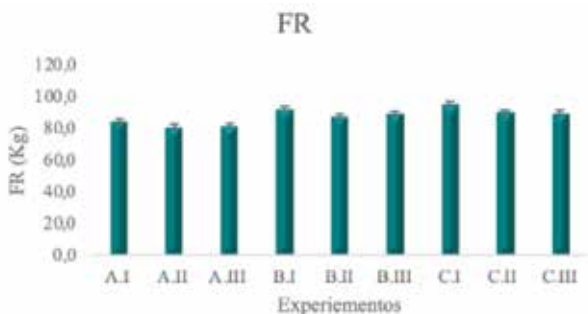
Porcentaje de humedad de las muestras de minilotes de café verde



Dos muestras (B.II y B.III.) tuvieron humedad por encima del límite superior permitido (12,0 %); las demás muestras se encuentran entre los rangos de humedad establecidos por la SCA (8,0 a 12,0 %). Las prác-

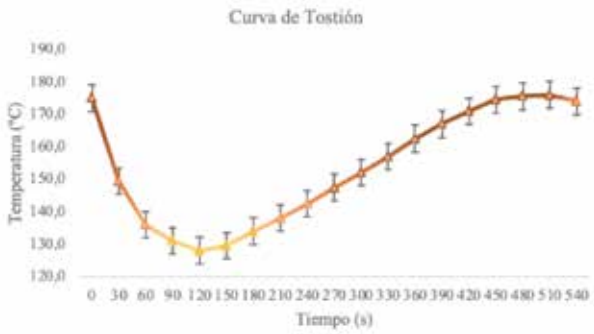
ticas tradicionales de secado del café implican el uso de la radiación solar natural en terrazas de concreto, tal y como el aplicado esta investigación. El punto final del secado lo determina el caficultor mediante el chasquido de los granos y mordida de grano; ello implica que no hay una medición precisa de la humedad lo que puede causar que los lotes tengan humedad variable y por fuera de lo establecido (International Trade Centre, 2020). Pese a esto, los resultados de la perfilación final de la bebida no fueron desfavorables para las muestras B.II y B.III. En la figura 5, se evidencia que las muestras B.I y C.I de café tuvieron un factor de rendimiento > 92,0 kg. El factor de rendimiento más alto se obtuvo a las 72 h y en los minilotes sin agua (C.I); el más bajo, a las 24h (A.II), con valores de 95,7 y 81,2 respectivamente. El factor de rendimiento está influenciado por la genética del cafeto, condiciones ambientales, calidad y fertilidad del suelo (Arcila Pulgarín, 2007).

Figura 5.
Factor de rendimiento del café verde de muestras de cada uno de los minilotes.



Curva de tostión. La figura 6 muestra la curva de tostión promedio de las 18 muestras de café trillado estudiadas. Para todas las muestras los tiempos y las temperaturas de tostión fueron similares; la temperatura para ingresar el café siempre fue de 175 °C; a los dos minutos del proceso, llegó a la temperatura más baja (128 °C). Se escuchó el primer *crack* a los ocho minutos (480 s) y se retiró a los nueve minutos (540 s). La temperatura promedio en ese momento fue de 174 °C, siendo esta una tostión ligera. Las muestras B.II, A.I, A.II presentaron los perfiles sensoriales característicos herbales y cítricos de este tipo de tostión (Giner, 2009).

Figura 6.
Curva de tosti3n con sus barras de error. (valores promedio de temperatura °C) vs tiempo (segundos) de las muestras de caf3 verde de la finca La Antigua (Jard3n, Antioquia) recolectado en noviembre.



Una curva de tueste se utiliza para obtener una curva de referencia, los tostadores pueden ayudar a recrear el perfil de tueste deseado al hacer coincidir las temperaturas y tiempos de tueste en curso con las temperaturas y tiempos a la referencia (Wilson, 2020). En el caso de las muestras que hicieron parte de este estudio todas siguieron la curva de referencia creada por el tostador y las variables bajo estudio no afectaron este proceso en las muestras. Acorde con el an3lisis f3sico y la curva de tosti3n de las muestras, este proceso es susceptible de estandarizaci3n. Bicho *et al.* (2013) y Dutra *et al.* (2001), trabajaron con caf3s ar3bicas y encontraron que el tiempo final 3ptimo de tosti3n fue de nueve minutos, para obtener caf3s categorizados como Gourmet.

An3lisis sensorial

En la tabla 1 se presentan las puntuaciones, los sabores y aromas encontrados en los caf3s de cada uno de los tratamientos de fermentaci3n (18 minilotes), debido a que estos, arrojaron resultados diferentes a pesar de corresponder a un mismo tratamiento.

Tabla 1

Calificación cuantitativa, clasificación cualitativa, sabores y aromas detectados de las bebidas obtenidas de cada unidad experimental

Unidades experimentales (tiempo en horas, nivel de agua)	Calificación		Sabor y aroma
	cuantitativa	cualitativa	
A.I (R)	81,0		chocolate/dulce/especiado/fresa/astringente
B.I			chocolate/cereza/frutos rojos/astringente/baja intensidad
B.I (R)			frutos rojos/ caramelo/chocolate/dulce/seco (posgusto)
C.I	80,5		champaña/uva verde/vino blanco/ seco
C.III			chocolate/dulce marcado/frutal
A.III			chocolate/dulce/azúcar morena/ limpio
A.II (R)	80,0	Muy bueno	chocolate/dulce/torta de vainilla
B.II (R)			chocolate/leve aromático/limpio/sutil
C.I (R)			uva/chocolate/ caramelo/seco-astringente/ligero
C.III (R)	79,5	Inferior al especial	uva/aromático/vainilla/dulce de leche/sutil
B.II			café estándar (acidez cítrica, chocolate, panela)
A.I			frutos rojos/especiado/ caramelo/dulce herbal
A.II	78,5	Penalizado	chocolate/dulce/herbal/seco/ cereal
B.III (R)			dulce, intenso en aroma dulce/chocolate, café estándar
C.II			herbal/chocolate/dulce/seco/ ligero
C.II (R)	69,0		frutos rojos/ ligero/grasa
B.III			café estándar (acidez cítrica, chocolate, panela) tabaco
A.III (R)			chocolate/herbal/fenol

R: Réplica experimental de cada tratamiento.*

Según los resultados obtenidos en la perfilación de las muestras de café, no se encuentra la misma clasificación entre muestras de un mismo sistema de fermentación acorde a los parámetros establecidos por la SCA (SCA, 2015).

Aunque numéricamente la calificación es cercana en todas las muestras de café evaluadas, excepto en el sistema de fermentación A.III (69,0 y 80,0) la SCA tiene rangos de escasa diferencia numérica para clasificar un café. Un atributo sensorial importante detectado por los catadores en trece de las muestras fue el sabor a chocolate, incluyendo la muestra penalizada (A.III R). Once minilotes se clasificaron como café de Colombia, porque se describieron con acidez cítrica, chocolate y panela (Medina, 2016). Según Leon *et al.*(2019) Para ser considerado un café especial, la SCA propone un puntaje superior a 80 puntos. En Colombia para denominar un café especial, debe obtener una valoración superior a los 85 puntos en la escala de catación de la SCA. De otro lado, las muestras sancionadas (A.III R, B.III y C.II R) en la catación presentaron sabores a fenol, tabaco y grasa; estos sabores es posible que se hayan presentado por un error en la selección de los granos de café. Esto no significa que todo el lote haya estado defectuoso, sino que pudo haber contenido algún grano con defecto, lo que bastaría para afectar el sabor de la bebida (Lingle & Menon, 2017). También, se observó que se obtuvieron bebidas con una puntuación alta con tiempos de fermentación de 72 h (muestras C.I y C.III), es decir, no tuvieron sobrefermentación, lo cual puede deberse a que el proceso se realizó a temperaturas menores a 21 °C.

Analizando los factores comunes (proporción agua-café y tiempo de fermentación), que presentaron las muestras con mayor puntuación (81) se encuentra que las muestras A.I, B.I, B.I (R) y C.I no tienen adición de agua; este tipo de fermentación es un acercamiento a la fermentación tipo *Honey*, la cual se caracteriza por dejar parte del mucílago al despulpar y éste al quedarse adherido al grano le da sabores más dulces, acidez redonda, notas de chocolate, tostado y moras (frutos rojos) (FNC & Cenicafé, 2013).

Análisis estadístico

Tabla 2

Valores P para evaluar el efecto de las variables: proporción de agua-frutos despulados de café y tiempo de fermentación en el puntaje de catación global.

	Agua	Tiempo	AguaXTiempo
Catación	0.286	0.452	0.549

No se encontró efecto significativo ni de la proporción agua-fruto de café despulpado, ni del tiempo final de fermentación, ni de la interacción entre estos dos factores en cuanto a los puntajes de catación globales (tabla 1) Esto puede deberse a que se usaron dos variedades de café (Castillo y Catimor) en proporciones desconocidas, y la afectación del proceso espontáneo de fermentación por variables ambientales como la humedad y temperatura en el proceso de secado (Velásquez Massey et al., 2020)

Conclusiones

El presente estudio evaluó dos de las variables más importantes dentro del proceso de poscosecha de café en el Suroeste Antioqueño de Colombia: tiempo final de fermentación y proporción de agua-fruto de café despulpado bajo condiciones ambientales reales. No se encontró efecto significativo de estas variables en la puntuación final en taza obtenida.

Los datos obtenidos en esta investigación reflejan que los procesos de fermentación realizados generan cafés que se clasifican dentro del grupo estándar del café suave lavado de Colombia.

En este estudio mediante los tratamientos de fermentación del café se obtuvieron bebidas con aromas y sabores a chocolate, panela, cítricos y frutales, aunque también defectos y sabores desagradables como fenol, grasa, cereal y tabaco.

Con el fin de continuar con el desarrollo de estrategias que permitan el control de las diferentes variables en el proceso de poscosecha, es importante realizar nuevas investigaciones que permitan la evaluación de fermentaciones controladas utilizando dispositivos que monitoreen dichas variables de control

Referencias

- Acevedo Amoroch, A., Prada Marín, D., Fernández Aranda, H. & Chía Suárez, M. (2020). Impacto financiero de los cultivos de café según precipitación en la región Mesa de los Santos Santander. *Gestión Del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria*, 17,2020, 231–244. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela. En Meriño et al., (Eds). Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprum. Recuperado de:<https://www.cedinter.com/wp>
- Arcila Pulgarín, J. (2007). Factores que determinan la productividad del cafetal. In H. F. Ospina & S. Marín López (Eds.), *Sistemas de producción de café en Colombia* (First, Vol. 1, pp. 62–86).
- Bicho, N. C., Leitão, A. E., Ramalho, J. C., de Alvarenga, N. B. & Lidon, F. C. (2013). Impact of Roasting Time on the Sensory Profile of Arabica and Robusta Coffee. *Ecology of Food and Nutrition*, 52(2), 163–177. <https://doi.org/10.1080/03670244.2012.706061>
- Cárdenas-Díaz, J. P. & Pardo-Pinzón, J. D. (2014). *Caracterización de las etapas de fermentación y secado del café primavera*. Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito.
- De Bruyn, F., Zhang, S. J., Pothakos, V., Torres, J., Lambot, C., Moroni, A. V., Callanan, M., Sybesma, W., Weckx, S. & De Vuyst, L. (2017). Exploring the impacts of postharvest processing on the microbiota and metabolite profiles during green coffee bean production. *Applied and Environmental Microbiology*, 83(1). <https://doi.org/10.1128/AEM.02398-16>
- Dutra, E. R., Oliveira, L. S., Franca, A. S., Ferraz, V. P. & Afonso, R. J. C. F. (2001). Preliminary study on the feasibility of using the composition of coffee roasting exhaust gas for the determination of the degree of roast. *Journal of Food Engineering*, 47(3), 241–246. [https://doi.org/10.1016/S0260-8774\(00\)00116-3](https://doi.org/10.1016/S0260-8774(00)00116-3)
- Elhalis, H., Cox, J. & Zhao, J. (2020). Ecological diversity, evolution and metabolism of microbial communities in the wet fermentation of Australian coffee beans. *International Journal of Food Microbiology*, 321(November 2019), 108544. <https://doi.org/10.1016/j.ijfoodmicro.2020.108544>
- Evangelista, S. R., Miguel, M. G. da C. P., Silva, C. F., Pinheiro, A. C. M. & Schwan, R. F. (2015). Microbiological diversity associated with the spontaneous wet method of coffee fermentation. *International Journal of Food Microbiology*, 210, 102–112. <http://10.0.3.248/j.ijfoodmicro.2015.06.008>

- Ferreira Silva, C., Marques Vilela, D., de Souza Cordeiro, C., Duarte, W. F., Dias, D. R. & Schwan, R. F. (2013). Evaluation of a potential starter culture for enhance quality of coffee fermentation. *World Journal of Microbiology and Biotechnology*, 29(2), 235–247. <https://doi.org/10.1007/s11274-012-1175-2>
- FNC. (2002). *Resolucion numero 5 de 2002*. <https://federaciondecafeteros.org/static/files/RESOL5-2002.pdf>
- FNC & Genicafé. (2013). *Manual del cafetero colombiano* (Vol. 148). LEGIS.
- Freitas Schwan, R., Ferreira Silva, C. & Batista, L. R. (2012). Coffee fermentation. In H. Y. H & E. E. Özgül (Eds.), *Handbook of Plant-Based Fermented Food and Beverage Technology* (Issue May, pp. 682–684). CRC Press.
- Gil Hernández, Á. & Sánchez de Medina Contreras, F. (2010). Legumbres, verduras y productos hotícolas. In *Tratado de nutrición* (2. ed.). Medica Panamericana.
- Giner, J. (2009). El tueste del café. *Forum Del Café*, 1–9. https://www.forumdelcafe.com/sites/default/files/biblioteca/f-37_tueste_de_cafe.pdf
- Hamdouche, Y., Meile, J. C., Nganou, D. N., Durand, N., Teyssier, C. & Montet, D. (2016). Discrimination of post-harvest coffee processing methods by microbial ecology analyses. *Food Control*, 65, 112–120. <https://doi.org/10.1016/J.FOODCONT.2016.01.022>
- ICONTEC. (1999). *NTC 4602-1*.
- ICONTEC. (2004). *NTC 2442. Norma*.
- International Trade Centre. (2020). *Coffee quality-Moisture content and drying*. <http://www.thecoffeeguide.org/coffee-guide/coffee-quality/moisture-content-and-drying/>
- Jackeles, S. C. & Jackeles, C. F. (2005). Characterization of the Coffee Mucilage Fermentation Process Using Chemical Indicators: A Field Study in Nicaragua. *Journal of Food Science*, 70(5), 321–325.
- Leguizamo Cuchimba, P. A., Perdomo Valderrama, A. K., Trujillo, L. Y. & Ducuara Manrique, A. (2018). Prácticas en la post cosecha del café y su influencia en las finanzas del caficultor. *Crecer Empresarial: Journal of Management and Development*, 2, 1–13. <https://journalusco.edu.co/index.php/cempresarial/article/view/1877/3450>
- Leon, A. M., Palacio, J. C. & Sierra, J. E. (2019). Gestión y plan de trazabilidad para el control de variables de calidad durante el beneficio de cafés especiales. *Revista ESPACIOS*, 40(32). <http://www.revistaespacios.com/a19v40n32/19403201.html>

- Lingle, T. & Menon, S. (2017). Cupping and Grading-Discovering Character and Quality. *The Craft and Science of Coffee*, 181–203. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-803520-7.00008-6>
- Liu, shao quan, Lee, L. W., Liu, S. Q., Cheong, M. W., Curran, P. & Yu, B. (2015). Coffee fermentation and flavor - An intricate and delicate relationship. In *food chemistry* (Vol. 185, pp. 182–191). <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edswsc&AN=000355027100023&lang=es&site=eds-live>
- Madigan, M. T., Guerrero, R. & Sánchez Pérez, M. (2009). Principios de microbiología. In *Brock, biología de los microorganismos* (p. 152). Pearson Educación.
- Marín López, S., Arcilla Pulgarín, J., Montoya Restrepo, E. & Oliveros Tascón, C. (2003). Relación entre el estado de madurez del fruto del café y las características de beneficio rendimiento y calidad de la bebida. *Cenicafé*, 54(4), 297–315. <https://www.cenicafe.org/es/publications/arc054%2804%29297-315.pdf>
- Martínez Castro, V. M. (2016). *Efecto de la composición del café cosechado (Coffea arabica L.) sobre la calidad sensorial de la bebida en fincas con potencial de producción de cafés especiales en el suroeste del departamento de Antioquia*. 127. <http://www.bdigital.unal.edu.co/51855/1/93339220.2016.pdf>
- Medina, I. (2016, August 18). *Los sabores del café de Colombia | Estilo | EL PAÍS*. https://elpais.com/elpais/2016/08/18/estilo/1471556222_428781.html
- Moldvaer, A. (2021). *The Coffee Book*.
- Puerta, G. (2010). *Avances técnicos* 402. 12. <https://www.cenicafe.org/es/publications/avt0402.pdf>
- Puerta, G., Mejía Marín, J. & Osorio Betancur, G. (2012). Microbiología de la fermentación del mucílago de café según su madurez y selección. *Cenicafé*, 63(2), 58–78.
- R Core Team. (2021). *R: A language and environment for statistical computing*. <https://www.r-project.org/>
- Ríos, P-Q. G. I. ; & Sara, A. (2011). *Composición química del mucílago de café, según el tiempo de fermentación y refrigeración*. 62 (hasta 1999), 23–40. <http://www.cenicafe.org/es/documents/2.pdf>
- SCA. (2003). *Cupping Protocols and Procedures*. <https://sca.coffee/research/protocols-best-practices>

- SCA. (2015). Cupping Specialty Coffee. *SCAA Protocols* , 1–10.
- SCA. (2019). *El café Arábica lavado Guía de defectos del café verde* (Vol. 3).
- Schwan, R. F. & Fleet, G. H. (2015). *Cocoa and Coffee Fermentations*. Taylor & Francis.
- Soto, B. (2019). Fermentation Processes. In *Fermentation processes* (pp. 1–20). ED-Tech Press.
- Resolución 4819, Pub. L. No. 4819 (2005). [https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Denominacion de Origen/Agro - Alimenticios/Café de Colombia/cafede_colombia.pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Denominacion%20de%20Origen/Agro%20-%20Alimenticios/Café%20de%20Colombia/cafede_colombia.pdf)
- Tabla de códigos Pantone y RGB - Logorapid. (n.d.). Retrieved August 18, 2020, from <https://www.logorapid.com/pantone>
- Velásquez Massey, N. S., López Fuentes, W. A. & Vargas Martínez, W. S. (2020). *Optimización de la Etapa de Secado del Café con Control de Temperatura y Humedad para la Empresa Timag López*. <http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/4591>
- Wilson, H. (2020, June 8). *Cómo Guiar la Tostión Del Café Usando Las Curvas de Tueste - Perfect Daily Grind Español*. <https://perfectdailygrind.com/es/2020/07/08/como-guiar-la-tostion-del-cafe-usando-las-curvas-de-tueste/>



Medición del capital estructural de las Universidades Acreditadas del Caribe Colombiano

Yuranis Vargas Atencio

PhD en Economía y Empresa. Profesora Investigadora.
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Colombia.
Correo-e: yvargas@tecnocomfenalco.edu.co

Marcela Ramos Ríos

PhD en Ciencias Sociales Mención Gerencia, Profesora Investigadora.
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Colombia.
Correo-e: mramosr@tecnocomfenalco.edu.co

Omar Cifuentes Cifuentes

Magister en Administración. Profesor Investigador. Institución
Universitaria Mayor de Cartagena, Colombia.
Correo-e: d.investigacion@umayor.edu.co

Alejandro Barrios Martínez

Candidato a Doctor en Ciencias Sociales Mención Gerencia.
Profesor Investigador de la Universidad de Cartagena, Colombia.
Correo-e: alebar2960@yahoo.es

Resumen

El capital estructural está integrado por el conjunto de conocimientos extraídos de su capital humano a través de un capital organizacional y un capital tecnológico que contienen los elementos y variables que permitirán a las universidades acreditadas reconocerse por su liderazgo en el desarrollo regional, por la alta calidad académica, la articulación de sus funciones misionales y ser competitivas, el objetivo de la investiga-

ción fue proponer un modelo de medición de capital estructural para las universidades acreditadas de la costa Caribe Colombiana, el tipo de investigación fue explicativo- correlacional, dado que se buscó evaluar el efecto que tienen los grupos de interés (docentes, administrativos-académicos) sobre el capital estructural, utilizando fuente de información primaria, se aplicaron dos instrumentos diferenciados e información secundaria de fuentes internas y externas, los resultados evidencian un modelo de capital estructural explicativo que permite la gestión del mismo y a su vez se comprobaron las hipótesis propuestas.

Palabras clave: capital estructural, capital organizativo, capital tecnológico, medición, grupos de interés.

Measurement of the Structural Capital of the Accredited Universities of the Colombian Caribbean

Abstract

Structural capital is made up of the set of knowledge extracted from its human capital through organizational capital and technological capital that contain the elements and variables that will allow accredited universities to be recognized for their leadership in regional development, for high quality academic, the articulation of their missionary functions and being competitive, the objective of the research was to propose a model for measuring structural capital for accredited universities on the Colombian Caribbean coast, the type of research was explanatory-correlational, since it sought to evaluate the effect that interest groups (teachers, administrative-academic) have on structural capital, using a primary information source, two differentiated instruments and secondary information from internal and external sources were applied, the results show an explanatory structural capital model that allows the management of the mis In turn, the proposed hypotheses were tested

Keywords: structural capital, organizational capital, technological capital, measurement, stakeholders.

Proyecto de investigación

Este capítulo de libro se deriva del proyecto de investigación: Medición del Capital Intelectual para Universidades Acreditadas.

Introducción

En las universidades los recursos más valiosos se encuentran en el talento humano representado por sus docentes, investigadores, personal administrativo, de servicios y sus estudiantes; al igual que sus procesos organizacionales y redes de relaciones (Leitner & Warden, 2004).

Por ello, las IES en Colombia han tenido que tomar decisiones de cambio en consideración a escenarios locales, nacionales e internacionales, particularmente complejos e interdependientes. Hay conciencia de la necesidad de crear condiciones para la consolidación de un sistema educativo de alta calidad, en atención a los retos derivados de los procesos de modernización, globalización, a la vinculación intensa y creciente entre el conocimiento y la producción de bienes y servicios, en convergencia con los propósitos del desarrollo económico, cultural, social y ambiental del país (Consejo Nacional de Acreditación, 2015).

Las universidades acreditadas tienen sus planes de desarrollo de personal para garantizar la calidad y fortalecimiento académico y de los procesos internos en la búsqueda de mayores niveles de calidad y de satisfacción de sus grupos de interés, para el caso de las universidades acreditadas de manera integral el capital intelectual debería ser el hilo conductor que no se ha reflejado de la gestión del conocimiento y permite orientar los esfuerzos en investigación, desarrollo e innovación y constituir uno de los elementos más importantes en los planes de desarrollo institucional, requiriendo de un proceso de evaluación, desarrollo y promoción del capital humano (académico y administrativo), capital estructural (organizativo y tecnológico) y capital relacional (estudiantes, egresados y en general de los grupos de interés) que genere valor para las universidades acreditadas (Nevado & López, 2002).

En ese sentido, la presente investigación se ha basado en el estudio del capital estructural de las universidades acreditadas institucionalmente de la costa Caribe, porque llevan a cabo una gestión y evaluación de manera integral.

Por lo anterior se proponen los siguientes objetivos.

Objetivo general

Proponer un modelo de medición de capital estructural para las universidades acreditadas de la costa Caribe Colombiana.

Objetivos específicos

- Describir los conceptos de capital estructural aplicados en universidades acreditadas.
- Identificar las variables e indicadores que permiten medir el capital estructural en universidades acreditadas.
- Validar el modelo propuesto de medición de capital estructural para universidades acreditadas de Colombia.

El fundamento teórico en el que se sustenta esta investigación hace referencia al capital estructural orientado a la cultura de la organización que proporciona una manera uniforme de mirar las cosas, establece el patrón de toma de decisiones, y determina el sistema de valores, en otras palabras, el capital estructural es la columna vertebral que soporta el capital intelectual dentro de las organizaciones; así mismo, es el conocimiento que permanece en la empresa al final de un día de trabajo, comprende rutina y procedimientos organizativos, sistemas, cultura y base de datos (Alcaniz et al, 2011; Bueno, Salmador & Longo, 2014; Secundo et al, 2016).

Para el modelo Skandia el capital estructural es la infraestructura quien incorpora, capacita y sostiene el capital humano. Otro planteamiento, señala que “el capital humano es el que construye el capital estructural, pero cuanto mejor sea el capital estructural, tanto mejor será el capital humano de la empresa” (Edvinsson & Malone, 1999, Vargas et al, 2020)

El capital estructural está constituido esencialmente por saberes y experiencias, que se transforman en conocimiento explícito, tales como: metodologías, procedimientos, tecnologías de proceso, productos, que son almacenados en la empresa a través de bases de datos entre otros (Bueno, 1998). Así, para Mantilla (2004) el capital estructural u organizacional está representado por una serie de elementos que pueden verse

dimensionados a través de la propiedad intelectual, patentes, derechos de diseño, marcas registradas, marcas de servicio y activos.

El Centro de Investigación sobre la sociedad del Conocimiento (2003), divide el capital estructural en dos: capital organizativo y capital tecnológico, el primero está asociado a las actividades organizacionales representadas por las acciones de la empresa encaminadas al logro de un objetivo; los esfuerzos en investigación y desarrollo que consisten en la realización de trabajos creativos con el fin de aumentar los conocimientos y aplicarlos sobre la realidad, el segundo, capital tecnológico, se basa en la dotación tecnológica, que consiste en el conjunto de conocimientos, métodos, técnicas acumulados en las bases de datos que la organización incorpora a los procesos para que sean más eficientes y eficaces, propiedad intelectual como el volumen de conocimientos protegidos legalmente y los resultados de innovación que incluyen, las mejoras incorporadas en los productos, procesos y métodos de gestión existentes percibidas en términos de costes, calidad rendimiento y tiempo.

Finalmente, Leitner et al, (2014), señala que el capital estructural en el ámbito universitario, se refiere a los recursos que se encuentran en la propia organización, comprende los principios de gobernanza, las rutinas de investigación y educación, los procedimientos, los sistemas, la cultura universitaria, las bases de datos, los proyectos de investigación, la infraestructura de investigación, las publicaciones, la propiedad intelectual, etc., de una universidad

Metodología

El tipo de investigación fue explicativo- correlacional dado que se buscó evaluar el efecto que tienen los grupos de interés (docentes, administrativos-académicos) sobre el capital estructural. Además, el enfoque fue mixto mediante un diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS); donde, la primera etapa de recolección y análisis de información, se hace a partir de datos cualitativos, y una segunda etapa, se recaba y analiza información con datos cuantitativos. La población estuvo conformada por diez universidades acreditadas en la costa Caribe Colombiana. Sin embargo, de este grupo, el objeto de estudio únicamente se tomaron seis universidades acreditadas con sede principal en la costa Caribe Colombiana.

Tabla 1
Población Universidades Acreditadas con sede principal en la Costa Caribe Colombiana

Universidad	Sector	Departamento	Personal Docente			Personal Administrativo
			Cátedra	Medio Tiempo	Tiempo completo	Directivos-Académicos
Universidad del Norte	Privada	Atlántico	943	58	417	42
Universidad Simón Bolívar	Privada	Atlántico	89	314	677	36
Universidad de Cartagena	Pública	Bolívar	692	106	395	133
Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla	Pública	Bolívar	71	9	65	5
Universidad Tecnológica de Bolívar	Privada	Bolívar	266	12	147	21
Universidad del Magdalena	Pública	Magdalena	848	3	253	50
Total			5,365			287

Nota: Adaptado de SNIES IIP (2018).

Para este propósito, se empleó un muestreo probabilístico de tipo estratificado, mediante la fórmula para el cálculo de la muestra de población finita la cual fue la siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Remplazando en cada grupo de interés, se obtuvieron los siguientes tamaños de muestra: docentes = 359 y administrativos académicos = 165.

La fuente de información primaria utilizada fue un instrumento de medición, diferenciado para cada grupo de interés (docentes, administrativos-académicos). El instrumento para los docentes contemplo 18 preguntas de identificación demográfica y para los administrativos – académicos 16 preguntas y con respecto al capital estructural para docentes fueron 24

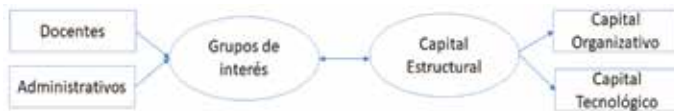
preguntas y 31 para los administrativos. La fuente de información secundaria se consiguió por medio de la información interna de las universidades acreditadas, informes del SNIES, CNA, artículos científicos y trabajos empíricos relacionados con el capital intelectual en universidades

Resultados

Descripción del Modelo de Medición de Capital Estructural para Universidades Acreditadas

A partir del análisis crítico de las principales aportaciones, revisadas en el fundamento teórico, se plantea la propuesta del modelo de capital estructural para las universidades acreditadas, para ello, se siguieron los postulados del modelo *Intellectus*, Bueno et al, (2011) y el Balanced Scorecard (Kaplan y Norton 1996). La investigación concibe a los docentes y a los administrativos - académicos, como los grupos de interés objeto de estudio, dicho esto, el estudio incluyó como variables independientes a los grupos de interés (docentes y administrativos – académicos) y como variable dependiente al capital estructural. La representación gráfica del modelo explicativo-correlacional de la investigación se puede observar a continuación.

Figura 1
Modelo específico explicativo-correlacional



Elementos, variables e indicadores del capital estructural

El capital estructural se compone de dos elementos el capital organizativo y el capital tecnológico.

Capital organizativo

- **Principios universitarios:** se contempla el sentido de pertenencia, conocimiento de la misión, visión y valores que orientan la vida de la universidad hacia el éxito.

- **Estructura:** se orienta desde el conocimiento de la estructura organizacional conformado para este caso por docentes y administrativos – académicos (Bueno et al., 2011).
- **Aprendizaje organizativo:** hace referencia a las condiciones que brindan las universidades para sistematizar y socializar el conocimiento de cada persona, quienes pueden crear, intercambiar y aplicar conocimiento de valor (Kaplan & Norton 1996; Bueno et al., 2011).
- **Procesos internos:** integra todas las actividades que se deben ejecutar dentro de las universidades por su capital humano, para lograr los objetivos de gestión y la prestación de un servicio de educación superior con calidad (Kaplan & Norton, 1996).

Capital tecnológico

- **Adquisición de tecnología:** integra un conjunto de herramientas que dispone la universidad para el procesamiento, la transferencia y la sistematización de información dentro de la misma (Bueno et al., 2011).
- **Propiedad intelectual e industrial:** comprende las patentes de invención, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas (Bueno et al., 2011).
- **Vigilancia tecnológica:** consiste en la captación, selección, organización, análisis y comunicación de información interna y externa, sobre la ciencia y tecnología, para convertirla en conocimiento que permita tomar decisiones, reduciendo el riesgo e incertidumbre y poder anticiparse a los cambios (Bueno et al, 2011).

Indicadores del capital organizativo

Tabla 2
Indicadores del capital organizativo

Dimensión	Indicador
Principios universitarios	Fortalecimiento de la cultura organizacional
	Conocimiento de la cultura organizacional
	Comparte la cultura organizacional
Estructura	Conocimiento de la estructura organizacional
	Proporción de docentes
	Proporción administrativos
Aprendizaje organizativo	Rotación de personal anual
	Sitios de práctica académica estudiantil
	Sitios de práctica investigativa
	Programas de capacitación para la cualificación del desempeño de sus empleados.
	Procedimiento para la resolución de conflictos
	Oferta de programas por áreas de formación
	Grupos de investigación
	Grupos de Investigación categorizados
	Investigadores miembros de grupos de investigación
	Libros publicados por investigadores
	Publicaciones científicas
	Ponencias de investigadores
	Vínculos con centros de investigación externos
	Vínculos con centros de desarrollo tecnológico
	Procedimientos documentados para ejecutar actividades diarias de docencia
	Procedimientos documentados para ejecutar actividades diarias de investigación
	Procedimientos documentados para ejecutar actividades diarias de proyección social
	Procedimientos para bienestar del personal
	Procesos administrativos certificados por normas de gestión de calidad
	Indicadores de gestión y mejora
Comunicación institucional	
Organización de eventos	
Proyectos de innovación tecnológica	

Indicadores del capital tecnológico

Tabla 3
Indicadores del capital tecnológico

Dimensión	Indicador
Adquisición de tecnología	Estaciones de trabajo académicas
	Estaciones de trabajo investigativas
	Estaciones de trabajo administrativas
	Estaciones de trabajo estudiantil
	Compra de tecnología
	Mantenimiento en infraestructura tecnológica
	Actualización de los sistemas de información
	Software académico
	Software administrativo
	Laboratorios
	Aulas especializadas
	Bibliotecas
	Colecciones bibliográficas
	Sistemas de información para seguimiento a los egresados
Sistema de auto evaluación	
Propiedad intelectual e industrial	Patentes
	Licencias
	Marcas
	Prototipos
Vigilancia tecnológica	Procesos de captación de información interna
	Procesos de captación de información externa
	Bases de datos para guardar conocimiento
	Web institucional
	Seguridad información institucional
	Información de eventos científicos

Hipótesis de la investigación

H_1 : el modelo propuesto, a partir de los grupos de interés (docentes, administrativos-académicos) permite medir de forma apropiada y significativa el componente del capital estructural de las universidades acreditadas de la Costa Caribe Colombiana.

H_1 : existe una relación entre el capital humano de los docentes con el capital estructural de las universidades acreditadas de la Costa Caribe Colombiana.

H_2 : existe una relación entre el capital humano de los Administrativos - Académicos con el capital estructural de las universidades acreditadas de la Costa Caribe Colombiana.

Validación del modelo propuesto de medición de capital estructural para universidades acreditadas de Colombia

Análisis factorial confirmatorio

A continuación, se presentan los resultados factoriales del grupo de interés de los docentes y el personal administrativo – académico. Con relación al análisis factorial confirmatorio del instrumento de medición en el grupo de docentes y administrativos - académicos, se probó el modelo general del estudio, donde el capital estructural se encuentra relacionados con estos grupos de interés.

Tabla 4

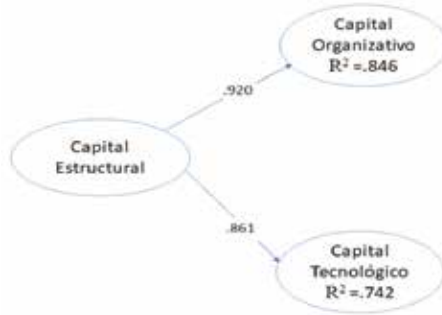
Resultados del análisis factorial confirmatorio para el grupo de docentes y administrativos – académicos

Capital estructural docentes				Capital estructural administrativos - académicos			
Ítem	Organizativa	Tecnológico	R ²	Ítem	Organizativa	Tecnológico	R ²
CE42	.626		.392	CE42	.712		.507
CE43	.602		.362	CE43	.686		.471
CE44	.743		.553	CE44	.610		.372
CE45	.802		.643	CE45	.583		.340
CE46	.836		.698	CE46	.672		.452
CE47	.829		.688	CE47	.703		.494
CE48	.674		.454	CE48	.565		.320
CE49	.732		.535	CE49	.739		.546
CE50	.777		.604	CE50	.684		.468
CE51	.726		.526	CE51	.718		.516
CE52		.772	.596	CE52	.561		.315
CE53		.787	.620	CE53	.616		.380
CE54		.710	.504	CE54	.743		.552
CE55		.715	.511	CE55	.598		.358
CE56		.765	.586	CE56	.598		.358
CE57		.720	.519	CE57	.601		.361
CE58		.695	.484	CE58	.721		.519
CE59		.773	.598	CE59	.667		.445
CE60		.756	.571	CE60		.510	.260
CE61		.765	.586	CE61		.778	.606
CE62		.682	.466	CE62		.784	.615
CE63		.727	.528	CE63		.854	.729
CE64		.725	.526	CE64		.665	.442
CE65		.735	.541	CE65		.501	.251
				CE68		.696	.484
				CE69		.691	.477
				CE70		.651	.423
				CE71		.660	.436
				CE72		.555	.308
				CE73		.563	.317
				CE74		.598	.358

Las cargas factoriales presentados en el modelo de los docentes y administrativos, a nivel de variables latentes, fueron altas (por encima de .70) y estadísticamente significativas (figura 2 y 3). Estos resultados permiten concluir que el modelo se ajusta adecuadamente en cada grupo

Figura 2

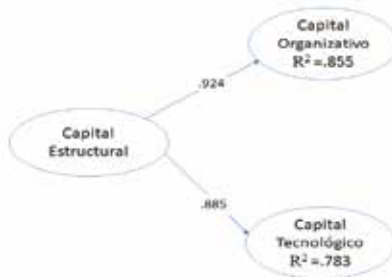
Coefficientes estandarizados para el modelo de estudio en el grupo de docentes



Nota: todos los coeficientes son estadísticamente significativos $p < .001$

Figura 3

Coefficientes estandarizados para el modelo de estudio en el grupo de administrativos-académicos



Nota: todos los coeficientes son estadísticamente significativos $p < .001$

Análisis de confiabilidad

Los resultados del análisis de fiabilidad indican que todas las variables presentan adecuados niveles de consistencia interna en los dos grupos de interés. Los coeficientes de fiabilidad se encontraron entre .865 y .923 (tabla 6), siendo considerados aceptables (.70), buenos (.80) y excelentes (.90; George & Mallery, 2013).

Tabla 5

Coefficientes de Fiabilidad Omega para el instrumento de medición del capital estructural

Grupo de interés	Capital estructural	
	Organizativa	Tecnológico
Docentes	.901	.923
Administrativos-académicos	.866	.865

Análisis factorial confirmatorio multigrupo

Con la finalidad de poner a prueba la hipótesis de investigación, se realizó un análisis factorial multigrupo, donde de manera simultánea se probó el modelo de capital estructural. Este modelo corresponde a la Figura 1. Los índices de ajuste fueron apropiados, al igual que en los análisis factoriales confirmatorios realizados de manera independiente para cada grupo de interés. En este sentido, se obtuvo el cociente $\chi^2/df < 3$; CFI $> .90$; TLI $> .90$; RMSEA $< .08$ y SRMR $< .08$ (Keith, 2019). Respecto a las cargas factoriales del análisis factorial confirmatorio multigrupo el componente de capital estructural, fueron altos en todos los casos superiores a .989 (tabla 57). Así mismo, la varianza explicada para cada capital estuvo por encima del .979% (R^2), lo que indica que los componentes tienen una importancia relevante para la medición del capital estructural.

Tabla 6

Coefficientes estandarizados del análisis factorial confirmatorio multigrupo

Grupo de interés	Capital estructural	
	λ	R ²
Docentes	.989	.979
Administrativos-académicos	1.00	1.00

En este sentido las hipótesis de investigación, usando las técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo, ajustadas al modelo resultante posterior a la aplicación del análisis estadístico permitió el contraste y validación del modelo.

Conclusiones

El propósito del estudio fue desarrollar un modelo explicativo de medición del capital estructural en universidades acreditadas. Para la formulación de los elementos, variables e indicadores, se consideró la versión actualizada del modelo Intellectus (Bueno et al., 2011; Kaplan & Norton, 1996).

El capital estructural fue conceptualizado a partir de dos elementos específicos capital organizativo y capital tecnológico para los que se desarrollaron un conjunto de indicadores que permiten medir cada una de las variables consideradas, en el capital organizativo se tienen 29 indicadores y en capital tecnológico 25 indicadores que puedan ser contrastados en la realidad para la obtención de evidencia empírica. Esta forma de medición busca realizar un proceso evaluativo más objetivo del capital estructural en comparación con medidas más tradicionales como son las encuestas o los cuestionarios, donde se evalúa esta variable a partir de la percepción de las personas. De igual importancia una ventaja adicional para medir de esta manera es la posibilidad de ser usada con fines de evaluación de interna de cada institución como es al caso de las autoevaluaciones y externamente pudiera ser para la acreditación instituciones.

Para la validación del modelo propuesto se utilizaron diferentes técnicas estadísticas, tales como la aplicación inicial de un análisis factorial exploratorio y confirmatorio que permitieron probar el modelo general del estudio (figura1), donde el capital estructural se encuentra relacionado con los docentes y administrativos, las cargas factoriales presentadas en los modelos fueron altas y estadísticamente significativas, lo que puede concluir que los modelos se ajustan adecuadamente a cada grupo objeto de estudio docente y administrativos.

Los postulados del capital estructural reflejan el conocimiento de las universidades acreditadas en sus personas y sistemas de información que inicialmente está latente tanto en las personas como es sus equipos, esos conocimientos dependen la eficacia y la eficiencia de los procesos internos de las universidades.

Referencias

- Alcaniz, L., Gomez-Bezares, F., & Roslender, R. (2011). Theoretical perspectives on intellectual capital: A backward look a proposal for going forward. *Accounting Forum*, 35(2), 104-117. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2011.03.004>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2015). Sistema nacional de acreditación en Colombia. Recuperada de <https://www.cna.gov.co/1741/articulo-186365.html>
- Bueno, E. (1998). *Modelo de dirección estratégica por competencias: el capital intangible*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Bueno, E., del Real, H., Fernández, P., Longo, M., Merino, C., Murcia, C., & Paz, M. (2011). *Modelo Intellectus de medición, gestión e información del capital intelectual (nueva versión actualizada)*. Madrid, España: IADE-UAM.
- Bueno, E., Salmador, M. P., & Longo-Somoza, M. (2014). Advances in the identification and measurement of intellectual capital and future developments in the intellectual capital research agenda: Experience of the Intellectus Model and proposal of a synthetic index. *Knowledge Management Research & Practice*, 12(3), 339-349. <https://doi.org/10.1057/kmrp.2014.11>
- Edvinsson, L., & Malone, M. S. (1999). *El capital intelectual: cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa*. Barcelona, España: Gestión 2000.
- George, D., & Mallery, P. (2013). *IBM SPSS Statistics 21 step by step: a simple guide and reference* (13a ed.). Boston, MA: Pearson.
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1996): *The balanced scorecard: Translating strategy into action*. Boston, MA: Harvard Business School Press.
- Leitner, K.-H., & Warden C. (2004). Managing and reporting knowledge-based resources and processes in research organizations: Specifics, lessons learned and perspectives. *Management Accounting Research*, 15(1), 33-51. <https://doi.org/10.1016/j.mar.2003.10.005>
- Leitner, K.-H., Curaj, A., Elena-Pérez, S., Fazlagic, J., Kalemis, K., Martinaitis, Z., Secundo, G., Sicilia, M.-A., & Zaksa, K. (2014). *A strategic approach for intellectual capital management in European universities: Guidelines for implementation*. Bucarest: Executive Agency for Higher Education, Research, Development and Innovation Funding (UEFISCDI).
- Mantilla, B. (2004). *Capital intelectual y contabilidad del conocimiento*. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.

- Nava, R. M., & Mercado, P. (2011). Análisis de trayectoria del capital intelectual en una universidad pública mexicana. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(2), 166-187.
- Nevado, D., & López, V. R. (2002). *El capital intelectual: valoración y medición. Modelos, informes, desarrollos y aplicaciones*. Madrid, España: Prentice Hall.
- Secundo, G., Dumay, J., Schiuma, G., & Passiante, G. (2016). Managing intellectual capital through a collective intelligence approach: An integrated framework for universities. *Journal of Intellectual Capital*, 17(2), 298-319. <https://doi.org/10.1108/JIC-05-2015-0046>
- Vargas, Y., Ramos, M., Cuten, J. Cifuentes, O., & Barrios, A. Características del capital humano presentes en emprendimientos exitosos del Fondo Emprender en el Departamento de Bolívar – Colombia. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.) *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 19, Año 2020, Décimo Noveno Volumen. Pág 255. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia – Venezuela. Recuperado en <https://www.cedinter.com/wp-content/uploads/2020/07/Ebook-Gestion-del-conocimiento-vol-19.pdf>

Anexos

Anexo 1. Ítems de los instrumentos de medición docentes y administrativo

Docentes

Capital estructural	
Capital Organizativo	
CE42	Conoce la misión, visión y principios universitarios que orientan la vida de la universidad.
CE43	Comparte la misión, visión y principios universitarios que orientan la vida de la universidad.
CE44	Para el desarrollo de su ejercicio docente cuenta con los recursos físicos.
CE45	Para el desarrollo de su ejercicio docente cuenta con los recursos tecnológicos.
CE46	Para el desarrollo de su ejercicio docente cuenta con los recursos financieros.
CE47	En su ejercicio docente existe un ambiente de trabajo psicosocial para un desempeño efectivo
CE48	Conoce la estructura organizacional de la universidad.

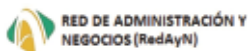
Capital estructural	
Capital Organizativo	
CE49	Conoce los procedimientos para trabajar en conjunto con otras áreas internas y externas.
CE50	Dentro de sus prácticas pedagógicas cree que la universidad les facilita espacios para estimular ideas creativas e innovadoras.
CE51	La universidad cuenta con un proceso para administrar y gestionar la documentación que facilita su labor docente.
Capital tecnológico	
CE52	La universidad invierte en la adquisición de tecnología para desarrollar actividades docentes.
CE53	La universidad dispone de recursos digitales para el desarrollo de las actividades docentes y de investigación.
CE54	La universidad cuenta con política de propiedad intelectual para proteger los desarrollos de las actividades docentes y de investigación.
CE55	La universidad cuenta con una política que les permite a los docentes desarrollar prototipos.
CE56	La universidad cuenta con una política que les permite a los docentes diseñar marcas.
CE57	La universidad cuenta con una política que les permite a los docentes desarrollar marcas.
CE58	La universidad cuenta con una política que les permite a los docentes obtener el registro de una marca.
CE59	La universidad cuenta con una política de investigación colaborativa.
CE60	La universidad cuenta con un proceso selectivo para captar información interna y externa para tomar decisiones.
CE61	La universidad cuenta con bases de datos para seleccionar rápidamente los datos que necesite.
CE62	La universidad tiene vínculos con investigadores para incrementar el conocimiento.
CE63	La universidad tiene vínculos con grupos de investigación externos que le permiten incrementar el conocimiento.
CE64	La universidad tiene vínculos con centros de investigación externos que le permiten incrementar el conocimiento.
CE65	La universidad tiene vínculos con centros de desarrollo tecnológico que le permiten incrementar el conocimiento.

Administrativos – académicos

Capital estructural	
Capital organizativo	
CE42	El personal de la institución conoce la misión, visión y principios universitarios que orientan la vida de la universidad.
CE43	El personal de la institución comparte la misión, visión y principios universitarios que orientan la vida de la universidad.
CE44	En su ejercicio docente existe un ambiente de trabajo psicosocial para un desempeño efectivo.
CE45	Para el desarrollo de su función administrativa - académica cuenta con los recursos físicos adecuados.
CE46	Para el desarrollo de su función administrativa - académica cuenta con los recursos tecnológicos necesarios.
CE47	Para el desarrollo de su función administrativa - académica cuenta con los recursos financieros necesarios
CE48	La estructura organizacional de la universidad es conocida por todo el personal administrativo - académico.
CE49	El personal administrativo – académico de la universidad conoce los procedimientos para realizar trabajos conjuntos con otras áreas internas y externas.
CE50	El personal administrativo-académico de la institución en sus relaciones interpersonales maneja una comunicación efectiva.
CE51	La universidad provee al personal administrativo – académico de espacios para estimular ideas creativas e innovadoras
CE52	La universidad gestiona la organización de eventos científicos para su personal administrativo – académico.
CE53	Considera que la universidad gestiona la organización de eventos culturales para su personal administrativo – académico.
CE54	La universidad gestiona la organización de eventos sociales para su personal administrativo – académico.
CE55	La universidad tiene definido el segmento de estudiantes a los cuales les va a transmitir cultura.
CE56	La universidad tiene definido el segmento de estudiantes a los cuales les va a enseñar la profesión.
CE57	La universidad tiene definido el segmento de estudiantes a los cuales les va a enseñar investigación científica.
CE58	La universidad cuenta con un proceso para administrar y gestionar la documentación que facilita su función administrativa-académica.
CE59	La universidad promueve la actitud emprendedora de su personal administrativo – académico.

Capital estructural	
Capital tecnológico	
CE60	La universidad invierte en compra de tecnología para ser más competitiva.
CE61	La universidad tiene la dotación de tecnologías de información y comunicación suficiente para el desarrollo de sus actividades.
CE62	El personal administrativo – académico de la universidad usa las herramientas virtuales para el desarrollo de sus actividades.
CE63	La universidad cuenta con política de propiedad intelectual para proteger los desarrollos de las funciones del personal administrativo – académico.
CE64	La universidad cuenta con una política que le permite al personal administrativo – académico desarrollar prototipos.
CE65	La universidad cuenta con una política que le permite al personal administrativo – académico diseñar marcas.
CE68	La universidad cuenta con una política de investigación colaborativa.
CE69	La universidad cuenta con un proceso selectivo para captar información interna y externa para toma de decisiones.
CE70	La universidad cuenta con bases de datos para seleccionar rápidamente lo que necesite.
CE71	La universidad tiene vínculos con investigadores que le permiten incrementar el conocimiento.
CE72	La universidad tiene vínculos con grupos de investigación que le permiten incrementar el conocimiento.
CE73	La universidad tiene vínculos con centros de investigación que le permiten incrementar el conocimiento.
CE74	La universidad tiene vínculos con centros de desarrollo tecnológico que le permiten incrementar el conocimiento.

El libro 42 de "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación digital e impresa y cuenta con el apoyo de los grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biondesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla – México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia – Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Este libro se terminó de imprimir en Editorial Artes y Letras S.A.S. en abril de 2022.



Antonio José de Sacre

Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum"

LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIONES COLECCIÓN UNIÓN GLOBAL

El libro 42 de "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro 42 "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de BIODesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

Este libro se terminó de diagramar
en el Taller Artes y Letras S.A.S.
abril de 2022.



Gestión del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

El libro 42 de "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones, es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro 42 de "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biondesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUA-DAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

ISBNe: 978-980-6516-47-2

Fondo Editorial de la
Universidad Nacional Experimental
Sur del Lago "Jesús María Semprúm"